





Alejandro Geraldini  
*(Palacio arzobispal de Santo Domingo)*

ALEJANDRO GERALDINI  
PERIPLO HASTA LAS REGIONES UBICADAS  
AL SUR DEL EQUINOCCIO



## COLECCIÓN HUMANISTAS ESPAÑOLES

35

### CONSEJO ASESOR:

VICENTE BECARES BOTAS (Universidad de Salamanca)  
JOSÉ LUCIO MIJARES PÉREZ (Universidad de Valladolid)  
ANTONIO REGUERA FEO  
SALVADOR RUS RUFINO  
MANUEL ANTONIO MARCOS CASQUERO  
MAURILIO PÉREZ GONZÁLEZ  
JOSÉ ENRIQUE MARTÍNEZ FERNÁNDEZ  
JUAN RAMÓN ÁLVAREZ BAUTISTA

### COMITÉ CIENTÍFICO:

VICENTE ÁLVAREZ PALENZUELA (Universidad Autónoma Madrid).  
JOSÉ LUIS ABELLÁN (Ateneo de Madrid).  
MATILDE ALBERT (Universidad de Bonn).  
NICOLE D'ACOSTE (Universidad Libre de Bruselas).  
MAURICIO BEUCHOT (UNAM)  
DIETRICH BRIESEMEISTER (Biblioteca Herzog-August de Wolfenbüttel).  
ROBERTO CASSÁ (Archivo Nacional de Santo Domingo).  
LUIS CHARLO BREA (Universidad de Cádiz).  
PEDRO CÁTEDRA GARCÍA (Universidad de Salamanca).  
MARIANO CUESTA DOMINGO (Universidad Complutense de Madrid).  
NATALIO FERNÁNDEZ MARCOS (CSIC).  
REMEDIOS FERRERO MICÓ (Universidad de Valencia).  
BENJAMÍN GARCÍA HERNÁNDEZ (Universidad Autónoma de Madrid).  
JUAN GIL FERNÁNDEZ (Universidad de Sevilla).  
LUIS GIL FERNÁNDEZ (Universidad Complutense de Madrid).  
ÁNGEL GÓMEZ MORENO (Universidad Complutense de Madrid).  
JOHANNES HELMRATH (Universidad Humboldt de Berlín).  
JOSÉ HINOJOSA MONTALVO (Universidad de Alicante).  
NORA EDITH JIMÉNEZ (Colegio de Michoacán).  
MARC LAUREYS (Universidad de Bonn).  
JOSÉ MARÍA MAESTRE MAESTRE (Universidad de Cádiz).  
ANTONIO MESTRE SANCHÍS (Universidad Literaria de Valencia).  
JUAN CARLOS MORALES MANZUR (Archivo Histórico de Maracay).  
JOSÉ LUCIO MIJARES PÉREZ (Universidad de Valladolid).  
ALESSANDRO MUSCO (Universidad de Palermo).  
JUAN MANUEL NAVARRO CORDÓN (Universidad Complutense de Madrid).  
ROSA NAVARRO DURÁN (Universidad de Barcelona).  
ANTONIO MORENO HERNÁNDEZ (UNED).  
LUCIANA PEPPi (Universidad de Palermo).  
PABLO EMILIO PÉREZ-MALLAÍNA (Universidad de Sevilla).  
MARÍA JOSÉ REDONDO (Universidad de Valladolid).  
ANTONIO RUBIAL GARCÍA (UNAM).  
M<sup>ra</sup> JUSTINA SARABIA VIEJO (Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla).  
STEFAN SCHLELEIN (Universidad Humboldt de Berlín).  
DIANA SOTO ARANGO (Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia).  
CONCEPCIÓN VÁZQUEZ DE BENITO (Universidad de Salamanca).  
LUIS VEGA REÑÓN (UNED).  
CRISTINA VERA (Universidad de Córdoba-Argentina)

# ALEJANDRO GERALDINI

## PERIPLO HASTA LAS REGIONES UBICADAS AL SUR DEL EQUINOCCIO

### *Edición*

CARMEN GONZÁLEZ VÁZQUEZ

JESÚS PANIAGUA PÉREZ

### *Traducción, introducción y notas filológicas*

CARMEN GONZÁLEZ VÁZQUEZ

### *Introducción histórica y notas*

JESÚS PANIAGUA PÉREZ

### *Colaboración*

ANTONIO REGUERA FEO

JUAN MUÑOZ FLÓREZ

LEÓN  
UNIVERSIDAD DE LEÓN  
2009

GERALDINI, Alessandro

Periplo hasta las regiones ubicadas al sur del equinoccio / Alejandro Geraldini; edición, Carmen González Vázquez, Jesús Paniagua Pérez; traducción, introducción y notas filológicas, Carmen González Vázquez; introducción histórica y notas, Jesús Paniagua Pérez; colaboración, Antonio Reguera Feo, Juan Muñoz Flórez. – León: Universidad de León, Área de publicaciones, 2009.

512 p.: il. ; 25 cm. -- (Humanistas españoles; 35)

Bibliogr. p. 447-469 – Índice geográfico y onomástico. – Texto original en latín y traducción en español

ISBN 978-84-9773-482-0

1. Geraldini, Alessandro. Periplo hasta las regiones ubicadas al sur del equinoccio -Traducciones españolas. 2. Geraldini, Alessandro-Viajes. 3. Regiones subtropicales-Descripciones y viajes-Obras anteriores a 1800. I. González Vázquez, Carmen (1969-). II. Paniagua Pérez, Jesús. III. Reguera Feo, Antonio (1954-). IV. Muñoz Flórez, Juan. V. Universidad de León. Área de Publicaciones. VI. Título. VII. Serie 910.4(215-13)  
929 Geraldini Alessandro

Fundador:

GASPAR MOROCHO GAYO

Director científico de la colección:

JESÚS PANIAGUA PÉREZ

Revisores internacionales del presente volumen:

ROBERTO CASSÁ

STEFAN SCHLELEIN

La Subdirección General de Proyectos de Investigación y la Junta de Castilla y León subvencionan respectivamente los proyectos HUMANISTAS ESPAÑOLES (HUM2006-09045-C03/FILO) y LA TRADICIÓN CLÁSICA Y HUMANÍSTICA EN ESPAÑA E HISPANOAMÉRICA (LE029A07), que cuentan con el apoyo de los fondos FEDER de la Comunidad Económica Europea y del Instituto de Humanismo y Tradición Clásica de la Universidad de León.

© ÁREA DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

© De sus textos: Los autores

Motivo de cubierta: Escudo de la familia Geraldini, que fue el que utilizó también Alejandro Geraldini. Es un escudo cuartelado, en que los cuarteles primero y cuarto son de origen bajomedieval, mientras el segundo y el tercero corresponden al escudo original de la familia Geraldini con las armas de Aragón-Sicilia.

Printed in Spain - Impreso en España

ISBN: 978-84-9773-482-0

Depósito Legal: S. 916-2009

Imprenta KADMOS  
Salamanca 2009

# ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN .....	9
ESTUDIO INTRODUCTORIO .....	11
<i>Vida de Alejandro Geraldini</i> .....	13
Primeros años .....	13
En la corte de Inglaterra y obispo de Volturara-Montecorvino .....	22
Obispo de Santo Domingo .....	27
Algunas consideraciones sobre la obra .....	53
El <i>Itinerarium</i> y nuestra traducción .....	79
ILUSTRACIONES DOCUMENTALES .....	95
OBRA .....	107
<i>Periplo hasta las regiones ubicadas al sur del Equinoccio</i> .....	109
Preliminar .....	109
Onofre Geraldini de Catenacios saluda al benévolo lector .....	111
<i>Periplo hasta las regiones ubicadas al sur del Equinoccio</i> .....	117
Prefacio dedicado al Sumo Pontífice de los cristianos .....	119
<i>Periplo de Alejandro Geraldini de Amelia, obispo de Santo Domingo</i> .....	121
Libro primero .....	121
Libro segundo .....	133
Libro tercero .....	145
Libro cuarto .....	157
Libro quinto .....	169
Libro sexto .....	179
Libro séptimo .....	185
Libro octavo .....	195
Libro noveno .....	203
Libro décimo .....	211
Libro undécimo .....	221
Libro duodécimo .....	229
Libro decimotercero .....	235
Libro decimocuarto .....	243
Libro decimoquinto .....	251
Libro decimosexto .....	259

<i>Vida de Alejandro Geraldini de Amelia, obispo de Santo Domingo en las Indias Occidentales</i> .....	265
<i>Discurso de Alejandro Geraldini, obispo de Santo Domingo, a sus ciudadanos, seguido de su epistolario</i> .....	271
Discurso de Alejandro Geraldini, obispo de Santo Domingo, a sus ciudadanos .....	271
Alejandro Geraldini, obispo de Volturara, saluda muy afectuosamente a León X, Sumo Pontífice de los cristianos .....	273
A continuación se exponen los asuntos que yo, el obispo Alejandro Geraldini, pido, suplicante, a nuestro Santísimo Señor .....	275
Muchos saludos envío al Emperador Carlos .....	283
Alejandro Geraldini, obispo de Santo Domingo, envía muchos saludos al rey Carlos ...	285
Alejandro Geraldini, obispo de Santo Domingo, envía muchos saludos al reverendísimo señor cardenal Egidio .....	287
Alejandro Geraldini, obispo de Santo Domingo, envía muchos saludos a Lucio Pucci, cardenal de los Cuatro Santos Coronados .....	289
El obispo Alejandro Geraldini, envía muchos saludos al reverendísimo señor cardenal de la Santa Cruz .....	293
El obispo Alejandro Geraldini, envía muchos saludos al gran canciller de Borgoña .....	297
El obispo Alejandro Geraldini, envía muchos saludos al reverendo Cabildo de Santo Domingo .....	298
Alejandro, obispo de Santo Domingo, saluda a los reverendos y religiosísimos padres que se hallan en la ciudad de Santo Domingo .....	299
 OBRA EN LATÍN .....	 301
 BIBLIOGRAFÍA .....	 445
 RELACIÓN DE AUTORES Y OBRAS DE LA ANTIGÜEDAD .....	 469
 ÍNDICE GEOGRÁFICO Y ONOMÁSTICO .....	



## PRESENTACIÓN

De nuevo presentamos una obra en nuestra colección producto de la interdisciplinariedad con la que venimos trabajando en los últimos años y que nos ha permitido abordar obras desde diferentes campos del saber. El Itinerario de Geraldini se prestaba a ello. Un texto editado en latín, con un gran contenido histórico, sea su historia real o de ficción, y con muchas alusiones a la naturaleza. Todo ello ha hecho que en el mismo hayamos tenido que intervenir los latinistas Carmen González Vázquez y Juan Muñoz Flórez; el historiador Jesús Paniagua Pérez; y el hebraísta y biólogo Antonio Reguera Feo. Con esta obra, pues, añadimos un nuevo trabajo a la colección Humanistas Españoles, dentro de nuestro Instituto LOU de Humanismo y Tradición Clásica de la Universidad de León y de los proyectos de investigación financiados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y la Junta de Castilla y León.

La obra no es más que un adelanto de estudios posteriores, pues se trata de la que se publicó en latín, en Roma, en 1631. A partir de ella pretendemos continuar con el estudio comparativo de los manuscritos que conocemos de la misma en Florencia, Roma, Lisboa y Londres. Si comenzamos por la obra publicada, muy interpolada, se debe a que es la que más trascendencia a tenido porque su contenido llegó al público y, obviamente, ha sido la más utilizada, aunque bastante olvidada en los últimos tiempos.

Alejandro Geraldini, que se movió en los círculos intelectuales de la corte de los Reyes Católicos, por las influencias de su hermano Antonio y por su amistad con Mártir de Anglería, es un buen ejemplo de aquellos humanistas italianos que llegaron a España en la segunda mitad del siglo XV y que dejaron una huella imborrable, a veces no suficientemente reconocida. Viajero incansable, a veces por obligación, le encontramos en los más diferentes lugares de Europa antes de emprender su viaje como obispo de la sede primada americana, Santo Domingo. Y como tal viajero, quiso dejarnos una memoria de su supuesto periplo por África, probablemente influenciado por las memorias de otros viajeros portugueses, ita-

lianos y españoles; incluso por quien no viajó a los lugares que describió, como el mencionado Pedro Mártir de Anglería. Su formación y su profundo conocimiento de la lengua latina —no olvidemos que fue instructor de Catalina de Aragón— le permitieron vincular los continentes africano y americano a la tradición clásica con la utilización de textos como los de Plinio, Pomponio Mela, Cicerón, Plutarco, etc. Todo ello lo podemos apreciar en nuestra introducción, así como en el propio texto del autor y las notas al mismo.

Desde aquí queremos hacer patente nuestro agradecimiento a quienes nos han ayudado en nuestras tareas. En primer lugar, a la propia Universidad de León, por seguir manteniendo nuestras colecciones, que ya gozan de un reconocido prestigio; a los archivos que nos han facilitado el acceso y la copia de sus fondos relacionados con nuestra temática, como la Biblioteca Vaticana; el Archivo del Estado, de Florencia; el de Torre do Tombo, de Lisboa; o la British Library, de Londres. Todo ello sin olvidar nuestras consultas en el Archivo General de Indias, de Sevilla. Aunque no produjera resultados también fue patente la colaboración que recibimos en el Archivo de la Nación y en el Arzobispado de Santo Domingo, donde precisamente contamos con la ayuda y colaboración de sus directores, Roberto Cassá y Jose Luis Sáez, que incluso después de nuestra visita nos han seguido facilitando materiales. A todos ellos nuestro agradecimiento, así como a los estudiosos alemanes de los Geraldini, que igualmente nos han prestado su colaboración cuando fue necesaria, como lo han hecho Stefan Schlelein y Martin Früh.

El libro ante el que nos encontramos, podemos considerarlo como una valiosa aportación a la historiografía americana y africana de principios del siglo XVI, a pesar de sus inexactitudes e invenciones, pues a la postre era algo que entraba en la mentalidad de muchos escritores y viajeros de la época.

JESÚS PANIAGUA PÉREZ  
*Director del IHTC de la Universidad de León*

## ESTUDIO INTRODUCTORIO



## Vida y obra de Alejandro Geraldini

### PRIMEROS AÑOS

Alejandro Geraldini vino al mundo en la ciudad de Amelia, en Umbría, en el año de 1455, en el seno de una de las familias nobles de aquella localidad<sup>1</sup>. Fueron sus padres Pacce Bussitani y Graziosa Geraldini<sup>2</sup>, de la que tomó el nombre. Aquél no había sido el primer matrimonio de su progenitora, pues con anterioridad había estado casada con Giovanni Geraldini, con el que había procreado a Antonio Geraldini, que había venido al mundo en 1448. Ambos hermanastros mantendrían una intensa relación a lo largo de su vida, ya que desde muy pronto fueron adoptados para su mantenimiento y educación por su tío, el que fuera obispo curial, Angelo Geraldini<sup>3</sup>. Las influencias de éste servirían para promocionar a Antonio tanto en la corte romana como en la de Aragón; lo mismo que luego haría éste con su hermanastro Alejandro.

Se dice que fue educado por Grifón de Amelia, aquél al que llamaron el Quintiliano de Amelia y al que Pietro Francesco Laurelio dedicó el manuscrito *Vita Grifonis*, que se conserva en la Biblioteca Augusta de Perugia<sup>4</sup>. Esto pudo influir en la retórica de Geraldini, ya que ese autor latino, al igual que Cicerón, tuvo una gran influencia a partir del siglo XV, cuando se recuperaron sus obras completas,

<sup>1</sup> Es frecuente encontrar en muchos autores de los siglos XVI y XVII el dato erróneo de que su patria era Roma. Valga como ejemplo G. GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro eclesidástico...*I, (ed. de Jesús Paniagua Pérez y M<sup>a</sup> Isabel Viforcós Marinas), León, Universidad de León, 2004, p. 470.

<sup>2</sup> Sobre la familia Geraldina puede verse E. GAMURRINI, *Istoria Genealógica delle Famiglie Nobili Toscane et Umbre* III, Florencia, 1673, pp. 169-185.

<sup>3</sup> Sobre este prelado pueden verse J. PETERSOHN, *Ein diplomat des Quatrocento...* H. PETER, *Die Vita Angeli Geraldini...* M. FRÜH, *Antonio Geraldini (+ 1488)*...

<sup>4</sup> M. DONNINI, "Alla scuola di Grifone di Amelia...", pp. 125-126.

aunque ya era un clásico muy estudiado durante la Edad Media<sup>5</sup>. Lo que sí parece notarse en su obra, como en la de otros muchos humanistas, es la herencia de una tradición medieval unida a una educación renacentista, de ahí que en un libro de viajes de raigambre medieval las inscripciones africanas a las que continuamente nos remite sean casi como esos discursos ficticios de la época imperial romana<sup>6</sup>. Por ello sería criticado Geraldini en el siglo XVIII, cuando Masdeu decía “Las muchísimas inscripciones, de que llenó Alexandro Geraldini los once primeros libros de su bárbaro y ridículo itinerario, son todas igualmente disparatadas<sup>7</sup>”.

La llegada de Alejandro a España hay que relacionarla con la de su tío y protector, Angelo, y la de su hermano Antonio. El primero pasaría a la corte de Fernando el Católico, por entonces rey de Sicilia, en un momento en que los intereses aragoneses en Italia se veían amenazados por Francia, que a su vez apoyaba a los catalanes contra Juan II en la guerra civil del reino de Aragón (1462-1472). En 1469 Fernando enviaba a Angelo con destino a la corte de su padre para defender los intereses del mismo y parece que en aquel viaje llegaba acompañándole su sobrino Antonio; en diciembre del mismo año el propio Juan II de Aragón le daba instrucciones para tratar sobre la dispensa ante el Papa del casamiento de Fernando con Isabel, cuando ya el hecho se hallaba consumado<sup>8</sup>. Los grandes servicios que prestó el italiano al monarca aragonés le valieron el nombramiento de consejero, al mismo tiempo que a su sobrino se le nombraba secretario real, cargo por el que debió trasladarse a Castilla para solicitar a Fernando ayuda en favor de sus partidarios en Navarra<sup>9</sup>; posteriormente le enviaría a Sicilia para las negociaciones de varios matrimonios como el de Fadrique Enríquez y Ana de Cabrera, condesa de Módice, en 1477<sup>10</sup> o el fracasado del infante don Enrique con la hija del conde de Montferrat<sup>11</sup>. Sin embargo, la elección como pontífice de Sixto IV, en 1471, cambiaría el rumbo de las cosas, pues Angelo fue llamado a Roma y desde entonces actuaría varias veces al servicio del Papado como embajador hasta su muerte, acaecida en 1486<sup>12</sup>, dos años después que su pontífice protector. El sucesor de Sixto IV, Inocencio VIII, le enviaría también a España, tras su asistencia al

<sup>5</sup> P.O. KRISTELLER, *El pensamiento renacentista...*, pp. 302 y 326.

<sup>6</sup> P.O. KRISTELLER, *El pensamiento renacentista...*, p. 295.

<sup>7</sup> J.F. DE MASDEU, *Historia crítica de España...* XIX, p. 662.

<sup>8</sup> L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Los Reyes Católicos. La conquista del trono...*, p. 49.

<sup>9</sup> G. ZURITA: *Historia del Rey don Hernando...*, L. XX, c. XIII.

<sup>10</sup> G. ZURITA: *Historia del Rey don Hernando...*, L. XX, c. XV. G. FERNANDEZ DE OVIEDO, *Batallas...*, B. 1, G. I, D. XXV.

<sup>11</sup> G. ZURITA: *Historia del Rey don Hernando...*, L. XX, c. XLI. Nos dice Zurita que el infante casaría posteriormente, en 1488, con Guiomar de Castro, hija del portugués conde de Faro. G. FERNANDEZ DE OVIEDO, *Batallas...*, B. 1, G. II, D. X.

<sup>12</sup> Sobre Angelo Geraldini puede verse el trabajo de J. PETERSOHN, “Azioni di governo...”, pp. 19-24.

Concilio de Basilea (1482), para solucionar los problemas que en el arzobispado de Sevilla estaba creando Rodrigo Borgia, futuro Alejandro VI. En Roma obtendría otros beneficios como el de gobernador de la ciudad u obispo de Génova.

Antonio, entre tanto, había quedado en la Corte de Aragón, donde destacaría como uno de los grandes intelectuales e introductor de las corrientes humanistas italianas, marcando una fuerte influencia en el humanismo catalán por su conocimiento de los clásicos, que se manifestó en toda su obra, hasta el punto de llegar a imitar las églogas virgilianas y escenificarlas en sus *Bucolica*<sup>13</sup>, trabajo que inició en Zaragoza en 1484 y que enlazan de lleno con el humanismo<sup>14</sup>. Protegido primero por Juan II y después por Fernando V (II de Aragón) iba preparando el camino a su hermanastro Alejandro. A él se debe toda una literatura de exaltación de los reyes y personajes importantes del reino aragonés. Así, sus *Carmina ad Iohannam Aragonum*<sup>15</sup>, donde dedicaba a su hermano dos poemas (1,16, 2.2); además su libro de odas sirvió para hacer apologías de los grandes hombres del reino y en especial la que dedicó al rey Fernando, oda con un claro tinte profético<sup>16</sup>; incluso fueron también motivo de su atención los hijos naturales de ese monarca, Juana y Alfonso. Este último, arzobispo de Zaragoza, para el que escribió el *Carmen bucolicum*, editado en Roma en 1485<sup>17</sup>, se convertiría igualmente en uno de sus grandes protectores<sup>18</sup>. La influencia de Antonio Geraldini en el reino de Aragón se ha llegado a comparar con la que ejerció Antonio de Nebrija en Castilla<sup>19</sup>.

La vida del mencionado Antonio Geraldini no transcurrió enteramente en la Península Ibérica después de su llegada a la corte aragonesa. Hizo algunos viajes a Italia, donde mantuvo conexiones con los humanistas de su tiempo, incluso Alejandro parece que gozó también de esas relaciones, especialmente con Ugolino de Verino<sup>20</sup>. Aquellos viajes fueron fomentados en buena medida por los Reyes Católicos, que utilizaron a los italianos de su corte para hacer patente su presencia simbólica en Roma<sup>21</sup>. El más relevante fue, sin duda, el de la embajada del II conde de Tendilla, de la que formaba parte Antonio, entre 1485-1487. Uno de los

<sup>13</sup> L. GIL FERNÁNDEZ, *Formas y tendencias del humanismo valenciano...*, p. 129.

<sup>14</sup> J. CANET VALLÉS, *De la comedia humanística...*, p. 45.

<sup>15</sup> M. FRÜH, *Antonio Geraldini...*, pp. 170-335.

<sup>16</sup> M. FRÜH, "Profecía y realidad...", pp. 47-67.

<sup>17</sup> J. RUBIO Y BALAGUER, "Cultura en la época fernandina"..., p. 16.

<sup>18</sup> Alfonso de Aragón era hijo de Fernando el Católico y de Aldonza Iborre. En 1501 era nombrado arzobispo de Zaragoza, aunque ya era administrador de la archidiócesis desde 1547, cuando tenía 7 años, a lo que no pareció muy dispuesto Sixto IV, aunque es de suponer que Angelo Geraldini ejerció alguna influencia para acceder a los deseos del rey Fernando.

<sup>19</sup> J. RUBIO Y BALAGUER, "Cultura en la época fernandina"..., p. 9.

<sup>20</sup> Recordemos que este autor había escrito en 1492 el *Panegyricus ad Ferdinandum regem...*

<sup>21</sup> A. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA Y MIRALLES, "Imagen de los Reyes Católicos en la Roma Pontificia"..., especialmente las pp. 123-177.

motivos de su presencia en aquella legación fue el de acompañar al mencionado Conde ante Inocencio VIII para conseguir la paz entre éste y Ferrante de Nápoles, primo de Fernando el Católico. Aunque Antonio era clérigo, en realidad estamos ante una representación diplomática eminentemente laica, frente a lo que solía suceder tradicionalmente en la época y, si en ella iba Antonio, era por la necesidad que había de que las alocuciones ante el Papa se hicieran en latín. El discurso de obediencia<sup>22</sup> que por este motivo hizo el hermano mayor de los Geraldini ante el Sumo Pontífice fue muy alabado y la paz entre el Papa y Ferrante de Nápoles se firmaría en 1496. Posteriormente, en aquellas mismas circunstancias, pronunciaría otro discurso para que el Santo Padre favoreciese a la Corona de Castilla en la conquista de Granada<sup>23</sup>; los reyes trataban de recaudar con ese fin el dinero que le correspondía al Papa por la bula de cruzada. Sin aquellos ingresos resultaba muy difícil continuar la actividad bélica contra los musulmanes españoles. Roma, que había hecho ya concesiones en ese sentido, parece que no estaba en disposición de seguir las manteniendo, por lo que los Reyes Católicos se habían negado a nombrar embajadores ante la Santa Sede para que prestaran fidelidad al Papado, siendo la respuesta de éste la negativa a proveer las vacantes eclesiásticas<sup>24</sup>. En esas condiciones aquella embajada había sido preparada para impresionar a los italianos -y de manera muy especial al Santo Padre y su curia-, y los discursos de Antonio Geraldini iban en ese sentido. Se consiguió así que lo correspondiente a la bula de cruzada se mantuviese para la mencionada guerra e, incluso, el regio patronato sobre las diócesis de Granada y Canarias, amén de otros privilegios. Lo cierto es que ambos discursos, el de la paz con Ferrante de Nápoles y el de la bula de cruzada, fueron publicados en la Ciudad Eterna. El segundo de ellos, en 1486, con el título *Gratiarum actio directa ad serenissimos principes ac Christianissimos Dominos Reges nostros dominum Ferdinandum et Dominam Helisabeth pro uictoria eis a Domino collata de Granatensi ciuitate ac regno*<sup>25</sup>.

Fue durante aquella estancia en Roma cuando los hermanos Geraldini fueron introducidos en el círculo de la Academia Pomponiana de Giulio Pomponio Leto<sup>26</sup>, donde también había estudiado Marineo Sículo, y donde ahora mantenían relaciones con Pedro Mártir de Anglería<sup>27</sup>, al que convencieron para venirse

<sup>22</sup> Antonio GERALDINI, *Oratio in obsequio...*

<sup>23</sup> J. GOÑI GAZTAMBIDE, "La Santa Sede y la reconquista...", pp. 70-76. El discurso se publicó como *Gratiarum actio directa...*

<sup>24</sup> A. DE PALENCIA, *Guerra de Granada...*

<sup>25</sup> Los aspectos de esta embajada pueden verse en A. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, "Imagen de los Reyes Católicos...", pp. 259-354.

<sup>26</sup> M. FRÜH, *Antonio Geraldini (+ 1488)...*, pp. 165-167.

<sup>27</sup> Precisamente este autor escribiría varias cartas sobre las Indias a Leto. P. M. DE ANGLERÍA, *Cartas sobre el Nuevo Mundo...*, pp. 40-49, 60-61, 64-72, 75-78.



a España, ayudados para ello por el conde de Tendilla. Lo cierto es que Anglería salía de Roma para su nuevo destino ibérico el 28 de agosto de 1487. No era ajeno aquel italiano a los asuntos españoles, pues Pomponio Leto era también un intelectual ligado a los mismos y a la exaltación de su monarquía; así, en su *De Conjuratio Catilinae* llegó a decir que los primeros habitantes de Roma habían sido los españoles; o en su *Romanae Historiae compendium* mantuvo que Fernando el Católico habría sido el primer rey cristiano en mantener una guerra justa<sup>28</sup>. Pero además de Leto habría que destacar en una postura parecida a Paolo Pompilio, también muy ligado a los intereses de la monarquía hispánica y que no restó alabanzas al pueblo español, como lo hizo en una de sus obras más famosas, la *Vita Senecae*, que se editó en Roma en 1490.

En aquel viaje italiano sucedieron además otras cosas, pues Antonio parece que decidió vincularse definitivamente a la Península Ibérica y transfirió sus posesiones italianas a su hermanastro Alejandro, al mismo tiempo que renunciaba a una prebenda en Sicilia a cambio de una canonjía en Barcelona, que se le concedió el 15 de febrero de 1486<sup>29</sup>.

El haber asentado una amistad en Italia con Pedro Mártir de Anglería durante aquel viaje por parte de ambos hermanos parece que sirvió para mantener una estrecha relación entre los Geraldini y el autor de las *Décadas del Nuevo Mundo* (*de Orbe Novo decades octo*) a lo largo de los años. De hecho, cuando murió Antonio, Anglería dedicaría a Alejandro unas cartas consolatorias, fechadas en 1489, en una de las cuales, la de 23 de septiembre, ponía de manifiesto cómo el hermano mayor había ejercido de protector, en todos los sentidos, del futuro obispo dominicano.

Se había establecido así un grupo de italianos en la corte de los Reyes Católicos, formada esencialmente por los Geraldini, por Mártir de Anglería y por Marino Sículo, en cuyo círculo de amistades se hallaba un alumno de Anglería, Pedro Fajardo, marqués de los Vélez, que también lo era de Geraldini. De hecho, en una carta de Sículo al mencionado marqués, le habla de Geraldini y pone de manifiesto la relación del de Amelia con Pedro Mártir<sup>30</sup>. Sin embargo, no podemos considerar que ellos fueran los primeros en promover en humanismo peninsular, pues es sabida, por ejemplo, la actividad en este sentido que habían desarrollado Juan II de Castilla o Alfonso el Magnánimo en Aragón<sup>31</sup>.

De Alejandro Geraldini, que permaneció al lado de su hermano en muchas de las actividades que éste realizó para los Reyes Católicos, no sabemos con precisión cuándo llegó a España. La primera noticia de su presencia en nuestras tierras data

<sup>28</sup> A. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MILLALLES, "Imagen de los Reyes Católicos...", p. 358.

<sup>29</sup> M. FRÜH, *Antonio Geraldini (+ 1488)...*, pp. 44-46.

<sup>30</sup> T. JIMÉNEZ CALVANTE, *Un siciliano en la España de los Reyes Católicos...*, p. 352.

<sup>31</sup> V. BONMARTÍ SÁNCHEZ, *Humanistas europeos...*, pp. 41-47.

del año 1475, durante la guerra entre Castilla y Portugal por la sucesión al trono de Isabel frente a Juana la Beltraneja. Parece que en esa contienda, cuando tenía 20 años, desarrolló su actividad como un joven militar. Pero poco después abandonaría la carrera de las armas, ya que en 1477 estaba actuando como secretario real y sólo en la década de los ochenta recibiría su consagración sacerdotal, después de que probablemente acompañara a su hermano en la embajada ante Francisco II de Bretaña, en 1488, en que se pretendía casar a éste con la princesa Juana, aunque la muerte del pretendiente dio al traste con el proceso<sup>32</sup>.

Pero hasta su consagración sacerdotal habían sucedido otras cosas en su vida. Parece que hacia 1480, tras la muerte de Juan II de Aragón, acaecida el año anterior, pudo haber regresado a Italia acompañando a su hermanastro Antonio, cuando este se trasladaba a Sicilia, pues las noticias de años posteriores parecen situarle en aquella isla, donde Antonio había permanecido hasta 1481. Es probable que al regreso de su hermano él permaneciera allí velando por sus intereses, pues todavía en 1584 se hallaba en Catania como huésped del obispo de aquella ciudad<sup>33</sup>. De no haber regresado Alejandro a la Península, es muy probable que los Geraldini se reencontraran en Roma, cuando Antonio llegó allí en la ya mencionada embajada del II conde de Tendilla, en 1487 y al año siguiente le acompañaría en la ya también citada embajada ante el duque Francisco de Bretaña.

Lo cierto es que en los primeros años de su nueva estancia en España, tras la embajada de Roma, era todavía un joven impetuoso, a juzgar por lo que le escribió Mártir de Anglería en una de sus cartas, en la que le llegaba a decir: “Este pernicioso creer a la ligera nos lleva a juzgar también a la ligera y a hablar sin fundamento... Sírvate de ejemplo tu hermano Antonio, el protonotario, cuya modestia y seriedad toda esta corte admira”; pero, además de esto, en una de aquellas misivas le recomendaba que, ante la falta de su hermano, aprendiera a vivir por sí mismo, lo que parece indicarnos que el ascenso de Alejandro en la corte de los Reyes Católicos estaba patrocinada esencialmente por las influencias que tenía Antonio.

Su presencia en la corte de los Reyes Católicos y la fama de Antonio también le sirvieron para contactar con los grandes intelectuales de la Corona de Aragón en el momento. Es de destacar la profunda amistad que ambos tuvieron con Miguel Carbonell<sup>34</sup>, que gozó de cargos palatinos con Juan II y Fernando el Católico.

<sup>32</sup> J. ALTADILL Y TORRENTERA, “Índice de los documentos existentes en Simancas...”, doc. 1254. L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Los Reyes Católicos...*, p. 210.

<sup>33</sup> Sobre la presencia en estos años de los Geraldini en Sicilia, L. LUCERO I COMAS, “Sobre un poema d’Antonio Geraldini...”, pp. 89-91.

<sup>34</sup> Sobre estas relaciones, además de algunos trabajos que se mencionarán posteriormente, puede verse T. CIRILLO SIRRI, “Pere Miquel Carbonell i fratelli Geraldini”..., pp. 170-182.

Producto de aquellas buenas relaciones fue el epitafio que Alejandro dedicó a la primera esposa del barcelonés, Engracia, muerta en 1483:

*Morte mea pietas nos est oblita mariti,  
Quam benequam casto pectore mansit amor.  
Haec monumenta mihi iam canos struxit in annos  
Atque iterum vidi conmanduere genae.  
Linque precor fletus et me vexare quietam.  
Viximus haud plures fata dedere dies.  
Hic manet, o coniunx, mortales exitus omnes  
Nam cito vel tarde morte ruente cadunt<sup>35</sup>.*

Esto, además de la dedicatoria que éste hizo a la caligrafía de su amigo Carbonell en el siguiente epigrama:

*Si quem famosae delectant forte figurae,  
Has Carbonelli noscat habere manus;  
Patriae Barcino, terris et notus Iberis,  
Archivo regum, Rege volente praest<sup>36</sup>.*

No sabemos si fue en la Corona de Aragón donde precisamente se despertó el interés de Alejandro por la epigrafía; pero lo cierto es que pudo haber compartido ese interés con Miguel Carbonell, que había logrado reunir toda una serie de inscripciones antiguas<sup>37</sup>.

A este círculo barcelonés de humanistas influidos por los Geraldini pertenecía también Martín de Ivarra, comentarista de Nebrija y maestro de latín de los hijos de la nobleza y de los adinerados barceloneses<sup>38</sup>.

Tras la muerte de su hermanastro Antonio en Marchena, Alejandro permaneció en la Corte como preceptor de las infantas - así nos consta que lo estaba haciendo con María y Catalina, en 1493-. La fecha de 1483 que nos menciona Adroher y que aparece en el manuscrito de la catedral de Gerona en una copia del

<sup>35</sup> M.A. ADROHER BEN, "Estudios sobre el manuscrito Petri Michaelis Carbonelli...", p. 126.

<sup>36</sup> M.A. ADROHER BEN, "Estudios sobre el manuscrito Petri Michaelis Carbonelli...", p. 115. P.O. KRISTELLER, *Iter italicum...*, pp. 483 y 494. Ver también A. OLIVA, "Alessandro Geraldini e la tradizione manoscritta...", pp. 183-184. J. RUBIO I BALAGUER, "Els autors clàssics a la biblioteca de Pere Miquel Carbonell...", p. 210.

<sup>37</sup> M.A. ADROHER BEN, "Estudios sobre el manuscrito...", p. 124. M. TOLDRÁ (coord.), *Reperatori de Manuscrits Catalans...* III, p. 291. E. QUEROL COLL, *Cultura literaria en Tortosa...*, p. 188.

<sup>38</sup> J. RUBIO BALAGUER, "Cultura en la época fernandina"..., p. 17. E. DURÁN, *Estudis sobre cultura catalana...*, p. 46. Es mencionado también en la obra de F. DE LATASSA, *Biblioteca Nueva...* I, p. 452.

epitafio que dedicó a Engracia, la esposa de Carbonell, nada puede tener que ver con la dedicatoria siguiente: *Epitaphium Gratiae, coniungis Petri Michaelis Carbonelli, Regii archivarii, aeditum ab viro fecundissimo domino Alexandro Geraldini, poeta laureato (et) Catherinae, invictissimi et potentissimi domini Ferrandi Regis Castellae, Aragonum et cetera, filiae nondum adulescentulae praeceptore dignissimo*<sup>39</sup>. Primero, porque por entonces Alejandro parece que se hallaba en Catania y, lo que es más evidente, porque la infanta Catalina aun no había nacido, puesto que vendría al mundo en Alcalá de Henares al año siguiente. Por tanto, hemos de pensar que es una dedicatoria hecha con posterioridad. También parece que, aunque con frecuencia se habla de que fue instructor de los hijos de los Reyes Católicos, en realidad solo parece haberlo sido de las mencionadas princesas, pues Isabel, luego esposa de Juan II y de Manuel I de Portugal, fue instruida por fray Pascual de Ampudia, aunque parece que previamente podía haberlo sido por Antonio Geraldini<sup>40</sup>; y Juana lo sería por fray Andrés de Miranda<sup>41</sup>. De todos modos, como tal instructor, Alejandro cumplió una función propia de muchos humanistas, que sirvieron como educadores particulares de los sectores poderosos de la sociedad del momento<sup>42</sup>. Al contrario de lo que mantienen algunos autores, tampoco tuvo que ver con la educación del príncipe Juan, cuyo maestro fue fray Diego de Deza, aunque también sabemos de la colaboración en su educación de fray Alonso de Burgos, de Pedro Mártir de Anglería y de Pedro de Toledo<sup>43</sup>. Lo cierto es que parece que todas las hijas de los Reyes Católicos llegaron a dominar bien el latín y lo hablaban con fluidez, tal como relata el mismo Luis Vives<sup>44</sup>.

Estaba en esas tareas de educador de las infantas cuando se gestaba todo el plan colombino en la corte de los Reyes Católicos, al mismo tiempo que se daban los pasos definitivos para la conquista de Granada. Lo cierto es que en sus escritos Alejandro se nos muestra como un valedor de Colón. Quizá no podamos dudar de esto por su cercanía al dominico fray Diego de Deza, que puso gran interés en el proyecto, incluso parece que ambos ayudaron a que la Reina salvase sus escrúpulos respecto a lo acordado en el tratado de Alcaçovas, que concedía el dominio del Océano a Portugal, exceptuando las Canarias<sup>45</sup>.

<sup>39</sup> M.A. ADROHER BEN, "Estudios sobre el manuscrito...", p. 126.

<sup>40</sup> P. MARTIR DE ANGLERÍA, Carta LXXVI.

<sup>41</sup> M.A. LADERO QUESADA, *La España de los Reyes Católicos*, p. 151.

<sup>42</sup> P.O. KRISTELLER, *El pensamiento renacentista...*, pp. 323-324.

<sup>43</sup> M.A. LADERO QUESADA, *Los Reyes Católicos...*, p. 107.

<sup>44</sup> L. VIVES, *De Christiana foemina...*, C. 4., que le dedicó la primera edición en español, publicada en 1527, cuando ERASMO el año anterior le había dedicado su *Christiani matrimonio institutio*.

<sup>45</sup> M. GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, "Los restos de Cristóbal Colón en Sevilla...", p. 15.

Geraldini participaría en una de las últimas sesiones de la llamada Junta de Salamanca, convocada por los Reyes ante la proposición de Colón, en 1486<sup>46</sup>. El presidente de aquella junta, celebrada al año siguiente, fue fray Hernando de Talavera y, aunque no se conocen todos los asistentes, sí se sabe de la presencia de Alejandro y de sus manifestaciones contra las teorías de San Agustín y de Nicolás de Lyra, que se podían utilizar como argumentos. Según aquellas, no podían existir habitantes más allá de la Zona Tórrida, aunque Geraldini exponía que por la experiencia de los navegantes portugueses ya se había probado que aquello sí era factible; por tanto, utilizar los argumentos teológicos para aquellas cuestiones podía conducir a la aceptación de errores geográficos<sup>47</sup>.

Quizá Geraldini, del que no nos cabe duda que estaba al tanto de todo lo que sucedía sobre la cuestión colombina, exagera la importancia de su participación en el convencimiento a los Reyes de los planes del genovés. Desde luego, los autores que nos refieren aquellos hechos no consideran a este italiano como uno de los personajes claves en aquel proyecto, dando una mayor importancia a su hermano Antonio, que todavía en el siglo XIX era mencionado en el *Romancero de Colón*:

De Córdoba llegó, ha poco,  
Con letras de favor firmes  
Del gran Cardenal de España  
Y del nuncio Geraldini.

.....

Y median explicaciones  
Y ofrecimientos entre ambos,  
que tierna amistad se juran  
estrechándose las manos;  
y el humilde alojamiento  
deja Colón, mal su grado,  
con el noble Geraldini,  
del Pontífice romano,  
nuncio que a morar le lleva  
por huésped de su palacio,  
cuando suenan lentamente  
las diez en el campanario<sup>48</sup>.

<sup>46</sup> E. JOS, *El plan y la génesis...*, p. 60.

<sup>47</sup> E. JOS, *El plan y la génesis...*, p. 65.

<sup>48</sup> V. GARCÍA ESCOBAR, *Romancero de Cristóbal Colón...*, II, c. VII, XLI, y c. IX, LVII.

## EN LA CORTE DE INGLATERRA Y OBISPO DE VOLTURARA-MONTECORVINO

Geraldini, que, como dijimos, había ejercido como preceptor de dos de las hijas de Isabel y Fernando, especialmente de Catalina, fue uno de los elegidos para acompañar a ésta cuando se trasladaba a Inglaterra para contraer matrimonio con el príncipe Arturo. Iba como capellán mayor de la misma, para lo cual el tesorero Gonzalo de Baeza debía pagarle su quitación y ayuda de costa, tal como se le ordenó el 18 de mayo de 1501<sup>49</sup>. Aquel matrimonio se había proyectado en 1488, para lo que habían recibido poderes González de la Puebla y Juan de Sepúlveda. Desde Granada la comitiva cruzó la Península hasta Santiago de Compostela, donde la princesa se dice que pasó una noche en oración ante la tumba del Apóstol<sup>50</sup>. Salían del puerto de La Coruña el 17 de agosto de 1501 y, tras una accidentada travesía, desembarcaban en Plymouth el 2 de octubre. La misión del italiano fue entonces la de actuar como confesor y capellán de la futura reina, aunque curiosamente Zurita no le cita entre sus acompañantes<sup>51</sup>.

Catalina se casó con Arturo, el hijo mayor de Enrique VII, en la catedral de San Pablo de Londres, el 14 de noviembre de 1501. Desde un comienzo se plantearon dudas acerca de si convenía que los nuevos esposos, por su juventud, partieran juntos hacia Gales y llevaran vida marital. Parece que Catalina dejó la decisión en manos de su suegro Enrique VII, pero Geraldini recordó que los Reyes Católicos deseaban que los cónyuges vivieran como tales<sup>52</sup>. Lo cierto es que el reciente matrimonio partió hacia el castillo de Luslow, en Gales, donde nuestro italiano formaba parte de la comitiva y de la corte de los príncipes.

Poco iba a durar aquella situación, pues Catalina quedaba viuda el 2 de abril de 1502. Los Reyes Católicos se apresuraron a escribir a González de Puebla para que mantuviese a su hija en lugar sano, pues tenían noticia de que se hallaba enferma<sup>53</sup>. Inmediatamente se planteó el problema de la consumación del matrimonio, cuestión en la que Geraldini manifestó que se había producido, tal y como lo mantenía el marqués de Dorset, y como se lo comunicó al embajador español Rodrigo González de Puebla, que aceptó el hecho. La posición contraria la mantenía la propia dama de la Princesa, doña Elvira Manuel, que se apresuró a escribir a los Reyes Católicos, censurando aquello que Geraldini manifestaba, por lo que éste fue llamado a la corte española, en una carta cifrada que los reyes enviaron al

<sup>49</sup> AGS., *Consejo de la Cámara de Castilla* CCA-CED 5, 126, 6.

<sup>50</sup> G. MATTINGLY, *Catherine of Aragon...*, p. 26.

<sup>51</sup> ZURITA, G.: *Historia del Rey don Hernando...*, L. III, c. XLIX.

<sup>52</sup> G. MATTINGLY, *Catherine of Aragon...*, p. 40.

<sup>53</sup> AGS. *Patronato Real*, caja 53, doc.52.

embajador Fernando Duque de Estrada, el 14 de junio de 1502. Para hacerle salir de Inglaterra, los Reyes le pedían a Estrada que le manifestase al confesor de la Princesa lo siguiente:

*...e decidle que, porque nos queremos servir dél aquí en otra cosa, se venga luego a Nos, y tened manera que así lo haga y lo mostréis que sabéis cosa alguna de lo contenido en la dicha carta, ni que lo sabemos y cosnocimos sobre esto con doña Elvira, por proveer en ello como conviene<sup>54</sup>.*

Lo cierto es que el italiano abandonaba Inglaterra y, aunque no de forma definitiva, parece que habiendo caído en desgracia ante su alumna por la influencia de la mencionada doña Elvira Manuel<sup>55</sup>. Por tanto, ya no estaría al lado de ella cuando los Reyes Católicos aprobaron su matrimonio con el futuro Enrique VIII, el 24 de septiembre de 1503<sup>56</sup>, después de haber intentado que Catalina regresase a España, acompañada de Puebla, que al igual que Geraldini tampoco contaba ahora con la confianza de los Reyes<sup>57</sup>.

Tras la muerte de Arturo se habían iniciado las negociaciones para un nuevo desposorio de Catalina con su cuñado Enrique, en vista de lo cual se solicitó y se obtuvo la dispensa del Papa Julio II. El 25 de junio de 1509 Catalina se casaba con el nuevo heredero y el día 24 de ese mismo mes era coronada como reina de Inglaterra. El matrimonio se mantuvo hasta que en 1527 Enrique solicitó la anulación, que, por no haberle sido concedida, condujo al repudio de la reina, en 1531, y a la posterior anulación, en 1533, por el arzobispo de Canterbury, lo que finalmente conduciría al año siguiente a la ruptura con Roma. Catalina, después de pasar por varias residencias, fue obligada a retirarse al castillo de Kimbolton, donde murió el 7 de enero de 1536. Pero cuando todas estas desgracias comenzaron a sucederle a la reina de Inglaterra, Geraldini ya había muerto en su sede de Santo Domingo.

Entretanto, mientras Alejandro Geraldini permaneció en Europa, las relaciones entre éste y Catalina de Aragón se mantuvieron, aunque ya sin la cordialidad de los primeros tiempos. En 1504 moría la reina Isabel y parece que el italiano se mantenía al servicio del rey don Fernando, pues en la obra que hoy estudiamos, en el capítulo decimoquinto, dice haber acompañado al monarca en su viaje a Italia, realizado en 1506-1507. Regresó a la Corte de San Jorge ante los nuevos esponsales de su antigua alumna, en 1509. Por entonces, ya desde 1507, el confesor de la princesa era el dominico fray Diego Fernández, que no tardó en tener enfrentamientos con el italiano y éste, por haber perdido el favor de la reina, llegaría a ser

<sup>54</sup> AGS., *Patronato Real*, caja 53, doc. 55, ff. 206-207.

<sup>55</sup> G. MATTINGLY, *Catherine of Aragon...*, I, c.III.

<sup>56</sup> AGS., *Patronato Real*, caja 53, doc. 84.

<sup>57</sup> AGS., *Patronato Real*, caja 52, doc. 117.

encarcelado, aunque, para salvar la situación, Enrique VIII le concedió permiso para regresar a España.

No sería tampoco ésta la última vez que Catalina y su instructor se viesen, pues en 1515 de nuevo encontramos a Alejandro en la corte de los Tudor y, por segunda vez, se enfrentó al mencionado confesor de la reina, como se lo expresaría ya desde Sevilla al obispo de Tortosa, futuro Alejandro VI, cuando estaba a punto de embarcarse para las Indias. Aquella ingratitud real de Catalina llegó a contrastarla con lo que le había sucedido con Margarita de Austria, gobernadora de los Países Bajos, que había intercedido por él ante su sobrino Carlos y que le había enviado como internuncio ante León X<sup>58</sup>. Incluso el emperador Maximiliano le había nombrado su embajador ante el Papa, ante Florencia y ante Nápoles.

Geraldini haría un nuevo viaje a Inglaterra, en 1517, después de haber sido elegido obispo de Santo Domingo, cuando León X le nombró su legado ante los reyes y príncipes europeos para solicitar ayuda contra el sultán Solimán de Turquía. Después de pasar por las cortes de Francisco I de Francia y de Maximiliano, que por entonces se hallaba en Westfalia, pasó a informar a los reyes de Rumanía, Hungría y Rusia. Precisamente en ese último país hizo un discurso ante Basilio IV que, como ya señaló Tisnés, tenía más de incitación a la obediencia a Roma que de exaltación de la cruzada contra los turcos, como era su obligación<sup>59</sup>. Al regresar de aquella misión, en Colonia, con la anuencia de Carlos I, solicitó el obispado de Santo Domingo, el 30 de junio de 1516. Luego pasó a Inglaterra con la misma misiva, insistiendo en la necesidad de hacer una cruzada contra los turcos debido al peligro otomano que se cernía sobre Europa. Enrique VIII y Catalina, que no debían sentir mucho interés por encontrarse con el antiguo confesor de la reina, recibieron informes muy favorables del Papa hacia su nuncio Geraldini<sup>60</sup>, incluso parece que se trataron con cierta familiaridad, a juzgar por una de las cartas que existen, dirigida a Enrique VIII, en la biblioteca del Lambeth Palace, amén de otra dirigida al cardenal Thomas Wolsey<sup>61</sup>.

Catalina de Aragón y Alejandro Geraldini no se volverían a ver después de 1517. Ella, que debió esencialmente su formación a nuestro prelado, fue la única de las mujeres de Enrique VIII con una verdadera educación humanista y un control de la lengua latina como tuvieron pocas princesas y reinas europeas, lo que sirvió para enriquecer una corte como la inglesa. A eso se añade que su propio chamberlán, lord Mountjoy, era amigo y protector de Erasmo, con el que la reina contactó en Inglaterra, lo mismo que haría con Tomás Moro y con el español Luis

<sup>58</sup> J. E. LAW, "Alessandro Geraldini and the Tudor Court...", pp. 370-371.

<sup>59</sup> R.M. TISNÉS, *Alejandro Geraldini...*, pp. 183-195.

<sup>60</sup> J.E. LAW, "Alessandro Geraldini...", pp. 375-377.

<sup>61</sup> <http://www.geraldini.com/documenti/disk4/The%20Geraldini%20family%20.doc>



Vives, que la admiraba y consideraba como un ejemplo a seguir por su dominio del latín, en una época en que a algunos humanistas les había preocupado el problema de la educación femenina. Precisamente para Vives y Erasmo aquella reina de Inglaterra era un verdadero milagro de educación<sup>62</sup>, aunque en ello había tenido mucho que ver su madre, la reina Isabel, que no había querido que sus hijos tuviesen los problemas de formación con los que ella había llegado al ocupar el trono. Se habla incluso de que el mismo Geraldini, que no sabemos en qué medida se relacionó con estos humanistas, escribió una obra sobre la educación de la mujer, que no ha llegado hasta nosotros, *De eruditione nobilium puellarum*. De ser así, esta obra sería previa a la de Vives, *De institutione feminae Christianae*, que la publicaba en Amberes, en 1524<sup>63</sup>.

Antes de trasladarse a Inglaterra los Reyes Católicos habían conseguido para él, en mérito por sus servicios, el nombramiento de obispo de la diócesis de Volturara-Montecorvino, en 1496. Aunque mantuvo el cargo, los asuntos ingleses y los que luego se requirieron de él le mantuvieron alejado de su feligresía. Pero en 1509, aquejado por una enfermedad de cierta gravedad, preparó su epígrafe sepulcral para su catedral, compuesto de cuatro dísticos:

*Cum cuperem nimium Latias remeare per oras  
Perque tuum revehi, Roma beata, solum,  
More fere me tristem terra tumulavit Ilibera;  
Sed tamen aeternum laetus adibo polum.  
Spes magnae periere simul, periere labores  
Humani cum sint omnia vana sunt.  
Discite mortales saevi contemnere mundi  
Munera et in superas lumen habere plagas<sup>64</sup>.*

Al mismo tiempo que escribía su epitafio y condicionada a la recuperación de su salud, se obligaba a elevar una capilla en la iglesia de Santa Lucia, cerca de Volturara, lo que expresó en la siguiente oda sáfica:

*DE TEMPLIO SANCTISSIMAE LUCIAE IN DIOCESI MEA IN FINIBUS  
APULIAE ET PROPE VULTURARIUM OPPIDUM*

*Luciae templum subiens opacum  
Arborum magnas positus per umbras*

<sup>62</sup> D. CLEMENCÍN, "Elogio de la Reina Católica doña Isabel", *Memorias de la Academia de la Historia* 6 (1820), pp. 382-383.

<sup>63</sup> L. VIVES, *De institutione feminae christianae...*; C. MATHEEUSSEN, "La correspondencia entre Erasmo y Vives...", p. 152.

<sup>64</sup> G. CAPPELLETTI, *Le Chiese d'Italia...* XIX, p. 297.

*Cor meum grandi pietate certe  
 Undique motum  
 Hic aquas clivo refluas ab alto  
 Concava vidi resonare valle,  
 Hic et ornato nimium decore  
 Herbida cuncta  
 Et per acclives, humilesque colles  
 Arborum stabant loca plena quoque  
 parte pendebat spatium sub ima  
 Undique pulchrum  
 Ad latus cuius residet sinistrum  
 Luciae sede memoranda semper  
 Quod diu pura teneraque multa  
 Mente levatus  
 Est mihi visum loca parva circum  
 Principem coeli retinere magnum  
 Numen et vere residere in illo  
 Aede beatum.  
 Hic bona multum recreatas aura  
 Ore per coelum penitus retento  
 Substitit, sedes superum subire  
 Quoque videbar  
 Hic ego totus cuperem per annos  
 Debitum vitae reparare cursum,  
 Fata sed postquam renuunt maligna  
 Hoc dare munus.  
 Hoc ego sacrum voveo sacellum  
 Arte cum mira renovare Virgo  
 Mox ut antiquis remeabo Iberis  
 Itala ad arva<sup>65</sup>.*

Parece, pues, que Geraldini también cultivó la poesía, al igual que su hermanastro Antonio, tal y como se nos ha manifestado por algún autor italiano<sup>66</sup> y como ya mencionamos al hablar de sus relaciones con Miguel Carbonell.

Lo cierto es que nunca se instaló de forma definitiva en la sede de Volturara-Montecorvino, a la que solo renunció al ser nombrado obispo de Santo Domingo.

<sup>65</sup> G. CAPPELLETTI, *Le Chiese d'Italia...* XIX, p. 298.

<sup>66</sup> A. ZUCCAGNI-ORLANDINI, *Corografia...* X, p. 1102.

## OBISPO DE SANTO DOMINGO

Con todos los servicios que prestó a la Corona y al Papado, hay quien se plantea por qué razón no se concedió a nuestro hombre el capelo cardenalicio, si además tenía tan buenas relaciones con León X<sup>67</sup>. Ni siquiera se pidió para él un obispado en la Península, tan solo aquella sede italiana que tan escasas rentas producía, la de Volturara-Montecorvino, para la que había sido nombrado en 1496<sup>68</sup>; incluso su nombramiento como prelado en las Indias se lo debió de manera especial a su protectora Margarita de Austria. Sin embargo, parece que él quiso seguir manteniendo unas buenas relaciones con el pontífice, pues le envió algunos regalos desde la capital de su diócesis, entre ellos algunos pavos, amén de algunas imágenes de los dioses de aquella Isla<sup>69</sup>.

El obispado de Santo Domingo, con una primera sede en Yaguatae, había sido erigido por la bula de Julio II *Illius fulciti praesidio*, en 1504. Incluía la ciudad de Santo Domingo y las sedes sufragáneas de Mainoa, en el noroeste, y la Isla y Magua en el centro<sup>70</sup>. La bula era del tenor siguiente:

*Julius episcopus, servus servorum Dei, ad perpetuam rei memoriam.*

*Illius fulciti presidio, cujus sunt terre cardines et cui cogitationes hominum preparantur, quique actus mortalium superat et dirigit, ac cujus providentia ordinationem suscipiunt universa, partes officii nostri desuper concessi ad ea libenter exponimus per que, singulis, in tenebris constitutis et ad verum lumen quod est Christus accedere cupientibus, lucis radii resplendeant. Unde in singulis locis, prout illorum necessitas et alie rationabiles cause id exigunt, novas Archiepiscopales et Episcopales sedes ecclesiasque pro excellenti Sedis Apostolice preeminentia plantamus, ut per novas plantationes nova populorum adbesio militanti Ecclesie accrescat, religionisque christiane et catholice fidei professio ubique consurgat, dilatetur et floreat, ac loca etiam humilia illustrentur ut eorumdem locorum incole et habitatores, novarum sedium et honorabilium Presulum cum decenti numero ministrorum assistentia circumfulti, auctore Domino, felicitatis eterne premia facilius valeant adipisci.*

*Sane cum carissimus in Christo filius noster Ferdinandus Rex et carissima in Christo filia nostra Elisabeth Regina Castelle, Legionis ac Sicilie, illustres pro augmento ejusdem religionis christiane et ad Dei laudem, necnon dicte fidei catholice exaltationem pro viribus hactenus non cessaverint neque cessent in dies non solum in Europa, sed etiam in Africa et in partibus Asie, loca et dominia infidelium ab eorumdem infidelium crudeli servitute et tyrannide eripere ut inibi eadem fides catholica plantetur,*

<sup>67</sup> M. TISNÉS, *Alejandro Geraldini...*, pp. 152-153.

<sup>68</sup> Estas diócesis habían sido refundidas en 1433 y así permanecieron hasta 1818, en que pasaron a formar parte de la diócesis de Lucera.

<sup>69</sup> D. DE LOS SANTOS, *Memoria de la pintura dominicana...*, p. 88.

<sup>70</sup> AGI, *Bulas y Breves* 7.

*et plantata dilatetur; et inter cetera regna et dominia, a mauris et sarracenis ac aliis infidelibus recuperata, nuper quandam notabilem insulam, in insulis Indiarum nuncupatis consistentem seu eisdem insulis adjacentem, eorum valido et potenti exercitu ac classe maritima adversus dictos infideles preparatis, ab eisdem infidelibus, Deo auxiliante, eripiendo, ipsorum Regis et Regine dominio subjecerint; et post huiusmodi recuperationem et subjectionem, non contenti dominio temporali, sed volentes magis quantum eis liceret in eadem insula sic recuperata et acquisita, quam insulam Spagniolam de cetero nuncupari voluerunt, etiam spiritualiter ad exaltationem ejusdem fidei catholice edificare, non destiterint religiosos et doctos viros ad dictam insulam transmittere ut inibi verbum Dei predicarent, ipsosque infideles eorum predicationibus ad fidem christianam converterent; sed quia religiosi et alie persone ad hoc destinate inibi eorum mansionem firmam non faciunt neque habent, idem(que) fructus ex hoc non provenit qui proveniret si in dicta insula deputarentur persone idonee, qui inibi mansionem perpetuam haberent ac verbo et exemplo proficerent:*

*Nos, habita super iis cum venerabilibus fratribus nostris deliberatione matura, de illorum consilio, Rege et Regina prefatis hoc etiam cupientibus et super hoc Nobis supplicantibus, ad ipsius Dei laudem et gloriam, ac venerationem beate gloriose Virginis Malde totiusque celestis curie jubilationem, Hyaguata et Magua ac Bayuna provincias, terras sive oppida in dicta insula consistentia, civitatum titulo de fratrum eorundem consilio et apostolice potestatis plenitudine auctoritate apostolica, tenore presentium, insignimus; illaque in civitates; et in provincia Hyaguata, in qua est Portus Sancti Dominici nuncupatus, ac eadem Hyaguatensi unam Metropolitanam Hyaguatensem nuncupandam sub invocatione Annuntiationis, seu Incarnationis, ejusdem Beate Marie Virginis pro uno Archiepiscopo, et in Magna unam Maguensem ac in Bayuna civitatibus, sic ex oppidis sive terris civitatum titulis insignitis et decoratis, unam aliam Bayunensem nuncupandas, Cathedralis ecclesias, pro uno Maguensi et altero Bayunensi episcopis; qui in dicta insula verbum Dei predicent dictosque infideles et gentes barbaras ad fidem Christi convertant, et conversos in eadem fide instruant et doceant, eisque baptismi gratiam impendant, et sacramenta ecclesiastica ac alia spiritualia eisdem ac omnibus aliis christianis, in illis pro tempore degentibus ministrent, ambitumque et formam tam Metropolitanam quam cathedralium ecclesiarum predictarum et cujuslibet earum designent, et edificari faciant, ac in eis illarumque civitatibus et diocesibus ecclesiasticas dignitates, canonicatus et prebendas, aliaque beneficia ecclesiastica, cum cura et sine cura, prout pro divini cultus augmento et alias pro animarum salute expedire noverint, respective erigant et instituant, ac alia spiritualia conserant et seminent, cum Archiepiscopali et Episcopalibus insigniis, jurisdictionibus, privilegiis, immunitatibus et gratiis, quibus alii Archiepiscopi et Episcopi de jure vel consuetudine utuntur et gaudent, seu uti potiri et gaudere poterunt quomodolibet in futurum, de similibus consilio et potestatis plenitudine, auctoritate et tenore predictis erigimus et instituimus; ipsamque totam insulam Spagniolam, pro provincia Archiepiscopali, eidem ecclesie Hyaguatensi et illius Archiepiscopo pro tempore esistenti; pro illius vero diocesi terras loca et oppida, videlicet dictum portum Sancti Dominici ac Ceni ayucubet, guayaqua Azua Higuana Higuei Nicao, Aramana Aycagua Magareu*

*Canobocoa, Camuti, Elbonao et Elmanie; easdem vero Maguensem et Bayunensem ecclesias Cathedralis dicte ecclesie Hyaguatensi pro ejus suffraganeis; et Maguensi pro eius civitate civitatem Maguensem, ac pro diocesi et districtu terras, oppida et loca, videlicet Marien Macorix et terras de Guatigana Abaraco Cauxina, terram de Himataonex, de Manguato Caone, terram de Hyavaroex Coaxec Cibao, terram de Himataonex Cubao Lostiguaos Elma-cerix Elcotrix; Bayunensi vero, ecclesie predictae, similiter pro ejus civitate civitatem Bayunensem, et pro diocesi et districtu terras, oppida et loca, videlicet de la Maguana, Jabonico, Xinabuer, Jacobuer, Iguanuco, Atryco, Cleabax, Guacaci, Xuragua, Taxguanu, Camaye, Elcabayseto, Elbaoruco, Jaquimo, Laxaguana, Gualluqua et Haniguayagua perpetuo assignamus; ita ut Archiepiscopus metropolitana, et tam ipse in sua metropolitana quam singuli ex Maguensi et Bayunensi episcopis predictis in suis provinciis civitatibus et diocesibus respective metropolitanam, et episcopalem jurisdictionem auctoritatem et potestatem exercent, et decimas primitias ac alia jura episcopalia percipiant exigant, prout Archiepiscopi et episcopi Regnorum et dominiorum eorundem Regis et Regine in suis Archiepiscopatibus et Episcopatibus, civitatibus et diocesibus de jure vel consuetudine, seu ex privilegiis eis concessis percipiunt et percipere possunt.*

*Nulli ergo omnino hominum liceat hanc paginam postre insignitionis, erectionis, institutionis, et assignationis infringere, vel et ausu temerario contraire. Siquis autem hoc attemptare presumpserit, indignationem Omnipotentis Dei ac beatorum Petri et Pauli Apostolorum ejus se noviret incursum.*

*Datum Rome, apud Sanctum Petrum, anno Incarnationis dominico millesimo quingentesimo quarto, decimo septimo kalendas Decembris, Pontificatus nostri anno primo<sup>71</sup>.*

La bula no llegó a tener efecto porque intervenía en el asunto de los diezmos y del patronato. Fernando el Católico se opuso por la concesión que en esos términos se había hecho a los reyes por parte de Alejandro VI en la *Eximie devotionis*, de 1501. El monarca contestaba en ese sentido al embajador en Roma, Francisco de Rojas:

*El Rey.*

*Comendador Francisco de Rojas, del mi consejo é mi embajador en corte de Roma.*

*Yo mandé ver las bullas que se expidieron para la creación y provisión del arzobispado é obispados de La Española; en las cuales no se nos concede el patronato de los dichos arzobispado y obispados, ni de las dignidades y canonjías, raciones y beneficios con cura ó sin cura en la dicha isla Española {que} se han de elegir. Es menester que Su Santidad conceda el dicho patronazgo de todo ello perpetuamente a mí y a los reyes que en estos reinos de Castilla y de León sucedieren, aunque en las dichas bulas no haya sido hecha mención de ello, como bizo en las del Reino de Granada.*

<sup>71</sup> Esta bula ha sido publicada por F. FITA COLOMÉ, "Primeros años del episcopado en América"..., pp. 268-270.

Otrosí, la creación de las dichas dignidades, canongías, raciones y oficios eclesiásticos de la dicha Isla viene cometida á los dichos arzobispo y obispos, no haciendo mención de la presentación. Es menester que en la dicha bula del patronato mande el Papa que no puedan ser erigidas las dichas dignidades y canongías y otros beneficios sino de mi consentimiento como patrón, y que la erección venga cometida al arzobispo de Sevilla, para que á mi consentimiento la haga, y que no se pueda proveer ni instituir así de esta primera vacación de la primera erección, como cada y cuando del dicho arzobispo de Sevilla y sus sucesores arzobispos de Sevilla puedan compeler é apremiar al dicho arzobispo y obispos de las personas que por mí y por mis sucesores reyes de estos reinos fueren presentados, y no a otros algunos; y si los dichos arzobispo y obispos y cualquiera de ellos, siendo requeridos por las personas a sus procuradores legítimos, no los quisieren instituir, el dicho arzobispo de Sevilla, que por tiempo fuere, los instituya; y porque, por la mucha distancia que hay de estos reinos á la dicha isla Española, yo y los reyes de ellos, que después fueren, no podríamos presentar dentro del término de los cuatro meses que el derecho dispone, habéis de procurar que los dichos cuatro meses se alarguen á diez y ocho meses.

Ya sabéis como yo y la serenísima reina, mi mujer, que haya santa gloria, teníamos por donación apostólica todos los diezmos {y} primicias de las Indias y Tierra Firme del mar océano, al tiempo que acordamos de hacer en la dicha isla Española los dichos arzobispado y obispado; así mismo de hacer donación á los dichos arzobispo y obispos e iglesias y beneficiados de los dichos diezmos y primicias, reservando para nos los dichos diezmos, que en estos reinos se dicen tercias, y todos los diezmos del oro, plata y metales, y {palo de} Brasil, y piedras preciosas, y perlas, y aljófár; y habéis de procurar que Su Santidad mande que los dichos arzobispo y obispos e iglesias y beneficiados en la dicha Española y en las otras islas y Tierra Firme del mar océano, que son y fueren, erigidas, no gocen de más parte de los dichos diezmos de lo contenido en la dicha colación que de ello les hicimos, y que todo lo otro que por ello reservamos a nos y a nuestros sucesores en estos reinos nos quede perpetuamente Reservado, no embargante lo contenido en las letras apostólicas de la colación de los dichos arzobispo y obispos se contiene, que haya de gozar de los dichos diezmos y de otra manera, como veréis por las dichas letras apostólicas.

Otrosí, por las dichas letras apostólicas ó la provisión de los dichos arzobispado y obispados viene cometido á los dichos arzobispo y obispos que puedan señalar é dividir el ámbito de los dichos arzobispado y obispados; y porque podría ser que ellos no se concordasen sobre ello, o unos o otros siempre judicasen, es menester que Su Santidad mande que yo y la persona o personas, a quien yo lo cometiére, falta la dicha división y apartamiento, y el dicho arzobispado y cada uno de los dichos obispados hayan de gozar de ámbito y territorio que así les fuere señalado.

Por ende yo vos encargo y mando que luego habléis de mi parte á Su Santidad y le supliquéis quiera conceder todo lo susodicho. En la expedición de todo ello poned mucha diligencia lo más presto que ser pudiere y me lo envid despachado con correo cierto; porque las bulas de los arzobispado y obispados no se han de dar á los proveídos hasta que aquesto venga despachado. En ello me haréis mucho placer y servicio.

*De la ciudad de Segovia, á trece días del mes de septiembre de MDV años.*

*Yo el Rey.*

*Por mandado del Rey, mi señor. Gaspar de Grizyo.*

*Señalada del doctor Angulo y licenciado Çapata<sup>72</sup>.*

La expedición de aquellas bulas de creación, que había costado 556.580 maravedís, había sido pagada precisamente por un italiano llamado Agustín, que era mercader en la Corte, por lo que, en 1505, se pidió al tesorero de la Casa de la Contratación, Sancho Matienzo, que le abonase esa cantidad<sup>73</sup>. Dichas bulas hacían referencia a la concesión del arzobispado, obispado y palio. Esta cantidad se reclamaba todavía en tiempos de Geraldini a los oficiales reales de La Española para que la entregasen al tesorero de la Casa de la Contratación, aunque para entonces se hablaba de una cantidad de 540.000 maravedís<sup>74</sup>. Sin embargo, todo aquello no pasaría de ser un proyecto, pues la archidiócesis como tal no se erigiría hasta 1547, cuando era obispo de Santo Domingo Alonso de Fuenmayor, y las diócesis serían alteradas años más tarde. Aquella situación, tratando de obtener las bulas correspondientes, se detuvo durante el breve reinado de Felipe I, hasta que en 1507 Fernando el Católico volvió a hacerse cargo de la corona de Castilla. Por fin la bula *Eximie devotionis* de Julio II, en 1510, solucionó el problema y ratificó el derecho de patronato de los reyes de España:

*Julius episcopus, servus servorum Dei, Ad perpetuam rei memoriam.*

*Eximie devotionis affectus, quem carissimus in Christo filius noster Ferdinandus Aragonie et Sicilie Rex Catholicus, ac carissima in Christo filia nostra Jobanna Castelle et Legionis Regina, illustres, ad nos et Romanam gerunt ecclesiam, necnon inconcusse fidei probata constantia, qua eandem Ecclesiam et sedem apostolicam tam ipsi, Rex et Regina, quam clare memorie Elisabeth, Ferdinandi Regis conjux et Jobanne Regine genitrix, ac alii progenitores eorum, sinceris animis et indefessis obsequiorum studiis continue coluerunt, non indigne merentur ut votis eorum, illis presertim per que eorum utilitati et comoditati oportune consulatur, condignis favoribus annuamus.*

*Sane pro parte Ferdinandi Regis et Jobanne Regine, nobis nuper exhibita, petitio continebat quod, licet Reges et Regine Castelle et Legionis qui fuerunt pro tempore, á tanto tempore cujus contrarii hominum memoria non existit dum in eorum Regnis et dominus aurum vel argentum aut alia metalla fodi fecerunt, ex auro et argento et aliis metallis ex hujusmodi fodinis, pro tempore extractis et habitis, nullam deci-*

<sup>72</sup> Reproducida igualmente por F. FITA COLOMÉ, "Primeros años del episcopado en América...", pp. 272-274.

<sup>73</sup> AGI, *Indiferente General* 418, L. 1, f. 178v.

<sup>74</sup> AGI, *Indiferente General* 418, L. 2, f. 103v.

*mam alicui ecclesie parochiali vel alii loco religioso persolvere consueverint, ipseque Ferdinandus Rex et Elisabeth Regina dum in humanis ageret, et, ea vita functa, idem Ferdinandus Rex, qui eorumdem Castelle et Legionis Regnorum et dominiorum Administrator existit, certas insulas maritimas et alia loca, ad que antea per longissima tempora christianis non patebat tutus accessus, a Sarracenis et infidelibus tunc occupata, manu forti et potenti cum eorum exercitu ad id preparato, Deo auxiliante, a manibus et occupatione dictorum Sarracenorum et infidelium eripuerunt et recuperarunt, in quibus, ut dicitur, etiam fodine auri et argenti et aliorum metallorum existunt, ipsasque insulas et loca, sic recuperata, aliis eorum Regnis et dominiis annexerunt et incorporarunt, ac in insulis et locis predictis, sic recuperatis, ecclesias et monasteria construi et edificari fecerunt ac sufficientem dotem ex bonis, ex quibus decima debetur, assignaverunt, et pro illorum regimine et gubernatione religiosas et alias personas ecclesiasticas ad insulas et loca predicta, sic recuperata, eorum propriis sumptibus et expensis transmiserunt, et in ipsarum insularum et locorum recuperatione gravia damna et pericula tam rerum quam personarum sustinuerunt, et propterea credant de fodinis auri et argenti ac metallorum in insulis et locis recuperatis hujusmodi, sicut de aliis fodinis in Regnis et dominiis eorum existentibus, ad aliquam decime solutionem non teneri; nichilominus, a nonnullis dubitatur an Ferdinandus Rex et Johanna Regina, prefati, ad solutionem decime hujusmodi auri et argenti ac metallorum, que in insulis et locis recuperatis predictis effodi facient, teneantur. Quare, pro parte Ferdinandi Regis et Johanne Regine predictorum nobis fuit humiliter supplicatum ut eis eorumque successoribus Regibus Castelle et Legionis, Regnorum et dominiorum quibus insule ac loca recuperata applicata sunt seu alia recuperanda applicabuntur, pro tempore existentibus, quod de fodinis auri et argenti et aliorum metallorum cujuscumque generis, que in insulis et locis predictis sic recuperatis et recuperandis, in quibus ecclesias necessarias construi facere et sufficienter dotari parati existunt, pro tempore effodi facient, ad solutionem alicujus decime minime teneantur, prout de auro et argento ac aliis metallis que in fodinis Regnorum et dominiorum Castelle et Legionis predictorum hactenus solve non consueverunt, concedere ac alias oportune providere de benignitate apostolica dignemur.*

*Nos itaque, Ferdinandi Regis et Johanne Regine et progenitorum predictorum preclara merita paterna consideratione pensantes, hujusmodi supplicationibus inclinati, Ferdinando Regi et Johanne Regine prefatis, eorumque successoribus Regibus Castelle et Legionis, Regnorum et dominiorum quibus insule et loca recuperata sunt, seu alia recuperanda applicabuntur, pro tempore existentibus, quod de fodinis auri et argenti et aliorum metallorum cujuscumque generis, que in insulis et locis predictis sic recuperatis, et dummodo per Johannam Reginam et Reges prefatos ecclesie necessarie construantur et sufficienter dotentur in recuperandis, pro tempore effodi facient, ad solutionem alicujus decime non teneantur, prout de auro et argento ac aliis metallis que in fodinis Regnorum et dominiorum Castelle et Legionis predictorum hactenus solve minime consueverunt, auctoritate apostolica tenore presentium de specialis dono gratie concedimus et indulgemus; Non obstantibus Lateranensis Concilii et quibusvis aliis Constitutionibus et ordinationibus apostolicis ceterisque contrariis quibuscumque.*



*Nulli ergo omnino hominum liceat banc paginam nostre concessionis et indulti infringere, vel ei ausu temerario contraire. Siquis autem hoc attemptare presumpserit, indignationem Omnipotentis Dei ac Beatorum Petri et Paule Apostolorum ejus se noverit incursurum.*

*Datum Rome, apud Sanctum Petrum, anno Incarnationis dominice millesimo quingentesimo decimo, sexto idus Aprilis, pontificatus nostri anno septimo.*

*A.Vives.-Bonifatius.-Bonifatius.-M. Cusimus.-P. Manonus.-Jo.Camillottul.-Jo. Madrigal.-M. cusos exposouit duc(entos) triginta sex<sup>75</sup>.*

Se eligieron como obispos de aquellas diócesis a Pedro Suárez de Deza, a Alonso Manso y a García de Padilla. Además, en tanto no se produjo la confirmación del patronato, Fernando el Católico se había negado a que los prelados pasaran a ocupar sus sedes.

Las cosas en las islas del Caribe habían ido cambiando de forma acelerada a medida que se iban ocupando y conociendo nuevos espacios de las Indias. La isla de Puerto Rico, además, adquiriría una mayor importancia y supuso un foco de atracción para la población de Santo Domingo, lo mismo que Tierra Firme. Por todo ello, hubo un expreso deseo del rey Fernando por alterar los primeros proyectos de las diócesis, en lo que, al parecer, le apoyaron los propios obispos ya nombrados y que confirmaría el Papa en agosto de 1511:

*Empero, constanlo nos que dicha Isla y lugares para la permanencia de dichas iglesias sean incómodas, así por su situación como por la dificultad de conseguir las cosas necesarias, é que fuera de ésta se hallaba otra isla, llamada San Juan, en el mismo mar océano sujeta á la misma jurisdicción; y que así mismo las tierras, villas é lugares de la isla Española, de Santo Domingo, de la Concepción ó de Sant Juan de dichas islas eran al propósito ó acomodadas para iglesias catedrales é para prelados que las presidieran; Nos deseando mirar y proveer del conveniente y oportuno remedio, así de prelados como de la comodidad de dichos pueblos; é habiendo juntado consejo para más madura deliberación con nuestros venerables hermanos, y deseándolo juntamente en grande manera el sobredicho rey don Fernando, el cual como rey de Castilla y de León y general gobernador y administrador de dichos reinos por la serenísima carísima hija nuestra doña Juana, á los cuales reinos dichas islas están sujetas é anejas; é suplicándonos también lo mismo nuestros amados hijos Pedro Hiagustense é García Bagustense ó Alfonso Magustense, electos en la administración y gobierno de dichas iglesias Hiagustense, Bagustense é Magustense, llamadas así por los dichos respectivos; Nos, usando de la autoridad é plenitud de potestad, suprimimos é extinguimos á las dichas iglesias perpetuamente.*

<sup>75</sup> También reproducida por F. FITA COLOMÉ, "Primeros años del episcopado en América...", pp.288-290.

*Y para exaltación y alabanza de Dios omnipotente y de la militante Iglesia señalamos y damos título de ciudades á las tierras ó lugares de Santo Domingo, de la Concepción y de San Juan; y erigidas en ciudades se llamen iglesias catedrales, una en Santo Domingo, otra en la Concepción y otra en San Juan; y sus obispos se nombren uno de Santo Domingo, otro de la Concepción y otro de San Juan; los cuales en sus dichas iglesias veneren ó reverencien á nuestro Dios ó Señor y á sus Santos, prediquen el Santo Evangelio y enseñen á los infieles, y con buenas palabras los conviertan á la veneración de la fe católica<sup>76</sup>...*

Previamente a estos cambios, el 8 de marzo de 1511, la capital episcopal sería fijada en Santo Domingo por León X y su bula *Romanus Pontifex*. Precisamente tras el establecimiento de la sede, la erección de la diócesis dominicana se haría en Burgos y de ella sacó testimonio el notario apostólico, Francisco de Valenzuela, el 12 de mayo de 1512<sup>77</sup>. Lo cierto es que en las islas, al final, y por la mencionada bula de León X, quedaron establecidos tres obispados: el mencionado de San Domingo y el de Concepción de la Vega, en la isla Española; y el de Puerto Rico, en la isla de su nombre. Todos ellos eran sufragáneos del arzobispado de Sevilla.

El obispo nombrado para Santo Domingo, ya desde antes de la reforma, fue fray García de Padilla, que nunca llegó a ocupar su sede, como no lo hicieron otros de los preladados nombrados para aquellas diócesis, ni siquiera Pedro Suárez de Deza, que había sido nombrado obispo de Concepción de la Vega; de modo que ninguno de ellos pisó tierras dominicanas hasta que lo hizo nuestro hombre<sup>78</sup>. Quizá fuese aquella acefalía la que le había incitado a solicitar a Geraldini el obispado dominicano al Papa, el 30 de junio de 1516, a lo que habría que añadir la razón que él mismo expone al Sumo Pontífice: “a mí nunca se me dio premio alguno en la parte del mundo conocida, donde se perdieron tantos y tan grandes servicios míos”. Pero, evidentemente, todo ello tenía que recubrirlo de un celo evangelizador para justificar la petición, tal y como hizo<sup>79</sup>. La bula de nombramiento para el obispado dominicano data de 23 de noviembre de 1516<sup>80</sup>.

La posesión del mismo se la daría León X, el 13 de febrero de 1517, con la concesión de la mitad de las vacantes de su iglesia. Aún así retrasó dos años su marcha, probablemente por cuestiones que ya hemos visto con anterioridad, debido a la embajada que le encargó el Papa por diferentes países europeos en solitud de ayuda contra los turcos.

<sup>76</sup> F. FITA COLOMÉ, “Primeros años del episcopado en América...”, pp. 296-297.

<sup>77</sup> AGI, *Patronato* 1, N. 12, R. 3.

<sup>78</sup> A. LLUBERES, *Breve Historia de la Iglesia Dominicana...*, p. 28.

<sup>79</sup> A. LLUBERES, *Breve Historia de la Iglesia Dominicana...*, pp. 229-230.

<sup>80</sup> AGI, *Patronato* 1, N. 14, R. 1.

No sabemos con certeza si Geraldini pensaba pasar a su sede o, siguiendo el ejemplo de otros prelados americanos de su época, tan solo tenía en mente disfrutar de sus rentas sin hacerse cargo de la misma, aunque él, no sabemos si por convencimiento, manifestaba desde Inglaterra a los frailes de su diócesis –franciscanos y dominicos– el deseo de trasladarse cuando finalizase con los asuntos europeos que le había encargado el Papa<sup>81</sup>. Lo que sí parece es que su destino le decepcionó, pues, cuando ya estaba ocupando su diócesis, expondría desde Santo Domingo su deseo de regresar a Italia<sup>82</sup>, lo que nos indica que no debía sentirse muy atraído por aquel lugar, al que en la obra que nos ocupa hace tantos elogios. Parece que los jerónimos, que se hallaban como visitantes en la Isla, tuvieron mucho que ver en la obligación de ocupar personalmente su sede, pues éstos consideraron la gran necesidad que había allí de la presencia real de un prelado; así, en la carta que escribieron a Cisneros, en 1517, decían:

*Mucho daño reciben los moradores de estas partes, así seglares como eclesiásticos, de la ausencia de los obispos, porque algunos de los eclesiásticos viven como gente sin pastor, con harto escándalo de los que los ven, y de los seglares mueren muchos, especialmente indios, sin recibir los sacramentos, ni hay quien cele sobre ello... El sacramento de las Órdenes y de la Confirmación no se ejercen, ni se dan, y el Santo Óleo no se consagra, por no haber obispo presente que lo haga; ni hay quien tenga cuidado de la salvación de estas miserables ovejas. Provea Vuestra Reverendísima Señoría en esto, pues es tanto servicio de Dios<sup>83</sup>.*

Como consecuencia de aquella posición de los visitantes de la Orden de San Jerónimo, al año siguiente de su nombramiento se le apremió, al igual que a otros obispos, para que pasara a hacerse cargo de su sede y que nombrase clérigos para atender las iglesias de la diócesis<sup>84</sup>. El propio cardenal Cisneros, inquisidor general, le había dado comisión de inquisidor apostólico de su obispado, en el mismo año de 1517, para poder intervenir contra todas las personas del mismo y sin tener en cuenta la diferencia de sexo<sup>85</sup>.

Antes de iniciar su viaje le precedieron algunas personas cercanas que debían acompañarle en su nuevo destino o que debían encargarse de sus asuntos, si él, como podría haber sucedido, no hubiese arribado a la ciudad dominicana. Uno de ellos era su sobrino Nuflo Onofre Geraldini, que se había inscrito en la Casa de la

<sup>81</sup> R.M. TISNÉS, *Alejandro Geraldini...*, pp. 248-249.

<sup>82</sup> R.M. TISNÉS, *Alejandro Geraldini...*, pp. 251-252.

<sup>83</sup> Documento reproducido por M. SERRANO Y SANZ, *Orígenes de la dominación española...*, p. DLII.

<sup>84</sup> AGI, *Indiferente General* 419, L. 7, ff. 670v-671.

<sup>85</sup> AGI, *Indiferente General* 419, L. 7, ff. 573v-574. Menciona este hecho también A. DE HERRERA, *Décadas* II, l. II.

Contratación como pasajero el 3 de marzo de 1517<sup>86</sup>. Sin duda, el obispo, amén de las razones familiares, debía querer contar con una persona de cierta experiencia en aquellos asuntos y Onofre ya había sido su vicario en el obispado de Montecorvino y Volturara. Iba también su camarero Diego del Río, natural de Segovia, de la colación de San Miguel<sup>87</sup>, al que el propio Geraldini reconoce haber educado desde la niñez<sup>88</sup>. Ambos llevaban poder del prelado, firmado en Roma el 2 de diciembre de 1516, para que tomasen posesión en su nombre<sup>89</sup>. Al mismo tiempo que partían sus legados se enviaba una cédula a Diego Colón, a los jerónimos y a otras autoridades de la Isla para que colaborasen y acudiesen con los diezmos y demás prebendas a los dichos sobrino y camarero<sup>90</sup>. La cédula era del tenor siguiente:

*Don Diego de Colón, nuestro almirante, visorrey y gobernador de la isla Española o a vuestro lugarteniente y devotos padres fray Luis de Figueroa y fray Alonso de Santo Domingo y fray Bernardino de Manzanedo, nuestros jueces comisarios para las cosas tocantes a las Indias... Sabed que nuestro muy Santo Padre León décimo, por presentación hecha por mí el Rey, como patrono de los obispados de esa dicha isla, ha proveído del dicho obispado de Santo Domingo, de la dicha isla Española, que vacó por fin y muerte de don García de Padilla, obispo que fue del dicho obispado, ya difunto, al reverendo in Christo padre don Alexandre Geraldini, según pareció por el breve que por virtud de la dicha presentación Su Santidad mandó dar al tiempo que lo proveyó del dicho obispado, que fue a XXIII de noviembre del año pasado de MDXVI años, que ante algunos de nuestro Consejo hizo presentación, y por parte del dicho obispo nos fue suplicado que, porque él enviaba a Nuflo Geraldini, su sobrino, y a Diego del Río, su camarero, con el breve de Su Santidad y con su poder a tomar posesión del dicho obispado, que para ello le mandasen dar todo el favor y ayuda y auxilio del brazo real, que menester hubiese... e consultado con los nuestros gobernadores fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra cédula en la dicha razón, e nos tuvimoslo por bien. Por ende, nos vos encargamos y mandamos a todos y cada uno de vos, como dicho es, que conforme al dicho breve concedido por Su Santidad al dicho don Alexandre Geraldini, del dicho obispado de Santo Domingo, le deis y hagáis dar todo favor y ayuda...*

*Hecha en Madrid a XIII días del mes de febrero de MDXVII años.*

*F. Cardinalis*<sup>91</sup>

<sup>86</sup> AGI, *Pasajeros* L. 1, E. 2407.

<sup>87</sup> AGI, *Pasajeros* L. 1, E. 2403.

<sup>88</sup> R.M. TISNÉS, *Alejandro Geraldini...*, p. 249.

<sup>89</sup> AGI, *Patronato* 1, N. 14, R.2.

<sup>90</sup> AGI, *Indiferente general* 419, L. 6, ff. 603-604.

<sup>91</sup> Documento reproducido por M. SERRANO Y SANZ, *Orígenes de la dominación española...*, p.

También parece que por intervención suya pasó a Santo Domingo, en el mismo año que los anteriores, un maestro calcetero, llamado Pedro, hijo de un notario de Perpiñán<sup>92</sup>, del que no volvemos a tener noticias.

Ya nombrado prelado y antes de iniciar su viaje por Europa, previo al traslado a su diócesis, se dice que había asistido en Roma a la sesión XI del V Concilio Lateranense (1512-1517)<sup>93</sup>. Sin embargo, parece que Geraldini no figura entre los asistentes a aquella sesión, aunque sí aparece entre los asistentes a la Congregación General del Concilio, en que se aprobó el nuevo concordato entre la Santa Sede y Francia, se abrogó la Pragmática Sanción, se aprobó la cédula sobre la predicación y se rechazaron los privilegios de los religiosos<sup>94</sup>. Mientras asistía al concilio se dice que suplicó al Papa que le diese reliquias, cuerpos de santos y que le concediese indulgencias para su iglesia en ciertas festividades<sup>95</sup>. Que no asistió a la totalidad del Concilio lo prueba el hecho de que en su libro primero, que corresponde en cuanto a fechas al momento de su salida, en 1519, nos dice que hacía tres años que había estado en Cádiz, es decir, en 1516.

Geraldini llegó a Santo Domingo al final de lo que se ha denominado como la primera fase de las exploraciones, es decir, la que acaba con la conquista de México por Hernán Cortés, cuya expedición se iniciaba en 1519. En esa fase Santo Domingo era el centro de toda la actividad indiana, pero, como dijimos, algunos cambios que se produjeron en el Caribe por la atracción de Puerto Rico y de Tierra Firme, así como los que se produjeron a partir de aquel momento, fueron patentes y la vida indiana comenzó a desplazar su centro de gravedad hacia el continente y, más en concreto, hacia la Nueva España. Geraldini, que llega a La Española en el preciso momento del inicio de los cambios, no pareció consciente de aquellas alteraciones, aunque ya en ese tiempo varias autoridades de la Isla, ante los procesos que se gestaban, ponían de manifiesto la necesidad que había de una repoblación española<sup>96</sup>.

Cuando llegó a su destino, como ya mencionamos, aún existían dos obispados en la Isla, el propio de Santo Domingo y el de Concepción de la Vega, cuyo prelado era a la sazón, y desde 1512, el canónigo palentino Pedro Suárez de Deza, que moriría en 1520, y al que en 1518 se le había urgido para que pasara a ocupar su sede<sup>97</sup>, sin que llegara a hacerlo. La muerte de Suárez de Deza fue seguida de la presentación como sucesor suyo, en 1523, del Jerónimo Luis de

<sup>92</sup> AGI, *Pasajeros* L. 1, E. 2497.

<sup>93</sup> G. GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro eclesiástico...*, I, p. 471.

<sup>94</sup> R.M. TISNÉS, *Alejandro Geraldini...*, pp. 174-175.

<sup>95</sup> G. GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro eclesiástico...*, p. 472.

<sup>96</sup> AGI, *Patronato* 172, R. 14.

<sup>97</sup> AGI, *Indiferente General* 419, L. 7, f. 709.

Figueroa, prior del monasterio de La Mejorada, que murió al año siguiente sin haberse trasladado a su diócesis, a pesar de que también a él se le conminó a que lo hiciese con la mayor brevedad posible<sup>98</sup>. La razón que había dado era que se negaba a aceptar aquella diócesis si el propio Papa no le obligaba a ello, además de que al tiempo se le nombraba presidente de la Audiencia y abad de Jamaica, cargo este último que recaería luego en Pedro Mártir de Anglería, al que se nombraba el 19 de diciembre de 1524, después, por tanto, de la muerte de Geraldini<sup>99</sup>. Como consecuencia, el rey había pedido a su embajador en Roma, el duque de Sesá, el 27 de marzo de 1523, que obtuviese un breve del Papa para forzar a Figueroa<sup>100</sup>, idéntica petición que se hacía al general de los jerónimos, orden a la que pertenecía el nuevo prelado<sup>101</sup>. La mencionada muerte de Deza dio al traste con los intentos de asentar un obispo en Concepción y Geraldini siguió siendo el único prelado en la Isla, con unas diócesis tan escasas de recursos, que el sucesor de nuestro italiano, Sebastián Ramírez de Fuenleal, ya uniría ambas bajo su mandato.

Una vez en España, después de sus viajes europeos, Alejandro Geraldini inició los preparativos de su viaje y las negociaciones para poner al día algunos asuntos de su jurisdicción episcopal. Así, con fecha de 19 de marzo de 1519, se enviaba una cédula al juez de residencia de Santo Domingo, Rodrigo de Figueroa, para que utilizase la mitad de los diezmos de la sede vacante para ayudar al prelado en sus necesidades<sup>102</sup>. Las autoridades hispanas, que disponían de información sobre lo que estaba sucediendo en La Española, aprovecharon también aquellos momentos para hacer llegar al prelado una real cédula, fechada el 19 de junio, con el fin de que elaborase un arancel y ordenanza de los derechos que los sacerdotes de su diócesis podían cobrar por la administración de los sacramentos, con el fin de evitar los abusos que en ese sentido se estaban llevando a cabo en la isla<sup>103</sup>. También, el 15 de julio de ese mismo año, Lope Conchillos había solicitado que las escrituras de erección de su obispado, así como de las sedes de Concepción y San Juan de Puerto Rico, se enviasen a Francisco de los Cobos<sup>104</sup>. Igualmente, antes de partir, conseguiría el derecho a nombrar un alguacil, que podía llevar vara de justicia con las armas del prelado y con regatón debajo para diferenciarla de las de la justicia

<sup>98</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 9, f. 111.

<sup>99</sup> AGI, *Contratación* 5787, N.1, L. 1, ff. 32v-33.

<sup>100</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 9, f. 113.

<sup>101</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 9, ff. 107v-108.

<sup>102</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 8, f. 56v.

<sup>103</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 8, f. 70.

<sup>104</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 8, f. 90v.

real<sup>105</sup>. También se le permitieron pasar 15 marcos de plata labrada para el servicio de su casa<sup>106</sup>.

Por fin salía del puerto de Sevilla el 4 de agosto de 1519 y llegaba el 17 de septiembre a La Española, tras el supuesto periplo de la obra que hoy nos ocupa y que comentamos más adelante. Poco después de arribar a su destino, el 6 de octubre, escribía al monarca Carlos I y le felicitaba por su nombramiento como Emperador de Alemania, suceso que había tenido lugar el 28 de junio, antes de que se embarcase, así como ponía de manifiesto su alegría por la llegada del monarca a España y de que hubiera tomado posesión del reino<sup>107</sup>. La carta era del tenor siguiente:

*Invictissimo et florentissimo Principi Karolo Romanorum Imperatori semper augusto Alexander Geraldinus Episcopus S. P. D.*

*Laetabar paulo ante, Karole, invictissime Imperator, te in primo aetatis flore et eo tempore, quo alii voluptati et lasciviae incumbunt, et ad vitam adolescentiae temperandam multiplici ductore egent, iudicio agere senili, veterem magnorum principum grauitatem referre, et in hisce artibus uersari in quibus summi quique antiqui saeculi imperatores tempora eorum pertulere. Quod quidem certum veluti praeludium dignitatis futurae erat. Nunc vero in immensum laetor, in immensum gaudeo et incredibili palam voluptate ago te ad altissimum columen imperii, te ad publicum et sublime populi christiani regimen, non sine numine divino, ductum esse. Jacebant res fidei nostrae, Karole, florentissime Caesar, et manifestum omni parte casum ostendebant. Quid enim sperandum erat, republica christiana in ultimo Europae angulo retrusa et Selino Turcarum imperatore ad imperium orientale traducto, nisi manifestum excidium ultimae Europae brevi cernere? Itaque ipse Deus, ab alto ad praesens caelo religioni suae consulens, te prima aetate agentem ad imperium elegit ut, te genti humanae praesidente, arma, ubique barbara conterantur et sublime Constantini imperium, sub potestate barbarica impie delatum, et Iberosolyma urbs cum ipso Redemptoris sepulchro, et remota omnia Orientis regna sub gladio tuo succumbant. Sic igitur, faustissime Imperator, excita praenobile istud adolescentiae tuae decus ad praeclara aliqua per Orientem facinora peragenda; et in memoriam reuoca Alexandrum, Philippi filium, ea aetate qua tu agis, Asiam aggressum et toto Oriente potitum esse. Excita potentiam tuam, toti orbi tentatam, ad memorabile aliquod pro fide tua, pro lege tua, et pro Deo tuo, bellum capiendum. Excita virtutem tuam ad immortalem genti tuae gloriam et sempiternum Caesareae dignitati tuae nomen comparandum. Et reminiscere te Caesarem et Augustum appellari, qui Imperatores latum in toto genere humano imperium habuere; et oportere te aliquod opus magno Caesare dignum efficere. Vale, Karole, uere Caesar, cuius imperium ipse aeternus et immortalis Deus ab occidente in orientem cum ipso magni oceani termino*

<sup>105</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 8, f. 41.

<sup>106</sup> AGI, *Indiferente general* 420, L. 8, f. 61v.

<sup>107</sup> AGI, *Patronato* 174, R. 14.

*proferat. Ego decimo septimo Septembris die in hanc urbem descendi, nec e longa adeo nauigatione adhuc conualui; et propterea ingenio meo undique titubanti litterae meae nulla plane dignitate agent. Vale iterum, altum saeculi mei decus. Ex urbe Sancti Dominici pridie non. October M. D. XIX.*

*Humillimus seruus,*

*Episcopus Sancti Dominici*<sup>108</sup>.

Cabe preguntarse ¿en qué situación física y mental llegaba Geraldini a La Española o qué efecto le había causado aquel destino? ¿Estaba defraudado por haber tenido que emprender aquel viaje que quizá, como su predecesor, nunca pensó realizar? Resulta curioso lo que comenta el licenciado Figueroa al emperador Carlos a nueve meses de la llegada del obispo, en una misiva fechada el 6 de junio de 1520, en la que se decía:

*Este obispo Geraldini, que acá está, es del todo punto inútil; no tiene más entendimiento que un niño. Necesita de coadjutor. Una noche a la diez salí a despartir a su provisor e clérigos que se alanceaban con los oficiales de la Cruzada sobre un preso, e porque no le consentí repicar campanas e allegar coronados e hice algún castigo en quien repicó, está quejoso de mí*<sup>109</sup>.

No sabemos en realidad lo que Figueroa observaba en el prelado. Antes de partir le hemos visto en misiones de confianza de León X en las cortes europeas, lo que nos hace pensar en un hombre lúcido que sabe manejarse como diplomático. Pero cuando se escribía lo anterior era un hombre de 65 años, edad nada despreciable en la época, por lo que es posible que su cuerpo y su mente hubiesen sufrido un acelerado proceso de degeneración, especialmente en alguien que, como vimos, no se había sentido premiado por todos sus trabajos. Las palabras “no tiene más entendimiento que un niño” nos inducen a pensar en un probable estado depresivo, pues un conocedor de los clásicos, al que se había encargado la educación de las hijas de los Reyes Católicos o delicados asuntos diplomáticos europeos no nos permiten considerar que hubiese sido un hombre de escasos recursos mentales, sino más bien en un hombre enfermo y/o defraudado por las circunstancias.

A lo largo de su estancia en Santo Domingo no tenemos muchas noticias de su relación con el cabildo de su catedral, que por esos años mostró una gran movilidad, con los problemas propios que se generaron en la jerarquía de la iglesia

<sup>108</sup> Esta carta, que se encuentra en AGI., *Patronato* 174. R.14, ff. 81-82, ha sido reproducida por F. FITA COLOMÉ, “El primer apóstol...”, y “Nuevos datos biográficos de fray García de Padilla...”, pp. 612-613. Por haber observado algunos errores en la transcripción, la aquí reproducida corresponde al original del Archivo General de Indias.

<sup>109</sup> *CODOIN América* 1 (1), pp. 418-419.



americana de los primeros tiempos. Unos años antes que él, en 1516, había pasado como canónigo el bachiller Francisco López de Carvajal, que llevaba como criados a Pedro Vázquez y a Diego de Madrid<sup>110</sup>, y que murió en 1518; por tanto, fue canónigo en el tiempo en que, siendo obispo Geraldini, éste no había pasado a su catedral. En ese mismo año de 1516 arribaban a la isla los canónigos Ruy González de Contreras, Francisco Cazalla y el conqueño Benito Muñoz<sup>111</sup>, aunque al menos el primero de ellos ya había ejercido como canónigo desde 1512, con un nombramiento de arcediano de Tierra Firme, si bien debió de regresar a España durante un tiempo antes de integrarse en la diócesis dominicana<sup>112</sup>. Benito Muñoz, que llegó como racionero, ocuparía interinamente una canonjía, por lo que en 1523 se mandaba a Geraldini que lo examinase, al mismo tiempo que se le concedía un beneficio simple en la catedral<sup>113</sup>. En 1518, como dijimos, había muerto el canónigo Francisco López de Carvajal, por lo que los reyes daban su canonjía con todos los derechos correspondientes a Hernán Gallego, aunque no se hizo presentación de él, por lo que en 1523 se pedía de nuevo a Geraldini que igualmente lo examinase de su idoneidad para confirmarle en el cargo, por presentación<sup>114</sup>.

En 1519, antes de partir para las Indias habría conseguido para su camarero y protegido, Diego del Río, clérigo segoviano, una canonjía vacante en la catedral<sup>115</sup> y también para su sobrino Nuflo Geraldini, aunque éste ocupó dicha canonjía sin haber sido presentado. En ese mismo año se le enviaba una real provisión con la presentación del clérigo sevillano, Francisco Ruiz Pinzón, para ocupar el arcedianato<sup>116</sup>, cargo al que renunciaría el presentado, en 1523, en favor del clérigo Juan de Bastidas, si bien se advertía a Geraldini de la necesidad de examinarlo y de considerar si era una persona idónea para ocupar tal cargo<sup>117</sup>; este Juan de Bastidas no era nuevo en los asuntos indianos, puesto que había pasado a Santo Domingo en unión de su tío el conquistador Rodrigo de Bastidas<sup>118</sup>. En 1519, se nombraba al clérigo toledano Alonso de Espejo como maestrescuela<sup>119</sup>.

En 1520 el Emperador presentaba al clérigo placentino Marcos Pérez para una canonjía vacante en Concepción, nombramiento que se comunicó a Geraldini<sup>120</sup> a pesar de no ser aquella su diócesis, aunque el elegido todavía un año

<sup>110</sup> AGI, *Pasajeros*, L. 1, E. 2243.

<sup>111</sup> AGI, *Pasajeros* L. 1, E. 2108.

<sup>112</sup> AGI, *Pasajeros* L. 1, E. 774.

<sup>113</sup> AGI, *Indiferente* 420, L.9, ff. 156v-157. y CODOIN América XXXIV, p. 120.

<sup>114</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 9, f. 156v-157.

<sup>115</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 8, ff. 56v-57.

<sup>116</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 8, ff. 105v-106.

<sup>117</sup> AGI, *Indiferente general* 420, L. 9, ff. 121v-122.

<sup>118</sup> AGI, *Panamá* 234, L. 3, f. 244.

<sup>119</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 8, f. 42v.

<sup>120</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 8, f. 250v.

después solicitaba prórroga para trasladarse<sup>121</sup>. En 1521 los reyes enviaban al prelado una real provisión presentándole a Juan Sánchez, clérigo conquense, que iba como tesorero de la diócesis<sup>122</sup>. Dos años más tarde los reyes presentaban para una ración, después de ser examinado por el obispo, al clérigo burgalés Juan Martínez de Escalona; hasta entonces la había disfrutado el clérigo Gonzalo Sánchez Minero, sin haber sido presentado<sup>123</sup>; de nuevo se ponía al elegido la condición de la presencia en el obispado antes de un año. También en 1523 los reyes presentaban para otra canonjía a Jerónimo Lebrón, pidiendo al prelado probanza de su idoneidad; ésta era la canonjía que por entonces, como ya mencionamos, disfrutaba el sobrino del prelado, Nuflo Geraldini, sin la presentación pertinente<sup>124</sup>. A Lebrón, hombre de destacada actividad en la Isla, ya que fue oidor de la Audiencia, se le imponía la condición de presentarse en la diócesis antes de los doce meses. Pasó a ocupar su cargo, pero presentó su renuncia en 1529<sup>125</sup>.

Uno de los casos más interesantes que nos encontramos entre los canónigos de su Cabildo lo representa Rodrigo de Bastidas, hijo homónimo del famoso descubridor y conquistador y, por consiguiente, primo del mencionado canónigo Juan de Bastidas, además de amigo de Cristóbal Colón. Este clérigo es del que Gómara nos hace una mención, creemos que exagerada, como hombre que de una vaca había obtenido 800 reses en 26 años<sup>126</sup>, llegaría a ser obispo de Venezuela y de Puerto Rico<sup>127</sup>. En 1521 se comunicaba a Geraldini que se había nombrado como deán de su catedral al mencionado clérigo sevillano, para que sustituyese en el deanato al flamenco Pierre Barbier, que debería renunciar ante el prelado<sup>128</sup>, aunque nunca había pasado a su destino. Lo cierto es que don Rodrigo pasaba a la catedral dominicana en 1523<sup>129</sup>. Iba a ocupar el cargo de deán que, como en el caso del de obispo, había sido otro caso de absentismo hasta la llegada de Geraldini, pues previamente, como mencionamos, lo había ocupado Pierre Barbier, amigo de Erasmo y capellán del canciller de Carlos I, el señor de Chèvres<sup>130</sup>. Barbier había pretendido sin éxito un obispado en las Indias y en 1519 se le había propuesto para la nunca erigida diócesis de Paria, pero que a punto estuvo de serlo en 1521,

<sup>121</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 8, f. 288v.

<sup>122</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 8, f. 344v.

<sup>123</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 9, f. 124.

<sup>124</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 9, f. 181.

<sup>125</sup> AGI, *Patronato* 172, R. 39.

<sup>126</sup> F. LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia General de las Indias* ..., p. 176

<sup>127</sup> Sobre este prelado puede verse V. MURGA y A. HUERGA, *Episcopologio de Puerto Rico* II..., pp. 37-92.

<sup>128</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 8, f. 331.

<sup>129</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 9, f. 231v.

<sup>130</sup> M. BATAILLON, *Erasmo y España*..., pp. 80-82. V. MURGA y A. HUERGA, *Episcopologio de Puerto Rico* II..., p. 41. ERASMO DE ROTTERDAM, *The Correspondence of Erasmus*..., p. 360.

puesto que el mencionado flamenco quería obtener allí grandes beneficios en las explotaciones de oro y en las pesquerías de perlas<sup>131</sup>. Su renuncia a la canonjía dominicana la debió hacer por hallarse al servicio del futuro Papa Adriano VI. Rodrigo de Bastidas, pues, fue el primer deán activo en Santo Domingo y tras la muerte de Geraldini se encargaría de la administración del obispado.

Estando ya nuestro hombre en la diócesis tuvo que hacer frente a algunos de los problemas que se le presentaron, aunque no parece que fuese un obispo especialmente activo en las obligaciones de su cargo, a pesar de que Ramussio, en su obra, lo define como *romano e buon prelado*<sup>132</sup>. Se dice, con cierta lógica, que fue el primer diocesano que dio órdenes sacerdotales en las Indias<sup>133</sup>.

Los problemas que planteó el clero también tuvieron una buena representación durante su episcopado. De hecho el absentismo parece que fue bastante frecuente, sobre todo en el obispado de Concepción de la Vega, quizá por la ausencia de su prelado, pues muchos clérigos se habían ido a vivir a la ciudad de Santo Domingo, olvidando sus obligaciones y sin que Geraldini, al parecer, hubiese tenido mucho interés en atajar aquella situación. A causa de ello, después de su muerte, se dio un bando con fecha de 11 de agosto de 1525, para que tales clérigos fuesen a servir sus beneficios en los siguientes seis meses, y de no hacerlo así, los perderían<sup>134</sup>.

Un grave problema se le planteó con el clérigo Domingo de Zubizarreta<sup>135</sup>. En 1521 era mandado prender porque había actuado en Santo Domingo como factor del contador de la Casa de la Contratación de Sevilla, Juan López de Recalde, al que no había rendido cuentas; es más, parece que había malgastado los bienes de aquel funcionario<sup>136</sup>. El clérigo se acogió a sagrado, por lo que al año siguiente se envió a Geraldini una real cédula para que permitiera a la justicia sacarlo de cualquier lugar sagrado en el que se hallase el defraudador. Una vez capturado, debía ser enviado a la Casa de la Contratación de Sevilla, aunque se le daba la garantía de que no se actuaría por causa criminal contra él<sup>137</sup>.

Además del ejemplo anterior, no faltaron durante su episcopado otros casos de corrupción entre su clero. Uno de los más llamativos es el protagonizado por el deán de Concepción de la Vega, Álvaro de Castro, al que Diego Colón, en 1521, había nombrado arcediano de la catedral de Santo Domingo<sup>138</sup>, siendo a la vez

<sup>131</sup> A. HUERGA, "Venezuela: la iglesia diocesana"... II, p. 375.

<sup>132</sup> G. B. RAMUSSIO, *Navigazioni...*, vol V, c. X.

<sup>133</sup> G. GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro eclesiástico...*, p. 472.

<sup>134</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 2, f. 162v.

<sup>135</sup> Natural de Azcoitia, había pasado a Santo Domingo en 1513. AGI, *Pasajeros* L.1, E.1017.

<sup>136</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 8, ff. 325v-326.

<sup>137</sup> AGI, *Indiferente general* 420, L. 9, ff. 22v-23.

<sup>138</sup> AGI, *Patronato* 295, n. 85.

canónigo en la mencionada diócesis<sup>139</sup>; posteriormente, en 1523, se le daría el beneficio de Azúa, por lo cual Geraldini recibió el encargo de examinarlo para dictaminar su validez<sup>140</sup>. Castro pasaba en ese año con tres sobrinos y tres sobrinas como deán de Concepción<sup>141</sup> y había conseguido sendas raciones en la catedral de Santo Domingo para otros dos, Francisco y Gaspar de Castro, que en 1525 se hallaban a la espera de embarcarse hacia las Indias<sup>142</sup>. Ese mismo año, los oidores de Santo Domingo, que entendieran en ese caso, presentaban su oposición por dos razones: los elegidos eran dos muchachos demasiado jóvenes y las raciones se habían concedido porque su tío había dado una información incierta sobre ellos. La cuestión de los beneficios eclesiásticos fue siempre un caballo de batalla en muchas diócesis indianas desde los primeros tiempos y otro caso llamativo en su episcopado fue el protagonizado por Francisco Arias que, adoptando diferentes nombres, había logrado cuatro de esos beneficios. Así, tras la muerte del prelado, se encargaba a los cabildos de Santo Domingo y de Concepción de la Vega que informasen sobre tal personaje, según se manifiesta en una real cédula de 1526<sup>143</sup>.

Él mismo parece que favoreció a su propia familia, pues ya hemos visto cómo lo hizo con el sobrino que le precedió, Onofre Geraldini, y con su protegido Del Río. Ambos hombres parecen haber abusado de su posición y en un informe de Ayllón se habla de lo que se ha gastado para la catedral y cómo ambos estaban implicados en ello, de modo que “están ricos e bien pagados<sup>144</sup>”. Además, el mismo año en que pasaba Alejandro Geraldini a las Indias, 1519, conseguía una real provisión en que se daba carta de naturaleza de Indias a Lucio Geraldini, camarero del cardenal Egidio<sup>145</sup>, al que por expreso deseo de doña Juana y de Carlos I se le había concedido una canonjía de expectativa en Santo Domingo<sup>146</sup>; pero como no quedó vacante ninguna se le dio una ración, que disfrutó durante cuatro años, tras lo cual la vendió en 200 pesos de oro y marchó a Roma<sup>147</sup>.

Otros ejemplos de la relajación del clero durante su episcopado los protagonizó el canónigo Jerónimo Lebrón, que andaba por la ciudad vestido con capa y espada, por lo que en 1526 se le ordenaba que vistiese con el hábito que correspondía a su condición sacerdotal<sup>148</sup>. También el deán Rodrigo de Bastidas se había

<sup>139</sup> AGI, *Diversos-colecciones* 41, n. 39.

<sup>140</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 9, ff. 79v-80.

<sup>141</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 9, f. 151v.

<sup>142</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 10, f. 123.

<sup>143</sup> AGI, *Indiferente General* 421, L. 11, f. 342.

<sup>144</sup> CODOIN América XXXIV, p. 117.

<sup>145</sup> Se trata de Egidio Canisio, que en 1518 predicaba en España la cruzada contra Selim I por encargo de León X. M. SANUTO, *I diarii...* XXV, p. 600.

<sup>146</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 8, ff. 62v-63.

<sup>147</sup> CODOIN América XXXIV, p. 120.

<sup>148</sup> AGI, *Indiferente General* 421, L. 11, f. 138v.

dedicado a negocios con productos de la Isla, a juzgar por una reclamación de dinero que se hizo en 1531 a Melchor de Carrión para que le pagase el importe de la venta de cañafístula que el canónigo dominicano le había enviado a Sevilla y cuyos beneficios correspondían a la iglesia de Santo Domingo, pero también a él mismo<sup>149</sup>.

Geraldini había llegado en uno de los peores momentos en lo que se refiere a la población de los indios de la Isla. Eran pocos ya los naturales que quedaban cuando los jerónimos llegaron a hacerse cargo temporalmente de los asuntos dominicanos (1516-1519), de tal modo que al visitador Rodrigo de Figueroa, en 1518, se le había ordenado que nadie perturbase a la población nativa que vivía en libertad, bajo graves penas, y estaba obligado a pregonarlo para que nadie alegase ignorancia<sup>150</sup>; ese mismo año se daba la orden de dispensar un buen trato a los indios encomendados<sup>151</sup>. Los jerónimos, de todos modos, trataron de cumplir con sus órdenes para proteger a los naturales reduciéndolos a poblados, de los que crearon treinta<sup>152</sup>. Pero todas aquellas medidas llegaban ya cuando, como dijimos, la población se hallaba demasiado diezmada y a ello habría que añadir la epidemia de viruela que precedió a la llegada de Geraldini<sup>153</sup>, sin olvidar la revuelta indígena de Enriquillo en la Sierra de Bohoruco, en el momento en el que el prelado ya se hallaba en la Isla<sup>154</sup>. La preocupación del trato a los indios hizo que el propio Geraldini recibiese órdenes sobre el asunto y, antes de irse de España, el 10 de marzo de 1519, los reyes le dieron poder para que impusiese penas a quienes estaban encargados de enseñar a los hijos de los caciques tainos que, al parecer, no estaban cumpliendo con sus obligaciones<sup>155</sup>.

Cuando él desembarcó ya se había planteado de forma seria el problema del esclavismo, puesto que en 1518 se permitía el tráfico de esclavos con América, incluso parece que el propio Geraldini estuvo implicado en ello<sup>156</sup>, así como varios miembros de su cabildo catedral<sup>157</sup>, sin que parezca que importase mucho el monopolio que se había dado en 1518 de tal comercio. Apoyaban la introducción de esclavos tanto los jerónimos como Alonso de Zuazo o el mismo Bartolomé de Las Casas<sup>158</sup>, a pesar de los problemas que en ocasiones planteaba aquella pobla-

<sup>149</sup> AGI, *Indiferente General* 1961, L. 2, f. 46.

<sup>150</sup> AGI, *Indiferente General* 419, L. 7, ff. 806v-812.

<sup>151</sup> AGI, *Indiferente General* 419, L. 7, ff. 815v-825.

<sup>152</sup> *CODOIN* América I (1), p. 356.

<sup>153</sup> *CODOIN* América I (1), p. 367.

<sup>154</sup> Sobre la revuelta de Enriquillo nos informa G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, 1, 4.

<sup>155</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 8, f. 43.

<sup>156</sup> A. LLUBERES, *Breve Historia...*, p. 32.

<sup>157</sup> Quizá el caso más evidente es el del canónigo Álvaro de Castro, deán de la Concepción, al que se le dio licencia para pasar 200 esclavos, antes de 1526. *CODOIN* América 9 (2), p. 240.

<sup>158</sup> Ver un resumen en J.L. CORTÉS LÓPEZ, *Esclavo y colono...*, pp. 23-39.

ción forzada al trabajo. Valga como ejemplo que, cuando nuestro prelado llegó a la Isla, se planteaban problemas de levantamientos de esclavos, que no hay que desvincular tampoco de la rebelión del mencionado Enriquillo y que daría lugar a la provisión de Diego de Colón, de 1522, posterior al levantamiento de los esclavos de los ingenios, en 1521<sup>159</sup>. A todo ello hay que unir todos los asuntos planteados por Bartolomé de las Casas en ese momento. Precisamente en 1518, en vísperas de partir para su diócesis, el futuro dominico que negociaba el buen trato hacia los indios en la Corte conseguía que se ordenase al tesorero de La Española la entrega de 100 pesos de oro para la expedición que iba a hacer con sus labradores a las costas de Venezuela<sup>160</sup>. Al año siguiente, haciéndose eco de la propaganda lascasiana, los dominicos de la Isla escribían a Chièvres sobre las crueldades cometidas con los naturales<sup>161</sup>.

Las Casas salió con su expedición al año siguiente que Geraldini, el 11 de noviembre de 1520, y el 15 de febrero de 1521 el licenciado La Gama informaba que había llegado a Puerto Rico<sup>162</sup>. Fue entonces cuando el defensor de los indios, al enterarse de las incursiones que se habían hecho en su territorio por orden de la Audiencia de Santo Domingo, no dudó en salir rumbo a esa ciudad para negociar con la mencionada Audiencia; pero de su estancia dominicana en aquellos momentos no nos ofrece ninguna referencia del prelado<sup>163</sup>. La experiencia de la costa de Venezuela, en Cumaná, como es sabido, fue un fracaso<sup>164</sup> y tras ello el clérigo sevillano regresó a Santo Domingo en marzo de 1522 y optó por tomar el hábito de los dominicos. De nuevo en esa ciudad, Las Casas tampoco nos menciona a Geraldini y, en los meses que pasó allí, nos manifiesta que “su conversación era comúnmente con religiosos de Santo Domingo, y en especial con un hombre llamado fray Domingo de Betanzos<sup>165</sup>”.

Frente a la postura de Las Casas, y en general de muchos religiosos franciscanos y dominicos de La Española, Geraldini fue favorable a la esclavitud del indio, tal y como lo manifestó en una carta al Papa León X, en 1522<sup>166</sup>, postura que mantuvieron varios de los primeros obispos americanos o al menos se mantuvieron en este sentido en una llamativa ambigüedad<sup>167</sup>.

<sup>159</sup> M. LUCENA SALMORAL, *La esclavitud en la América Española...*, pp. 122-123.

<sup>160</sup> AGI, *Indiferente General* 419, L. 7, f. 777v.

<sup>161</sup> AGI, *Patronato* 174, R. 12.

<sup>162</sup> AGI, *Patronato* 176, R. 10.

<sup>163</sup> B. DE LAS CASAS, *Historia de las Indias...* III, pp. 2448-2454.

<sup>164</sup> B. DE LAS CASAS, *Historia de las Indias...* III, pp. 2454-2466.

<sup>165</sup> B. DE LAS CASAS, *Historia de las Indias...* III, p. 2471.

<sup>166</sup> J.L. SÁEZ, *La Iglesia y el negro esclavo en Santo Domingo...*, pp. 224-225.

<sup>167</sup> E. DUSSEL, “El episcopado latinoamericano...”, p. 37.

La situación económica que se encontró el prelado era poco halagüeña, incluso la de la propia diócesis estaba lejos de ser saneada, pues las deudas de la misma eran cuantiosas, lo que se iría incrementando en años sucesivos, de tal modo que, en 1522, así lo pondrían de manifiesto el canónigo de la Concepción, Álvaro de Castro, y el oidor Vázquez de Ayllón<sup>168</sup>. Poco podía esperarse ya de una población empobrecida, sobre todo en un momento en que la gravitación de las Indias iba a desplazarse hacia el continente. Las expectativas auríferas habían decrecido tanto, que en 1520 se concedió que en las explotaciones de oro en lugar del quinto se pagase el décimo<sup>169</sup>, hecho que se ratificaría nuevamente el 15 de abril de 1521, siempre que ese oro que se explotase hubiese sido extraído con esclavos negros o con españoles, por el ya mencionado problema que existía respecto de la población autóctona<sup>170</sup>. Incluso poco antes de llegar el prelado, en el mismo año 1519, los vecinos empobrecidos de la Isla parece que se negaban a pagar al obispo el diezmo correspondiente del palo de Brasil<sup>171</sup>. Lo cierto es que los recursos fueron decayendo y la diócesis dominicana empobreciéndose; es por ello, quizá, por lo que posteriormente, en 1528, se permitió a la catedral tener ganados, como se desprende de una real cédula enviada al presidente de la Audiencia, en agosto del mencionado año, a petición del canónigo Benito Muñoz<sup>172</sup>.

Toda aquella crisis se cernía en un momento en el que ni siquiera existía una catedral digna. Para su construcción los Reyes Católicos habían concedido temporalmente los diezmos y en 1513 ya existía una real cédula, en que se ordenaba a las justicias de la Isla que ayudasen a sus obispos con las décimas de cal, teja y ladrillo para con ello colaborar en la construcción de iglesias, lo que se les volvería a recordar el 4 de julio de 1523<sup>173</sup>, año en que se hizo extensivo de la misma manera también para Cuba<sup>174</sup>. Precisamente en aquel mismo año de 1513, en el que se comenzó a enviar a la Península la parte de los diezmos que correspondían a los obispos que se hallaban ausentes<sup>175</sup>, en España se tenía un especial interés por la construcción con calidad de las iglesias de aquellas tierras y se enviaba al maestro cantero Juan de Herrera, junto a sus oficiales Juan Gallego, Francisco Albaida, Pedro Matienzo, Juan de las Molinas y Juan Valenciano, que deberían preocuparse de la construcción de templos en piedra<sup>176</sup>. Incluso se mandó que los diezmos de

<sup>168</sup> AGI, *Patronato* 172, R. 2.

<sup>169</sup> *CODOIN* América 9 (2), pp. 132-133.

<sup>170</sup> AGI, *Santo Domingo* 868, L. 2, f- 30.

<sup>171</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 8, f. 57.

<sup>172</sup> AGI, *Indiferente General* 421, L. 13, ff. 307v-308.

<sup>173</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 9, ff. 157v-158.

<sup>174</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 9, f, 210.

<sup>175</sup> F. D'ESPOSITO, "La participación del estado...", p. 46.

<sup>176</sup> AGI, *Indiferente General* 419, L. 4, ff. 202v-203.

los obispados de La Concepción y Santo Domingo no se entregasen a los obispos mientras no residiesen en la diócesis, siendo aplicados a tales construcciones<sup>177</sup>. Aquello respondía a un interés previo de Fernando el Católico que, en 1508, había escrito a Nicolás de Ovando mostrando su interés porque los templos fuesen elevados en materiales perdurables, a costa de los diezmos y primicias<sup>178</sup>. Insistiría sobre ello a Diego Colón, en 1509, aportando ideas sobre algunas de las cualidades que debían tener aquellas construcciones y por qué motivo:

*Debéis mandar dar prisa en el hacer de las iglesias de esa Isla; y que sean buenas y bien fuertes, aunque no sean muy altas ni muy fundiosas, por que las grandes tormentas, que en esa Isla se comienzan á venir no las derriben; y en esto creo yo que se gastarán la mayor parte de los diezmos, entretanto que van allá los prelados<sup>179</sup>.*

El solar catedralicio de Santo Domingo sería bendecido el 26 de marzo de 1514<sup>180</sup>. Además, Fernando el Católico había concedido en su día 8.000 ducados de oro para su construcción, que nunca se llegaron a entregar aunque los hubiese recogido el tesorero Miguel de Pasamonte, por lo cual Geraldini los reclamaría en 1520<sup>181</sup>. Amén de esto, cuando nuestro obispo salió para su diócesis, en 1519, la reina Juana y Carlos I enviaban una real provisión al juez de residencia de La Española, Rodrigo de Figueroa, para que ayudase a la construcción de la catedral con las tercias de los diezmos, pero tras haber comprobado previamente que con las rentas y los diezmos ya recargados no había suficiente<sup>182</sup>; en ese mismo año se ordenaba al mencionado juez que distribuyese limosnas a las ciudades, villas y lugares de la Isla para la construcción de iglesias<sup>183</sup>. También en 1519 se enviaba una real cédula a la Audiencia, en función de una petición que había hecho el canónigo Benito Muñoz, en nombre del obispo y del Cabildo, para que se les señalasen algunos solares junto a la catedral, para edificarlos, y que se pagase y se diesen otros solares a quienes allí los tenían<sup>184</sup>.

Lo cierto es que Geraldini llegó a Santo Domingo sin encontrarse con una catedral digna y con una construcción totalmente detenida, por lo que el inicio de las obras fue uno de los principales intereses que tuvo durante su episcopado,

<sup>177</sup> AGI, *Indiferente General* 419, L. 4, ff. 218-219.

<sup>178</sup> F. FITA COLOMÉ, "Primeros años del episcopado en América...", pp. 276-277. Aclaraba el monarca que aquella concesión tendría efecto hasta que se incorporaran los prelados a sus diócesis y que también con aquellos diezmos y primicias se debía pagar el salario de los sacerdotes.

<sup>179</sup> F. FITA COLOMÉ, "Primeros años del episcopado en América...", p. 286.

<sup>180</sup> A. LLUBERES, *Breve Historia...*, p. 228.

<sup>181</sup> A. LLUBERES, *Breve Historia...*, pp. 232-233.

<sup>182</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 8, f. 69v.

<sup>183</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 8, f. 136v.

<sup>184</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 9, f. 158v.



según se puede comprobar en el *Epistolario*; de manera que en julio de 1520 escribía al Emperador y le manifestaba la idea que latía en su cabeza de cómo quería que fuese aquel templo:

*Porque levantaré en este extremo de la Tierra un templo tan notable, que todos los bárbaros que habitan el Equinocio acudirán a él como a un nuevo y memorable espectáculo. Y en todos los lugares de ese templo de tal manera se manifestarán en bronce, mármoles y hasta orfebrería los sublimes elogios de Tu Alteza, que barán tu nombre eterno*<sup>185</sup>.

La primera piedra de la catedral, que estaría dedicada a la Anunciación de Nuestra Señora, la puso Geraldini en 1523<sup>186</sup>, y en memoria de ello se colocó en el templo la inscripción: *Alexandro Geraldini episcopo Sancti Dominici edificata fuit haec basilica ad Dei cultum et honorem*<sup>187</sup>. La consagración no tendría lugar hasta 1541. Como la catedral seguía en construcción tras su muerte, una real cédula de 11 de mayo de 1526<sup>188</sup> y otra de 29 de septiembre del mismo año concedían las rentas de la sede vacante para continuar con la edificación, tal y como se comunicó al maestrescuela, Alonso de Espejo, retrotrayendo dicho beneficio a la fecha de la muerte del prelado<sup>189</sup>, para la que se baraja el día de 8 de marzo de 1524, que consta en su tumba. Aunque no existe seguridad total sobre la misma, no parece una fecha errónea, pues el 15 de agosto de ese mismo año, Carlos I presentaba como nuevo prelado al jerónimo Luis de Figueroa<sup>190</sup>, lo cual, teniendo en cuenta los largos viajes de la época, hace muy factible el que esa datación de la muerte de nuestro prelado pueda ser exacta, sobre todo, además, si tenemos en cuenta que su mausoleo fue encargado por el canónigo Diego del Río, íntimo colaborador suyo, al que había dado poderes para tomar posesión de la diócesis. Lo cierto es que no murió en Roma, tal como él había deseado y manifestado<sup>191</sup>. Tras su muerte, una real cédula de 15 de julio de 1525 ordenaba al cabildo y al deán que siguieran cobrando las rentas de sede vacante del obispado y que las tuviesen en depósito hasta que se proveyese nuevo prelado<sup>192</sup>. Parece cierto, pues, que podemos desechar la fecha de 1525 para su muerte, pues en una carta de Pedro Mártir de Anglería al arzobispo de Cosenza, datada el 18 de noviembre de 1524, le dice “Nuestro italiano Alejandro Geraldini fue arrebatado por la muerte en su sede episcopal

<sup>185</sup> A. LLUBERES, *Breve Historia...*, p. 233.

<sup>186</sup> D. ANGULO ÍÑIGUEZ, *Historia del Arte Hispano-Americano...*, I, p. 84.

<sup>187</sup> E. JOS, “Investigaciones sobre la vida y obras...”, p. 638.

<sup>188</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 10, ff. 338v-340.

<sup>189</sup> AGI, *Indiferente General* 421, L. 11, ff. 224v-225.

<sup>190</sup> B. DE LAS CASAS, *Historia de las Indias...*, p. 2602.

<sup>191</sup> R.M. TISNÉS, *Alejandro Geraldini...*, p. 351.

<sup>192</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 10, f. 28.

de Santo Domingo y la Concepción de La Española<sup>193</sup>". Aun así, no sabemos por qué la fecha de 1525 se sigue manteniendo incluso en publicaciones recientes<sup>194</sup>. En alguna enciclopedia antigua se llegó a decir, aunque poco tenga que ver con la realidad, que pasó a la otra vida *in concetto di santità*<sup>195</sup>.

Fue enterrado en el presbiterio de aquella catedral, que todavía no se hallaba concluida y, posteriormente, el mencionado colaborador hizo construir un mausoleo en piedra en una capilla lateral. Éste, de gusto Renacentista, está compuesto por dos leones sedentes y espaldados que sostienen una columna abalaustrada sobre la que existe una cartela en la que se lee "HIC IACET RMVS. ALEX. GERALDINVS PATRICIUS// ROM. EPS. II S.D. OBIIT ANNO DNI MDXXIII// DIE VIII MENSIS MARCII. Sobre la tumba campea el escudo episcopal, que coincide con el familiar, en el que los cuarteles primero y cuarto tienen origen bajomedieval, mientras que el segundo y el tercero corresponden al escudo altomedieval de los Geraldini. No aparecen en el centro de éste, como en otros de la familia, las armas de Aragón y Sicilia. Sin embargo, han existido problemas sobre sus restos y se ha llegado a especular que son los que se encuentran en la tumba de Colón de la catedral de Sevilla, donde se depositaron en 1899, después de que se hubieran exhumado en 1796 en Santo Domingo y hubieran estado durante todo aquel tiempo en La Habana<sup>196</sup>. Ya en 1540 los Colón obtuvieron el permiso para enterrar allí al Almirante, aunque se les puso como condición que no se sacara al obispo Geraldini, que allí estaba enterrado<sup>197</sup>.

Las obras de la catedral finalizaron en 1541 y, cinco años más tarde, Pablo III la convertía en metropolitana y primada de las Indias. Precisamente esta fecha coincide con aquella en la que se debió de hacer la magnífica custodia de asiento que donó el ya mencionado Diego del Río, que la introdujo en la isla para la celebración del *Corpus Christi* de 1542<sup>198</sup>, por la que había pagado 1.000 pesos, y sobre la que pidió exención de almojarifazgo<sup>199</sup>. Hasta el momento no sabemos en qué medida intervino Del Río en las últimas voluntades del prelado, pero no es de descartar que la pieza responda a una donación del mismo y que la figura del donante

<sup>193</sup> P. M. DE ANGLERÍA, *Cartas sobre el Nuevo Mundo...*, pp. 138-139.

<sup>194</sup> A. ALCOBERRO, "Introducció", en P.M. CARBONELL, *Cròniques d'Espanya I*, Barcelona, Barcino, 1997, p. 26. E. DURÁN (dir.), *Repertori de manuscrits catalans (1474-1620)*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2003, pp. 34, 94, 162.

<sup>195</sup> *Nuovo Dizionario istorico...* XII, p. 293.

<sup>196</sup> M. GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, "Los restos de Cristóbal Colón...", p. 117. El motivo que aduce este autor es que en la tumba se habían hallado unos dísticos elegíacos en unas planchas de plomo.

<sup>197</sup> M. GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, "Los restos de Cristóbal Colón...", p. 66.

<sup>198</sup> El estudio de esta custodia puede verse en J.M. CRUZ VALDOVINOS y A. ESCALERA UREÑA, *La platería de la catedral de Santo Domingo...*, pp. 67-76.

<sup>199</sup> AGI, *Indiferente General* 868, L. 10, f.

que aparece en la custodia pueda ser el propio Geraldini y no del canónigo que la encargó.

Se atribuye a una propiedad suya el cuadro de Nuestra Señora la Antigua, semejante a la que se conserva en Sevilla. Dicho cuadro era procedente de un naufragio y habría llegado a la Isla en 1522. A su muerte, dicha pintura pasaría al responsable de aquella diócesis en la sede vacante, Rodrigo de Bastidas, quien la colocaría en la catedral<sup>200</sup>.

Lo que sabemos de Alejandro Geraldini hasta el momento no nos permite considerar que su labor en la diócesis dominicana fuese especialmente ejemplar, quizá porque pudo haber visto como un destierro aquel destino o porque no se esperaba una situación como la que se encontró en la Isla. Lo poco que se sabe de su actividad allí no nos pone de manifiesto a un hombre activo y comprometido con su cargo, que parece no poder o no tener demasiado interés en controlar a su clero. Ni siquiera parece participar muy activamente de la efervescencia de los asuntos indianos, sobre todo teniendo en cuenta que le toca vivir la aventura de Hernán Cortés en la conquista de México con todas las consecuencias que ello trajo y que afectaron a la isla de Santo Domingo. No en vano, aquella Audiencia tuvo que implicarse en el asunto y promover la expedición de Juan de Garay a Pánuco para entender en los problemas que estaban causando las conquistas cortesianas<sup>201</sup>.

<sup>200</sup> V. RUBIO, Suplemento del diario *El Caribe* de 25 de agosto de 1990, p. 10.

<sup>201</sup> AGI, *Patronato* 20, N. 2, R.2.



## Algunas consideraciones sobre la obra

Nos encontramos ante una obra escrita en latín, como otras muchas de la época, lo cual ha sido un problema para su difusión, puesto que las traducciones al español, de las que luego hablaremos, han sido muy tardías. Ya Nebrija había puesto de manifiesto la necesidad de escritos históricos en la lengua de Roma para darles mayor trascendencia más allá del ámbito meramente hispánico, tal y como lo hizo en la *Decadas* y en el *Bellum Navariense*<sup>202</sup>. Precisamente, el que se haya recurrido a la mencionada lengua clásica nos permite ahora hacer una reflexión en este sentido. En los estudios americanistas y africanistas, sobre todo los que se centran en el periodo del descubrimiento por los europeos y en buena medida en todo el siglo XVI, cada día es más patente la escasa formación de los historiadores para abordar documentos y obras originales con las consecuentes deficiencias que ello lleva consigo, como ya hemos puesto de manifiesto en alguna ocasión<sup>203</sup>. Es, por tanto, muy difícil abordar trabajos de esa época a la que nos referimos sin conocer con mucha precisión la lengua de Cicerón. Como consecuencia, y puesto que gran parte de los historiadores de nuestro tiempo adolecen de conocimientos de la misma, recurrir a los estudios interdisciplinarios, como el que ahora presentamos, es una necesidad evidente<sup>204</sup>.

La obra de Geraldini se escribe casi paralelamente a la de León el Africano. Sin embargo, no parece que se conocieran, aunque fueran muchas las coincidencias en su vida. Geraldini se hallaba con los Reyes Católicos en la toma de Granada,

<sup>202</sup> V. BONMARTÍ SÁNCHEZ, *Humanistas europeos...*, pp. 56-57.

<sup>203</sup> Vid. J. PANIAGUA PÉREZ, "Prólogo" a la obra de J.C. CALVETE DE LA ESTRELLA, *La Vacaida...*, pp. XII-XIII.

<sup>204</sup> Ya el Dr. Juan Gil, catedrático de la Universidad de Sevilla y recientemente nombrado doctor *Honoris causa* por la Universidad Complutense de Madrid, había hecho una crítica en su día en este sentido, alegando que el mundo americanista *con excesiva alegría, se ha desentendido del cultivo del latín...en latín...escribieron la historia del Nuevo Mundo todos los grandes cronistas áulicos del siglo XVI*. Tal es el caso de Alejandro Geraldini. J. GIL, "Presentación", en J. GIL y J.M. MAESTRE, *Humanismo latino...*, p. 9.

momento en el que León tuvo que salir con su familia hacia el norte de África. Ambos fueron protegidos de León X, pero el Africano llegaba a Italia en el mismo año en que nuestro prelado salía para su diócesis dominicana. Ambos también parecen haber tenido relaciones y ser protegidos del cardenal agustino Egidio de Viterbo. Sin embargo, poco tienen que ver una obra y la otra, pues mientras León el Africano escribe desde la experiencia, Geraldini lo hace desde otras informaciones que le han llegado, orales o escritas, manteniendo de esta forma una cierta relación en la forma de hacer historia con Herodoto.

Por qué Geraldini escribió su obra en latín y no en español o italiano es una pregunta que ya se hizo en su día Jorge Rubio<sup>205</sup> y probablemente sirva la misma respuesta. Los cronistas de Aragón y nuestro obispo se habían movido en aquel ambiente pro latino, por lo que prefirieron siempre la lengua clásica para sus crónicas, frente a lo que solían hacer los castellanos. Alejandro Geraldini, aunque ahora iba a Santo Domingo como prelado al servicio de la corte de Castilla, era un hombre que procedía de los círculos aragoneses del humanismo. De hecho su propio hermano, como sucedió con él, nos dejó la mayor parte de su obra en la mencionada lengua clásica, incluidos los elogios al rey Juan II y a otros personajes destacados de aquella corte. A juzgar por su obra nuestro prelado es un buen ejemplo de la erudición que caracterizó a los humanistas, como buenos conocedores de la filología latina y, por tanto, también con un buen conocimiento de la literatura de la misma época, tal y como Kristeller considera que debía ser la formación de un buen humanista<sup>206</sup>.

Además de la lengua en que Geraldini escribió su *Periplo*, una de las primeras consideraciones que debemos hacer es que su conocimiento del mundo antiguo hizo que muchas de sus palabras, sobre todo los nombres propios, adquirieran una dimensión clásica y bíblica que oscurece la lectura, cosa que no era nueva, pues tal cosa ya había sido utilizada por los autores medievales<sup>207</sup>.

A la hora de abordar este trabajo y la interdisciplinariedad, las cosas no sólo afectan al conocimiento de las lenguas clásicas, sino a otras materias de suma importancia para poder profundizar en el mismo, como pueden ser la geografía y la biología, pues, como se verá en las anotaciones de la obra, lo que a menudo hubiéramos considerado como fantasías, en ocasiones, no lo fueron tanto.

Estamos ante un libro de viajes, en el que no podemos olvidar hacer relación a la *Odisea* o a la *Eneida*, pues en cierto sentido Geraldini como Eneas, y como el propio Cristóbal Colón, se encuentra navegando hacia Occidente, vinculándose de

205 J. RUBIO Y BALAGUER, "Cultura en la época fernandina" ..., pp. 13-14.

206 P.O. KRISTELLER, *El pensamiento renacentista...*, p.323.

207 F. DE MEDEIROS, *L'Occident et l'Afrique...*, pp. 121-132.

esta forma a una tradición clásica, que ahora tendría sus repercusiones en el *Orbe Novo*. De todos modos, a pesar de esa vinculación, nuestro obispo plantea su viaje como el de un héroe medieval hacia lo desconocido, aunque sin gestas guerreras ni amores, puesto que no se puede olvidar su condición de eclesiástico. Por todo ello pondría especial énfasis en los asuntos religiosos, políticos y culturales de los pueblos que supuestamente nos describe. Pero como todo libro de viajes con una cierta raigambre medieval<sup>208</sup>, este *Itinerarium* mueve su temática entre la realidad y el mito, al margen de que buena parte del mismo sale de la imaginación del autor, como más adelante veremos, a partir de lecturas y noticias que debió de ir adquiriendo. Ahora bien, con respecto a las cuestiones míticas hay ya una clara diferencia con los autores medievales, pues en Geraldini tales cuestiones suelen estar puestas en boca de terceros, que se las cuentan personalmente, pero que en realidad él no ha visto.

A pesar de lo anteriormente dicho, ha eliminado del conjunto ciertos mitos que en su época aún tenían cierta vigencia, como el del Paraíso Terrenal, Ofir o el del Preste Juan, entre otros. Precisamente nos parece curioso esto último, pues las tierras del Preste Juan fueron uno de los grandes motivos de los viajes portugueses por África y, sin embargo, en nuestro obispo ni una sola vez aparece mencionado, aunque no era todavía un fenómeno olvidado, ya que incluso había dado lugar a la descripción de un viaje ficticio, semejante en buena medida al que hoy nos ocupa, aunque en esa ocasión por parte del infante Pedro de Portugal, y que en España había sido editado en Sevilla, en 1515<sup>209</sup>. Es más, el rey Manuel I todavía enviaba en 1520 una embajada a dicho Preste en la figura de Rodrigo de Lima, de la que nos dejó memoria Francisco Alvares<sup>210</sup>. El mito había nacido entre 1165 y 1177 cuando llegaron cartas al Papa y a los emperadores de Bizancio y del Sacro Imperio, en las que se ponían de manifiesto algunas cuestiones maravillosas de un príncipe sacerdote de la India Superior e Inferior. Comenzó entonces la búsqueda del personaje, aunque su interés fue a menos hasta el siglo XV, en que los portugueses intentaron de nuevo la conexión.

El por qué le atrajo escribir sobre África, cuando él no conocía aquellas tierras puede tener varias explicaciones. Era un tema que había interesado mucho en la Corte de los Reyes Católicos, especialmente tras la toma de Granada; era además un tema de moda que había influenciado los escritos de muchos autores, especialmente italianos y portugueses y no olvidemos que su propia diócesis se estaba repoblando en aquellos años con esclavos negros; de hecho el propio Gonzalo

<sup>208</sup> C. GONZÁLEZ VÁZQUEZ, "Stories at the Royal Court...".

<sup>209</sup> P. DE PORTUGAL, *Libro del infante...*

<sup>210</sup> F. ALVARES, *Verdadeira informação...*

Fernández de Oviedo diría que aquello era una imagen de la propia Etiopía<sup>211</sup>. No por ello podemos olvidar que quizá, por su relación con los Medicis, pudo conocer en persona a dos viajeros africanos, que pudieron darle algún tipo de información, Antonio Malfante, o Benedetto Dei. Precisamente este último viajó a Tombuctú en 1470 como empleado de los banqueros florentinos Portinari<sup>212</sup>.

Lo que supuestamente él vive, aunque en la realidad no fuese así, suele mantenerlo en el plano de un realismo tomado de informaciones orales o escritas a las que había tenido acceso, por ello no desprecia determinadas cuestiones que entran más en el plano de un exotismo del que manifestaban haber sido partícipes sus informadores. Como el famoso *Libro del conocimiento de todos los reinos del mundo* y otros escritos medievales esta obra está planteada de forma autobiográfica<sup>213</sup>, lo que ha llevado a algunos a pensar que el viaje de Geraldini fue real en toda su trayectoria. Al mismo tiempo, como relato de viajes, recurre a algo que Juan Gil considera como algo preceptivo, la utilización de la primera persona, como lo habían hecho Colón y Cadamosto, entre otros, ambos mantenedores de una tradición medieval en este tipo de libros<sup>214</sup>.

Al tratar de los aspectos religiosos Geraldini sí parece haber comprendido algo de las religiones africanas subsaharianas del África Occidental. Evidentemente, no sus escritos etíopes, que no existían, pero sí la existencia en muchas de ellas de un ser supremo y de un culto a los antepasados amén de a otras divinidades, las cuales podían estar en relación con la naturaleza o con seres humanos divinizados; todo ello sin olvidar las creencias en el más allá. Nos pone de manifiesto, además, otras realidades, como la existencia de sacerdotes que demuestran una formación y la existencia de templos y altares de pobre factura. Lo que sí destaca en determinados momentos es la creencia en un ser supremo de aquellas culturas, que como suele ser frecuente, cuando existe, es omnisciente, omnipresente y todopoderoso<sup>215</sup>.

En la obra no aparecen elementos milenaristas, tan de moda en la época, ni siquiera alusiones a la toma de Jerusalén, a lo que curiosamente había recurrido su hermano Antonio, al considerar la toma de Granada como un precedente de la misma<sup>216</sup>. Llama la atención en este sentido, puesto que él mismo debió vivir de cerca toda aquella propaganda que, hacia 1509, pretendía hacer de Fernando el Católico el restaurador de la Casa Santa de Jerusalén<sup>217</sup>.

<sup>211</sup> G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, 1, 4.

<sup>212</sup> M. BENANAV, *Men of salt...*, pp. 8-9.

<sup>213</sup> C. GONZÁLEZ VÁZQUEZ, "Stories at the Royal Court..."

<sup>214</sup> J. GIL, *Columbiana...*, p. 239.

<sup>215</sup> J.S. MBITI, *African Religion...*, pp. 29 y ss.

<sup>216</sup> Antonio GERALDINI, *Oratio...*

<sup>217</sup> A. MILHOU, "Propaganda mesiánica...", pp. 51-62.



Respecto de la información que nos revela nuestro obispo, al menos de algunas partes, podemos decir que se ajusta a la realidad en la medida que toma las informaciones de autores que vivieron los hechos relatados o se movieron en los espacios que se nos describen<sup>218</sup>. Su trayectoria por las costas de África sale, al menos en buena parte, de la obra del veneciano al servicio de Portugal, Luis de Cadamosto, cuyo viaje fue publicado en Vicenza, en 1507<sup>219</sup>. Lo que nos narra de ese continente tiene que ver especialmente con la zona costera, coincidiendo con el mencionado Cadamosto y con el hecho de que Portugal, ya desde el siglo XV, había perdido el interés por la penetración continental de África desde el sur del Senegal hasta el Níger, puesto que el ansiado oro que buscaban los lusos llegaba en suficiente cantidad a la costa, sobre todo a su factoría de Elmina<sup>220</sup>. Además, curiosamente, Geraldini abandona su periplo africano casi en el mismo punto que el mencionado veneciano; pero amplió su relato a otros lugares de África, aludiendo a informaciones orales que supuestamente le comunicaban, especialmente en el último punto de su viaje etíope. Difícilmente podemos creer en esas informaciones por problemas de lengua, ya que no nos manifiesta que sus informantes fuesen conocedores del portugués, única entre las europeas que por aquellos momentos podían conocer algunos de los africanos subsaharianos<sup>221</sup>. Todo nos hace pensar que tales informaciones le podían haber llegado por las lecturas, las comunicaciones orales de determinados europeos y, lo que suponemos como primordial, por lo que le contaron los esclavos africanos que pasaron a La Española y de los que es más que probable que algunos viajaran en su misma embarcación. En ese sentido conviene recordar que desde 1518 se permitía el tráfico de esclavos desde África y que el propio prelado estuvo implicado en el mismo<sup>222</sup>.

También había informaciones que le podían haber llegado oralmente en Europa, pues en algún momento nos hace un relato que nos recuerda a lo que sucedió con Diego Gomes, en Cantor, en su expedición de 1456, que hizo acudir hasta aquel lugar para ver a los portugueses a gentes de Tombuctú, de Guinea y hasta del lago Chad<sup>223</sup>. Geraldini nos narra situaciones semejantes en los libros tercero, cuarto y quinto.

Lejos de su tierra y sin un conocimiento muy preciso del español aquellos esclavos africanos le pudieron haber contado cosas que se confundieron y reinter-

<sup>218</sup> C. GONZÁLEZ VÁZQUEZ, "Las Islas Canarias...", 297-322.

<sup>219</sup> Hemos utilizado la edición de la obra: Luis de CADAMOSTO y P. DE SINTRA, *Viagens...*

<sup>220</sup> M.E.M. SANTOS, *Viagens de Exploração...*, p. 40.

<sup>221</sup> C. GONZÁLEZ VÁZQUEZ-J. DEL HOYO CALLEJA, "Inscripciones africanas traducidas al latín...", (en prensa).

<sup>222</sup> A. LLUBERES, *Breve Historia...*, p. 32.

<sup>223</sup> Su viaje puede verse en D. GOMES, "As relações do descobrimento...".

pretaron en la mente de Geraldini, ofreciéndonos toda una serie de nombres de lugares y de personas que, en muchas ocasiones, resulta casi imposible identificar, aunque sobre ello hemos tratado de hacer un esfuerzo que, en muchos casos, no pasa de la mera elucubración. Por tanto, al hablarnos del África que él no visitó, al menos en todo el trayecto que nos relata, se implicaba en algo que tampoco fue ajeno al Renacimiento ni al Humanismo, como es el utilizar información de la época para incluirla en obras propias y poner ante los ojos del lector un mundo que, a pesar de no ser ajeno a la Edad Media, ya no tiene el estatismo que caracterizó a la misma.

Lo referente a las islas del Caribe, y en especial a Santo Domingo, está concebido con un realismo mayor, pues allí sí será conocedor del medio y/o con una información de primera mano, al margen de los aspectos más o menos idílicos que nos muestra en algunos aspectos. Sin embargo, también aquí existe cierta inventiva. El autor nos mezcla el segundo y tercero de los viajes colombinos. Inicia su relato por el tercero, siguiendo la ruta de Colón por las Canarias y Cabo Verde<sup>224</sup>. Sin embargo, en su llegada a América, su periplo es muy parecido al de Colón en su segundo viaje, cuando recorrió las Antillas Menores. No se presta aquí a las elucubraciones e invenciones tanto como en África, puesto que era un territorio conocido por los españoles y del que ya existían noticias certeras, amén de que la isla Española, obviamente, entraba dentro de sus conocimientos directos.

Con esta obra, por tanto, estamos ante dos concepciones muy diferentes del relato. La americana, que ocupa la última parte de la obra, se atiene bastante a la realidad y está más cerca de la concepción de lo que es una crónica. La africana entra más en el campo de la imaginación, como era habitual que sucediese con los autores que ignoraban la realidad de los espacios que describían<sup>225</sup>, aunque para ello hubiesen utilizado fuentes de otros autores que sí habían visitado esos lugares.

Como obra salida en buena medida de la imaginación del autor, ni siquiera el viaje que nos relata responde a una realidad cuantificable. Conocemos la fecha aproximada de salida y llegada de Geraldini desde la Península Ibérica a Santo Domingo. Se embarcaba el 4 de agosto de 1519 y llegaba a su destino el 17 de septiembre. Ello supone un viaje de 44 días, que concuerda con la previsión de duración del trayecto que hacía en su obra Gonzalo Fernández de Oviedo. Este autor, por un lado, nos habla de unos tiempos que suponían unos 10 días entre España y Canarias y otros 25 desde allí a la isla Deseada u otras cercanas del Caribe; y, por otro lado, nos ofrece un cómputo de 35-40 días en la totalidad del

<sup>224</sup> C. GONZÁLEZ VÁZQUEZ, "Las Islas Canarias...", pp. 320-324.

<sup>225</sup> O. SOLER, "El aprendizaje de la *Infinitas*..."

viaje<sup>226</sup>. Por tanto, lo expuesto por el cronista y la duración real del trayecto del obispo son bastante coincidentes. Ahora bien, si tenemos en cuenta los días que podemos contabilizar durante el viaje de Geraldini por África y que en la obra se nos manifiestan, habría sido imposible realizar tal periplo en ese tiempo. Por todo ello podemos deducir que su presencia en África o fue muy esporádica en algún lugar determinado, por algún problema con su embarcación, o no llegó a producirse, ya que solamente en días concretos que se dan en su obra sumamos un total de 128 antes de que pusiese rumbo a las Indias Occidentales. Esta cifra tampoco es, ni mucho menos, la cantidad real, pues en muchas ocasiones habla de varios días, de una temporada, etc., sin especificar. Incluso nos llega a decir en el libro duodécimo que salió de África en el décimo tercer día de las calendas de enero, cuando como dijimos se hallaba en Santo Domingo el 17 de septiembre.

¿Por qué, entonces, ese afán del obispo dominicano en dejarnos memoria de un periplo que no se realizó completamente? La respuesta tenemos que buscarla, probablemente, en su propia época. No hay que olvidar en este punto la figura de su coterráneo, el milanés Pedro Mártir de Anglería y otros autores que habían recogido parte de aquellos viajes. Para entonces el milanés ya había publicado parte de la obra *De Orbe Novo Decades Octo*. De ellas coincidiría con la parte americana de Geraldini la Década I, que se había publicado en Sevilla, en 1511, en los talleres de Jacobo Cromberger como *Occeanea Decas*. En 1516 se publicaban en Alcalá de Henares, en la imprenta de Guillermo de Brocar, las tres primeras Décadas, que también serían conocidas por Geraldini. Sin embargo, nuestro autor ya no conocería la edición de 1530, publicada también en Alcalá, en la imprenta de Miguel Eguía, que incluía las ocho décadas, como probablemente tampoco conoció la publicación de la Cuarta Década, en Basilea, en 1521, con su título *De Insulis nuper inventis liber*. Lo cierto es que Anglería y Geraldini habían mantenido una buena relación, si bien desconocemos en qué términos seguía en vísperas de la partida de nuestro prelado hacia su diócesis. No parece que por entonces fuera todo lo fluida que había sido en los años en que vivía su hermano Antonio y en los momentos posteriores a su muerte, con las cartas consolatorias de 1489. Por eso, mientras ejercía como prelado dominicano, parece que no tenían un especial contacto entre sí, pues no sabemos que Geraldini mencionase al milanés ni éste al obispo, salvo cuando murió, en que Anglería escribió al diocesano de Cosenza, en noviembre de 1524, con una breve referencia en la que habla de *nuestro italiano*<sup>227</sup>.

Es fácil que Geraldini quisiese emular al amigo coterráneo con su periplo e, incluso, puede que lo quisiese hacer en primera persona como viajero por las

<sup>226</sup> G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia General...*, p. 37.

<sup>227</sup> P.M. DE ANGLERÍA, *Cartas sobre el Nuevo Mundo...*, pp. 138-139.

costas de África, amén de las Antillas. Lo cierto es que la obra de Anglería había despertado gran interés en su Italia natal, pues no olvidemos que allí, antes que en España, se llegó a publicar un resumen de su primera Década, en 1504, anterior a la publicación de ésta en Venecia con el título de *Libretto di tutta la navigazione del re de Spagna de le isole et terreni novamente trovati*. Esta publicación serviría para que Montalbodo publicara en Vicenza, en 1507, los *Paessi Novamenti ritrovati et Novo Mondo de Alberico Vesputio Florentino*, obra que se traduciría al año siguiente al latín por Arcangelo Madrignani con el título *Itinerarium Portugallensium ex Ulisabona in Indiam*. Muchos de esos materiales serían recogidos por Juan Hutiquio para publicar el *Novus Orbis*<sup>228</sup>. Lo cierto es que la obra de Anglería tuvo una gran trascendencia y que le animaban a escribir sobre el tema tanto el Papa Adriano VI como luego León X<sup>229</sup>. Quizá Geraldini pretendió emularlo y, como la obra americana del milanés era ya casi como un libro de cabecera, quiso darle más importancia a la cuestión africana.

Para relatarnos su supuesto periplo por África el trabajo que parece influirle de forma decisiva es el del veneciano Luis de Cadamosto, cuyos viajes habían sido recogidos en 1507 en la obra ya mencionada de Montalbodo, *Paesi novamente ritrovati e Nouo Mondo da Alberico Vesputio, fiorentino intitulado*, y volvería a serlo al año siguiente en Milán; siendo traducida al latín en ese mismo año de 1508 y en la misma ciudad italiana con el título de *Itinerarium Portugalensium*. Se recogió también años más tarde en el *Novus Orbis regionum*, de Hutiquio, cuya edición, hecha en Basilea, data de 1532 y que parece tuvo éxito en España<sup>230</sup>, aunque para esa última fecha Geraldini ya había muerto hacía ocho años.

A pesar de lo dicho anteriormente sobre su desconocimiento del continente africano, éste ocupa la mayor parte de la obra, pues abarca desde el libro primero al undécimo, mientras lo americano tan solo comprende los libros 12 al 16. En este sentido el editor, Onofre Geraldini de Catenacios, nos habla en la introducción de *este libro etiópico*; por tanto, el interés del autor más que en el Nuevo Continente se centra en el africano, si bien, por su desconocimiento del mismo, el interés futuro de su obra también tendría que ver esencialmente con las Indias Occidentales.

De la obra, a pesar de nuestra intensa búsqueda en diferentes archivos de Europa y América no conocemos el original y, por tanto, en qué medida exacta se corresponde el texto original del prelado con el publicado por Onofre Geraldini

<sup>228</sup> Una parte de esta obra en edición facsimilar fue publicada por la Universidad de León, en 1995, que corresponde a la edición de Basilea, de 1532.

<sup>229</sup> P.M. DE ANGLERÍA, *Décadas...*, p. 392.

<sup>230</sup> Nuestro equipo ha trabajado parte del facsímil de esta obra *Novus Orbis*, León, Universidad de León, 1995, aunque no los viajes de Cadamosto que aparecen en la obra con el título *Aloysii Cadamosti nauigatio ad terras ignotas, Archangelo Madrigano interprete*.

de Catenacios. Lo que parece evidente es que la publicada, en un momento ya tan tardío como 1631, se halla muy interpolada.

La obra está dedicada al Papa León X, quien supuestamente había protegido al autor en los últimos años de su estancia en Europa. Tal dedicatoria creemos que puede ser mera invención del editor, pues León X ya había muerto el 1 de diciembre de 1521: por tanto, la noticia habría sido de sobra conocida en La Española, especialmente por Geraldini, quien, en su calidad de prelado, debió de organizar las honras fúnebres que se solían hacer en las capitales episcopales tras la muerte de un pontífice. Curiosamente esa dedicatoria no aparece en los manuscritos más antiguos que conocemos. Además, quien la escribe —al igual que ocurre en algunas de las interpolaciones del texto— parece desconocer la realidad de la iglesia indiana, restando importancia al papel del rey en favor del Santo Padre; es más, aunque los reyes españoles aparezcan citados en algunos lugares del libro, su relevancia queda un tanto eclipsada, al contrario de lo que había hecho Antonio Geraldini, que llegó a hablar de “*nostrí incomparabiles principes*”<sup>231</sup>. Todo esto habría que relacionarlo con la visión que muchos italianos tenían de España en el siglo XVII como potencia invasora en sus territorios.

No hay en la obra de Alejandro una relación entre lo que sucedía con la iglesia americana y la realidad, especialmente de asuntos que él como obispo debía conocer muy bien. En 1493 se inició todo un proceso de concesión de bulas que culminaría en la *Universalis Ecclesia*, de 1508, por la que el Papa concedía a los reyes de España el patronato universal de la iglesia indiana y que precisamente sería utilizado ya en la erección de la diócesis de Santo Domingo, en 1511<sup>232</sup>. Por tanto, la iglesia americana quedaba supeditada a los reyes españoles y algunas de las expresiones del prelado parecen inconvenientes, como la que encontramos en la dedicatoria: *Vuestra Santidad ha alcanzado en estos años el éxito siguiente: haber logrado un extensísimo imperio al sur de las regiones equinocciales, un admirable dominio que se extiende hasta las Antípodas*. Poco acertada de cara a Carlos I sería también la expresión a la que alude en el libro decimoquinto: *Ahora, Santísimo Padre, es mucho más justo que todos los obispos que están en distintas latitudes del mundo, en distintos puntos cardinales, Os ofrezcan públicamente una relación de cada país y de su pueblo, pues sois el Pastor del pueblo y ocupáis el puesto de Dios, Eterno e Inmortal*.

Lo más aconsejable para un prelado hispánico, especialmente en las Indias, hubiese sido una dedicatoria al Emperador o a un miembro de la Corte, si es que se quería conseguir algún tipo de favor y, desde luego, no menospreciar el poder

<sup>231</sup> *Oratio in obsequio...*

<sup>232</sup> Sobre estos aspectos existe una amplia bibliografía, como por ejemplo, A. DE LA HERA, “el Regio Vicariato...”, pp. 317-349. A. DE EGAÑA, “El Regio Vicariato Hispano-Indiano...”, pp. 147-204. I. SÁNCHEZ BELLA, *Iglesia y Estado...*, pp. 18-53.

real sobre la iglesia del otro lado del Atlántico. Por tanto, pensamos que la propia dedicatoria es la primera interpolación que encontramos en el texto, pues parece casi imposible que un obispo mintiese al Papa sobre un viaje que en realidad no había realizado. Su introductor nos dice: “*un obispo que había relatado al Sumo Pontífice las cosas vistas, descubiertas y conocidas por él. Narra lo que conoció por sus ojos; lo que oyó con sus oídos, de acuerdo a la costumbre de los historiadores pasados*”. La dedicatoria podría haber sido incluso a la reina Catalina de Aragón, como su antigua pupila y tía del Emperador, aunque no es de extrañar que esto no se produjese, puesto que, por esos años, las relaciones con la misma ya habían dejado de ser todo lo fluidas que lo habían sido antes de convertirse en viuda del príncipe Arturo; o también a su protectora y admirada Margarita de Austria.

Se hiciese a quien se hiciese la dedicatoria, durante el siglo XVI y también en el XVII, una obra de estas características implicaba poner de manifiesto una gran erudición, como de hecho sucede; erudición que muchas veces iba acompañada de la inclusión de elementos mitológicos, a veces llevados hasta la exageración, y de elementos bíblicos, como lo haría también otro cronista contemporáneo de Geraldini, Gonzalo Fernández de Oviedo<sup>233</sup>. En uno y en otro esos aspectos mitológicos y bíblicos no suelen interferir en lo que se nos narra y, por tanto, no se mezclan con la historia que se nos pone de manifiesto, sino que más bien están concebidos para explicarla y hacerla más comprensible al lector en potencia.

Evidentemente, para el prelado dominicano su obra, al menos en cuanto a forma, parece que no podía quedar como una simple copia de lo realizado por Cadamosto, Colón o Anglería, por lo cual introdujo una curiosa novedad en su relación del supuesto viaje africano. La información que había recogido de forma oral o escrita la transmitió por medio de un recurso que resultaba muy clasicista en la época: la epigrafía. Ya hemos mencionado en su biografía el interés que tuvo por la misma, al igual que su amigo Carbonell, pues él mismo nos dice en el libro quinto *Al interesarme yo –indagador de antigüedades–*. Se vinculaba así a una tradición española que tuvo una buena representación en su tiempo y de manera muy especial en el mencionado autor catalán. La epigrafía en Geraldini parece una obsesión, pues mientras él la utilizaba de forma continuada en su periplo, Miguel Carbonell, a pesar de su interés por la misma, ni siquiera la consideró en su *Crónica*<sup>234</sup>. Son lápidas las que nos describe que están dentro del gusto grecorromano, a pesar de que las etíopes estén escritas en supuestas lenguas vernáculas, como si hubiese un interés por vincular a África con el mundo clásico, sin por ello dejar de

<sup>233</sup> Los aspectos relativos a Oviedo ya han sido estudiados por S. FABREGAT BARRIOS, “Presencia y función de los mitos clásicos...”, pp. 67-88.

<sup>234</sup> E. DURÁN, *Estudis sobre la Cultura catalana...*, p. 481. P.M. CARBONELL, *Cròniques d’Espanya...*

reconocer la falta de conexiones en el área sudanesa. En relación con esas lápidas se nos habla de prelados, de pontífices, de reyes, de gobernadores, en que se menciona la inmortalidad de Dios o de los dioses, de su protección, de la justicia, del deber, del alma, de la patria... De haber realizado el viaje, tan solo hubiera podido encontrarse tales lápidas en la antigua Mauritania Tingitana, donde el propio autor reconoce que habían servido como propaganda de cultos y de divinidades oficiales; o en el mejor de los casos algunas otras en portugués o en árabe al sur del río Senegal. Además, a pesar de esas conexiones epigráficas, el obispo dominicano nos deja clara su preferencia por el mundo de la antigüedad clásica con frases como las que expresa en el libro noveno: *A ellos les respondo que me deleito con todo el pasado de los pueblos, pero mucho más placer me producen los monumentos de los antiguos romanos o siento mucho más grabados en mi corazón los mármoles de Europa y Asia, repletos del glorioso nombre de nuestros príncipes*".

En cuanto a las lápidas, además de una vinculación de su obra con el gusto por lo clásico en boga, tendríamos también que vincularlas con *la fama*, elemento clave en el Humanismo y en el Renacimiento. En esos momentos hubo una tendencia a emparentar la fama con el fenómeno de la inmortalidad y del individualismo, vinculando la primera con la dignidad del hombre, y entendiendo el segundo como las experiencias, pensamientos y opiniones de un individuo<sup>235</sup>.

El "lapidario" de Geraldini, que él relaciona con templos, palacios, columnas, etc. parece que cumple una doble función. Por un lado, poner de manifiesto su conocimiento e identificación con el mundo clásico; y, por otro, elevar a los ojos de los europeos su concepto sobre África y sus hombres, pues él mismo nos dice en el libro noveno, que *el linaje noble e ínclito de gente excelsa debe ser expresado en cualquier parte* y, desde luego, para ello nada mejor que las formas de la antigüedad grecorromana. Por ello ni siquiera se percata de la inexistencia de alfabetos en las tierras que supuestamente visitó, pues en África, en aquellos momentos, solo se utilizaban los alfabetos árabe o latino en determinadas zonas, y algún etiópico, pero no en los lugares por los que se desarrolló su periplo<sup>236</sup>. La falsedad de la epigrafía de Geraldini ya fue puesta de manifiesto por Masdeu en el siglo XVIII<sup>237</sup> y también ha sido catalogada como falsa en la obra de Mommsen<sup>238</sup>.

Por el tipo de obra ante el que estamos, la Geografía era un tema fundamental, especialmente en la época en la que se encontraba el autor, pues sin duda el Renacimiento fue uno de los grandes momentos de despegue de este saber. Valga

<sup>235</sup> En este sentido puede verse P.O. KRISTELLER, *El pensamiento renacentista...*, pp. 245-247.

<sup>236</sup> C. GONZÁLEZ VÁZQUEZ-J. DEL HOYO CALLEJA, "Inscripciones africanas...", (en prensa), y J. DEL HOYO CALLEJA- C. GONZÁLEZ VÁZQUEZ, "Inscripciones latinas..."

<sup>237</sup> J.F. DE MASDEU, *Historia crítica de España...* XIX, p. 662.

<sup>238</sup> T. MOMMSEN, *Corpus inscriptionum...* III,1, 1-7.

como ejemplo que, precisamente en el mismo año en el que él salía para su sede, se publicaba en España la *Geografía* de Fernández de Enciso<sup>239</sup>. Con mayor o menor fantasía, de acuerdo con las noticias que tenía, fueran éstas leídas u orales, se describen accidentes geográficos, vegetación, fauna, ciudades y villas, viviendas, incluso se recurre con frecuencia a aspectos demográficos y etnográficos, aunque en muchas ocasiones sin lograrse despegar del mundo antiguo y de manera muy especial de la obra de Plinio, que era, sin duda, el gran maestro en estos aspectos de los escritores del Renacimiento, como lo había sido también de la Edad Media. Pero, a pesar de todo, hay algo que echamos de menos: la cartografía, aspecto de la geografía que había tenido un desarrollo como pocas veces ha sucedido en la historia de la humanidad y que él debía conocer muy bien por su origen italiano y por su estancia en el reino de Aragón. Las exploraciones y el comercio de portugueses, castellanos, aragoneses, italianos, etc. habían dado lugar a una gran cantidad de producción cartográfica y, sin embargo, Geraldini no es explícito en su *Itinerarium* acerca de si pudo haber utilizado alguna, y tampoco los manuscritos ni la obra editada van unidos a una sola representación. Estamos, pues, ante una de las muchas obras geográficas de la época que se publicó sin cartografía, lo que no habría que desvincular de los secretos oficiales en este aspecto, que habían llevado ya a don Manuel de Portugal (1469-1521) a prohibir a los marineros, maestros y pilotos portugueses que sirvieran a otras potencias<sup>240</sup>. Geraldini, debido a esto, probablemente no conocía mucho de los portulanos y cartas de navegación portuguesas de los territorios africanos que decía visitar; pero en una obra tan interpolada como la edición que nos ocupa parece extraño que tampoco se incluyesen esos elementos a la hora de su edición en 1631, puesto que para entonces ya circulaban en Europa muchos mapas publicados. Lo que sí apreciamos es que Geraldini recurrió todavía a ciertos errores geográficos, como el río Senegal, visto como afluente del Nilo; o considerar a América como una gran isla, pues no olvidemos que todavía se estaba buscando un paso a las Indias Orientales y que en el mismo año en que él salía hacia su diócesis se iniciaba el gran viaje de Magallanes y Elcano para conectar Europa con Asia a través del Atlántico. Sin duda Geraldini conoció los preparativos de aquel viaje transoceánico en Sevilla, pues se harían a la mar pocos días después de que él mismo lo hiciese hacia su sede dominicana.

De especial interés, porque aparece en varios capítulos de la obra, es su consideración del clima como definidor de la condición del hombre. El frío y el calor excesivo no favorecen la actividad humana. La idea ni era nueva ni propia del Renacimiento, pues todavía seguía patente en el siglo XVIII, especialmente por

<sup>239</sup> M. FERNÁNDEZ DE ENCISO, *Suma de Geographia...*

<sup>240</sup> J. CORTESAO, *A política de sigilo nos descobrimentos...*, p. 40.



las influencias de Montesquieu, lo que haría que, por ejemplo, Bolívar y Caldas pensarán que el clima era un aspecto a tener en cuenta a la hora de imponer un régimen político<sup>241</sup>.

En las obras de la época y en concreto en este tipo de viajes era frecuente la recurrencia a explicaciones y descripciones de cuestiones náuticas. El *Itinerarium* es muy parco en ese sentido y, cuando lo hace, es muy de pasada. El autor y el interpolador parecen tener grandes desconocimientos en esas cuestiones y no muestran interés por abordar en profundidad algo tan común en este tipo de libros como grados, corrientes, instrumentos náuticos, etc. En este sentido, o bien reconocen su ignorancia y no quieren hacer gala de ella o simplemente carece de interés para ellos.

El mundo de la naturaleza, por el contrario, se nos muestra de una forma mucho más explícita: descripciones de árboles, animales, paisajes, etc. nos aparecen por doquier. Geraldini, como otros muchos autores de los siglos XV y XVI, se hace eco de la exuberancia del África tropical y de las Antillas. Allí toda la vegetación es más frondosa, más grande, más llamativa, como también suelen serlo sus animales.

En cuanto a los aspectos históricos, sobre todo en lo referente a África, en el *Itinerarium* hay una gran dosis de imaginación que le lleva a completar noticias, nombres, etc. Aquello tenía unos claros antecedentes en el mundo clásico, pues no debemos olvidar que ya los imitadores de Tucídides en la época helenística habían acusado a Herodoto de haber elaborado en su día una historia imaginativa en todo aquello que relataba sobre la geografía y las costumbres de los pueblos. Invenciones aquellas de las que muchas pasaron a la *Historia Natural* de Plinio, autor al que, como ya manifestamos, recurre nuestro prelado con frecuencia, como solían hacerlo otros muchos autores, sobre todo cuando había que hacer descripciones geográficas. Por tanto, parece que es patente la influencia de Herodoto, directa o tamizada por el historiador latino, en la medida en que se mezclan experiencias que vive y otras que recopila. Pero todo esto no necesariamente tiene que ser herencia del Humanismo y el Renacimiento, pues también encontramos sus precedentes en la literatura medieval de viajes, incluso en mucha de la que de ese tipo se hizo respecto de América, de la que sería heredero el obispo<sup>242</sup>. Pero debe reconocerse que el prelado dominicano da la categoría de civilización a muchos pueblos africanos haciéndoles partícipes de la escritura y de la existencia de ciudades planificadas. En cuanto a la escritura se habla en los últimos tiempos de

<sup>241</sup> L.A. CALDERÓN RODRÍGUEZ, *La Ilustración francesa...*

<sup>242</sup> Sobre este aspecto es de interés el artículo de G. BAUDOT, "Alteridad y monstruosidad...", pp. 46-55. C. GONZÁLEZ VÁZQUEZ, "Stories at the Royal Court..." (en prensa).

determinados sistema de escritura de los mandingas, los akan, los ashanti o los bambara; incluso que la escritura jeroglífica egipcia tuvo su origen en el mundo negro por medio de reyes de esta raza que gobernaron en Ta Seti, durante la primera dinastía<sup>243</sup>; pero Geraldini desconocía estos aspectos y habla de escritura por noticias que recibe probablemente de los esclavos de La Española que pudieron hacerle algunas manifestaciones que él reinterpreto como grafías etiópicas.

Tanto él como su antiguo amigo, Pedro Mártir de Anglería, y otros autores del momento sintieron una gran atracción por lo exótico y lo pintoresco, lo que le resta credibilidad a nuestros ojos, a pesar de que era algo bastante común en la época, puesto que todavía no estamos ante la idea de una búsqueda nítida de la verdad, que caracterizaría al último humanismo español —como se aprecia en Pedro de Valencia, autor que muere casi un siglo más tarde que el italiano, con el que se puede dar por cerrada tal corriente en la Península Ibérica<sup>244</sup>—. Esto nos llevaría a pensar en otro autor clásico que tuvo mucha influencia en España desde los primeros tiempos del humanismo, Cicerón<sup>245</sup>, defensor por excelencia de la verdad. Pero aquel primer humanismo, todavía en algunos casos, fue proclive a determinados aspectos que sirvieran para la exaltación, como lo son aquí buen número de las lápidas que ficticiamente nos describe y que ubica en lugares de África en los que no existían. Se produce en Geraldini un fenómeno al que no fueron ajenos otros humanistas: presentar con apariencia de verdad lo que en muchos casos era una ficción.

El recurso a la imaginación, sin embargo, tiene más que ver con aquello que desconoce que con lo que conoce. Podemos decir que Geraldini en este sentido se mantiene mucho más fiel a la realidad en lo que relata de la isla de Santo Domingo de lo que hace con África. De hecho, algo ha evolucionado la influencia medieval, pues se han reducido mucho las referencias a los monstruos, ya que las que existen de algunos animales tienen más que ver con una realidad que llamaba la atención por desconocida para los europeos o para Geraldino en particular, que con la simple invención. Valgan como ejemplo las serpientes del libro cuarto o las ballenas de las que habla en el libro duodécimo. Los monstruos, frecuentemente, aparecen en las informaciones de otros, no como descripción propiamente conocida por el autor; además, la idea de los hombres monstruosos ha desaparecido del todo en las Antillas que nos describe, aunque nos los menciona en el libro duodécimo, respecto de las islas de África o los supuestos hombres que aparecen en el interior de La Española, pero que él no ha visto. Ni siquiera ha recurrido a esos seres para

<sup>243</sup> E. NKOOGO ONDO, *Síntesis...*, pp. 14-15. S. DE GANAY, "Graphie bambara...". D. DALBY, *Africa and the written...*

<sup>244</sup> J. PANIAGUA PÉREZ, "El Humanismo español...", pp. 232-233.

<sup>245</sup> Ciceron, *DeOrat.* 1, 77, 4 *videamus ne plus ei tribuamus quam res et veritas ipsa.*

presentarnos a los caníbales antillanos, cosa que ya había descartado también el propio Colón, salvo en una isla, como lo hizo saber el Almirante en una carta a Santángel<sup>246</sup>.

Como ya hemos dicho, cuando habla de La Española se mantiene mucho más fiel a la verdad. Es algo que él conoce y de lo que puede recibir una información muy directa en una lengua que él domina. No cabían en ello demasiadas especulaciones, puesto que no eran territorios desconocidos para los españoles y de los que existía una abundante información. Ahora bien, parecía desconocer una obra cuyo manuscrito había utilizado Mártir de Anglería, como era la *Relación acerca de las antigüedades de los indios*, del jerónimo fray Ramón Pané y que, al parecer, le había sido encargada por el propio Cristóbal Colón<sup>247</sup>. El trabajo se hallaba finalizado en 1498 y se piensa que el manuscrito fue traído por Colón a España en 1500, donde, como dijimos, lo utilizó Anglería, aunque luego lo hicieron otros autores como Hernando Colón y Las Casas, si bien no se publicaría hasta 1571 en Venecia, en italiano, y de acuerdo a una traducción hecha por Alfonso de Ulloa, que nunca corrigió su trabajo, por lo que fue una edición muy defectuosa, hecha tras su muerte, acaecida en la cárcel veneciana en 1568<sup>248</sup>.

Geraldini, que sin duda nunca había olvidado su origen italiano, o su interpolador, residente en Italia, no dudaron en dar un grado de superioridad a lo italiano en la obra. El prelado había pasado muchos años al servicio de los reyes españoles fuese en la corte de Aragón o en la de Castilla; sin embargo, el referente casi siempre es la inmortal Roma, centro del orbe cristiano y capital de la cultura clásica. Nada parece incitarle a equiparaciones con ciudades que él conocía como Sevilla, Toledo, Zaragoza, Barcelona, Granada, Bruselas, Londres, etc. Exalta Italia y Roma más que España o cualquier otro reino de la época, hasta el punto de que en el libro cuarto separa ese lugar del resto del orbe cuando dice *de los lugares sagrados para los cristianos, de Italia, de toda Europa y de Asia* o cuando expresa en el noveno *Italia, que es una tierra feliz en su totalidad*. Todavía mejor suerte corre Roma, de la que llega decirnos que los edificios de la época clásica se equipararon al cielo mismo en la dignidad memorable de los antepasados y en la grandeza de sus dimensiones. En el libro noveno insiste sobre Roma, *la que ahora es cabeza de esos pueblos que adoran el verdadero nombre de Cristo*. En todo esto sí parece haber un cierto distanciamiento de los escritores meramente españoles, que no dudaron en exaltar las grandezas de su patria, siendo uno de los mejores ejemplos el propio Gonzalo Fernández de Oviedo. Se puede aludir aquí a una conocida pugna entre el

<sup>246</sup> C. COLÓN, *Carta al escribano de Ración Luis de Sant' Angel...*, p. 6.

<sup>247</sup> R. PANÉ, *Relación...*, p. 3.

<sup>248</sup> J.J. ARROM, *Mitología y artes prehispanicas...*, p. 13.

humanismo español y el italiano, que se desarrolló tanto en la Península como en Italia, pues ya allí, Rodrigo Sánchez de Arévalo había defendido el pasado ibérico frente a la arrogancia pagana de Roma, siguiendo la línea marcada por Alonso de Cartagena; aunque también es cierto que hubo visiones más integradoras en el humanismo de la Corona de Aragón con figuras como Joan Margarit<sup>249</sup>. Esa hispanización de lo romano daría sus frutos en Italia en la Academia Pomponiana, una de las varias que existieron en Italia donde se discutía sobre diferentes aspectos intelectuales que preocupaban en la época, a la que estaban vinculados los Geraldini, y de la que fuera discípulo Paolo Pompilio, que escribiría la *Vita Senecae*, llena de alabanzas a los españoles, amén de que la nómina de autores prohispanicos se incrementaría con el ascenso al Papado del Borgia Alejandro VI (1492-1503)<sup>250</sup>.

No vamos a entrar ahora en detalles de lo que hemos anotado en la obra, pero sí haremos mención a algunas cosas que nos resultan de interés, especialmente la situación de efervescencia en la que él llega a aquella isla Española, relacionada con la defensa del indio por parte de algunos miembros de la órdenes religiosas y de algunos seglares, amén de que era el conflictivo momento en que los jerónimos abandonaban el control de aquellas tierras, después de su fracaso.

En cuanto a la consideración del indio, parece que existen contradicciones, pues antes de pasar a su diócesis habló de ellos como gente sin razón ni consejo, fieros, incultos, que vivían como bestias<sup>251</sup>; frente a esto Mendieta nos dirá en su obra que fue buen prelado y de sana intención<sup>252</sup>. Lo cierto es que uno de los grandes males que aquejaban a la ya muy disminuida población indígena, la encomienda, no se menciona para nada en esta obra, y eso que coincide con la llegada a la isla del juez de residencia Rodrigo de Figueroa, en 1520, para tratar de poner orden en esas cuestiones, cosa que no llegaría a conseguir ni siquiera tras la cédula de libertad del indio de 1523<sup>253</sup>.

La cuestión del indio estaba íntimamente relacionada con las órdenes religiosas. Ni una sola mención en la obra aparece de forma concreta sobre las mismas y aún menos sobre frailes de destacada relevancia en la defensa de los naturales. Los dominicos de la isla se habían caracterizado por mantener una postura contraria a las encomiendas desde muchos años antes, aunque su actividad en ese sentido no cesó; por eso en 1517 se les recordaba lo que les había sido ordenado por Fernando el Católico: que en las islas del Caribe no se entrometiesen, ni propagasen que los indios de las mismas no se podían encomendar y que quien los había tenido

<sup>249</sup> A. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, *Alejandro VI...*, pp. 200-202.

<sup>250</sup> A. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, *Alejandro VI...*, pp. 203-204.

<sup>251</sup> R.M. TISNÉS, "Alessandro Geraldini e la difesa degli <<indios>>...", p. 118.

<sup>252</sup> J. DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana...*, L. 1, c. 6.

<sup>253</sup> E. MIRA CABALLOS, *El Indio Antillano...*, pp. 146-150.

encomendados estaba obligado a restituir lo que había obtenido con ellos<sup>254</sup>. Precisamente poco antes de que Geraldini partiese hacia su diócesis, el 4 de junio de 1519, los dominicos de La Española habían escrito a Chièvres de las crueldades que los españoles cometían con los diferentes grupos de indios de la Isla, tal y como lo había manifestado también el mencionado Bartolomé de las Casas<sup>255</sup>. En Santo Domingo estaba muy activo por aquellos días fray Pedro de Córdoba, que trabajaba sobre su *Doctrina Christiana*, que se publicaría luego en México, en 1544; precisamente a aquel fraile, en el mismo año que llegaba Geraldini, se le nombraba inquisidor general de las Indias, cargo que ejerció hasta su muerte, acaecida el 4 de mayo de 1521. Allí, pues, iba a coincidir con los grandes defensores de los naturales de la Orden de Santo Domingo, de los que ni siquiera hace mención, como Antonio de Montesinos, Pedro de Córdoba y Bartolomé de las Casas, aunque es cierto que éstos tampoco prestaron mucha atención a la figura del prelado.

Los franciscanos también se hallaban presentes en La Española cuando llegó, aunque su postura era menos polémica que la de los dominicos, si bien algunos de ellos manifestaron su desacuerdo con el trato al indígena. Precisamente en el mismo año que él se desplazaba a la Isla se enviaban 14 religiosos de esta Orden<sup>256</sup> y en el capítulo general de 1523 se decidía enviar otros cuatro para que colaborasen en las tareas de predicación<sup>257</sup>. También el prelado se encontraría con el problema de los frailes de esta Orden que procedían del convento de Santa María la Antigua, que se reintegraban al dominicano tras su fracaso en aquella población continental, llevando consigo los retablos y ornamentos de culto, entre los que iba uno con pinturas alusivas al *Apocalipsis* de San Juan y con el escudo de armas de Fernández de Oviedo, que lo había donado y lo quería recobrar<sup>258</sup>; incluso se dio la orden para que aquellas cosas que habían traído se restituyesen a la ciudad de la que procedían<sup>259</sup>.

Las otras dos órdenes religiosas empeñadas en la evangelización americana no estaban establecidas todavía en La Española. Por un lado, los mercedarios reformados no llegaron hasta 1526, dirigidos por fray Francisco de Bobadilla<sup>260</sup>, aunque previamente lo había hecho el procurador general de la provincia, fray Jerónimo de Alfaro, que llegó a finales de 1524<sup>261</sup>, cuando Geraldini ya había muerto. Los

<sup>254</sup> AGI, *Indiferente General* 419, L. 7, ff. 669v-670.

<sup>255</sup> AGI, *Patronato* 174, R. 12.

<sup>256</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 8, f. 102.

<sup>257</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 9, f. 174v.

<sup>258</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 8, ff. 108v-109.

<sup>259</sup> AGI, *Indiferente General* 420, L. 8, f. 108v.

<sup>260</sup> AGI, *Indiferente General* 421, L. 11, f. 114.

<sup>261</sup> AGI, *Contratación* 5390, N. 43.

agustinos –parece que ya durante su episcopado– pretendieron realizar una fundación, aunque la licencia no les llegaría hasta 1528, en que se ordenaba al presidente y oidores de la Audiencia que les facilitasen solares en los que asentarse<sup>262</sup>; no sabemos si en este deseo había tenido algo que ver el propio obispo, dada su relación con el influyente cardenal de esa orden, Egidio de Vierterbo, uno de los hombres a los que se menciona en la introducción del *Itinerario*.

Llama la atención que en la obra apenas haya referencias a la actividad continental americana, especialmente efervescente en aquellos días, debido a la expedición de Hernán Cortés, que precisamente salía hacia México en el mismo año en que Geraldini lo hacía con destino a Santo Domingo. El conquistador entraba en Tenochtitlan el 8 de noviembre de 1519. A pesar de todo lo que significó el viaje cortesiano nada parece haber despertado el interés del obispo, que dio mucha más relevancia a la expedición centroamericana de Gil González Dávila, quizá porque lo conoció personalmente y fue algo que, en buena medida, se gestó en la isla de su jurisdicción; aunque en las cartas que se reproducen al final hay claras menciones a la expedición del extremeño de Medellín.

Volviendo a su supuesto periplo africano hay algún aspecto que no queremos pasar por alto. Uno es de la sobrevaloración que hace de los etíopes, como sucede en el libro quinto, donde nos dice:

*En esa circunstancia me di cuenta sin lugar a dudas de que los etíopes se comportaban con mayor cortesía, mucha mayor benignidad y clemencia con las personas desconocidas de pueblos remotísimos, que los mismísimos europeos, asiáticos y africanos; también supe con total certeza que la equidad de la gente de Etiopía era peculiar y que carecían, sinceramente, de cualquier tipo de barbarie de la que están sobrados los mortales de nuestro hemisferio, que subyugan y mantienen a personas de otro color y a pueblos con distintas leyes bajo una cruel cautividad, bajo una terrible esclavitud.*

O cuando el libro noveno se pone en boca del prelado Igvino:

*Añado que, si os marcháis a otros puntos del mundo, servirán como desastre atestiguado de vuestra vida por la destemplanza del cielo y por el carácter hostil de los pueblos, que, movidos por vuestro color diferente y por otro tipo de formación, os esclavizarán.*

Curiosamente, aunque lo menciona de pasada, no es tema esencial en su obra el de la esclavitud, que por aquellos momentos la estaban llevando a cabo los portugueses en los lugares que menciona, como ya lo había hecho Valentín Fernandes hacia 1506. Quizá lo anterior tenga que ver con interpolaciones, pues si Geraldini

<sup>262</sup> AGI, *Indiferente General* 421, L. 13, f. 114.

tuvo esclavos no parece muy probable que haga estas reflexiones. De todos modos, es claro que en la época para muchos teóricos la esclavitud estaba lejos de ser un fenómeno natural, aunque admitido en función de la necesidad.

Respecto del indio las cosas nos resultan un tanto confusas. Cuando pidió ser nombrado obispo de santo Domingo, en 1516, hablaba de salvar a hombres que vivían como animales. En el libro decimosexto, por el contrario, parece compadecerse de la situación de los mismos al relatarnos que algunos se suicidaron porque se les despojó de sus bienes y se les obligaba a confesar la existencia de un oro que no tenían. Quizá el contacto le había hecho cambiar de idea o, lo que creemos más probable, las interpolaciones han conducido a contradicciones en el pensamiento del autor, que, como Pedro Mártir de Anglería y su visión del buen salvaje, nos presenta el mundo idílico de Santo Domingo, con una naturaleza maravillosa que albergaba hombres pacifistas y piadosos, que respetaban el matrimonio, que eran inofensivos y frugales, que creían en un alma inmortal y que hablaban de un ser que era rey del cielo, la tierra y el mar. Evidentemente, esto en contraste con lo que sucedía con los caníbales y con las injusticias cometidas por los españoles<sup>263</sup>.

Si tenemos en cuenta que la obra que se nos presenta está escrita por un hombre de religión, concretamente un obispo, cargo al que se hace alusión de forma continuada, no es de extrañar que tengamos la impresión de que lo que se nos relata es una historia cristiana. Llega incluso a magnificarse tal posición jerárquica en el estamento eclesiástico cuando nos dice, por ejemplo, en el libro tercero: *mis criados por medio de mi intérprete habían divulgado que yo era un gran obispo de la región equinoccial*; o cuando, ante la visita del rey Actongoón, relatada en el libro quinto, nos dice que, como éste estaba deseoso de ver a un obispo blanco, *Salí a su encuentro vestido con el hábito pontifical, con la mitra y ornamentado con los restantes aderezos de los obispos sagrados*. O, igualmente, cuando recuerda a su madre en el libro duodécimo: *si a ella le hubiese tocado en suerte verme como gran Obispo en un lugar remotísimo, sin duda se habría llenado de todo tipo de dicha*.

Si tenemos en cuenta que su trayectoria se realizaría por lugares de religión musulmana, o donde el Islam se estaba expandiendo de una forma bastante acelerada, parece que no es demasiado consciente de ello, lo que parece ratificarnos que aquel viaje no se realizó, o al menos sus precisiones dejan mucho que desear. Aun así y conociendo su trayectoria, pues no olvidemos que había sido encargado de predicar la cruzada contra los turcos, no dedica a los musulmanes sus mejores elogios y ya en el libro segundo leemos:

*El árabe Mahoma (procedente de una familia sin linaje, que nació con un talante malo por naturaleza, vivía en un momento complicado en el que estaba dispuesto*

<sup>263</sup> Geraldini, *Itin.* XVI, Anglería *Dec. I*, capítulo I.

*para cualquier gran delito y en cualquier gran maldad se embarcaba) como previamente había conocido las leyes judía y cristiana en numerosos templos de Asia, con la intención de causar un grave daño al género humano y alcanzar un renombre famoso, configuró una nueva secta a partir de ambas religiones.*

Reincide en el libro tercero, al hablarnos de la región de Cabo Blanco, donde nos dice que algunos de sus habitantes *seguían la doctrina de Mahoma, y que Mahoma, un hombre impío, había llegado hasta el último confín de Etiopía al cabo de tanto siglos de haber dejado de existir.* Pero no con ello podemos pensar que sus concepciones de los musulmanes fueran siempre negativas, pues parece que distingue entre la religión y quien la practica, ya que cuando nos habla de un príncipe originario de Mali, al que visitó, y que le invitó a entrar en una mezquita, negándose por ser cristiano, nos dice *ante ese razonamiento, ese etíope de corazón piadoso y noble, guardó silencio;* es más, llegó a manifestarle *que cada persona debía ratificarse en la ley que había heredado de sus antepasados.*

A Geraldini le interesaron sobremanera, por su propia condición, otras muchas cuestiones religiosas de los pueblos que supuestamente visitó. Así, se aprecia en él un asunto heredado ya de la Edad Media, pero que mantuvo su vigencia en el Humanismo. Se trataba de la no contradicción entre la ley natural y el cristianismo, porque la ley natural es innata al hombre y no puede estar, por tanto, en oposición a la ley de Dios. La concepción de ley natural en Geraldini es la de Santo Tomás, heredada de Aristóteles, pues la finalidad de la naturaleza es el bien y esa ley natural no es más que un reflejo de la ley de Dios, porque todo está gobernado por la razón divina. La ley cristiana sería la perfección suprema de la ley de la naturaleza, a lo que hace alusión en la introducción su editor, Onofre Geraldini de Catenacios. Ese atenerse a la ley natural es lo que hace que nuestro autor no haga juicios negativos respecto de determinados pueblos cuya vida, según él, se atienen a ella, que, en buena medida y en ocasiones, relaciona con determinadas cuestiones monoteístas. Así, en el libro octavo recoge lo siguiente:

*“¡Oh, habitantes de la ciudad de Yogonsennea, tan, tan queridos por mí; tan, tan amados por mí! En verdad, dad culto al Dios de la naturaleza, a él, a él solo, el único que ostenta todo el gobierno del cielo, de la tierra y del mar, pues todo lo demás es absolutamente estúpido. Éste es quien se comporta entre toda la gente con benignidad, con tanta equidad y virtud por todas las tierras”.*

Distingue, pues, tanto en África como en América, entre quienes son dignos de todo respeto por seguir la ley natural, frente a aquellos que no la practican. Así, al hablarnos de los habitantes caníbales de las Antillas en el libro duodécimo, nos narra:



*...que dista ochocientas millas de la ciudad de Santo Domingo, como se alimentan de carne humana y habitan las montañas como lugares característicos propios, para traer consigo la caza de los humanos, entablaban continuas luchas con hombres fuertes que se abstentían de un alimento de esa índole y vivían piadosos y bondadosos de acuerdo con la verdadera ley de la naturaleza; {más adelante, retomando el tema de los caribes} No creen que exista ningún dios, son enemigos de la naturaleza, viven con un cuerpo de alta estatura, siempre desnudo, con las extremidades exageradamente grandes, con el rostro siempre truculento.*

Frente a esa visión de los Caribes va a contraponer en el mismo sentido la de los habitantes de La Española:

*Ocupémonos ahora de los habitantes del país. Estos eran, Santísimo Padre, vecinos de los pueblos de la Isla Hispaniola, muy piadosos, vivían de acuerdo con la ley de la naturaleza. No ejercían violencia sobre nadie, respetaban el matrimonio...*

Como consecuencia de esa contraposición, quienes se regían por las leyes de la naturaleza eran más aptos y capaces para adoptar el cristianismo:

*Ahora, Santísimo Padre, esos individuos malvados que tanto se ensañaron con hombres desnudos, desarmados y que vivían de acuerdo con las leyes de la naturaleza, se refugian en los templos cristianos.*

En realidad, se está contraponiendo la idea del buen salvaje con la del hombre depravado, representado por los caníbales, que han abandonado las leyes naturales, cosa que también hace con algunos pueblos africanos. Es la doble visión europea de la época, que de alguna manera también se ve reflejada en aquella dualidad, en la medida en que esas dos visiones del hombre extraeuropeo representan el bien y el mal de los propios europeos.

Fenómeno de especial interés para él, como para muchos europeos de la época, era el de la lujuria. Las costumbres sexuales, tanto de africanos como de americanos, sin duda, suponían un choque para su mentalidad. Evidentemente, como cristiano y como prelado, condenaba el fenómeno. Así, por ejemplo, al hablarnos en el libro cuarto de la región Damnaea, nos dice que *En definitiva, al asumir esos ejemplos de lujuria que les ofrecen los dioses, todo permanece de tal manera corrompido entre esa gente que no queda vestigio de religiosidad ni de virtud.*

Obviamente frente a la lujuria de algunos pueblos no duda en ensalzar la castidad que practican otros y tampoco duda en ensalzar la virginidad, obviamente, de manera muy especial cuando es practicada por las mujeres; así, en el libro séptimo admira lo que en ese sentido pone en boca de Canoen Attea Onzea. Incluso en el mismo libro llega a exponernos los remedios que se tenían contra dicha lujuria y que parecen propios de la vida monacal cristiana:

*...no reprimen con facilidad la indisimulada pasión de la carne y no podéis engañar a Dios, vuestro esposo, tres remedios habréis de emplear: en primer lugar, todo ocio ha de desterrarse de nuestro templo; en segundo lugar, es conveniente estar poco tiempo en la cama, de donde nacen los males; en tercer lugar, es preciso estar ocupadas en proferir rezos a nuestro Dios.*

Tampoco pasa por alto el sentido de la pobreza, sobre todo cuando nos menciona al prelado Rabian, que renunció a todas las riquezas y que era, por tanto, *ciertamente, un gran ejemplo de virtud y de santidad digna de emulación por los pontífices y por la gente consagrada.*

Evidentemente, y aunque conozcamos algunos manuscritos, su obra no fue de una gran trascendencia en su época, aunque no sabemos en qué medida se utilizó como una de las fuentes, interpolada o no, para la Leyenda Negra. Curiosamente poco se dice de negativo de lo que los portugueses estaban haciendo en África, aunque haya alguna somera mención. Las tintas se cargan en el libro decimosexto y dirigidas muy directamente contra los españoles. Allí se dice textualmente:

*Y no es de admirar, pues hasta este confín llegaron, en la época en la que se descubrieron estas tierras, muchos hombres infames por sus robos, por sus asesinatos, por sus malversaciones, por sus latrocinios, por sus probadas fechorías contra el género humano; u otros muchos que, sin orejas o mutilados en alguna otra parte de su cuerpo, no se atrevían a mostrarse en público en su patria; o los que no podían quedarse en su país por culpa de sus notorios crímenes contra los pueblos.*

De todas formas, los italianos, tanto en el siglo XVI como en el XVII, vivieron en una continua contradicción entre su afecto y desafecto a lo español<sup>264</sup> y, desde luego, eran muchos los que no veían con buenos ojos la presencia hispánica en su tierra, contribuyendo con sus escritos a propagar la Leyenda Negra y valga como uno de los mejores ejemplos el de Girolamo Benzoni<sup>265</sup>. Aunque también es ilustrativo en este sentido el enfrentamiento entre Nebrija y Marineo Sículo, en que Pedro Mártir de Anglería advierte a su coterráneo con las siguientes palabras: *quod civis ipse, tu peregrinus*<sup>266</sup>.

El libro, a pesar de la amplitud del viaje que realizó el prelado dominicano no deja de ser una obra bastante breve, si la comparamos con otras de sus contemporáneos como Mártir de Anglería, Fernández de Oviedo, etc. A dicha brevedad se

<sup>264</sup> Puede verse resumido en R. GARCÍA CÁRCEL, *La leyenda negra...* pp. 93-97.

<sup>265</sup> G. BENZONI, que había viajado por varios lugares de América, publicó en 1565, en Venecia, su famosa *Historia del Mondo Nuovo*, que tuvo un importante éxito y que se caracterizó por su marcado antiespañolismo.

<sup>266</sup> S. SCHELEIN, "Lucio Marineo Sículo...", p. 250.

hace alusión en el inicio de los libros sexto y noveno. Por una parte, en el primero de ellos manifiesta:

*Yo, Santísimo Padre, había dividido al principio en pocos capítulos este libro de viajes mío, que empezó en el inmenso océano y acaba en la ciudad de Santo Domingo. Luego lo dividí en muchos por la siguiente razón, porque los libros extensos suelen fastidiar los ánimos de las personas, no tienen gracia alguna y además suponen una gran molestia; en cambio, los breves deleitan el ánimo, proporcionan un placer nada desdeñable y se retienen también en la memoria. Ahora, Santísimo Padre, hemos de continuar atentamente hasta el final.*

Dice, por otra parte, en el libro noveno:

*Me he acordado, Santísimo Padre, de que, al comienzo de la descripción de Etiopía, dije que debía rebuir los libros voluminosos, que fastidian los ánimos de los lectores y apenas queda mínimamente retenido en la memoria lo que merece la pena; los libros breves, en efecto, producen un deleite nada desdeñable, los extensos, en cambio, provocan un gran fastidio. En conclusión, Santísimo Padre, no he de apartarme de mi decisión cuando me refiera a la situación de Etiopía y de la Zona Tórrida de la forma más concisa y también más eficaz que pueda.*

Curiosamente ninguna de las dos apreciaciones mencionadas aparece en los manuscritos más antiguos que conocemos, lo que nos conduce a pensar en interpolaciones para justificar dicha brevedad, en la que se sacrifican muchos datos, si lo comparamos con algunos de los libros de viajes o las crónicas que por aquellos años realizaron algunos españoles, portugueses o italianos. Precisamente la brevedad parece que era una de las cosas que preocupaban a los autores del tránsito entre los siglos XVI y XVII, cuando la voluminosidad de las obras era casi un marchamo de calidad. En España, por los años en que se publica la obra que nos ocupa, Alonso Remón, defensor de esa brevedad, aludiría en su trabajo *La casa de la razón y el desengaño* a la costumbre que se había impuesto sobre los escritos voluminosos, con una alusión a Petrarca:

*Deseado he poner este libro en público para satisfacer con su método, tan claro como conciso, a los que veo muy afligidos cuando la persona a quien estiman saca algún libro, que no le preguntan de la sustancia de la materia, del asunto y forma de estilo sino ¿Qué volumen tiene?... A los cuales respondo con Francisco Petrarca con aquella sentencia de sabio de que se ayudó en el diálogo 43<sup>267</sup>: [Itaque] sapiens non copiam sed sufficientiam rerum vult, illa enim saepe pestilens haec semper est utilis, que para parte de estos lloradores de duelo que no saben latín quiere decir:*

<sup>267</sup> Este diálogo de Petrarca es el titulado *De librorum copia*.

*El sabio no se va tras la abundancia, sino tras de la suficiencia, porque aquella las más de las veces es dañosa y en vez de aprovechar embaraza, y ésta siempre es útil*<sup>268</sup>.

Desde luego no creemos que la razón sea la misma en ambos autores. La brevedad interpolada del libro de Geraldini parece responder más a una falta de datos, cuya justificación parece necesaria, que a unos verdaderos intentos por resumir los hechos, pues muchas de las disquisiciones que hace sobre África producen más una impresión de prolongación de un texto que de una verdadera descripción o comparación.

Para terminar, no podemos olvidar el problema de la lengua, que es otro de los asuntos que parece indicarnos que el viaje de Geraldini nunca se llevó a efecto. El prelado no nos dice que lleve ningún traductor, por lo que, cuando menos, tendría que haberlos utilizado en lengua árabe o portuguesa, de las que al menos existían gentes en la zona que él supuestamente visitó, que las hablasen, por su continuo contacto con gentes del norte de África o con portugueses. Tampoco nos dice que le acompañe ningún etíope de la zona que dominase alguna de las lenguas que allí se hablaban, salvo en un trayecto de uno de sus desplazamientos, en que fue acompañado por el sacerdote Raangano<sup>269</sup>. Olvidar ese detalle parece que nos ratifica en la imposibilidad del viaje, toda vez que, además, pudiera no haber tenido especiales dificultades en conseguir tales intérpretes, habida cuenta de que se podía contar con esclavos de esas latitudes en los mercados europeos. Ni siquiera menciona la presencia de portugueses en sus embarcaciones, aunque por lo general, los lusos no llegaron a dominar aquellas lenguas, al menos la mayoría de ellos, pero en su caso si sabemos que se servían de esclavos formados en Portugal para comunicarse con aquellas gentes<sup>270</sup>. Pero Geraldini en sus invenciones nos habla de haber hecho traducciones de escritos, que es evidente que no pudo realizar en pueblos que no utilizaban la escritura; en esa línea nos dice en el libro quinto que tradujo una carta del rey Acteón o un documento de Sara, rey de la tierra Palantera, que se guardaba en un archivo; igualmente en el libro sexto nos habla de la traducción del papiro de Yoquelo. En el mejor de los casos podríamos suponer que tales documentos se encontraban escritos en árabe, lengua que no parece que él dominase. Todo, pues, parece probar que el *Itinerarium* en su parte africana no es más que un invento del autor realizado a partir de lo que de forma oral o escrita había recopilado el autor.

<sup>268</sup> A. REMÓN, *La casa de la razón y el desengaño...* Citado ya de una forma más amplia y comentada en J. PANIAGUA PÉREZ, "América en la obra de Alonso Remón...", pp. 417-418 y 412.

<sup>269</sup> Lib. XI. C. GONZÁLEZ VÁZQUEZ-J. DEL HOYO CALLEJA, "Inscripciones africanas..." (en prensa).

<sup>270</sup> P.E.H. HAIR, "The use of African languages..."

## TRADUCCIONES

*Alessandro Geraldini. Itinerario por las regiones subequinociales*, Presentación de E. Rodríguez Demorizi, traducción y notas de Paulino Balbuena S.J. y Alejo Seco S.J., Santo Domingo, Editora del Caribe, 1977.

*Viaggio di Alessandro Geraldini di Amelia, vescovo di Santo Domingo alle regioni sub-equinoziali*, Prefacio de P. E. Taviani, Introducción de G. Ferro, Traducción y notas de A. Geraldini, Turín, Nuova ERI, 1991.



## El *Itinerarium* y nuestra traducción<sup>1</sup>

La edición que hemos seguido para la traducción del *Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas Alexandri Geraldini* es la publicada en la imprenta de G. Facciotti, a instancias de su descendiente Onofre Geraldini de Catenacios, en Roma, 1631, que asumió el papel de editor<sup>2</sup>. La edición fue dedicada al Cardenal Francisco Barberini, mecenas y literato, uno de los exponentes de mayor prestigio de la aristocracia eclesiástica, que ejerció un notable poder de dirección en la producción y en la difusión de la cultura y de la ideología en la Roma del Seiscientos. En el ámbito del cenáculo barberiniano se publica uno de los primeros testimonios sobre América, el *Itinerarium*, cuya edición se realizó en el clima de un nuevo gusto barroco que aunaba las aspiraciones de modernidad con el sentido de la medida y del orden; en el círculo del Cardenal convivían el historicismo antiguo y un explícito moralismo cristiano que suscitaron un vivo interés entre sus integrantes por las colonias americanas y, con ellas, por nuestro erudito humanista, al que literatos del círculo del cardenal dedicaron una serie de poemas en distintos idiomas, que funcionan en el conjunto de la edición como una didascalía, como una sugerencia que complementa el relato geraldiniano y que, a la vez, lo ensalza<sup>3</sup>.

Las páginas que conocemos presentan numerosos problemas textuales, no sólo porque entre el final de la composición del libro y su edición transcurrieron ciento nueve años, sino también porque en su redacción intervinieron varias

<sup>1</sup> Las páginas que siguen han sido redactadas por la traductora. Aprovechamos estas páginas para agradecer a los profesores integrantes del Departamento "Transformationen der Antike" de la Humboldt-Universität de Berlín las facilidades y atenciones que en todo momento me han facilitado.

<sup>2</sup> El título que aparece en los manuscritos de esta obra es *Itinerarium*. Para nuestro trabajo hemos utilizado el ejemplar de esa edición que hay en la Biblioteca Nacional de Madrid (signatura 2/34397), y la reproducida en la *Colleção de noticias para a Historia e Geografia das Nações Ultramarinas que vivem nos domínios portugueses*, Lisboa, Academia Real das Ciências, 1812.

<sup>3</sup> T. CIRILLO, "L'arte dell'elogio...", pp. 6-7 y 10-11.

manos, según es opinión común. Una lectura detenida de la obra sugiere el uso de estilos muy diversos —que hemos intentado reflejar en la versión española— y el análisis del léxico y de la sintaxis apoyan esa hipótesis, pues los párrafos con una elaboración literaria más erudita, canónica, complicada e hipotáctica suelen ocupar el comienzo y, a veces también, el final de cada libro. Sin embargo, las restantes partes son más narrativas, más ágiles, con repetición de las mismas estructuras sintácticas (en ocasiones alejadas de la sintaxis clásica del latín), con concordancias incluso *ad sensum* o anacolutos; en ese marco estilístico peculiar y diferenciado de los párrafos iniciales —cuyo tono es más “elevado”— se observa un esfuerzo en las partes centrales de cada libro por variar el léxico y la sintaxis (ésta se simplifica) cuando reproduce cartas de otros personajes o documentos “literarios” de las regiones que visita, además de la tendencia a emplear el estilo indirecto para reproducir conversaciones, que rompe en muchos pasajes para emplear el uso directo del “yo” —introduciendo al personaje en su narración— con la combinación de la tercera persona propia de la narración.

En los manuscritos y en la edición de la obra aparece el mes de abril de 1522 como fecha de su conclusión<sup>4</sup>, por lo que se ha sugerido que Geraldini habría hecho una redacción ininterrumpida de la obra entre 1521 y 1522<sup>5</sup>; sin embargo, el autor especifica que la obra fue comenzada al tiempo que su viaje: *hoc Itinerarium meum in magno Oceano inchoatum, in Vrbe Sancti Dominici finitum est*<sup>6</sup>, afirmación que parece contradecir la hipótesis de una redacción continua y posterior en el tiempo a la finalización de su viaje. Por esa razón nos hemos interesado por el método compositivo que habría utilizado Geraldini en la redacción de su obra y para ese propósito hemos elegido su relato sobre las Islas Canarias, puesto que en su época había información suficiente y contrastada sobre las Afortunadas<sup>7</sup>. El relato<sup>8</sup> es un compendio de noticias escuetas procedentes de distintas fuentes, clásicas y contemporáneas, escritas y orales, que ofrece como resultado una recreación del archipiélago, sustentada sobre la base del enciclopedismo conocido y de la inventiva del autor. Parece que no consultó directamente los textos grecolatinos y por ello datos

<sup>4</sup> Tras la última línea del *Itinerarium* aparece la fecha: *Quarto decimo Kal. Aprilis M.D.XXII*. Sin embargo, creemos que también aquí hay un problema de cronología: en las últimas líneas del *Itinerarium* Geraldini escribe que ha terminado su libro en un momento en que se han descubierto ciudades en Yucatán y el emperador Carlos ha sofocado en España la revuelta de los comuneros (*Itin.* XVI, p. 227). Hernández de Córdoba llega a la costa del Yucatán en 1517, que será sometida a partir de 1519 por Hernán Cortés; la revuelta española tiene lugar en el año de 1521, el mismo en el que fallece el Papa León X, a quien dedica Geraldini su obra. Por tanto, sería posible pensar que la obra fue concluida en 1521 y que la fecha de 1522 sea un añadido posterior, pues Geraldini ya habría tenido noticias del fallecimiento de ese papa.

<sup>5</sup> A. GERALDINI, *Viaggio di A. Geraldini...*, p. 17.

<sup>6</sup> *Itin.* XVI, p. 226, l. 30 y p. 227, l. 1-2.

<sup>7</sup> C. GONZÁLEZ VÁZQUEZ, “Las Islas Canarias en el *Itinerarium...*”, pp. 297-322.

<sup>8</sup> *Itin.* II, pp. 35-37.



relevantes, que prosperaron en autores posteriores, no están recogidos o han sido erróneamente interpretados. Por tanto, hay que tomar con cautela sus repetidas aspiraciones de rigor y objetividad: *cum enim historia omni parte uera et integra et pura esse debeat, nihilque ei quod e uulgari, hominum genere prodeat admisceri opus sit, ego certe id ponere laboraui*<sup>9</sup>.

Los anacronismos e inexactitudes invitan a pensar que no escribiera el texto completo *in situ* a partir de sus propias vivencias, según «vio y oyó», e incluso pensamos que sólo permaneció en la isla de Hierro antes de zarpar camino de Cabo Verde. Creemos que el sistema compositivo es el siguiente: Geraldini tomó notas durante su viaje en una suerte de diario de navegación que fue completando con información anexa procedente de múltiples y variadas fuentes orales y escritas, para cuya redacción final utilizó los volúmenes de su extensa biblioteca, con la cual viajó<sup>10</sup>. Se comprende, pues, que empezara su *Itinerarium* en el viaje (con anotaciones) y que lo completara (con bibliografía) en Santo Domingo al cabo del tiempo. Y aun así, una vez escrita la obra, rehizo la redacción completa, según su propio testimonio<sup>11</sup>.

El pasaje sobre las Afortunadas en el *Itinerarium* se convierte en una compilación verosímil en la que se entremezclan fuentes históricas y otras de diversa procedencia, y esta conclusión podría extenderse a los demás episodios escritos por Geraldini en el *Itinerarium*. Existía documentación suficiente sobre las Islas Canarias para haber redactado un relato actualizado, verídico y fiable, utilizando el nombre coetáneo de las islas según la cartografía contemporánea y, si acaso, añadiendo el nombre clásico latino; en ese relato podría haber hecho constar aspectos etnográficos, históricos, geográficos y culturales recogidos por los autores clásicos, medievales y renacentistas, puesto que conocía, directa o indirectamente, creemos, dichas fuentes, pero optó por lo que le interesaba, la recreación de la Antigüedad Clásica, a la que concede una credibilidad tan fiable como a cualquier otra crónica contemporánea, sin perjuicio de mezclarlas, de añadir datos nuevos o inventarlos. El pasado mítico de las islas se describe como una realidad contemporánea, como si los perros grandes o el templo de Juno con su inscripción fuesen una realidad en 1519, cuando él navegó hasta el archipiélago. Así, Geraldini recibe el legado de una tradición literaria del viaje y del descubrimiento de otros mundos, que aprovecha para ofrecer un ejemplo de la trabazón entre los itinerarios morales y los mundos recorridos en un mapa visionario. Al igual que los viajeros de Asia o los

<sup>9</sup> *Itin.* VIII, p. 125.

<sup>10</sup> *Itin.* XIII, p. 194: *cum ingenti impetu ad me cucurrere et familiaribus meis ab ostio tabernaculi summoti, quo ego inter libros eram.* No descartamos que haya utilizado diccionarios o enciclopedias donde se hiciese referencia a las Islas Canarias.

<sup>11</sup> *Itin.* VI, p. 97.

navegantes del s. XVI se esfuerzan en identificar en las regiones que descubren los lugares y pueblos citados en el Pentateuco o en los Profetas<sup>12</sup>, Geraldini lo hace con los mitos clásicos, ubicando geográfica y cartográficamente las Afortunadas, la Atlántida, las Mil Islas de Aristóteles, las islas de las Gorgonas, la región de las Amazonas, etc., de suerte que con su *Itinerarium* se puede hacer un mapa mitológico, un *speculum vitae classicae*, posible gracias a las nuevas regiones descubiertas. Geraldini, cual viajero en búsqueda de una nueva Tierra, de un Nuevo Mundo, sale de Cádiz bien instruido y docto en los *mirabilia* ya narrados por otros, y también en la cultura clásica, de cuya erudición presume en su obra. El *Itinerarium* se convierte así en un libro de viajes que ofrece al lector una visión verosímil del imaginario de un autor erudito, creativo, apasionado y con afán aventurero. Y precisamente ese intrincado crisol de temas, motivos, personajes, influencias, lugares, religiones y pensamientos es, a nuestro juicio, uno de los mayores atractivos de la obra, cuyo autor es un magnífico ejemplo de individuo que no se inserta en la historia, sino que inserta la Historia en su persona y que explica las –acaso– pretenciosas expresiones “mandé hacer”, “ayudé a”, “conseguí que...” en unos contextos históricos en los cuales el nombre de Alessandro Geraldini no ha recibido ningún recuerdo o mención (como su influencia en la Corte de los Reyes Católicos, su decisivo impulso al proyecto colombino, etc.).

Existen tres manuscritos de esta obra depositados en la Biblioteca Vaticana: el *Ottobiano Latino* 2198, el *Borghese*, Serie I, N. 215, y el *Boncompagni Ludovisi*, F 20. Por el tipo de escritura (bastarda italiana) y por el análisis de las filigranas han sido fechados en la segunda mitad del s. XVI<sup>13</sup>. Hay un cuarto, el *Strozzi* Serie IV, N. 740, sito en el Archivio di Stato di Firenze, fechado en el primer cuarto del s. XVII<sup>14</sup>. Han transcurrido, pues, en torno a unos 25 y 50 años desde la muerte del autor en Santo Domingo.

El manuscrito *Borghese* (códice cartáceo de 129 folios r-v, más otros tres folios no numerados<sup>15</sup>), contiene, además del *Itinerarium*, el prefacio a la obra y las diecinueve cartas que escribió Geraldini entre 1515 y 1522<sup>16</sup>, con pocas enmiendas,

<sup>12</sup> Por eso los *mapa mundi* medievales son, en verdad, la superficie o espejo del mundo.

<sup>13</sup> A. OLIVA, “Alessandro Geraldini e la tradizione manoscritta...”, pp. 192-201. Según A. GERALDINI (*Viaggio...* p. 19), el *Borghese* presenta “una sostanziale fedeltà dell’opera stampata nel 1631”. Habida cuenta de las divergencias entre los manuscritos, sigue abierta la cuestión de cuál de ellos se aproximaría más al original.

<sup>14</sup> A. OLIVA, “Alessandro Geraldini e la tradizione manoscritta...”, pp. 200-202. De la misma autora, descubridora de dos de los manuscritos de la obra, puede consultarse también “A. Geraldini, primo vescovo...”, vol. III, pp. 419-443.

<sup>15</sup> Nosotros seguiremos la numeración manuscrita en la parte superior derecha de las hojas, que no incluye esos tres folios, pues en la parte inferior hay otra numeración del catálogo, que sí las incluye.

<sup>16</sup> Según A. OLIVA, “Alessandro Geraldini e la tradizione manoscritta...”, p. 197, este manuscrito es datable a finales del s. XVI e “comunque in epoca di poco successiva alla redazione delle due opere ivi

añadidos y tachones; la edición de 1631 sigue ese orden, pero contiene, además, los dos Prefacios de Onofre Geraldini (uno dirigido al Cardenal Francisco Barberini y otro al lector), la carta de Octavio Inghrilano al lector y unos *carmina et elogia variarum linguarum de Geraldino et eius Itinerario* de autores varios, que no aparecen en el *Borghese* y que probablemente hayan sido escritos con ocasión de la edición de la obra.

El *Ottobiano*, códice cartáceo de 68 folios r-v, está en peor estado de conservación, pues se han mezclado las tintas de ambas caras de la hoja. No contiene el epistolario, ni la *Vita*, ni los poemas, y el *Itinerarium* va precedido por dos folios (numerados 1-2, independientes), fechables el 15 de diciembre de 1473 y el 22 de diciembre de 1473: son dos cartas del rey de Aragón Fernando II, la primera en latín y la segunda en una mezcla entre catalán-español, sin relación con la obra que nos ocupa. Nos parece que éste es una copia de otro, pues hay numerosas enmiendas, tachones y añadidos interlineales con la misma letra que inducen a pensar que se trata de rectificaciones propias de los errores de copia.

El *Boncompagni* no ofrece material ajeno al propio *Itinerarium* en un total de 127 folios r-v en papel, en muy buen estado de conservación; este códice, al igual que el *Ottobiano*, presenta numerosos tachones y añadidos interlineales, que nos hacen suponer asimismo que se trata de una copia de otro original anterior.

Tras el análisis de los cuatro manuscritos, A. Oliva ha concluido que la edición sigue al *Borghese* en las notaciones marginales y en los once primeros libros, si bien en los últimos cinco libros hay variaciones sustanciales en esas notaciones, lo que induce a pensar que fueron hechas por manos diferentes. Además, en el libro XVI, el *Ottobiano*, *Boncompagni* y el *Strozzi* añaden una dura descripción de las tropelías llevadas a cabo por los españoles, que no se recogen ni en la edición ni en el *Borghese*. Tras dicho análisis concluye que el texto del *Borghese* “risulta indubbiamente il più vicino per fedeltà testuale alla edizione del 1631 ed il corredo di epistole lo pone in relazione diretta con la edizione curata da Onofrio Geraldini, sebbene sia difficile ritenere che il codice Borghese possa essersi costituito in vista dell’edizione dal momento che questa avvenne solo nel 1631 mentre quel testo risale verosimilmente agli ultimi decenni del XVI secolo”<sup>17</sup>.

Además de esos manuscritos en latín, en el caso del *Itinerarium* se da la interesante circunstancia de que se conservan dos manuscritos con la traducción de la

contenute, che probabilmente costituivano in origine due testi separati. Ciò si vince dalle molteplici e significative discordanze che si riscontrano all’interno del codice tra *Itinerarium* ed Epistolario”.

<sup>17</sup> A. OLIVA, “Alessandro Geraldini e la tradizione manoscritta...”, pp. 203-206. Esta autora se plantea con razón el interrogante de por qué, si los códices no están distantes en el tiempo y mantienen una fuerte identidad textual en casi toda la obra, presentan esa gran discrepancia en el último libro (p. 206).

obra al italiano realizada por Pompeo Mongallo da Lionessa della militia di Giesu Christo, anterior también a la edición romana<sup>18</sup>: Ms. de Lisboa (Cod. 11169, Fundo Geral, cod. cartáceo con miscelánea de obras, que hemos colacionado) y Ms. de Londres (Harley 24 3566)<sup>19</sup>.

El ms. portugués fue vendido en Lisboa en 1894 a un brasileño llamado Jeronimo Ferreira das Neves (compra 228241)<sup>20</sup> y fechado como *terminus post quem* en el año 1565<sup>21</sup>, pues continúa otra traducción del mismo autor con la especificación del año<sup>22</sup>. Esto demostraría que el *Itinerarium* estuvo en circulación en copias manuscritas antes de su edición y, en opinión de Oliva, habría que insertarla “nel contesto storico culturale della Roma di quel tempo alla luce di un ambizioso progetto di affermazione familiare in campo culturale oltre che politico che con continuità, di più di un secolo ormai veniva portato avanti dai Geraldini e che Onofrio in seguito avrebbe ulteriormente promosso”<sup>23</sup>.

Quizás el códice portugués conservado no sea, en nuestra opinión, tampoco el original, pues la marca de agua (tres medias lunas en diagonal que parten de la esquina superior izquierda dentro de un escudo coronado) puede ser, a su vez, fechable ca. 1601<sup>24</sup>, por lo que podríamos encontrarnos ante una posible copia de otro anterior, lamentablemente perdido, pero que reforzaría la hipótesis de la circulación del *Itinerarium* antes de su edición en el siglo XVII.

Este manuscrito en papel, encuadernado en pergamino, es muy interesante porque conserva hojas bilingües grapadas (la página de la izquierda en latín y su correspondiente traducción al italiano, en la de la derecha); otras sólo en latín, tras las cuales sigue la traducción en italiano; y otras con parte de la misma hoja en latín y otra parte en italiano (hasta la p. 14, libro II). En la tapa externa del códice figura el título “L’Ethiopia incognita”, pero en el dorso queda el resto de una pegatina que dice “[Gerald]ini Viaggi in L’Ethiopia”, título que tampoco se corresponde con el que da comienzo a la obra: “Itinerario di Mons. Alessandro Geraldino Viscovo di San Domenico città dell’Isola Spagnola, ove se descuiuono cose stupende dell’Ethiopia, non piu da altri conosciute”.

<sup>18</sup> P. O. KRISTELLER, *Iter italicum...* IV, p. 149 b y p. 465 a.

<sup>19</sup> El ms. de la British Library fue comprado por Robert y Edward Harley el 17 de abril de 1722, pues entre 1661 y 1724 recorrieron Europa comprando libros y manuscritos. Parece una copia del ms. de Lisboa.

<sup>20</sup> Cf. A. TENNERONI, “Il testo volgare dell’Itinerarium...”, pp. 154-158.

<sup>21</sup> A. OLIVA, “Alessandro Geraldini e la tradizione manoscritta...”, pp. 190-192.

<sup>22</sup> Cod. 11169, p. 82: “Questi pochi capitoli che seguono sono state da me trasportati nella nra. lingua italiana da una relatione chi fece in lingua portughese il R.P. Giovanni Bermudes, Patriarca dell’Ethiopia (...) et stampata in Lisbona l’anno di Nra. Salute 1565”.

<sup>23</sup> A. OLIVA, “Alessandro Geraldini e la tradizione manoscritta...”, p. 209.

<sup>24</sup> C. M. BRIQUET, *Les filigranes...*, n<sup>os</sup> 1232-1233.

La traducción va precedida por tres partes que ocupan las páginas 1, 2, 2a y 3:

- Parte I (hojas 1v/r): índice A-G paginado por contenidos
- Parte II (hojas 2v/2r): índice G-Z paginado por contenidos (p.e. “Luna día” ----- 36)
- Parte III: hoja en blanco

A partir de la página 3 del códice empieza la Parte IV, con una página en la que aparece el título de la obra, seguida de un prólogo firmado por Mongallo (pp. 1v-1r y 2v) y del *Itinerarium* (2r-81r), dividido en XVI libros, cuya estructura es totalmente coincidente con los manuscritos y con la edición de 1631, salvo porque el contenido del libro I difiere y es sólo a partir del libro II cuando el texto editado y el traducido son bastante homogéneos, con diferencias poco importantes en el relato del viaje, hasta llegar al libro XVI.

Hay que destacar en esta traducción italiana, además, la ausencia de alusiones al papa: si cotejamos la traducción y la edición, podemos comprobar que en el texto latino las referencias al Santo Padre están siempre al principio de cada libro y, en ocasiones, también al final, de forma que, si se suprimen, puede hacerse una lectura continuada de las aventuras de nuestro obispo; además, el estilo de esos párrafos difiere bastante del resto, pues es más retórico, con un lenguaje más preciso y cuidado, sin errores sintácticos, hecho que puede sugerir que todas esas referencias al papa son interpolaciones que acaso no fuesen redacción original de Geraldini, como ya hemos señalado antes.

Esta traducción resulta muy interesante desde el punto de vista textual porque en el prólogo<sup>25</sup> Mongallo explica que “han llegado a mis manos “algunas” hojas desperdigadas sin forma ni orden alguno que contenían el *Itinerarium* de Monseñor Alejandro Geraldino de Amelia (...)”. Estas palabras pueden explicar la razón por la cual la edición de 1631 no sigue exclusivamente un manuscrito concreto y también la disparidad entre manuscritos coetáneos, pues es posible que la obra, como señala Mongallo, circulara en hojas sueltas, sin un proceso consciente de organización para los posibles lectores.

A continuación, manifiesta su intención de organizar lo mejor que pueda el contenido de una forma ordenada, “para que no se pierda el conocimiento de tantos países y y de tantas cosas de las cuales no se tenía noticia alguna, y no menos por el honor del autor”<sup>26</sup>. Dado que el orden que hay en la traducción es coincidente con el de los cuatro manuscritos (tanto en número de libros como en el relato ordenado de los sucesos), podemos concluir que acaso circulaba un texto en

<sup>25</sup> Pp. 1-2. La traducción del italiano es nuestra.

<sup>26</sup> P. 1v, líneas 5-8.

hojas sueltas, pero relativamente ordenadas, que sirvió como base de los manuscritos latinos de la 2ª mitad del s. XVI y de la traducción italiana; o bien que el texto latino que pudo utilizar Mongallo (y del que quedan esas hojas grapadas y copiadas) sirvió como base, a su vez, de los manuscritos latinos y que serían, pues, posteriores en su copia al año 1565.

Tras una reflexión del traductor acerca de que el libro demuestra la inmortalidad del alma; de la existencia del infierno; de las ideas de bondad y de equidad; de lo dañinos que son el odio y las luchas, adelanta que “veréis en estos escritos otras cosas sorprendentes, horrendas ilusiones de fantasmas, grandísimos portentos, tempestades y amenazas del cielo, de la tierra y del mar”<sup>27</sup>.

Cuestión importante es qué contenido transmite Mongallo en el libro XVI del *Itinerarium*, donde se presentan las mayores discrepancias. Como ya se ha señalado, por un lado se encuentran el ms. *Borghese* y la edición de 1631, que atribuyen a los caníbales los desastres sufridos por la población autóctona de la isla y justifican los abusos cometidos por los españoles como consecuencia de la carestía de alimentos y de la exigencia del oro (*Itin. XVI, p. 223 panis e radicibus deesset et frumentum, quod e Baetica aduebebat, vix ipsis patriae Hispanae gentibus sufficeret, omnia tragica fuere et ipsi reguli, ipsi e primaria nobilitate uiri, onis exuti, cum aurum, quod non habebant, fateri cogerentur, inter dura tormenta animam exhalauere. Aurum enim inter priuata bona apud eos erat, quare innumeri, ut crudelem adeo seruitutem euitarent, una cum coniugibus, liberis, tota familia et gente, uiolento se letho confecere*). Sin embargo, la traducción del libro XVI de Mongallo coincide en buena medida con el texto transmitido por el *Ottobiano*, el *Boncompagni* y el *Strozzi*, y, más aún, en su prólogo<sup>28</sup> Mongallo alude expresamente a la horrible crueldad ejercida por los españoles contra los desnudos y mansos indios de La Española, por culpa de los cuales en la época en la que escribió Geraldini murieron por la espada, por disparos, por hambre, por torturas, un número mayor de un millón de hombres. Y, por tanto, desea a la memoria de Geraldini eterna gloria y honor por haber conocido tales sucesos y haberlos recogido en su obra.

Por esa razón, en el libro XVI de la traducción de Mongallo son los españoles y no los caníbales los autores de los abusos. Pero se da la circunstancia de que el texto italiano es coincidente con el transmitido por el *Borghese* y con la edición de 1631, salvo en la atribución de las fechorías y en un párrafo<sup>29</sup> –que no aparece ni en la edición, ni en el *Borghese*– en el que algunas torturas son descritas con mayor detalle. La cuestión radica en determinar si el copista del *Borghese* y Onofre GERAL-

<sup>27</sup> P. 1r, líneas 7-11.

<sup>28</sup> P. 1r., líneas 11-19.

<sup>29</sup> P. 80, líneas 19-20 de la traducción italiana.

dini en su edición cambiaron el nombre de los españoles por el de los caribes para minimizar el alcance de los abusos o si Mongallo asumió la postura contraria, es decir, eliminó el nombre de los caribes y atribuyó a los españoles unas tropelías de las que Alejandro Geraldini no les llegó a acusar.

Tampoco ayudan a esclarecer la cuestión los otros manuscritos que se apartan del *Borghese* y que reflejan el comportamiento de los españoles con toda su crudeza, pues, como ya se ha comentado en páginas precedentes, estos manuscritos difieren del texto transmitido por el *Borghese* y por la edición. Sin embargo, tampoco transmiten ese párrafo —ese añadido en italiano de la página 80 que hemos comentado—, ni tampoco el texto italiano es traducción literal de los abusos que transmiten el *Ottobiano*, el *Boncompagni* y el *Strozziane*. Así pues, nos planteamos si habría que pensar en una doble tradición en la transmisión del texto: por un lado, la que transmiten el *Ottobiano*, el *Boncompagni* y el *Strozziane*; por otro, la del *Borghese* y la de Mongallo, con un cambio deliberado en el libro XVI (en la traducción italiana o en la copia latina).

Este interrogante lleva, naturalmente, al problema de las interpolaciones. Como ha escrito el Prof. Paniagua en la páginas precedentes, cuando Geraldini llega a la isla ya está muy diezmada la población indígena, situación que nuestro obispo ya conocía antes de emprender su viaje, pues a finales de 1518 envió una memoria al Consejo Real en la que ya denunciaba la explotación a la que estaban siendo sometidos los indios por parte de los conquistadores y que reclamaba que la división de los esclavos cristianos —que en su opinión se estaba desarrollando con excesiva crueldad, sin respeto alguno por la religión cristiana— fuese confiada al episcopado para que hubiese mayores garantías<sup>30</sup>. Existen memoriales y relaciones enviadas en esa época al emperador y al Consejo Real en esos mismos términos, por lo que tampoco se trataba de una situación novedosa o desconocida, como tampoco lo es la dura crítica que escribió Geraldini en 1520 contra el juez de “residencia” Rodrigo de Figueroa por sus excesos, al que calificó como “*homo impius*”, como hombre, gobernador y cristiano<sup>31</sup> (tampoco éste dedicó elogios al obispo). Estos datos se refuerzan con la carta destinada al Papa con el título “*A continuación se exponen los asuntos que yo, el obispo Alejandro Geraldini, pido, suplicante, a Nuestro Santísimo Señor*”, fechable en 1520, donde escribe: “los españoles asesinaron con distintas clases de muerte a más de un millón de esas personas (...) y [dado que

<sup>30</sup> “*Alexander Geraldinus Episcopus Concilio Caroli Cesaris*”, *Fondo Borghese*, ff. 132r-133v. Cf. A. OLIVA, “Alessandro Geraldini, primo vescovo...”, p. 427 y R. M. TISNÉS, “Alejandro Geraldini...”, p. 254, nota. 19.

<sup>31</sup> E. SCHAFER, *Indice de la Colección de documentos inéditos de Indias...*, II, p. 139, nº 1005; p. 154 nº 1113. A. OLIVA, “Alessandro Geraldini, primo vescovo...”, pp. 433-434 y 437-438; *Fondo Borghese*, ff. 126r-128r, “*Alexander Cardinali Valentino S.P.D.*”.

los españoles] se sienten actualmente unos individuos criminales por los íntimos remordimientos por el crimen perpetrado y los confesores de todas las órdenes religiosas se niegan a absolverlos (...) pido (...) alguna suma de dinero para la construcción de un templo episcopal mayor, con la cual puedan ser libremente absueltos por una confesión posterior”<sup>32</sup>. Unos párrafos después habla de la compra de esclavos a otros indígenas: “los salvajes de esas naciones han seguido la costumbre de esclavizar a otros salvajes de zonas muy lejanas y de venderlos al pueblo español en recíproco comercio y, ciertamente, tanto en las plazas públicas como en los púlpitos públicos de las iglesias los religiosos prohíben como si fuese un crimen que esas personas sean compradas”<sup>33</sup>.

Es cierto que podemos encontrarnos ante una interpolación de los datos que publicó en Zaragoza López de Gómara en 1552 –quien habla en su obra de un millón de indios muertos–, o de Bartolomé de las Casas, quien *ca.* 1542 menciona que de una cifra estimada de tres millones de personas sólo quedaban 300 supervivientes y ya en 1519 denuncia las crueldades de los españoles<sup>34</sup>. Sin embargo, cuando Geraldini muere en 1524 sólo quedan en La Española 25.000 indios, por lo que nos parece que puede haber coincidencia en los datos y en distintos autores o fuentes, sin necesidad de invalidar el texto geraldiniano, que se convertiría, así, en el testimonio escrito más antiguo al respecto.

Con independencia, pues, de su actuación personal en la Isla (pues no hay por su parte una crítica moral ni social a la esclavitud y él mismo mantuvo una actitud favorable), el cotejo de los documentos aporta credibilidad a que Geraldini hubiese tratado ese asunto al final de su *Itinerarium*, por lo que personalmente nos inclinamos a pensar que –a pesar de la tardía fecha de las copias del texto escrito personalmente por Geraldini– pudo haber sido el copista del *Borghese* –y después Onofre Geraldini al editar el *Itinerarium*– quien sustituyó a los españoles por los caribes, en tanto que el testimonio transmitido en los otros tres manuscritos latinos y en el italiano se aproximaría más al texto original de nuestro obispo<sup>35</sup>.

Desde el punto de vista del análisis interno del texto, además, nos parece que no tiene sentido que, de pronto, tras haber escrito sobre ellos en los libros XII y XIII, aparezcan los caníbales en el libro XVI y, unos renglones a continuación, entren en escena los españoles; por otra parte, el método de tortura de los caribes

<sup>32</sup> Página 257 de la edición. Consúltese la carta en el *Epistolario*.

<sup>33</sup> Págs. 258 y 259 de la edición.

<sup>34</sup> F. LÓPEZ DE GÓMARA, “Historia de las Indias...”, p. 172. B. DE LAS CASAS, “Brevisima...”, pp. 34-35 e “Historia de las Indias...”, III, pp. 2448-2454.

<sup>35</sup> Esto conlleva otro interrogante: cuál fue la razón de ese cambio, si mayoritariamente la tradición manuscrita culpaba a los españoles y, además, esos datos podían contribuir a la Leyenda Negra. ¿Podría verse aquí un guiño al Emperador Carlos V?



sobre los pueblos sometidos descrito en los libros precedentes es radicalmente distinto del relatado en el libro XVI y, por último, si se excluyen esos párrafos, queda un capítulo excesivamente corto. En cualquier caso, de no haber sido Alejandro Geraldini el autor de esas páginas, proponemos la posibilidad de que su redacción hubiese tenido lugar en Santo Domingo para explicar así la homogeneidad de contenido en los relatos, a la vez que la disparidad en dos transmisiones distintas que confluirán en la edición de 1631, tal como intentamos sugerir a continuación.

Con motivo de la realización por nuestra parte de la traducción española del *Itinerarium*, hemos decidido apartarnos en dieciséis pasajes del texto editado. Tras realizar la colación de esos pasajes, ofrecemos las siguientes notas con la intención de que ayuden a mejorar la constitución del texto<sup>36</sup>.

– p. 22, l. 10: *IMP. CAES. AUG. PONT. MAX. TRIB. POT. ii. IMP. vii. COS. iv. DESIGNATUS P. P.*

La edición omite en la inscripción el nombre del emperador *Vespasianus*, que sí aparece en los tres manuscritos, (*Borg.* f. 10 r., l. 2; *Ott.* p. 6 v, l. 23; *Bonc.* p.11 v, l. 4). Se trataría de un error de omisión de la edición.

– p. 30, l. 15-19: *nam duces Persarum singulari certamine in ponte Danubii superavit, utroque exercitu illud certamen prospectante Cosdroam Regem in Turri auro plena cepit; Persidem debellavit, filium Cosdora, eo quod ad sancta fidei nostrae iura venerat, in regnum restituit, templa per provincias Imp. Rom. A Cosdroa Rege demolita reparavit.*

La edición presenta *Cosdroam*, *Cosdora* y *Cosdroa*, que el *Borg.* transmite, respectivamente, como *Cosdram*, *Cosdrae* y *Cosdra* (f. 13 v., l. 15-19). El *Ott.* y el *Bonc.* leen también *Cosdra*, *Cosdre*, *Cosdra* (*ad loc.*).

El personaje en cuestión es, en nuestra opinión, el rey persa Cosroes II (590-628), contemporáneo de Heraclio y encarcelado por su propio hijo, tal como relata Geraldini en el pasaje, y creemos que así debería ser traducido. Proponemos, pues, el cambio *Cosdroam*, *Cosdora* y *Cosdroa*, respectivamente, manteniendo la *-o-* tal como el editor corrige a los manuscritos –y regularizando las lecturas que ofrece–, pues en caso contrario el nombre resultante no corresponde a ninguna figura histórica.

– p. 77, l. 9: *cum candore ipsi Deo attributo, licet ipsi Deos eorum, uel nigros, uel rubeos effingant. Purpuream uestem aliquam habere figuram patriae Aetherae et diuini in caelo ignis.*

Falta el adverbio *vero* que en el *Borgese* (f. 35 v., l. 8) se inserta delante de *vestem*. En la edición se ha podido perder por haplografía *ver-ves*, o quizás se ha omitido la abreviatura *vo* que transmite el *Bonc.* (f. 42, l. 9).

<sup>36</sup> Cf. C. GONZÁLEZ VÁZQUEZ, “Notas críticas a la edición del *Itinerarium*...”, pp. 39-51.

- p. 91, l. 12 : *ego uero, octauo et quadragesimo deinde die, quo in hoc regnum descenderam, ab eo discessi et inter nauigandum, quod mihi grauissimum fuit, ipsi nauatae illos duos Serpentes, quos a Rege Acteone habueram, interfecere (...) Septemtrione plurimum fauente.*

El *grauissimum* editado difiere del *gratissimum* que aparece en el *Borghese* (f. 41 r., l. 4). Sin embargo, el *Boncompagni* transmite la lectura de la edición, entendiendo que el suceso de los marineros y de las serpientes propició una navegación muy pesada (f. 49 v, l. 13-17). Por nuestra parte, la interpretación del pasaje nos hace entender que no había problemas que afectasen al propio escritor ni a la navegación (mal tiempo, vientos desfavorables, etc.), por lo que la travesía, lejos de ser muy pesada, fue “sumamente grata” (*gratissimum*).

- p. 95, l. 15: *electione uero sancte et rite facta, mandamus eum, qui fuerit electus in altissima sede supra humeros hominum per templam patriae maius per urbem totam, per reliquas passim ciuitates, per caetera oppida, per latissimam ubique diaecesim uehi.*

*Templam* de la edición debe ser sustituido por *templum* que transmiten los mss. (*Borg.* f. 42 v., l. 12, *Bonc.* f. 52, l. 1-5), concertando con *maius* y se debe añadir coma tras *maius*, corrigiéndose así la errata de la edición.

- p. 97, l. 19. *cum ego in capite promontorii uiridis me tenerem, ut uicina et remota quoque Regna cognoscerem, ibidem mihi retulere pone illud promontorium multas urbes, multa regna, multa liberorum populorum oppida esse, quae sine ullo plane Imperio regum uiuebant.*

En la edición aparece *capite promontorii uiridis*, pero en el *Borghese* y en el *Boncompagni* encontramos en mayúscula *Promontorii*, en clara alusión a Cabo Verde (f. 73 r., l. 10-11 y *Boncomp.* f. 52 v., l. 6-7). En el libro anterior se edita *post paucos dies ad promontorium capitis uiridis perueni. Est hoc promontorium in tota Aethiopia Illustre, cui nomen a Praefectis Lusitanis inditum est* (p. 91, l. 21-24, igual que en el *Borg.* f. 41 r., l. 10, todo en minúscula), que en el *Bonc.* se transmite como *ad Promontorium caput uiridis*. Parece que hay oscilación entre el topónimo y la descripción geográfica del lugar (*promontorium*), que habría que distinguir en el texto y regularizar (*Caput Viride*, i.e. “Cabo Verde”<sup>37</sup>). Así, la edición resultante sería “*cum ego in promontorio Capitis Viridis me tenerem (...)*”.

- p. 101, l. 23: *Ioquelus Manassabae Terrae Pont.*

En lugar de *PONT.* el *Borg.* ofrece *Praesul*, “Prelado” (f. 75 r., l. 17) y el *Bonc.* recoge, como la edición, *Pont.* (f. 55, l. 9). A lo largo de la obra Geraldini establece categorías entre los responsables de las religiones tomando como referencia la propia jerarquía cristiana, de forma que del manuscrito se desprende que quien

<sup>37</sup> Así en el *Boncompagni*, f. 98, l. 11: *a Capite viride est.*

ha dictado el contenido de la inscripción tiene una dignidad equivalente a la de obispo, no a la de pontífice. Preferimos esta vez la lectura de la edición y del *Boncompagni*, pues previamente se designa a Yoquelo “*terrae Manassabae Pastore*” (l. 10). Esta divergencia entre la edición y el *Borghese* es otro dato para justificar que la edición pudo tener en cuenta más manuscritos y no sólo el *Borghese*, a pesar de que se ha postulado que parece que éste es más cercano al original de Geraldini y texto matriz de la edición.

- p. 103, l. 11: *retinete ceremonias a Pontificibus antiquis constitutas, quas ab alto (...) fauentium patriae uestrae, quas ab ore deorum recepere, qui amore in vos et in terram uestram non credendo sunt!*

Sugerimos que el *fauentiu* de la edición sea corregido en *favente* del *Borg.* (f. 45 v., l. 18), configurando así un ablativo absoluto con un genitivo subjetivo (*pietate Deum favente*). Por otra parte, también el *Bonc.* transmite *pietate Deum fauentiu Patriae uestrae* (f. 55, l. 15-17).

- p. 112, l. 15-16: *Vidētis enim foeminas patriae nostrae, ingenti corporum agilitate a natura agere, uiuido omni parte ingenio, praealto ad Sacerdotia administranda, iudicio esse, sub limi, ad regimen patriae consilio uiuere, praestanti ad bella gerenda robore (...).*

Entendemos que *sub limi* debe ser corregido. El *Borghese* transmite *sublime* (f. 49 r., l. 2), concordando con *regimen* (*sublime ad regimen patriae* y no el texto editado, sin sentido, *sub limi, ad regimen patriae*). El error sugiere una falta aural por falso corte en su origen. Por otra parte, creemos que la edición definitiva debe ser la que transmite el *Boncompagni* (f. 60, l. 4), pues entiende *sublimi* como un adjetivo que depende de *iudicio*, dividiendo el texto en tres oraciones yuxtapuestas que separan el adjetivo inicial de su correspondiente sustantivo: *praealto ad Sacerdotia administranda iudicio esse, sublimi ad regimen patriae consilio uiuere, praestanti ad bella gerenda robore*. Quizás la edición haya seguido esta lectura y haya habido una errata al puntuar el texto con la coma (*sub limi,*).

- p. 121, l. 10-11: *Deum adorare precantes, ut omnia tempora errae uestrae sceunda, omnia negotia toti populo prospera currant.*

Leemos con los ms. (*Borg.* f. 52 r., l. 9, *Bonc.* f. 64, l. 17-18) *secunda* en lugar del editado *sceunda* (*sic*). Errata de la edición.

- p. 139, l. 21-22: *multi matrimonia obseruant et magnam in matrimonio religionem esse credunt, multi ritu ferarum uiuunt, adeo quod nullam liberorum notitiam tenent, nec filios, nisi mares norunt, habent maxima flumina, latissima stagna.*

La lectura *mares* puede estar influida por los términos del mismo campo léxico que aparecen a continuación (*flumina, stagna*), pero no parece que tenga sentido; tampoco la del *Borghese* resulta clarificadora (leemos *mares*, f. 58 v., l. 13). El

*Boncompagni* transmite la abreviatura *mres*, que podría haber dado lugar al error de la edición (f. 73, l. 11-16). Proponemos leer *matres: nec filios, nisi matres norunt*.

- p. 158, l. 14: *mira populorum obseruantia in Reges, ubique se reserant, nudi, genibus flexis, per solum strati, Regem adeunt, modo humum, modo arenam per capita, per terga, per omnia demum membra iaciendo, quasi terra, quasi coelum comparatione Regum sint; mira Regum elatio, mira superbia et fastus.*

*Coelum* debe ser corregido, según el testimonio de nuestros manuscritos –y apoyado por el sentido del texto– por *coenum*, “cieno” (*Borg.* f. 66, l. 18, *Bonc.* f. 83, l. 15). También preferimos la lectura *reserat* que dan los manuscritos, a la de la edición (*reserant*), pues entendemos que el sujeto sigue siendo *obseruantia*, no el implícito *populi*.

- p. 189, l. 17 *quae* - l. 20 *effectis: et tandem impii Caribae corpora, quae bello capiebant, si pingua erant, in magnis arboribus, asseribus ad ignem ponebant, uel in pregrandibus a henis e fictili opere effectis ad ignem elixabant, capite truncato et longe eiecto.*

En el folio 79 r. (l. 17-19) del *Borghese* se advierten dos problemas textuales: el verbo *capiebant* que en la edición es activa, aparece en el *Borghese* en pasiva, *capiebantur*, lo que repercutiría en la sintaxis del párrafo. El editor ha interpretado *quae* como acusativo neutro plural, con función O. D., que concierda con el antecedente *corpora*, atraído por el posterior *ponebant*; con el verbo en pasiva, *quae* sería el nominativo sujeto de *capiebantur*, con el que concertaría *pingua*, en función atributiva. En la edición no hay abreviaturas para indicar la pasiva, por lo que no parece un error tipográfico. Además, si acudimos una vez más al *Boncompagni* observamos la lectura sin abreviatura *capiebant*, que ha podido dar lugar, en voz activa, al texto editado (f. 100 v, l. 8-13). El texto resultante quedaría como sigue: *et tandem impii Caribae corpora, quae bello capiebantur, si pingua erant (...) ad ignem ponebant*.

Más enjundia textual tiene la expresión *in pregrandibus a henis e fictili opere effectis ad ignem elixabant*. La colación del manuscrito nos permite leer con cautela, en lugar de *a henis, aenis*, es decir, “caldera de bronce”, lectura que proponemos (*Borg.* f. 100 v., l. 19). El *Boncompagni* transmite *in magnis arborum asseribus ad ignem ponebant, uel in pregrandibus adbenis* (f. 100 v., l. 11-13), que podría ser el origen de la lectura de la edición. Por otra parte, preferimos el genitivo plural *arborum* y la puntuación de los manuscritos al texto editado, porque dan un sentido más lógico del texto, que quedaría: *et tandem impii Caribae corpora, quae bello capiebantur, si pingua erant, in magnis arborum asseribus ad ignem ponebant, uel in pregrandibus aenis e fictili opere effectis ad ignem elixabant, capite truncato et longe eiecto*.

- p. 208, l. 1: *licet enim in Oceano Callico diutissimae procellae essent, nemo ad millesimam partem longae adeo nauigationis tempestate iactaretur.*

*Galleco* (Borg. f. 88 v., l. 15) *pro Calleco*, al igual que en p. 209, l. 10. Hay también un cambio de orden de palabras entre la edición (*in Oceano Calleco diutissimae procellae essent*) y el *Borghese*, que presenta un orden más elaborado (*diutissimae in Oceano Galleco procellae essent*). Ese mismo orden tiene el *Boncompagni* que, sin embargo, presenta la misma grafía en *-c-* que la edición (f. 112 v., l. 13-15).

- p. 227, l. 3: *Hoc Itinerarium meum in magno Oceano inchoatum, in Urbe Sancti Dominici finitum est, eo tempore, quo multae et magnae apud Ingatanum urbes inventae sunt et multa per Aequinoctium et Antipodes oppida.*

Tanto el *Ottobiano* (f. 68) como el *Boncompagni* (f. 126, l. 3) ofrecen la lectura *Ingatanum* (en minúscula en el *Bonc.*). En el *Borghese* leemos *Iugatanum* (f. 99 r., l. 14). La confusión de grafías *-u/-n-*<sup>38</sup> es habitual pero, en este caso, ha propiciado un error de interpretación, pues el texto se ha traducido hasta ahora como “Ingatano”, lugar desconocido. Por nuestra parte, a partir de la lectura del *Borghese* proponemos la interpretación de “Yucatán”, que correspondería a una latinización del topónimo maya.

Las divergencias señaladas entre la edición y el manuscrito *Borghese* parecen sugerir que éste no fue el texto utilizado de forma exclusiva para la edición impresa de 1631. Las coincidencias textuales de la edición con el *Boncompagni* y con el *Ottobiano* nos inducen a pensar en tres hipótesis:

- a) en la edición se habría producido una *contaminatio* entre los manuscritos existentes;
- b) el manuscrito fuente de la edición contenía un texto que ésta siguió fielmente, pero que hoy no conocemos;
- c) ninguno de los manuscritos que hoy conocemos reproduciría con total fidelidad ese supuesto manuscrito fuente de la edición.

<sup>38</sup> Tal como se puede leer en la edición facsímil, las confusiones de letras son abundantes en la obra y poco relevantes, salvo en el caso de los topónimos. Así, en el manuscrito aparecen *inchoatum* y *Antipodas* (*pro inchoatum / Antipodes*, que aparecen en la edición). Por otra parte, creemos que el topónimo *Melli* debería ser *Malli*, “Mali”, puesto que con *-e-* no encontramos ningún lugar en África documentado en la época (*Prefacio* de O. Geraldino de Catenacios, p. 9, l. 18 y *Itin.* p. 63, l. 16).



## ILUSTRACIONES DOCUMENTALES





ILUSTRACIÓN Nº 1.  
MS. DE LISBOA. TÍTULO

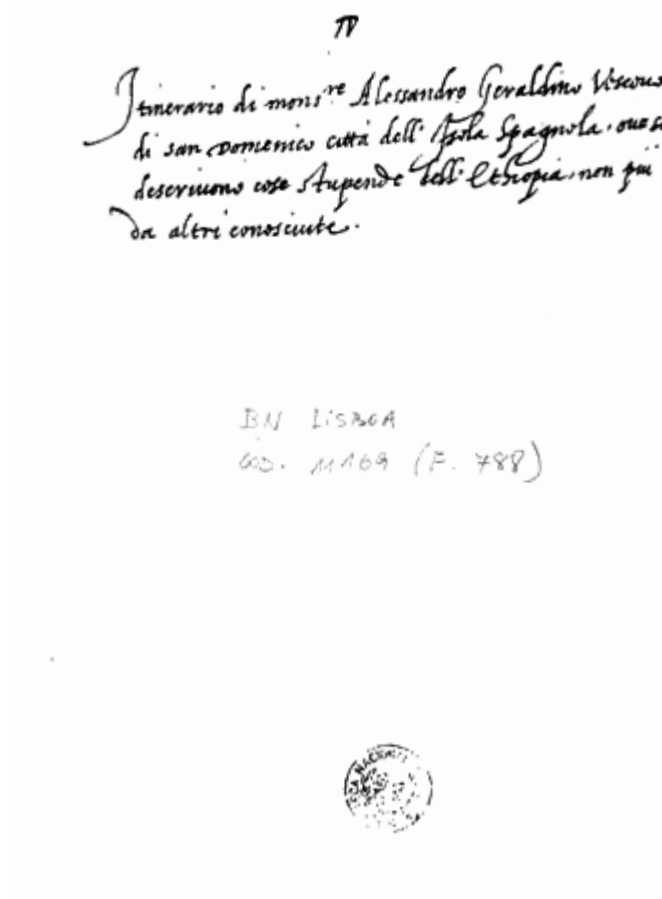


ILUSTRACIÓN N° 2

PRÓLOGO DE POMPEO MONGALLO, p. 1v.

(Justificación de la traducción de la obra al italiano)

Venuti alle mie mani alcuni fogli di carte spoziate, che senza for-  
 ma, et ordine alcuno conteneuano l'itinerario di Marco Polo.  
<sup>l'uni altri giordano</sup> <sup>l'uni li.</sup> <sup>con nome</sup> <sup>di Amelca.</sup> <sup>vescovo di san Domenico,</sup> <sup>meta dell' Isola spa-</sup>  
 gnola, edificata da Bartolomeo fratello di Christo Colombo, ritrovator  
 del nuovo mondo; mi sono messo a richiederli in forma alquanto or-  
 dinata il meglio che si è potuto, per non lasciar perdere la cognition  
 di tanti paesi, et di tante cose, delle quali per l'addietro non si  
 hauea notizia alcuna, et non meno per honor h'ill' autore. La cui in-  
 dustria in così lungo, et sereno viaggio non si dee a cercar thesori,  
 o altri beni della fortuna, come hanno fatto molti spagnoli et Por-  
 tughesi, che lungo tempo han nauigato que' gran mari, ma con al-  
 tissimo giudicio ha ricercato i secreti della natura, le situationi,  
 et le qualità della Meritima Imquiana, del monte Atlante,  
<sup>quasi dell' Europa</sup> <sup>l'herbe,</sup> <sup>le piante,</sup> <sup>gli Re,</sup> <sup>i Principi,</sup> <sup>i Pontefici,</sup> <sup>le religioni,</sup> <sup>i costu-</sup>  
 mi, gli oracoli, et gli edicti de' grandissimi Imp<sup>er</sup> Romani, et  
 degli Antichissimi, et Presidenti antichissimi de' popoli gentili, ne  
 quali si mostra apertamente, che quelle nationi in uniuersale haueu-  
 nouero cognitione d'un solo Iddio, della immortalità dell' anima,  
 del Paradiso, dell' inferno, et del Purgatorio. Amamano S.

iustitia, et l'equita. Solamque legem della pietas verso i bisognosi.  
 Dimicando Vobis se deservite, q se leti. Si vobis impio severitate con  
 trari di peccati committiti, et dappolite fra el giorno, et la notte. Si  
 volentieri a fare peccati, et ne' suoi tempi autemano digni.  
 et l'equita. Conservando i matrimoni, et mantengono la vita  
 spemorente. Et sopra tutte le altre generationi del mondo se voi  
 hanno hospitali, et benigni a forestieri. Valere in questi diritti  
 altre alle sopraddette, et horrende illusioni di fantasmi, grandissimi  
 portenti, tempeste, et omniage del cielo, della terra, et del mare.  
 Volerite all'incanto infiniti miracoli, et bonifia dell'immortali  
 Jidij. Sentirete, quel che se vorrei poter pagar con scelerato,  
 le stupende crudelta usate da Spagnoli ne' nostri ignoti, et  
 mansueti Juchivi dell'Isola Spagnola, alcune delle cinte del  
 de Santomencia. Nello quale per lor ragione erano misero a gl'  
 tempo che l'autor scriveva, de' Juchivi a me scelerato M. D. X. IIII  
 morti di ferro, di stivato, di fame, et d'altre usate tormenti, oltre  
 ad un million d'huomini. Sia adunque eterna gloria et honore  
 alla memoria de' nostri Mess. Et tanta cognitione di cose, che se  
 ha lassate. Sia honore a tutta la illustri famiglia Juchiviana,  
 illustrata della successione de' suoi Re, quoniam Dei.

Valentissimi Capitani, et ornatissimi genti homines, vero presidio,  
 et ornamento dell'antichissima, et delectabilissima citta di Bahia,  
 da me sommamente amata, come quella che ha deo alla mia fide  
 cullrezza, nobilitamento et disciplina, et buoni costumi.  
 Pompeo Mongallo ha l'oncra della milizia de' Gesu Christo.

lib. XVI

da Caribi, ma s'alcun di loro ueniua preso da' miei (Solani, si  
 faceuano morire di simplice morte, et el cadauero si metteua  
 sotterra, tanta pietà era nel mio popolo d'alla natura infissa.  
 Et mandauero con gente così humana, et piaciuto da Spagnoli  
 crudeltà di spagnoli fu usata tanta crudeltà che parte di loro commo gli figli et tutta  
 la famiglia s'forzata a portare i ferri d'agli occhi et le mani per  
 cauarne l'oro, non hauendo altra assistenza che da certi pochi pe  
 su nell'istesso lavoro per loro. Parte stanchi dalle tante et così  
 lunghe fatiche con maudita crudeltà si ricorruano di battiture  
 et di ferite: et se hanno gravido, copre quali douera per usarsi  
 qualche humanità, essendo astretti a portar quei niolto maggiori  
 che le lor forze non poteuano tollerare, hauendo fatto abortir, in  
 continenti perivano. Parte di loro condotti a mini re mo  
 tissimi, essendo solamente sustentati di grandi manchiato  
 no in mezzo delle opere, a uero non dandoli lor punto di  
 quiete inopinatamente: mandauan fuor le anime, ouero  
 non potendo alcuni sostenere la fatica, da quegli che erano  
 preposti loro, ricouendo il ferro in mezzo le miscece in un tratto  
 perirono. In una regione piena d'incredibile moltitudine  
 di huomini, essendo in tanto timore, et il popolo refugendo

a. 17. 1704

ILUSTRACIÓN Nº 5

MS. BORGHESE, LIBRO XVI, p. 96r. y 97r.

(crueldad de los caribes sobre los isleños)

nullo plura adiens, nisi paucorum pitium nutrebat  
 in ipso labori periret, partem in huius opere, fessis et ob  
 cam rem quibusdam confectis sum inaudis illis locis re-  
 ler' sunt foeminae filia, cum quibus a lipa uoxant'  
 uita genti erat, cum omnia longa miora fufere  
 quam uisum enim, holerent, a bostemitis statim  
 ceciderit, partem hominum per remota montibus  
 aduersi, cum his canerum uicem sustentarent  
 in medio rem conatu de teneo, uel cum nullo  
 in longis labori quies pra'berent, animam in uicem  
 emiserit, uel abijt, qui miseris praerant perit. His  
 per uiscera aduersi subito succubuerit. In regione  
 erit, plena incredibili hominum multitudine  
 cum tanta si uicis metu essent, et populi ad re-  
 motissimas montes confluxissent, panis e redierit  
 deceret, et frumentum, sciri o Berthica amate-  
 batur uisum ipse, fessis gentibus suffocet, omnia  
 feda, omnia impia, omnia inaudita, omnia por-  
 ceata semita parata sunt, omnia tragica, quae  
 et uicibus a seclens remitteretur, ipsi cepti, ipsi  
 e prima

genitricem, uerberas, uociferans, quam uideri, illis  
trouida laet. Hec mirum ad hunc enim cardinem meo  
tempore, quo ~~sed~~ ~~terro~~ inuenerunt, homines os ferte,  
ob homicidia, ob latrocinia, ob saenilegia, ob cetera  
cum gener' humanis malefici infames, traicessant  
uel ij, qui auribus, uel aliquis nonbis inuident  
in publicum prodere in patria eorum non uidebant,  
uel ob publica per populos sceler' atomi tunc non  
coherant. Hec et alia plura eo modo dicta sunt, quod  
per aeternum et immortalem Deum subtradidit cente-  
na hominum milia cum ipso ante scelere, cum inu-  
ditis antea facinor' cum saepe nulla etiam uicis, ex-  
tineta sunt. Hunc ~~et~~ ~~Deum~~ ne quis illi mortis praecent  
natur', potenta ~~et~~ ~~manus~~ abominanda, qui in summis  
uios, uicibus inermes in lege natura uiuentes ad es sa-  
uire ad templa ethnica confugiunt, et cum suis  
sanctis, qui ex omni collegio uicis in summa  
abominanda, detestanda, metuculanda, ultra modis  
facinosa cum gener' humanis commissa esse obtruncant  
et cum

ILUSTRACIÓN N° 6  
MS. BONCOMPAGNI, LIBRO XVI  
(crueldad de los caribes sobre los isleños)

tate in i. bonis. exult. ut auro qd non se habent  
facere cogentur inter dura tormento ani-  
mam exalauere. Harum. à inter priuata  
bona apud eos erat. Quare innumeri ut cru-  
delum. ad ob. seruitutem uitarent. una ad  
cruentibus: hancis: ista familia et gente  
uidentes se letis conficere. Namq. max-  
tatis e. cor. nationum instituto ignominiam  
on. neci anteponeunt et nullam ee. mortem  
arbitrantur u. aial. ad. moritur. Adde per  
imortalem Deum, nat. ego à. negis à. prima  
glate absorui, q. multa e. nris Hispanis ad  
auctem crasum expiri cupont an bene: an  
male cederet, uariete. Sicut, nihil. cum  
aio. ingenus. comuna. Sabentis, uel. tibiai.  
uel. laceratum. uel. enida. innocet. in. morua  
Romium. propria. cedebant. Adde. P. B.  
q. p. minima. re. ut. ex. eranda. re. cum  
liberata. satisfacere. aliqd. caudenda. filios

e' gremio miserarum mirum surripiebant et  
eum illacrimando ante miram impetu uel  
postea: uel lapidi illi dabant, genetricem uel  
cuius uociferantem q̄ uellent illico trucidari:  
bant. Nec mirum, ad Suce. n. rardem miram:  
da. <sup>o</sup> tpe. quo Septim. inuentus dicit, Sotios  
ob furtas: ob homicidia: ob peculatus: ob la-  
trocina: ob sacrilegia: ob testata uulgata  
humana maleficia infames trucidant,  
uel ij qui arribus: uel aliquo membra  
mutilitate in publicis p̄drie in Pabia  
eorum non adocbant, uel ob publica q̄ popu-  
los scelera donec cō non putabant. Haec et  
alia plura ex modo cita sunt, q̄ per ex' num-  
ce immortalis Deum altera decets centena  
hominum: milia uel ignoto ante scelere: uel  
in audito antea facinore: uel hoc ompho nulla  
glabore uel o' d' n' ta sunt. Roma. De' B. ne  
nefary illi mirales portenta naturae: pu-  
dicia



## ADDENDA

Tras nuestra traducción se edita el texto canónico del *Itinerarium* de Alejandro Geraldini, es decir, el editado en 1631 por Onofre Geraldini de Catenacios en la imprenta de G. Facciotti, en Roma. Ésta es la primera transcripción de dicho texto en ver la luz en una edición moderna y me parece que es necesaria su publicación sin enmiendas ni correcciones por la complejidad –e interés– del texto editado en el s. XVII, así como para que sea accesible a cualquier persona interesada en consultarlo. De forma deliberada –entiendo de antemano que es discutible y asumo individualmente esa discusión– he preferido que el texto no se confronte con la traducción española para evitar que se pueda entender que ésta es una edición bilingüe, pues el texto que se presenta es una transcripción fidedigna del original, pero no una edición, en sentido crítico y filológico. Así, las enmiendas al texto que he propuesto en las páginas que preceden (pp. 87 ss.) están traducidas en el texto en español, además de las correcciones de puntuación y de erratas detectadas en el original.

Es cierto que podría haber aprovechado esta publicación para establecer una edición que no se alejase excesivamente de la existente, y con un aparato crítico que recogiese las enmiendas, correcciones y propuestas hechas por mí, pero he decidido esperar por las siguientes razones:

- 1) Como ya he señalado, creo que es necesario el acceso fácil al texto canónico, que necesitaba ser editado de forma fidedigna en una publicación moderna para que estuviese al alcance de cualquier interesado .
- 2) La futura edición debe realizarse, en mi opinión, a partir de los manuscritos latinos, cuyo texto, como ya se ha señalado, plantea problemas en su confrontación con la edición de Onofre Geraldini, por lo que considero imprescindible la transcripción del texto del XVII (sobre el cual, además, he hecho la traducción) y que aquí presentamos.
- 3) La traducción parcialmente bilingüe de Mongallo tiene que ser editada al tiempo que la nueva edición crítica, porque, tal como he expuesto en las

páginas precedentes, es necesario contrastar los manuscritos latinos con la traducción italiana de Mongallo para poder establecer un nuevo texto que, además –y siempre en mi opinión–, debería contemplar también el contenido del epistolario de Geraldini, que hasta la fecha no se ha hecho.

Así, espero que en un plazo razonable vea la luz una edición crítica del *Itinerarium*, después de la colación completa de todos los manuscritos (que ya he realizado) y acompañada de la edición del *Itinerarium* en la versión italiana de Mongallo; a mi juicio, este procedimiento metodológico, aunque retrase la publicación del próximo volumen, es imprescindible para obtener una adecuada edición y un mejor conocimiento acerca del *Itinerarium*.

La transcripción del texto latino ha sido realizada por el Prof. Jesús Paniagua Pérez, corregida y cuidadosamente revisada por D. Juan Muñoz Flórez; la que suscribe ha supervisado el resultado final.

OBRA



# PERIPLO HASTA LAS REGIONES UBICADAS AL SUR DEL EQUINOCCIO

De Alejandro Geraldini, obispo de Santo Domingo en las Indias Occidentales,  
dedicado al Excelentísimo y Reverendísimo Príncipe Francisco Barberini<sup>1</sup>,  
Cardenal de la Santa Iglesia de Roma  
Obra póstuma

## PRELIMINAR

Onofre Geraldini de Catenacios saluda muy afectuosamente.

Se lo dedica a su Eminentísimo y Reverendísimo Príncipe Francisco Barberini, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Francisco Barberini (1597-1679) era hijo de Carlos, hermano del papa Urbano VIII, que accedió al capelo cardenalicio en medio de la política nepotista del Sumo Pontífice, en 1623, el mismo año en que el padre del cardenal era nombrado también general de los ejércitos de la Iglesia y duque de Monte Rotondo. Tres años más tarde nombraría cardenal a otro hermano de Francisco, llamado Antonio. Francisco viajó a Francia y España como legado papal en 1625 y 1626 respectivamente. Cuando murió su padre, el Papa dio el mando del ejército a otro de los hermanos Barberini, llamado Tadeo. En esas condiciones, esta familia fue omnipotente en la Roma de la época y pretendió seguirlo siendo durante el pontificado de Inocencio X (1644-1655), que no lo consintió. Las malas relaciones de este pontífice con Francia hizo que los Barberini huyeran a ese reino bajo la protección de Mazarino y sólo en 1646 se les permitiría regresar a Roma. Francisco, cuando había estado en España, adonde llegó con una gran comitiva, había tenido una buena acogida, hasta el punto de que se le encargó el bautizo de la infanta Eugenia. De su presencia en nuestro país nos dejó constancia Gil GONZÁLEZ DÁVILA, que le dedicaría su *Compendio Histórico...* De aquel viaje a España también puede verse J. SIMÓN DÍAZ, "La estancia del cardenal legado...".

<sup>2</sup> Al margen de las influencias del cardenal Barberini, la dedicatoria puede que tenga que ver con el interés que éste y su maestro de cámara tenían por las cuestiones culturales en general y por las referidas a América en particular. La biblioteca del Cardenal se dice que contaba con 25.000 volúmenes impresos y 5.000 manuscritos; y la de su ayudante que era rica en temas americanos y que incluso había apoyado la publicación de las obras del médico de Felipe II, Francisco Hernández. *Espíritu de la Enciclopedia...* II, p. 495; V. GUARNER, *Murmullos...*, p. 123.

Os ofrezco, Príncipe Eminentísimo, obligado por los antiguos y recientes beneficios de Vuestra Eminencia, las primicias antiguas y nuevas que puedo: los monumentos de las antigüedades de Etiopía, del Atlas y de las Indias; las religiones, ritos y costumbres de sus pueblos, descritos y observados por Alejandro Geraldini, Obispo en las Indias, tío paterno de mi abuelo. Son ellas, en verdad, antiquísimas por sí mismas, pero desconocidas para nosotros. ¿Y si, por otra parte, las denominara ya antiguas en los manuscritos del autor, si bien son novedosas en nuestra edición? Estaban ocultas –como sepultadas– entre los restos de los fardos de su casa, pero ahora, por suerte, por cierta diligencia mía Os revelarán mi antigua deferencia hacia Vuestra Eminencia y exhibirán la nueva sumisión de este afectísimo servidor de Vuestro nombre.

Y no es por casualidad que la obra de Alejandro Geraldini, tras superar las tempestades del océano, llegue a buscar Vuestra protección, Príncipe Eminentísimo, que procuráis la paz en Italia, al término de largos y peligrosos viajes por tierra y mar<sup>3</sup>. Será así conducido ante la mirada de Nuestro Santísimo Señor el Papa Urbano<sup>4</sup>, ya que en el pasado fue dirigida al Sumo Pontífice por el propio Alejandro desde el otro confín del mundo. Y si se llega a lograr que este libro etiópico sea iluminado por la serena luz del Sumo Pontífice, toda la oscuridad se transformará al punto en una resplandeciente luz y en Vuestro abrazo –como en el teatro de todas las virtudes– se atreverá a proponer que sea contemplado tanto en nuestra época como en la venidera y no tendrá miedo de la corrosión de los años, si se condimenta con la miel, dulcísima y protectora incorruptible de todo, de Vuestras abejas<sup>5</sup>.

Adiós y vivid feliz largo tiempo.  
Roma, 1 de abril de 1631.

<sup>3</sup> Se refiere a sus embajadas en Francia y España, en 1625-1626.

<sup>4</sup> Urbano VIII (1623-1644). Era tío paterno del cardenal Barberini; de hecho, el nombre de pila de este papa era Maffeo Vicente Barberini.

<sup>5</sup> Hace referencia a las tres abejas que aparecen en el escudo de los Barberini, que se pueden ver en muchos lugares de Roma asociados a esta familia, así como en el baldaquino de San Pedro, encargado por Urbano VIII a Bernini; incluso se dice que la planta de San Ivo en la Sapienza semeja una de las abejas del escudo de dicha familia.

## ONOFRE GERALDINI DE CATENACIOS SALUDA AL BENÉVOLO LECTOR

Tú, quienquiera que seas, que acoges ante tus ojos bondadosos estas páginas que inician su andadura desde los lares domésticos, afirmarás que no es lícito que se mantengan ocultas más tiempo. De no haber permanecido dormidas tanto tiempo, mucho antes habrían alcanzado la gloria por sus –hasta la fecha– méritos recientes y habrían resistido los dardos de los envidiosos, quienes ahora las golpearán por considerarlas, acaso, obsoletas, si ocurre que, quienes lean este escrito, no han escudriñado profundamente los secretos que contiene.

Me estoy refiriendo a los esfuerzos y empresas hasta llegar a las Indias Occidentales de Alejandro Geraldini de Amelia, Obispo de Santo Domingo y pariente mío. No sólo fue célebre en el mundo cristiano por desempeñar embajadas y por tratar importantes y arduos negocios el pasado siglo, sino que también resaltó por su magnífico ingenio. No obstante, del mismo modo que fue sacudido en las circunstancias externas por la fortuna, desigual y contraria, también se vio abocado a aquellas cosas que produjo su fecundo ingenio, por cierto, nada vulgares. Y hasta tal punto que él y su criado<sup>6</sup> se vieron en la necesidad de emigrar desde nuestro país a las Antípodas<sup>7</sup> y desde aquel extremo confín del mundo regresar al nuestro, tras soportar diversas adversidades y casi sucumbir por ellas.

Podrás observar que aquellas páginas permanecen completas, después de escapar de tantas tempestades de la Fortuna cruel, algo ciertamente admirable. ¡El Tiempo voraz, la Suerte rigurosa, el otro confín del Mundo que todo lo devora han conservado estas páginas intactas!

Por ello, motivado por la memoria de los esfuerzos pasados e impulsado por los ruegos de personas notables, he decidido publicar estos escritos, liberados ya de tantas perturbaciones, algo que ninguno de mis antepasados pudo realizar antes. Confieso, a decir verdad, que nunca faltaron individuos en esta nuestra familia de los Geraldini, en la ciudad de Amelia, que pudieran dedicarse a ello, si bien ninguno se atrevió a poner sus manos en este cometido de nuestro lar familiar por temor a defraudar o infravalorar la gloria de alguno de nuestros familiares, atento cada uno a la gloria de los suyos. En cambio yo he pensado que elegiría algún escrito de los muchos que parecen dignos de publicación, gracias al cual se dignificasen el arrojo y el talento del Escritor y, además, se despertase entre mis lectores cierto deleite que provocase inmediatamente, por gusto, la sed o el deseo de leer

<sup>6</sup> Se trata de Francisco Ribera, al que menciona en el libro XIII.

<sup>7</sup> La concepción de las Antípodas en esta obra es de rigambre medieval, pues está considerada como la tierra habitable más allá de la Zona Tórrida, que ya en ocasiones se había identificado con el África más allá del Sahara y estaba en relación con la creencia de la esfericidad de la tierra.

las restantes obras. He decidido publicar el *Periplo hasta las Regiones ubicadas al Sur del Equinoccio*, obra laboriosa, repleta de sucesos varios, de novedades sobre los pueblos, sobre las religiones, los monumentos, las leyes, los dominios, los ritos y sobre todo lo que la universal y fértil naturaleza prodigó a los habitantes del Atlas y de las demás partes de África y de la India.

A pesar de ello te quiero advertir: Alejandro enseña pormenores sobre el monte Atlas, fabuloso en la Antigüedad, que actualmente la posteridad autentifica por la experiencia; también detalla ritos y pueblos de la Etiopía occidental mediterránea, nunca antes conocida<sup>8</sup>. Si acaso encuentras algo admirable en el relato, recuerda el antiguo refrán: “África siempre ofrece alguna sorpresa<sup>9</sup>”. Si eso les ocurrió a los antiguos romanos en una región ya conocida, ¿por qué no han podido acontecer sorpresas mayores en aspectos desconocidos para nuestro escritor, quien no ha temido que no fuesen apreciadas en la posteridad? Estos relatos históricos y geográficos, según relata Ficino en otro tiempo respecto al *Atlántico* de Platón<sup>10</sup>, acaso pueda uno tenerlos por fabulosos al ser tan admirables por su contenido, salvo que no se tenga en cuenta la sensatez de quien los escribe; una vez analizado exhaustivamente ese criterio de sensatez cesará al instante el escepticismo y la verdad quedará aceptada. Lícitos son, sí, la magnitud de la empresa y el audaz propósito del viaje emprendido, y se hacen tan perceptibles y evidentes las costumbres de las regiones exploradas, los vestigios de las religiones, las distancias recorridas a través del mar inmenso y otros trabajos que se podría afirmar con el poeta lírico<sup>11</sup>:

“no temió el Ábrego proceloso  
en lucha con los Aquilones,  
ni las tristes Híadas, ni el Noto rabioso.  
¿Qué muerte temió cercana  
quien vio con ojos secos monstruos marinos,  
quien vio el mar turbulento?”

A pesar de todo, más glorioso es el ardentísimo deseo de propagar la fe, de ahí que se pudieran soportar tantos padecimientos. Y no encontrarás ya ningún género de dudas, ni comentarás que esos escritos tenían como finalidad hacer ostentación de su talento, sino que son páginas encontradas tras largas pesquisas y

<sup>8</sup> Exagera en esta afirmación, pues los viajeros portugueses ya habían dado muchas noticias cuando Geraldini escribió su *Periplo*. Valga como ejemplo la obra *Itinerarium Portugallenstum e Lusitania in Indiam (et) inde in occidentem et demum ad aquilonem*, publicada en Milán, en 1508 en la imprenta de Johannes Angelus Scinzenzeler.

<sup>9</sup> Plin. *Nat.* 8.16.17. Algo parecido manifiesta Schottus, *Adagia* 183.

<sup>10</sup> Recordemos que Marsilio FICINO fue el primero en traducir las obras completas de Platón (*Platonis opera omnia*), entre ellas *Timeo* y *Critias*, donde habla del Atlántico.

<sup>11</sup> Hor. *Carm.* 1, 3, 12 ss.



transmitidas a la posteridad en el desempeño de su cargo y con el deseo de subsanar errores.

Aun así, alguno acaso preguntará: “¿No serán inventados por el autor todos esos portentos que nos narra?” ¡En absoluto! Al expandir la fe cristiana a un mundo nuevo, adonde el Sumo Pontífice le había enviado<sup>12</sup>, según el modo de actuar del agricultor diligente y del médico sabio, entendió que, antes de aplicarse al cultivo adecuado, primero tenía que conocer con detenimiento las características del terreno, la tendencia de los caracteres y pueblos y la utilización de sus ritos para que, tras obtener la información, pudiese aplicar el tipo de cultivo conveniente y qué medicina debía ser recetada para subsanar los errores. En efecto, cuando se conoce la naturaleza de un contrario, se conoce también la del otro, y bien por la maldad o por la malicia de una cosa aparece la bondad de otra; de esa manera, si se desarraiga el culto profano de los dioses, se puede esperar de aquellos campos una mejor cosecha de la fe verdadera<sup>13</sup>. Tal es la razón de su exquisito conocimiento de los lugares y cosas.

Y si todo ello pareciera acaso demasiado piadoso o un reflejo excesivo de las costumbres cristianas, que nadie se extrañe, ya que también la Naturaleza guiaba a aquellas gentes, y no hay ley alguna, ni religión alguna tan conforme a la ley natural como la ley cristiana, que no sólo es similar a la ley de la Naturaleza, sino que ella sola es su perfección suprema<sup>14</sup>; por tanto, si esos pueblos, de vida acorde con la ley pura de la Naturaleza, asumen los preceptos de ella, no hay razón para extrañarse: ella es, en efecto, la madre de todo en cualquier parte y de cualquier manera invoca a los mortales hacia el autor de su creación, hacia Dios.

En conclusión, en tanto contemples esta miscelánea, no censures sin la suficiente medida. Lo grande para cada cual será siempre lo siguiente: haber concluido las cosas que son dignas de escribirse o haber escrito las que son dignas de leerse. Parece que nuestro Alejandro ha conseguido ambos propósitos, de manera que apenas hallarás entre nosotros a una persona semejante a él, y que, mientras manejes estos asuntos bajo tu potestad, no niegues la confianza a quien vagó por inhóspitos mares y lejanas tierras, y concédesela, con el mayor gusto, al estudioso

<sup>12</sup> El nombramiento de prelados para América se hacía a petición del rey de España, que era quien tenía la última palabra en este sentido, por cuestiones del patronato regio. En el caso de Geraldini parece que él mismo pudo haberlo solicitado a León X, aunque ello nos hace suponer que previamente lo habría negociado con la Corte del Emperador.

<sup>13</sup> Recordemos que esta idea fue la que aplicaron los españoles, tratando de hacer desaparecer los vestigios de las religiones primitivas y que, por ejemplo, Bernardino de Sahagún alegó en defensa de su obra que, para acabar con los errores, lo mejor era conocerlos. M. LEÓN PORTILLA, *Bernardino de Sahagún...*, pp. 81-84 y 95-96.

<sup>14</sup> Algo parecido a esta posición ya había sido mantenido por la Escuela de Salamanca. F. SUÁREZ, *Tratado de las Leyes...*, Libro II, Cap. 6, pp. 119 y ss.

y escritor de tantas cosas dignas de admiración, como se la darías a cualquier escritor reposado.

Y si hicieses referencia a los restantes escritores que callaron esos sucesos de las mismas regiones, querría que supieses que ellos, los que escribieron aquello que vieron acerca de las Indias, no pueden ser comparados con Alejandro, puesto que casi todos ellos carecieron de erudición, incluso de la más elemental, pues fueron comerciantes o mandos de la soldadesca<sup>15</sup>. En cambio Alejandro fue extraordinariamente erudito, tanto como se solía ser en aquellos tiempos, un acérrimo investigador de las antigüedades romanas y de otros temas admirables, según atestigua todo aquello que publicó con tanto ingenio<sup>16</sup>. Por tanto, lo que obvió la ignorancia de los unos no dañe la diligencia de los otros. Y si algunos escribieron con acierto sobre las cosas de Etiopía y de las Indias, no lo hicieron por el conocimiento adquirido por haberlo visto, sino por el relato de los navegantes que vieron solamente la superficie o las riberas de los sitios, sin adentrarse en ellos<sup>17</sup>. Efectivamente, la Etiopía que ellos contemplaron está falta de nobleza, pero la interior que conoció Alejandro es noble<sup>18</sup>. Los otros escritores apenas describen a algunos etíopes conocidos por ellos de palabra; Alejandro conversó con los reyes, sacerdotes y con la gente principal, expertos de los que tomó los testimonios de la antigüedad, el culto de los dioses, los ritos, las costumbres y el carácter del texto histórico; por tal razón prolongó su viaje hasta conocer todo exhaustivamente y, de ahí, la diversidad de su relato. Pero si echas un vistazo a la superficie, encontrarás en el *Periplo* las cosas que cuenta de la región de Azagán<sup>19</sup>, de Barbagín<sup>20</sup>, de Budomela<sup>21</sup>, de

<sup>15</sup> El autor de este preámbulo hace referencia a una realidad: que la mayor parte de las noticias e informes que se tuvieron de América e incluso de África se debieron a cronistas aficionados que vieron de cerca los sucesos que relatan, pero que en muchos casos carecían de formación. Ahora bien, no debemos olvidar que también hubo cronistas que no entrarían en esa consideración y que el introductor de la obra parece despreciar, como Gonzalo Fernández de Oviedo, José de Acosta y otros autores, sin mencionar a Las Casas, cuya obra no se había publicado cuando aparecía la de Geraldini.

<sup>16</sup> Su afición a la arqueología clásica le llevó a fabricar algunas invenciones, como las que se pueden apreciar en esta obra, y otras que no pasaron desapercibidas en el siglo XVIII a J.F. DE MASDEU, *Historia crítica de España...* XIX, pp. 657-658.

<sup>17</sup> Se refiere a los eruditos que escribieron sobre esta temática a través de los informes de terceros. Así Pedro Mártir de ANGLERÍA, con sus *Décadas de Orbe Novo* o Francisco LÓPEZ DE GÓMARA con su *Historia de las Indias*. También G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, en su *Historia General...*, XII, XXIV, recurre a una crítica parecida en que habla de “palabras de papagayos, que aunque hablan no entienden ninguna cosa de lo que ellos mismos dicen”. No sabemos, además, si el autor de esta introducción por estas fechas conocía la obra de Antonio de HERRERA, *Historia General de los Hechos de los Castellanos...*

<sup>18</sup> Alejandro Geraldini no sólo no viajó por Etiopía, sino que mucho menos penetró en su territorio, como estudiamos en la introducción de esta obra.

<sup>19</sup> Región situada en la actual Mauritania, al norte del río Senegal, y poblada por bereberes, que mantuvieron relaciones con los portugueses de la isla de Arguim.

<sup>20</sup> *Id.*

<sup>21</sup> Corresponde a la región de Cayor, en la costa de Senegal, al sur de dicho río.

aquellos que no quieren ser vistos, de los ritos populares, de lo que narra Luis de Munio acerca del río Senegal, quien navegó a lo largo de todo el recorrido de las costas de Etiopía<sup>22</sup>, y también Juan León el Africano<sup>23</sup>. Ciertamente, lo que refiere nuestros escritos de los reinos de Gana<sup>24</sup>, de Mali<sup>25</sup>, de Logomán, de Canero<sup>26</sup> y de Longón<sup>27</sup> lo comprueba, además, Livio Samnuto en su *Geografía*<sup>28</sup> y lo cuentan otros, como Antonio Pigafeta<sup>29</sup>, Juan Barros<sup>30</sup>, Andrés Corsalo<sup>31</sup>, Oviedo<sup>32</sup>, Mafeo<sup>33</sup> y otros, todos de acuerdo. Y todo aquello que narra como admirable sobre el gobierno de las mujeres te lo encontrarás documentado por Francisco Álvarez en

<sup>22</sup> Debe de referirse a Alvise Cadamosto.

<sup>23</sup> Había nacido en Granada, en 1487, y murió en Túnez, en 1552. Su nombre original fue Al-Hasan ibn Mohamed Alwazzan. Tras la expulsión de los moros por los Reyes Católicos pasó a Fez, desde donde visitó muchos lugares; y así, en un viaje de regreso desde Egipto, en 1518, fue capturado por unos piratas que se lo entregaron al papa León X. En Roma se convirtió al cristianismo y adoptó el nombre de Juan León. Fue en esa ciudad donde escribió su obra *Descripción de África*, que había acabado en 1526, cuando la publicó en italiano como *Descrizione dell'África*. Regresó a Túnez hacia 1528 y allí adoptó de nuevo el islamismo. Fue de gran interés también la obra de Luis del Mármol Carvajal, granadino que vivió aproximadamente entre 1520-1600.

<sup>24</sup> De Ghana apenas se sabe nada antes del siglo VII, en que pasó a ser dominada por los sakulé. Se convirtió en el reino más floreciente de aquella región en el siglo XI, con un intenso comercio en que aprovechaba las rutas transaharianas, sobre todo exportando oro. Puede verse N. LEVTZION, *Ancient Ghana...*

<sup>25</sup> Este reino apareció hacia el siglo XI, a orillas del Níger, y alcanzó su apogeo en el XIII, cuando desapareció el de Ghana, que, lo mismo que el reino Susu, fue absorbido por éste. Existe una abundante bibliografía sobre este reino, además de las crónicas musulmanas, como por ejemplo G. T. STRIDE y C. IFEKA, *Peoples and Empires...*; D.T. NIANE, *Recherches sur l'Empire du Mali...*, así como otros que se citan en esta obra.

<sup>26</sup> Puede referirse al reino hausa de Cano.

<sup>27</sup> Podría tratarse de Loango, reino que corresponde a la actual Cabinda (Angola) con el que se comerciaba, entre otros productos, el marfil.

<sup>28</sup> L. SANUTO, *Geografía...* Este literato italiano había optado por el mundo de la ciencia y su *Geografía* sería publicada tras su muerte por Saraceni.

<sup>29</sup> A. PIGAFETTA, *Primer viaje alrededor del mundo*. Las primera edición de este viaje se publicó en Venecia, en 1536. Gian Batista Ramussio, también lo publicó en su voluminosa obra. En realidad Pigafetta no da demasiadas noticias de África, en aquel viaje que hizo al mando de Magallanes y Elcano. Puede que esté confundiendo el nombre con el de Filippo Pigafetta, que editó la obra de Duarte Lopez. D. LÓPEZ y F. PIGAFETTA, *Relatione del Reame di Congo...*

<sup>30</sup> Joao BARROS, historiador y gramático. Este humanista portugués fue famoso por su obra *Décadas de Asia*, que se publicaron en 1552, 1553, 1563 y la última, después de muerte, en 1615.

<sup>31</sup> Hombre al servicio de los Médici, navegó por los Mares del Sur y describió por primera vez, de forma científica, la Cruz del Sur. Las dos partes de su obra las dedicó a los Médici. En la primera (1515) cuenta desde su salida de Lisboa hasta cruzar el Índico; la segunda (1517) sobre el Golfo Pérsico y el Mar Rojo. Ambas fueron tenidas en cuenta por Ramusio en su *Delle Navigazioni et Viaggi* y sirvieron también a Ortelio y a Mercator en la elaboración de sus mapas.

<sup>32</sup> Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO. Este autor publicó en 1526 el *Sumario de la Natural Historia de las Indias*. Posteriormente salió a la luz, en 1535, la primera parte de su *Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra Firme del mar océano*, aunque la obra completa no conocería su edición, a cargo de José Amador de los Ríos, hasta mediados del siglo XIX.

<sup>33</sup> Debe de tratarse del jesuita italiano Giovanni Pietro MAFFEI, autor de *Historiarum indicarum libri XVI...*, que sería traducida al francés como *Histoires des Indes...*

el capítulo 33 de sus relatos<sup>34</sup>, y aunque no lleguen a aparecer comprobadas estas cosas, aléjese la sospecha de ficción o de mentira en un mensajero de la verdad, en un hombre de la Iglesia, en un obispo que había relatado al Sumo Pontífice las cosas vistas, descubiertas y conocidas por él. Narra lo que conoció por sus ojos; lo que oyó con sus oídos, de acuerdo a la costumbre de los historiadores pasados, lo deja al arbitrio de los lectores.

Así que, amable lector, recibe con benevolencia estos esfuerzos dignos de admiración, sé más pródigo en alabanzas por estos magníficos sucesos que ingrato, defraudando el comedimiento debido; sé parte del honor y así serás considerado probo, así serás contado entre los hombres buenos; si no obras así, intenta partir, paga tu flete y observa atentamente: entonces podrás refutar lo que hayas probado como menos verdadero. Y si la habilidad, si los esfuerzos de Alejandro llegan a deleitarte, te ofreceré otros sobre los que puedas proponer tu juicio con libertad sin navegar y sin la experiencia de viajar. Recibe ahora este libro y no te afanes en denigrarlo, que se publica para utilidad y disfrute.

Adiós.

<sup>34</sup> Se trata del capellán enviado en una expedición portuguesa (1515-1521), a raíz de que una princesa abisinia, Elena, se convirtiese al cristianismo, por lo que mandó una embajada a Portugal pidiendo ayuda. Como resultado de aquella expedición, que recorrió territorios de la actual Etiopía y de Sudán, en 1640 se publicaba en Lisboa la obra *Verdadeira informação das terras do Preste Joao das Indias, según las vio y escribió el P. Francisco Álvarez*. El editor fue Luis Rodrigues y no las publicó en su totalidad; también fueron incluidas por Ramusio en su obra. Recoge información de esta obra el P. Juan de MARIANA, *Historia General de España*, Madrid, M. Rivadeneyra, 1854, p. 374. La primera edición data de 1540 y Ramusio la incluye en su edición de 1550.

***PERIPLO HASTA LAS REGIONES SITUADAS  
AL SUR DEL EQUINOCCIO***

*ESCRITA POR ALEJANDRO GERALDINI,  
OBISPO DE SANTO DOMINGO EN LAS INDIAS OCCIDENTALES  
DEDICADA AL EXCELENTÍSIMO Y REVERENDÍSIMO  
PRÍNCIPE FRANCISCO BARBERINI,  
CARDENAL DE LA SANTA IGLESIA DE ROMA  
OBRA PÓSTUMA*



# PERIPLO HASTA LAS REGIONES UBICADAS AL SUR DEL EQUINOCCIO

De Alejandro Geraldini de Amelia, Obispo de Santo Domingo

## PREFACIO DEDICADO AL SUMO PONTÍFICE DE LOS CRISTIANOS<sup>35</sup>

Cuando me planteaba, Santísimo Padre, a quién dedicaría este tan largo trayecto de mi navegación, mi *Periplo*, (me parecía, en efecto, una cuestión no exenta de importancia haber atravesado desde el centro de Europa hasta el más remoto confín del Equinoccio y haber penetrado hasta los pueblos de las Antípodas) de repente me vino a la cabeza el santísimo nombre de Vuestra Santidad, para que sobresalga por toda Europa en unión de Vuestro grandísimo poder y se extienda Vuestra soberanía a través de Asia hasta las Indias, los escitas<sup>36</sup> y los etíopes<sup>37</sup>.

Vuestra Santidad ha alcanzado en estos años el éxito siguiente: haber logrado un extensísimo imperio al sur de las regiones equinociales, un admirable dominio que se extiende hasta las Antípodas. Y así, con todo derecho, a Vos, Pontífice Máximo, Pastor de los seres humanos, a Vos, Jerarca de la Religión Cristiana, a Vos, a quien Dios eterno e inmortal ha otorgado tanto bien, he dedicado esta navegación mía, durante la cual he contemplado pueblos diversos, islas diversas, idiomas diversos, países diversos bajo el alto Cielo, y, entre otras, llegué hasta la sede episcopal de Santo Domingo, describiendo y recordando las características más importantes de este feliz país.

<sup>35</sup> Se refiere a León X (1513-1521), miembro de la familia de los Médici y protector de Geraldini.

<sup>36</sup> Se refiere de forma general a los pueblos de Asia Central.

<sup>37</sup> Africanos negros.

Así pues, ruego y suplico a Vuestra Santidad que acepte con espíritu benévolo este pequeño regalo mío, esta insignificante obra de acuerdo con la antigua costumbre de los reyes de los partos<sup>38</sup>, que sólo permitían la visita de quien les llevase un regalo y aceptaban los escasos dones de los pobres con un gesto más contento, con un rostro más complaciente que con el que aceptaban los grandiosos regalos de los príncipes.

Adiós, Santísimo Padre, y leed el *Periplo* del Obispo Alejandro Geraldini, quien navegó hasta llegar a las tierras de los etíopes, de los caníbales y por otras [tierras] bárbaras y desconocidas en nuestra época.

<sup>38</sup> Los partos procedían del Asia Central y en el siglo III a.C. ocuparon el imperio seléucida, llegando a dominar el sur del mar Caspio, Irán y los valles del Éufrates y del Tigris. Tras las conquistas de Mitriádes I y de Artabanus, en el siglo II a. C., su frontera con el Imperio Romano fue el río Éufrates, viviendo en continuo enfrentamiento con sus vecinos.



## PERIPLO DE ALEJANDRO GERALDINI DE AMELIA, OBISPO DE SANTO DOMINGO

### LIBRO PRIMERO

Santísimo Padre, tras mi partida desde la ciudad de Sevilla el primer día de las nonas de agosto<sup>39</sup>, llegué a Cádiz, noble ciudad fundada por los Tirios<sup>40</sup>. Los Tirios, en efecto, despedazados por sus frecuentes enfrentamientos patrios, abandonaron su ciudad y fundaron cuatro ilustres colonias, ilustres en todo el mundo: en Libia, Cartago<sup>41</sup>, que fue durante largo tiempo rival del imperio romano; Tebas, en Beocia<sup>42</sup>; Utica, en Numidia<sup>43</sup>; y Cádiz, en el golfo del mar<sup>44</sup>.

<sup>39</sup> 5 de agosto de 1519.

<sup>40</sup> Cádiz fue conocida como Eritheya, precisamente por haber sido fundada por los tirios, que provenían de Eriteu. Estrabón nos dice que los antiguos llamaban a Gadeira y a las islas vecinas con ese nombre. Cfr. M. OLMEDA, *El desarrollo de la sociedad española...*, p. 68. Pomponio Mela, sin embargo, la sitúa al sur de Lusitania (3, 46) y Veleyo Patérculo (I, 2, 3) nos dice que la flota de Tiro había llegado al extremo de Occidente a una isla rodeada por el océano y unida al continente por un estrecho.

<sup>41</sup> Dionisio de Halicarnaso (1, 74, I) dice, a propósito de Cartago, que ocurrió 38 años antes de la primera Olimpiada, lo que nos daría la fecha del 814 a. C.

<sup>42</sup> Recoge la tradición mitológica griega que hace fundar esta ciudad por Cadmo, hijo del rey Agenor de Tiro, que le había enviado hasta allí para rescatar a su hermana, prisionera de Zeus. Entre otros lo recoge Esquilo en su obra *Los siete contra Tebas*.

<sup>43</sup> Según Veleyo Patérculo (1,2,3) se calcula su fundación *ca.* 1100 a. C.; Plinio ofrece con exactitud la fecha de 1101 a. C (*nat.* 16, 40). Sin embargo ésta parece una fecha muy retrasada, pues se dice que se fundó antes que Cartago y el pseudo Aristóteles (*Mir.*, 134) dice exactamente que 287 años antes.

<sup>44</sup> Según Veleyo Patérculo, Gades se fundaría hacia el 1104 a. C. Estrabón la sitúa cronológicamente después de la Guerra de Troya (I, 3, 2). Sin embargo no parece que tenga tanta antigüedad, pues últimamente se admite para las colonias fenicias de Occidente una fecha en torno al 825 a. C.; M. TORRES ORTIZ, "La cronología absoluta europea...", pp. 49-60. La recurrencia a los enfrentamientos patrios a los que alude el autor se tuvo en cuenta ya por antiguos escritores y hace referencia a ellos Flavio Josefo en su *Contr. Apion.* I, XVII, en que cita a Menandro de Éfeso.

Es Cádiz la ciudad que, en un momento en que por todo el orbe tenía su esplendor el Imperio de los Quírites, tuvo quinientos caballeros que gozaron del derecho de la ciudadanía romana<sup>45</sup>. En ella he contemplado el famoso anfiteatro y numerosos monumentos insignes de la antigüedad, de entre los que extraje del medio del agua la inscripción que sigue, pues, en efecto, esa ciudad va disminuyendo de día en día devorada por las olas del inmenso océano. Por esa razón, tres años atrás, durante una reunión pública con los mandatarios y los ciudadanos, les exhorté con gran vehemencia a que socorriesen a su patria, en grave peligro, la cual, en la medida en que poseía una celebridad mayor en comparación con las demás ciudades en toda España, debían sentir ellos un amor genuino mayor por su patria, y, mucho más aun, el antiguo esplendor de sus antepasados debía animarles sin duda a conservarla<sup>46</sup>. El epitafio, tal como he transcrito, era el que sigue:

“Yo, Menequeo de Patara<sup>47</sup>, versado en ambas lenguas, por querer conocer los secretos del inmenso océano, como asumí parte de la herencia de mis antepasados, viajé hasta el confín de occidente y arribé en Cádiz. Adoré la estatua de Hércules con mi cuerpo entero extendido sobre el suelo. Luego, tras observar durante largo tiempo las mareas del océano, descubrí que el vasto mar seguía a la Diosa Luna y que las poderosas divinidades se conducen con tanta potencia que las cosas humanas no son nada en comparación con las celestes. Yo fui el primero en mostrar esto con evidencia al pueblo gaditano allí presente y a sus pueblos vecinos. Finalmente, cuando me acechaba la muerte, determiné en un decreto público del senado del pueblo que la ubicación de mi sepultura radicase en el recinto del templo de Hércules.

¡Adiós, patria mía! ¡Adiós, gaditanos, que con tanto cariño me amasteis! Para esto hemos nacido, sin duda, para que, en el breve curso del tiempo, quienes nos aman, quienes son amados nos dejen cada uno en su momento.

<sup>45</sup> Estrabón, *Geografía* III, 5, 3.

<sup>46</sup> No se sabe nada con precisión sobre este edificio que hoy se especula que pueden ser los restos que han aparecido en el barrio de la Jabonería y en los que se están haciendo excavaciones, pudiendo corresponder al siglo I a.C. Nuestro obispo conoció este anfiteatro, pues Jerónimo de la Concepción aún habla de él a principios del siglo XVII y de su desbaratamiento por parte del marqués de Cádiz. G. DE LA CONCEPCIÓN, *Emporio del Orbe...*, pp. 132-133.

<sup>47</sup> Puede ser un personaje de la Licia, donde se hallaba el puerto de Patara, con su famoso oráculo de Apolo, que competía con el de Delfos. Mela XV, 1, 15, *atque ut multa oppida sic praeter Pataram, non illustria. Illam nobilem facit delubrum Apollinis, quondam opibus et oraculi fide Delphico simile.*

Falleció el día primero de las calendas de octubre<sup>48</sup>, siendo Emperador César Augusto Elio Adriano<sup>49</sup>, hijo del divino Emperador Nerva Trajano Augusto<sup>50</sup>.”

Después de que zarpé de Cádiz y dejé a babor el Estrecho de Hércules con sus columnas y con aquel sublime templo al que acudían en otros tiempos todos los mortales de todas las partes del mundo, cuyos vestigios ya había visto tres años antes con gran admiración<sup>51</sup>, me dirigí hacia la Mauritania Tingitana, pues así se llamaban los lugares más extremos respecto a Etiopía desde Tingi<sup>52</sup>, célebre ciudad amurallada de Anteo<sup>53</sup>; a ésta, con el paso de los años, se trasladó una parte del pueblo romano y recibió el nombre de “Colonia Julia” cuando regía los destinos del pueblo romano Cayo Julio César<sup>54</sup>. En sus costas existieron en otra época numerosas ciudades importantes<sup>55</sup>.

<sup>48</sup> Día primero de octubre.

<sup>49</sup> Natural de Itálica, había sido adoptado por el emperador Trajano. Nació en el año 76 y murió en el 138 en Bayas. Fue emperador de Roma desde el año 117 hasta su muerte.

<sup>50</sup> Este texto transcrito por Geraldini lo tomaría de él Gerónimo de Concepción en 1690 y sería citado posteriormente, en 1726, por John Breval, profesor del Trinity College de Cambridge. G. DE LA CONCEPCIÓN, *Emporio del Orbe...*, pp. 146-147. J.D. DE BREVAL, *Remarks...* A.M. CANTO, “Los viajes del caballero inglés John Breval...”, pp. 342 y 394; esta autora en su estudio manifiesta serias dudas sobre la datación que da Geraldini. Sin embargo, hay algún autor del siglo XVIII que lo considera como un fraude; tal es el caso de J.F. DE MASDEU, *Historia crítica de España...* XIX, pp. 657-658, en que nos dice “el inventor de esta ridícula inscripción fue un italiano de mala fe, llamado Alexandro Geraldini... y logró subir por su natural intrépido a los empleos y honores que no merecía”.

<sup>51</sup> El templo de Hércules, que los fenicios habían erigido a su dios Melkart, tutelar de Tiro, de ahí su nombre de Hércules-Melkart, fue un importante lugar de peregrinación en el mundo antiguo. Hacen mucha referencia a él los autores clásicos como Estrabón, Polibio, Silio Itálico, etc. Hoy día se tiende a ubicar en Sancti Petri (Cádiz), por los restos que han aparecido en este lugar. Precisamente Julio César fue uno de los que acudió a aquel templo, donde se le auguró el poder imperial. Cf. Dión Casio, XLI, 24. Puede consultarse al respecto la obra de L. DE BOCK CANO, *El templo de Hércules Gaditano...*

<sup>52</sup> Tánger. También recibía el mismo nombre Algeciras: *Tingi Altera*.

<sup>53</sup> Según la mitología era un gigante, hijo de Poseidón y de Gea, que luchaba contra todos los viajeros para conseguir cráneos con los que construir un templo para su padre. Dio el nombre de Tingi, como su esposa, a la región en la que reinaba, entre Ceuta y Lixus, que coincidía con el Jardín de las Hespérides, situado por algunos autores en el Atlas, como Pomponio Mela (3, 101). Allí acudió Hércules para robar los frutos de su huerto y se entabló una lucha entre ambos, en la que un golpe de la espada de Hércules abrió el estrecho de Gibraltar. Anteo fue vencido y Hércules tomó como suya a la esposa. Sobre este mito puede verse F. LÓPEZ PARDO, “Tingentera...”, pp. 565-575.

<sup>54</sup> Geraldini parece seguir en este pasaje el texto de Plinio quien, no obstante, la denomina “*Traducta Iulia*” (*nat. 5, 2 nunc est Tingi, quondam ab Antaeo conditum, postea a Claudio Caesare, cum coloniam faceret, appellatum Traducta Iulia*) y por eso ubica Tánger en África, aunque para Ptolomeo estaba en España, concretamente en Algeciras. Sobre estos nombres y su discusión puede verse A. BLÁZQUEZ y DELGADO-AGUILERA, “Las costas de España...”, pp. 409-410. El nombre de *Colonia Iulia* se dio a muchas poblaciones, entre ellas a Tánger, en la época de Claudio, como capital de la Mauritania Tingitana.

<sup>55</sup> Debe referirse a las ciudades de Zilil (hoy Asilah), de origen fenicio; la también fenicia Lixus y los emplazamientos del entorno de Tetuán, como Tamuda.

Pero todas las cosas cambian con el discurrir de los años y cambia también su aspecto original. De hecho, en el año 704 de nuestra era cristiana, cuando Juan Sexto<sup>56</sup> era el Sumo Pontífice en la Catedral de San Pedro y Justiniano IV era Emperador de Oriente<sup>57</sup>, los árabes salieron de su nación, ocuparon Libia y África y, tras atravesar el Estrecho de Hércules con una gran expedición armada, subyugaron toda España –con la excepción de las montañas del Cantábrico y de la región de los vaceos<sup>58</sup>– y parte de Francia, hasta Lión y Tours.

En ese siglo todo cambió por Mauritania de tal modo que nada permaneció incólume según estaba en el pasado: la Colonia Constantina fue completamente destruida<sup>59</sup>; Zubul, ciudad noble en nuestra época, también llamada de los Azamores<sup>60</sup>, acabó siendo una población humilde, de humilde fortuna, sin edificios de importancia<sup>61</sup>; contemplé con cierto pesar Lixos<sup>62</sup>, en otro tiempo mayor que Cartago<sup>63</sup> y que en el idioma actual de los árabes se denomina Zofi<sup>64</sup>, rodeada de extensas murallas, porque los siglos no acaban solamente con los cuerpos huma-

<sup>56</sup> Juan VI ocupó la silla de San Pedro entre el 701 y el 705.

<sup>57</sup> En el año preciso que dice el autor era emperador de Oriente Tiberio II (698-705), al que sucedió en un segundo mandato Justiniano II, que ya lo había sido del 685 al 695 y que lo sería ahora del 705 al 711. En su primer mandato no tuvo problemas con los árabes, que habían sido vencidos por su padre Constantino IV y que le pagaban tributos; pero en el año 692 este emperador les atacó, lo que dio pie a aquellos pueblos para ocupar Armenia. Precisamente este Justiniano se caracterizó en su segundo mandato por llevar al país a una guerra civil, que aprovecharon también dichos árabes para entrar en sus territorios de Anatolia. Sin embargo, la ocupación árabe del norte de África es bastante anterior, pues en el 639 atacaban Egipto, siendo emperador Heraclio; y en 643 fundaban allí El Cairo, siendo emperador de Bizancio Constante II. En el 647 expulsaron a los bizantinos de casi todo el norte de África, todavía en tiempos del mencionado Constante II, lo que les permitió, en el 669, pasar a Sicilia y en 690 ocupar Cartago.

<sup>58</sup> Pueblo celtibérico localizado en torno a la Cordillera Central, en las actuales provincias de Ávila y buena parte de Salamanca, Zamora, Cáceres y norte de Portugal. Su cronología se remonta, aproximadamente, al año 1000 a. C. y desapareció con la romanización.

<sup>59</sup> Fundada por los fenicios, parece que su nombre original fue Cirta, destruida por Yugurta, hasta que el rey Constantino el Grande le dio el suyo. Cayó en manos de los musulmanes a finales del siglo VII.

<sup>60</sup> Azemmour o Moulay Bou Chaib.

<sup>61</sup> Ciudad marroquí que durante el periodo árabe dependió de Fez, hasta que en 1486 sus habitantes pasaron a ser vasallos de Juan II de Portugal; sería conquistada por los portugueses en 1513, que la tuvieron bajo su control hasta 1541. Su puerto, en la Baja Edad Media, y de manera especial en el siglo XV, fue un importante centro comercial de los lusos. Sobre esta ciudad puede verse también JUAN LEÓN AFRICANO: *Descripción del África...*, p. 185.

<sup>62</sup> Lixos, junto a Larache. Fundación fenicia. En 1471 fue destruida por los portugueses y quedó deshabitada hasta ser reconstruida por Mohamed, cediéndose a la corona española en 1610.

<sup>63</sup> Esto datos acerca del tamaño de Lixos en comparación con la ciudad de Cartago los obtiene de Plinio (*nat.* 5, 4) frente a Pomponio Mela, que habla de pequeñas ciudades, entre ellas Lixos.

<sup>64</sup> Probablemente el autor está sufriendo una confusión, ya que la denominación árabe de Larache es *El Arich*, mientras que Zofi deba referirse a la ciudad de Safi o Asfi, más al sur. Cuando Geraldini escribía, esta ciudad había sido ocupada por los portugueses, que la mantuvieron bajo su control hasta 1541. Se dice que coincide con el asentamiento de Mysokaras, que cita Ptolomeo, aunque la primera mención exacta parece que data del siglo XI. Todavía hoy día conserva su aspecto amurallado, a lo que contribuyeron también los portugueses, que construyeron el llamado “Castillo del Mar”.

nos, también destruyeron las ciudades y todas las magníficas obras realizadas por manos magistrales. Vi torres derribadas, murallas destruidas y muchas ruinas de gran extensión. Tal ciudad, bajo el dominio de los portugueses, es defendida con admirable fortaleza, con inmemorable valor contra la innumerable multitud de enemigos, pues Portugal, además de Tingi, Zubul y Lixos en la costa oceánica, posee además en la Mauritania Cesariense –la que está antes del Estrecho– la ciudad de Septa<sup>65</sup>, patria del gran emperador Lucio Séptimo César (al que denominaron Pártico y Árábico Adiabénico)<sup>66</sup>, así como Arzila y muchas otras ciudades de Mauritania y Numidia, conquistadas con gran valor en la guerra y que conservan su renombre.

Retomando el tema: tras dicha derrota de los árabes, llegaron hasta aquí los moros, quienes habitan en barrios a lo largo y ancho de esta extensísima región del Austro, con una increíble multitud de pueblos que se extienden por todas partes donde hay fuentes, arroyos y ríos, pues esa región padece de sequía y por esa razón no hay árboles en comarcas inmensas, salvo donde se encuentra la humedad natural del suelo. Por lo demás, el país es fértil en trigo, cebada, maíz y toda clase de legumbres. Allí se ven muchos rebaños de ovejas y cabezas de ganado, grupos de camellos a lo largo y ancho; por allí vagan leones, osos, lobos y variedad de reptiles dañinos<sup>67</sup>. Por otra parte, las leonas engendran leones que no tienen la fuerza que poseen los oriundos del monte Timavo<sup>68</sup> porque se aparean con los lince.

Por último, al proseguir la navegación, contemplé la ciudad de Subur con su insigne río<sup>69</sup>, que conserva todavía su antigua denominación, donde abundan los víveres proporcionados por aquellas bárbaras gentes; al ascender hacia esa ciudad encontré entre los muchos monumentos de la época romana y cartaginesa este texto en un gran mármol de la plaza, traducido por mí al latín:

<sup>65</sup> La ciudad de Septa, Ceuta, la menciona HUGO DE SAN VICTOR, *Descriptio...*, 18, 151, aunque la localiza en la Mauritania Caesarea. Por tanto existe una confusión, ya que el autor la está confundiendo con Leptis Magna (Libia), donde nació el emperador Septimio Severo. Además, efectivamente, los portugueses ocuparon Ceuta en 1415. Parece poco probable que Geraldini, que ha vivido en la corte, confunda estas cosas, por lo que debemos pensar en una interpolación.

<sup>66</sup> Septimio Severo había nacido en Leptis Magna, cerca de Homs (Libia), en el año 146, y murió en el 211 en Britania, habiendo sido emperador entre el 193 y el año de su muerte. Recibió el nombre de “Pártico” por su triunfo sobre los partos, a los que ganó Mesopotamia, y tales denominaciones constan en su arco de triunfo en Roma.

<sup>67</sup> Estrabón XVII, 3, 4 y 3, 7.

<sup>68</sup> Plin. *nat.* 10, 173.

<sup>69</sup> Se refiere al río Sebu, el más importante de los de Marruecos, que vierte sus aguas en el Océano Atlántico, en las inmediaciones de la actual ciudad de Kenitra, al norte de Rabat. De este río y de la ciudad escribió Plinio (*nat.* 5, 5). Si el autor iba navegando la ciudad a la que debe referirse es a Thamusida, situada cerca de la desembocadura del río.

“OLIMISA NEARBAL, hijo de Olimisa, del estamento patricio en Subur, me dediqué a la literatura latina en la ciudad de Juno, capital de África, que denominaban antes Cartago. Más tarde regresé a la ciudad suburensis y presté multitud de servicios a mi patria. Bajo el consulado de L. N. Paulo la liberé de todo tributo durante cinco años; después, igualmente bajo el consulado de P. Nigidio, puse al arbitrio de mi pueblo las fronteras ocupadas injustamente por ciudades vecinas; luego, en tiempos de Nigidio Mamerco, al estar destruidas en su mayor parte las murallas de Subur, alcancé tanto favor por parte del cónsul que fueron restauradas con los tributos de la provincia. Por fin, cuando me llegaba la muerte, al tener que erigir en mi honor por decreto público de la patria un sepulcro de mármol de Numidia<sup>70</sup> y al nombrarme ciudadano de Mauritania de la Provincia Tingitana hispana, yo mismo rehusé causar tan gran deshonor a nuestra patria y tamaña ignominia a nuestra provincia. La razón es que los últimos romanos pretendieron engrandecer con nuestro oprobio su provincia para dar un gran renombre a toda Iberia, porque toda Hispania por sus numerosas colonias y por su uso habitual de guarniciones se había pasado al idioma y costumbre de los romanos, ya que no pudieron engrandecer esta provincia conforme al derecho. En efecto, dado que todas las provincias por todo el orbe se delimitan o por monte, o por ríos, o por mar, y África, tercera parte del mundo, está separada de Europa por el estrecho de Hércules, nada tenemos nosotros en común con la región hispana. ¡Oh, varones de la provincia tingitana! ¡Oh, grandes ciudades del país! ¡Oh, villas esclarecidas! ¡Levantaos y apartad de nuestra patria tanto mal! ¡Liberad a nuestras generaciones postreras de tanto mal nefando! África emprendió guerras tremendas contra el Senado y el Pueblo romanos por la posesión del poder del mundo e Hispania, vencida a menudo en la guerra por nuestros antepasados, debe ser declarada provincia nuestra<sup>71</sup>. ¡Levantaos, hombres de ahora! ¡Levantaos, hombres del futuro! ¡Defended la provincia! Morir por el honor de la patria es sin duda un noble proceder en todas partes<sup>72</sup>.

<sup>70</sup> Habla del mármol de Numidia Plin. *nat.*, 5, 3.

<sup>71</sup> Fue durante el imperio de Otón cuando la Mauritania Tingitana pasó a depender de la provincia de la Hispania Ulterior, con el nombre de Hispania Transfretana. Vespasiano, al dividir la Bética y la Lusitania, la hizo depender de la primera. Con Adriano pasó a ser una de las seis provincias en que dividió Hispania, con capitalidad en Tingi; y con Diocleciano se mantuvo como provincia, formando parte de la Diócesis Hispana, aunque dentro de la Prefectura de las Galias.

<sup>72</sup> Se está haciendo referencia a la incorporación de la Mauritania Tingitana a Hispania en el año 197, siendo emperador Vespasiano. Aunque ya desde el año 69 existía dependencia, si bien disponía de

Falleció durante el segundo año del Emperador César Augusto, el Divino Flavio Vespasiano<sup>73</sup>, el día decimotercero de las Kalendas Julias<sup>74</sup>.”

También allí, en la ciudad de Subur<sup>75</sup>, me enteré de que hacia el interior se encontraba la ciudad de Bamba, que recibió la denominación de Julia Campestre<sup>76</sup> cuando el imperio del pueblo romano estaba extendido por Mauritania<sup>77</sup> y que aun hoy se llama Julia en el idioma del lugar. En el miliario sesenta, hacia el norte, se halla la famosa ciudad de Banase<sup>78</sup>, en la cual hay un célebre centro comercial que todavía se llama con un nombre dado por el pueblo romano: Nueva Valencia<sup>79</sup>. Tras una travesía por mar de tres días con sus tres noches, llegué a la ciudad de Sala, fortificada en el desierto cerca de la ribera del río<sup>80</sup>; no mucho más allá de los campos de los autololes<sup>81</sup>, que por todas partes rebosaban de elefantes enormes<sup>82</sup>, vi tropeles de hombres casi negros, que corrían con caballos velocísimos, con relu-

un convento jurídico propio. De todos modos las rebeliones de la Mauritania Tingitana fueron continuas desde la época de Nerón. Sobre esas rebeliones, en las que se llegó a invadir la Bética y la Lusitania puede verse en EL-ARBY EN-NACHIOUY, *Aportaciones...*, pp. 315-331.

<sup>73</sup> Tito Flavio Vespasiano fue emperador desde el año 79 al 81, en que falleció.

<sup>74</sup> Se trata del 19 de junio. Esta inscripción de Geraldini la transcribe también J.F. DE MASDEU, *Historia crítica de España...*, pp. 660-661.

<sup>75</sup> Sebu.

<sup>76</sup> Babba. Hace referencia a ella Plinio (*nat.* 5, 5). En realidad no sabemos cuál era su emplazamiento concreto en el valle del río Sebu y junto con Banassa y Zilil sería de las colonias más tempranas de la Mauritania romana. N. VILLAVERDE VEGA, *Tingitana...*, pp. 48 y 51. Plin. *nat.* 5, 3.

<sup>77</sup> Las relaciones romanas con los reyes de Mauritania eran antiguas, pero se incrementaron sobre todo en tiempos de Juba II (50 a.C-23 d.C), casado con la hija de Cleopatra y Marco Antonio. El hijo de éstos, Ptolomeo, fue asesinado en el año 40 por orden de Calígula, que incorporó así Mauritania como provincia del Imperio Romano y, posteriormente, Claudio, en el año 42, la dividiría en dos provincias. J. CARCOPINO, “Sur la mort de Ptolémée...”, pp. 39-50.

<sup>78</sup> Banassa, junto al río Sebu, en cuyas inmediaciones en época romana se hallaban los zegrenses. Augusto la eligió como una de las primeras colonias romanas y fue un importante centro comercial, aunque en el siglo III entra en una crisis que parece que llevó a su abandono. E. GONSALBES CRAVRIOTO, “Tumultos y resistencia indígena...”, p. 472. Hace referencia a esta ciudad Plinio (*nat.* 5, 5). Sobre esta ciudad en época romana puede verse N. VILLAVERDE VEGA, *Tingitana...*, pp. 146-151.

<sup>79</sup> Se refiere a Valentia Banassa, junto al río Sebu. Plin. *nat.* 5, 5. Vid. también R. THOUVENOT, *Une colonie romaine...*

<sup>80</sup> Se refiere al actual río Bu-Regreb, al que Plinio llama río Sala (*nat.* 5, 5). Tuvo su decadencia en el siglo III, pero resurgió en el Bajo Imperio. Sobre esta ciudad: N. VILLAVERDE VEGA, *Tingitana...*, pp. 174-185.

<sup>81</sup> Los autololes eran una tribu Gétula, que se había establecido en el sur del actual Marruecos y de la que también nos hace mención varios autores antiguos, como Plinio (*Nat.* 5, 5 y 6, 601), Lucano (l. 4, v. 677 *Autololae, seu potius Autololes, populi Mauritaniae Tingitanae a Gaetulis oriundi finitimos omnes cursus celeritate superant*) o Silio Itálico (l. 3. v. 306. *Nec non Autololes levibus gens ignea plantis, cui sonipes cursu, cui cesserit incitus annis, tanta fuga est*), entre otros. En sus tierras se producía el *murex*, producto tintóreo al que hicieron referencia muchos autores clásicos. También nos habla de ellos Paulo Orosio en su *Historiarum adversus paganos* I, 47.

<sup>82</sup> Plinio, *nat.* 5,5 *elephantorum egregius infestum*.

cientes cetros, que impulsaban largas lanzas y con tocados sobre sus cabezas de turbantes variados: una parte de ellos llevaba sudarios tejidos con una seda delicadísima y oro; otros llevaban blanquísimos lienzos que les caían por la frente y por los hombros<sup>83</sup>.

Al dirigir las velas hacia babor, vi con cierto estupor el monte Atlas, el Atlas conocido en todo el mundo, el Atlas que toca con su cumbre las estrellas y corre por la vulgar costa<sup>84</sup>. En ese instante me llamé feliz porque me tocó contemplar tal maravilla y creí haber nacido con un buen hado, pues contemplaba a mi alrededor aquello que los poetas de tiempos pasados celebraron con tanto entusiasmo<sup>85</sup>. Entonces empecé a recorrer por todas partes el monte Atlas, tan recordado por romanos y griegos, que extendía por un inmenso espacio hacia el sur y hacia el norte sus verdes cumbres, sus vastas laderas, sus profundas raíces hasta alcanzar el mar mismo; el monte se prolongaba hacia el horizonte por un recorrido tan prolongado que ni yo –por Dios inmortal– ni ninguno de los que me acompañaban pudimos alcanzar tras un largo camino tan altísima cumbre, ni cimas tan lejanas, ni sus valles.

Dicho lugar es proclive al mito: Atlas<sup>86</sup>, antaño mortal, sostenía el cielo con sus hombros, porque, cuando estaba vivo y era dueño de un inmenso imperio en occidente, no tenía la costumbre de actuar como los restantes reyes, esto es, encanecer entre placeres y lascivias; al contrario, acostumbró a cultivar con todo su talento el ingenio, las buenas artes, a seguir la doctrina a base de trabajo; estudió con gran inteligencia el ciclo del cielo, los movimientos estelares y casi toda la astrología<sup>87</sup>. En esa época Hércules, hijo de Júpiter y de Alcmena, espoleado por la fama de ese hombre, dejó Europa y vino por entonces a esta parte del mundo, estudió la esfera celeste bajo la tutela de Atlas y dio a conocer después a los griegos este gran descubrimiento. Perseo, hijo de Dánae y de Júpiter, inspirado por la

<sup>83</sup> La ciudad de Sala se halla a una milla y media de Rabat y el pasaje procede de los textos de Plinio (*nat.* 5, 5). Parece que en la época se mantenía en una profunda crisis, al igual que Rabat, por la amenaza que existía sobre ellas. JUAN LEÓN AFRICANO: *Descripción del África...*, pp. 216-221.

<sup>84</sup> Estaba en algún lugar en torno a Agadir, hasta donde llegaban las estribaciones del Atlas en la costa.

<sup>85</sup> Por ejemplo, Ovidio, *Met.* 4, 642 y 657; Juvenal, *Sat.* 11, 23.

<sup>86</sup> Atlas (o Atlante) era un gigante, hermano de Menecio, Prometeo y Epimeteo, hijo de Clímene (o bien de Asia) y de Jápeto. Lideró a los Titanes en su lucha contra los dioses, por lo que fue condenado a soportar eternamente sobre sus hombros la bóveda del cielo. En una sola ocasión fue sustituido por Heracles, que aprovechó para ir al jardín de las Hespérides o “Hijas de la Noche”, próximo al lugar donde se encontraba Atlante y rebosante de ambrosía, que solía localizarse en el extremo occidente, al borde del río Océano y muy cerca del monte Atlas. La leyenda cuenta que acabó su vida petrificado, convertido en la cadena Africana del Atlas, cuando Perseo le enseñó la cabeza de la Gorgona.

<sup>87</sup> Hace referencia aquí a Diodoro Sículo (*Biblioteca Historica* IV 26-27), que habla de un rey de Mauritania, matemático y astrólogo, que acabaría convirtiéndose en el mito de un hombre que llevaba el cielo sobre sus hombros y que sería padre de las Hespérides, raptadas por orden del rey de Egipto y liberadas por Heracles.



celebridad de ese monte, partió de Europa y navegó hasta Mauritania para verlo<sup>88</sup>; después de recorrerlo durante mucho tiempo, atravesó toda Etiopía y llegó a las Indias orientales.

El divino Augusto, emperador del pueblo romano, tras las victorias por mar y por tierra sobre el enemigo de la república romana, tras el cierre del templo de Jano<sup>89</sup>, de la reforma de la república con las leyes mejores y con instituciones recatas, destinó desde Roma hasta el último confín de Mauritania a unos hombres con la orden siguiente: que se escrutasen todos los secretos del altísimo monte. Y ellos relataron, finalmente, historias todas vanas, todas patrañas, todas ajenas a la verdad. Como en esa época se creía que el Atlas era inaccesible, situado en el extremo del mundo, cada uno podía inventar con facilidad los cuentos que le apeteciera; en cambio ahora, como ya se ha descubierto otro mundo lejos de Europa y de África y se puede navegar este océano como ningún otro lo ha sido en todo el orbe, todo lo que antaño estaba oculto ha sido descubierto, de tal manera que ya nada se nos puede ocultar. Y, en el caso de que los romanos hubiesen descubierto alguna parte de este monte, tuvo lugar durante el gobierno de C[ayo] J[ulio] César sobre el pueblo romano<sup>90</sup>. Ciertamente, en esos años dominaron Mauritania, después de llevar contra ella las armas romanas; entonces, por vez primera cónsules, generales y militares del estamento senatorial alcanzaron el monte Atlas con gran gloria<sup>91</sup>. No mucho después el cónsul Suetonio Paulino, tras una travesía de más de mil pasos, hizo accesible este monte para el pueblo romano, pero, sin embargo, nada escribió al respecto<sup>92</sup> —ni tampoco sus predecesores— que se sepa. No obstante, dejaron algún recuerdo<sup>93</sup>. En cambio yo diré por orden lo que vi y lo que oí contar a muchos hombres distinguidos por su integridad, por su virtud, por sus extensos conocimientos sobre las cosas y por su gran honorabilidad.

<sup>88</sup> Resume el mito de Perseo, hijo de Zeus y Danae, que acudió a pedir hospitalidad a Atlas, que guardaba en su huerto el árbol de las manzanas de oro, sobre el que existía la profecía de que un día le sería arrebatado por un hijo de Zeus, por lo que Atlas le pidió a Perseo que se fuese de allí, pero éste le mostró la cabeza de Medusa y lo convirtió en piedra, dando lugar así a la cordillera del Atlas.

<sup>89</sup> El templo romano de Jano había sido construido por Numa Pompilio y sólo se cerraba en tiempos de paz, por lo que únicamente estuvo clausurado cuatro veces y por un breve tiempo, la tercera de ellas, en tiempos de Augusto. Suetonio, *Aug.* 22.

<sup>90</sup> César gobernó el imperio romano entre el año 49 y el 44 a.C.

<sup>91</sup> Los mauritanos dieron su apoyo a César en las Guerras Civiles frente a los númidas, por ello mantendría los reinos de Bogud y Boco II. Plinio, *nat.* 5, 2. Salustio, *Iug.* 102 y 110.

<sup>92</sup> Lo que Suetonio Paulino relató acerca de estos montes aparece también en Plinio (*nat.* 5. 14-15) y Dion Casio (LX, 9 1).

<sup>93</sup> Suetonio Paulino hizo una expedición contra los gétulos en los años 41-42, en que atravesó el Atlas y llegó hasta Salsum, denominada hoy como *Oued-el-Melb*. Posteriormente, en el año 59, sería nombrado gobernador de Britania. Plin. *nat.* 5,1 y 5,14. Su actividad en Britania y en las Guerras Civiles también nos la relatan Tácito y Dión Casio.

Numerosos y grandes ríos nacen de este monte; una parte de ellos tienen su recorrido hasta lo más recóndito de Libia y de la costa de África<sup>94</sup>; otra parte discurre por los desiertos vecinos a Patria; otra, por Etiopía. Los ríos, engrandecidos increíblemente gracias a los afluentes, se desparraman por la llanura sin fin, de tal modo que asemejan un inmenso mar. Numerosos pueblos de este monte adoran a Dios; muchos veneran y siguen al árabe Mahoma como a un gran Enviado de Dios. Los habitantes del monte Atlas actúan con un juicio más noble, con un talento mucho más enérgico que sus pueblos vecinos. Entiendo que la razón es, ciertamente, la siguiente: dado que el ingenio de las personas tiende a embotarse por el exceso de calor o de frío, en pleno verano en la fronteriza Mauritania los habitantes han de vivir en lo alto de ese monte, en un lugar que está por encima de los pueblos tórridos, de manera que no se sienten agobiados por ese calor extremo. Por eso ellos, los que están a los pies de la inmensa cadena, viven en extensas y tórridas planicies, y se alivian sólo con un viento suave, al que el sol no deja ser demasiado fresco. Ha de creerse con razón que los talentos más vívidos se encuentran en tal lugar; en cambio, donde el calor es excesivo, donde el frío es excesivo el ingenio queda suelto: ambas pestes asolan sobremanera al género humano.

En este monte se encuentran todo tipo de arboleda, fuentes variadas, toda clase de frutos que se engendran por la riquísima abundancia de agua<sup>95</sup>. Las historias que se cuentan en nuestra época son disparatadas: las de los Faunos, Sátiros, Semidioses e Íncubos, cuyo sonido se escucha por la noche<sup>96</sup>. Mas lo que yo he comprobado es que allí el ambiente es profundamente saludable y que el cuerpo humano vive con gran placer. En una ladera de ese monte, en un lugar encantador un tanto alejado del camino transitado, encontré este monumento de mármol que contaba con la extraordinaria admiración de los lugareños, quienes durante una larga sucesión de generaciones ignoraban sus elementos romanos. Se hizo notorio a los habitantes de la costa atlántica y de toda Etiopía que el imperio romano ostentaba el dominio sobre el orbe entero, cuando su nombre penetró un día por una parte de nuestro hemisferio y expandió el esplendor glorioso e inmortal de los antiguos cónsules y emperadores, no sólo por Europa misma, Asia y África, sino también por la propia Etiopía. Ésta era la inscripción del monumento:

“Yo, P. Emilio Cástrico<sup>97</sup>, senador y cónsul, tras haber realizado buenas acciones en beneficio del senado y del pueblo romano, he

<sup>94</sup> Algo parecido nos relata LEÓN EL AFRICANO, *Descripción...*, pp. 122-123.

<sup>95</sup> Geraldini está aceptando la idea mitológica del Atlas como Jardín de Occidente, en donde Hera plantó el árbol de los frutos de oro que le regaló Gea.

<sup>96</sup> Cicerón, *diu.* 1, 101; Lucrecio, *nat.* 4, 580; Ovidio, *Met.* 1, 192. Pero probablemente a quien utiliza Geraldini es a HUGO DE SAN VÍCTOR en su *Descriptio mappae mundi*, 15, 147.

<sup>97</sup> El nombre de *Aemilius* tuvo un uso muy reiterado en la Mauritania Tingitana. N. VILLAVERDE VEGA, *Tingitana...*, pp. 52 y 306.

sufrido por la envidia de los ciudadanos (dañoso es a veces, en efecto, practicar el bien; pero no hay que desistir del bien por ningún motivo). Me trasladé a la Mauritania Tingitana; me detuve en una ladera del monte Atlas; restituí el templo en honor del dios Apolo<sup>98</sup>; erigí una casa adosada al templo, donde hay ríos, donde hay altos árboles por doquier; nombré el sacerdote del templo; pasé todos los tranquilos años posteriores entregado a la contemplación de las cosas divinas y dedicado a las letras. Aprended de mí, los que sois maltratados por los ciudadanos después de haber favorecido al Estado con gran diligencia: es más ventajoso, sin duda, vivir en un solo lugar alejado de la patria, que pasar toda la vida en plena controversia con los ciudadanos<sup>99</sup>. Y conviene que, en su momento, se propongan grandes honores. Yo, en verdad, no pude huir más lejos de mi patria; de haber podido, habría huido más lejos. Tuve una ocasión en la que, todavía vivo, mandé escribir esto en mármol mientras el escultor permanecía conmigo.

Yo, P. Emilio Liberto<sup>100</sup>, siervo legatario, abandonado a las lágrimas, cuando se alejó el escultor del templo de Apolo y quedó sin terminar el monumento, como se presentó de repente la muerte de P. Emilio, el Sumo Sacerdote, he añadido esto después: es evidente que mi amo ha padecido por el odio de Domiciano Augusto, hijo del emperador Vespasiano<sup>101</sup>, y que huyó de la Ciudad de Roma porque toda la camarilla del Príncipe estaba en su contra debido a las virtudes que tenía, que vivió en extrema santidad a los pies del monte Atlas, y que, con gran pesadumbre del pueblo del Atlas, murió en el primer año del reinado del Emperador Augusto Nerva Trajano<sup>102</sup>, el tercer día de las calendas de junio<sup>103</sup>.”

<sup>98</sup> El culto a Apolo tiende a sustituir al de Hércules durante la dinastía de los Severos (193-235), incluso se sabe al menos de dos epígrafes que hacen referencia a su oráculo, procedentes de Volubilis y Banassa. N. VILLAVERDE VEGA, *Tingitana...*, p. 55.

<sup>99</sup> Sin duda la Mauritania Tingitana fue un lugar de destierro para los romanos, costumbre que se mantendría todavía en época cristiana, como se ha referido de manera especial para la primera mitad del siglo IV. N. VILLAVERDE VEGA, *Tingitana...*, p. 345.

<sup>100</sup> No fue raro en la Mauritania la dedicación de lápidas a los dioses de los libertos, entre ellos al dios Apolo, sobre todo en la época de los Severos, como ocurrió en otras partes del Imperio. A. EL-OUAZGHARI, *El mundo indígena...*, pp. 285-287, 294-295, 300.

<sup>101</sup> Tito Flavio Domiciano fue emperador de Roma desde el año 81 hasta el 96. Era el hijo menor de Vespasiano y de Domitila y hermano del emperador Tito, al que sucedió. Se caracterizó por su régimen de terror, que alcanzó a su propia familia y, sobre todo, a cristianos y judíos. Su fama de sanguinario hizo que tras su asesinato se le diese el título de “maldito en la memoria”.

<sup>102</sup> Es probable que aquí haya una confusión, pues Nerva fue nombrado emperador en el 96 y asoció con él en el poder a Trajano, en el 98, pero nunca se llamó “Nerva Trajano”.

<sup>103</sup> El día 30 de mayo.



## LIBRO SEGUNDO

Ahora que he narrado con detalle mi navegación hasta el monte Atlas, Santísimo Padre, vamos a continuar adelante, si bien no sé por medio de qué influjo del cielo o con qué movimiento de las estrellas se han concedido tantas maneras de conservar la vida, o, por decirlo mejor, no sé cómo Dios ha concedido tal poder a las cosas de arriba para que permanezcan diferentes en esta miserable mole del mundo.

Algunos pueblos están embotados; otros se comportan con sublime ingenio; otros son proclives a las armas; otros los son a promover con gran pasión el talento; otros son aficionados al comercio; otros, a la agricultura; otros son unos negociantes de tal calibre que, sin que nadie les enseñe, adornan las cosas con tanto engaño que no se les debe creer bajo ningún concepto. Parte de los hombres aprecian el Estado, consideran que todo bien se mantiene en una libertad de sus antepasados que se ha de conservar y quieren el gobierno de reyes; una parte —a medida que se distancian del sol— son más blancos, de pelo rubio y ojos azules; otra parte —cuanto más se acercan al calor del sol— son más hoscos, de ojos y cabellos completamente negros.

Esos pueblos —que están situados tras el Atlas y sobre los cuales he de tratar a partir de ahora desde sus orígenes— se mantuvieron perpetuamente nómadas en la búsqueda ansiosa de nuevas tierras. Sin embargo, en tiempos de la dominación romana tras la conquista de la Mauritania Tingitana<sup>104</sup> por el cónsul L. Celio, fueron obligados a abandonar ese modo de vida, a vivir en ciudades, a apreciar la unión de los ciudadanos, a concentrarse en el interior de grandes zonas fortificadas. Efectivamente, Fray Gonzalo Cashalia, hombre que vivía con unas probadas integridad, doctrina y santidad, de la Orden de los Jerónimos, al llegar por público mandato del rey Fernando y de la Reina Isabel de España a África y a la región desértica<sup>105</sup>, hasta introducirse entre los etíopes en la entrada de su patria desértica, cuando dejó detrás Mauritania, leyó en unas columnas altísimas de mármol estas inscripciones de los distintos emperadores:

<sup>104</sup> Fue sometida por Roma en el año 25, aunque mantuvo su independencia hasta que Calígula asesinó a su rey Ptolomeo, en el año 40. El emperador Claudio la dividió en dos provincias, en el año 42.

<sup>105</sup> Aunque no hemos podido localizar a ningún monje jerónimo de este nombre en África, es fácil que respondiera a los intereses que tuvieron los Reyes Católicos desde finales del siglo XV, primero durante las guerras de sucesión, donde llegó a haber una expedición a Gambia y luego tras la toma de Granada, por desarrollar toda una serie de misiones de información y espionaje como las de Padro de Hoces y Gabriel Mala y la de Francisco Maza de Lizana. L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Los Reyes Católicos. La expansión de la fe...*, p. 213. Como todas estas actividades se negociaban frecuentemente en Granada es fácil que Geraldini dispusiese de información por su presencia en la Corte. Incluso en esta línea estuvo Pedro Mártir, que fue enviado a Egipto en 1501 como embajador y que nos dejó la *Legatio Babilonica*. P. M. DE ANGLERÍA, *Una embajada a Egipto...*

“El emperador Nerón Claudio César Augusto Germánico<sup>106</sup>, Pontífice Máximo, en su quinta tribunicia potestad, en su cuarta aclamación imperial, por público mandato.

Enviado un embajador de paz con un edicto público a Egipto, a la salida de Mauritania, provincia cartaginense de Numidia, ejecutando nuestro mandato, esculpido después por todas partes en columnas de mármol, ordenamos y queremos que todos los pueblos nómadas y errabundos del desierto que se desparraman por una prolongadísima extensión de tierras desde el monte Atlas hasta Etiopía, y desde el lejanísimo océano de la región del desierto hasta el mar Eritreo, que todas las aldeas, poblados, fuertes y ciudades se fundan a la manera de África y Libia, y se comporten según las costumbres de sus ciudadanos; de lo contrario, que esos que se comportan de otra manera, sean retenidos como prisioneros en compañía de sus esposas, hijos y patrimonio; que sean vendidos como viles esclavos y deportados a todas las partes del imperio romano. Lo mando y ordeno”<sup>107</sup>.

Y al encontrarse también, en ese mismo lugar, muchos otros edictos de distintos emperadores que no me preocupé de transcribir aquí, he puesto aquí la inscripción que sigue del emperador Vespasiano, erigido en una columna altísima:

“El emperador César Vespasiano<sup>108</sup> Augusto<sup>109</sup>, Pontífice Máximo, en su segunda tribunicia potestad, en su séptima aclamación imperial, en su cuarto consulado imperial, designado Padre de la Patria,

Deseando procurar el bien al común de las tierras, como es preceptivo al Emperador de los romanos situado a la cabeza del mundo, ordeno y mando a todos los procónsules, pretores y propretos que administran Mauritania, Numidia, Libia y África en nombre público del Imperio, que suministren a los pueblos del desierto maestros albañiles, carpinteros, herreros y demás expertos en esos oficios, arquitectos y artesanos para que se construyan casas particulares, edificios públicos para su patria, templos, murallas de ciudades y de fortalezas; en caso contrario, por reclamación hecha a Nosotros por medio del magistrado de las provincias y por directo encargo

<sup>106</sup> Nerón. Emperador romano del año 54 al 68.

<sup>107</sup> Probablemente se esté haciendo una referencia a la *Constitutio Antoniniana* del año 212, durante el imperio de Caracalla.

<sup>108</sup> Cf. en la Introducción las notas críticas sobre el texto en “Nuestra traducción”.

<sup>109</sup> Fue emperador entre los años 69-79.

del Emperador serán inmediatamente depuestos<sup>110</sup>. Es cometido de los Emperadores romanos, por supuesto, velar por todo el orbe en el mundo.”

Y esas mismas columnas marcan en una extensa y larga sucesión los límites geográficos hasta llegar a los etíopes que están al sur de Egipto, donde se muestra con profusión qué extensión llegó a tener el imperio romano y cuán importante fue su gloria.

Por volver al tema que dejé empezado, contaré que el desierto es inmenso: se extiende desde el monte Atlas hasta el mar Eritreo; desde los confines de Mauritania, Numidia, Libia y del resto de África hasta Etiopía. En el desierto no hay aldeas, ni ciudades, ni fortalezas, sino pueblos nómadas sin ubicación fija de ningún tipo que viven acordes con el trabajo de Sísifo<sup>111</sup>; a veces veinte mil, otras veces treinta mil hombres se marchan en compañía de sus mujeres, sus hijos y toda la fortuna familiar. Buscan por el Austro lugares más húmedos guiados por unos líderes, por una clase de hombres que se comportan con la mayor prudencia, con la mayor autoridad entre los pueblos, con el talento más excelso; de ahí, una vez trillada y arada la tierra y recogido el trigo, emigran a otros lugares por el oriente con sus camellos<sup>112</sup>, rebaños y jumentos. Por un lado diez mil, por otro cincuenta mil y por más allá cien mil de estos mortales ponen en marcha sus carretas bajo el auspicio de los sabios —pues no tienen reyes, son libres—, van en busca de otras tierras en otro lugar con sus cosas domésticas, con sus numerosos rebaños de ganado menor y mayor. Cuarenta mil por un lado, por otro sesenta mil se encaminan hacia el norte en busca de las regiones más feraces de África. Otros mil por aquí, otros cincuenta mil por allí y doscientos mil por allá se ven arrastrados por el afán de cambiar de asentamiento: y son tantos que es imposible contarlos. De ese total, algunos viven en guerra continua, pues llegados a los litorales de Libia y a ciertos sitios de África y a remotas fortificaciones de Egipto, traen desde allí grandes botines y exportan millares de cabezas de ganado; y, para no devastar los campos, fuerzan a las ciudades a entregarles grandes sumas de oro. Otros invaden Etiopía y raptan a escondidas tantos grupos de hombres y de mujeres que llenan todo el territorio de Europa y de África de un sinnúmero de esclavos, que intercambian

<sup>110</sup> Fueron famosas las disposiciones de Vespasiano sobre las estructuras urbanas del imperio. En Hispania esto se traduciría hacia el año 74 en el *ius latii*, en que las ciudades se organizaban al modo romano. Plin. *nat.* 3, 30; Suet., *Vesp.* 17.

<sup>111</sup> El trabajo de Sísifo, que había encadenado a la muerte, la cual tuvo que ser liberada por Mercurio, consistía en elevar una piedra a lo alto de una cumbre, pero antes de llegar la piedra rodaba de nuevo y estaba condenado a volverla a elevar eternamente. (Homero XI, 593; Ovidio, *Met.* IV).

<sup>112</sup> Se piensa que el camello se introduce por primera vez en el Sahara durante el imperio de Vespasiano, cuando en el año 69 Valerio Festo persiguió a los garamantes con la Legio Augusta III. E.W. BOVILL, *The Golden Trade...*, pp. 38 y ss.

con pueblos marítimos por cualquier mínimo objeto, o venden a los mercaderes extranjeros de Italia, Sicilia y España por un precio nimio<sup>113</sup>.

Es esta región la más saludable de todo el mundo, donde hombres de avanzada vejez disfrutaban de un gran vigor y mueren solamente a una edad extremadamente tardía<sup>114</sup> y, lo que es más asombroso, aunque son pobres, se jactan de ser los más nobles de todos los habitantes de África y ni siquiera los que desempeñan oficios viles admiten que se les aleje de esta manera de pensar, hasta el punto de que algunos de ellos —los que son más ricos— se pliegan ante la nobleza y la antigua dignidad de sus antepasados<sup>115</sup>. Éstos guerrearán contra pueblos extranjeros con sólo una larga lanza y con un enorme escudo de cuero; luchan con una destreza admirable contra un soldado perfectamente armado; andan con la cabeza descubierta y llevan sobre el cuerpo un sayo confeccionado con haya púnica<sup>116</sup>; las muchachas y el resto de las mujeres usan un vestido sencillo confeccionado con el haya; las mujeres casadas cubren su cabeza con un velo de lino; viven en tiendas de campaña o a la intemperie; están en migración continua hacia tierras remotas; tienen el cuerpo preparado en todo momento para soportar el calor, el trabajo y el ayuno; no se ablandan con ninguna clase de banquete opíparo, ni se emborrachan con ninguna clase de vino, ni utilizan plumas u otra clase de comodidad en las habitaciones: entre esta gente no hay nada suntuoso, siempre se alimentan con leche, carne y pan —no siempre de trigo—; pocos fallecen, salvo que tengan una edad muy avanzada, por la espada, o por la dentellada de las fieras<sup>117</sup>; sucumbieron ante el imperio romano, tan glorioso por todo el orbe; habitaron ciudades célebres y gloriosas fortificaciones en esa región, como lo demuestran los magníficos vestigios de las ciudades y las magníficas ruinas de las fortificaciones. El propio Fray Gonzalo Cashalia, en cierta ciudad enorme, totalmente demolida a ras, en el marco de

<sup>113</sup> Las localidades al sur del Magreb se convierten en verdaderos lugares de almacenamiento comercial y de organización de caravanas hacia las tierras de los negros. Allí se instalan portugueses y genoveses, donde los primeros ocupan Agadir y luego fundan Arguim, sobre todo en función del comercio de azúcar y esclavos, a lo que se añadirían otras factorías como la de Wadan. El oro era también un motivo de asentamiento, pero los portugueses tuvieron poco éxito en este sentido, al no lograr que este producto se desplazara masivamente hacia aquellos lugares. Sobre Arguim puede verse T. MONOD, *L'Île D'Arguin...*. La esclavitud interesó también a los contemporáneos como G. DE RESENDE, *Libro das obras...*, p. 572, aunque fue, como dice el autor del *Itinerario*, una actividad muy lucrativa desde la época de dominio del Imperio Romano.

<sup>114</sup> Salustio, *Iug.* 17. LEÓN EL AFRICANO, en su *Descripción...*, p. 130 nos cuenta que en Berberia se vive hasta los 70-75 años y en sus montañas hay quien llega a los 100 y más, con “una vejez fuerte y gallarda”.

<sup>115</sup> Los mercaderes bereberes del Sáhara eran descendientes de familias poderosas instaladas en los bordes del desierto, ya que el comercio a larga distancia y al por mayor no estaba al alcance de cualquiera, aunque para su movimiento por el desierto se hacían acompañar por pastores saharianos.

<sup>116</sup> El *Sagum punicum* es mencionado por Hor. Ep. IX.28.

<sup>117</sup> Salustio, *Iug.* 17.



la inmensa plaza pública, transcribió dos inscripciones de los emperadores esculpidas en dos columnas, una de las cuales estaba a la entrada de esa inmensa plaza pública y la otra a la salida, que son las que a continuación siguen:

“El Emperador César Trajano Germánico, hijo del divino Nerva dácico, Pontífice Máximo<sup>118</sup>, en su quinta tribunicia potestad, Cónsul por cuarta vez, Padre de la Patria.

Tanto el bien público de la patria del desierto, como todos los beneficios de esa tierra se adhieren con razón a nuestro espíritu; resulta, pues, obligatorio para todos los emperadores romanos ser útiles a todo el mundo, promulgar leyes con este decreto que está a la vista de toda la gente que antes vagaba de aquí para allí. Mandamos que, si algunos llegan a poseer una gran cantidad de rebaños, si algunos llegan a poseer un sinnúmero de cabezas de ganado, hagan custodiarlo por medio de siervos o por medio de personas asalariadas, y que ellos permanezcan en el interior de las ciudades y de las fortificaciones; o, si fuese necesario que se haga el pastoreo por parte de los dueños de los rebaños o de las cabezas de ganado, queremos que sus esposas e hijos se mantengan en el interior de las ciudades y de las villas. En caso contrario, disponemos que sus bienes pasen a propiedad del fisco y que sus propias esposas, hijos y nietos sean vendidos en subasta en la plaza pública de las ciudades, que sean convertidos en esclavos, que en el futuro no haya posibilidad alguna de ser manumitido por sus dueños y que toda su descendencia durante cien años estén sujetos al decreto de esta misma ley: hemos decretado, en efecto, terminar completamente con esa depravada costumbre de vagar continuamente por toda la zona”.

La otra columna de la región pertenecía a Adriano Augusto<sup>119</sup> y en ella aparecían también muchos otros edictos de muchos Príncipes con variedad de títulos, en puentes y lugares públicos del país que no me preocupé de trasladar aquí. Sin embargo la inscripción perteneciente al emperador Adriano quise consignarla aquí:

“El emperador César, hijo del divino Trajano pártico, nieto del divino Nerva, Trajano Adriano Augusto, Pontífice Máximo, en su tribunicia potestad, cónsul por tercera vez<sup>120</sup>.

<sup>118</sup> Hasta aquí la inscripción coincide con la que aparece en la base de la columna romana de Trajano. El que aparezca como hijo de Nerva se debe a que este último emperador romano lo adoptó y le añadió los nombres de César Germánico. En realidad Trajano había nacido en Itálica y era homónimo de su padre biológico. Fue emperador del año 99 al 117.

<sup>119</sup> Sucesor de Trajano, fue emperador del 117 al 138.

<sup>120</sup> Era sobrino nieto de Trajano, pues su padre biológico era Publio Elio Adriano.

Ya que muchos, dado que no quieren apartarse bajo ningún concepto de la antigua costumbre de sus antepasados, resueltos a vivir según el error sin crédito de sus padres, de forma que viven siempre como nómadas<sup>121</sup> por los lugares limítrofes de Etiopía en compañía de sus camellos, caballos, bueyes, carretas y demás animales domésticos, viven al sereno, evitan cualquier clase de comercio con las ciudades, evitan la residencia en toda ciudad e inducen a muchos a ese mismo modo de vida<sup>122</sup> y, si se olisquean que alguien va a ir en su contra con un edicto oficial de los magistrados o con algún mandato determinante por parte de los cónsules, emigran rápidamente a Etiopía, mandamos por público decreto a los cónsules, procónsules, pretores, proprettores y a cualquier mandatario de los pueblos que, al agilizar contra ellos un cuerpo de soldados selectos, los saquen, si es posible, de Etiopía y les inflijan una muerte dura y cruel en las plazas vecinas de las ciudades y en los lugares públicos de las ciudades: pues de ningún modo se debe tolerar que esa gente regrese a su antiguo modo de vida”<sup>123</sup>.

Y en todas las ciudades hay columnas similares en las plazas públicas, encrucijadas o en lugares públicos con edictos varios de los emperadores. Ahora bien, hay que relatar de qué manera los pueblos de la nación desértica abandonaron muchas e ilustres ciudades, gloriosas, y también muchas de sus villas:

Después de que Heraclio, procónsul de África, diese muerte al emperador Focas por no administrar convenientemente los intereses del pueblo romano<sup>124</sup>, tras la ocupación del imperio por medio de las armas y tras haberse dedicado a llevar a cabo grandes gestas por todo el orbe, venció al general de los persas en una batalla singular, a la vista de ambos ejércitos, sobre el puente del Danubio<sup>125</sup>;

<sup>121</sup> Salustio, *Iug.* 18,1; 18,7; 18,9.

<sup>122</sup> Son los llamados gétulos, aunque de forma estricta éstos serían tan solo los habitantes de la costa atlántica al sur de la Mauritania Tingitana. T. MOMMSEN, *El mundo de los césares...*, p. 457.

<sup>123</sup> Precisamente Adriano busca una expansión hacia el sur en un momento es que la violencia se hace más patente entre las tribus de moros, lo que llevó a ese emperador a construir el Campamento *Gemellae*, que comenzó a funcionar en el año 126. Díon Casio, LXIX. A. CHAUSA SÁEZ, *Veteranos...*, p. 19.

<sup>124</sup> Heraclio, que se había rebelado contra el emperador Focas, era hijo de su homónimo, el exarca de Cartago. Llegó por mar a Constantinopla y con la ayuda de la guardia imperial derrotó y mandó matar al mencionado Focas, siendo coronado emperador en el año 610. La actividad de este mandatario puede verse en *The Chronicle of Theophanes...* De interés es la obra de un poeta contemporáneo, Jorge de PISIDIA, que escribió *De expeditione persica*. Precisamente de este mismo autor existen otras obras sobre el período de Heraclio, que se citan en la nota siguiente.

<sup>125</sup> Los persas de Cosroes II amenazaban el imperio bizantino con la disculpa de que Focas se había rebelado contra su amigo el emperador Mauricio, en el 602. La llegada al poder de Heraclio no cambió la situación y los persas conquistaron Damasco y Jerusalén, ciudad de la que robaron reliquias, que fueron llevadas a Ctesifonte. Ocuparon luego Egipto y amenazaron Constantinopla. Heraclio se vio obligado a

capturó al rey Cosroes<sup>126</sup> en una torre llena de oro, hizo rendirse a Persia, subió al trono al hijo de Cosroes –que había abrazado el cristianismo– y reconstruyó los templos a lo largo y ancho del imperio romano que Cosroes había demolido<sup>127</sup>. Después, como se había envilecido hasta profesar la astrología, las artes mágicas y muchas faltas contrarias a la ley; como había desatendido la correcta administración del gobierno; como los recaudadores desposeyeron todo el oriente y, debido a ello, se granjearon un terrible odio por todas partes, el árabe Mahoma (que provenía de una familia sin linaje, nació con un temperamento malo por naturaleza, vivía en un momento complicado en el que estaba dispuesto a cualquier gran delito y en cualquier gran maldad se embarcaba) como previamente había conocido las leyes judía y cristiana en numerosos templos de Asia, con la intención de causar un grave daño al género humano y alcanzar una renombre famoso, configuró una nueva secta a partir de ambas religiones. De este modo, tras salir de Arabia seguido de una gran muchedumbre de gente que le seguía y nombrándose a sí mismo enviado del sumo Dios para abrir el cielo a cualquier de individuos, hostigó a las legiones romanas y conquistó Asia y todo el Oriente<sup>128</sup>. En esa época su secta fue cobrando fuerza también en África<sup>129</sup>: al caer completamente roto el estado romano, los pueblos del desierto se erigieron en pro de la libertad, abandonaron las leyes justas de los romanos, rechazaron la preocupación por cultivar el espíritu, repudiaron absolutamente las santas instituciones de toda vida humana y, moviéndolos cierta estrella celeste, rehuyeron toda convivencia cívica, regresaron a su antiguo ritual de vida, que consistía en vivir como nómadas en perpetuo movimiento bajo el influjo de Dios y desplazarse en continua peregrinación hacia nuevas tierras. En conclusión, por servirme de un antiguo proverbio, con facilidad regresa cada cual a su propia naturaleza, que es movida, no obstante, por su instinto, al provenir su naturaleza del cielo. Y de este modo los pueblos del desierto se convierten una y otra vez en nómadas e incultos.

reorganizar el ejército y en el 622 emprendió un viaje para invadir Persia. Su ausencia sirvió para que los ávaros sitiases la capital bizantina en el 626, aunque se logró levantar el asedio. Las alianzas de Heraclio con otros pueblos, su amenaza a Ctesifonte y su triunfo decisivo en la batalla de Nínive (627) hizo que los propios persas depusiesen a Cosroes II. Heraclio regresaba en loor de multitudes a Constantinopla en el 628. Jorge de PISIDIA además de su *De expeditione persica*, escribiría sobre el sitio de los ávaros a Constantinopla en su *Avarica* y algunos versos sobre la restitución de las reliquias a Jerusalén en su *In restitutionem S. Crucis*; tema este último sobre el que también escribió Eustratio en su *De expugnatione Hierosolymae*.

<sup>126</sup> Cf. en la *Introducción* las notas críticas sobre el texto en “El *Itinerarium* y nuestra traducción”.

<sup>127</sup> El hijo de Cosroes II fue Kavad II, que se rebeló contra su padre en el 628, y con él se inició la descomposición del imperio persa, muriendo al año siguiente. Le sucedería su hermano Yezdigerdes III, que tuvo que huir ante la ocupación árabe en el 644 y sería asesinado en el año 651.

<sup>128</sup> En el 634, los árabes invadieron Siria y Palestina, con un gran fracaso de los bizantinos, en la batalla de Yumuk, que tuvo lugar en el 636. Heraclio, por entonces, ya se hallaba muy enfermo y no pudo dirigir su ejército y los bizantinos, incluso, llegaron a perder gran parte de Egipto.

<sup>129</sup> La invasión de Egipto se había iniciado en el 642 y en el año 674 ya habían conquistado todo el norte de África.

Pero lo que de ningún modo hay que obviar son los monumentos que se hallan en la frontera misma del desierto y limitando con Etiopía. Innumerables columnas de colores diversos forman una gran mole por todas partes en la salida del desierto y en el propio umbral de Etiopía, que se alinean hasta la remota Etiopía —la que colinda con Egipto—, pues el desierto y Etiopía producen toda clase de mármol. Dichas columnas —a una distancia de veinte estadios<sup>130</sup> de una a otra— se exhiben ante toda la gente a lo largo y ancho, conteniendo distintos edictos de emperadores, razón por la cual las columnas están ubicadas de manera que alcanzan un intervalo extenso de esa tierra tan remota para mostrar a todo el mundo que la frontera de Etiopía está certificada y [para mostrar] a los pueblos del desierto que esa frontera fue dada por el pueblo romano. Creo que en ese siglo los antiguos romanos tocaron el alto cielo en su vértice: en el de la dignidad de los hombres —ornamentando el mundo entero con no menor preocupación que la que tenían privadamente para su propio Estado— y en el decoro de los ciudadanos —sin tener menor interés en la promoción de los pueblos más remotos que el que sentían por la de su propia ciudad—. Ellos sobresalieron con su extensísimo imperio por todo el orbe sobre los demás pueblos porque se valían del juicio, la razón y el consejo. Pero entre las muchas inscripciones decidí que fuesen transcritas las dos que aparecen a continuación:

“El Emperador César Marco Antonio<sup>131</sup> Vero, Invicto Augusto, Pontífice Máximo, en su novena tribunicia potestad, Padre de la Patria, en su segundo consulado, Procónsul,

Que ningún cónsul, ningún procónsul, ningún pretor, ningún propretor, ningún gobernador de las provincias ose atravesar con su ejército los límites estos de las columnas, situados en el umbral de Etiopía, que indican la verdadera frontera con la demarcación que-mada por el sol<sup>132</sup>”.

Ya que, en verdad, los romanos no deseaban tener imperio alguno en Etiopía, donde las legiones de los romanos, sus ejércitos, los soldados, la infantería ligera podía caer muerta bajo un ardor imposible de describir, bajo un cielo distinto, bajo

<sup>130</sup> Aproximadamente unos 3.700 metros.

<sup>131</sup> Este texto entraña una verdadera dificultad para aceptarlo como auténtico, puesto que no ha habido ningún emperador con ese sistema onomástico. Probablemente quisiera referirse Geraldini al emperador M. Aurelio, llamado M. *Annius Catilius Severus*, y tras su adopción por parte de Antonino Pío M. *Aelius Aurelius Verus Caesar*. Sólo tras la muerte de Antonino comienza a ser conocido en las inscripciones como *Imp. Caes. M. Aurelius Antoninus Aug.* El epíteto “*invictus*” lo reciben Septimio Severo y Caracalla, pero no M. Aurelio. Consúltese al respecto J. DEL HOYO-C.GONZÁLEZ, “Inscripciones latinas en el *Itinerarium...*”, en prensa.

<sup>132</sup> El desierto.

una imagen diferente de la tierra. Donde los hombres van desnudos, tienen las viviendas construidas a base de barro, donde nadie guarda decoro alguno –con la sola excepción de príncipes y notables–, ni practican ninguna forma de vida según el orden atribuido al género humano, salvo en que son hospitalarios. Allí mismo también otro edicto de Marco Aurelio se esculpió en una columna diferente:

“El Emperador César Marco Aurelio Antonio Pío Félix Augusto<sup>133</sup>, pártico máximo, británico máximo, germánico máximo, pontífice máximo, en su duodécima tribunicia potestad, en su tercera aclamación imperial, en su cuarto consulado, Padre de la Patria.

Concedemos a los soldados legionarios que de forma privada o bien en grupo quieran hacer un recorrido a través de Etiopía para capturar esclavos, que libremente transiten por ella, salvaguardado, no obstante, el pacto asumido con esos pueblos que, de forma espontánea, vinieron a pagar los tribunos al pueblo romano. Sin embargo, prohibimos por medio de este edicto a los cónsules, procónsules, pretores, propretos y a nuestros ejércitos que accedan a esa zona en la que por todas partes se manifiesta un intenso calor. Pues los romanos, felices con razón por su extensísimo dominio de Europa, Asia y África, desprecian Etiopía, que no tiene parangón alguno con el mundo romano, igual que despreciaron a los escitas, nómadas bajo el septentrión y sin un vivir conforme al modo de vida de los hombres<sup>134</sup>”.

Luego, desde el desierto, al cabo de una breve travesía de dos días hasta las islas Afortunadas<sup>135</sup>, vi la tierra ansiada por mí desde mi primer anhelo de la juventud. Por más que muchos autores que vivieron antaño con un talento brillante las hayan apodado “desafortunadas” porque parecían estériles y tenían abundancia sólo en rebaños de cabras, en nuestra época, en cambio, tienen tanta abundancia de trigo, vino, cebada, toda clase de ganadería y de rebaños y toda variedad de frutos que no quedan menospreciadas en comparación con ningún lugar en el mundo entero.

<sup>133</sup> Fue emperador de Roma entre los años 161 y 180 y autor de una obra de carácter estoico, *Meditaciones*, compuesta de doce libros.

<sup>134</sup> Herodoto, *Historia* 4, 46.

<sup>135</sup> Canarias. Quien primero les dio el nombre de Afortunadas fue Plutarco, *Sert.* 3.

La mayor de todas, Canaria<sup>136</sup>, así denominada por su sínfin de perros enormes<sup>137</sup>, tiene la ciudad de Colonia –con idéntico nombre que la de Bética–, donde ahora hay una enorme producción debida a su abundante azúcar<sup>138</sup>; donde las personas viven durante muchísimo tiempo, pues en todo lugar el clima es salubre<sup>139</sup>.

Ningaria<sup>140</sup> recibe su nombre por la abundante nieve que hay en sus elevados montes<sup>141</sup>. Ahora se la llama Gomera; en ella fundaron los pobladores hispanos dos ciudadelas, famosas por sus viñedos<sup>142</sup>, ganaderías, rebaños y abundante caza.

En el ángulo extremo de la Isla hermosa vi un monte altísimo que vomitaba el fuego del Etna y piedra pómez dispersa por todo el litoral<sup>143</sup>.

En la isla de Juno<sup>144</sup> contemplé los cimientos del templo<sup>145</sup> dedicado a esa diosa y la base del altar, donde está inscrito:

<sup>136</sup> Todo este pasaje está redactado a partir de la mezcla de los datos procedentes de tres fuentes distintas: los autores grecorromanos (principalmente Plinio, Solino y Ptolomeo), las noticias contemporáneas y los autores medievales. Ello explica la inclusión de datos extraños en la onomástica que recoge Geraldini y las inexactitudes del contenido, por lo cual parece que se puede concluir que no visitó personalmente cada isla, que escribió su obra utilizando documentación y bibliografía variada y, además, contradicen las afirmaciones de Geraldini de que los datos de su obra proceden de una experiencia directa del autor o de un interlocutor. C. GONZÁLEZ VÁZQUEZ, “Las Islas Canarias...”, pp. 301-326.

<sup>137</sup> Hace referencia a Plin. *nat.* 6, 205, que dice que la isla recibió tal nombre del rey Juba II, de la Mauritania Cesarea, porque lo relaciona con los grandes perros que allí vivían.

<sup>138</sup> La presencia del cultivo de caña de azúcar en la isla fue muy temprana. Se llevó desde Madeira y su tráfico fue el motivo utilizado para solicitar el título de noble para la ciudad de Las Palmas. En aquella isla su producción era especialmente relevante en Arucas y Moya, cuyo nacimiento como poblaciones se debió a este producto. E. AZNAR VALLEJO, *La integración de las Islas Canarias...*, p. 260.

<sup>139</sup> Canaria es una isla en la que casi todos los autores están de acuerdo en considerar que es Gran Canaria.

<sup>140</sup> Ninguaría. Sería Tenerife por sus cumbres nevadas y que se ven desde las demás islas. Plin. *nat.* 6, 204.

<sup>141</sup> Plin. *nat.* 6, 204.

<sup>142</sup> La fama por los viñedos también era característica de la isla de Tenerife, donde existía la obligación de que todos los vecinos y estantes en la isla plantasen viñas. E. AZNAR VALLEJO, *La integración de las Islas Canarias...*, p. 258. En ese tiempo también eran buenas productoras de vino La Palma y Gran Canaria. En Hierro la primera viña data de 1526 y se debe al inglés John Hill. El vino canario de malvasía adquiere importancia en el siglo XVI, en que se exportaba, incluso, a Inglaterra.

<sup>143</sup> Se debe referir a las fumarolas y solfataras que coronan el Teide, aunque hay volcanes activos también en La Palma, Lanzarote y Hierro. Precisamente las últimas erupciones habidas por aquellas fechas en Canarias databan de 1492, en el volcán de Tocande en La Palma y el de Pico Viejo en Tenerife; este último fue mencionado por Cristóbal Colón en su diario, donde dice “*Vieron salir un gran fuego en la sierra de la isla de Tenerife*”. C. COLÓN, *Los cuatro viajes...*, p. 47.

<sup>144</sup> La isla de Junonia parece que coincide con el de La Palma y se le dio tal nombre, porque en la expedición ordenada por Juba II se dice que se encontraron los restos de un templo dedicado a la diosa Juno.

<sup>145</sup> Se ha discutido mucho sobre este templo a partir de los relatos de Plinio y Solino (56, 16-17). Lo cierto es que Geraldini habla ya sólo de cimientos, lo que da a entender que el templo había desaparecido. Han tratado sobre el mismo A. DÍAZ TEJERA “Las Canarias en la antigüedad”..., p. 22. J. ÁLVAREZ DELGADO, “Las <<Islas Afortunadas>>...”, p. 31. A. GARCÍA Y BELLIDO, “Las islas atlánticas...”,

“Ara de Juno, erigida por los gaditanos<sup>146</sup>”.

Pluivialia, así denominada la isla del Hierro<sup>147</sup>. En ella no hay estanque alguno, fuente alguna, ningún río, sino que se produce un gran milagro de la naturaleza<sup>148</sup>: un solo árbol produce en los internodios de sus hojas tanta cantidad de agua que es suficiente y abundante para todo el mundo, para todos los seres vivos de la región; y este árbol es totalmente desconocido; lo contemplé estupefacto y me admira que lo hayan ignorado los griegos y los romanos<sup>149</sup>.

Capraria<sup>150</sup> es llamada así por su sinfín de cabras, cuya carne es de mayor calidad que la carne de nuestros ovinos, es ahora denominada Tenerife<sup>151</sup>; en ella hay hermosos viñedos en las laderas del monte, bellos naranjales, innumerables peras, manzanas y una aldea pequeña.

La isla Ombrión tiene un solo estanque en sus montes, donde se sustentan los rebaños y –lo que es admirable para comentar– tiene cañahejas negras, de las que se exprime un agua totalmente amarga; las tiene blancas, que destilan un licor excelente; tiene pozos y cisternas de uso común<sup>152</sup>.

p. 25. Recoge también otras opiniones el trabajo de A. MEDEROS MARTÍN y G. ESCRIBANO COBO “Las Islas Afortunadas de Juba II...”, pp. 320-321.

<sup>146</sup> La presencia gaditana en Canarias durante la época cartaginesa cobra fuerza debido a la existencia en el litoral gaditano de varios lugares relacionados con la diosa Juno, a la que se ha vinculado en esa zona con Tanit. A. MEDEROS MARTÍN y G. ESCRIBANO COBO “Las Islas Afortunadas...”, pp. 321-323. Hay quien piensa que Junonia se fue trasladando a medida que iba desplazando el borde de la ecúmene y que por ello ya Plinio habla de dos junonias en las islas Afortunadas (*nat.* 6, 204). A. SANTANA SANTANA (y otros), *El conocimiento geográfico...*, pp. 188-189.

<sup>147</sup> Algunos autores en la actualidad se inclinan por Lanzarote. Pero ciertamente Geraldini, que recaló en la isla de Hierro, sea o no ésta, es la que él identifica con la misma. Por la opinión de que es Lanzarote se ha inclinado A. SANTANA SANTANA y otros autores, en *El conocimiento geográfico...*, p. 200.

<sup>148</sup> Plin. *nat.* 6, 202.

<sup>149</sup> Descrito por G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, p. 36. Se trata del Garoé o árbol santo (*Ocotea foetens*), que se ubicaba cerca de Tiñor y que desapareció en 1610. Al estar a una altura considerable condensaba el vapor de agua de las nubes.

<sup>150</sup> Plin. *nat.* 6, 202 y 204.

<sup>151</sup> Los estudiosos se dividen en la opinión de si esa isla es Fuerteventura o La Gomera. Desde luego nadie se inclina por Tenerife. El que se la caracterizara por sus lagartos (*Gallotia simonyi simonyi*), hizo pensar en El Hierro, pero recientemente se han localizado estos lagartos también en Tenerife (1996) y La Gomera (1999), lo que podría descartar la supuesta confusión de Geraldini. A. MEDEROS MARTÍN y G. ESCRIBANO COBO “Las Islas Afortunadas...”, p. 324. La especulación con Fuerteventura se debe a la abundancia de cabras, aunque sin descartar unas tribus magrebíes de capriarenses que cita ya Amiano Marcelino, 6, 50, 29. A. TEJERA GASPAS, “Qué es la *Insula Capraria* de Plinio?”, en *Faventia* 23-2 (2001), pp. 45-46.

<sup>152</sup> Plin. *nat.* 6, 203. El nombre resulta dudoso y en Plinio se define, como en Geraldini, por tener un estanque central. Fenómeno que se da también en La Palma, Gomera, El Hierro y Tenerife. Geraldini probablemente la esté relacionando con El Hierro. A. DÍAZ TEJERA, “Las Canarias en la antigüedad”... Existen también autores que consideran que puede ser Lanzarote o Fuerteventura. Lo cierto es que, aunque la descripción sigue al autor romano obviamente el prelado ya no la caracteriza por su falta de habitantes.

La isla Palma es muy deleitosa para la vista. En Planaria existen ciertas hierbas que son excelentes para teñir las telas<sup>153</sup>.

En la isla de Juno la pequeña<sup>154</sup> aparecen los vestigios de un pequeño templo antiguo<sup>155</sup>. Estas islitas son pequeñas, con la excepción de Canaria y Ningaria<sup>156</sup>, y fueron conquistadas hace trescientos años<sup>157</sup>. Todos los habitantes trasladados a Bética eran de cuerpo robusto y excelentes honderos; se vestían con hojas de palma y pieles de animales, consideraban que el orbe de la tierra fue tragado por el diluvio y se acordaban del solo recuerdo del nombre romano, no de sus escritos, porque una larga cadena de sus antepasados lo contaban de boca en boca. Hasta estas islas quiso trasladarse Quinto Sertorio para apartarse radicalmente de todo conflicto civil y llevar para siempre una vida tranquila; pero, disuadido por sus amigos, desechó este plan<sup>158</sup>.

<sup>153</sup> Probablemente se está refiriendo a la gualda, hierba que se da en el lugar de La Caldera y de la que se obtiene un tinte amarillo muy vistoso. En Plin. *nat.* 6, 201 también se nos dice que Juba II había querido producir murex (púrpura getúlica) en las Canarias. En Plin. *nat.* 6, 202, aparece *Planasia* por su apariencia o *Invallis* por su forma convexa.

<sup>154</sup> Junonia Menor, identificada por casi todos los autores con La Graciosa, que está situada, junto a otros islotes, al noroeste de Lanzarote.

<sup>155</sup> Parece que hay una cierta confusión, pues Junonia la pequeña coincidiría con La Graciosa, mientras que los restos del templo, en Junonia, coincidiría con La Palma, como ya vimos. Plin. *nat.* 6, 204.

<sup>156</sup> Ninguaria o Nivaria, llamada así por sus nieves y sus nieblas, corresponde a la isla de Tenerife.

<sup>157</sup> El descubrimiento de las Canarias hay que atribuirlo a Lanceloto Malocello, en 1312. Era genovés y permaneció en Lanzarote durante unos años, hasta que tuvo que abandonar la isla por la rebelión de los guanches. Después de esto hay varias expediciones e, incluso, llegó a haber un rey en la figura de Luis de la Cerda, en 1344. La conquista definitiva se iría haciendo paulatinamente. Jean de Bethencourt se apoderó de Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y Gomera, entre 1402-1405. Gran Canaria fue conquistada definitivamente en 1483 por Pedro de Vera. La Palma y Tenerife fueron conquistadas por Alonso de Lugo entre 1493-1494. Tras algunos problemas jurisdiccionales la incorporación definitiva de Canarias a Castilla se haría a partir de 1477. F. PÉREZ EMBID, *Los descubrimientos en el Atlántico...* F. MORALES PADRÓN, *Historia del Descubrimiento...*, pp. 42-43.

<sup>158</sup> Quinto Sertorio, de los sabinos de Nursia, había llegado a Hispania en el 97 a.C. como tribuno. En el 90 regresó a Roma donde peleó del lado de Mario y Cinna, por lo que este último lo nombró gobernador de la Hispania Citerior, que no quiso abandonar cuando Sila nombró nuevo gobernador, lo que daría lugar a las llamadas guerras sertorianas; aunque finalmente, en el 81 a.C., tuvo que huir a Mauritania. Fue antes de salir hacia allí cuando en Gades pensó en retirarse a las Canarias. Regresó a la Hispania Ulterior en el año 80, aprovechando la rebelión de los lusitanos, que le nombraron su jefe y en ese mismo año declaró la independencia de Hispania. Sus éxitos obligaron a enviar a Pompeyo, que acabó sometiendo Hispania después de que en el año 72 a.C. Sertorio fuera asesinado en Osca (Sall. *frag.* 1, 104; Plutarco, *Sert.* 8; Flo 2.10). Sobre la actividad de Quinto Sertorio en España puede verse F. DE OCAMPO, *La Crónica General de España...*, L. V, c. XXXI; G. PUJADES, *Crónica Universal...* II, pp. 143-173; D. MONFAR Y SORS, *Historia de los Condes de Urgel...* I, pp. 123-135.



## LIBRO TERCERO

Yo, deseoso de escudriñar los componentes de la naturaleza en los que Etiopía es feraz, tras haber zarpado de la Isla Pluvialia en los idus de octubre<sup>159</sup>, como había que encaminarse a la región equinoccial (para lo cual emplearía muchos días de navegación), decidí, sin embargo, desde el meridiano de Etiopía –para que mi viaje no se prolongase más por ello desde Etiopía que desde las Islas Afortunadas– que soltaría velas hasta el equinoccio mismo, sede de Santo Domingo y arribaría en ese pueblo, libre desde siempre de la dominación europea y asiática. Decidí penetrar en un mundo que ningún ejército consular ambicionó. Decidí inspeccionar aquella región jamás contemplada por persona alguna, ni griega ni romana, principalmente porque no existía peligro alguno en esa navegación: los mares en ese océano siempre están tranquilos, soplan vientos suaves y nunca se puede originar allí una tempestad especialmente virulenta.

Así pues, después de avisar al capitán del barco y de aumentar el flete a él y a su tripulación, ordené soltar velas por la extensísima costa de Etiopía, dejando atrás la región de los Azaganes<sup>160</sup>, donde los hombres llevan siempre el rostro cubierto con un velo y consideran un gran deshonor descubrirlo, de tal modo que mientras comen dos aberturas dejan ver, de toda la cara<sup>161</sup>, los ojos y otra abertura enseña la boca<sup>162</sup>. Después de recorrer el río Senegal, parece un milagro de la naturaleza que en una de sus orillas los habitantes sean morenos y en la otra completamente negros<sup>163</sup>. Los Azaganes siguen el culto de Mahoma en una patria estéril<sup>164</sup>,

<sup>159</sup> Día 15 de octubre de 1519.

<sup>160</sup> Los azenegues (bereberes zenagra) fueron nómadas hostigados desde 1445 por los lusos para conseguir esclavos, que se llevaban a Portugal o que liberaban a cambio de oro, por ello en ese reino se comenzó a hablar del Río do Ouro de los Azenegues o azanegas. *Exposición Mauritania...* Ellos mismos hacían comercio de esclavos negros con los portugueses en la isla de Arguim. La cultura portuguesa los tuvo muy en cuenta y L. de V. CAMOES les dedica el canto V-Parte 1ª, 6 de *Os Lusíadas*. Precisamente serían los azenegues que se llevaron a Portugal los que informaron al infante don Enrique que existía un río con palmeras en su desembocadura amén de otras costumbres de sus pueblos, I. da C. QUINTELA, *Annaes...* I, pp. 134-136. G. MENÉNDEZ PIDAL, *Hacia una nueva imagen...* p. 151.

<sup>161</sup> Plin. *nat.* VI, 188.

<sup>162</sup> En árabe eran conocidos como los *almulattamum*, “los velados”, por llevar el littan, que les cubría la nariz y la boca, según CADAMOSTO X, porque consideraban que la boca era algo feo por las ventosidades y el mal olor.

<sup>163</sup> Esta idea se contrapone con la que expresará Joao de Barros cuando dice que a uno y otro lado del río todos son mestizos en color, vida y costumbres. Es curioso que no haga mención a la fortaleza que los portugueses en tiempos del rey don Juan II, en 1490, habían iniciado su construcción allí y para lo que había enviado a Pero Vaz da Cunha, que debía llevar desde Lisboa al rey jalofo Beomoin, que había huido a Portugal, aunque Cunha acabó por ajusticiarlo. J. DE BARROS, *Asia...* D. I, L. III, c. VIII. S. DAVEAU, *A Descoberta da África Ocidental...*, p. 232. B.W. DIFFIE y G.D. WINIUS, *Foundatiuons of the Portuguese Empire...*, p. 162.

<sup>164</sup> Es muy probable que se esté refiriendo a los zenaga o zanhaga, que ocupaban la ribera derecha del río Senegal y hablaban una lengua con la misma denominación. Se les denomina también azanagos.

los pueblos de Basa<sup>165</sup>, una región de los etíopes y con una tierra muy fértil adoran a distintas divinidades, ídolos y diversos númenes<sup>166</sup>.

Ya que me hallaba por esa zona, pretendía conocer un poco ese río singular, de casi una milla de ancho<sup>167</sup>, y por qué razón los azaganes se cubrían aquella parte del cuerpo que siempre debe estar descubierta (pues en la cara se muestra la gran dignidad del hombre, en la propia majestad de la frente, en toda su figura<sup>168</sup>). Como estábamos cerca de un pueblo grande y mis criados con mi intérprete habían divulgado que yo era un gran obispo de la región equinoccial, que había varado en aquella costa y que de casualidad había acudido a la costa oceánica con fines administrativos para su pueblo, en esos precisos días, el pontífice de la región de Basa —que gozaba de una amplísima jurisdicción y presidía a un sinnúmero de sacerdotes de los dioses y a un sinnúmero de pueblos— me salió al encuentro acompañado por hombres sagrados y con la muchedumbre del pueblo<sup>169</sup>.

Después de tratarme con gran afabilidad, me introdujo en el poblado, me asignó un alojamiento privilegiado, me recibió con un espléndido banquete y, por fin, al día siguiente, me preguntó la razón de mi llegada. Le respondí que había ido por ver Etiopía con intención de estudiarla, para, conociendo las leyes de múltiples naciones y recorriendo variados pueblos de un meridiano tan alejado, llegar a ser más docto siguiendo el ejemplo del gran Platón y de otros, que, por la misma razón, viajaron por numerosos pueblos y naciones, por todo el extenso mundo<sup>170</sup>. Él alabó mis estudios con gran vehemencia y afirmó que a muchos príncipes etíopes se les había aconsejado a menudo lo mismo. Luego le pregunté

Nos dio noticias de estos pueblos el navegante portugués Juan Fernández, que vivió entre ellos siete meses para recoger noticias sobre África, que luego relató al infante Enrique, el cual se convenció de que al sur del desierto existían tierras fértiles. La arabización comenzó en el siglo VIII, pero no se completó hasta el siglo X, si bien será a partir del XV cuando se imponga la lengua árabe. P.E. TAVIANI, *Cristóbal Colón...*, pp. 272-273. M. PASTOR MUÑOZ y M. VILLAR RASO (eds.), *Las ciudades perdidas de Mauritania...*, pp. 121-122.

<sup>165</sup> Debe referirse a los Bassari. El pueblo Basa está muy disperso por África y lo encontramos, además de en Senegal, en Liberia, Nigeria, Camerún, Togo y Burkina-Faso. También se conoció así a un grupo de bantús del alto Nilo que en el siglo XV se establecieron en Camerún. Los Bassari de Senegal y Guinea no tienen nada que ver con los de Togo, pues se consideran como un grupo Tenda. J.S. OLSON, *The Peoples of Africa...*, p. 77.

<sup>166</sup> Se está refiriendo a la orilla izquierda del río Senegal, que coincidía con el reino de Joloff, que Valentim FERNÁNDES extiende hasta el río Gambia y cuyo rey, según escribe, es mahometano, aunque mucha gente del común es idolatra. V. FERNÁNDES, *Description...*, p. 6.

<sup>167</sup> L. de CADAMOSTO había dado la misma medida que Geraldini (*Viagens...*, c. XV).

<sup>168</sup> Recordemos que en el Renacimiento se impone el antropocentrismo y un culto al cuerpo que con frecuencia se traduce en los retratos con la presentación de una gran amplitud de la frente.

<sup>169</sup> Algo parecido es lo que cuenta Cadamosto respecto de él mismo, ya que acudían a verle en Bodumel como una maravilla y algunos lo tocaban. L. de CADAMOSTO, *Viagens...*, C. XXXII.

<sup>170</sup> Recordemos que Platón había viajado en el 388 a.C. a la corte de Dionisio el Viejo en Sicilia; en el 367 regresaba a Atenas para volver a aquella isla en el mismo año y de nuevo regresar a Atenas. Un nuevo viaje a Sicilia lo hizo en el 361 a.C. También viajó a Egipto, Megara, Cirene y la Península Itálica.

sobre la costumbre de los azaganes de cubrirse el rostro, que todos los pueblos de la tierra lo llevan descubierto y que todos los filósofos importantes quisieron que se destacara entre el cuerpo. Él contestó que los azaganes eran de estatura media, de cuerpo deforme, feos de cara<sup>171</sup>, pero de gran robustez; gracias a sus abundantes vinos eran muy visitados por los pueblos vecinos y por gentes muy apartadas que se distinguen por su cuerpo esbelto, por su rostro noble aunque negro: ocurrió en los tiempos remotos de Etiopía que heredó el trono un rey sabio, de monstruoso aspecto, que para ocultar la fealdad privada de su vergonzante rostro, comenzó a cubrirlo con un lienzo de lino; por ello mismo indujo a su pueblo a cubrir su fealdad compartida con un velo negro. Ésa es la razón por la que ha permanecido entre toda esa gente tal rito, que se ha convertido en una costumbre indeleble en la región<sup>172</sup>.

“El río Senegal, que nace en los brazos del Nilo, –[contó]– desciende hasta los últimos reinos de Etiopía y el Nilo se divide en dos cuando sale de los montes lunares<sup>173</sup>: la parte superior por largos recorridos, por largas vueltas, por muchas zonas de Etiopía desconocidas para todos los pueblos de Europa y de Asia –sí conocidas, en cambio, por nosotros– se derrama por Egipto, y por siete desembocaduras se precipita en el mar Carpacio<sup>174</sup>, nombres novedosos para nosotros, pues en los libros sagrados del país de Basa, Egipto se denominaba antes Nilo, mucho antes de la diosa Isis, que fue la primera inventora de los frutos<sup>175</sup>. Ella engendró al gran rey Hor<sup>176</sup>, que promulgó leyes útiles a todo el país, que después, en el alto cielo, brilló como una estrella. Mucho antes que el dios Osiris, que fundó muchas

Otros viajes famosos en el mundo fueron los de Piteas hasta el Ártico (IV a.C). En el mismo siglo Alejandro Magno llegaba hasta la India.

<sup>171</sup> Vaz de Caminha, en 1500, que formaba parte de la expedición de Álvarez de Cabral, contradice esta opinión, ya que habla de ellos como de *boos rostros, boos narizes, beem feytos*. Está tomado de la carta reproducida por M. AIRES DE CASAL, *Corographia Brasílica...* I, p. 12. FORBES, J.D.: *Africans...*, p. 47.

<sup>172</sup> El que los varones se cubrieran el rostro era, según algunos, una costumbre anterior a la islamización de este pueblo, aunque según otros no se tienen noticias de su uso hasta el siglo IX. De todas formas existen muchas tradiciones sobre el uso del velo tapando el rostro, que recoge de forma resumida J. HUREIKI, *Essais...*, pp. 267-273.

<sup>173</sup> Esto es lo que aparece en la *Geographia* IV.8 de Ptolomeo. Esta tradición se había mantenido en la Europa medieval y en concreto en España.

<sup>174</sup> El mar Carpacio, ya evocado por el poeta romano Horacio (*Odas* IV, 5 “el envidioso aliento/del Noto aleja de la dulce casa/ más de un año allende el mar Carpacio”), está situado entre las islas de Creta y de Rodas.

<sup>175</sup> Isis fue una diosa egipcia muy relacionada con el mundo de la naturaleza, hasta el punto de considerársela “señora de la palmera”. También se la relacionó con las mieses de Egipto, las uvas y con el sicomoro, fruto este último que ofrece sombra, agua y alimento. Se relacionaron con su llanto las crecidas del Nilo, que fecundaban aquellas tierras.

<sup>176</sup> Horus, hijo de Isis y de Osiris, vengó la muerte de su padre, asesinado por Seth. Tras una dura lucha en que Horus perdió el ojo y Seth los testículos se produjo el Juicio de Heliópolis, por el que Horus quedaba como rey del Bajo Egipto y Seth del Alto.

ciudades y muchas aldeas en Egipto buscando el beneficio para aquella región<sup>177</sup>. En efecto, nuestros libros, antes de que apareciera el nombre de los aborígenes, antes del que le impusieron los griegos, antes de todos los testimonios escritos de los asirios, medos, persas y macedonios, contienen una memoria transcrita que procede de un mármol negro, que ni se corroe por la humedad –nuestro país carece de ella–, ni por el calor, por cuya causa se erosionan rocas y montes, ni por el transcurso del tiempo. Por la parte inferior del Nilo queda muy patente que se divide por muchas y lejanísimas partes de Etiopía y que desde este país, donde está el río Senegal, hasta el otro confín de la región de las Antípodas –la que los griegos llaman Antártico y los nuestros Casión– tiene muchos afluentes<sup>178</sup>”.

Confieso que me causó estupor distinguir tanto conocimiento en el etíope. Cuando le pregunté por sus dioses, aprendí que adoraban a muchos ídolos que hacían referencia a los astros del zodiaco y a otras estrellas que, para viajar por mar y por tierra, benefician a los hombres o favorecen el parto de los niños y prestan cierta ayuda al género humano para conocer el paso del tiempo<sup>179</sup>. A continuación le pregunté sobre las épocas de los dioses y sobre la antigüedad de su país. Respondió que no existía en todo el territorio de los etíopes templo alguno de una importancia mayor sin los grandes testimonios de aquellos prelados que habían actuado con gran religiosidad, con integridad reconocida y con fama testificada de santidad<sup>180</sup>. Más aún, que toda Etiopía se gobernaba bien por los edictos de los prelados –escritos en los templos–, por los decretos de los reyes, o por los oráculos de los dioses; y que si aparecía entre el pueblo alguna duda que no estuviese en los edictos episcopales ni en los decretos reales, y era piadosa o sagrada, quedaba resuelta por los pontífices o por sus sacerdotes; si era profana, la resolvía el arbitraje de aquellos ancianos que en todo momento se distinguieron por la limpia trayectoria de su vida y de su prudencia, pues Etiopía rechaza por igual las leyes sin determinación y el derecho que aplaza los litigios y los gastos con coste gravoso. La antigüedad, por otra parte, de su patria en la región de Basa –según se puede deducir de los vestigios de estos mármoles, que no se estropean por la humedad, ni por el calor, ni por el transcurso de los años, más de treinta mil–, y los cimientos de los

<sup>177</sup> Osiris fue el gran dios civilizador de Egipto, que enseñó a su pueblo la agricultura y la ganadería, la escritura y la ley. Junto a su esposa y hermana Isis y a su hijo Horus formaron la tríada de Tebas.

<sup>178</sup> Hace suya la creencia de que el Níger y el Senegal eran el mismo río, como un brazo del Nilo que salía hacia el Atlántico, idea que también está recogida por CADAMOSTO (*Viagens...*, c. XV), aunque algo variada, pues no habla de un afluente del Nilo, sino de que el Níger y el Senegal nacen en los mismos parajes del Nilo. Tampoco Valentín Fernández lo aseguró y escribió lo que le contaron, pero aclarando que no saben darle razón exacta. V. FERNÁNDEZ, f. 90 v.; eso mismo manifestará Duarte Pacheco PEREIRA en el Libro I, cap. 27.

<sup>179</sup> El mahometismo ya se había extendido en el entorno del río Senegal.

<sup>180</sup> Era evidente que no había grandes templos en África Occidental y, como el mismo autor nos relatará, solían ser de barro y madera.

edificios, de la misma clase de mármol, indican sin duda que los monumentos de los etíopes superan toda la antigüedad de los restantes pueblos.

”A setecientas millas de ahí<sup>181</sup>, en el interior de Etiopía, hay un templo extremadamente sublime, en el cual hay una inscripción del Santo Padre Dabiro<sup>182</sup> con unos determinados caracteres que indican que el monumento debió de ser esculpido hace nueve mil años (tal como puede deducirse de la conmemoración del antiguo quinquenio de las tierras barrabeas<sup>183</sup>). Ese lustro fue instituido por el rey Basaroo con este cálculo hace tres mil quinientos años. La razón fue que, después de la victoria de los barrabeos sobre los pueblos vecinos, los dioses patrios pidieron que se celebraran juegos quinquenales en recuerdo de ese gran bien con camellos, elefantes y toda clase de púgiles, con el ofrecimiento por parte del rey del país de los barrabeos de importantes premios para los vencedores<sup>184</sup>.

Dado que se nombraron sacerdotes en la patria que describen los detalles de cada lustro y allí se recoge la gran patria de Basa —y se hace una mención no pequeña de mi templo<sup>185</sup>—, porque se recuentan nueve mil años desde la fundación del monumento del gran Dabiro, estos datos me son conocidos por todo ello. La inscripción del monumento era la siguiente:

“DABIRO, PRELADO DEL PAÍS DE BASA<sup>186</sup>

Siervo de todas las Estrellas del Cielo, elegido Padre de mi pueblo por la voluntad de los dioses, para que lo presidiera con piedad y santidad. Vivo, lo presidí; muerto, lo presidiré siempre, pues rogaré por siempre a los dioses que hagan recaer toda la ventura sobre mi pueblo, toda la felicidad sobre la patria entera.

<sup>181</sup> No sabemos exactamente si se está refiriendo a la milla romana, de aproximadamente un kilómetro y medio; o a la milla náutica de 1,8 kilómetros, equivalente a la castellana.

<sup>182</sup> Hemos encontrado el nombre de Dabiro solamente como una localidad de Mozambique, que en portugués es conocida como Nova Iria, en la provincia de Sofila.

<sup>183</sup> Bereberes. Los portugueses también los denominaron “bárbaros”. ZURARA LXXVII.

<sup>184</sup> Recordemos que los Juegos Olímpicos, en origen, se celebraban cada cinco años por decisión de Hércules en honor a Júpiter y solo en el 775 a.C. se establecerían cada cuatro años.

<sup>185</sup> Como en otras ocasiones en las que Geraldini relata una conversación, hay saltos del estilo indirecto al directo, que hemos mantenido en la traducción y que señalamos entre comillas. A lo largo de la obra hemos tratado de reflejar el peculiar estilo de Alejandro, a veces paratáctico; otras, hipotáctico; en ocasiones retórico, ampuloso, solemne; en otras, tosco, rápido, incluso descuidado.

<sup>186</sup> Debe de referirse a los Bassari, asentados en Senegal y Gambia, que fueron unos de los pueblos menos islamizados y que forman parte de los grupos Tenda. Hay Bassaris también en Liberia, Nigeria, Camerún, Togo y Burkina-Faso. También se conoció así a un grupo de bantús del alto Nilo que en el siglo XV se establecieron en Camerún. Los Bassari de Senegambia y Guinea no tienen nada que ver con los de Togo, pues se consideran como un grupo Tenda. J.S. OLSON, *The Peoples of Africa...*, p. 77.

Hijos míos, mantened el culto a los dioses intacto durante los siglos, pues las estrellas mismas son dioses y os concederán una larga paz a vuestra patria.

Hijos míos, exhibid gran reverencia en los lugares santos y ante los sacerdotes; los dioses mismos apartarán de vosotros todo odio y otorgarán a vuestra patria una larga paz.

Hijos míos, procurad alimento a la clase sacerdotal, socorred a todo pobre necesitado, sed hospitalarios con los pobres. Así los dioses omniscientes, que todo lo sienten, que todo lo oyen, acumularán sobre vosotros riquezas extraordinarias y os devolverán una buena posteridad.

Hijos míos, amad a todos los que obran como personas y los dioses os amarán profundamente.

Hijos míos, amad por encima de todo a los antiguos númenes, a quienes veneraron nuestros antepasados, que salvaguardaron hasta hoy día vuestra patria. Nuestros padres comprendieron que son númenes que tienen una divinidad manifiesta y que retienen poderes demostrados en toda la tierra.

Hijos míos, cuantas veces veáis este mármol nuestro, leed mis palabras, llevad hasta dentro de vuestra memoria los consejos de vuestro padre Dabiro, que todavía ahora es vuestro padre.

Adiós”.

Yo, al cabo de cinco días, después de visitar al Pontífice del pueblo de Basa, alejándome de él y con las velas impulsadas por el torrencial viento austral, vi un sinnúmero de muchedumbres de gente negra por aldeas, por poblados, por extrañas fortificaciones construidas de paja y barro; contemplé esa región que sufre el calor del sol. Supe que todas las cosas por el mundo son vanas: cómo increíbles miríadas de pueblos negros sucumben en un corto espacio de tiempo, o cómo perecen magníficas ciudades por Europa o Asia en un corto siglo; hasta que, quince días después de haber dejado el Atlas<sup>187</sup>, cuando habíamos entrado en una vastísima ensenada, donde había muchas sirtes, escollos y muchos bajíos peligrosos, descubrí las Islas Gorgonas, donde las mujeres mostraban un aspecto cruel y fiero<sup>188</sup>. Ahora están abandonadas completamente<sup>189</sup>: la primera isla es

<sup>187</sup> Observemos que Geraldini a partir de aquí hace un receso de su supuesto viaje y vuelve a las costas del Sáhara.

<sup>188</sup> Ya algunos autores clásicos habían considerado que las Gorgonas eran una nación de mujeres con aspecto de fiera: Ovidio, *Met* 4, V, 618; Lucano 9, V, 624; Apolonio 4; Hesíodo consideraba que vivían en el océano occidental, siendo vecinas de la noche y de las Hespérides (*Theog.* 274).

<sup>189</sup> CADAMOSTO dice prácticamente lo mismo en el c. XXXIV de sus *Viagens*.

frondosa, con árboles desconocidos y altos, con aguas de gran calidad; la segunda tiene aves sin cuento, que no tienen parecido alguno con las nuestras; la tercera no es fértil<sup>190</sup>.

Al cabo de dos días de navegación, alejados del mar por un gran trecho, me fijé en el promontorio de las Hesperionceras<sup>191</sup> —que en la actualidad se denomina en portugués Cabo Blanco<sup>192</sup>—; desembarqué por aquellos lugares solitarios y arenosos y recorrí allí el litoral en compañía de mi querido Ribera por unos pocos días<sup>193</sup>. Ahí los marineros pescaron cuantiosos peces de distinto y variado aspecto en comparación con el de los nuestros<sup>194</sup>. Además, allí comprendí que en las zonas vecinas de ese país los pueblos adoraban muchos dioses, rendían culto a muchos manes paternos y que guardaban los cadáveres cubiertos de oro en lugares sagrados; y que muchos, por consejo de sacerdotes procedentes de Persia y Egipto, seguían la doctrina de Mahoma, y que Mahoma, un hombre impío, había llegado hasta el último confín de Etiopía al cabo de tanto siglos de haber dejado de existir<sup>195</sup>. En ese momento mandé buscar al sacerdote de esas gentes que guardaban el culto de los manes paternos<sup>196</sup>; cuando llegó, al preguntarle yo por qué razón lo hacían y por qué adoraban unos cadáveres carentes de todo espíritu y de todo sentido, me respondió que su pueblo daba culto a unos hombres que vivieron antes una vida

<sup>190</sup> Parece que esta información puede salir de CADAMOSTO c. VI, que habla de la existencia de tres islas en la bahía de Arguim, aunque ninguna de ellas con grandes árboles, si bien coinciden otras dos en la descripción. Dice CADAMOSTO que los portugueses a una la llamaron “isla Blanca” por ser toda arenosa; a otra “isla de las Garzas”, y a la otra “isla de los Corazones”. Las menciona también ZURARA, XVII. Desde luego a lo que no se refiere nuestro autor es a las islas de Cabo Verde, pues éstas en su época ya estaban habitadas desde hacía muchos años, aunque en algunos casos llegaron a identificarse con las Gorgonas. J.C.C. de CHELMICKI, *Corografía Cabo-Verdiana...*, p. 4.

<sup>191</sup> Coincide con la descripción de Plinio, *nat.* 6, 31 en donde también se dice que las Gorgonas y el promontorio de las Hesperionceras distan dos días de navegación.

<sup>192</sup> El Cabo Blanco se halla en Mauritania, en el extremo norte, en el límite con el Sáhara Occidental. Fue descubierto por Nuno Tristao en 1441. Él habla aquí de las Hespérides, lo que responde a una creencia de otros clásicos que alejaban estas islas de las Gorgonas (Plin. *nat.* 37).

<sup>193</sup> Francisco Ribera parece que le acompaña, porque ya había estado en las Antillas y conocía alguna lengua de aquellos indios, pues lo utilizó como intérprete en la isla de Guadalupe, tal y como se puede apreciar en el libro decimotercero. Pero este promontorio del que habla ya se identificaba con el cabo de Buena Esperanza. Por ejemplo, puede verse en B. DE LAS CASAS, *Brevísima Relación de la Destrucción de África*, c. 1, prólogo. Dice este mismo autor en el cap. 9-5, “que tantas centenas de años había estado encubierto (puesto que... Hanón, cartaginense, lo descubrió antiguamente)”.

<sup>194</sup> Relato similar al de CADAMOSTO, c. XXXIV, aunque no da el nombre de Hesperionceras, ni ningún otro. De los peces y sus variedades también se puede consultar CADAMOSTO, c. VIII.

<sup>195</sup> CADAMOSTO, en el c. X, hace referencia a que su islamización es muy endeble, por lo que sería fácil atraerlos al cristianismo. Ya León el Africano también hace referencia a su resistencia a la islamización y habla de que los pueblos que viven hacia la mar oceana son gentiles y adoradores de ídolos. JUAN LEÓN AFRICANO: *Descripción del África...*, p. 119.

<sup>196</sup> La islamización de los bereberes siempre fue muy limitada, pues no abandonaron del todo sus antiguas prácticas religiosas.

irreprochable y cuyos milagros permanecían reconocidos para todo el mundo<sup>197</sup>. Y como otra vez le pregunté si tenían algún documento en esos templos del país, inmediatamente me contestó que tenía uno, que por esa razón deseaba volverse y, como yo acepté con gran alegría, él se marchó y al día siguiente regresó con el siguiente documento:

“YAMAB, GRAN PRELADO DE LA TIERRA MASIANA<sup>198</sup>:

¡Oh, mis fieles pueblos! ¡Oh, vosotros, gente buena, que me habéis elegido como pastor de vuestras almas, a mí, incapaz de soportar tamaña carga, que me habéis querido como padre para que os descubriera el en todo momento alto Olimpo, yo, que necesitaba un sabio ilustre y un gran maestro para desempeñar este cargo de la forma conveniente! Escuchad lo que siento: dado que no se os ha otorgado la posibilidad de ver a Dios, ni de hablarle, ni de oírlo, reconozcamos abiertamente que todo es Dios; es quien rige toda la luz que brilla por el firmamento; quien regula todo con un curso cierto; quien sostiene el globo terráqueo pendiente en medio del cielo; quien hace que el inmenso mar no inunde la tierra; quien ofrece una oportuna lluvia a la gente y fecunda sus propias tierras con el ancho sol y con el viento.

Ya que estimo que nosotros somos totalmente indignos con nuestros rezos de adorar un numen tal, como lo somos para llegar hasta una divinidad tal, ¡oh, pueblos!, ¡oh, hijos míos!, pienso que debemos adorar los manes de nuestros padres, que fueron más piadosos, bondadosos, equitativos, y que debemos tenerles la mayor veneración. Ellos, descargados del peso del cuerpo, ya puros, ya santos, conocen al Dios mismo, ven al Dios mismo, hablan ya al Dios mismo y con razón penetran en toda la amplitud de los misterios del cielo, para que, de ese modo, con sus felicísimos ruegos, nos unan a Dios, para que nos puedan guiar, para que llevemos una vida en la santidad y en la rectitud, y para que nos ayuden del todo a preparar la fe en el Reino de los Cielos.

<sup>197</sup> Es curioso, a la vez que nos ratifica en la idea de que nunca hizo este viaje, el que no mencione Arguim, base de los portugueses en esta zona y en plena actividad en estos tiempos.

<sup>198</sup> No parece, salvo confusión, que se refiera a Masina. Este lugar, habitado por los fulani, se halla en el curso medio del Níger y era uno de los estados siempre amenazados por lo mossi, que querían abrirse paso hacia el Sahel, por lo que fue invadido en 1465. Posteriormente, unos años antes del viaje de Geraldini fue conquistado por Askia Mohamed, que lo convirtió en una de sus grandes divisiones administrativas, siendo Südi (1510-1520) su sultán en la época en que supuestamente viajó nuestro prelado y en que Masina pagaba tributos al mencionado Askia. F. S. LUGARD, *A Tropical Dependency...*, p. 197. C. MEILLASSOUX, *Antropología...*, p. 57. J.O. HUNWICK, J.O. *Timbuktu...*, p. 240.



¡Oh, hijos míos, que siempre me habéis seguido con gran fervor, entre quienes siempre he vivido con un inmenso amor sin medida! ¡Oh, generaciones sucesivas, entre quienes vivo con un cariño admirable! Obrad así por siempre, pues los rezos de aquéllos son más gratos de lo que serán los nuestros, porque ellos, limpios de toda lacra, cuando el cuerpo yace podrido en la tierra y el alma vuela por aires puros, son ya santos en todas partes.

¡Oh, hijos míos, creedme, que bien os aconsejo! ¡Creedme, que cultivo con todo mi corazón vuestras almas!

¡Adiós, hijos míos, y amadme incluso cuando ya esté muerto!”

El documento del Pontífice Yanab es antiquísimo. Pero dado que aquel sacerdote, el que lo trajo, carecía de la mínima instrucción y del mínimo conocimiento de las cosas que practican los prelados, no pude conocer de él aquello que pretendía.

Posteriormente, una vez que recorrimos durante un día y medio el océano y que echamos un vistazo a las islas Hespérides<sup>199</sup> —contemplando otra vez pueblos insólitos—, al preguntar quiénes habitaban esas islas, los etíopes me respondieron que esas islas son tan peligrosas para las personas que acuden a ellas, que dormir una sola noche allí es muerte segura; por eso los comerciantes solían recibir las mercancías durante el día y, al atardecer, solían embarcar de regreso<sup>200</sup>.

Después, al virar a babor y adentrarnos en una ensenada inmensa donde había abruptos bajos rocosos en el sinuoso mar y arrecifes coralinos de mármol duro<sup>201</sup>, cerca ya de la tierra vecina, al girar por un enorme valle vi otra efigie del Cielo y de la Tierra; vi otra forma del nuevo mundo; vi un paisaje de la tierra que no tenía parangón con el de Europa ni el de Asia: había, por todas partes, una fisonomía distinta a la de nuestro mundo. Serpientes aladas, que reptaban desde el mar a lo largo de un extenso espacio de suelo, no se movían de donde se les había ordenado gracias al encantamiento de los etíopes, ni se atrevían a hacer daño a los rebaños de cabras<sup>202</sup>, aunque estuviesen a su vera. Vi varias clases de víboras y de reptiles:

<sup>199</sup> Se debe de referir a las islas de Cabo Verde, que por aquella época se creía que eran las que Plinio, en el libro VI, 31 de su *Historia Natural*, llamaba Hespérides.

<sup>200</sup> Cuando Geraldini hace este viaje, estas islas, si es que se trata de las de Cabo Verde, ya habían sido colonizadas por los portugueses en 1462, poniendo la capital en Santiago y siendo repobladas con esclavos negros.

<sup>201</sup> Es la costa atlántica africana son relevantes los arrecifes coralinos de Mauritania.

<sup>202</sup> En cuanto a las serpientes, parece referirse a los peces perioftálmidos, que reptan en las zonas de manglares y que, al ser alargados y con grandes aletas, encajan con la descripción. De las cabras de Cabo Verde también nos hablan Valentín Fernández y Joao de Barros, situándolas en una isla pegada al cabo Verde, y que había visto Dinis Fernández, en tiempos de don Enrique. . V. FERNÁNDES, *Codice...*, 67;

cuando abren la boca engullen una cabra y no la devoran<sup>203</sup>; y, por un extraño encantamiento, no se atreven a cometer violencia alguna contra el ser humano<sup>204</sup>. De no haberlo visto, nunca lo habría creído<sup>205</sup>.

Luego, después de desembarcar a tierra y solicitarle al sacerdote de la aldea vecina que me explicase con qué encantamiento controlaban a esos monstruos, me respondió que en tiempos remotísimos, en una época muy ignorante, cuando eran tan abundantes las serpientes que no valía ninguna campaña humana contra ellas de manera eficiente, Gnogor<sup>206</sup>, un gran prelado, muy querido a los dioses celestes, acudió desde la Etiopía del sur —que compartía con nuestro país la misma jurisdicción—; él, que por largos años consoló a nuestro pueblo, conjuró a estos monstruos feroces para que no causasen daño alguno a estos pueblos suyos, ni a los rebaños ni al ganado mayor. A pesar de todo, nada consiguió. Totalmente postrado en tierra, con una voz que resonaba en todos los montes, con grandes gemidos por lugares solitarios, con sollozos profundos por pueblos y valles, empezó a rogar el auxilio del cielo. Nuestros antepasados, en esa época, contemplaron una luz resplandeciente que procedía del confín más elevado del cielo y que descendía hasta las partes más profundas de la tierra; vieron brillar un esplendor nunca antes contemplado por todo el cielo y escucharon la voz del dios salvador, que, saliendo de la luz, se difundía por todas partes, afirmando que él se llamaba, en idioma de Etiopía, Maid Brenesin, esto es, que era el Dios de la Salvación<sup>207</sup>. Dicha voz, entonces, mostró a Gnogor en persona con qué encantamiento debía alejarse un mal tan peligroso y una calamidad tan grande para sus pueblos<sup>208</sup>. Por eso, en esas graves circunstancias, los pueblos nos erigieron a doscientas millas de aquel

J. DE BARROS, *Asia.... Primeriva Década*, p. 36. Sobre el encantamiento de las serpientes ver CADAMOSTO, c. XXVII.

<sup>203</sup> Probablemente se trate de serpientes pitón.

<sup>204</sup> Debe de referirse a la pitón real, *Python regius*, caracterizada por su mansedumbre. Además de ésta, en Senegal pueden encontrarse mambas, cobras y otras.

<sup>205</sup> CADAMOSTO habla de la costa pasado Cabo Verde como lugar habitado por dos pueblos: barbazinos y serer, c. XXXIV.

<sup>206</sup> Existió un monarca con el nombre de Nhogor, rey de Bodumel, gran amigo de los portugueses, en cuyo tiempo una gran hambruna asoló aquellos territorios, tal y como nos lo relata A.A. de ALMADA, en su *Tratado breve dos rios de Guine'...*, p. 14, obra escrita ya a finales del siglo XVI. Un nombre parecido es el de Mgbegam Ndur, fundador de la dinastía gelwar en Saalum, que inició un proyecto de unificación política, uniendo los reinos de Siin y Saalum y que reinó de 1493 a 1513. Efectivamente los gelwaar procedían del sudeste, lo que coincidiría con lo que manifiesta Geraldini, pero el mencionado rey ya había nacido en Siin como hijo de una gelwaar y de un serer. Hay un parecido también con el nombre de Ngor, localidad fundada por los Lebou, en el extremo del Cabo Verde (Senegal). C. BECKER y V. MARTÍN, "Essai sur l'histoire du Salum"..., pp. 11-14 y R. DUMEZ, *Yoff. Le territoire assiégué...*, p. 13. Parece que Geraldini hace unas mezclas y transformaciones de acuerdo con lo escrito por CADAMOSTO c. XVI y Valentim FERNÁNDES, p. 194.

<sup>207</sup> Como Dios de la Salvación era considerado entre los yurubas Orun-mila.

<sup>208</sup> Un relato muy parecido al de CADAMOSTO c. XVI y al de Valentim FERNÁNDES, p. 194.

lugar un templo y un pedestal de mármol negro con la estatua de nuestro padre, que aún hoy se conserva y se conservará perpetuamente. También allí existe una inscripción en lengua etíope que cuenta cómo ocurrió todo<sup>209</sup>. En efecto, si bien la Etiopía de la costa oceánica es inculta, la interior posee grandes ciudades, plazas fuertes muy importantes, elevados y, además, gloriosos templos<sup>210</sup>. Al pedirle la inscripción del pedestal, me contestó que tenía en casa un ejemplar completo del documento, y, yendo a por él a continuación, regresó en un instante; lo traduje a nuestro idioma, tal como sigue:

“A GNOGOR, PONTÍFICE DE LA TIERRA DE LOS YOGOMANOS.

Nosotros, en otro tiempo tus pueblos, hemos levantado este monumento en tu honor, que has sido arrebatado por la muerte y llevado al Cielo. Porque, al emprender las más feroces batallas con los peores monstruos y sin poder defendernos más, gracias a tus oraciones, descendió del cielo el numen de la patria suprema. Vimos, en efecto, una gran luz. Vimos por todo el cielo rayos que no cesaban de brillar. Vimos que nuestras tierras refulgían con un esplendor infinito; mas no vimos la imagen de Dios, que dice: ¡Oh, Gnogor, amigo nuestro desde tu niñez! Te hemos oído rezar y acudimos a ti conmovidos por tus rezos. A ti y a los venideros prelados y sacerdotes instituidos de acuerdo con el rito os digo y os ordeno que cuando una fiera venga por vuestras tierras como una peste, cuando la truculenta ferocidad se presente de improviso, salid rápidamente por los anchos campos y ascended por los altos montes de la patria y, con toda la potencia de voz que podáis, gritad: ¡Oh, serpientes, ruina mortal del género humano! ¡Oh, monstruos enemigos de los hombres! El Dios de la Salvación –así quiero ser llamado, pues he acudido por el bienestar público de vuestra tierra– os dice, os ordena, os manda con su divina autoridad que, tras escuchar al prelado de este lugar (elegido de acuerdo con el rito) o al sacerdote (debidamente ordenado), os quitéis todo el veneno, abandonéis toda ferocidad, e inmediatamente os abstengáis de dañar más a animal u hombre alguno.

Y ya que tú, o santo padre Gnogor, investido del poder manifiesto del Dios Brenesino, esto es, Dios de la Salvación, y con un milagro manifiesto del verdadero Dios liberaste a tu patria, a tu

<sup>209</sup> Esta tradición de la matanza de serpientes nos la relata CADAMOSTO c. XVI, como obra del rey Bisboror, manteniendo una tradición iniciada por su abuelo.

<sup>210</sup> Se puede estar refiriendo a lugares como Tombuctú, Tendirma, Walata, Gao, Niani, etc., pues eran varias las ciudades de cierta importancia en esta época hacia el interior de este territorio.

pueblo, súbdito tuyo, y a los hijos a ti encomendados con el consentimiento público de Dios, a ti y a Dios os edificamos nosotros un templo importante, que nunca, con certeza, en el devenir de los tiempos perpetuos deje de existir.

En este templo te ofrecemos, Dios nuevo, un sagrado culto. Y también nuestros sucesores guardarán por siempre esta costumbre durante los siglos que se suceden para el género humano y, al término de la liturgia, proclamando con la voz más alta posible el nombre del pontífice Gnogor, verás desde el alto cielo por siempre la renovada gratitud del pueblo.

¡Adiós, Gnogor, magno padre nuestro!”

## LIBRO CUARTO

Recuerdo, Santísimo Padre, que al comienzo de mi *Libro Segundo* he hecho una profusa narración acerca de la influencia de las estrellas, que tienen un poder sobre los cuerpos humanos de tal magnitud que, con el beneplácito de Dios, eterno e inmortal, logran que todas las cosas en el orbe todo permanezcan distintas<sup>211</sup>. Ciertamente, algunos países se comportan con un elevado juicio, cuya procedencia es su propia naturaleza; algunos viven sin sentido común; algunos, con tal grandeza de alma que produce admiración; algunos, con un corazón tan estúpido que en manera alguna se puede encontrar nada tan insustancial como la nación esta de Anán, que dista tres días de navegación de la tierra de Igomán, donde vi un pueblo tan absolutamente alocado como creo que no existe otro igual en el mundo entero, porque tiene unas piernas enormes, una barriga gordísima y un cuerpo, en general, obeso. Aunque los etíopes viven con un talento agudo y con un sentido común muy razonable, esas gentes –tanto varones como mujeres– tienen un espíritu obtuso y un cuerpo desmesurado<sup>212</sup>. Continuamente maldicen al Sol porque lleva un calor insoportable a todo el país<sup>213</sup>; dan culto a la Luna, porque produce un rocío saludable cada noche. En la costa tienen un templo consagrado a la diosa Luna, construido con paja, barro, varas y grandes maderas. A la entrada del templo, a la derecha, hay una hermosa lámina de un marfil blanquísimo, que se apoya por ambos lados en un gran roble, con estas palabras:

“PROCEDENTE DEL EDICTO DE IGOMAISARE, EL GRAN PONTÍFICE

¡Oh, sacerdotes! ¡Oh, pueblo! Orad a la Luna, Diosa de nuestra patria, para que aparte el ardor tan insoportable de nuestra región. Esta Diosa, en efecto, es la patrona de vuestra tierra.

<sup>211</sup> La influencia de las estrellas fue muy valorada por las culturas antiguas, como la babilónica o la griega de la época de la Escuela de Rodas de Posidonio (*apotelesmatiká*). Especial relevancia tuvo en Ptolomeo y en su idea de la unidad cósmica. Recordemos que en vida de Geraldini, en 1471, fueron impresas por Johann MÜLLER las *Ephemeris ad XXXII annos futuros...*; en 1489 se traducía al latín la obra de ABU MA'SHAR *Introductorium in Astronomia...* Todo ello sin olvidar a personajes que cultivaron la astrología como Ficino y Bruno, además de todos los debates que se estaban planteando en este sentido (de hecho, el primero escribió la *Theologica Platonica* en 1482).

<sup>212</sup> Algo parecido nos relata CADAMOSTO, pero de los azenegues en el cap. XXVII.

<sup>213</sup> Coincide esta maldición al sol con la de los Atarantes, en el Atlas, de la que nos hablan Herodoto IV, 184, 7-10, Plinio V, 8 y Pomponio Mela V, II, 1, entre otros. Algunos identifican –y otros no– a Atarantes con Atlantes, de ahí su ubicación en el Atlas, aunque sobre esto tampoco los estudiosos parecen estar de acuerdo en todo.

¡Oh, niños castos! ¡Oh, doncellas, vírgenes de toda pasión!  
Conjurad al Sol que no escucha, para que refrene en beneficio de mi pueblo ese excesivo calor cruel.

Si los padres pecaron, ¿qué culpa tienen los hijos? Los dioses actuarían con una ley injusta si los hijos expiasen los delitos de sus padres”.

Este vastísimo valle se encuentra en una hondonada en la que no existe entrada alguna a ningún viento; de no ser porque en invierno transcurre por allí un río, sería complicada la supervivencia de un ser vivo. Dichos pueblos están sometidos a un cierto príncipe, dueño de muchos reinos en el Norte; sin embargo, él no acude nunca en persona hasta estas tierras debido a la fatuidad de dichos mortales, sino que tiene un gobernador en esa zona, denominado “Rabán” en el idioma vernáculo, al que no intenté hablar; tampoco intenté establecer trato alguno con esa gente.

Por fin, al cabo de un día y medio de navegación llegué desde allí a la orilla de una extensa y ancha llanura de otro país; me recibieron allí unos magistrados con la ayuda de un intérprete, me ordenaron con gran amabilidad que atracara en un puerto vecino –después de garantizar a mi tripulación una confianza pública– y que desembarcara. Entonces corrían a verme, como si yo fuese una especie de divinidad, hombres completamente desnudos con sus mujeres, hijos y familia en compañía de magistrados y dirigentes del país. Era aquella gente libre en parte, y algunas pagaban tributos a cierto gran rey que vivía lejos, en el interior de Etiopía. Les producía admiración que un hombre blanco, con vestimenta roja y con tejidos finos de color blanco, hubiese arribado en su tierra<sup>214</sup>. Al enterarse de que yo era un hombre consagrado a Dios, que tenía una enorme población bajo mi potestad y que también mis reinos permanecían bajo mi gran autoridad, se arrojaban a mis pies con gran empeño y –algo que era una manifiesta señal de gran humildad– mientras se arrojaban polvo sobre la cabeza y se tumbaban por el suelo, se besaban sin cesar los pulgares (antiguo rito de veneración de aquella tierra que suelen practicar con los dioses inmortales y con los príncipes únicamente<sup>215</sup>). Finalmente, una vez que la gente se sosegó, se me concedió a mí un alojamiento de primera categoría y a los demás los acogieron en las casas particulares de la gente.

Por una antigua costumbre los etíopes son, ciertamente, tan hospitalarios que suelen atender a sus huéspedes durante incluso tres y cuatro días sin recibir a cam-

<sup>214</sup> Esta redacción es muy semejante a la que CADAMOSTO nos da de Gambia, cuyo rey, que vivía hacia el interior estaba subordinado al de Mali (c. II).

<sup>215</sup> Podría estar haciendo referencia a una costumbre no aceptada del islamismo, en que algunas sectas se besan los dedos pulgares y luego se pasan por el rostro y los ojos.

bio cosa alguna, ni siquiera dinero. Me obsequiaron con muchas cabras, muchos terneros, regalos, muchas tinajas de arroz, muchas ánforas de vino procedente de árboles con determinadas hojas de palma que no producen dátiles<sup>216</sup>. Por último, cuando se retiraron las mesas del banquete, descansé un poco y me encontré a continuación en el gran círculo de los nobles (los nobles, en efecto, son muy valorados entre los etíopes y desempeñan todos los cargos públicos de su patria; nadie ejerce ninguna administración, salvo los nobles), conversando mucho acerca del mundo en su totalidad. Me contaron que a trescientas cuarenta y tres millas de allí existía una ciudad enorme, donde permanecen el sublime trono de los Reyes y la primera sede de los Pontífices en un templo antiquísimo. Delante de la plaza del templo se ha fundado una torre de mármol negro, con grandes placas de piedra, con una efigie del antiquísimo padre Quialao, cuya frente está ceñida con una cinta de lino y con la siguiente inscripción de su patria:

“YO, QUIALAO, PRELADO DE LA TIERRA GALANCEA<sup>217</sup>.

No quiero que nadie penetre en la sagrada casa de Dios, salvo cuando haya depuesto todo su odio contra todos los pueblos, se haya comportado con inmenso amor para con toda la gente, se haya arrepentido de todo delito anterior y se haya lavado con agua pura.

Además, mando que ese individuo que pretende acercarse a los santos altares de dios se acerque en ayunas y venga a ofrecer sus ofrendas casto e impoluto. Más aún, que mantenga a lo largo y ancho del templo el silencio generalizado cuando los sacerdotes cantan alabanzas a Dios con voz clara y sonora, salvo cuando el pueblo con movimientos sinuosos se entregue a difundir las preces hacia Dios en una sola voz con los sacerdotes.

Sin embargo, concedemos que durante el día que se consagra a las bodas santas –tanto en cada casa privada, como en los templos públicos del país– se celebren grandes festines, alegres banquetes públicos, danzas sagradas y bailes con la felicidad general. Ese día, naturalmente, fue instituido para lograr un pueblo renovado, una generación de personas que ensalce de todo corazón cada día a Dios

<sup>216</sup> Se trata de la palma aceitera, bastante frecuente en el África occidental, de la que se obtiene la savia, que se deja fermentar y produce una bebida de un sabor dulce. Nos hablan más ampliamente de este vino CADAMOSTO (c. XXVI) y también V. FERNÁNDES (*Description...*, pp. 16-17).

<sup>217</sup> No sabemos si se refiere a la región de Galam, conocida también como Gajaaga, en el alto Senegal, que había interesado a los europeos por sus placeres auríferos. Sobre esta región puede verse A. BATHILY, *Les portes de l'or...* Desde luego, si la descripción de Geraldini correspondiera a esto, también serviría para desmentir que el nombre de Galam le fuera dado por los franceses en el siglo XVIII.

inmortal y pregone su gloria para que los pueblos se abran camino hasta el sumo reino del cielo, hasta la suma morada de la patria celestial.”

Después, en la capital –denominada Catín<sup>218</sup> y distante cien millas del territorio de los galangeos– oí a los magistrados que, a seis días de viaje hacia el oriente, había una villa sobremanera noble donde se reúnen los árabes con camellos y elefantes, con variopinto género de mercadería, transportando grandes riquezas procedentes de numerosas zonas de Etiopía<sup>219</sup>. Al oírlo, me lamenté de que el ser humano se comportase con tanta codicia que pudiese desplazarse sin temer el fuego abrasador del sol, ni las mordeduras de las fieras, ni peligro alguno de otras personas, y –¡más aún!– que se encaminase por pueblos feroces y reinos desconocidos simplemente por intentar saciar ese hambre de oro inagotable<sup>220</sup>.

Luego, no mucho después, al desplegar velas un poco más, oí el nombre de Albor, hijo de Sibor, que en el pasado había tenido una reputada fama y una amplia hegemonía por ese litoral<sup>221</sup>; al saber que andaba por la costa después de abandonar Meli<sup>222</sup>, una ciudad del interior del reino, y haber llegado nosotros allí, le envié emisarios de mi parte y él pareció movido por un gran deseo de entrevistarse con el obispo cristiano<sup>223</sup>. Yo, hombre de fe ortodoxa, fui recibido entre los más grandes honores por un príncipe que rendía culto a Mahoma; fui convidado suyo con asiduidad en copiosos banquetes y durante ocho días dormí en un lecho de oro<sup>224</sup>. En tales circunstancias, como pretendía llevarme a una mezquita por hacerme un gran honor, le di efusivamente las gracias y le expliqué que yo, debido a una antiquísima ley de mis antepasados que me lo prohibía, no podía entrar en

<sup>218</sup> La capital de Galam era Niani, en la frontera actual de Guinea y Mali, en un afluente del Níger. El emperador de Mali, Mansa Musa, después de haber emigrado a la Meca, en 1325, había llevado consigo desde El Cairo al arquitecto Et-Tuedjin, que construyó en el palacio de Niani el salón de Audiencias. Sobre el desarrollo de esta ciudad puede verse D. T. NIANE, *Historia General de África...*, pp. 152-162 y 165-167. Y.T. CISSÉ y W. KAMISSOKO, *Le Gloire de Mali...*, 1988, pp. 137-139.

<sup>219</sup> El dato es poco preciso, porque en la dirección indicada se hallaban los tres grandes centros del comercio del imperio Songhay: Tombuctú, Djenné y Gao. Allí se recibían sal, tejidos, armas, caballos, artesanías magrebíes, etc. con destino a los mercados de Sudán. De los mercados sudaneses llegaban oro, esclavos, marfil, especias, etc. D. T. NIANE, *Historia General de África...*, p. 221.

<sup>220</sup> El oro llegaba en polvo y en pepitas de Bambuk, Bure y de los países de los mossis y ashantis. D. T. NIANE, *Historia General de África...*, p. 221.

<sup>221</sup> De los reyes de Mali, ninguno coincide con estos nombres que cita Geraldini, ni siquiera en su época de apogeo, a mediados del siglo XIV, precisamente cuando Ibn Battuta viajó por aquellas tierras. IBN BATUTA, *A través del Islam...*, pp. 802-830.

<sup>222</sup> *Melli* es la denominación que normalmente daban los árabes al reino de Mali. Se formó como imperio en el 1230 bajo Sundiata y los tuaregs destruyeron la capital en 1390.

<sup>223</sup> Se trataba del rey de Mali, reino que por entonces se hallaba en plena decadencia, gobernado entonces por Mahmud II.

<sup>224</sup> Esta narración, que coincide en varios puntos con la de Cadamosto, es situada por este autor al servicio de Portugal en los primeros territorios de negros.



ningún templo que no fuera de Cristo. Ante ese razonamiento, ese etíope de corazón piadoso y noble, guardó silencio. Más tarde, volviendo al mismo tema, al alabar por encima de todo la ley de Mahoma, en la idea de que todos los hombres en la tierra lo reconocen como el gran Enviado del verdadero Dios, y al no renegar yo de mi Jesucristo –al contrario, enumeré los excepcionales milagros que realizó en todas partes– él, alabada la fe de Cristo, dijo que, en efecto, había oído el Antiguo y el Nuevo Testamento en boca de muchos sacerdotes de la India y de Etiopía al sur de Egipto, y que cada persona debía ratificarse en la ley que había heredado de sus antepasados<sup>225</sup>. En el transcurso de esa misma conversación me volvió a contar que sus antepasados, muchos siglos antes de la fundación de Nínive y antes de que el nombre de Caldea pasease por boca humana, habían seguido el culto de muchas divinidades de los fecasios, que fueron importadas a Etiopía por los sacerdotes del Nilo y después rechazadas por los prelados etíopes por vanas, según consta con claridad en sus libros sagrados.

Este rey era rubicundo, más bien de un color sanguíneo que negro, de noble trato<sup>226</sup>; vestía calzón y túnica dorada, de algodón, que llegaba hasta las rodillas, recamada en las costuras con zafiros y diamantes. Las esposas de este rey, que pasaban del centenar, se cubrían con un velo, también de algodón<sup>227</sup>; el resto de la gente se cubría sus partes pudendas con un cinturón de cuero y el resto del cuerpo quedaba desnudo<sup>228</sup>. Pero lo que a mí más me pasmó fue que tenía ante sí, mientras comía, una serpiente de boca feroz<sup>229</sup> y cuerpo enorme, con grandes alas, pero de un carácter tan pacífico que ningún otro animal lo es tanto ni en Italia, ni en España<sup>230</sup>. Las mujeres del rey consideraban también las serpientes algo placentero, pues entre la variedad de las distintas clases de serpientes que engendra Etiopía hay algunas –como era el caso– sin veneno.

Mantuvimos muchas conversaciones en el transcurso de la cena acerca de la ciudad de Roma, del Papa, de los antiguos reyes, de los cónsules que legaron gran renombre por todo el mundo, de los dictadores, de las guerras civiles, del senado y del pueblo romano, de los excelsos emperadores romanos, así como de Julio

<sup>225</sup> Toda esta disquisición religiosa la encontramos también en CADAMOSTO al hablar del rey de Bodumel, en el río Senegal (pp. 131-132), aunque con variantes, pues éste sí entró en la mezquita y aclara que si el rey no se convirtió al cristianismo fue por miedo a perder el poder.

<sup>226</sup> Hubo reyes blancos o bereberes en Ghana hasta finales del siglo VIII, momento en que accedió al poder el negro Cissé Tunkara.

<sup>227</sup> Aunque hay cierta coincidencia con CADAMOSTO c. XIX, la verdad es que Geraldini exagera en riquezas y demás descripciones.

<sup>228</sup> CADAMOSTO, en c. XIX, atribuye esta forma de vestir a los habitantes en torno al río Senegal.

<sup>229</sup> Plin. *Nat.* IV.

<sup>230</sup> Parece una descripción fantástica, pero podría referirse a los varanos, un gran reptil de cierto parecido a una serpiente, aunque no se explicaría lo de las alas.

César, de la época dichosa de Augusto, de la memoria del célebre Vespasiano, de Tito, de Trajano y de los demás príncipes; se conmovían por el relato sobre los antiguos edificios en la ciudad, de los impresionantes templos de los dioses, de los magistrados, de los lugares sagrados para los cristianos, de Italia, de toda Europa y de Asia: toda la explicación se escuchaba con gran devoción por parte de todos los asistentes, hasta el extremo de que todos afirmaban que su civilización era humilde y que no poseían un patrimonio comparable con el nuestro.

En ese punto, como pretendía conocer todos los secretos de sus naciones vecinas, el rey me narró detalladamente<sup>231</sup> que ciertos pueblos, muy lejanos de su país y muy ricos en oro, acudían hasta la ribera de un río fronterizo con su patria cada año tras atravesar extensos desiertos y lugares durante mucho tiempo desconocidos, y que llevaban consigo una carga pesada de sal excavada en distintos montes, ya que no desean, por una ancestral costumbre de sus antepasados, que nadie les vea; cada uno de ellos dejaba sus montones de sal<sup>232</sup> en la ribera<sup>233</sup> y, de repente, a un día de camino retrocedía. En ese preciso instante se reúne allí su gente y, una vez hecho un profundo examen de su conciencia, depositan en cada montón tanta cantidad de oro cuanta consideran que se debe donar, razón por la cual no roban la sal. Luego éstos, los que no desean ser vistos, regresan y si ven en el montón tanto oro cuanto se esperaba que quedase, tras recuperar el oro y dejar la sal, regresan a su patria; en cambio, los que no distinguen tanto oro como esperaban, se marchan otra vez del lugar y, al cabo de tres días, si comprueban que queda parte del oro, dejan la sal; en caso contrario, tras abandonar el oro, se retiran al instante a su país natal<sup>234</sup>.

Cuando escuché este relato y alabé la fe de ambos pueblos, le pedí al rey que me explicase por qué no querían ser reconocidos por ninguna persona extranjera. El rey me respondió que ignoraba la razón, pero que creía que quizás ellos carecían de la posibilidad de hablar, o quizás se lo impedía alguna religión, en la idea de

<sup>231</sup> CADAMOSTO narra esta historia antes de llegar a la tierra de negros y dice que algunas informaciones las ha obtenido de mercaderes azenegues y árabes que comerciaban en Mali y en Tombuctú (c. XII).

<sup>232</sup> El comercio y consumo de sal siempre fue muy importante en el África negra, debido a la mayor transpiración que tienen las gentes de esa raza y que les obliga a un consumo más elevado de la misma. En los tiempos de Geraldini sus grandes ciudades comerciales de Tombuctú y Djenné estaban bajo poder de los Songhay y fueron sustituidas por las ciudades de Sutuco y Jamma Sura, junto al río Gambia. D. T. NIANE, *Historia General de África...*, pp. 191-192.

<sup>233</sup> CADAMOSTO dice que no supieron decirle si las aguas eran dulces o saladas para poder deducir si era un río (c. XII).

<sup>234</sup> Esta referencia del cambio de oro por sal también se puede ver en la descripción de CADAMOSTO (c. XII). Valentim FERNÁNDES nos narra este mismo tipo de trueque, pero lo sitúa en el exterior de los muros de Tombuctú. V. FERNÁNDES, *Codice...*, p. 50 y lo sigue recogiendo a mediados del XVII A. DE SANDOVAL, *De Instauranda...* Este tipo de trueque se hacía en las tierras del Senegal por los mandingas.

que se podían contaminar con la ojeada pública de otras naciones que no participaban de esa misma doctrina religiosa. Y añadió que por esa razón cincuenta años antes su abuelo había atrapado con argucias a cuatro de esos hombres y que retuvo a uno para que fuese interrogado en varios idiomas de muchas regiones; no soltó ninguna respuesta ni quiso dar indicación alguna de aquello sobre lo que se le preguntaba; contó que ni tomaba alimento, ni se llevaba nada a la boca y que, finalmente, al cabo de tres días<sup>235</sup>, con rostro virulento y con un manifiesto odio contra el rey, se dejó morir. Por todo ello su pueblo soportó muchos daños y también graves incomodidades y por eso, al carecer de sal, fueron excluidos de su comercio durante tres años<sup>236</sup>.

Por esa época llegaron a presencia del rey Alboaces unos legados del rey Edomao, quien poseía numerosos reinos en el interior de Etiopía<sup>237</sup>. Como ellos mantuvieron conmigo frecuentes conversaciones y me interesé por la posición del rey, por las condiciones de su país y sobre sus dioses, me respondieron que el rey extendía sus dominios por la región de Basana, que sacaba en campaña a doscientos mil hombres, que gozaba de un poder bien atestiguado entre los pueblos vecinos, que vivía con un gran cariño por parte de su pueblo; además, me contaron que a ochocientas cincuenta millas de allí se encontraba la ciudad de Basiana, insigne por su numerosos habitantes, que destacaba por encima de ilustres poblaciones y por encima de muchas e importantes ciudades fortificadas; en esa ciudad se conserva la mansión real y el noble palacio pontificio con el primer templo del reino; pero lo más admirable es que solo este rey, en unión de toda la población de las regiones vecinas, adora al dios de la naturaleza, que se asienta sobre un elevadísimo solio, con el rostro y el cuerpo pintados de color rojo<sup>238</sup> a semejanza de una esfera de fuego: tiene a su derecha el sol, a su izquierda la luna, debido a que atribuyen a ambos luminares todo el poder engendrador de toda la tierra; y tiene las otras estrellas sujetas por todas partes. El propio rey se comporta de acuerdo con dicha mentalidad religiosa: dondequiera que va, lleva consigo la noble efigie de su dios, confeccionada con extremado arte en marfil, miniada por detrás con un elefante; cinco veces cada noche y otras cinco de día, se arroja al suelo con todo su cuerpo delante de la imagen de su dios, haciendo largas y sentidas oraciones en su presencia. Sus antepasados emprendieron muchas guerras con extranjeros y vie-

<sup>235</sup> Cuatro días en la versión de CADAMOSTO (c. XII).

<sup>236</sup> Observamos que la narración coincide con la de CADAMOSTO, aunque el veneciano aclara que quien intentó dilucidar el secreto fue el rey de Mali (c. XII).

<sup>237</sup> No sabemos si este nombre tiene alguna relación con Edo, ciudad mandada construir por el rey Eware (1440-1473) en el reino de Benín, famosa por su palacio. Sobre el desarrollo de Edo puede verse S.I. OMOFONMWAN y M.A. KADIRI, "Evolution and Spread of Settlements...", pp. 227-233.

<sup>238</sup> En África Occidental eran frecuentes las imágenes de ídolos con colores chillones. E.G. PARRINDER, "África"... II, p. 543.

ron este dios delante de las banderas reales, derrotando estrepitosamente grandes ejércitos de enemigos. Después de que les preguntara qué honor tenía el pontífice ante el rey, me contestaron que el pontífice se mantenía a la derecha en lo tocante a las cosas sagradas y que el rey procedía con gran reverencia ante su persona y en todo lugar le guardaba una deferencia admirable, pues no tenía autoridad sobre el prelado de la región ni sobre los individuos sagrados, como tampoco el prelado se inmiscuía en la administración del estado ni en dictar justicia al pueblo, de la misma manera en que el rey no interfería en los asuntos de los pontífices y sacerdotes.

También me contaron que su príncipe y todos los reyes del interior de Etiopía se pintaban el rostro de color rojo por semejanza del éter y que ellos solos tenían afinidad con el cielo etéreo. Después les pregunté si tenían alguna documentación de la antigüedad relativa a los lugares sagrados o profanos y me contestaron que conservaban muchos y que entre ellos había uno en la ciudad de Basiana del gran padre Oniob Sirién, tan antiguo que fue esculpido antes de que existiera el alfabeto etiópico<sup>239</sup> que ahora utilizan para escribir, en una época en la que los etíopes tenían un solo signo en lugar del nombre de muchas letras (tal como puede comprobarse claramente en la otra cara del basamento de esa reluciente y enorme pieza de mármol en color negro, en la que se descubre la imagen llena de majestad del antiguo Oniob Sirién). Descendientes posteriores tradujeron esa inscripción en el mismo mármol por detrás con los caracteres actuales y que mantienen cierta semejanza con el alfabeto caldeo. Traduje entonces de la manera que sigue las palabras etiópicas que el legado real iba leyendo:

“ONIOB SIRIÉN, PRELADO DE LOS AGAREOS<sup>240</sup>:

¡Oh, pueblos míos! ¡Oh, hijos! ¡Oh, mortales, colocados bajo mis enseñanzas y cuidados! ¡Entrad aquí, pero purificados, pues éste es un templo consagrado a dios! ¡Oh, gente fiel, venid aquí, pero limpios, sin pecado en el alma y sin crimen en el cuerpo! Contemplad la imagen de nuestro dios, maravillosamente plasmada por los maestros del arte y esculpida con gran esfuerzo. Considerad cómo

<sup>239</sup> Se dice que este alfabeto, de 26 letras originalmente, fue inventado por San Frumencio en el siglo IV, en la actual Etiopía; sin embargo no hay nada claro sobre el origen del mismo. Otros dicen que es contemporáneo del griego. Su uso estuvo limitado a determinados lugares del África Oriental. Sobre San Frumencio, enviado por San Atanasio a Etiopía para cristianizar, puede verse F. AMAT, *Tratado de la Iglesia de Jesucristo...*, p. 308. Sobre el etiópico presenta un resumen en su obra M. PACELLI DA TRICARICO, *Viaggi in Etiopia...*, pp. 112-113.

<sup>240</sup> En la Biblia son los descendientes de Ismael, instalados en Arabia, por lo cual se les identificó con sarracenos y árabes. *Gen.* 21, 9-21 y 25, 12-18, *Galat.* 4, 21-25.

aparecerá con un rostro más hermoso en el cielo, donde las obras humanas son simple vacío.

Hijos míos, contemplad al que lleva el sol en su mano derecha y la luna en su izquierda. Ambas luminarias del excelso cielo tienen un influjo tal que con su sola estampa son engendrados por doquier los hombres, los animales, los peces, los monstruos por mar y por tierra<sup>241</sup>. ¡Volved vuestra mirada hacia el gran milagro, porque gracias al calor del sol y a la humedad de la luna se procrean por el orbe los árboles, los frutos, la hierba, los granos, las frutas, las plantas y las restantes hortalizas, las flores, los arbustos, los frutos!

¡Oh, pueblo mío, valorad con qué poder vive él, que como único dios ofrece un poder de ese calibre con sus luminarias del cielo! ¡Oh, mi queridísima gente! No creáis sino en un solo dios, pues si un solo reino de la tierra humana estuviera sometido a muchos reyes que lo gobernasen con un poder equitativo, no estaría bien administrado, ni tampoco un principado podría sustentarse mucho tiempo bajo la autoridad de muchos príncipes; así es necesario que los extensísimos espacios del supremo cielo; así, que las tierras que cuelgan en el aire; así, que el gran mar Océano sean gobernados por un solo, por un solo gobernante es necesario que sean regidos.

¡Oh, pueblo, para mí queridísimo con todo mi corazón, porque, queridos, atendidos por mí desde lo más profundo de mi corazón, les debéis mucho a aquellos pontífices, a aquellos padres de vuestra patria que tuvieron una clarividencia tan luminosa que reconocieron a un solo rey del cielo!

¡Oh, mis piadosos hijos, pasead con asiduidad por el interior de los lugares sagrados para nuestro dios! ¡Adorad al dios que nació a la vez con el cielo y con la tierra, que no tiene principio ni ha de tener final!

¡Oh, hijos, en verdad corred cada día hasta llegar a la piedad máxima de vuestro dios! ¡Llegad hasta la misericordia inaudita del príncipe del éter! Él salvaguardará a vuestras esposas, hijos, nietos y a toda la posteridad hasta tiempo inmemorial, suministrará los buenos nutrientes de la tierra, dará el aire puro del cielo, concederá un vivir lleno de felicidad.

<sup>241</sup> Se ha observado que los cultos al sol y la luna no son demasiado frecuentes en el mundo africano subsahariano, ahora bien, ambos encarnan los símbolos de la fecundidad y de la continuidad de la vida. E.G. PARRINDER, "África...", II, p. 541. A. KASANDA, "Las religiones africanas...", p. 150.

Quando leáis esto, recordad a Oniob Sirién, que fue en otro tiempo bondadoso pontífice de vuestras almas, en el pasado padre vuestro bondadoso y que así también lo es sobre las mismas estrellas del cielo.”

Y al solicitarle a dicho legado que me hablase después del noble rey de su patria, de la ciudad de Basiana y de la tierra agarea que tanto me habían satisfecho, le pedí ahora que refiriese algo acerca de los pueblos y naciones vecinos de la región agarea, en caso de que tuviesen algo digno de recordar. El legado me respondió que los pueblos vecinos viven como los agareos, salvo en que adoran varios dioses: dan culto a ídolos distintos que sus padres honraron sobremanera. No obstante, contaron que en una remotísima parte por el oriente existía la región de Damnea<sup>242</sup>, de aspecto deleitable, donde hay llanuras, colinas, arroyos, grandes ríos. En esa región la capital es Conintea<sup>243</sup>, notable por sus riquezas variadas, de frutas y de oro, en la cual los dioses conviven con extremada familiaridad con los seres humanos, de manera que no se celebra en esta ciudad banquete, ni baile sagrado, ni danza, si no intervienen los dioses; no se celebran festines públicos, si los dioses no participan en el banquete con los ciudadanos; no transcurre un día alegre sin que un gran número de dioses se mezclen con los hombres, hecho que no es un mal pequeño: violan a las muchachas que resaltan por su belleza y perpetran con los maridos fechorías de índole distinta que en modo alguno han de ser enumeradas, hasta tal punto que en esa ciudad muchos individuos se jactan de proceder de una estirpe celestial y de ostentar un alto origen procedente de los dioses inmortales, y todo ello lo consideran lleno de gloria y de honor. En definitiva, al asumir esos ejemplos de lujuria que les ofrecen los dioses, todo permanece de tal manera corrompido entre esa gente que no queda vestigio de religiosidad ni de virtud. Pero, según contaba el legado, cuando a uno de ellos le llega la muerte, en forma de grandes aplausos se manifiestan por el cielo tan grandes muestras de alegría por parte de los dioses a los que antes adoraban, como también se propagan tristes voces, lágrimas y sollozos; en relación con esto, tanto los pueblos vecinos como los remotos, tanto los que se conducen con un ingenioso comportamiento como los que se mueven por algún proceder virtuoso y tienen algún aprecio por

<sup>242</sup> Puede referirse a los dan, también llamados yakouba, asentados en el interior de Costa de Marfil, hacia el oeste, en la frontera con Liberia y Guinea, donde se dedicaban a la agricultura y la ganadería; vivían en pequeñas aldeas de casas circulares y son conocidos por la gran riqueza de sus máscaras rituales. Sin embargo, su origen parece haber estado en la tierra de los mandingas, desde donde llegaron peregrinando en sucesivas guerras y de ahí que sus poblaciones se ubiquen en alto, en lugares de difícil acceso. Nunca llegaron a formar un estado.

<sup>243</sup> No sabemos a qué lugar se puede referir, puesto que los dan no edificaron ningún tipo de ciudad.

las cosas del cielo, consideran que esas deidades son infernales, son las que engañan completamente a la región Damnea con toda su población, las que arrastran, finalmente, hasta las profundidades del Tártaro a los mortales de esa tierra, mientras que ellos, obcecados e inducidos por los dioses, sólo se preocupan por el placer presente sin importarles en absoluto el bien eterno e inmortal de la otra vida. Los mismísimos pontífices, quienes deberían dar ejemplo excelso de santidad, siempre pasan la vida entre licenciosos y viciosas prostitutas; los mismísimos reyes se corrompen con ramerías, concubinas, innumerables servidores de mesa y de cámara, perdiendo la grandeza y dignidad de reyes, de manera que nada bueno, nada santo, nada justo, nada íntegro se ve por todas esas tierras. Estoy profundamente sorprendido de que el mismo Dios, Rey de la patria celestial, pueda tolerar tales atentados<sup>244</sup>. Yo, por mi parte, regalé al legado algunos obsequios: un vestido de seda, una piel de lobo marino y una guirnalda de corales, que le gustaron muchísimo, pues a menudo caen rayos por Etiopía que causan grandes estragos entre las personas, animales y casas.

Por fin, al cabo de catorce días tras mi entrevista con el rey Alboaces me despedí muy cargado de regalos y con una estrecha amistad con él, aunque, la verdad, no me es posible ser amigo de un enemigo de mi Dios.

<sup>244</sup> Lo que escandaliza a Geraldini son los ritos de iniciación, muy frecuentes y llamativos entre los Dan, de los que forman parte sus famosas máscaras.





## LIBRO QUINTO

Como me sentía extremadamente deseoso de navegar en dirección a la costa de Etiopía más alejada, donde nunca nuestros antepasados habían arribado antes, cuatro días después de haberme despedido del rey Alboaces<sup>245</sup>, fui conducido hasta la región de Budomela<sup>246</sup> con un viento a favor en todo momento. Esta región está repleta de abundancia y llena a rebosar de distintas clases de frutos que nacen por un sitio y por otro de ese lugar sin que se cultiven<sup>247</sup>.

Allí me acogieron los prefectos del rey Nboor con unos honores semejantes a los que antes recibí en otros sitios, pues el rey residía muy lejos<sup>248</sup>. Como el intérprete le contó a todo el mundo que yo —que me dedicaba a asuntos divinos— tenía bajo mi autoridad innumerables pueblos y enormes regiones, empezaron a acudir por todas partes lugareños que me observaban como si fuese una criatura celestial; me rodeaban por todas partes y, al fijarse en mi cabeza rapada, afirmaban sin titubear que yo era el portador de la señal de la Luna, que debía tener alguna relación con ese astro y que era un ser divino, pues el color blanco se atribuye al propio Dios, por más que ellos mismos retraten a sus dioses de color negro o rojo. [Decían] que la vestimenta de color púrpura representaba, verdaderamente, cierta figura de la Patria del Éter y del Fuego Divino del cielo<sup>249</sup> y —por dejar de lado ya estas charlas de individuos ignorantes— al emprender el Rey ciertas expediciones en ese momento conocí a los etíopes: debido al excesivo calor de su patria carecen

<sup>245</sup> Vemos una cierta relación con el nombre de Alboacen, rey de Marruecos, que cercó Tarifa en tiempos de Alfonso XI, en 1341, y que posteriormente sería vencido en la batalla del Salado. De todos modos, fue un nombre que encontramos con cierta frecuencia en la España musulmana.

<sup>246</sup> CADAMOSTO especifica que se halla a 80 millas de la desembocadura del río Senegal. Está al sur, en la región de Cayor (c. XVII). El nombre es inventado por CADAMOSTO, pues procede de la palabra *Damel*, que significa jefe. Precisamente este reino alcanzaría su independencia de Djolof en 1549 y sobre su origen encontramos un atractivo relato en A.A. de ALMADA, *Tratado breve dos rios de Guine'...*, pp. 4-10.

<sup>247</sup> A.A. de ALMADA, en su *Tratado breve dos rios de Guine'...*, p. 8 se hace eco también de las riquezas de este reino.

<sup>248</sup> CADAMOSTO dice que el rey residía en un lugar a 25 millas del mar y que salió a recibirle; CADAMOSTO lo acompañó hasta su residencia después de hacerle regalos (c. XVII). Geraldini, sin embargo, sólo trató con sus señores. Ese rey que controlaba gran parte del territorio era el llamado Gran Jalofo y residía a tres días de distancia de la costa. A.A. de ALMADA, en su *Tratado breve dos rios de Guine'...*, p. 10.

<sup>249</sup> La asimilación de dioses y colores es frecuente en muchas religiones y el rojo blanco y negro en muchas de las africanas. De hecho, en Senegal, entre los dialonkés se dice que adoraban trozos de madera pintados en blanco, negro y rojo. G. MOLLIEEN, *Voyage dans l'intérieur de l'Afrique...* II, p. 63. También ha sido estudiada esta trilogía cromática entre los ndembu por V.W. TURNER, "Clasificación de colores...", pp. 59-90. Ahora bien, si se tiene en cuenta el proceso de islamización estos colores coincidirían con lo que nos relata Geraldini, ya que el blanco sería el color por excelencia de lo musulmán, como representación de la pureza. A. PIGA, *Les voies du soufisme...*, p. 104.

de caballos<sup>250</sup>; están bien provistos de infantería, camellos, elefantes; son valerosos con sus flechas, dardos, alabardas, lanzas, escudo, broquel; al preguntar si tenían armas de otra clase, lo prefectos del rey me respondieron que el excesivo calor de Etiopía no permitía que sus soldados utilizasen otra clase de armas, si bien ellos aseguraban que esas flechas causaban daños mucho peores que algunas armas arrojadas de Asia, a saber, las de los escitas, los partos, los persas, los asirios y los medos, cuyos nombres son conocidos entre nosotros por el relato de los árabes, los indios y los etíopes que viven en Egipto. Al inquirirles por qué era así, me respondieron que los reyes, gracias a las enseñanzas divinas de santísimos prelados, llegaron a adquirir un saber tal en el encantamiento mágico que se transmitió a sus sucesores, y que ellos en el momento presente tenían igual saber porque, una vez trazado un círculo profundo en el suelo con un palo fino, multitud de serpientes vienen corriendo de repente, se apresuran por todas partes y, lleno el círculo a rebosar, tras la muerte de la serpiente más feroz por medio del encantamiento y después de dar la orden a las demás de que se marchen sin daño alguno, impregnan sus flechas mezcladas con el veneno de la serpiente y con las semillas de ciertos árboles de nuestra patria, y de un modo tal que ningún veneno existente en el mundo provoca así la muerte<sup>251</sup>.

Cuando les pregunté de dónde sacan el hierro y el acero, respondieron que Etiopía era de una enorme extensión y que suponía una parte del mundo que en absoluto debía desdénarse y que muchas regiones de Etiopía abundaban en acero, cobre<sup>252</sup> y hierro, y que surtían a otros pueblos que carecían de dichos metales. Que, por una parte, muchas regiones eran ricas en oro y empleaban monedas con efigies grabadas en oro y plata<sup>253</sup>, con las que compran hierro, cobre y acero, y quienes carecen de esos componentes desempeñan su comercio gracias al trueque;

<sup>250</sup> CADAMOSTO cuenta que, cuando salió a recibirle el rey, venía con 25 hombres a caballo y 150 hombres a pie, incluso el viajero al servicio de Portugal le dio sus caballos, amén de otras cosas (c. XVII). Más adelante dice que los caballos son muy apreciados en Bodumel, porque son difíciles de conseguir, y llegan de Berbería (c. XXX). El caballo era muy apreciado y aunque los estados jolofos, como dicen las crónicas, no disponían de muchos, lo contrario sucedía en los reinos de Shonghai y Hausa. J. ILIFFE, *África...*, p. 102.

<sup>251</sup> CADAMOSTO nos relata algo parecido en Bodumel, que, según el autor, se lo había oído a un genovés que había estado antes que él (c. XXI).

<sup>252</sup> Efectivamente, el cobre era un importante producto comercial, que en buena medida se negociaba esencialmente en la ciudad de Tagazha. Con ese cobre el imperio de Mali también intercambiaba hacia el sur marfil, oro y esclavos. Incluso en la factoría portuguesa de San Jorge de Mina este era el mineral más demandado D.T. NIANE, *Historia General...*, pp. 640 y 645. En general sobre el comercio de cobre en época precolonial y colonial puede verse E. W. HERBERT, *Red Gold...*, pp. 103-153

<sup>253</sup> En las ciudades comerciales del reino de Mali y adyacentes fue frecuente el uso de moneda en los negocios comerciales.

por otra, que algunas regiones anteponen el oricalco<sup>254</sup> al oro y hacen un gran comercio con él. En ese momento, cuando yo deseaba alguna información acerca de los pueblos del interior, ciertos sacerdotes llegados de una lejana región del interior se acercaron; al preguntarles por la dignidad regia de sus príncipes, sobre su condición y sobre el régimen de gobierno de todo su territorio, respondieron que su rey descendía en su origen de los dioses inmortales, que mantenía muchas y grandes conversaciones con ellos, que cada día recibía consejos sanos y que los dioses aparecían unas veces bajo la efigie de toro; otras, bajo la de carnero; otras, bajo la de buey; otras, bajo la de pez; otras, bajo la rutilísima efigie de una serpiente muy mansa; otras veces pronunciaban palabras siempre humanas; en otras ocasiones portaban la imagen de los dioses con el rostro rubio del hombre más dulce. [Contaban] que toda la región era, además, excepcional por su feracidad y que se conservaba un ilustre templo a trescientas setenta y tres millas en donde hay muchos sepulcros de reyes construidos en oro purísimo y la imagen del anti-quísimo Prelado Bagaro, contado entre los dioses hacía ocho mil años, con una inscripción en alfabeto de Basara que ordena a sus pueblos lo siguiente:

“BAGARO<sup>255</sup>, PRELADO DE LA REGIÓN DE BASARA:

Que nadie entre aquí armado, pues en la morada consagrada a los dioses hay que lanzar oraciones, no portar armas: queden lejos del santo templo las flechas, las armas arrojadizas y los venablos. Los dioses aman, en efecto, la paz; cualquier persona que dirija sus pasos aquí, que entre cabizbajo, humilde, con el rostro girado hacia la tierra. A continuación, con el cuerpo extendido por el suelo, que adore con devoción las imágenes —que son los felices rostros de los dioses— y los dioses lo engrandecerán espléndidamente con toda la gente.

¡Oh, pueblos piadosos! ¡Oh, hijos piadosos! ¡Oh, amadísimos habitantes de Basara! Toda la felicidad de la patria terrenal, toda la

<sup>254</sup> La denominación de oricalco la encontramos en Platón, al hablar de la Atlántida, que era el metal más preciado después del oro y parece estar relacionada con el cobre o con el ámbar: “la propia isla proporcionaba la mayor parte de lo que necesitaban para vivir. En primer lugar, extraían de la tierra todo lo que encontraban en ella, sólido o fusible, y *eso que ahora sólo es un nombre y entonces era algo más que un nombre, el oricalco, era extraído de la tierra en muchas partes de la isla, siendo lo más apreciado en esos tiempos, con la excepción del oro*” ... (*Critias*, 114d, e). Utiliza la palabra también Cicerón, *off.* 3, 23.

<sup>255</sup> Puede que este nombre haga referencia al pueblo baga, que se especula con que pudo tener su origen en Fouta Djallon, desde donde emigrarían a la actual Guinea Bissau y Sierra Leona y allí parecen haberse establecido a finales del siglo XVI, después de un peregrinaje que se iniciaría hacia el siglo XIII. No aceptaron el islamismo y permanecieron paganos. No parece probable que se trate de los baggara, grupos musulmanes de la región de Sudán. I. CUNNISON, *The Baggara Arabs...*; H.D. NILSON (y otros), *Area Handbook for Guinea...*; OLSON, J.S.: *The Peoples of Africa...*

grandeza de los reyes más excelsos es miseria; todos los avatares del suelo humano son aflicción: ¡no transcurre un día sin alguna conmoción del alma, sin alguna turbación de la mente, sin, ciertamente, alguna soledad, sin algún deseo de los suyos, sin algún gemido!

¡Oh, pueblos mortales antaño asignados a mí! ¡Voltead vuestra mirada por nuestros dioses con un sollozo público, con manifiestas lágrimas por doquier! ¡Orad para que se os abra el camino a través de las altas estrellas del cielo, a través de las santas luces del cielo!

Es preferible, desde luego, ocupar en el alto cielo un pequeño lugar a poseer un extenso imperio por el orbe todo. Cadáveres innumerables de niños, adolescentes, jóvenes y viejos reciben cada día sepultura: inmediatamente vosotros iréis detrás. Poco tiempo después ninguna persona de esta época sobrevivirá, sino que otra faz de personas quedará en el mundo.

¡Oh, hijos, amados por mí más de los que yo me amo a mí mismo! ¡Oh, gente mía, atendida por mí —después de los dioses celestes— mejor que a mi familia más querida, más que a los hijos por mí engendrados que son de carne que se corrompe, no de los númenes verdaderamente santos, como sois vosotros.

Yo, Bagaro; yo, Padre; yo, Rector; yo, Pastor; yo, elegido por el cielo Prelado de las almas ordeno esto, mando esto, dictamino públicamente esto, lo que más arriba se ha escrito: deseo, pues, que vosotros ascendáis a las celestes moradas de los dioses, que permanezcáis por encima de las luces brillantísimas de todas las estrellas en las que yo viviré por siempre con mi pueblo, con la gente asignada a mí por parte de los dioses”.

A continuación los sacerdotes me contaron que en otra región lejana en dirección al oriente existía una población que adora al verdadero Dios de la prudencia y de la sabiduría, al que en la antigua lengua autóctona llama Manaid, Banaam Sabaam<sup>256</sup>, que se comporta con esos pueblos con un amor tan grande, con un cariño tan grande que, regresando cada nuevo año por las tierras de los hombres, el mismísimo Dios se aparece a toda su gente en su altísimo trono, en pleno cielo, a media noche; cuando se origina el sonido de tubas, trompetas y el clamor variado que recorre todo el cielo e irradia por toda esa tierra una luz desconocida, se levantan

<sup>256</sup> Encontramos localidades con el nombre de Maô y Salam, en la izquierda del río Senegal y un poco más adelante Banam, una población que a principios del siglo XIX se dice que se abandonaba durante “la mala estación”. A. RAFFENEL, *Voyage dans l’Afrique occidentale...*, p. 33. Aunque puede estarse refiriendo al tradicional reino de Saba, que la literatura árabe situaba en Yemen.

tan de sus lechos los pobladores y, con todo el cuerpo extendido por el suelo, los niños adoran a Dios y las niñas, lavadas con agua limpia, salen por los extensos campos de su patria y permanecen largo rato con la mirada fija en el cielo, mientras escuchan todo el rato la voz divina. Y ésta, por fin, se expresa de esta manera:

“¡Oh, pueblo mío, que me habéis dado culto desde el principio primero de vuestra tierra y nunca os habéis apartado de mi divinidad pese a las vicisitudes de los tiempos, ni siglo alguno os ha cambiado por los propósitos de los hombres, que cambian sobradamente al mundo mismo, ya que frágiles son las cosas para la naturaleza humana y la constancia es muy recomendada solamente a los habitantes del altísimo cielo! Yo, mortales, os alabo con toda vehemencia por haber sido capaces de retener tan sólo lo bueno; y así, en adelante, yo solo llevaré clavada en el corazón a la Tierra Teneaea<sup>257</sup> y la liberaré de la peste cruel, del hambre, de la enfermedad, del excesivo calor, del excesivo frío y de todo mal.

Vosotros, hijos míos, me denomináis Dios de la prudencia y, ciertamente, con razón, pues retengo en mi memoria todo el tiempo de siglos pasados, todo lo que acontece en el presente lo veo en todo lugar en el alto juicio y todo lo venidero, no menos que lo presente, ante mí lo tengo.

Vosotros, hijos míos, me llamáis Dios de la sabiduría, no sin razón: en mi mente retengo todo el derecho divino y humano, todo lo sagrado y profano, trasciendo con mi altísimo espíritu por doquier y no existe nada que se me oculte a mí, el dios de la sabiduría.

Por todo ello, hijos míos, si os conducís con esa virtud con la que se condujeron vuestros padres, si os comportáis en el futuro con esos méritos, con esa caridad hacia la patria, con ese mismo amor hacia mí, Dios, con el que se comportaron vuestros padres, todos esos beneficios de mi espíritu serán empleados para el bien comunitario de vuestra patria y por el beneficio individual de todos. Al final, conmigo como guía, vuestras almas serán transportadas por el cielo sobre las estrellas.

¡Adiós, hijos míos!”

<sup>257</sup> Podría referirse a los Temnes, pueblos organizados en aldeas dirigidas por un patriarca que se extendían entre Fouta-Djalón y Sierra Leona, en los límites del imperio de Mali. Eran grupos organizados en torno a reyes y con los que los portugueses habían realizado un importante comercio esclavista.

Y, por fin, al cabo de once días desde mi llegada a la región de Budomel, me despedí de los prefectos reales y, para continuar mi navegación, regresé a mi ya anhelado mar donde, al encontrarme con que algunos de mis criados y muchos de mis marineros se sentían atosigados por una enfermedad grave y desconocida en todos los sitios, me quedé varado veinticuatro días completos en la costa<sup>258</sup>, donde incesantes mensajeros de los prefectos del rey, donde cada día excelentes obsequios, donde magníficas visitas de hombres notables en todos los aspectos me distrajeran; en esa circunstancia me di cuenta sin lugar a dudas de que los etíopes se comportaban con mayor cortesía, mucha mayor benignidad y clemencia con las personas desconocidas de pueblos remotísimos que los mismísimos europeos, asiáticos y africanos; también supe con total certeza que la equidad de la gente de Etiopía era peculiar y que carecían, sinceramente, de cualquier tipo de barbarie de la que están sobrados los mortales de nuestro hemisferio, que subyugan y mantienen a personas de otro color y a pueblos con distintas leyes bajo una cruel cautividad, bajo una terrible esclavitud.

Después, Santísimo Padre, al marcharme de la costa de Budomel, exploré cada día nuevos pueblos, nuevos reinos, nueva gente, naciones desconocidas que se comportaban de forma muy diferente a la de Europa y Asia. Finalmente arribé en el territorio del reino de Mologón, que recibe por parte de los portugueses una denominación distinta de la del rey, los nobles, los pontífices y el pueblo de esa región<sup>259</sup>. Dicho reino cuenta con numerosos ríos, cuantiosas lagunas, elevada humedad del suelo<sup>260</sup>. Tiene por rey a Acteón, quien vivía en la ciudad de Gongonea<sup>261</sup> —a seiscientos veinte millas de la costa—, mientras que su hijo Actongoón distaba del mar un trayecto de tres días. Durante ese tiempo tuvo que ser reparada nuestra embarcación en una buena parte y me encaminé a una aldea vecina donde sus habitantes me recibieron con un gran afecto; poco después, unas cartas recibidas de Actongoón, el hijo del rey, expresaron que nuestra llegada a la costa de Etiopía era para él gratísima y que habría de visitarme al cabo de unos pocos días; deseaba, en efecto, ver al obispo blanco procedente del otro extremo remotísimo del mundo, escuchar la ley cristiana y cenar con él en su nave; al responderle que

<sup>258</sup> CADAMOSTO (c. XXX) ya pone de manifiesto lo malo de las costas para la navegación, por ello él mandó que su barco volviese atrás y le recogiese en el río Senegal.

<sup>259</sup> En este relato Geraldini está mezclando algunas cosas que hacen referencia a la obra de CADAMOSTO y al descubrimiento del Congo, lo cual es una prueba más de que su viaje es una mera recopilación de noticias orales y leídas.

<sup>260</sup> Efectivamente en Malongo hay una zona lacustre en el entorno del río Fubo.

<sup>261</sup> El nombre más parecido lo hallamos en el norte de Camerún: la ciudad de Gongonen, que está situada en la confluencia de fronteras actuales de este país con Chad y Nigeria. Sin embargo, aquí puede tener relación con los gangas o sacerdotes del Congo, al frente de los cuales se hallaba el calombo. La capital de Congo era Mbanza Congo, luego denominada por los portugueses San Salvador. J.K. THORNTON, "Mbanza Kongo...", pp. 67-84.

su visita sería para mí de lo más deseable y añadirle que lo esperaba con el talante más dichoso, me visitó al cabo de ocho días, precediéndole una larga y numerosa comitiva de nobles, sacerdotes y convecinos. Salí a su encuentro vestido con el hábito pontifical, con la mitra y ornamentado con los restantes aderezos de los obispos sagrados.

Desde una distancia lejana a través de los campos abiertos vi que un joven era transportado por un elefante, enorme en toda parte, y que los restantes nobles eran llevados en grandes elefantes que se mostraban con una trompa tan grande y con dos colmillos tan enormes, que nos producían a todos nosotros un estupor nada desdeñable. El resto de la gente del pueblo iba montada en grandes camellos que tenían dos gibas en su largo lomo. También dos elefantes portaban sobre sus lomos unas torres de madera<sup>262</sup> con trescientos hombres guarnecidos con hierro<sup>263</sup>. Por último, Actongoón, vestido con una simple túnica de algodón con un bordado primoroso, tras dejar apartado el elefante, vino corriendo hasta mí, me recibió con una alegría absolutamente admirable, me ofreció la señal de la paz con su mano derecha extendida hacia mí y ordenó a una parte de los hombres que le acompañaban en aquel lugar que permanecieran donde yo estaba; a otra parte les mandó que se quedaran por las aldeas vecinas; quiso que otra parte se marchase a remotas ciudades. Él, con doce nobles y otros tantos niños de la nobleza principal, embarcaron en mi nave, donde le habíamos preparado un convite regio consistente en pan de trigo —que Etiopía no tiene—, vino de la Bética, gallinas, capones, pavos y carne de cerdo, con varias clases de salsas; por lo cual, profundamente satisfecho al haber comido con tal abundancia se recostó en mi lecho; después, cuando ya declinaba el día se despidió de mí con un afecto increíble, con una benevolencia increíble, con un cariño que parecía imposible de creer. Al cabo de siete días me envió camellos cargados con mucho vino extraído de las palmeras, con mucho maíz y mucho arroz. Durante mi estancia allí unos dromedarios me traían cada día cuantiosos regalos procedentes de su reino, de las aldeas vecinas y de pueblos cercanos, que me ofrecían niñas insignes por su belleza, aunque eran negras: tenían pequeñas bocas, sus brazos también eran pequeños, los pequeños pechos en su busto y, en conjunto, toda su figura era de un encanto tal que no existe nada más hermoso.

Finalmente, tras haber pasado cuarenta y ocho días en mi nave —que había de ser completamente reparada— con regalos varios, se me enviaron de parte del príncipe Actongoón dos enormes serpientes, tan pacíficas que nada puede haber tan pacífico, y unas cartas remitidas por el rey Acteón<sup>264</sup>, traducidas aquí por mí:

<sup>262</sup> Plin. *Nat.* V.

<sup>263</sup> *Macabeos*, 6, 37.

<sup>264</sup> Utiliza el nombre del personaje mitológico de Acteón, el gran cazador que contempló a Diana desnuda, por lo que la diosa le convirtió en ciervo, que luego sería devorado por sus propios perros. Ovidio, *Met.* 3, II, 138-182.

“Acteón, rey de la patria Malongonea<sup>265</sup>. A ti, obispo cristiano, te deseo una larga vida y una existencia en todo momento feliz. He oído con un ánimo feliz que tú arribaste en la costa de nuestro océano y que mi hijo Actongoón te visitó y te ha enviado regalos varios de nuestra patria. Yo, si no fuera por la larga distancia de camino que me lo impide, te visitaría ahí, siervo de Dios. Ahora bien, dado que esto es imposible, te ruego que me remitas tu nombre, pues, una vez escuchado, en gran medida me deleitaré, porque tú, pontífice de otra ley religiosa, has sido el primero en visitar a los etíopes y, ya que oigo que tú eres un magnífico siervo del eterno Dios, te suplico con vehemencia que ores a ese Dios por mi hijo Actongoón, por mi pueblo, por mí y por todas las futuras generaciones de mi reino.”

Yo le respondí de este modo:

“Alejandro Geraldini, obispo, envía muchos saludos a Acteón, rey de la patria Malongonea.

Tu regia carta me ha causado una extraordinaria alegría y si Tu Grandeza se encontrase a cien millas de la costa oceánica habría acudido corriendo de inmediato a tu presencia. Ahora bien, ya que no tengo posibilidad alguna de acudir a visitar a Tu Sublime Persona, siempre os tendré grabado en mi corazón a ti, magnífico rey, a tu hijo Actongoón y el nombre de tu patria. Puesto que solicitas mi nombre, me llamo Alejandro, nací en Amelia –en un remotísimo confín de Europa–, donde se encuentra la suprema Roma, capital de todo el hemisferio superior; soy pastor del pueblo cristiano cerca del mismísimo equinoccio, que está a la derecha de tu reino. Adoro a Cristo, verdadero rey del cielo, de la tierra y del mar y yo a él oraré a menudo por tu regio trono, por tu hijo Actongoón, por todo tu extenso pueblo. ¡Adiós, magnífico rey!”.

Este rey, Santísimo Padre, rendía culto a dos deidades, el Sol y la Luna. Afirmaba que de ellos provenían todos los beneficios en la tierra; además, el rey pensaba que existía un ser único, supremo, por encima del Sol y de la Luna, que no se preocupaba nada por el ser humano: así los reyes y los pueblos malongoneos hacen continuos ritos sagrados en honor del Sol y de la Luna, porque creen que esas deidades se comportan con tanta autoridad ante el dios supremo que colocan a los buenos en un lugar santo en el cielo, en tanto que colocan a los malos en lugares umbríos, en lugares llenos de horror, donde las lágrimas, la pesadumbre y el miedo siempre están presentes, en lugares donde aparecen siempre nuevas tormentas, donde no existe la tranquilidad, sino donde surgen cada día males nunca antes conocidos.

Pero yo, transcurridos cuarenta y ocho días desde que desembarqué en ese reino, me marché de allí y durante la navegación –que me resultó sumamente

<sup>265</sup> Malongo nos aparece en la región de Cabinda, en Angola, por tanto parece que en toda esta descripción existe una confusión de nombres. También en Uganda y Gabón.



grata<sup>266</sup> – los marineros mataron a aquellas dos serpientes que me había regalado el rey Acteón alegando excusas distintas de la verdadera realidad. Y a resultas de ello sucedió una especie de milagro: que todos mudaron la piel por todo su cuerpo y se convirtieron en una mole corporal muy gruesa, completamente obesa.

Finalmente, con un viento septentrión muy favorable alcancé a los pocos días el promontorio de Cabo Verde<sup>267</sup>. Es este promontorio ilustre en toda Etiopía, al que denominaron así los capitanes portugueses porque a lo largo del recorrido por el océano se exhibe con sus árboles verdes por doquier, con su admirable belleza en todo lugar, con su aspecto absolutamente encantador y tiene por la zona costera multitud de cabañas de agricultores<sup>268</sup>. Tras haberme aproximado a esas cabañas en una cimba, los etíopes campesinos me recibieron con un semblante cordial, me proporcionaron con un talante grato muchos alimentos de acuerdo con sus ritos y me relataron que antes de la llegada de los portugueses no habían visto ellos a ninguna persona que fuese de color blanco, pero que desde hacía siglos corría una leyenda popular que decía que los hombres de nuestro hemisferio –de color blanco– se comían a los etíopes negros, idea que abandonaron de plano treinta años atrás por el prolongado comercio con los portugueses. Después, una vez que trajeron muchos frutos, muchas ánforas de vino extraído de árboles de palmeras, sin ninguna orden por mi parte, rellenaron de agua todas las tinajas de los marineros.

Viéndome en esas vinieron dos sacerdotes desde una ermita vecina del promontorio; al hacerles preguntas por las ciudades vecinas y sobre toda la extensa región, me respondieron que a doscientas setenta millas de allí se encontraba la ciudad de Brandisina con su célebre templo, el palacio real de Amosa y la sede pontifical de Gurano Antístite<sup>269</sup>. Al interesarme yo –indagador de antigüedades– por si poseían algún anal de sus antiguos padres, me contestaron que apenas tenían nada y, a continuación, al indagar si existía algún monumento de algún siglo anterior en ese gran templo, uno de los dos aseguró que conservaba en el archivo de su casa el edicto noble del gran padre Sara y lo trajo de inmediato, que yo he traducido a nuestra lengua como sigue:

“SARA, PRELADO DE LA TIERRA PALANTERA.

Por edicto público, esculpido en un mármol grande, por público mandato que permanece aquí a la vista pública, a todos los sacerdotes investidos ritual y santamente mando, así como a todos los hombres a los que se les ha concedido realizar sacrificios celestia-

<sup>266</sup> Cf. en la Introducción las notas críticas sobre el texto en “Nuestra traducción”.

<sup>267</sup> *Id.*

<sup>268</sup> Coincide bastante con la descripción de CADAMOSTO, que nos aclara que aquel territorio pertenece todavía al reino de Senegal (c. XXXIV).

<sup>269</sup> Antístite equivale al sacerdote principal de un templo pagano.

les, les ordeno –no sólo a esos que [viven] en el momento presente, sino también a aquellos que vivirán en una época futura–, proclamo –bajo el furor divino que les ha de sobrevenir– a quienes no hayan obedecido, que bajo la ira de Dios [todo] habrá de abatirse repentinamente sobre sus cabezas; quienes hayan eludido esto con impiedad, bajo el poder que se me ha atribuido por parte del cielo, mando que, en cualquier elección de los futuros prelados, se congreguen a la vez en el principal templo de la patria (que se encuentra en la ciudad de Brandisina), tras limpiar todo su cuerpo con agua pura antes de reunirse en la santa morada dedicada a Dios; a continuación, extendido su pecho a lo largo del suelo, oren. Celebren luego los ritos por todos los altares con un espíritu en todo momento devoto. Después, elijan con una votación unánime al santo prelado de la patria, que haya nacido en un matrimonio legítimo, que se rija por una doctrina ilustre, por una piedad contrastada entre la gente y por una conducta moral ensalzada; cuyos padres hayan vivido en un gran temor a Dios. Conocida absolutamente la vida de éstos, probada absolutamente la inocencia de éstos, permanezca [así] en el futuro, que se mantenga en una gran misericordia entre los pobres y con una gran caridad con todo el pueblo. Queremos que tenga virtudes semejantes y mayores –en tanto en cuanto él ha de ganar una mayor dignidad entre el pueblo– que las que tuvo antes. Y si se llega a comportar de otra manera, queremos que dicha elección se anule completamente. Estimamos que los votos de los electores no tienen peso alguno y otorgamos al excelentísimo rey, a todos los magistrados de la patria y al pueblo la facultad de desplazarlo de la sede pontifical, de detenerlo y de expulsarlo, sin que, no obstante, tengan la autoridad de matarlo, pues los laicos no tienen capacidad alguna sobre los cuerpos sagrados de los hombres, ni sobre la gente dedicada a Dios. Pero, una vez realizada la elección santamente y de acuerdo con el ritual, mandamos que él –quien haya sido elegido– sea transportado en un asiento altísimo sobre los hombros de unos hombres, atravesando el templo mayor de la patria, toda la ciudad, el resto de las ciudades una tras otra, las demás villas y la extensísima diócesis al completo. Pues, si los príncipes laicos reciben por el mundo los mayores honores porque poseen un gran poder entre sus súbditos, mayor devoción aún se debe tener con los santísimos pontífices, que son responsables de conducir el cuidado del alma en los reinos celestiales”.

## LIBRO SEXTO

Yo, Santísimo Padre, había dividido al principio en pocos capítulos este libro de viajes mío, que empezó en el inmenso océano y acaba en la ciudad de Santo Domingo. Luego lo dividí en muchos por la siguiente razón, porque los libros extensos suelen fastidiar los ánimos de las personas, no tienen gracia alguna y además suponen una gran molestia; en cambio, los breves deleitan el ánimo, proporcionan un placer nada desdeñable y se retienen también en la memoria. Ahora, Santísimo Padre, hemos de continuar atentamente hasta el final.

Cuando me detuve en la capital de Cabo Verde para conocer los reinos vecinos y también los remotos, me relataron entonces que detrás de ese Cabo había muchas ciudades, muchos reinos, muchas villas de poblaciones libres que vivían sin ninguna clase de gobierno de reyes<sup>270</sup>. Por eso, tras dejar a la derecha tres islas de pequeño tamaño<sup>271</sup>, navegando hacia allí y llegando a la izquierda por detrás del Cabo —donde había una bahía<sup>272</sup> de un perímetro extenso— tuvimos ante nuestros ojos la comarca más fascinante de todas las de Etiopía y de África: una planicie desbordada hacia el infinito, árboles altísimos, numerosas villas, cuantiosos lugares ilustres y una extensión de tierra preciosa por todas partes<sup>273</sup>, donde había ríos colosales, hermosos arroyos, muchos frutos silvestres y frutas variadas<sup>274</sup>; donde, al avistar un lugar donde el mar tenía poca profundidad, después de virar la nave en el océano profundo y orientarnos hacia un cabo en dirección a la ancha bahía, fondeamos al caer la noche.

Allí nos enteramos por medio de intérpretes de que no había rey en esa región<sup>275</sup>, sino que se elegían unos magistrados por decreto unánime de la patria, quienes ni tienen autoridad sobre la vida ni sobre la condena a muerte, salvo que sea decisión de la mayoría. Allí, además, mientras pasamos la noche en el barco, nos enteramos de que sus hombres pertenecían a una patria que se habría de mantener insigne, que custodiaban con gran valor la libertad heredada de sus antepasados, que aventajaban a todos sus vecinos en el arco, en el dardo, en las flechas envenenadas y en su robustez sobresaliente<sup>276</sup>. Además, [nos enteramos de] que

<sup>270</sup> CADAMOSTO c. XXXV.

<sup>271</sup> Estos tres islostes aparecen también en CADAMOSTO (c. XXXIV) y en V. FERNÁNDES, *Códice...*, p. 68. Quizás se refiera a las islas de Yof, Ngor y Goree.

<sup>272</sup> (CADAMOSTO XXXIV). Se debe de tratar de la Bahía de Soumbedione, donde actualmente se asienta la ciudad de Dakar.

<sup>273</sup> CADAMOSTO XXXIV hace los mismos elogios de esta tierra.

<sup>274</sup> Puede ser el Delta del Soloum, pues desde el Cabo Verde hasta esas alturas no existen grandes ríos. Por tanto estarían en la región Serer, pueblo que no se había islamizado.

<sup>275</sup> CADAMOSTO XXXV; FERNÁNDES, p. 26.

<sup>276</sup> CADAMOSTO (XXXV) dice lo mismo, aunque hace hincapié en su idolatría y crueldad.

esa comarca estaba abrazada por unos ríos tan grandes, que estaba entrelazada por unos árboles tan estrechos que ningún rey se podía aproximar, salvo con una gran matanza y la aniquilación<sup>277</sup>.

A la mañana siguiente, tras reconocer la confianza pública por parte del común de los magistrados y por decisión popular, en medio de una concurrencia sorprendente fui acogido por el prelado principal –que llevaba ceñida la cabeza con una cinta de lino–, por los sacerdotes, por los magistrados, por una incontable multitud de personas con la mayor cortesía en todo momento, pues esos extranjeros deseaban ver gente blanca y entretenían al obispo de la otra religión, que pretendía salir de la nave entre una gran expectación. Y entonces vi que los dioses eran venerados en altares, que las deidades se dividían entre el mar, la tierra y el cielo, y oí que se proferían vanos oráculos de los dioses y, por fin, después de ganar una estrecha amistad con los magistrados, nos regalaron en nombre del pueblo muchas gallinas, muchos patos, muchas aves que eran de una forma muy distinta a las nuestras<sup>278</sup>; muchos regalos de pan de mijo y de raíces que no eran insípidas, de modo que Dios no ha dejado ningún lugar en el mundo sin alimento con el que las personas puedan sustentarse. Trajeron muchas tinajas de vino de palmera, pues toda Etiopía carece de trigo<sup>279</sup>, de cebada, de trigo candeal, de vino; es rica en cierta clase de aceite que tiene aroma a violeta, de color azafranado, sabor a aceituna que colorea los alimentos de color amarillo rojizo<sup>280</sup>. Después nos agasajaron entre innumerables aves –que tenían un aspecto nada común en comparación con las aves de nuestro cielo– en un banquete opíparo al que asistieron muchos preladados, todos los magistrados de la patria y un gran número de nobles. Entre los distintos alimentos, me ofrecieron grandes judías<sup>281</sup> con una guarnición abundante de bellotas y habichuelas, que eran de un solo color, rojo o blanco, además de otras muchas legumbres que me causaron gran admiración<sup>282</sup>.

Los nobles me contaron que era asombrosa la feracidad de Etiopía, asombrosa la pereza de su pueblo<sup>283</sup>, pues los campesinos sólo cultivaban cuanto era preciso para cada familia: sembraban en el mes de julio y recolectaban en septiembre, y ellos solos en todo el mundo recogían la cosecha en un lapso de tres meses<sup>284</sup>.

<sup>277</sup> CADAMOSTO c. XXXV.

<sup>278</sup> FERNÁNDES nos dice que eran musulmanes y que sus preladados eran blancos (p. 28), por lo cual parece poco probable que se esté refiriendo a los oráculos yorubas.

<sup>279</sup> Valentim FERNÁNDES, p. 193 ya había hecho esta aseveración. Unos años más tarde, Barros explica que el trigo no se da por la abundante humedad, aunque sí se daba alguno en el entorno del río Senegal, en lugares ya cercanos al desierto. J. DE BARROS, *Asia...*, pp. 99-100.

<sup>280</sup> CADAMOSTO, c. XXVI.

<sup>281</sup> Valentim FERNÁNDES, p. 193, habla de *favas grandes vermelhas* y de *favas brancas y ferosas*.

<sup>282</sup> CADAMOSTO escribe que son los más bellos que hay en el mundo (c. XXVI).

<sup>283</sup> Valentim FERNÁNDES, p. 194.

<sup>284</sup> CADAMOSTO, c. XXVI y Valentim FERNÁNDES, p. 194.

Después, en el transcurso de la cena, al interesarme por sus dioses, sacrificios y templos me respondieron que sus dioses eran tan antiguos que no queda nada para el recuerdo que se pueda relatar (ni en libros sagrados, ni en profanos); pero, no obstante, se atrevían a afirmar que ningún pueblo era tan dichoso como lo era ése, por esa índole de dioses con los que [el pueblo] trata, que no dejan que se cierna ningún mal sobre toda la patria gracias a las respuestas públicas –que son continuas–, a su consejo innumerable y al oráculo vivo, emitido por su propia voz. Por lo demás, sentían por toda la región una preocupación tal que ni los propios pueblos la podían acaso tener con algún esfuerzo por su parte. Por todo ello, lograron que todo el mundo se consagrara a ellos tanto que ninguna divinidad, en ninguna parte del orbe, procede entre unos honores mayores que en esta tierra. [Me contaron] que conservan por todas partes lugares santos y un templo primado a ciento ochenta y dos millas de allí con una antiquísima efigie del pontífice Yoquelo anterior incluso al propio templo, que fue erigido cuatro veces con un mármol blanquísimo y que, según lo indican los monumentos de mármol negro, han transcurrido más de cuarenta mil años desde esa época, en la que se fundó por vez primera, durante las regencias del rey Conooa y de Yoquelo, pastor de la tierra Manassabea<sup>285</sup>.

Como les rogué con mucha insistencia que me contasen con detalle algún testimonio que traduciría a mi idioma, ellos enviaron de inmediato a la ciudad de Boscano al sacerdote Dannaoa, para que me tradujese de la basa del antiquísimo Padre Yoquelo a un papiro etiópico el jeroglífico allí esculpido y me explicó que cada signo de las letras significaba un solo nombre o una oración completa; y tras su regreso al cabo de unos cuantos días, lo traduje del modo siguiente:

“YOQUELO, PRELADO<sup>286</sup> DE LA TIERRA MANASSABEA.

¡Oh, pueblos en el pasado a mí confiados por el supremo cielo!  
 ¡Oh, habitantes de la tierra Manassabea, presentados por los dioses superiores ante mí solo! Considerad, os aconsejo y dad vueltas en vuestro corazón al hecho de que ningún mortal tiene unos dioses que los favorezca tanto como los tiene nuestra región; nadie tiene unos númenes tan propicios para el bienestar común. Si se llegan a producir contiendas externas, los dioses nos avisan; si ha de lograrse por parte de nuestra gente la victoria, los dioses lo comunican; si han de

<sup>285</sup> Quizás se esté refiriendo a los Mansas, pueblo que había aparecido a mediados del siglo XV en la desembocadura del Gambia, puesto que nos parece improbable que se esté refiriendo a un lugar de este nombre en África del este. Es probable que se refiera también a los mansas o reyes de Mali, que en su época coincidiría con Mahmud II.

<sup>286</sup> Cf. en la Introducción las notas críticas sobre el texto en “Nuestra traducción”.

sobrevenir contagios del aire contaminado, también ellos lo revelan; y, de este modo, aquello que ha de evitarse ellos nos lo descubren. Si la esterilidad ha de sobrevenir a toda la patria, ellos igualmente nos detallan qué remedios ha de aplicar nuestra gente para su bienestar: no guardan silencio; si han de acaecer unas copiosas inundaciones del cielo, lo sabemos; si grandes sequías, no lo ignoramos... En definitiva, ¡los dioses curan todos los males! ¡Oh, hijos míos, los que ahora vivís y los que habrán de hacerlo en siglos futuros! Pues, después de que deje de existir, en tanto que las estrellas hagan por el cielo su recorrido, en tanto que los dioses vivan en el sumo Olimpo –los cuales siempre existirán– nunca habrán de poner punto final en ningún momento del curso de los siglos, yo siempre seré vuestro Padre y ningún longevo paso de los tiempos me separará de vosotros: conservad incorruptible, en tanto que transcurran los siglos, el culto a los dioses de vuestra patria. Mantened las ceremonias convenidas por los antiguos pontífices, que a su vez ellos han recibido del alto cielo –por la piedad de los dioses que son propicios<sup>287</sup> a vuestra patria–, que han recibido de boca de los dioses... ¡Y éstos viven en un amor increíble hacia vosotros y hacia vuestra tierra! ¡Oh, hijos míos lograd vivir en un amor igual hacia ellos, que han procurado unos beneficios a vuestros padres que son dignos de admiración! ¡Oh, gente mía, proceded con dichos cumplimientos, que admirarán los restantes pueblos de Etiopía, manteneos en dicha fe, que toda la gente en el orbe todo se afanará en emular! ¡Oh, hijos míos, procurad en todo momento no ser ingratos, pues no hay crimen ante los dioses inmortales, no hay crimen ante los seres humanos tan detestable como la despiadada ingratitud; si sois agradecidos, conseguiréis unos beneficios mucho más ventajosos que vuestros padres, mayores que vuestros abuelos! ¡Oh, hijos míos, aprended de los propios dioses a retener siempre en la memoria la noble obligación del agradecimiento! Ellos nunca han recibido obsequio alguno de poco valor; ellos nunca han recibido atenciones de alguien que no hayan sido devueltas en contrapartida con un regalo multiplicado, que no lo hayan sido con una agradecimiento multiplicado, que no lo hayan sido con beneficios multiplicados en todo momento! ¡Oh, hijos míos, retened en la memoria lo que os he dicho y la piedad de los dioses evidenciará que todo os sea feliz, todo favorable, todo abiertamente dichoso, todo próspero para

<sup>287</sup> Cf. en la Introducción las notas críticas sobre el texto en “Nuestra traducción”.

vuestros descendientes, todo afortunado para vuestra familia, [así] lo concederá. ¡Adiós, hijos míos!”.

Luego, sobre unos almohadones –pues los etíopes cenan sobre el suelo cubierto de alfombras y mantelerías de algodón–, los alabé con todo entusiasmo porque sólo ellos adoptaban el noble nombre de República en esas latitudes y consideraban la libertad como un bien común para el pueblo. Al preguntarles por qué habían rechazado a los reyes, me contestaron que los reyes de Etiopía se comportaban con una conducta tal sobre las esposas y los hijos de sus súbditos, que les estaba permitido venderlos con total libertad y que a menudo, incluso, por una obligatoria necesidad, habían tenido la costumbre de dispersarlos por los pueblos remotísimos de otras naciones: por ello sus antepasados –tal como puede inferirse de los caracteres etiópicas [esculpidos] en el mármol y en el marfil– asesinaron a sus reyes en el año 622<sup>288</sup>. Y, abrazando la libertad, liberaron a todas las generaciones siguientes del yugo de los tiranos; al preguntarles además en cuántos meses se dividía el año entre ellos y cómo observaban la disposición de los días, me enteré de que ellos tenían un año de tres meses, que el día se computa desde la salida del sol hasta su ocaso; pero que, en cambio, la noche no se computa ni entre los días, ni entre las noches, ni entre los años, porque durante esas horas las mentes cansadas de las personas descansan y no desarrollan ninguna actividad de la vida humana; y también [me enteré de que] muchos pueblos tenían años de un solo mes de acuerdo con el curso de la luna; otros, de tres meses; otros, de cinco; otros, de diez; otros, de doce; otros, de catorce; otros no tenían ningún año, pero se regían por el curso del sol al contar el número de los días. Muchos consideran que el día va desde un meridiano hasta el otro meridiano; muchos, desde la salida del sol hasta el nacimiento del siguiente sol; muchos, que valoran en la misma medida la luz de la noche, computan cada día de doce horas.

Allí me explicaron las leyes, el Derecho, los plebiscitos, los antiguos decretos de los antepasados que estaban colmados de dignidad y equidad. Asimismo, como deseaba conocer los ritos y costumbres de los restantes pobladores, Naasamón<sup>289</sup>, prelado de la región de Barbacina<sup>290</sup>, que estaba presente en la cena, hombre

<sup>288</sup> Obsérvese que esta fecha coincide también con el año de la hégira y el inicio del calendario musulmán.

<sup>289</sup> Curiosamente el nombre de este rey corresponde con el del pueblo de los *nasamones*, mencionados por muchos clásicos y habitantes de la actual Libia. Herodoto, II, 32, nos relata el viaje de los nasamones hasta un lugar que se cree en la cuenca del Níger, probablemente en Tombuctú, pasando por el lago Chad. Plinio (*nat.* 5, 5) nos habla de los Naasamones, que habitan en las arenas cerca de Cirene.

<sup>290</sup> Región de los ríos Sine y Salum, que se unen en la desembocadura. Fue el río que CADA-MOSTO marcó en su carta de navegación como río de los Barbacinas, que se hallaba a 60 millas de Cabo Verde (c. XXXVI). Valentim Fernández y el *Emeraldo* también registran a los barbacinos, aunque en realidad no se trata de una etnia, sino de los pueblos sometidos al rey de Sine. A. CARREIRA, *Os portugueses...*, p. 14.

insigne por su prudencia, por su integridad, por su conocimiento de las cosas y por sus enseñanzas me dijo que al día siguiente me visitaría y me relataría también muchas cosas que me habrían de resultar ciertamente muy gratas.



## LIBRO SÉPTIMO

Como una larga estancia por Etiopía no me agradaba, Santísimo Padre, y sentía un gran recelo por el hecho de que Naasamón en persona me retuviera en su casa durante unos cuantos días, pues vivía en un gran amor hacia todo el mundo, envié ante su presencia, finalmente, a uno que al tercer día, por fin, estaba de vuelta ante mí con el siguiente oráculo del Dios Sinnamomo, esto es, Dios de la Sabiduría, que está en el templo de la región de Aannea<sup>291</sup>:

“¡Oh, tú, que aquí te adentras! ¡Analiza en quién te vas a convertir, es decir, qué clase de persona, con qué juicio, es más, con qué autoridad! No vayas a hacer nada desmesurado y de ese modo no vivirás entre el odio del pueblo y sí entre el gran cariño de todos. No persigas nada que exceda la justa medida y todo transcurrirá seguro, todo transcurrirá sencillo. Cultiva con toda clase de afán la sabiduría, ten temor de Dios, únete a la gente de bien, estate presente en cualquier decisión para la patria, evita el litigio. Si sigues con sabiduría esto, para ti todo acontecerá tranquilo, todo favorable.”

Después hizo que sus criados me trajesen un escritorio de blanco marfil y me narró que en una época pasada había visitado muchos reinos de Etiopía, que se había acercado hasta muchos pueblos y gentes variadas, y que había recorrido numerosas y desconocidas naciones hasta la Zona Tórrida por la siguiente razón, para dejar después múltiples testimonios de su patria que pudiesen ser beneficiosos para generaciones futuras, que prolongadas por el oriente necesitarían de un hombre mucho más importante de lo que era él mismo. Como valoré su tarea como muy memorable desde distintos aspectos, entre las muchas cosas dignas de recordar que se extraen de un largo trabajo, me contó que a mil ochocientas millas de su jurisdicción se hallaba cierta región larga y extensa a lo ancho, que se regía bajo el gobierno de mujeres, donde los varones se ocupaban sólo de las labores domésticas y se alegraban de estar al servicio total de las mujeres; que, al adentrarse [él] en dicha región, vio una torre elevadísima de mármol con los siguientes caracteres, gracias a los cuales en otro tiempo la antiquísima reina Inseena se excusaba de cualquier delito:

<sup>291</sup> No sabemos con certeza si hace referencia a la tierra del rey Eli-Bana, que en los inicios del siglo XVI gobernaba en la parte oriental de Saalum. A. TEIXEIRA DE MOTA, *Un document nouveau...*, pp. 18-19.

“INSEENA MAIDA, REINA DE LA TIERRA ONOZOEIA

¡Oh, varones, oh, mujeres, que acudís aquí desde una tierra extranjera! ¡Oh, pueblos, que os habéis adentrado aquí desde una patria vecina o desde una región alejada! Cuando comprobéis el gobierno femenino en esta tierra, acaso llevados por el error, consideraréis que nosotras hemos ocupado todo la administración de la patria, que hemos esclavizado a nuestros esposos. ¡Oh, gentes pías, no lo creáis! Las mujeres somos, en efecto, humanas y un delito tal no puede ser admitido por nuestro sexo; pero cualquiera de vosotros que haya llegado aquí, de un solo vistazo, se da cuenta de quiénes son nuestros varones: son, en efecto, nuestros varones unos libidinosos, vagos, crueles, viven sin la fortaleza propia de los hombres insignes, sin ninguna clase de decoro; ni son idóneos nuestros hombres para la administración del Estado, ni hábiles para manejar armas; se comportan sin constancia, sin fidelidad; de una robustez no ligera valen para cargar peso de aquí para allá; no se conserva ningún recuerdo de los hombres –ni en libros sagrados ni profanos, ni tampoco en monumento alguno de nuestra patria– acerca de cómo ha ocurrido esto.

Yo creo que esto les ha tocado en suerte a nuestros maridos por el influjo dominante de las estrellas, pues si las mujeres hubiesen hecho esto por afán de mandar, habrían asesinado a sus esposos (como hicieron las Amazonas en muchas regiones de Etiopía, que tienen seccionado a cuchillo el pecho derecho con la intención de ser más habilidosas para perpetrar la guerra con valor; éstas abandonan a los hijos que han engendrado lejos<sup>292</sup> por tierras remotas y a las hijas las resguardan con un esmerado cuidado<sup>293</sup>). Nosotras alimentamos con nuestra propia leche a nuestros hijos con una devoción semejante a la que tienen las restantes madres del mundo<sup>294</sup>, los mantenemos

<sup>292</sup> Una noticia con cierto parecido la dan dos sacerdotes portugueses a principios del mismo siglo. S.B. ALPERN, *Amazons of Black Sparta...*, p. 9. Lo cierto es que la presencia de las Amazonas en África fue una idea muy difundida durante el siglo XVI. C.T. WRIGHT, “The Amazons in Elizabethan...”, pp. 433-456.

<sup>293</sup> Probablemente se esté refiriendo a las supuestas Amazonas de Monopotama, cerca del Nilo, de las que nos habla más tarde A. DE SANDOVAL, *De Instauranda...*, p. 229. Es muy posible que aquí haya una interpolación en la que se han tenido en cuenta los escritos de Francisco Álvarez, que estaba realizando su viaje un año más tarde que Geraldini y cuyas impresiones fueron recogidas por Luis RODRÍGUEZ en una obra que se publicó en 1540, *Verdadeira informaçao...*, aunque también sus informaciones fueron recogidas por G.B. RAMUSSIO, *Navigazioni et Viaggi...* También, en 1591, F. PIGAFETTA y D. LOPES, *Relação do reino de Congo...*, pp. 133-134.

<sup>294</sup> Frente a la idea de las Amazonas, parece que Geraldini ahora quiere ensalzar las cualidades de la mujer con un sentido no idéntico, ni mucho menos, pero sí más cercano a la *Poética* de Aristóteles (III, 15), en que a una mujer no le cuadra el ser varonil y valiente.

en nuestra patria para siempre y, cuando alcanzan la adolescencia, proclives para las labores serviles, sin ningún esplendor masculino que pulule por su ser, sin quererlo, obligadas, los relegamos a los oficios femeninos y domésticos de la patria. Por eso, ¡oh, pueblos! ¡oh, mares!, ¡oh, mujeres que os acercáis aquí desde otra patria!, cuando nosotras valoramos esta desdichada condición de nuestros hombres, creemos como cierto que desde el origen mismo de Etiopía nuestros hombres se sometieron espontáneamente a las mujeres y, una vez valorada la debilidad de su carácter, eligieron este tipo de vida y les ha apetecido esta sumisión<sup>295</sup>. Pues les resultaba preferible vivir así que someterse a una cruel barbarie, a una cruel esclavitud de extranjeros<sup>296</sup>.

¡Oh, varones buenos! ¡Oh, varones mortales que venís de cualquier otra región y os traen hasta esta patria asuntos privados, deponed toda opinión que hayáis concebido acerca de nuestra Tiranía! Comprobáis, pues, que las mujeres de nuestra patria obran por su propia naturaleza con una tremenda agilidad de cuerpo, con un talento vívido en todo momento, se sirven de un juicio elevado para administrar el sacerdocio, viven con prudencia para el supremo<sup>297</sup> gobierno de la patria, con una robustez sobresaliente para llevar a cabo la guerra; en cambio, [comprobáis que] los hombres son perezosos, obesos, sin la cultura propia de los hombres insignes, han sido preparados para las actividades femeninas dentro de las domésticas y, si resulta que no obedecen, también para los latigazos.”

Después, al adentrarse por dicho territorio, vio por doquier ilustres ciudades, un noble reino de oro y de plata en el que era propio de los hombres hilar, tejer, lavar, atender las labores domésticas, en tanto que era propio de las mujeres manejar las armas, administrar los sacerdocios, desempeñar la magistratura, administrar los bienes públicos de la patria, el comercio y los asuntos restantes tanto en territorio nacional como en regiones muy alejadas de su patria<sup>298</sup>. A continuación,

<sup>295</sup> Puede observarse que se está aplicando a aquello que algunos clásicos manifestaron de que los hombres eran o actuaban como mujeres y las mujeres como hombres. Estrabón, *Geografía* 11, 5, 3. Diodoro Sículo III, 53, 1-6.

<sup>296</sup> Valentim FERNÁNDES (p. 70) nos menciona la oposición a la esclavitud que mostraban los sereres y barbacinis; igualmente CADAMOSTO (c. XXXV).

<sup>297</sup> Cf. en la Introducción las notas críticas sobre el texto en “Nuestra traducción”.

<sup>298</sup> En África occidental hubo sociedades en las que las mujeres ejercieron como preladas, vinculadas a sociedades secretas, como las que hubo en Mali, Alto Volta, Sierra Leona y Costa de Marfil. Muchas de esas mujeres, aunque contrajesen matrimonio, solían mantener reconocida su autoridad por parte del esposo. Incluso en el Congo, gozaban de gran libertad y respeto, hasta el punto de que en algunas socieda-

al entrar en la ciudad de Nasaeena observó que las mujeres principales avanzaban por la ciudad mientras las seguía una extensa multitud de mujeres. Además, unas matronas ya de avanzada edad impartían a toda la patria una justicia equitativa en la ancha plaza pública, velaban por el bien público de su República, se sentaban con suma templanza en los altos estrados de la plaza y todos las veneraban como en un espectáculo sorprendente y surgía en todas partes un silencio admirable. Luego, al acercarse al templo principal, contempló que unas mujeres, adornadas con una guirnalda blanca, ofrecían sacrificios ante los santos altares de los dioses, y le hizo una veneración a la Prelada Octoanna, que oficiaba sobre un excelso solio arropada con vestidos de oro, la cual hizo que se preparase inmediatamente otro solio sublime ante sí para el Prelado extranjero. Y, por fin, después de haber escuchado por boca de la mismísima gran Prelada todos los antiguos ritos sagrados de su tierra, observó en la parte principal del templo la escultura de la veneranda Prelada Attea, que destacaba en una pared del glorioso templo y tenía ante ella las siguientes palabras, esculpidas en un gran mármol:

“CONOEN ATTEA<sup>299</sup> ONZEA, PRELADA DE LA PATRIA

¡Oh, hermanas mías, consagradas al sumo Dios del Cielo! ¡Oh, hermanas mías, que profesáis la castidad sólo para él! Es conveniente preservarla con una gran voluntad, es necesario mantener íntegra la fe en él; es conveniente mantener por siempre un amor santo a aquel esposo. ¡Oh, hermanas, se nos ha concedido engañar a los hombres, pero engañar al Dios eminente no se ha otorgado a ningún pueblo humano, pues él tiene abierta toda la morada del cielo sublime, penetra por doquier en todas las casas, ve todos los arcanos en el mundo, se dice que no se pronuncia palabra alguna que él no escuche; todas las acciones de los hombres, tanto buenas como malas, quedan en evidencia ante él. Por eso, hermanas mías, ya que sois frágiles por naturaleza, ya que las mujeres de nuestra patria no reprimen con facilidad la indisimulada pasión de la carne y no podéis engañar a Dios, vuestro esposo, tres remedios habréis de emplear: en primer lugar, todo ocio ha de desterrarse de nuestro templo; en segundo lugar, es conveniente estar poco tiempo en la cama, de donde nacen los males; en tercer lugar, es preciso estar ocupadas en proferir rezos a nuestro Dios. Llevad de nuevo a vuestra memoria, os lo ruego, cuántas hermanas de nuestro templo han fallecido en un

des el nacimiento de una niña era motivo de gran regocijo. Un resumen de estos aspectos puede verse en M.E.. VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ, *Mujeres de origen africano...*, pp. 83-84.

<sup>299</sup> Nombre clásico de una de las nereidas según Hesíodo, *Theog.*, v. 249.

breve espacio de tiempo; muchas, sin duda, que os tenían en un gran cariño; como la ceniza, como el polvo, arrebatadas por el viento, han sido apartadas de vosotras. Considerad, os lo pido, cuántas veces cada día mueren personas en vuestra tierra. ¡Reflexionad, os lo imploro, porque al final, en poco tiempo, habréis de morir! ¡Oh, hermanas, ha de estar dispuesto el camino hacia los cielos! No debáis obligaros a los sagrados ministerios del templo, si es que no ibais a poner absolutamente todo el cuidado en conquistar el cielo.

Vosotras solas debéis servir de gran ejemplo a toda la región, para que el resto de nuestra gente, en todo momento, se atenga a vivir para el bien y con santidad. Vosotras solas estáis obligadas por la religión a tener como principal reflexión obtener el cielo; como principal decisión, evitar el profundo Tártaro. No era preciso llegar al santo servicio de nuestro templo, si no pretendáis salvaguardar con una fortaleza memorable la castidad prometida a Dios.

Yo, hermanas mías, cada vez que veo que alguna compañera de vuestra Cofradía es lapidada por culpa de haber violado la virginidad debida a Dios, eterno e inmortal, en ese momento yo me duelo inmensamente de que nuestra vida se haya prolongado hasta ese día. Yo, en ese momento, cuando contemplo que nuestro pueblo corre hacia vuestra muerte –como un espectáculo público–, tendría sin duda por suma felicidad, por suma alegría perder completamente la vista. Y así yo, sacerdotisa principal del templo, yo, Prelada, deseando velar por el decoro de todas las hermanas, para alejar todo el oprobio de vuestra santa Cofradía, para alejar todo mal de vuestra santa Cofradía, quiero, ordeno y mando que cada una de vosotras lleve ceñidos unos calzones de acero duro, que dos guardianas del templo cierren con una llave de hierro y, cada vez que sea preciso aligerar el vientre, lo abran; que las guardianas se encarguen únicamente de esta ocupación, queden libres sólo para este cometido, pues es preciso hacer esto para no estar expuestas cada día a la mayor ignominia; y querría que esas mismas guardianas logren por esa labor todos los méritos, al igual que los alcanzan las propias sacerdotisas en los asuntos divinos, quienes offician en el templo tanto los sacrificios públicos como los privados.

¡Adiós, mis queridísimas hermanas! ¡Adiós, hijas!<sup>300</sup>.

<sup>300</sup> En este pasaje, inventado por el autor, vemos cierta similitud con lo que Campanella escribiría casi un siglo más tarde, pues hace referencia a que en el siglo XVI prevaleció en el mundo el gobierno de

Y como me agradó sumamente Naasamón por aquellas grandes cualidades que poco antes conté detalladamente, como deseaba saber de él mucho más, le pedí que, al término de su prolija narración, me contase todavía más, pues deseaba tener una gran deuda con él, que me había dispensado un trato tan amistoso, y por esa razón, habiéndome satisfecho mi deseo al haberme narrado relatos de gente muy remota, le pedí que me contase algo de su país —que gozaba de una fama gloriosa por todas partes—, de los dioses de su pueblo, de los antiguos monumentos de los pontífices. Él me dijo que el territorio de Barbazina<sup>301</sup> estaba situado en la Etiopía interior<sup>302</sup>, en dirección al Austro, que tenía muchas ventajas por su mucho arroz, por su mucho vino exprimido de palmeras, por sus frutos rebosantes de olor, por sus manadas de pequeñas reses, por sus rebaños de cabras, por su multitud de aves, por sus enormes ríos, por sus numerosos lagos (que originan una gran abundancia de peces)<sup>303</sup>. [Me dijo que] tenía por rey a Anmosa<sup>304</sup>, magno, justo, piadoso por su religión, quien siempre se levanta de la cama antes de la medianoche, adora a la única deidad del Cielo<sup>305</sup>, y repite esto mismo cada amanecer y anoecer. Que tenía un reino extensísimo, que están bajo su gobierno muchas e importantes ciudades y que gobernaba de manera admirable Cansa, la capital del reino<sup>306</sup>. Todo el pueblo —a ejemplo de su rey— adora a un solo Dios y siente un gran odio hacia las naciones vecinas y remotas porque adoran a muchas deidades; la extrema piedad de toda mi gente<sup>307</sup>, su suprema caridad y, debido a ella, grandes milagros por todo el país se muestran cada día, que devuelven a todo el pueblo su obligación para con

las mujeres, quienes, como nuevas Amazonas, en el caso de África aparecieron entre Nubia y Monopotapa (*sic*). Nos dice además T. CAMPANELLA en *La Ciudad del Sol*, en la sexta parte, que en el siglo XVI, la demostración del dominio del gobierno de las mujeres se demuestra en que Rosa había reinado en Turquía; Buena, en Polonia; María, en Hungría; Isabel, en Inglaterra; Catalina, en Francia; Blanca, en Toscana; Margarita, en Flandes; María, en Escocia e Isabel en España...” De todos modos parece que este pasaje de Geraldini tiene más que ver con las sociedades secretas que proliferaron en África Occidental y que incluso pasaron a América. Sobre este asunto existe una abundante bibliografía, pero podemos destacar la obra de F.W. BUTT-THOMPSON, *West Africa Secret Societies...*

<sup>301</sup> Los barbacinos.

<sup>302</sup> Está en una llanura elevada regada por afluentes del Níger.

<sup>303</sup> Quizás esté haciendo referencia a los territorios del río Níger, al sur de Tombuctú, donde hay abundantes lagos y una rica pesca fluvial.

<sup>304</sup> CADAMOSTO c. XXXV nos dice de los barbacinos que no tienen rey y además los sitúa en la costa.

<sup>305</sup> Como todos los sereres, éstos adoraban a un dios creador, llamado Rog, pero además de esto tenían toda una serie de dioses menores.

<sup>306</sup> Probablemente se esté refiriendo a Katsena, ciudad hausa dominada por el imperio Songhai, pero que vivía en un gran auge durante el siglo XVI, aunque había sido fundada hacia el siglo XII. Precisamente en vísperas del supuesto viaje de Geraldini, en 1513, coincide con la expansión del imperio Shonghai en la zona, a manos de Mohamed Askia, aunque la islamización se produciría unas décadas más tarde. Sobre esta ciudad y su desarrollo puede verse H. BARTH, *Voyages et découvertes...*, I, pp. 323-235.

<sup>307</sup> Se mantiene en la traducción el uso de la primera persona. (N. de la T.). La creencia en este pasaje de la existencia de un Dios supremo, que se puede ver también en otros, pone de manifiesto que ya

Dios. No hay extranjero que se acerque allí que no refiera admirables alabanzas de toda esa población, que no sienta una gran admiración por el hecho de que en dicho país los extranjeros encuentren tanto cariño. En su adoración a Dios guarda [mi pueblo] los antiquísimos y santos preceptos de mi padre Bannassar, cuya efigie ha sido esculpida en mi templo acompañada de la siguiente inscripción:

“BANNASSAR, PRELADO DE LA TIERRA BARBAZINA<sup>308</sup>

¡Oh, vosotros, gente mía cualesquiera, consagrados a Dios, tanto varones como hembras, Dios os recibe con hospitalidad en esta amplia tierra! ¡Alzaos a medianoche, pedid lluvias provechosas para el pueblo, pues esta tierra está seca y está necesitada de la ayuda divina!

¡Oh, varones que vais a hacer una celebración, levantad vuestros cuerpos del lecho y acudid en ayunas a medianoche a los santos templos de Dios! ¡Limpios, llevad a cabo los sacrificios, suplicad a Dios que aleje de todo vuestro país la fiera calamidad, la dura peste, los crueles contagios del cielo, que atraiga al pueblo hacia él, para conocer al Dios del cielo, de la tierra y del mar! ¡Que le abra el camino por las altas estrellas de la morada celestial! ¡Oh, varones consagrados a Dios! ¡Oh, mujeres! Dios os salve. Cuando preparéis la mesa, pedid a Dios, suplicantes, que provea de buenos alimentos a todo el mundo, aleje de todo pueblo la carestía de víveres y lo incite a desear con todo su corazón los dichosos reinos del cielo.

¡Oh, sacerdotes, que Dios os conceda salud! Cuando el sol en el alto Olimpo temple las bridas de sus cuadrigas, acudid a los templos, arrastrando el cuerpo por el suelo, adorad a Dios entre súplicas para que todo el transcurso del tiempo sea favorable para vuestra tierra, todos los negocios del pueblo al completo transcurran prósperos, y ante todo, que con todo su corazón, con toda su mente sientan temor por el supremo Rey de la patria celestial, desprecien los pasajeros reinos de este mundo. ¡Que deseen poseer un hogar eterno en la morada celestial!

¡Oh, hombres entregados a lo sagrado! ¡Que Dios os mejore, os mantenga incólumes, al acercarse ya la noche elevad al cielo vues-

en el siglo XVI los viajeros europeos observaron la creencia en un ser supremo de muchos pueblos africanos subsaharianos, lo que no impedía la existencia de otras divinidades.

<sup>308</sup> Los barbacinos, según CADAMOSTO (c. XXXV), no estaban sometidos a ningún otro pueblo y destacaban por su belicosidad, por lo que la embarcación no se detuvo en el río y siguió adelante. Valentim FERNÁNDEZ, pp. 69-71 también menciona su belicosidad y su práctica del mahometismo.

tras preces para que los pueblos se conduzcan con una alimentación moderada, con una comedida clase de sustento, de tal manera que desaparezca en todo lugar el deseo desmesurado, de tal manera que la incitación del impetuoso placer sexual y toda clase de males se retraigan, encaucen durante la noche sus cuerpos reposados, vivan de acuerdo con un sentido común tan sensato que se presente la sola preocupación por el trono supremo de Dios y no dejen de pensar en conseguir su virtud y sus méritos!.

¡Oh, hermanos que habéis acudido desde vuestra adolescencia a oficiar sacrificios en honor a Dios! Que Dios mismo os preste su ayuda. Si hacéis esto, viviréis como gran ejemplo para vuestra tierra, con un gran renombre entre las naciones lejanas; es menester que todo propósito deba ser no alcanzar la gloria terrenal ni la fama entre los pueblos, sino procurar la utilidad al corazón de vuestra gente, todo lo cual llevará un bien eterno a vuestra patria, un eterno alivio a las personas de vuestro país. Con dicha rectitud velaréis por ellos, en el hecho de que evitaréis todos los lugares del Tártaro infernal y alcanzaréis el reino supremo, mientras exista el Cielo –que siempre ha de durar–.

¡Adiós, hijos míos!”

Al fin, ya satisfecha mi curiosidad en aquella región libre, me despedí del Prelado de la patria Barbazina y fui acompañado hasta la ribera del río, me encontré con Yoanna, excelso sacerdote de Dios, quien me trajo muchos obsequios y sobre el que he de hablar en otro lugar. Y, por otra parte, allí –un poco después– me visitó Rabián, el gran sacerdote de la patria Calangea, acompañado por un solo sacerdote, a quien el rey expulsó del pontificado, y que ofrecía por doquier grandes ejemplos de religiosidad y santidad. En el libro siguiente narraré con detalle muchas cosas sobre él; por último, tras recorrer Etiopía durante mucho tiempo, empecé a verme impulsado por el gran deseo de estar en la ciudad de Santo Domingo. Por tanto, decidí no avanzar más lejos, pues me di cuenta de que habíamos perdido muchas estrellas de Europa<sup>309</sup> y de que nuestro septentrión nos había unido al océano, y mi criado, Francisco Ribera, por el que yo sentía un gran cariño debido a su gran fidelidad y por las cualidades de su personalidad, me advertía de que no me olvidase de mi amada sede del episcopado, ni de España –donde había pasado todo el período de mi adolescencia y juventud, en una época

<sup>309</sup> Ya CADAMOSTO había observado este fenómeno y apreció la presencia del Crucero del Sur y la situación baja y lejana de la Estrella Polar (c. XXXVIII).



en la que había instruido a cinco reinas–, ni de Italia –que había dado origen a la noble estirpe de la familia Geraldini en la ciudad de Amelia–.

Sin embargo, no por ello cesaré en mi labor, ya que dejo escrito aquello que en primera persona vi y oí de gente eminente; pero también escribiré aquello que he sabido a partir del relato de muchos, a quienes hay que concederles la mayor credibilidad con todo el derecho.



## LIBRO OCTAVO

Santísimo Padre, la mayor parte de esos hombres que han escrito acerca de los asuntos humanos, siguiendo el elenco de los hombres más gloriosos, ha hecho lo siguiente: ya que la historia debe ser, efectivamente, en toda parte verdadera, íntegra y pura, y dado que es preciso que nada que proceda de una clase vulgar de individuos debe mezclarse a ella, yo ciertamente me he esforzado en establecer lo que he oído de boca de grandes reyes, de grandes príncipes de Etiopía, de grandes prelados de países varios y así, ya que he descrito muy diligentemente litorales y todo los demás, merecerá la pena apartarse del océano recorriendo los reinos del interior, sobre los que hombres ilustres y principales en esa zona me han informado<sup>310</sup>.

Por los lugares del interior que están situados muy lejos, Santísimo Padre, muchos adoran imágenes de madera<sup>311</sup>; muchos, de piedra; muchos, de marfil<sup>312</sup>, que representan cierta figura de las cosas etéreas; muchos, sus propias estrellas privadas; muchos, monstruos terrenales de la patria; muchos [creen] que los dioses no existen, que todo es regido por la casualidad; carecen de un carácter noble y, lo que es admirable, los propios prelados de las grandes ciudades, los propios sacerdotes tienen documentos del cielo y de las estrellas dignos de ser recordados.

A lo largo de todo el litoral oceánico, aunque esos habitantes tengan algunas ciudades, en general viven, sin embargo, en innumerables aldeas, en innumerables pueblos, en innumerables cabañas. Exactamente igual que ocurre por el extenso litoral, de la franja inmensa más allá de la Zona Tórrida he oído lo siguiente: por los lugares mediterráneos –según recordaré hasta el final– hay enormes ciudades, enormes villas, entre las cuales, del lado de acá de la Zona Tórrida –a veinte días de viaje partiendo de la región Onzea donde el gobierno está en manos de las mujeres–, se extiende la ciudad de Nansea, de un área grande que ocupa cuatro

<sup>310</sup> Efectivamente, uno de los grandes intereses que los humanistas tenían en la Historia era el de la búsqueda de la verdad, utilizando como modelos a los clásicos griegos y latinos. Geraldini aquí responde a aquello que se dio con frecuencia a principios del siglo XVI, antes de que se introdujera como modelo la *Poetica* de Aristóteles, en que muchos textos ficticios se consideraban como históricos, pues valía con avalarlos con indicios materiales, como hace nuestro autor, con lo cual nos pone ante una narración que se puede considerar como *verdad*, porque es verosímil. Aristóteles, *Poet.* III, 7 nos dirá que la diferencia entre poeta e historiador radica en que el primero cuenta las cosas como era natural que sucediesen y el segundo tal cual sucedieron. En España los primeros en analizar la *Poetica* fueron Antonio Lull y Pedro Núñez. J.F. ALCINA ROVIRA, “El comentario a la *Poetica* de Aristóteles...”, pp. 19-34. K. KOHUT, “Retórica, Poesía e Historiografía...”, pp. 364-371.

<sup>311</sup> Valentim FERNÁNDES, p. 195. CADAMOSTO (c. I y II).

<sup>312</sup> Por los años en que Geraldini escribe el comercio de marfil por parte de los portugueses era especialmente intenso con Benín, a través de la isla de Santo Tomé y, precisamente, por la abundancia del mismo los precios cayeron en 1517. A.F.C. RYDER, *Benin and the Europeans...*, p. 62.

días de viaje en la parte norte de un espacioso lago<sup>313</sup>, cuya extensión mide cuatrocientos ochenta mil pasos, y muchos ríos cruzan de norte a sur por el medio de la ciudad.

Hay un rey que se designa nieto del Dios altísimo porque, una vez que estaba su abuela Iguinensa en una estancia de su palacio colosal, vio que de repente se dirigía hacia ella una cría de camello de color blanco, cuya hermosura aventajaba a la de cualquier otro animal; al agradarle extremadamente verlo y, acariciándolo, admirarse de que el animal fuese tan manso, al instante la cría cambió su aspecto físico y la poseyó<sup>314</sup>, de cuya unión nació el rey Mavalieno, quien mantenía a menudo muchas conversaciones con su padre Dios, cuyo nieto tiene esculpido en lo alto de la pared del trono real la siguiente inscripción:

“YUGOMANO REY, NIETO DEL SUMO DIOS,  
UNIDO AL SOL Y A LA LUNA OCUPA UN GRAN ESPACIO CON LAS ESTRELLAS

¡Oh, pueblo, que entráis aquí, que me contempláis a mí en primer término, sentado en el alto trono! Bajad el rostro mirando al suelo, arrojando vuestro cuerpo entero por el suelo, arrastraos hacia mí con manos y pies; no volváis la mirada hacia mí, el nieto del eterno e inmortal Dios; volved vuestra mirada solamente hacia la parte inferior de mi trono con la voz levantada por doquier. Pedid lo que queráis; os atenderé con equidad, pues el excelso origen del sumo Dios es equitativo, es pío, es clemente. Luego, retrocediendo con el rostro igual que antes al adentraros aquí, vuelto hacia la parte inferior de mi trono, dado que no os es posible verme, por último, cuando ya no podáis, con el cuerpo levantado salid de la mansión real”.

Y dicha ciudad está dividida en innumerables secciones, tiene numerosos tribunales del país con su respectivo magistrado y también numerosos templos<sup>315</sup>. Se adjudica un día cada tres años a un sector de la población para que se reúna con

<sup>313</sup> Podríamos pensar que se está refiriendo al lago Chad, donde en esa época se ubicaba el reino de Bornu y reinaba Muhammad Ben Idris (1515-1538), aunque la región del Chad, lo mismo que en la del Níger, se ubicaron siempre historias de reinos de mujeres guerreras. D.E. JONES, *Women Warriors...*, p. 84. A nuestro parecer la descripción parece coincidir más con la región del Níger y en concreto con la ciudad de Djenne, que había sido conquistada por Soni Ali hacia 1477.

<sup>314</sup> Mitos parecidos tenemos en otros lugares de África, como en Dahomey, donde una hija del rey de Sado fue engendrada por una pantera macho. M. PALAU MARTÍ, *Le roi-dieu au Benin...*, pp. 115-116.

<sup>315</sup> Esta descripción puede coincidir con Djenne, pues era una ciudad en el gran delta interior del Níger y se hallaba dividida en varias secciones, a la par que había desarrollado una gran importancia económica en la zona, rivalizando con Tombuctú. S.K. McINTOSH y R.J.M. McINTOSH, “Cities without citadels...”, pp. 627-641. R.J.M. McINTOSH, “Claustered Cities...”, pp. 19-35.

su magistrado en la plaza principal que se extiende hasta el segundo miliario, en compañía de una gran multitud de tubas, de tambores marineros, con insignias populares variadas, con banderas y con un formidable dispositivo de cosas; entra luego en el sublime templo con un honor hacia Dios increíble, con una piedad hacia su patria inenarrable, teniendo cada cual el rostro dirigido hacia el Cielo y, finalmente, cada uno ora de forma privada a Dios en voz alta para que haga progresar cada día a su ciudad, engrandezca a su pueblo, le conceda de continuo más y más, para que los niños y las niñas se mantengan castos hasta la edad reglamentaria, hasta el sagrado momento del matrimonio. Por último, entre grandes gemidos por el templo, tristes sollozos por los altares y un río de lágrimas que les recorre las desoladas mejillas, oran a Dios para que les absuelva de los pecados cometidos en el pasado, les perdone los crímenes antes perpetrados y gobierne su vida futura de tal manera que, mientras sea posible, se desprendan en el futuro de cualquier pecado, ya que él es Dios; él, pío; él, clemente; sabe que el ser humano se halla constreñido a todo mal. Tras haber ofrecido un sacrificio con toda solemnidad, dejan colgados numerosos exvotos por las altas paredes. También en este templo nobilísimo se conserva una estatua del Pontífice Inonsa sobre un mármol elevado con las siguientes palabras:

“INONSA, PRELADO DE LA TIERRA CALONGEA<sup>316</sup>

¡Oh, pueblos piadosos de esta patria, cuyas almas están a mí encomendadas! Dejad, os lo ruego, de atribuirle a Dios una figura humana; huid, os lo pido, de admitir tamaña falta, de perpetrar un pecado tal; ciertamente, la excelsa majestad del inmenso Dios —cuál es su figura, cuál es su apariencia— no puede ser comprendida por el género humano; quienes creen otra cosa, admiten un pecado que no puede ser expiado por ningún ritual sagrado, por ninguna oración humana. Si Dios se representase con nuestra figura y por ello nosotrosuviésemos este cuerpo, en modo alguno sería capaz de gobernar unos elementos tan grandiosos, ni de administrar la gran inmensidad del Cielo, de la Tierra y del Mar; si se extendiese con un cuerpo gigantesco, sería un Dios estúpido y no viviría de acuerdo con una sensatez cabal.

<sup>316</sup> Puede hacer referencia a Kalong y al rey Kongolo, creador del estado Luba, de acuerdo con un mito de los luba, cuyo estado había nacido en el siglo XV en torno al río Zaire y cuyo reinado se establece en torno a los inicios del siglo XVI, aunque luego se ha pensado que en realidad se trata de un mito que hace referencia a la serpiente que sujeta las aguas celestiales. J.J.A. MALU-MALU, *Le Congo Kinshasa...*, p. 79.

Por tanto, ceje de fingir la gente necia<sup>317</sup>; cejen los estúpidos pueblos y la gente absolutamente ignorante de esa realidad que no ha conocido.

Dios es incomprensible. No puede ser comprendido por el entendimiento de los mortales. Si el género humano, en efecto, no tiene ninguna posibilidad de conocer aquello que se manifiesta por el orbe, ¿con qué razones puede comprender esa Divinidad de la morada celestial?

Así, hijos míos, con el corazón vuelto hacia el Cielo sois sabios, con los sentidos pendientes en el éter y con sensatez orad a Dios, que vive con el pueblo humano entre una piedad justa y con esa clemencia con la que se deja ver por toda la tierra, os escuchará, os favorecerá, os retendrá absolutamente. ¡Abandonad todo lo demás, hijos míos!”.

Y a diez días de camino –entre el Oriente y la Zona Tórrida– se halla la ilustre ciudad de Logonsenea, de un recorrido de dos días, según me contó junto al río Rivo el Sacerdote Yoanna –de gran fama y reputado nombre–, sobre quien hice una mención al final del libro sexto<sup>318</sup>. En esa ciudad hay un templo extremadamente ilustre y una imagen afamada de Baanasar, Dios de la naturaleza, y un esclarecido monumento del Pontífice Manalio, con el siguiente edicto:

“¡Oh, habitantes de la ciudad de Yogonsennea, tan, tan queridos por mí; tan, tan amados por mí! En verdad, dad culto al Dios de la naturaleza, a él, a él solo, el único que ostenta todo el gobierno del cielo, de la tierra y del mar, pues todo lo demás es absolutamente estúpido. Éste es quien se comporta entre toda la gente con benignidad, con tanta equidad y virtud por todas las tierras; quien a cada uno de los que viven bajo la apariencia humana le ofrece parte de su esencia; y esta es la razón por la que los hombres perciben los muchos arcanos de la Tierra y del Mar; esta es la razón por la que, en vida, llegan con vívido ingenio hasta casi todas las estrellas de lo más profundo del Cielo y las conocen abiertamente. De ahí que [Dios] se ofrezca con la más hermosa figura y con un rostro venerable a los hombres más santos de nuestra patria, y que regale a nuestro país bienes dignos de admiración.

<sup>317</sup> Cf. en la Introducción las notas críticas sobre el texto en “Nuestra traducción”.

<sup>318</sup> Según el texto editado, el autor se refirió a él al final del libro VII, no del VI.

¡Oh, hijos míos, creed con rotundidad que las naciones de Etiopía —que modelan un Dios con una apariencia distinta que la humana— están locos!. Si, en efecto, [Dios] se representase con un rostro distinto al humano, sería un monstruo. ¿Qué figura puede ser conveniente a Dios, la de los reptiles o la de los animales brutos? Si no se representa con la figura humana, se mostraría como un portento y no tendría nada en común con la Divinidad Celestial. En efecto, ¿qué majestad puede tener un pez, un buey, un caballo, un lobo, un león, un oso, que pueda asimilarse en algo al Dios Celestial? ¡Así es!

¡Oh, pueblo! ¡Oh, hijos míos! Tanto si representáis a Dios en una pintura pública, tanto si lo hacéis en bronce, tanto si lo hacéis en mármol, modeladlo con figura humana, con la más hermosa que podáis. No os apartéis del antiguo parecer de nuestros Padres, quienes se condujeron con un excelso renombre a causa de su gloriosa sabiduría por las naciones vecinas y remotas.

¡Vosotros, sacerdotes! Nombrad en los altares de los templos, durante el sacrificio, al único Dios de la Naturaleza.

¡Vosotros, pueblo mío! Proclamad por doquier con voz elevada, adorad al único Dios de la Naturaleza.

Haced lo que os digo, hijos míos y todo resultará favorable para vosotros y para vuestros hijos.”

A una distancia no lejana de este país se encuentra la región de Calongea<sup>319</sup>, de donde el rey Sirién<sup>320</sup> expulsó a Rabián, Piadoso Pontífice y temeroso de Dios, de quien conté al final del libro sexto<sup>321</sup> que había acudido al río Rivo y había permanecido conmigo en dicho lugar durante dos días<sup>322</sup>. En esta región dan culto al Dios del Cielo —a ése solo— con todo su espíritu, con toda su mente, y lo denominan con un nombre peculiar en su lengua vernácula: Atteán Nasamón. Allí está la ciudad Nabonnea, insigne por su numerosa población<sup>323</sup>. Hay un célebre templo dedicado al Dios del Cielo y un oráculo noble del antiguo numen por el que

<sup>319</sup> Las descripciones que vienen a continuación nos hacen pensar que, aunque con muchas limitaciones, se está refiriendo a los mossi del Volta. Sobre estos puede verse D.T. NIANE, *Historia General de África...* IV, pp. 234-252.

<sup>320</sup> Lib. 1, cap. 5

<sup>321</sup> Esta referencia se encuentra también al final del libro VII.

<sup>322</sup> Debe de tratarse del río Saloum, al que Geraldini le da el nombre de Rivo en alusión al río Itri, del Lazio italiano, conocido también como Rivo. El Saloum forma la desembocadura de un delta con el río Sine y es lo que llamará tierra barbacina.

<sup>323</sup> Puede que se esté refiriendo a la zona de Boromo, en el Volta negro, hasta cuyos límites llegó en el siglo XVI la expansión Mossi y en el sudoeste se hallaba la ciudad de Nabon.

se gobierna todo el país. Allí existe la costumbre, incluso, de que si un Pontífice debidamente elegido es expulsado del templo debido a la ira del Príncipe o por el odio del pueblo, se marcha de allí, abandona el país, va hasta regiones remotas en una peregrinación perpetua y no regresa sin ser llamado de vuelta a su querida sede del templo; por eso a menudo la gente lo volvió a llamar, pidiendo que no abandonara ni el templo, ni al pueblo, ni la tierra —que rebosaba cariño hacia él—, ni los santos altares del templo, ni dejara desocupados los sacrificios encargados a él como Prelado, ni, con la desvergüenza de su dignidad, precisamente él —que iba por delante en público con un gran número de sacerdotes, con un gran acompañamiento del pueblo— caminara solo por naciones remotas de otros pueblos con un público desdén. Él les respondió a todos ellos que era oportuna su obediencia a Dios, que le era más ventajoso rehusar el vacío favor del vulgo, huir del vano aura del pueblo, que no era agradable al sumo Dios del Cielo.

En ese tiempo, al huir el rey Sirién de su reino por originarse un tumulto notorio entre su pueblo, los próceres del reino en unión con el pueblo eligieron como rey a Yona, príncipe de la tierra Calongea. Nuevamente fueron en busca del Pontífice Rabián, quien contestó que él no había podido regresar a su querida patria y que tampoco quería dejar a la gente profana de generaciones futuras un ejemplo de esa clase, para que se atrevieran a ser crueles con los santos Pontífices y tolerasen con un talante alegre un exilio semejante; pero [añadió], sin embargo, que por su parte le cedía todos los derechos pontificales para ejercer a Panniano, hombre insigne por su santidad y religiosidad. Luego, al enviarle todos los emolumentos del templo, con admirable ejemplo [Rabián] los repartió entre los pueblos pobres y míseros, reservándose sólo aquello que era suficiente para él y para un solo Sacerdote: ciertamente, un gran ejemplo de virtud y de santidad digna de emulación por los pontífices y por la gente consagrada. Y bajo una imagen de alabastro del Dios del Cielo había este mandato, emitido por boca de la imagen en una época en que se contemplaron en Etiopía muchos prodigios en el Cielo:

“A mí, Dios verdadero, no se me oculta ningún secreto de los pueblos, ninguna maquinación de los reyes; para mí son evidentes todos los lugares escondidos por mar y por tierra; todos los sucesos humanos me son conocidos; yo mismo, que he vivido en el más antiguo siglo de otros tiempos, yo discierno que los reyes y los pueblos de la tierra Calongea tratan sin ningún afecto a los Pontífices, sin ninguna reverencia a los hombres sagrados. Con este edicto público que sale de mi boca con todo derecho quiero, mando y ordeno que, si alguien perteneciente a este pueblo diere muerte a algún sacerdote, salga exiliado de todo el país por siempre, sea confiscada la mitad de



sus bienes y reservada la otra mitad para sus hijos. Mando y ordeno que el rey que asesinare o expulsare de la sede pontifical a un Pontífice de la patria, nombrado bondadosamente y con santidad, sea desterrado de todo el reino, sea depuesto de toda dignidad real y que sus hijos sean privados de la herencia del cetro de sus antepasados, y que un rey de un país extranjero sea llamado por los Nobles del Reino y por una comisión pública de las ciudades para que se ciña la Diadema de la tierra Calongea.

Por otra parte, decido que el Pueblo –que con impiedad haya expulsado al santo Prelado de su Patria– sea expoliado en tanto el Prelado esté con vida, amando con intensidad a su pastor, venerando ampliamente a su Pontífice y padre; que [el Pueblo] envíe por medio de embajadores todos los emolumentos del templo al prelado desterrado; que el prelado viva errante, mientras esté con vida, para que los delitos del Pueblo Calongeo sean conocidos entre los demás naciones y pueblos de todas partes; pero si el Pueblo llegare a asesinar a su Prelado, mando en ese caso que la región Calongea quede privada de la elevada dignidad de los Pontífices hasta que pasen cien años, que simples sacerdotes administren los sacramentos y que un Pontífice de un pueblo ajeno visite cada tres años la totalidad de la patria Calongea, a quien los pueblos paguen el doble de los emolumentos y de mayor valor que los que en el pasado pagaban a su propio Prelado. Pero si el Pontífice fuera objeto del odio público de los pueblos debido a las malas acciones atestiguadas por toda la región, que en ese caso se reúna en la ciudad de Nabonnea el Concilio público de todos los Sacerdotes, durante cuya celebración quede en evidencia ante todas las personas el crimen del Prelado, lo destituyan de todo gobierno del pueblo y coloquen en su lugar a otro Pontífice pío y bondadoso, que se comporte con un gran temor hacia mí, el Dios del Cielo.

Y si sucediese de otro modo, enviaré la peste, la guerra, el hambre, que destrozarán totalmente el país y a todos sus habitantes, y mi furor se encenderá contra el pueblo a mí consagrado; pues yo soy un Dios pío, manso, clemente y, cuando es preciso, soy fuerte, lleno de iracundia y terrible”.

Y –por volver a Etiopía de nuevo– toda ella tiene elefantes altísimos, vacadas pequeñas de bueyes, camellos, rebaños de las mejores cabras. Muchos pueblos no comen ningún tipo de carne, se alimentan de leche, arroz, huevos, legumbres y

frutos específicos de su país. Practican las doctrinas de Pitágoras sin seguir a ningún maestro<sup>324</sup>. A muchos se les circuncida; ni han oído ley alguna del antiguo Moisés<sup>325</sup>, ni nombre alguno de Mahoma; muchos guardan el matrimonio y creen que en el matrimonio se da un gran compromiso sagrado; muchos viven según el modo de vida de las fieras, hasta tal punto que no tienen ningún conocimiento de los hijos, ni reconocen a su prole, salvo las madres<sup>326</sup>. Tienen unos ríos magníficos, unos lagos de un diámetro enorme, planicies extensísimas para admirar su dimensión, vastos valles interminables, altísimos montes cubiertos de nieve que parecen tocar el Cielo, verdes prados –sin embargo, no con esa inmensidad ni con ese regadío del país del que se benefician los etíopes que viven en Egipto y los indios que viven en Oriente–. Hay bosques inmensos por todo lugar, que producen lana suave en sus hojas arbóreas; sin embargo, esos montes, esas planicies, esos valles indicados antes rebosan arroz, que es el alimento característico de toda Etiopía.

Toda la región es ubérrima, aunque solamente llueva en agosto, septiembre y octubre en ella, y no le caiga una gota de lluvia en los restantes nueve meses<sup>327</sup>.

<sup>324</sup> Puede estarse refiriendo al nexo armónico entre el hombre y el universo, del que los dioses le revelan los misterios más profundos. Para los pitagóricos el alma es inmortal, aprisionada en un cuerpo mortal, por lo que su vida debe transcurrir en una continua purificación con abstinencias, a la vez que practican trabajos de carácter espiritual, que permiten la liberación del alma.

<sup>325</sup> La presencia de judíos se puede documentar durante el imperio de Mali, en el que existen grupos judíos en ciudades como Djenné y Tombuctú.

<sup>326</sup> Cf. en la Introducción las notas críticas sobre el texto en “Nuestra traducción”.

<sup>327</sup> Geraldini simplifica mucho las cosas. En la zona ecuatorial las lluvias se prolongan a lo largo de todo el año.

## LIBRO NOVENO

Me he acordado, Santísimo Padre, de que, al comienzo de la descripción de Etiopía, dije que debía rehuir los libros voluminosos, que fastidian los ánimos de los lectores y apenas queda mínimamente retenido en la memoria lo que merece la pena; los libros breves, en efecto, producen un deleite nada desdeñable, los extensos, en cambio, provocan un gran fastidio. En conclusión, Santísimo Padre, no he de apartarme de mi decisión cuando me refiera a la situación de Etiopía y de la Zona Tórrida de la forma más concisa y también más eficaz que pueda.

Etiopía –la que está al sur de África – recibió ese nombre, Santísimo Padre, de Etíopo, hijo de Vulcano. Se extiende hacia el sur por un vastísimo territorio desde el río Senegal que está ubicado detrás del Atlas al otro lado de la Zona Tórrida hasta las Antípodas y se expande desde el promontorio Hesperionceras por una prolongada comarca de numerosas naciones hasta llegar al mar Eritreo y tanto la Zona Tórrida como todos los territorios calcinados por el sol son habitados por muchos y magníficos pueblos, hecho que contradice a Ptolomeo, Arato<sup>328</sup> y a otros que escribieron tratados de cosmografía. Tal configuración del hemisferio, un tanto más alargada, se extiende por las Antípodas con un saliente que no es agudo, sino despuntado hacia nuestro oriente –que es occidente para las Antípodas–.

La Zona Tórrida ubicada en el suelo de Etiopía es lo más insoportable<sup>329</sup>, si bien es soportable en muchos lugares de ese territorio humano; en ella muchos rezan al Sol para que mitigue el excesivo calor de su tierra; muchos lo execran, pues lo consideran cruel para con toda la región; muchos veneran a la Luna en lugar del supremo numen del cielo y como tal la consideran, porque por la noche lleva el anhelado alivio de la humedad. En muchos lugares los agricultores se esconden durante el día en oquedades, en cuevas, en umbrías del país y por la noche realizan las labores agrícolas. Muchos llaman al Septentrión “Dios” y lo invocan como numen de Etiopía, y, aunque no vean ningún Septentrión, alguna brisa, sin embargo, les llega de él.

Pero lo que me deja estupefacto es el hecho de que se produzca tanta fecundidad entre las mujeres bajo ese cielo tan incandescente. Como el sol rebosa de rayos sobre su patria, se proyecta directamente sobre las cabezas de las personas y les eleva la sangre desde el corazón hasta la superficie de la piel, los etíopes son, en

<sup>328</sup> Arato de Solos. Era un estoico, amigo de Dionisio de Heraclea, que estuvo en la corte de Antígono Gonatas (276-239 a.C.). Su obra principal, en hexámetros, fue *Fenómenos*, que es un poema de tema astronómico y meteorológico que sirvió de modelo para Manilio y Germánico. A. LESKY, *Historia de la Literatura Griega...*, pp. 780-782.

<sup>329</sup> África tiene tres cuartas partes de su territorio en la zona intertropical, lo que hace que sea el continente más cálido del mundo, ya que su temperatura media supera los 20°C.

efecto, de color sanguíneo y de un rostro violáceo, casi negro. En cambio, cuando se les transporta por Europa y Asia, como el aire de nuestro cielo les refresca la sangre y hace que remita ese empuje bajo la piel, son completamente negros.

En la Zona Tórrida hay grandes emperadores que se proclaman monarcas; muchos reyes, muchos príncipes, muchas ciudades libres, muchas villas libres, muchas ciudades y magníficos pueblos. Pero, dado que todas han sido erigidas a base de varas embarradas, de cieno y de madera, su apariencia es austera. Entre las muchas ciudades existentes a la entrada de este territorio destaca la ciudad de Naazabea: en ella hay un espléndido mercado estable al que acude una multitud innumerable procedente de regiones variadas; hay además un templo sublime, enorme, de grandes vigas construidas artesanalmente con gran pulcritud, y una estatua de la Diosa Luna, de un blanquísimo alabastro, con el cabello pintado de rubio y oro hasta la cintura; lleva una Luna que se alarga hacia delante con dos cuernos en la parte más alta de la cabeza y la pintan hermosa, de un candor celeste, tal como la ven cuando camina por el alto cielo, aunque a los restantes dioses los representan en templos y altares tanto negros como rubios. En un mármol tiene esculpida las siguientes palabras:

“¡Oh, habitantes de la Zona Tórrida! ¡Consideradme a mí la única diosa! ¡Tenedme a mí como único numen! Yo concedo todos los alimentos a todas las personas con mi rocío. Yo procuro a vuestros animales el pasto. Si mi divinidad no estuviese a vuestra disposición, hace ya tiempo que toda esta tierra yacería esquilhada por el calor de Febo. Por tanto, ¡ofrecedme sacrificios a menudo! ¡Oh, viejos! ¡Oh, jóvenes! ¡Oh, muchachas! Sea cual sea vuestro estado de ánimo, sea cual sea vuestro estado mental, acudid a mí: yo me alegraré por la concurrencia de mi pueblo y os aliviaré de todo llanto”.

Estas palabras, expuestas en la antigua estatua de la diosa, se encuentran en la citada ciudad, que las generaciones siguientes colocaron al pie de la estatua actual. Por otra parte, en ese mismo templo –por la parte de la derecha– hay una efigie venerable del antiquísimo prelado Igvino, con unos caracteres propios de la Zona Tórrida muy distintos del alfabeto de la tierra de Etiopía<sup>330</sup> y, lo que es admirable, porta una mitra en la cabeza igual a la nuestra, aunque sin división por ninguna

<sup>330</sup> Los alfabetos africanos de la zona son muy tardíos y corresponden a las lenguas de la familia Congo-Kordofán. En época de Geraldini los alfabetos que existían eran los aportados por árabes y cristianos. El alfabeto vai, de Liberia, apareció en el siglo XIX, y el bamún de Camerún ya data de los inicios del siglo XX. Se habla a veces de alfabetos mende, toma y guerze en Guinea y Liberia; o el nsibidi secreto de los efiks en Nigeria. S.I.A. KOTEI, “The West African autochthonous alphabets...”, pp. 98-110.

parte<sup>331</sup>. Los demás pontífices llevan, igualmente, una noble mitra de blanca seda. Éstas son sus palabras:

“¡Oh, hijos míos, amad la Patria, aunque ésta sea fatigosa por el excesivo ardor del sol! ¡Hijos míos, si vuestros padres, que desde el primer inicio del mundo la habitaron, hubiesen sabido que esta patria tenía que ser abandonada por derecho, la hubieran abandonado desde el primer momento! Los descendientes han de preservar las instituciones de sus antepasados: eligieron este punto del orbe y, en consecuencia, os lo han dejado como herencia.

¡Oh, hijos míos, nada hay más hermoso que el lugar de nacimiento, nada más dulce que la patria antigua! Añado que, si emigráis a otros parajes, os resultarán tan dañinos como son nuestros calores para todos las gentes y pueblos remotos de las otras tierras. Añado que, si os marcháis a otros puntos del mundo, servirán como desastre atestiguado de vuestra vida por la destemplanza del cielo y por el carácter hostil de los pueblos, que, movidos por vuestro color diferente y por otro tipo de formación, os esclavizarán.

¡Hijos míos! Esta patria es saludable para vosotros; por tanto, habitadla y creed en mí, Igvino, Pastor de vuestra patria y concedme vuestra confianza a mí, vuestro Padre, que os trato con un increíble amor.”

Yo, después de ver el consejo del Prelado Igvino, he meditado a menudo conmigo mismo cuánto cariño debo sentir por las muchas ciudades de España que me sustentaron durante la época de mi adolescencia y juventud; cuánto afecto por Italia, que es una tierra feliz en su totalidad. Con razón, pues, Roma –en el pasado la dueña de las cosas, la que dominó el vasto imperio por todo el orbe, la que promulgó las leyes de la vida con rectitud y santidad para todo el género humano, la que ahora es cabeza de esos pueblos que adoran el verdadero nombre de Cristo– me conmueve extremadamente. Con razón, pues, la noble dignidad del Lacio –bajo cuyo cielo la ciudad de Alba fue obra de la estirpe troyana<sup>332</sup> cuando los reyes dárdanos, prole excelsa de Eneas y de Ascanio, regentaron el noble trono de la tierra latina durante trescientos treinta y cuatro años<sup>333</sup>– me aparta de la

<sup>331</sup> Algo parecido nos relata Barros en el Congo, aunque nos añade que dicha mitra se hallaba realizada con hojas de palma. J. DE BARROS, *Década I, Libro III, c. IX*.

<sup>332</sup> Cuenta la tradición que la ciudad de Alba Longa fue fundada por Ascanio, hijo de Eneas, entre cuyos descendientes estaría Rómulo, que fundó la ciudad de Roma en el año 753 a.C. VIRGILIO, *Aen. I*, 489-495.

<sup>333</sup> Tras Ascanio se sucedieron una serie de reyes hasta Numito, destronado por su hermano Amulio, obligando a la hija de aquel, Rea Silvia, a permanecer como una virgen vestal para evitar la sucesión. Sin embargo, Rea concibió de Marte dos hijos, Rómulo y Remo, que fueron arrojados al Tíber en una cesta

región equinoccial de la que soy obispo. Con razón me deleita el sublime nombre de la tierra de Hesperia<sup>334</sup>, tanto más noble que la Zona Tórrida cuanto las sedes mismas del elevado cielo etéreo son más nobles que el orbe todo de los hombres mortales.

Acaso algunos pudieran sugerir: “sientes cariño por los antiguos mármoles etíopes, los monumentos, las inscripciones con los edictos de los prelados, los decretos de los reyes, los variados tipos de alfabetos”. A ellos les respondo que me deleito con todo el pasado de los pueblos, pero mucho más placer me producen los monumentos de los antiguos romanos, que aunaban la base de la prudencia y la cumbre de la sabiduría; mucho más me conmueven las antiguas figuras de los magistrados supremos, las estatuas antiguas de los cónsules y de los emperadores, donde se descubre aquel noble distintivo de los siglos pasados, donde las guerras atestiguadas en todo el orbe, donde las guerras de siglos pasados que han de ser recordadas y el sublime esplendor de la patria latina se recuerdan, y aun mucho más los arcos de triunfo que hay en la Ciudad, rebosantes del antiguo esplendor, los teatros, los edificios de la época romana que se equipararon al cielo mismo en la dignidad memorable de los antepasados y en la grandeza de sus dimensiones. Siento mucho más grabados en mi corazón los mármoles de Europa y Asia, rebosantes del glorioso nombre de nuestros príncipes.

Y el hecho que más profundamente me admira es que los pueblos de la Zona Tórrida se jactan de ser los más nobles de todos y no estiman a nadie que no sea de procedencia noble, como los errantes escitas bajo el septentrión, quienes afirman que aventajan a todos los mortales del orbe entero por la excelsa procedencia de sus antepasados; como los germanos, los galos y ciertas naciones de oriente y occidente, que depositan toda su dicha en su nobleza ilustre. ¡Y me asombra que Italia no se magnifique así, como hacen el resto de las naciones! Aunque yo considero que la principal nobleza radica en la virtud, estimo que, tras apreciar la estirpe de los antepasados, no sea por esa [sola] razón celebrada y gozosa, [y más] si ésta no es primorosa. En la nobleza, efectivamente, enraízan la grandeza encomendada al alma, la santa piedad, el buen proceder y la en todas partes muy alabada fe; así, quienes carecen de ella, si poseen un talento glorioso y grande, entiendo<sup>335</sup> que deben lograr la nobleza en cualquier lugar y que el linaje noble e ínclito de gente excelsa debe ser expresado en cualquier parte.

y rescatados por la loba Luperca, que los protegió y amamantó hasta ser rescatados por un pastor, cuya esposa los crió y cuidó hasta que se hicieron adultos. Livio, 50,1; 100, 3.

<sup>334</sup> Los griegos utilizaron el nombre de Hesperia para denominar el territorio desde el Adriático a las columnas de Hércules (Magna Hesperia), aunque también Hesperia se aplicó a África y los latinos distinguían entre la Hesperia Ultima (España) y la Grande Hesperia (Italia).

<sup>335</sup> Anacoluto en el original.

Pero si deseara describir todos los pueblos de la Zona Tórrida, si a todos sus reyes, a todas sus poblaciones, me sería insuficiente abarcarlos en los libros; no me bastaría con un inmenso volumen ni un tiempo suficientemente prolongado. Pero, dado que todas las ciudades, las que son numerosas o enormes, todas las villas, todos los pueblos, todas las aldeas han sido construidas de madera y barro, toda esta parte del mundo presenta la misma apariencia, la misma faz, la misma forma. Y así no es necesario describir punto por punto algún aspecto de cada una, ya que gracias a la reflexión de personas inteligentes es posible inferir claramente cómo es. Hay en ella montes altísimos, ríos enormes, planicies vastísimas; multitud de pueblos adoran las deidades del inmenso mar bajo unas denominaciones distintas de las que nosotros hemos reseñado; muchos [adoran] las estrellas, que suelen provocar vientos, lluvias y grandes tempestades a pueblos y regiones.

Pero hay que decir algo acerca de la ciudad de Gannea debido a su magnitud<sup>336</sup>. Se halla en el nonagésimo miliario, en dirección al austro, respecto de la ciudad de Naazabea; en ella, hace ya cuatro años, al término del censo, se contaron cuatrocientos ochenta y dos mil hombres que podían ir a la guerra, exceptuando viejos, niños e incapacitados para cumplir con las obligaciones bélicas. Esta ciudad, establecida en un marco de libertad, tiene cuatro prelados ilustres, distinguidos por su mitra, en cuyas manos se concentra el gobierno de la república con el voto común de los nobles y del pueblo; ellos administran lo sagrado y lo profano con una equidad admirable. Además, para que todo suceda con el mayor consenso, tienen trescientos senadores procedentes de gente laica en su Colegio; estos pontífices poseen los cuatro templos principales en dicha ciudad y otros tantos palacios divididos por grandes vigas y erigidos con un durísimo roble en un lugar eminente de su patria. Los restantes edificios se construyeron con ramas y barro. Atraviesan la ciudad tres ríos que dotan a toda la tierra de una admirable fertilidad<sup>337</sup>.

En el altar principal, tanto en todos los templos grandes de su patria como en los pequeños, tienen una noble imagen del gran Dios del Océano, único al que rinden culto<sup>338</sup>, que porta en la mano derecha un barco con las velas arriadas, en la izquierda un tridente erguido, y ante él tiene la estrella por la que se rigen las embarcaciones<sup>339</sup> y la luna arqueada de frente bicorne. Cada novilunio todos los

<sup>336</sup> Djenné o Ghana. De referirse a esta ciudad hay que tener en cuenta que había sido destruida por los almohades en el 1076, pero que en esta época había recobrado esplendor bajo el imperio songhay.

<sup>337</sup> Aunque nos hemos inclinado por la denominación a que se trata de la ciudad de Djenné, no debemos olvidar que Tombuctú también tuvo una gran importancia intelectual, lo mismo que Oulata, al noroeste de Tombuctú, a la que los portugueses califican como una gran ciudad y con dos reyes, el uno de ellos blanco, aunque aclaraban que eran mahometanos.

<sup>338</sup> En África los espíritus de las aguas recibieron veneración, incluso, de quienes vivían tierra adentro. E.G. PARRANDIER, "África"..., p. 542.

<sup>339</sup> La estrella Polar. Observemos que en parte esta iconografía del Dios del Mar coincide con la de Neptuno, dios clásico vinculado muy estrechamente al Atlántico. En Benín Olokun era el dios del mar, que vivía encadenado en un palacio bajo las aguas.

niños y niñas caminan por la ciudad en una larga fila hasta llegar a la sagrada morada del gran Dios del Océano, pidiéndole en voz alta que llene las nubes de una gran cantidad de agua para que oculten los rayos radiantes de Febo, refresquen a toda la gente de ese calor excesivo y envíen saludables lluvias a todo el país; los restantes viejos y jóvenes acuden al templo con una gran devoción. Cuando los Pontífices hacen la celebración –cinco veces al año en los períodos solemnes del país–, como los templos principales no acogen tamaña multitud de ciudadanos, realizan los oficios sagrados en las enormes plazas de los templos donde se reúnen viejos, jóvenes, niños y niñas con una piedad hacia el dios del mar casi increíble. Cada cual se levanta de su cama antes de medianoche, confiesa al gran Dios del Océano las faltas cometidas durante el día con grandes gemidos, con fuertes sollozos, con muchas lágrimas. Los sacerdotes no se unen en matrimonio, viven en una perpetua castidad por su pueblo: rezan por toda la gente diez veces por la noche y por el día en el espacio contemplado por los sagrados pontífices, alejan de su pueblo toda discordia, todo odio de su región; mantienen en paz tanto toda su ciudad como las villas vecinas. Los oráculos transmitidos por el Dios del Océano –de una increíble antigüedad en la Zona Tórrida– son los que siguen:

“¡Oh, Pontífices, emplazados en el lugar más alto de la patria!  
¡Oh, Sacerdotes limpiamente elegidos! ¡Oh, hombres iniciados en las cosas sagradas, vivid en perpetua castidad, vivid públicamente con pudor! De lo contrario, corta será para vosotros la duración de la vida, os sobrevendrán innumerables desgracias. Cuanto más segura sea la vida que vivís, tanto más acaecerán catástrofes sobre vosotros; mejor era que os mantuvieseis en el laicismo que ocupar sin rectitud el santo lugar de vuestro Dios; debéis ser tanto mejores, cuanto observáis que vuestro pueblo padece el mayor sufrimiento aguantando el ardor de la Zona Tórrida, bajo un sol excesivamente cruel; ocupáis una posición principal en toda la región para que podáis ayudar a la tierra y al pueblo a vosotros encomendado.

Cuando realicéis sacrificios en mi honor, rogad a mi deidad que os vuelva amiga vuestra a la Luna, pues yo soy seguidor de esa diosa de día, de noche y también todo el tiempo, pues la tengo como patrona; por eso se producen flujos y reflujos en todo mi litoral; por eso cuando la luna se cubre de nubes se originan grandes tempestades en el mar, relámpagos, tormentas, vientos; por eso suceden muchos males por la tierra<sup>340</sup>.

<sup>340</sup> Los espíritus de la tempestad son con frecuencia de los más considerados por las religiones subsaharianas, bien por los estragos que causan, bien porque traen consigo las lluvias. En determinadas culturas como la de los yoruba, los ibo y los ewe son especialmente sensibles a sus consideraciones religiosas



Quiero, además, que, con la luna nueva, niños puros y niñas vírgenes acudan a mi templo suplicando entre grandes gemidos que yo, pastor de vuestros padres, yo, regente de vuestra región, me una a la deidad lunar para llevar ingentes beneficios a toda la patria de tal manera que, inundadas las nubes de agua del mar, todo se vislumbre próspero para vuestra gente, todo favorable para toda vuestra tierra y, recuperando la lluvia toda esta parte del mundo (pues yo atiendo de buen grado las oraciones de la gente casta, pues yo escucho los santos votos de los hombres y de las mujeres con frente serena), acudo en ayuda de ellos con espíritu feliz.

Mando y ordeno que viejos y jóvenes acudan en ayunas al templo a mí consagrado, que estén ante mis altares después de haberse lavado el cuerpo previamente con agua corriente y tras haber expiado su corazón entero de todo mal, que se deshagan en oraciones con voz queda para que no impidan al sacerdote que rece a Dios en voz alta y no perturben los santos oficios del templo.

Mientras se celebran los oficios divinos en el elevado altar del santo templo, decreto a todo el pueblo que, fijada la vista en el suelo y con el cuerpo arrastrado por la tierra, oren entre gemidos y lágrimas. Y, más aún, impido y prohíbo que ninguna persona secular se adentre en la parte en que se hallan los asientos de los sacerdotes que cantan alabanzas en mi honor, vuestro Dios, sino que toda la población se mantenga apartada de los hombres sagrados.

Si esto que mando no lo llegáis a cumplir, enviaré los peores daños a mi patria y mi pueblo.”



## LIBRO DÉCIMO

Ahora que he descrito, Santísimo Padre, todo lo relativo a la parte de la Zona Tórrida de una manera tal que he dejado a los ingenios elevados una imagen notoria de todo ese territorio y de tal forma que todo lo descubierto, todo lo patente puede vislumbrarse en cualquier parte de ese punto del mundo, hasta el punto de que nada en lo concerniente a ella pueda quedar oculto de ninguna manera a los hombres ilustres, hay que avanzar a lo largo y ancho en dirección a otras regiones, hacia la parte mediterránea, tanto a un lado como al otro de la Zona Tórrida.

Santísimo Padre, sobre los enormes ríos del país se encuentran cuatro ciudades tremendamente grandes<sup>341</sup>, a cinco días de viaje. Un hecho que se ha probado por el testimonio múltiple de etíopes y de portugueses, que hacen un censo por todo el país cuando han transcurrido cinco años por toda la región: si descubren que el pueblo se ha incrementado en la manera en que desean, ofrecen al Dios eterno e inmortal múltiples sacrificios por medio de toda la gente, con la alegría popular de la población; si descubren que ha disminuido, todos se ocultan durante tres días dentro de las paredes de sus casas entre gemidos, sollozos y con un gran dolor además; luego celebran oficios sagrados instituidos para esta situación.

En aquellas ciudades hay extensísimas plazas públicas, amplísimos palacios de los primados, grandes templos; los reyes poseen edificios construidos a la manera de ciudades, con una incontable multitud de criados, con una guardia admirable formada por los hombres más fuertes que se sirven de dardos, flechas, lanzas y toda clase de armas para protegerlos. Cuando imparten justicia pública, se quedan sentados en un trono altísimo por encima del pueblo en la plaza pública principal de las ciudades; algunos de ellos se muestran ante el pueblo como una divinidad, embadurnados de minio<sup>342</sup> por todo el cuerpo a semejanza del cielo etéreo. En ese momento yacen ante el rey grandes montones de cabezas de aquellos que delinquieron; después [los reyes] son transportados con un solemne rito por entre el pueblo en un asiento muy alto colocado sobre un cañizo de tablas muy entrelazadas que un sinnúmero de etíopes portan sobre sus cabezas; [y] se muestran públicamente ante todo el pueblo mientras el pregonero proclama a voz en grito:

“¡Oh, pueblos, retroceded! ¡Alejaos! ¡Aquí está nuestro rey!  
¡Aquí viene todo el bienestar de la patria! ¡A él, otorgadle a él el honor que daríais a Dios si pasara entre la gente, pues ocupa el lugar del sumo Dios! ¡Oh, pueblos, permaneced con todo el torso

<sup>341</sup> Son varias las ciudades en aquella zona en torno al Níger, tales como la propia Gao, Tombuctú, Tendirma, Djenne y Niani, entre las principales.

<sup>342</sup> Color rojo.

extendido por el suelo mientras él pase a través! Él, ciertamente, sabe que es un hombre mortal, sin embargo ocupa el lugar de Dios al administrar justicia entre el pueblo. Y así quiere que se le distinga con estos honores por el puesto [que ocupa]; no obstante, si alguien deseara aproximarse hasta aquí para solicitar del rey justicia, que se acerque, pues la recibirá inmediatamente con el rostro suplicante”.

Muchos reyes son transportados sobre un blanco camello, ataviados con un simple sayo, con una diadema, un cetro y muchas piedras preciosas sobre los brazos desnudos, a los que les precede el estrépito de tubas y tímpanos. Unos son trasladados sobre un elefante, con una tiara, con el cuerpo desnudo repleto de perlas grandes y aljófares; otros, de acuerdo con el rito de los triunfadores, sobre un carro sublime tirado por elefantes; otros, sobre los hombros de hombres. Ocultan sus partes pudendas con una envoltura hermosa y dorada; unos dejan a la vista toda su desnudez; otros viven sin honor alguno con la misma fortuna que su pueblo o un poco por encima.

Es admirable la deferencia de los pueblos hacia sus reyes; se muestra en cualquier parte: desnudos, arrodillados, tendidos por el suelo; se acercan al rey arrojándose tanto tierra como arena por la cabeza, por la espalda, en fin, por todo su cuerpo, como si fuesen tierra, como si fuesen cieno<sup>343</sup> comparados con los reyes. Es admirable la arrogancia de los reyes; es admirable su soberbia y su fasto: en efecto, se vuelven hacia sus súbditos con el rostro torvo y aterrador, y dedican a alguno sólo un par de palabras.

Los reyes de Etiopía quieren ser temidos por la población, no ser amados; los pueblos tienen necesidad de esa rudeza para mantener a su rey en el honor debido; por otra parte, cuando fueron a la guerra, les vieron con frecuencia sacar al campo a un millón de hombres y nunca vieron a ninguno desertar de su rey, sino comportarse en todo momento con una memorable fidelidad<sup>344</sup>. Pero, por el hecho de que [yo haya descrito que] llevan a la guerra a un millón, dos millones o muchos más, que nadie se extraña de esas cifras infinitas de hombres, pues muchos reyes de Etiopía son colosales y, si se valora la representación de la esfera, las poblaciones negras no ocupan una parte del mundo menor que las blancas.

<sup>343</sup> Cf. en la Introducción las notas críticas sobre el texto en “Nuestra traducción”. Este hecho nos lo relata LEÓN EL AFRICANO, respecto del rey de Tombuctú, pp. 464-465.

<sup>344</sup> En la época en la que escribe Geraldini el ejército más poderoso en el África Occidental fue el de Shongay con un gran ejército de esclavos y prisioneros. También Borno formó un gran imperio. Sin embargo el resto de los estados eran mucho más pequeños y suponemos que incapaces de movilizar un ejército como el que nos menciona Geraldini. P.E. LOVEJOY, *Transformations in Slavery...*, p. 68. LEÓN EL AFRICANO, pp. 464-465 nos dice que era el rey más poderoso de aquella zona. El de Tombuctú dispone de 3.000 jinetes y una infinidad de soldados de infantería.

Detrás de la Zona Tórrida, a doscientas treinta y cuatro millas de ella, se encuentra la magnífica ciudad de Galongea, dichosa por su abundancia en oro, en peces y en la gran fertilidad de su terreno. Un río enorme discurre por su mitad, hay grandes minas de oro en sus montes, se despliegan vastas planicies, anchísimas lagunas, muchas aldeas, muchos pueblos, muchas villas por lugares vecinos<sup>345</sup>. El personaje principal del reino cannoseo es el pontífice Galongeo, que utiliza la mitra en los asuntos sagrados y en los profanos una corona de lo más brillante<sup>346</sup>.

Solamente se produce un hecho negativo en esta ciudad: cada tres años, cada cinco o cada siete años aparecen por el aire tropas armadas que entablan los mayores combates por todo el cielo con un tremendo estrépito, con un sonido horrible, con un vocerío triste y ostensible que proviene de los soldados, de los espectros que combaten. Durante esos días los hombres y las mujeres huyen juntos a los templos sagrados del país con el rostro triste, con aspecto pálido y desdichado, con un horror que no se puede describir. En ese momento los sacerdotes, después de dejar a todo el pueblo en los lugares sagrados con la orden de que recen sin cesar a los dioses de la patria, se reúnen en un lugar donde nadie pueda oírles y por medio del conjuro del antiquísimo patriarca Conorbano, en voz tan alta como les es posible, conjuran en todas partes a las tropas infernales, a las cohortes estigias para que se marchen inmediatamente de toda esa región, de todo ese cielo, que emigren a otras tierras lejanas. Se marchan de allí con un estrépito mayor que el anterior, sea ocultando su rostro, sea mostrándolo: unos, con apariencia negra y triste; otros, con la cara blanca y desdichada; otros, con el ceño muy enfurecido; unos, con el rostro tranquilo; otros, regocijado; otros, lacrimoso; otros, con un aspecto muy amenazante. Esos espíritus crueles de los hombres, los despiadados Lemures<sup>347</sup>, solían vagar errantes en la época de los antepasados por todos los hogares de la gente, por todos los salones de los príncipes y ya a media noche, ya a plena luz emitían unos horrendos lamentos, ya soltaban risotadas estentóreas, o

<sup>345</sup> Podría estar refiriéndose a la ciudad de Tombuctú y no a la verdadera capital songhay, Gao, también junto al Níger y en pleno apogeo en esos momentos en que reinaba Askia Mohamed. Efectivamente Tombuctú esta próxima a una zona lacustre y con las crecidas del Níger sus calles se convertían en canales. LEÓN EL AFRICANO, *Descripción...*, p. 464. Sin embargo, nos coincidiría mejor con Gao por el hecho de que se halle dividida por un río, lo que tendría que ver con que ésta estaba formada por dos ciudades, uno a cada lado del río: la que era residencia del rey y la de los comerciantes. D. LANGUE, *Ancient Kingdoms...*, pp. 382-385.

<sup>346</sup> Coincide bastante con la descripción de León el Africano, que dice que el gobernador de Tombuctú disponía de una magnífica corte y viajaba en camello. LEÓN EL AFRICANO, *Descripción...*, p. 464.

<sup>347</sup> En el mundo clásico los lemures eran los espíritus de los muertos que volvían a la tierra en busca de venganza y que en Roma dieron lugar a la festividad de Lemuralias, supuestamente ya instituidas en tiempos de Rómulo para compensar el asesinato de su hermano. En el mundo clásico fueron mencionados por varios autores como Hor. *Epist.* Lib II, *Ep.* 2, 208, Ovid. *Fast.* 5, *Pont.* 2.2, 208-209, Pers. *Sat.* 5, 185; Apul., *Apol.* 1.; Aug. *Civ.* 9., 11; Prop. IV, 7, 89-90.

bien —cuando el sol vagaba errante por la mitad del cielo, sin verse ninguna imagen de hombres— fuese en voz alta, fuese en un susurro, fuese con una inesperada voz ronca, proferían sonidos con la voz, por culpa de los cuales las mujeres embarazadas sufrían un aborto, por culpa de los cuales muchos niños se quedaban alelados durante largo tiempo. Todo eso, según relatan, cesó con las oraciones del gran Conorbano, salvo en que las tropas combatientes por el cielo permanecieron en épocas determinadas, tal como he relatado. Efectivamente, el magno y santo prelado Conorbano dejó a los sacerdotes del país esas oraciones que ningún hombre profano puede conocer, gracias a las cuales [esas tropas] son expulsadas de toda la región<sup>348</sup>. Y si los sacerdotes las revelan porque se ha producido un milagro atestigüado por todo el mundo, quienes las desvelan y aquellos a quienes se desvelan mueren antes de tres días.

En la ciudad de Galongea<sup>349</sup> se halla un noble templo dedicado a los dioses del país, donde hay una esplendorosa imagen del prelado Conorbano cuyos caracteres escritos son muy distintos a los del alfabeto de la Zona Tórrida:

“CONORBANO, REY Y PRELADO DE LA TIERRA CANONSEA<sup>350</sup>.

¡Oh, hijos, cuidados por mí por encima de todo! ¡Oh, pueblos, especiales para mí! ¡Oh, ciudadanos, en todo momento más queridos que mi propia vida! Yo, Conorbano, padre y prelado, arrebatado por la muerte, durante toda la eternidad por el cielo y la tierra os cuidaré mejor que antes, cuando estaba vivo.

Tenéis a los antiguos dioses de la patria, que dependen de un solo principio, que, de ser simples hombres de vuestra tierra, se convirtieron en dioses por sus méritos. Ofrecedles a ellos los antiguos ritos sagrados sin añadir nada, sin quitar nada, pues los dioses se alegran por la piedad de vuestros antepasados, se alegran por la inocencia, se alegran con la sencillez digna de alabanza de los siglos pasados, de los que no queda vestigio. Aquellas pestes, aquellos males, aquellas desgracias que existieron en toda esta región mucho tiempo antes que el mío, no siempre existieron, sino que, después

<sup>348</sup> Ya Ovidio (*Fastos* V, 435 y ss.) da la fórmula para expulsar a los lemures.

<sup>349</sup> Traducimos “Galongea” y no “Galonea” —como aparece en latín— porque entendemos que hay una errata en el original, pues en los restantes contextos aparece la otra lectura, que hemos unificado.

<sup>350</sup> Según la carta de Gracioso Benincasa (1468), la tierra Canonsea coincidiría con la costa de la actual República de Sierra Leona, aunque tenemos la casi completa seguridad de que no se corresponde a este territorio sino al de Cano o Kano, de los hausas, tributario de Tombuctú y famoso por su crónica: “The Kano Cronicle”..., pp. 58-98. En los tiempos en que escribe Geraldini, este reino ya estaba islamizado y era su rey hausa Mohamed Kisoki (1509-1565). La utilización en este capítulo de Galonsea y Canonsea puede deberse al dominio de Gao como capital del imperio sobre los hausas de Cano.

de que esos terribleísimos pecados fueran habituales en aquella remotísima época, para que las generaciones posteriores vivieran con piedad y santidad, los dioses de vuestra patria enviaron tan grandes males por una razón: que los pueblos mantuviesen un gran recuerdo de ellos, que fuesen moderados en cualquier falta, que sintiesen una gran dedicación por las regiones celestiales y que un gran desprecio por las cosas terrenales se filtrase por sus almas. Porque en los pueblos nacen grandes pasiones lujuriosas, una gran soberbia de corazón, una fastuosidad sin moderación, arrebatos de ira, un deseo de posesión creciente de día en día, una avidez mayor de honores, un poder mayor sobre el pueblo y, ante todo, un despiadado desprecio por los dioses como consecuencia de una felicidad excesiva del país, de una excesiva cantidad de oro, de riquezas excesivas, de toda clase de opulentos banquetes.

En consecuencia, hijos míos, tened por seguro que vuestros dioses os tienen en la parte más íntima de su alma, así que ¡dadles las gracias eternamente!, así que ¡sed agradecidos, para que os conserven clavados en su corazón, para que os hagan en todo momento piadosos, bondadosos, puros y santos!.

¡Oh, hijos míos! Mientras yo, Conorbano, vuestro padre y pontífice, vivía, contaba entre los dioses por voluntad unánime de vuestros dioses; ahora, en la alta morada del cielo estoy con vosotros, donde siempre pondré los actos de vuestra vida como santas acciones ante los santos pies de los dioses y libraré vuestra patria de todo padecimiento.

Por otra parte, las voces que había antes en vuestros hogares, ya no existen; las tropas que vagan por el aire con gran estruendo y ruido —las que vosotros creíais que eran batallones infernales de espíritus malignos... ¡Estáis equivocados!. No son las ánimas de los hombres que dejaron de existir, son las [almas] que no son acogidas ni en el cielo ni el infierno, durante mil, quinientos o cien años vagan por el cielo, según fue la magnitud o medianía de sus crímenes, en tanto tardan en purgar su falta: pues no podían ser admitidos en el cielo, si no han expiado antes el crimen de su vida anterior; ni, mientras vivían, fueron tan grandes sus delitos, por culpa de los cuales debían ser arrojados al infierno. Y así esas [almas] vagan a toda prisa por ciudades, por villas, por pueblos, por aldeas, por lugares habitados por los mortales debido a una gran decisión de los dioses, para llevar el terror al pueblo humano; no pueden acarrear mal alguno a ningún

mortal, no son dañinas; pero el conjuro que utilizan los sacerdotes para expulsar esos espectros del cielo entero me ha sido revelado por los dioses, que no puede ser conocido ni por el pueblo secular ni por cualquier orden sacerdotal, sino que sólo puede ser desvelada a un hombre sagrado.

Y si sucediera de otro modo, una gran catástrofe sobrevendrá en todo lugar.”

Por lo demás, a seiscientos setenta millas de la ciudad de Galongea se halla la gran ciudad de Ammosena, en la que Yanob es el rey máximo, dueño de muchas ciudades, villas y reinos hacia el Antártico; en esa ciudad, además, hay un pontífice caracterizado por una mitra blanca de nombre Rongoón: por indicación suya se producen por toda la región los acontecimientos divinos y ni el rey hace nada si previamente no ha tenido el asentimiento de ese gran varón<sup>351</sup>.

Hay, además, por parajes remotos en esa patria, por elevados lugares apartados en los montes, cierta clase de filósofos que pasan la vida en continua meditación sobre los asuntos divinos<sup>352</sup>: son hombres sagrados, que ponen todo su empeño en conocer a Dios, sin apenas alimento, bebiendo agua, alejan todo deseo sexual de sí con ciertas hierbas frías y con una clase especial de álamo para anular completamente todo deseo carnal; a menudo ayunan durante tres días, mantienen profundas conversaciones con Dios tras muchas oraciones, ven el cielo abierto para ellos alentados por la divina palabra, configuran a Dios con una apariencia que excede toda figura del género humano, imposible de ser comprendida por la razón del pueblo mortal; sus atributos no pueden ser discernidos por ningún intelecto. Ya relatan que todo [Él] es piedad, todo [Él] es santidad, clemencia, virtud, humanidad y magnificencia, como que Él es terrible y que no hay en el orbe nadie comparable para castigar los crímenes<sup>353</sup>. Afirman, además, que este Dios se preocupa por lo mortal y que desde su altísimo trono en el gran cielo ha creado el sol, la luna y las restantes estrellas por todo el vacío de una manera tal y con unas leyes regladas de forma que nada ocurre en ellos sin su providencia. Por otra parte, [relatan que] el

<sup>351</sup> No sabemos si Geraldini está haciendo referencia al reino de Benín, cuyo Oba Esigie (1504-1550) había establecido contactos con Portugal, como también los había hecho su predecesor Oba Ozolua (1486-1504). Estos fueron los descendientes de Eware el Grande. Precisamente Esigie envió como embajador a Portugal, en 1515, a su *olokun* o sacerdote. Precisamente Barros nos habla de un pontífice en Benín, Ogane, que enviaba a los reyes de Benín el equivalente a un cetro y una corona como confirmación de su reinado. J. DE BARROS, *Decada I, Libro III, c. IV*.

<sup>352</sup> Debe de referirse a los bosques sagrados de Oshogbo, en Nigeria, donde se encuentra el santuario de la diosa Oshún.

<sup>353</sup> Quizás esté aludiendo a Olorum, el dios supremo de los Yoruba. Después de iniciar la creación del mundo se retiró y dejó la tarea a Obatala, por lo que a Olorum no se le representa y solo se recurre a él en situaciones muy desesperadas.



orbe está circundado por la atmósfera en su parte exterior y permanece acompañado del inmenso mar; pretenden, también, que Él contempla el derrotero de los hombres y que se entusiasma con la vida buena y santa de éstos. Y, más aún, que este Dios posee innumerables ministros que atraviesan todos los corazones de los humanos por el mundo entero. Por último, que, al llegar la muerte, el alma liberada del cuerpo es presentada por el ministro que la tenía bajo su tutela a Osunna<sup>354</sup>, el gobernante de la morada celestial, quien, tras sopesar el cúmulo de virtudes y pecados, si se asegura de que el alma es digna de la morada celestial, la conduce ante el altísimo trono de Dios con rostro regocijado, que con frente serena, que con rostro feliz, que con una cara plena de majestad y digna del supremo rey del cielo, la traslada a los lugares desparramados por una perpetua belleza, a los lugares regocijados por una alegría increíble, al reino dotado de un bienestar sempiterno. En cambio, [Osunna] entrega las almas de quienes se comportaron muy mal a la multitud infernal, que está allí presta para atemorizar con su rostro, para aterrorizar con su aspecto<sup>355</sup>; entonces los tropeles estigios, con un ceño de absoluta exasperación y con una cara tan truculenta que nada puede serlo así, las aprisionan en los castigos eternos, en las tinieblas eternas, en los males eternos en las profundidades del Tártaro<sup>356</sup>. En esa inmensa vorágine del Tártaro hay innumerables clases de tormentos, que en la medida en que fueron crueles los crímenes de los hombres, así torturan y mortifican a las desdichadas almas<sup>357</sup>. Pero a las almas de quienes se comportaron ni totalmente buenos, ni totalmente malos, para que puedan entrar más adelante en el cielo limpias de toda mácula, libres de todo pecado, por una ley instituida por el prelado Osunna<sup>358</sup>, se les encomiendan prolongados viajes errabundos por el cielo, prolongados vuelos por el mar, prolongados recorridos por la tierra.

<sup>354</sup> Osún u Oshún es una diosa del panteón yoruba, más vinculada a la vida que a la muerte, pues junto con Yemanyá está vinculada a la creación del feto, para quienes se había dedicado un gran templo, como vimos, en el bosque sagrado de Oshogbo (Nigeria). Era la orisá de las corrientes de agua dulce, del amor, de los niños y de los placeres de la vida.

<sup>355</sup> En esto se contradice la realidad de Oshún, pues es una diosa relacionada con la seducción y es la más joven de los orishas.

<sup>356</sup> Al principio el Tártaro era la región más profunda del mundo, situada por debajo del Hades, donde los dioses encerraban a sus enemigos y, por tanto, un lugar temido incluso por las propias divinidades, y adonde se enviaban castigados a aquellos que habían ofendido a los dioses. Más tarde fue confundido con el Hades (Infiernos) y se decía que era un lugar al que iban los criminales después del juicio de las almas, por contraposición de los Campos Elíseos, que acogían a las almas de los buenos.

<sup>357</sup> Vemos claramente una cristianización del concepto de cielo e infierno, aunque es cierto que para los yorubas existía un lugar *Orún apaadi* al que iban quienes habían tenido un mal comportamiento en este mundo y que estaba bajo el dominio de Obatala, el dios que también rige el cielo del panteón yoruba. K. ABIMBOLA, *Yorùba Culture...*, p. 131.

<sup>358</sup> Sobre esta diosa existe abundante bibliografía tanto en su consideración africana como americana. Ejemplo específico puede ser J.M. MURPHY y M-M SANFORD (eds.), *Osun Across the Waters...*

Pero cuando los reyes de la región innosensa afirman que el rey del cielo es tan hermoso, tan rebosante de belleza, tan excelso en su aspecto que por determinación de los pontífices y de los filósofos –por apartar al pueblo del delito, por amedrentar a la gente en el temor a Dios– lo configuraron cuadriforme, es decir, con cuatro cabezas copiadas del lince, de las cuales con una contempla todo el oriente; con otra, occidente; desde otra observa el muy extendido septentrión; desde otra, el mediodía<sup>359</sup>. Esto es, escruta con mirada aguzada a todas las personas, divisa todo el orbe con mirada de lince, al igual que ese animal, mira los lugares a través de paredes y de montes.

Debajo de la estatua, que, de un mármol hermosísimo, está en el templo de la ciudad de Amosenna, se encuentran las siguientes palabras:

“Yo, Orisá<sup>360</sup>, o el que todo lo mueve, es decir, dios del cielo y de la tierra, tengo un rostro bellísimo en el alto cielo, según corresponde al rey del cielo y de la tierra, de un rostro excelso que supera todos los cuerpos del mundo, de una faz más resplandeciente que cualquier estrella; sin embargo, en la tierra me han dado la forma humana que veis, porque veo absolutamente todas las acciones humanas, porque oigo por el orbe las decisiones ocultas; aunque mis innumerables ministros me den noticias sobre la condición humana, a pesar de ello oigo los crímenes, no me inclino a impartir un horrendo castigo vengativo antes de convertirme en el Dios cuadriforme, después de haber copiado la faz del lince, con ese aspecto recorro todas las partes del mundo dividido en cuatro partes. ¡Por eso me han modelado así! ¡Oh, pueblos míos, que me honráis sólo a mí como Dios! ¡Deponed los odios! ¡Deponed la envidia! ¡Deponed la ambición! ¡Deponed las crueles fastuosidades del mundo! ¡Deponed todo lo nefando! ¡Deponed las crueles fechorías! Honradme a mí, vuestro Dios, que aparto toda desdicha de vuestro lado y os apporto siempre beneficios imposibles de enumerar.

<sup>359</sup> Es cierto que existen esculturas de cuatro cabezas en la cultura Yoruba, como las que se conocen de la ciudad de Benín. También el cuatro debió de ser un número sagrado, puesto que el universo lo dividían en cuatro partes, cada una regida por un sacerdote. El elemento de relación entre las partes era Exú, el que todo lo ve. De todos modos, el Dios de las cuatro cabezas, entre los yorubas, era Olorí Mérín, el dios protector de los pueblos.

<sup>360</sup> El Dios único en la religión Yoruba era Olodumare, que entra en contacto con los hombres a través de sus dos manifestaciones: Olofin y Oloorún; este último es el creador del mundo y de los hombres, y de su energía son producto los Orisá y los Eborás, que actuaban como intermediarios. Por tanto, parece que Geraldini tergiversa la información que recibe, especialmente en cuanto que a Oloorún, como dios único y supremo, pues no se le daba culto culto ni se le construían templos. Los Orisá eran manifestaciones del único Dios.

Yo, Orisá, soy ese Dios vuestro, que todo lo percibo, que todo lo atravieso con mis ojos, aunque esté oculto bajo muchas cubiertas, que no me siento herido por ninguna cosa en la misma medida como detesto los crímenes de los hombres y, aunque tarde en airarme, sin embargo me apresuro a infligir una muerte terriblemente cruenta y castigos que dejan terriblemente atónitos.”



## LIBRO UNDÉCIMO

Cuando yo, Santísimo Padre, me despedí tiempo atrás de Naasamón, el Prelado de la tierra Barbazina al poner rumbo hacia la región equinoccial, me llevé conmigo –por consejo del propio Naasamón– al sacerdote Raangano, quien había recorrido muchas regiones de la Zona Tórrida, conocía a la perfección el idioma portugués y, por el afán de visitar muchas naciones similares a Etiopía, para llegar a ser más sabio, se vino conmigo de muy buen grado. Él me contó que a cuatrocientas sesenta y cinco millas<sup>361</sup> de la ciudad de Calonea –sobre la cual hablé hace poco, al final del libro noveno– se encuentra la ciudad de Demnasea<sup>362</sup>, sede metropolitana de su Pontífice Isario: en lo alto de su muro hay una imagen de Dios, el que todo lo contiene en sí mismo; en lo alto de la pared de su templo hay una imagen en mármol del Prelado Titaano, que contenía en el lado derecho una enorme tabla de mármol con la siguiente inscripción:

“TITAANO, PRELADO DEL PAÍS DEMNASEO,

Por orden y mandato de Dios, que todo lo contiene en sí mismo, a quien, más hermoso que el cielo todo, yo, el Pontífice Titaano he tenido ante mí, cuya apariencia no debe ser conocida bien por mí. Al postrarme con todo mi cuerpo estirado por el suelo sin conocimiento, sin juicio, sin ánimo, él tocó mi cabeza suavemente con un cetro más brillante que todas las piedras preciosas, por lo cual yo, como volviendo en mí, levanté la cabeza y, sin embargo, no pude verlo directamente con la mirada, enmudecí estupefacto y él dijo:

‘¡Oh, Santo Titaano, que gobiernas por mí el pueblo de la tierra Demnasea, vete y propón estos edictos a todos los sacerdotes elegidos con santidad, al rey de la patria, a los próceres, a los nobles, al pueblo y a la gente: que Dios (que todo lo contiene en sí mismo, poderoso en el cielo, en la tierra y en el mar, que mantiene todos los elementos en su curso, bajo cierta ley que no ha de ser cambiada; que hace que el mar no fluya de la tierra; que sustenta el globo terráqueo recluido en aire, y el aire y el fuego con un grandísimo milagro) ordena a todas las personas que se levanten de la cama al amanecer, que oren a Dios por el Prelado de la tierra Demnasea, por el estamento de los hombres sagrados, por

<sup>361</sup> Unos 700 Km (la milla italiana tenía 1477 m.), lo que nos situaría en el entorno de Liberia y Costa de Marfil.

<sup>362</sup> Puede corresponder a Demsa, cuyo nombre puede encontrarse en las tierras limítrofes del norte de Camerún y de Nigeria. En Nigeria existe una población que conserva este nombre en la zona de Adamawa y en Camerún corresponde a lo que hoy es Mayo Dopsa.

el rey, por los maridos, por las mujeres, por toda la república de los demnaseos, por todos los animales del país, por el aire salubre, por la lluvia que ha de caer en el momento necesario, por una gran ventura sobre toda la gente. Que los reyes, por su parte, no atiendan ninguna de sus obligaciones sin haber acudido antes, de mañana, a su templo, y si han de entablar una guerra, que durante tres días se ocupen de los asuntos sagrados; que también los próceres y los nobles –los que ejercen un cargo público en la patria– no hagan nada antes de postrarse humildemente ante su altar; que, igualmente, el resto de la gente del pueblo no emprenda ningún asunto privado sin antes pedir ante el santo altar de Dios, donde se encuentra su imagen. Que los comerciantes que han de partir del suelo de su patria, no salgan de ningún punto de la ciudad si no han adorado la estatua de Dios con el rostro lleno de súplica de toda piedad. Que las restantes personas no inicien obras si no se han dejado caer a tierra postrados ante la imagen. Mientras la Tierra Demnasea haga esto, todo rebotará felicidad, todo rebotará prosperidad. En cuanto deje de hacerlo, todo se volverá malo contra ella, todo se volverá lleno de destrucción contra ella y el reino acabará en manos de un pueblo extranjero muy lejano”.

Y, según supe por el sacerdote, a doce días de camino de la frontera de la tierra Demnasea en dirección al oriente se encuentra Damniana<sup>363</sup>, que es la ciudad más importante del territorio panniano, por cuyo través corre un río que nace en el Nilo<sup>364</sup>: allí hay extensísimos valles, allí hay altísimos árboles que tienen en sus hojas vellones de seda de la mejor calidad<sup>365</sup>; allí se descubren a cada paso por las colinas árboles llenos de olor que segregan cierto líquido por los internodios que, cuando se solidifica, llena de olor los templos de los dioses con un aroma más suave que el propio incienso. Tienen, además, viñas, de cuyos sarmientos mana una sustancia, cuando son podados al comienzo de la primavera, que proporciona ungüentos curativos a todo el mundo, que cura las heridas de tal modo que no queda ninguna cicatriz, endereza las articulaciones torcidas, quita cualquier dolor de todo el cuerpo.

Y así esta región que es visitada debido a su comercio por pueblos remotos, por países establecidos lejos, por gente que vive en las islas del océano etiópico. En la ciudad de Damniana se halla el templo del Dios del Consejo y un oráculo

<sup>363</sup> En Plinio (*nat.* 6, 28) aparece el nombre de Damnia.

<sup>364</sup> Probablemente se esté refiriendo al reino de Benín, que tuvo una gran expansión en el siglo XV hasta el oriente del Níger.

<sup>365</sup> Herodoto III, 106, 3; Mela, III, 62; Plinio, 12, 25. P.M. DE ANGLERÍA en sus *Décadas* I, 1 dice que se *recogen vellones de los árboles, como entre los Tártaros*.

emitido hace siglos del que no queda ningún recuerdo, cuyas palabras son las siguientes:

“El que llegue a maldecir a Dios, sea lapidado.

Los asesinos de los pontífices, reyes, hijos de reyes, y los traidores de la patria sean muertos con cualquier tipo de muerte desconocida sin que ninguna ley los salve; de igual modo los parricidas y los matricidas y aquellos que hayan dado una razón pública o manifiesta de la muerte de sus padres;

Quien haya asesinado con impiedad a un hombre noble, sea privado de la vida con cualquier tipo de tormento terrible, con una muerte muy cruel; si [ha asesinado a un hombre] de clase media o de clase baja, [sea castigado] con una muerte sencilla, pero después de haber pagado, no obstante, cierta multa a los herederos de aquel a quien ha quitado la vida injustamente.

Que se perdone al hombre eminente por todos los malos homicidios, salvo que haya conspirado contra el pontífice de su patria o contra el rey, o hubiese abusado de los próceres.

El que haya herido a otro, con igual herida y en la misma parte del cuerpo sea herido en un lugar público por el verdugo y que se le imponga una multa además de acuerdo con la decisión de hombres buenos.

Los pirómanos de casas privadas y los asesinos de sacerdotes sean muertos después de convocar al pueblo entero. A los pirómanos de templos y de lugares públicos se les corte con una espada cada mano y cada pie, por el espacio intermedio de las articulaciones en la plaza principal de la ciudad y en los cruces de tres y de cuatro caminos.

Los adúlteros, las adúlteras —una vez considerado [el suceso]— mueran según la dignidad de ellos o de ellas.

Los ladrones sean ahorcados en un árbol.

Las causas de los menores de edad, de las viudas, de hombres y mujeres sagrados sean resueltas por medio de pontífices o de sacerdotes investidos por los pontífices. El resto de los litigios, el resto de las fechorías sean resueltas de acuerdo con el arbitrio de ancianos y de hombres muy probos elegidos por el rey.

Conservad mis preceptos, pueblo damniano, pues yo soy el Dios del Consejo, que con piedad y santidad velo por vosotros. En efecto, los reinos que son gobernados de acuerdo a leyes justas duran por tiempo inmemorial; en caso contrario, desaparecen rápidamente.”

En ese momento empecé a considerar que, si deseaba conocer todas las costumbres y monumentos de Etiopía, no podría encontrar personas que me contaran todo ello debido a la enorme extensión del territorio de ese inmenso país, debido a la parte tan desconocida de pueblos innumerables; decidí abandonar ese proyecto, puesto que debe bastar haber narrado sucintamente eso que vi y oí; pero, sin embargo, no voy a dejar pasar en general lo demás por culpa de ello.

Más allá de la Zona Tórrida, donde todo parece nuevo bajo la luz del otro polo, pastan elefantes completamente blancos por los vastos campos, donde aparecen muchas serpientes, muchas víboras, muchos animales desconocidos para nosotros. Muchos reyes veneran a un solo dios, muchos adoran a numerosos númenes; entre ellos, el rey de los manicongones<sup>366</sup> practica nuestra fe, cuyo abuelo recibió el bautismo por gracia del rey de Portugal<sup>367</sup>: después de que su hermano menor le hubiese arrebatado el reino y hubiese regresado al culto de los antiguos dioses<sup>368</sup>, él, con 20.000 cristianos, se apoderó de la ciudadela principal del reino y atacando poco después con ese número a su hermano menor derrotó a 20.000 hombres, mató a muchos y, entre ellos, prendió a su hermano menor; en ese preciso instante se contempló un milagro, pues las tropas de cada hermano contemplaron en plena lucha que unos batallones celestes vestidos con blancos velos descendían del alto cielo a la vista de todos y que irrumpían con tal ímpetu que [las tropas] se dieron a la fuga con un miedo tremendo; por ese milagro todos los vencidos recuperaron la fe; entonces el hermano mayor perdonó al hermano menor y a los demás nobles del reino que habían seguido con impiedad las banderas del hermano, con la siguiente condición: que por siempre fuesen los guardas de los templos cristianos y que se ocupasen de mantenerlos limpios. Dicho reino es ahora inconmensurable, gracias al milagro que se manifestó procedente del eterno e inmenso Dios<sup>369</sup>, por cuyo

<sup>366</sup> En 1490 llegaron misioneros católicos y diez años más tarde el propio manicongo se hizo bautizar tomando el nombre portugués de *Afonso*. Asimismo el rey envió a su hijo Alfonso a educarse en Portugal.

<sup>367</sup> Habitantes del Congo, conocido también como Manicongo. El primer portugués en llegar al Congo había sido Diego Cao en 1486, siendo rey Juan II. Era manicongo por entoces Nsinga Nkuwu, que recibiría el bautismo, al igual que su hijo, quien gobernaría con el nombre de Alfonso I (1507-1543), cuyo hermano sería nombrado obispo del Congo en 1521. Por tanto Geraldini equivoca el parentesco. Curiosamente Geraldini, aunque nos menciona la conversión al cristianismo del Congo, no menciona la de Benín, que por esos años también había aceptado esa religión en tiempos del rey Oba Esigie, que había tomado el trono en 1504, en buena medida por la ayuda portuguesa en la guerra de Idah, que se desarrolló entre 1515-1516. D. DUARTE y F. PIGAFETTA, en su *Relação...*, pp. 42-59; E.M. McCLELLAND, *The kingdom of Benin...* G. MOSER, "The Portuguese in Africa" ... I, pp. 43-48.

<sup>368</sup> Se trataba de Mpanzu, al que Alfonso I venció con la ayuda de los portugueses, en 1506.

<sup>369</sup> Geraldini no parece estar al tanto de lo que sucedía en el Congo, pues para esas fechas casi todos los misioneros habían regresado a Portugal y los congolese se hallan en pleno descontento, pues los lusos habían puesto en evidencia que su verdadero deseo era el del tráfico de esclavos, que culminaría en el



través discurre el río que nace en el Nilo<sup>370</sup>, que, a lo largo de un prolongadísimo recorrido por Etiopía, desemboca con un gran estruendo en el océano que está al sur del Antártico después de dejar toda la Zona Tórrida.

Muchos pueblos gobiernan con una democracia justa y santa, rechazadas toda tiranía y toda fastuosidad de la nobleza. Muchos países tienen un gobierno aristocrático, poseen un vasto imperio a lo largo y ancho de muchas tierras con munificencia, largueza y una guerra rigurosa; permiten que su pueblo viva en libertad, pero que estén privadas de cualquier derecho de gobierno sobre el estado. Muchos prefieren la monarquía, rechazan los privilegios, quieren permanecer bajo la voluntad única de reyes y de príncipes. Muchos tienen a la vez la aristocracia y la democracia: los nobles y el pueblo viven con una ley tal, con una determinación, con un temperamento tales que su república ha sido apuntalada con una robustez que se manifiesta en todo; sin embargo, los edictos públicos de los pontífices, los decretos probados de la patria o los oráculos manifestados de los dioses desempeñan la función principal en el óptimo gobierno de la república. Algunos pueblos tienen leyes y constituciones escritas en letras que conservan con el mayor cuidado. Muchas ciudades y también muchas ciudadelas, que han rechazado cualquier gobierno de reyes, administran el país justa y santamente con el solo consejo de los sabios. Muchos regulan excelentemente la república de su país con el asesoramiento de pontífices y sacerdotes por los que sienten una gran veneración.

Desde los barcos de los navegantes —en el eje extremo del océano que termina junto al Antártico— se ven en los altísimos montes del país serpientes tan grandes y largas que parecen ocupar con su enorme cuerpo las cumbres de los montes, que con su desmedida boca abierta hacia el cielo —suceso admirable— se alimentan del aire y al final, después de una larga vida, se ven afectadas por el gran hastío de una vida longeva, dado que es pesado soportar una dura vejez, se mueven despacio y con la tremenda mole de sus cuerpos, con un increíble estrago de árboles y de animales, se arrastran hacia delante por las amplias planicies y se dejan caer en las profundidades del océano. Los pueblos, naturalmente, para evitar unas muertes evidentes habitan casas subterráneas bajo un largo trazado.

Pero no dejaré de contar algunas particularidades acerca de los habitantes de Etiopía.

Todos los etíopes llevan el cabello muy corto debido a la excesiva sequedad del cerebro, sequedad que se produce por la inclinación del sol directamente sobre

tiempo con la rebelión de 1561, cuando los portugueses quisieron poner en el trono al sucesor de Nzanga Mbemba I, cosa que conseguirían en 1568 con Alvaro I (1568-1587).

<sup>370</sup> Se refiere al río Congo, que evidentemente no nace en el Nilo, aunque fue una creencia que se mantuvo durante largo tiempo. D. DUARTE y F. PIGAFETTA, en su *Relação...*, p. 12, hablan de su origen en tres lagos, en uno de los cuales también nace el Nilo.

el país, azotándolos, y por la deshidratación de sus cabezas; tienen la dentadura blanca y muy dura, viven con una firme mirada en los ojos y se comportan con un ingenio agudo e instintivo a causa de su sed desmedida. Igual que los escitas son de una cabeza embotada, de dientes débiles, sin una mirada aguda debido al excesivo frío y a la excesiva humedad de su país en el polo opuesto. En cambio, los etíopes que viven al sur de Egipto y los indios que están en Asia gracias al río Nilo, gracias al Indo, gracias a las numerosas lagunas, a los innumerables ríos y a la abundante nieve que cae derretida de las cumbres de las montañas, y además gracias a la excesiva humedad del terreno, (aunque son muy agobiantes la canícula y la constelación de Leo), reciben tal influjo que tienen una larga melena negra que les cae por el cuello, labios delgados, toda la figura del cuerpo como la de los europeos y asiáticos, y han dado muestras por todo el mundo de un talento digno de admiración ya desde épocas antiguas.

Los etíopes que viven en Catabathmón, efectivamente, dominaron Egipto a menudo y ofrecieron grandes ejemplos de una buena administración del estado por toda Asia. Los indios dieron pruebas de leyes muy saludables, importantes instituciones para la patria, ilustres documentos de su talento. Al igual que los egipcios produjeron matemáticos; los persas, magos; los griegos, filósofos; los itálicos, oradores; los galos, druidas, así los indios produjeron gimnosofistas y ya antiguamente el divino Platón, después de abandonar la ciudad de Atenas —maestra de la sabiduría—, viajó para verlos en el confín del mundo por su excelsa fama, sin ningún miedo a los caminos ni a ser capturado.

Pero aquellas poblaciones de color negro que habitan el más remoto confín de aquella isla que, según narra Platón en el *Critias*, tiene una dimensión mayor que Europa y Asia, se extienden, a lo largo, desde nuestro ártico hasta el Antártico; y, a lo ancho, desde oriente a occidente<sup>371</sup>; cuentan con cinco mil islas de pueblos de color negro ubicadas a su alrededor, de un total de las once mil islas a las que hace referencia Aristóteles en su *Cosmografía*. En estas islas viven poblaciones que no están en su completo juicio, que no viven con nobleza, ni creen que exista dios alguno en el cielo, no tienen caracteres del alfabeto, no ejercen ningún comercio entre ellas, no tienen ni leyes, ni derecho, ni instituciones de sus antepasados, rompen el matrimonio a la mínima discordia, a la mínima disputa; en definitiva, no guardan ningún régimen social propio de un país. Creo que eso sucede porque tienen proximidad sólo con la gente del equinoccio que, debido a la extraordinaria fertilidad de su tierra, se comporta con la misma inercia y con el mismo poco ingenio señalados antes. Así serían los etíopes que habitan el sur de África de no haberse vuelto más espabilados gracias al múltiple comercio con los nómadas y los moros, y gracias a las invasiones de terri-

<sup>371</sup> Platón, *Timeo* 24e.

torio vario del desierto, y si no mercadeasen con los etíopes del sur de Egipto, y si los árabes, persas e indios no se recorriesen Etiopía en busca de la mayor ganancia, y si los egipcios no la transitaran con ese mismo ansia y no deambularan por ella a menudo con su incienso, mirra, cinamomo, cañafístula, perlas, aromas, sedas, bálsamo, mucha ropa de seda blanquísima y con toda clase de piedras preciosas, y también si no les enseñaran justicia, leyes, dioses, astrología, filosofía y temor por Dios<sup>372</sup>.

Pero ya ha llegado el momento de abandonar los pueblos de color negro y Etiopía, sobre la cual he tomado nota con suma diligencia, tanto de aquello que vi durante muchos meses, como de aquello que oí de boca de hombres excelentes. Y aunque piense que los reyes y pontífices que no son cristianos deben ser incluidos entre las personas ignorantes y estime que la fe debe ser tenida sólo por el cristiano –si vive de acuerdo con una ley irreprochable–, en el caso de que, sin embargo, a los pueblos les importe que se conozca en su totalidad las ciudades, los reinos remotos para nosotros, la cosmografía y la astrología, si los reyes y pontífices son expertos en ello, entiendo que hay que concederles credibilidad.

372 Además del comercio europeo que se abre con los portugueses en el siglo XV, no hay que olvidar las intensas relaciones comerciales que en el África Oriental mantenían indios y chinos, sin olvidar, desde luego, a los árabes.



## LIBRO DUODÉCIMO

Ya ha llegado el momento de volver a mi periplo, que había abandonado poco antes en Rivo<sup>373</sup>, un río de Etiopía, por una razón: describir las partes interiores de Etiopía que no había visto, muchos pueblos de la Zona Tórrida, muchos reinos más allá de sus confines. En un momento en que me resultaba duro dejar de lado mucho tiempo la sede de Santo Domingo y me fastidiaba aproximarme al reino de Gamba debido a la crueldad de sus habitantes<sup>374</sup>, y rehuía completamente dar vueltas al traicionero litoral del país de Guinea<sup>375</sup>, donde los pueblos no viven bajo devoción alguna (pues allí los hermanos y familiares de la misma sangre venden a mercaderes foráneos de países remotísimos, con una detestable clase de insidias, a sus hermanos de padre y madre, a sus familiares de sangre)<sup>376</sup>, tomé a la vez la siguiente decisión: ordené arriar velas, camino de mi templo, tras haber cumplido con mis propósitos durante el largo recorrido por Etiopía, al decimotercer día de las calendas de enero<sup>377</sup>, partiendo del río Rivo, que está a sesenta millas de Cabo Verde. Pero, para no vernos padeciendo las prolongadas bonanzas del océano etiópico, navegamos por esta razón hasta ocho días hacia el septentrión, para, así, tomar el rumbo hacia el equinoccio con mayor facilidad. Entonces aparecieron por el vasto mar por primera vez cetáceos de cuerpo enorme, peces de aspecto raro, con una cabeza horrible que se prolongaba por delante como un tiro de honda; y por todo el mar la superficie marina empezó a mostrar otra apariencia pues, al no ser las aguas muy profundas y permanecer la arena submarina de color rojo continuamente, el mar parecía rebosante de sangre y esto sucedía cuando el sol hería las aguas con todos sus rayos. Luego, donde los callados estaban recubiertos de un mármol de blancura resplandeciente, de igual modo todo era más blanco que la leche; y donde había bosques verdes y planicies vastísimas en extensas explanadas,

<sup>373</sup> Se está refiriendo al río de los Barbacinas, pues ofrece la misma distancia desde Cabo Verde que dio CADAMOSTO (c. VI).

<sup>374</sup> Probablemente Geraldini también tenga noticias de ello por la obra de CADAMOSTO XXXVIII y, además, curiosamente el italiano al servicio de Portugal decidió regresar después de llegar al Gambia; pero en ese segundo viaje ya no se pone de manifiesto la belicosidad de los habitantes a la entrada del río Gambia.

<sup>375</sup> Los portugueses al llegar a al Golfo de Guinea se encontraron con el problema de la vuelta, pues las calmas retenían a los barcos y una corriente marina que impedía el regreso, por lo que se veían obligados a penetrar en el Atlántico buscando los alisios y la corriente ecuatorial, en un viaje que se conocía como la *volta de Minba*, descubierta en 1475.

<sup>376</sup> CADAMOSTO llegó más adelante y la disculpa que puso para su regreso es muy diferente a la de Geraldini, pues al no entender la lengua de las gentes más alla del Casamance, ni siquiera con sus intérpretes, decidieron retornar (c. VII).

<sup>377</sup> 20 de diciembre.

todo se regalaba de color verde; donde eran negras, negro se derramaba todo el mar a muchas millas de distancia<sup>378</sup>.

En esos días, al sentirnos con un ánimo muy inseguro, nos subieron desde la sentina a unos marineros etíopes a los que habían capturado poco antes y que nos levantaron todo el ánimo.

Etiopía, en efecto, por mar y por tierra rebosa de un mármol de distinta clase, que tiene un color tan vívido que, cuando el sol reverbera por toda la región con su disco, no existe nada que pueda ser tan vivificante. En ese océano hay muchas islas habitadas por gente negra; cuando aparecieron sus habitantes parecían unas bestias totalmente, salvo porque tenían rostro humano, pues no comerciaban con países extranjeros, tenían embarcaciones sólo de pesca, con las que no podían navegar no muy lejos de allí. Después, al alejarnos del continente etiópico tras cinco días de navegación, aparecieron por todo el océano monstruos de los que nunca antes se oyó hablar, con una apariencia novedosa, nunca antes conocidos, con un aspecto tremendo que, rodeando la nave por babor y estribor, y pasando por encima del barco con unos lomos horribles, dejándonos en un continuo y fuerte vaivén, nos bandearon por debajo con golpes de catapultas y emitieron un vocerío indescripible, feroces mugidos, horrendos sonidos en todo lugar por el vasto espacio del inmenso mar<sup>379</sup>. Es que ese mar está repleto de dicha clase de monstruos, que tienen la apariencia visible de un enorme portento.

Y, finalmente, al cabo de treinta y siete días después de que nos alejásemos del río Rivo, llegamos con viento favorable a las detestables islas de los cañibales, que en su idioma son denominados Caribes, es decir, hombres fuertes<sup>380</sup>. Estas islas son habitadas por una multitud incontable de hombres de lo más truculento: ellos, al emigrar de esa isla que es mayor que Europa y Asia<sup>381</sup> –según narra Platón en el *Critias*– y que dista ochocientas millas de la ciudad de Santo Domingo, como se alimentan de carne humana y habitan las montañas como lugares característicos propios, para traer consigo la caza de los humanos, entablaban continuas luchas con hombres fuertes que se abstenían de un alimento de esa índole y vivían piadosos y bondadosos de acuerdo con la verdadera ley de la naturaleza; al comprobar que las islas vecinas eran muy indefensas, empezaron a hacer incursiones en ellas con sus numerosas barcas y, tras capturar una [isla] u otra gracias a la guerra y haber devorado a sus varones durante sus nefandos banquetes, llegaron a esto: ocupar más de cien islas de los hombres que vivían con rectitud e integridad, con una

<sup>378</sup> Se está refiriendo a los depósitos que los diferentes ríos vierten al mar de acuerdo con las tierras de las que proceden y cambian la coloración del Océano en su desembocadura.

<sup>379</sup> Se está refiriendo a las ballenas.

<sup>380</sup> Antillas Menores.

<sup>381</sup> Comprobamos que Geraldini sigue considerando América como una isla.

admirable equidad. Esos salvajes engulleron con voracidad a todos los varones. No creen que exista ningún dios<sup>382</sup>, son enemigos de la naturaleza<sup>383</sup>, viven con un cuerpo de alta estatura, siempre desnudo, con las extremidades exageradamente grandes, con el rostro siempre truculento; usan flechas envenenadas, cuyas puntas, de espina de pescado, son más resistentes que cualquier hierro; para que la caída sobre los hombros de su cabello largo y negro no les entorpezca, con la melena recogida sobre la cabeza y anudada, salen a luchar con el cuerpo desnudo y pintado con variados colores, con muchas flechas en la mano izquierda y pegando saltos elevados sin cesar para no ser abatidos por nuestras ballestas y flechas; después de arrojar las flechas con una celeridad admirable se refugian en los bosques vecinos –hay una gran abundancia de ellos por doquier– y, de improviso, con nuevas flechas, con nuevo veneno, retornan en un increíble ataque contra los enemigos.

Con este tipo de vida, las islas vecinas vivían en un miedo indecible, en una increíble agitación, y las poblaciones muy alejadas tenían atalayas en los puntos más elevados del país y vigías en los promontorios orientados hacia el mar, que avisaban a los pueblos vecinos rápidamente de su llegada. Y, como último dato: esos impíos caribes ponían al fuego los cuerpos que eran capturados en la guerra –si eran gordos– sobre grandes ramajes de árboles, o los cocían al fuego en enormes recipientes modelados en bronce<sup>384</sup>, después de decapitarlos y arrojar lejos la cabeza. Si [estaban] flacos, los cebaban con distintos alimentos, como [cebamos] nosotros las aves de corral destinadas para los días festivos.

Hay que hablar acerca de los niños. Esos impíos mortales castran a todos los niños y, después de engordarlos, durante las fiestas de su patria se reúnen juntos y hacen que ese desdichado grupo, ese mísero rebaño de personas cebadas, se sienten en medio del corro. A continuación, uno de los Caribes –pues Caribe es un nombre noble entre esa gente, pues significa, tal como he señalado, “hombre fuerte en la guerra”– con mil gesticulaciones de sus brazos, con mil gestos de su impío rostro, con mil movimientos de su cuerpo, con la cara totalmente feroz y truculenta, da vueltas sin cesar alrededor del grupo calamitoso, retorciendo el cuerpo en torno a los niños, con una mirada cruel a la vez: tras cortar después la cabeza de uno con el golpe de un hacha de madera –que corta con su filo de una manera tal que parece de acero durísimo–, luego la de otro, o la cabeza de cuantos niños le haya agradado

<sup>382</sup> P. MÁRTIR DE ANGLERÍA, en sus *Décadas...*, pp. 18-19, aunque este autor añade que “no adoran nada fuera del numen celeste”.

<sup>383</sup> Se contraponen esto con lo que más adelante dirá de los habitantes de La Española, que no practicaban el canibalismo.

<sup>384</sup> El bronce era una aleación desconocida por los pueblos del Caribe, lo que hace pensar que se trataba de una aleación de cobre con oro, a la que ya había hecho referencia Colón. A. SZASZDI NAGY, *El mundo que descubrió Colón...*, pp. 18-19.

a él o se haya decidido por común acuerdo, después, resonando un gran aplauso entre esos seres abominables, pasan su día de fiesta –un día repleto de voluptuosidad– [comiendo] la carne de los niños, más exquisita que la de los hombres<sup>385</sup>.

A las mujeres cautivas las respetan y las reservan como concubinas o como regalo particular para sus hijos<sup>386</sup>.

A menudo hablan a los demonios; ni les dirigen oraciones a ellos, ni a dios alguno<sup>387</sup>. Se regocijan con los raptos y con la guerra repetida contra los enemigos y tienen por enemigos a todos los que se abstienen del alimento humano. Sin embargo, ellos viven con una admirable concordia entre sí. Eligen a sus magistrados, quienes resuelven cualquier litigio en el país; por otra parte, cuando ellos son elegidos, prestan sus servicios todo el tiempo con fidelidad.

Pero ruego a los mortales piadosos, pero pido a las piadosas poblaciones de hombres humanos, que renuncien a sus servicios sin dudar, que eviten cualquier cortesía con hombres henchidos de carne humana. Pues, dado que las fieras monstruosas respetan a su misma especie por todo el mundo, ¿qué puede haber de bueno en ese espécimen de hombres que no respeta a su propia especie?

Por fin –por volver a nuestro viaje– descubrimos la isla Berequeya, que ahora se llama Graciosa<sup>388</sup>, a la que el genovés Colón bautizó con el noble nombre de mi madre, quien se distinguió por su linaje, santidad, antiguas costumbres, gran erudición y piedad constatada hacia Dios. Por eso me alegré de que Colón hubiese conservado su antigua amistad para conmigo de aquella época en la que le ayudé a conseguir una expedición de tal calibre por el gran océano, pues, como yo emitía ante él juicios de gran valor sobre mi madre insistentemente, sin que se lo pidiera, me respondió que habría de bautizar alguna noble isla con el ilustre nombre de mi madre. Desembarqué entonces con extrema alegría en el siguiente puerto, desde donde me adentré en la isla, rebosante de altos árboles, insigne por sus praderas llenas de hierba, célebre por sus fontanas heladas y por sus abundantes ríos<sup>389</sup>. Esta

<sup>385</sup> Ya Colón hizo alusión al canibalismo de los caribes en su primer viaje. También P. MÁRTIR DE ANGLERÍA, en sus *Décadas...*, p. 12, nos relata cosas semejantes. La noticia que aquí se refleja es muy semejante a la que en 1519 publicó Fernández de Ensiso, refiriéndose a las islas existentes entre Trinidad y Puerto Rico, a las que ya había hecho mención Colón en su segundo viaje y con cuyos habitantes había entrado en contacto, en 1493, cuando descubrió la isla de Guadalupe. C. COLÓN, *Los cuatro viajes...*, pp. 212-214. M. FERNÁNDEZ DE ENCISO, *Suma de Geografía...*, p. 216.

<sup>386</sup> P. MÁRTIR DE ANGLERÍA, en sus *Décadas...*, p. 12.

<sup>387</sup> Anglería dice también, al hablar del segundo viaje, que “se cree que no adoran nada, fuera del numen celeste” (pp. 18-19). Algo parecido lo encontramos en F. LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia General de las Indias...*, p. 50.

<sup>388</sup> Descubierta por Colón en el segundo viaje, se halla al norte del llamado archipiélago de las islas Granadinas, al sur de la isla San Vicente. Fue ocupada por los ingleses en 1783. El nombre de Bequia, en arawak, significa “isla de las nubes”.

<sup>389</sup> Exagera Geraldini, puesto que la pequeñísima superficie de la isla, 18 km<sup>2</sup>, no permite la existencia de grandes cursos de agua. Es más, todavía a principios del siglo XIX se decía que no existía en ella agua potable. *Derrotero de las islas Antillas...*, p. 72.



isla fue habitada en el pasado por gente piadosa y buena. Luego los caníbales la capturaron y, tras devorar a todos sus ciudadanos durante un banquete cruel, la dominaron durante mucho tiempo y, por último, la dejaron desierta por el miedo a los españoles. Allí me reanimé con el espíritu de mi madre durante dos días. En ese transcurso no se apartaron nunca de mí los queridos pechos de mi madre, el antiguo recuerdo de mi madre, sus amadísimos mimos y su rostro feliz hacia mí, un niño. En ese transcurso brotaron en mi mente con tanta intensidad sus recordadas costumbres, sus notables cualidades de corazón, su gran piedad, la santidad probada de su vida bienaventurada y los memorables cualidades de épocas antiguas que habitaban en ella, que, en medio de una admiración mayúscula, me conmovieron hasta las lágrimas repetidamente; si a ella le hubiese tocado en suerte verme como gran Obispo en un lugar remotísimo, sin duda se habría llenado de todo tipo de dicha.

Finalizo ahora este libro duodécimo en honor de mi madre por una razón: para que su recuerdo sobreviva. Dado que la lloro, alejada de mí por otros temas de mi *Periplo*, a la entrada de la isla, no muy lejos del puerto, coloqué el siguiente poema grabado en mármol<sup>390</sup>:

“Esta isla lleva el generoso nombre de mi amada madre  
muy querida será siempre para mí y con razón;  
tiene en el Lacio un sepulcro de mármol  
y sepultado está su cuerpo en el suelo de su patria.  
Su nombre, con todo, pervive inmortal en las Antípodas,  
al contener todo su noble esplendor  
por las dotes de su carácter y por el santo honor de su virtud,  
igualaba los antiguos siglos de sus antepasados.  
Cultivó su talento en las artes doctas,  
y ha de ser celebrada  
al atrapar en su alma como niña los días primeros.  
Su hijo colocó este mármol ahora en esta tierra,  
cuando rememora las grandes bondades de su madre,  
el Obispo Alejandro bajo las estrellas de un mundo lejano  
en pos de templos felices por el mar fluyente”.

<sup>390</sup> Curiosamente H. PÉREZ DE LA OLIVA, en su *Historia de la invención de las Indias...*, pp. 91-93 hace referencia a ídolos de mármol en La Española.



## LIBRO DECIMOTERCERO

Ahora, Santísimo Padre, tengo que volver a mi viaje<sup>391</sup>. Al cabo de tres días desde que partí de la isla que ostenta el nombre de mi madre, debido a una tempestad atraqué en la isla Caruqueria, que previamente Colón había llamado Guadalupe<sup>392</sup> por el monasterio de Guadalupe en la España ulterior, el más importante de todos los [monasterios] de Iberia entera<sup>393</sup>. En esa isla desembarcaron nuestros marineros en busca de avituallamientos, dado que los caribes habían dado antes la señal de la paz. En ese momento, como muchos individuos relevantes de esa gente brutal embarcaron para entrevistarse conmigo, me negué absolutamente a ver a esos hombres crueles; me negué absolutamente a ver a esa gente infame y les aconsejé por medio de mi querido Ribera<sup>394</sup> que abandonasen semejante modo de vida, ya que el león respeta al león; el oso, al oso; ya que el tigre no asesina al tigre y existe una gran concordia por parte de la serpiente con la serpiente, y cada animal convive amistosamente con sus congéneres en el mundo, aunque carezca de raciocinio: por tanto, era abominable que los pueblos del Caribe, con apariencia de personas, perpetraran unos crímenes tales que ni siquiera los animales cometían; y, ya que toda persona de buen corazón aborrece matar animales inocentes, es execrable —y no puede expiarse con ningún rito sagrado, ni purificarse con oración alguna de los hombres— que los caribes no puedan privarse de matar a seres humanos para prolongar con variadas comilonas una festividad o un día de fiesta sustentadas con carne de niños o de adultos cebados.

Cuando escucharon esas palabras, vinieron corriendo hacia mí con una impetuosidad incontenible, apartaron a mis criados de la puerta de mi camarote, donde yo me encontraba entre mis libros, se postraron ante mis pies y empezaron a contarme con todo detalle la antigüedad legada por sus antepasados —que vivieron con una fortaleza sin igual en esas islas—, los ritos mantenidos por sus descendientes; se jactaron de que ellos eran con diferencia los más notables de todos los pueblos de esa faz de la tierra, me contaron que los pueblos vecinos en comparación con ellos no tenían que ser considerados seres humanos. Por otra parte, afirmaron que mis

<sup>391</sup> Este viaje de Geraldini, curiosamente, coincide mucho con el segundo de Colón. C. COLÓN, *Los cuatro viajes...*, pp. 205-224; P.M. de ANGLERÍA, *Décadas...*, pp. 18-22.

<sup>392</sup> Descubierta por Colón en el segundo viaje, el 4 de noviembre de 1493. En cuanto a su nombre, existen muchas versiones similares a la de Geraldini, como *Carucura*, *Quaruqueria*, *Quaruquena*, *Caraquiera*, etc. Esa variedad de nombres puede verse en T. L'ÉTANG, "Du nom indigène des îles de l'archipel des Antilles..."

<sup>393</sup> Descripción semejante a la de P.M. DE ANGLERÍA, *Décadas...*, p. 19. La denominación de Guadalupe es explicada por la semejanza con el Monte Guadalupe de España.

<sup>394</sup> Francisco Ribera, como dijimos, le debió de acompañar como traductor con los indios de su sede.

consejos eran excelentes en el supuesto de que ellos se alimentaran con los cuerpos de quienes eran varones fuertes, pues yo debía saber con certeza que la principal virtud de los hombres radica en la robustez eminente del cuerpo, robustez de la que los otros carecían, y que había que despreciar la piedad si no estaba sostenida en una fuerza grande. En ese instante interrumpí a esa gente cruel tras reprobador la altanería de esos seres malvados: se jactaban de ser los más nobles, aunque tenían la mayor falta de nobleza respecto al resto de la humanidad, no vivían de acuerdo a la ley de ningún pueblo humano, no se comportaban con ninguna dignidad en los sentimientos, para ellos no existía ninguna preocupación por el reino celestial, no conocían a ningún dios en el cielo. Como me replicaban con muchos argumentos y no obtenía ningún resultado, al darles la orden de que se marchasen de mi vista y pedir ellos, riéndose, vino, ordené que les ofrecieran vino y una suculenta comida de acuerdo con la consigna cristiana, con tal de apartar de mí a esos monstruos. Y no consentí que se me acercasen, tal como ellos deseaban.

Ya después, con el atardecer, levamos anclas de allí y al amanecer contemplamos a nuestro alrededor islas esparcidas por doquier y alejadas de ese pueblo maligno<sup>395</sup>. En ese momento empecé a clamar con un gran gemido:

“¡Oh, pueblos, echad un vistazo a nuestra época, desmedida en todo lugar! ¡Oh, pueblos humanos, contemplad los truculentos crímenes en toda parte! ¡Oh, mortales piadosos, reflexionad sobre los crímenes crueles, nunca oídos en Europa, Asia ni África! ¡Oh, costumbres tan crueles! ¡Oh, ritos abominables por derecho! ¡Oh, crímenes execrables en todo el mundo, pues hombres, seres humanos, se comen a hombres, seres humanos! ¡Oh, pueblos que todavía conserváis alguna percepción del origen divino, que os conmovéis por algún recuerdo de vuestro antiguo origen, ved todo lleno de calamidad, todo oprimido por el crimen, pues gente que vive con raciocinio se come a otra gente nacida en ese mismo origen! ¡Oh, transcurso de los años, en verdad mísero! ¡Oh, transcurso del tiempo, deplorable con razón, cuando personas que viven con sentimientos íntegros, con un discernimiento íntegro, hincan sus dientes en las entrañas de esas personas que viven con el rostro levantado hacia el alto cielo, con el cuerpo erguido hacia el sublime éter! ¡Oh, raza, infame sin duda, que se alimenta de la carne de otros seres humanos, que se muestra con su mismo rostro, su misma boca, sus mismos ojos, en definitiva, con su misma apariencia! ¡Oh, animales salvajes, felices por el orbe, que respetan a sus congéneres, que guardan piedad hacia su misma especie animal, que jamás se sacian con la carne que ha nacido de su mismo origen! En

<sup>395</sup> En el entorno de Guadalupe se hallan islas como Los Santos, María Galante, Pequeña Tierra o Deseada. Aunque puede estar haciendo referencia a las islas de las que habla P.M. DE ANGLERÍA en el segundo viaje colombino (*Décadas...*, p. 21).

nuestra época pueblos humanos perpetran esto con un crimen inaudito, con un atentado inaudito. ¡Oh, monstruos del mar y de la tierra que hay que encomendar, que os descubris en el mar con una faz terrible, que os mostráis con una apariencia terrible por los bosques y los montes, pero que, sin embargo, vivís con un cariño probado hacia los animales de vuestra misma especie! ¡Oh, fiereza de nuestro siglo que hay que deplorar, en la que los pueblos humanos, en la que los mortales semejantes a Dios celestial no perdonan a gente humana, sino que se sustentan con un cuerpo igual al suyo y se nutren con ellos!

Ahora me creo que los sucesos crueles de Antifates tuvieron lugar en Formia<sup>396</sup>, que los sacrificios en honor de Diana fueron verdaderos en Táuride<sup>397</sup>, que la inmolación de personas entre los druidas fue verdad<sup>398</sup> y que los cíclopes se alimentaron en el monte Etna, en Sicilia, con banquetes de humanos<sup>399</sup>. Ahora me creo el banquete de Tiestes<sup>400</sup>, los truculentos sucesos de Tereo y que su hijo Itis fue devorado por la boca de su padre<sup>401</sup>.

¡Ahora sé que todos los trágicos crímenes de épocas antiguas no fueron ficticios!

¡Oh, vosotros, mortales que estáis ubicados en el mundo, si sois humanos, retened en vuestra mente el noble nombre de vuestro origen! ¡Oh, mortales, vol-

<sup>396</sup> Gobernante entre los gigantes de Sicilia, los listrigones, que devoró a uno de los enviados de Ulises. Homero, *Odisea*, X. Mencionado también por Ovidio, *Pont.* 2,2, *Met.* 14; por Juvenal, *Sat.* 14 y por el mitógrafo Higino, 125,6.

<sup>397</sup> En Táuride se adoraba a una Diana cruel, a la que se sacrificaban los extranjeros y donde cada sacerdote debía asesinar a su predecesor. Dicha Diana se representaba con una luna en cuarto creciente sobre la frente en un carro tirado por dos toros. Relacionada con este santuario y esta diosa se desarrolla la tragedia *Ifigenia en Áulide* de Eurípides.

<sup>398</sup> La tradición de los sacrificios druidas, según relata Plinio, era la de sacrificar dos toros. César, en su *Guerra de las Galias*, hace referencia a sacrificios humanos y también los mencionan Estrabón y Tácito *Ann.*, XIV, 30.

<sup>399</sup> Los griegos mantenían que los cíclopes ayudaban a Vulcano (Hefesto en la denominación griega) en su fragua en el interior del Etna. Cuenta la leyenda que el ruido producido por sus forjas y fuelles se escuchaba en todos los volcanes de la isla y que tenían un solo ojo, por lo que los herreros se cubrían un ojo para evitar las chispas que salían del yunque. Geraldini recoge la tradición de la *Teogonía* de Hesíodo (vv. 500 ss., 690 ss.), no la de los salvajes y gigantescos pastores que aparecen en el canto X de la *Odisea* de Homero.

<sup>400</sup> Hermano de Atreo, cometió adulterio con la esposa de éste, por lo que fue desterrado de Micenas, aunque su hermano lo hizo volver y para vengar el adulterio le dio a comer a sus propios hijos. Fue un tema recurrente en la mitología clásica desde Eurípides a Séneca.

<sup>401</sup> Tereo, casado con Procne, en contra del parecer de Hera, tuvo como hijo a Itis. Posteriormente y a petición de su esposa, cansada ya de su marido y de vivir en Tracia, Tereo llevó a visitar a su esposa a su hermana Filomela, con la que mantuvo relaciones amorosas en contra de la voluntad de la muchacha, a la que, tras cortarle la lengua para que no pudiera denunciarlo, encerró en un bosque, donde Filomela se dedicó a tejer, hasta que uno de sus tejidos llegó a Procne, que lo reconoció y fue a liberarla. En venganza ambas hermanas asesinaron a Itis, se lo dieron a comer a su padre, que al saber el suceso quiso matarlas, pero se convirtieron en ruiseñor y golondrina, aunque perseguidas siempre por Tereo, convertido en abubilla. Ovidio, *Met.* VI.

ved a invocar en vuestra memoria el excelso esplendor del origen celestial! Oh, mortales, rehuid tamaña maldad, evitad tal sacrilegio, espantad tal crimen, librad a vuestras generaciones venideras de tal fechoría.”

Pero volveré a nuestro asunto, del que me distrajeran un poco las impías acciones de los caribes.

Algunas de aquellas islas –del total de once mil– fueron denominadas “Islas Vírgenes” por el almirante Colón<sup>402</sup>, porque fueron descubiertas el día de la festividad de aquellas vírgenes que fueron martirizadas por su fe en Cristo a la vez que santa Úrsula, que las lideraba<sup>403</sup>, en Colonia Agripina, ciudad de la Alemania inferior<sup>404</sup>. Todas esas islas, colmadas de poblaciones crueles, causan a los navegantes un miedo nada desdeñable<sup>405</sup>.

A continuación se suceden otras diez islas habitadas por gente y que permanecieron desiertas tras la desaparición de todos sus habitantes. En el idioma de los caníbales se llaman Tairiane, es decir, “islas de los huesos”, donde se muestra por todas partes, en un paisaje desdichado, el recuerdo de los hombres que las habitaron y recibieron posteriormente una triste sepultura para sus restos humanos<sup>406</sup>. De estas islas, la primera se llama Píleo por su forma de gorro<sup>407</sup>; la segunda, Anguila, porque parece la figura de una larga anguila<sup>408</sup>; la tercera, de San Marcos<sup>409</sup>; la cuarta, de San Sabas<sup>410</sup>; la quinta, de San Bartolomé<sup>411</sup>; la sexta, de Santa María de la Rotonda<sup>412</sup>;

<sup>402</sup> En realidad las llamó de *Las Once Mil Vírgenes*.

<sup>403</sup> No es cierta esta aseveración, pues la fiesta de santa Úrsula y de las Cien Mil Vírgenes tiene lugar el día 21 de octubre, cuando Colón estaba en plena travesía atlántica, después de haber abandonado la isla canaria de Hierro el día 13 de ese mismo mes.

<sup>404</sup> Según la leyenda, santa Úrsula fue martirizada por los hunos junto con las demás vírgenes ante la muralla de la ciudad de Colonia, después de que regresaran de un viaje a Roma, donde ella había contraído matrimonio de manos del papa Ciriaco, que la acompañó en el viaje de regreso. Santiago de la Vorágine, en su *Leyenda Dorada*, dice que no llegaron a Roma, puesto que alteraron el rumbo hacia Colonia.

<sup>405</sup> Aunque en origen estuvieron pobladas por los arawak, en el siglo XV éstos fueron expulsados por los caribes. Fueron descubiertas en el Segundo Viaje de Colón.

<sup>406</sup> Esta denominación corresponde a la de “costa de los huesos”, ya que la isla de los Huesos coincide con la actual Key West, al sur de Florida y, por tanto, muy lejos del camino que está siguiendo Geraldini.

<sup>407</sup> Probablemente se trata de la isla hoy día llamada Sombrero, al noroeste de la isla de Anguila.

<sup>408</sup> Isla al norte de las Islas de Sotavento, en las Antillas Menores.

<sup>409</sup> Probablemente se trata de la isla de San Martín, que fue divisada por Colón en 1493, aunque fueron los holandeses quienes la colonizaron en 1620; reconquistada por España en 1633, fue luego dividida entre Francia y Holanda en 1648.

<sup>410</sup> En realidad su nombre es Saba y Colón la vio en su segundo viaje, aunque no desembarcó. Forma parte de las islas de Barlovento y fue colonizada por Holanda a partir de 1640.

<sup>411</sup> Fue descubierta en el segundo viaje colombino, a la que el descubridor dio el nombre de su hermano. Fue ocupada por los franceses en 1648, aunque a finales del siglo XVIII pasó a pertenecer a Suecia y de nuevo fue comprada a finales del siglo XIX por Francia.

<sup>412</sup> Se encuentra entre Antigua y Barbuda y fue descubierta en el segundo viaje colombino.

la séptima, de Santa María de las Nieves<sup>413</sup>; la octava, de Montserrat<sup>414</sup>; la novena, de Santa María la Antigua<sup>415</sup>; la décima, de Todos los Santos<sup>416</sup>, porque fue descubierta en ese día solemne o porque así le pareció al Almirante Colón. Hay, además, cierta isla unida a la de Guadalupe llena de ciudadanos crueles<sup>417</sup>. Y no lejos de allí [está] Iguanaqueya<sup>418</sup>; a continuación [hay] otra, unida a Santa Lucía<sup>419</sup>, llamada por los indígenas Igunaronia<sup>420</sup>; otra [unida] a Granada<sup>421</sup>, en el pasado [llamada] Tauria<sup>422</sup>; otra [llamada isla] de San Vicente, antes Irumania<sup>423</sup>. Todas ellas son propiedad de ese detestable pueblo de mortales<sup>424</sup>.

Por fin, a tres días desde Guadalupe<sup>425</sup> descubrimos la isla de San Juan Bautista, cuyos antiguos habitantes denominaban Beriquería<sup>426</sup>, que es una isla mayor que Córcega<sup>427</sup>, en el mar etrusco, donde hay templos cristianos y donde Alonso Manso fue investido Obispo<sup>428</sup> en los años del Pontífice Máximo Julio II<sup>429</sup>.

<sup>413</sup> Fue descubierta por Colón en 1498.

<sup>414</sup> Isla de Sotavento descubierta por Colón en su segundo viaje y que debe su nombre a la supuesta semejanza con la montaña de Montserrat, en España. Fue colonizada por los ingleses a partir de 1632.

<sup>415</sup> Isla descubierta en el segundo viaje de Colón, en 1493, que pasó a estar bajo dominio británico en 1632.

<sup>416</sup> Isla conocida hoy día como *Las Saintes* fue descubierta por Colón en su segundo viaje, aunque la colonizaron los franceses a partir de 1635.

<sup>417</sup> Probablemente se esté refiriendo a la división de la isla en Grande Terre y Basse Terre.

<sup>418</sup> Martinica. Isla de Barlovento en las Antillas Francesas. El nombre que le da Geraldini significa "isla de la iguana". Fue visitada por Colón en 1502, pero colonizada por Francia a partir de 1635.

<sup>419</sup> Fue descubierta por Colón en 1502, aunque se dice que en realidad el descubridor fue su piloto Juan de la Cosa. Se halla entre Martinica y San Vicente y desde 1605, en que se inició su colonización, se la disputaron Francia e Inglaterra, hasta que en 1816 pasó a depender de forma definitiva, hasta su independencia, de la corona Británica.

<sup>420</sup> Aunque el nombre indígena que da Geraldini se semeja bastante a los dados por otros autores, como *guanarao*, posiblemente se está refiriendo a otra isla, pues en la traducción se dice que "unida a Santa Lucía", lo que nos hace pensar en una referencia a Barbados, ocupada por los ingleses a partir de 1620 hasta su independencia en 1966.

<sup>421</sup> Granada se halla al norte de Trinidad y Tobago y es la más meridional de las islas de Barlovento; fue vista por Colón en 1498 durante su tercer viaje y le dio el nombre de Concepción. Estuvo bajo la dependencia de Francia e Inglaterra hasta independizarse en 1974.

<sup>422</sup> Curiosamente esta denominación solo la encontramos en Geraldini y, al tratarse de una isla próxima a Granada, puede tratarse de cualquiera de las Granadinas.

<sup>423</sup> Su colonización la iniciaron los franceses en el siglo XVIII, aunque permaneció luego en manos británicas hasta la independencia, en 1979. Fue descubierta por Colón en 1498.

<sup>424</sup> Caribes.

<sup>425</sup> Había sido descubierta por Colón en su segundo viaje. En 1635 la conquistó Francia y todavía pertenece a este país.

<sup>426</sup> Boriquen, luego denominada Puerto Rico. Anglería le da el nombre de Burichena (p. 21).

<sup>427</sup> La diferencia de tamaño entre estas dos islas es apenas apreciable, pues Córcega tiene una extensión de 8.720 km.2 y Puerto Rico de 8.897 km.2.

<sup>428</sup> Las ejecutoriales y la consagración de Alonso Manso como obispo de Puerto Rico por Adriano de Utrech tuvieron lugar en 1511, aunque no salió para su sede hasta finales del año siguiente. G. GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro Eclesiástico...* I, pp. 519-521. V. HUERGA y A. HUERGA, *Episcopologio de Puerto Rico...*

<sup>429</sup> Julio II ocupó el papado entre los años 1503 y 1513.

En esa época sufrimos unas tempestades desconocidas para ese océano, de tal intensidad que no pudimos tocar tierra de ninguna manera en esa isla: después de haber navegado con calma chicha surgió en un instante una nubecilla a la que sucedieron lluvia y un viento inesperado y no había otra solución que plegar las velas rápidamente en el mástil para no perecer sin remedio. Y así nos volvimos en dirección a la isla La Española después de pasar apuros durante tres días por esa calamidad. Cuando por fin todo resplandecía en el cielo, el sol irradiaba en todo el orbe y arriamos las velas sin preocupación, apareció una nubecilla nueve o diez veces en un día, que iba creciendo de día en día, que provocó igualmente una tormenta descomunal y pasamos un miedo increíble. Al cabo de cuatro días atracamos en el puerto de la nobilísima ciudad de Santo Domingo, donde fui recibido con una extraordinaria pompa por parte del pueblo, de la nobleza y de los magistrados por haber llegado yo a esa ciudad como primer obispo<sup>430</sup>, donde me admiré de que esa ínclita ciudad hubiese sido fundada en el breve transcurso de veinticinco años<sup>431</sup>.

Sus edificios son, en efecto, altos y hermosos según la costumbre de Italia; su puerto tiene capacidad para todas las naves de Europa; sus calles son tan anchas y rectas que ni siquiera las calles florentinas pueden compararse a ellas: vi que la grandeza de siglos antiguos resurgía en nuestra época<sup>432</sup>. Por lo cual me atrevería a afirmar con rotundidad que, si mi pueblo abandona las facciones que empezaron en mala hora, esta ciudad habrá de tener un predominio vastísimo en toda la región equinoccial cuando supere su minoría de edad<sup>433</sup>.

¿Qué puedo contar de los nobles caballeros con ropajes de seda púrpura, resplandecientes con su oro entretejido, que son innumerables? ¿Y de los juriconsultos, que después de dejar atrás su patria en Europa, convirtieron esta ciudad en única por sus óptimas leyes, sus óptimas costumbres, sus santísimas instituciones?<sup>434</sup> ¿Y de los capitanes de navío? ¿Y de los soldados? Ellos descubren cada día

<sup>430</sup> En realidad se refiere a que fue el primer prelado que pasó a ocupar aquella sede, pues con anterioridad había sido nombrado el franciscano fray Francisco García de Padilla, que murió antes de ser consagrado, hacia 1516. GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro Eclesiástico...* I, p. 470.

<sup>431</sup> Si hacemos caso de la fecha que ofrece Geraldini, Santo Domingo se habría fundado en 1494, cuando las fechas que se barajan están en torno a 1496 y 1498.

<sup>432</sup> La ciudad que vio Geraldini fue la que se había trazado en 1502, en tiempos de Nicolás de Ovando, y sin duda lo que le llamó la atención es su plano de cuadrícula, muy acorde con las teorías clásicas, entonces de moda en Europa, aunque difícilmente extrapolable a las ciudades medievales del Viejo Mundo. Además, aun cuando exagera en la calidad de sus edificios, una relación del siglo XVII recoge un censo de 1518 que especifica “500 vecinos 400 casas, muchas buenas de piedra”. L.J. ALCOCER, “Relación de la isla Española”...

<sup>433</sup> La exaltación que hace Geraldini de Santo Domingo parece contradecirse con la que un año más tarde hace el juez de residencia Rodrigo de Figueroa, que a finales de 1520 hablaba de una isla desolada. AGI, *Patronato*174, R. 24.

<sup>434</sup> Efectivamente cuando Geraldini llegó a Santo Domingo aquella era la única Audiencia existente en América y, por tanto, el único tribunal de los territorios hasta entonces dominados por España. Se había fundado el 5 de octubre de 1511 y, aunque desde un principio se la dotó de oidores y fiscales, el primer presidente que la ocupó sería precisamente el sucesor de Geraldini, Sebastián Ramírez de Fuenleal, nombrado para tal cargo el 28 de junio de 1527. E. SCHÄFER, *El Consejo Real...* II, p. 385.



nueva gente, nuevos pueblos, nuevas naciones, nuevos reinos y estrellas diferentes bajo un cielo distinto, algo que hay que admirar sin lugar a dudas<sup>435</sup>.

Después, al visitar el templo episcopal, erigido con madera, cieno y barro, me dolió que mi pueblo hubiese puesto tanta dedicación a sus casas privadas –que por poco tiempo le iban a servir de domicilio– y no se hubiese esmerado en edificar el templo, donde va a ser acogido para toda la eternidad<sup>436</sup>. Y así, reflexionando profundamente que eso es labor de los obispos, me reuní con el pueblo y la magistratura en la sede episcopal y, después de haber rezado tres veces allí, conmoví a todos de la siguiente manera: que, aunque fuese gravoso para ellos –después de dejar a su familia y su patria en el otro extremo del mundo– despojarse de su dinero, aunque les reclaman los antiguos sepulcros de sus antepasados, sus parientes, sus compatriotas, las queridas prendas de sus amigos, el amor por su patria, y no tengan decidido seriamente si van a echar raíces aquí, sin embargo me ayudarían en una obra tan pía<sup>437</sup>.

Pero, Santísimo Padre, erigir un templo ilustre en este confín tan remoto, donde nunca antes se ha traído el nombre de nuestro Dios, ha de hacerse con la ayuda de Vuestra Santidad, para quien ha sido dispuesto por Dios un vasto imperio como son Europa, Asia y África, pues contada en su conjunto aquella isla de dimensión mayor que Europa y Asia, después de calcular las once mil mencionadas por Aristóteles en esa célebre cosmografía editada por él, no hay más territorio en el hemisferio superior que en el inferior<sup>438</sup>.

Pero no estará fuera de lugar contar algún dato sobre el ilustre hombre que descubrió la Isla Española y este vasto confín del mundo, y de qué modo la descubrió.

<sup>435</sup> El tema del “nuevo cielo” y de las “nuevas estrellas” fue frecuente en la época y se aprecia en autores como el propio Colón, Pedro Mártir de Anglería, Etienne de la Boderie, Camoens, Ercilla o Bernardo de Valbuena, como ya ha estudiado P. HENRÍQUEZ UREÑA en su trabajo “Las *estrellas nuevas* de Heredia”..., pp. 112-114.

<sup>436</sup> Curiosamente esto contrasta con la petición que en nombre de Geraldini y del Cabildo, en 1523, hizo el canónigo Benito Muñoz para que se les dieran solares junto a la catedral en los que ellos pudiesen edificar. AGL., *Indiferente*, 420, L.9, f.158v.

<sup>437</sup> Respetamos los tiempos verbales del original.

<sup>438</sup> La idea de Geraldini es errónea y parece poco probable que pensase en una superficie mayor de las islas que Eurasia y África. Parece que la expresión “aquella isla” hace referencia a la famosa isla de la Atlántida, de desconocida ubicación, que, según relata Platón en sus diálogos *Timeo* y *Critias*, desapareció de la faz de la tierra. Aristóteles negó la existencia de tan extraordinaria historia, cuya incredulidad tuvo éxito, pues hubo otros escritores griegos y romanos quienes también pusieron en duda su existencia. Durante la Edad Media, la influencia de Aristóteles había permanecido patente y la Atlántida no se consideró un tema importante para el estudio. En el Renacimiento, con el nuevo descubrimiento de los trabajos de Platón, volvió a surgir un nuevo interés por la Atlántida. En cuanto a la superficie del mundo, Aristóteles en *De caelo* (su obra sobre cosmología, a la que parece aludir aquí Geraldini) hace esta afirmación: “los que suponen que la región en torno a las columnas de Heracles se toca con la región de la India y que, de este modo, hay un único mar, no parecen suponer cosas demasiado increíbles” (298<sup>a</sup>.10). En *Meteorologica* escribió que las tierras más allá de la columnas de Hércules no están unidas, de modo que no forman una tierra continua y habitable (354<sup>a</sup>.10).



## LIBRO DECIMOCUARTO

Dado que todos los que han escrito algo mencionaron antes que otras cosas el nombre, la procedencia y la patria de aquellos que legaron a la posteridad algo digno de recordar, de aquellos que realizaron alguna proeza, yo, Santísimo Padre, tomando en cuenta su criterio, obraré en consecuencia, pues así explicaré todo mejor, dejaré todo más claro para las generaciones venideras.

Cristóbal Colón, Santísimo Padre, italiano de nacimiento, procedió de la ciudad de Génova, en Liguria; sobresalió en cosmografía, matemáticas, en la medición completa del cielo y de la tierra<sup>439</sup> y, especialmente, en la grandeza de su espíritu ilustre. Él, después de medir los meridianos del cielo y de la tierra<sup>440</sup>, como descubrió que podían ser descubiertas las tierras del equinoccio o de las Antípodas durante una larga travesía por el océano y, tras leer el *Critias* de Platón<sup>441</sup>, de ningún modo creía que una gran parte del mundo había quedado sumergida, parte que él dijo que no era menor que Europa y Asia, primero se dirigió a Francia y luego a Gran Bretaña<sup>442</sup>. Después de plantear la posibilidad de descubrir un nuevo mundo y rechazada su expedición por ambos reyes por incierta, acudió a la corte del rey Juan de Portugal, que fue del mismo parecer<sup>443</sup>; se encaminó a la

<sup>439</sup> Esto se contradice con lo que mantienen algunos autores de la época. Hoy día ni siquiera se tiende a admitir que Colón cursara estudios en la Universidad de Pavía y parece que su única formación era en primeras letras. Según algunos autores, aunque otros lo niegan, serían los escritos y mapas de Perestrello, su suegro ya difunto, los que despertarían en él el interés por la Cosmografía. Lo cierto es que hay dos obras que parecen influir en Colón: el *Imago Mundi* de Pierre d'Aylli y la *Historia rerum ubique gestarum locorumque descriptio* de Eneas Silvio Piccolomini. J. MANZANO MANZANO, *Colón y su secreto...*, pp. 185-208 y J. GIL, *Columbiana...*, pp. 90-103.

<sup>440</sup> Los errores de medición de Colón ya han sido puestos muchas veces de manifiesto, últimamente por J. GIL, *Columbiana...*, pp. 90-91.

<sup>441</sup> Nadie hace referencia a una posible influencia de Platón en Colón. Parece que el italiano tuvo en cuenta principalmente la *Geografía* de Ptolomeo (I, 11) y la carta enviada a Lisboa por Paolo del Pozzo Tocanelli. Sobre este asunto puede leerse J. GIL, *Columbiana...*, pp. 102-103.

<sup>442</sup> Aquellos viajes los realizaría su hermano Bartolomé Colón, después de que la Junta de Salamanca no acabase de decidir y de que Juan II de Portugal hubiese perdido su interés por el proyecto colombino, una vez que Bartolomé Dias hubiese doblado el cabo de Buena Esperanza y regresara a Lisboa en 1488. Tras esto la propuesta del viaje colombino fue llevada por Bartolomé primero ante Enrique VII de Inglaterra, que no puso ningún interés; de allí se trasladó a Francia, donde trabajó como cartógrafo en la Escuela de Fontainebleau para la hermana de Carlos VIII, Ana de Beaujeu, pero sin que ello supusiese ningún apoyo al plan de su hermano. S.E. MORISON, *Cristóbal Colón...*, pp. 37-38. Otro autor que pone de manifiesto varias teorías existentes sobre estas entrevistas es P.E. TAVIANI, *Cristóbal Colón...*, pp. 424-426.

<sup>443</sup> Como hemos visto, la situación fue la contraria, pues desde Lisboa salió su hermano Bartolomé a proponer el viaje a los reyes de Inglaterra y Francia. Lo que sí es cierto es que Juan II de Portugal, que había intentado impedir su salida de ese reino, le perdonaba en 1488. La carta de perdón la podemos encontrar reproducida, entre otros en R. CAPPÀ, *Estudios críticos...*, Apéndice, p. 8.; J. MANZANO MANZANO, *Cristóbal Colón. Siete años...*, p. 35.

corte del rey Fernando y de la reina Isabel, en la España ulterior, quienes estaban entablando en ese momento la guerra contra los árabes en la última parte de la Bética<sup>444</sup>. Allí recibió la ayuda de mi hermano Antonio Geraldini, embajador pontificio y hombre muy ilustre, quien poco antes había regresado de una embajada ante Inocencio Octavo, Pontífice Máximo<sup>445</sup>. Pero al sobrevenir la muerte de mi hermano y perder Colón todo apoyo humano, cayó en una calamidad tal<sup>446</sup> que, atosigándolo la falta de fidelidad de sus familiares y la pobreza, se refugió en el monasterio de San Francisco —que se encuentra en la región de Andalucía, en el término de Marchena—, suplicante, humilde, para que le suministraran la comida necesaria para vivir<sup>447</sup>.

Allí fray Juan de Marchena<sup>448</sup>, hombre muy probo por su vida, religión y santidad, después de que Colón pareciera un hombre absolutamente ilustre, movido por la misericordia se apresuró en llegar a la ciudad de Iliberri —que en nuestra época llaman Granada—, a la corte del rey Fernando y de la reina Isabel, quienes, persuadidos por la autoridad de ese preclaro varón, mandaron buscar a Colón<sup>449</sup>.

<sup>444</sup> Probablemente a Córdoba, en 1485, donde entablaría relación con Beatriz Henríquez de Arana, de la que nacería su hijo natural, Hernando, en 1488. Al año siguiente se hallaba, al menos durante algunas temporadas, en Sevilla. J. GIL, *Columbiana...*, pp. 217-232.

<sup>445</sup> Antonio Geraldini había ayudado económicamente a Colón cuando llegó a España, pero en 1488, como ya vimos, fallecía en Carmona. P.E. TAVIANI, *Cristóbal Colón...*, pp. 172 y 434-435. De todos modos, no parece que la ayuda de los Geraldini fuese especialmente significativa, pues ni nuestro autor ni su hermano fueron nunca mencionados por el Almirante.

<sup>446</sup> Antonio Geraldini murió en 1489. La aseveración de Geraldini no corresponde a la realidad, puesto que fueron valedores también del proyecto colombino, especialmente Diego de Deza, del que el propio Colón decía a su hijo Diego que le había ayudado siempre desde que se había presentado en Castilla. C. COLÓN, *Relaciones y Cartas...*, p. 388. Todo ello sin olvidar al arzobispo de Toledo, Pedro González de Mendoza, y al contador mayor Alonso de Quintanilla.

<sup>447</sup> Se refiere a La Rábida, en el término de Palos de la Frontera (Huelva), donde a su llegada, trabó amistad con el franciscano Juan Pérez. Le acompañaba su hijo Diego.

<sup>448</sup> Está confundiendo al personaje, puesto que se refiere a fray Juan Pérez. Ahora bien, el profesor Juan Gil cree que hay una mezcla en todo esto, pues efectivamente en la vida de Colón también se encuentra la figura del astrólogo fray Antonio de Marchena, que le ayudó en la consecución de su plan. J. GIL, *Columbiana...*, pp. 426-427.

<sup>449</sup> La situación, como es sabido, fue mucho más compleja: Colón se entrevistó con los reyes, probablemente en Córdoba, y de allí siguió a la corte por varios lugares de Castilla hasta que, por fin, en 1487, se hallaba en la toma de Málaga, donde Isabel y Fernando le manifiestan la imposibilidad de poder patrocinar el viaje en aquel momento. Pasó a Portugal en 1488, de donde regresó a Sevilla y en 1489 se encontraba nuevamente en la Corte, donde contaba ya con algunos apoyos. En 1491, de nuevo estaba en el entorno de los Reyes y posteriormente se iría hacia La Rábida. Allí pensó en abandonar España, pero los franciscanos le hicieron cambiar de idea y fray Juan, el guardián del convento, escribió a la reina, quien en respuesta le hizo acudir a Granada. Luego sería llamado Colón, donde por fin, como vimos, se accedería al viaje y se firmarían las famosas capitulaciones de Santa Fe.

Cuando llegó él al cabo de unos pocos días, después de la reunión conjunta de los primados de la corte<sup>450</sup>, al producirse pareceres diferentes en el sentido de que muchos obispos de España afirmaban taxativamente que [Colón] era un claro culpable de herejía<sup>451</sup>, porque Nicolás de Lira afirmó que toda la estructura de la tierra humana que se extendía por la superficie de las islas Afortunadas hasta el oriente no tenía lado alguno que se doblase por la parte inferior de la esfera [terrestre]; y porque San Aurelio Agustín afirma que no existen las Antípodas<sup>452</sup>.

En ese momento yo, joven que por casualidad estaba detrás, me dirigí a Diego de Mendoza, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma<sup>453</sup>, varón ilustre por su linaje, integridad, prudencia, conocimiento de las cosas y por todas las cualidades morales de una naturaleza ilustre<sup>454</sup>: al referirle que Nicolás de Lira había sido un egregio exponente de la sagrada teología<sup>455</sup> y que Aurelio Agustín era grande por su doctrina y santidad, pero que, no obstante, [ambos] habían carecido del cono-

<sup>450</sup> Se está refiriendo a la Junta de Santa Fe (1492), que la Reina reunió para estudiar el plan colombiano. Estaba allí una buena parte del alto clero y otros prohombres del reino, entre los que se eligió a los que debían formar dicha Junta y en la que fue defendido por el cardenal Mendoza y el propio Geraldini; pero la mayoría se opuso al plan de Colón, como ya se habían opuesto en Salamanca en 1486, aunque ahora se acabaría aceptando la idea colombina, sobre todo, por la influencia de varios de los miembros del séquito de Fernando el Católico. P.E. TAVIANI, *Cristóbal Colón...*, pp. 171-172. L. ARRANZ MÁRQUEZ, *Cristóbal Colón...*, pp. 196-197. J. MANZANO MANZANO, *Cristóbal Colón...*, p. 276.

<sup>451</sup> En ningún momento se acusó a Colón de herejía por sus proposiciones; de hecho, sus valedores eran casi todos hombres de religión, además de que sus argumentos se fundamentaban, en buena medida, en Pierre de Aylli. Esta idea de los ataques del clero a Colón ha mantenido su vigencia por la influencia de Washington Irving, aunque desde luego no era el problema de la esfericidad de la tierra lo que importaba, sino el tamaño.

<sup>452</sup> S. Agustín hace referencia a esto y lo que no niega es que se pueda deducir necesariamente la existencia y el tipo de población que exista en las Antípodas, pues, por un lado, manifiesta *et ex hoc opinantur alteram terrae partem, qua infra est, habitazione hominum carere non posse*; por otro lado, nos dice *nec adtendunt etiamsi figura conglobata et rutunda mundus esse credatur sive aliqua ratione monstretur, non tamen esse conuens, ut etiam ex illa parte ab aquarum congenie nuda sit terra; deinde etiamsi nuda sit, neque hoc statim necesse est, ut homines habeat* (ciu. 16, 9). De todos modos ya hubo autores clásicos que mantuvieron la existencia de unas Antípodas habitadas, como Lucrecio en los vv. 1373-1375 de su *De rerum natura*.

<sup>453</sup> Se trata de Pedro González de Mendoza, que por esos años era arzobispo de Toledo (desde 1482 hasta su muerte, acaecida en 1495). Gran humanista, acompañó a los Reyes Católicos en la toma de Granada, fundó el Colegio de Santa Cruz de Valladolid y el Hospital de Santa Cruz de Toledo. Sobre este prelado puede verse F.J. VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, *El Cardenal Mendoza...* F. VILCHEZ VIVANCOS, F.: *El Cardenal Mendoza...*

<sup>454</sup> No olvidemos que Gonzalo Fernández de Oviedo otorgó a este hombre y a Alonso de Quintanilla un papel primordial como avaladores de Colón ante los Reyes. G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia General...* I, p. 22. Aunque no hay duda de su actividad como intelectual, humanista y hombre de estado, su vida no fue realmente ejemplar, pues tuvo al menos tres hijos ilegítimos de dos mujeres diferentes.

<sup>455</sup> Este franciscano, nacido hacia 1270 y muerto en 1340, fue un exegeta medieval que mantenía varios sentidos en las palabras bíblicas, por lo que se ha considerado como un precedente de Lutero. En 1488 se publicaba su *Postilla super totam Bibliam*, Venecia, Octavianus Scotus, 1488. Sabemos que Colón dispuso de una *Biblia Latina cum postillis*, donde se incluía además una obra de este autor, el *Contra perfidia iudaeorum*, Venecia, Juan de Colonia, 1481. Además, Pablo de Burgos, en sus *Additiones*, que aparecieron

cimiento de la cosmografía (ya que los portugueses se habían dirigido así a los territorios más al sur del otro hemisferio [terrestre], y que, tras dejar atrás nuestro ártico, habían descubierto otro Antártico bajo el otro polo, habían descubierto todo un territorio lleno de pueblos al sur de la Zona Tórrida, habían contemplado nuevas estrellas en el eje de las Antípodas)<sup>456</sup>, Luis de Santángel, banquero de Valencia, le preguntó entonces a Colón qué suma de dinero, qué número de naves necesitaba para una travesía tan larga<sup>457</sup>. Al responderle [Colón] que necesitaba tres mil doblones de oro y dos naves y dejar constancia [el banquero] de inmediato que él quería asumir esa expedición y también pagar esa suma<sup>458</sup>, la reina Isabel, con esa grandeza de ánimo que tenía por naturaleza, con el asentimiento de Colón, le concedió con suma generosidad naves, tripulación y dinero para que descubriera el nuevo mundo para la humanidad<sup>459</sup>.

En ese momento Colón, valorando con gran juicio que, si navegaba por occidente directamente con los vientos del oeste, donde se originan frecuentes tormentas, moriría con absoluta certeza en un mar desconocido, y que si largaba velas hacia el septentrión, al levantarse trombas de viento en un cielo nunca antes conocido por nadie, asumiría peligros mucho mayores, una vez que rechazó con razón una y otra ruta de navegación, se dirigió hacia las Islas Afortunadas<sup>460</sup>, hacia una reciente parte del mundo, luego hacia el equinoccio, donde los mares siempre son tranquilos. Y de ese modo llegó durante una prolongada navegación primero hasta las islas de los caníbales<sup>461</sup>, luego hasta la isla Beriquería —que denominó de

junto a los *Postilla* de Lyra, planteaba la separación de las aguas de la tierra y que solo podía estar habitado desde Canarias hacia el este. W.L.G. RANGLES, "Classical Models of World Geography...", pp. 44-49.

<sup>456</sup> El tema de las Antípodas fue algo bastante común en los escritores de Indias del siglo XVI. Valgan como ejemplo López de Gómara, en el capítulo 4 de su *Historia General de las Indias*, o el P. José Acosta, en el capítulo VIII de su *Historia Natural*.

<sup>457</sup> El converso Luis de Santángel, escribano de ración de la Corte de Aragón desde 1455, era administrador de la Casa Real y, junto a otros miembros del séquito de los Reyes, insistió a los monarcas para que aceptasen el proyecto, inclusive el propio fray Hernando de Talavera. P.E. TAVIANI, *Cristóbal Colón...*, pp. 176. H. COLÓN, *Historia del Almirante...*, p. 94. Sobre este hombre pueden verse las obras de M. BALLESTEROS GAIBROIS y R. FERRANDO PÉREZ, *Luis de Santángel...* y J. NICOLAU BAUZÁ, *Luis de Santángel...*

<sup>458</sup> Santángel había ofrecido 2.500 escudos.

<sup>459</sup> Esta aseveración de Geraldini no es del todo cierta y él debía conocer la situación. Luis de Santángel y Francisco Pinelli pusieron la cantidad de 1.140.000 maravedís; 500.000 el propio Colón, que le fueron prestados por banqueros genoveses y florentinos, y los 360.000 restantes la villa de Palos, a los que se obligó a armar dos carabelas. P.E. TAVIANI, *Cristóbal Colón...*, p. 177.

<sup>460</sup> Las tres naves no llegaron al mismo punto: la Pinta lo hacía a Gran Canaria, donde fondeaba el 9 de agosto de 1492, y las otras a Gomera. En esa última isla se unirían las tres el 2 de septiembre. De allí saldrían siguiendo el paralelo de las Canarias con el alisio a su favor, y solo el 6 de octubre se desvió hacia el sudoeste. L. ARRANZ MÁRQUEZ, *Cristóbal Colón...*, pp. 212-214.

<sup>461</sup> Existe una equivocación de Geraldini, pues Colón tocó tierra americana el 11-12 de octubre de 1492, en la isla de Guanahani, en las Bahamas, a la que puso el nombre de San Salvador, que en la actualidad recibe el nombre de Watling.

San Juan Bautista—, de ahí a Haití<sup>462</sup>, a Jamaica, a Cuba<sup>463</sup>, a la parte de ese enorme continente que llaman América<sup>464</sup> y, finalmente, después de recorrer todo el océano a lo largo y ancho, al comprobar que la isla de Haití tenía gran abundancia de oro<sup>465</sup>, de poblaciones, de feracidad<sup>466</sup> y de bienes característicos de su tierra de origen, le dio el nombre de La Española por España<sup>467</sup>. Y dado que había descubierto esta isla en domingo, fundó allí la ciudad primada de Santo Domingo<sup>468</sup>, que poco después Nicolás Ovando, noble varón de la orden de Calatrava, trasladó a la otra orilla de su gran río a causa del abundante oro cercano en los vastos montes<sup>469</sup>. El rey Fernando y la reina Isabel nombraron Obispo de esa ciudad al piadoso y santo García de Padilla de la orden de San Francisco<sup>470</sup>.

<sup>462</sup> Isla de Santo Domingo.

<sup>463</sup> Tras Guanahaní Colón fue viendo las islas de Santa María de la Concepción, Fernandina, Isabela y Arena; llegó a las costas de Cuba el 28 de octubre, que recibiría el nombre de Juana. Pasó por varias islas hasta su llegada a La Española. Pero en este viaje no tocó, como menciona nuestro prelado, ni Puerto Rico ni probablemente Jamaica. C. COLÓN, *Los cuatro viajes...*, pp. 43-203.

<sup>464</sup> Parece poco probable que en el original de Geraldini apareciese la denominación de "América", toda vez que no fue un nombre aceptado en España hasta el siglo XVIII y que surgió de una equivocación en la *Cosmographie* de Martin Waldseemüller, de 1507, aunque el propio autor renunciaría luego a aquella denominación, que ya había tenido gran éxito en Europa. El error procedía de una carta que Amerigo Vespucci había enviado a Francisco de Médicis y que se editó en 1503, en la que el italiano manifestaba que había descubierto aquellas tierras al servicio de Portugal. V. D. SIERRA, *Amerigo Vespucci...*, pp. 7-12. Geraldini se contradice además en este punto al llamar continente a América, pues en otros pasajes lo considera como una gran isla.

<sup>465</sup> Colón no pudo dar cuenta de una gran cantidad de oro en este viaje, de hecho, al salir de Santo Domingo dejaba encargado a sus hombres, el 2 de enero de 1493, que buscasen el pretendido oro. C. COLÓN, *Los cuatro viajes...*, p. 160. Aun así, uno de sus móviles había sido el acopio de aquel metal, que fue localizando en diferentes lugares, sin que nunca apareciese en la cantidad deseada. J. GIL, *Mitos...*, pp. 45-56.

<sup>466</sup> Es continua la alusión de Colón a la riqueza vegetal de las islas, en contraposición a una fauna que nada tenía que ver con lo que esperaba encontrar. J. GIL, *Mitos...*, pp. 24-26.

<sup>467</sup> El orden de los descubrimientos en nada tiene que ver con los viajes colombinos, pues en el primero (1492-1493) tocaría, por este orden, Cuba y Santo Domingo; en el segundo (1493-1496), las Antillas Menores (cañibales), Puerto Rico, La Española, Cuba y Jamaica; en el tercer viaje (1498-1500), Trinidad, Parí, el Orinoco, Margarita, Cubagua, Coche y La Española; el cuarto (1502-1504) transcurriría por Jamaica y por las costas de Honduras, Nicaragua y Panamá. Puede verse en COLÓN, *Los cuatro viajes...*

<sup>468</sup> Sobre la primera fundación de la ciudad de Santo Domingo parece que no hay acuerdo y los datos varían entre el 4 de agosto de 1496 y 1498. En ningún caso Colón es el fundador, sino Bartolomé Colón, aunque quizá Geraldini quiera referirse a que la ciudad de Santo Domingo se había creado con población de Isabela, un fuerte al norte de la isla que sí había sido fundado por Cristóbal Colón. J. BERNAL PONCE, *Ciudades del Caribe...*, pp. 97-99.

<sup>469</sup> Nicolás de Ovando hizo el traslado de la ciudad después de que en 1501 un huracán hubiese destruido la primitiva, por lo que se decidió ubicar la nueva al otro lado del río Ozama; en 1508 se le concedía el título de ciudad. J. BERNAL PONCE, *Ciudades del Caribe...*, pp. 97-98.

<sup>470</sup> Fray Francisco García de Padilla había sido confesor de la reina Leonor de Portugal, esposa de Manuel I. Nunca llegó a ocupar su iglesia, aunque hizo la erección de su catedral en Burgos, el 12 de mayo de 1512. Murió hacia 1516 sin haber sido consagrado. G. GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro Eclesiástico...*, p. 470.

Las restantes divagaciones que algunos inventan no tienen fundamento, de suerte que es cierto el antiguo refrán: los malvados son enemigos de todos los hombres buenos<sup>471</sup>. Dañan los hechos gloriosos de los grandes hombres de cualquier forma que pueden y no hay nada que persigan con tanto odio como presenciar las hazañas ilustres de los hombres de su época, aunque ellos nada puedan aportar que sea digno de recuerdo. Y eso, ciertamente, anida en un espíritu mezquino, en una mente maligna, en un corazón lleno de maldad. ¿Qué cosa hay, pues, tan injusta como el deseo de contemplar el Estado despojado de hombres ilustres y la patria —que alcanza todo su progreso gracias a esa clase eminente de ciudadanos, gracias a ese grupo brillante de hombres sobresalientes— en declive? Es propio de la grandeza del alma el anhelo de ver el Estado y la patria fluyendo gracias a una excelente multitud de ciudadanos. Es signo de una grandeza de ánimo desear unos ciudadanos, unos individuos que lleven la gloria inmortal a la patria, que lleven la luz eterna a todos los seres humanos. ¿Qué hay más reprochable, pues, que un hombre que se comporta sin ningún honor, sin virtud alguna, sin ninguna doctrina, sin distinción, aparte a un hombre insigne de la elevada grandeza de los grandes hombres? Tales individuos deberían ser eliminados del mundo: los que ocasionan daño notorio a gente sobresaliente, los que ocasionan una perdición notoria con su corazón maligno a los grandes talentos, ya que ellos son los peores monstruos<sup>472</sup>.

¡Pero ya es suficiente! Volveré [a referirme] a Colón.

Cuentan esos monstruos de la naturaleza que Colón había oído en Clivio<sup>473</sup>, ciudad de Galicia, de boca de unos marineros que habían sido arrojados durante largo tiempo por esos mares, de boca de una cierta clase de hombres que navegaba por esos mares, que se avistaba tierra por esas latitudes<sup>474</sup>. Dicen, además, que ellos habían sido zarandeados al sur de las Islas Afortunadas, que por una tempestad terrible habían visto árboles desconocidos, y que habían contado a Colón que cerca existían territorios poblados. ¡Todo ello es ridículo! Aunque en los mares gallegos se originen, en efecto, tempestades de larguísima duración, nadie sería arrojado por una tempestad ni a la milésima parte de una travesía por mar tan larga<sup>475</sup>. Ese

<sup>471</sup> Esta frase recuerda la ética del filósofo griego presocrático Heráclito de Éfeso (ca. 540-ca. 475 a.C.), para quien la virtud consiste en la subordinación del individuo a las leyes de una armonía razonable y universal.

<sup>472</sup> Colón se granjeó enemigos desde muy pronto, pero si la obra no estuviese interpolada, obviamente Geraldini no podía conocer ni siquiera la obra de Fernández de Oviedo.

<sup>473</sup> Probablemente se pueda identificar con *Fluvium Brigantium* (La Coruña).

<sup>474</sup> Se está haciendo referencia al piloto anónimo, cuya tradición parece que circulaba de boca en boca por Santo Domingo, incluso algunos cronistas hablan del gallego Pedro de Velasco. Este tema ha sido ampliamente estudiado por J. MANZANO MANZANO, *Colón y su secreto...*, pp. 75 y ss.

<sup>475</sup> El piloto anónimo también nos lo mencionan, entre otros, Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia General y Natural...* (c. II), Hernando COLÓN, *Historia del Almirante...* (c. IX), B. DE LAS CASAS, *Historia de las Indias...* (cap. XIII) y Francisco LÓPEZ DE GÓMARA (cap. XIII). Como



mar, sin duda, es muy enrevesado para afrontar un periplo hasta la región equinoccial; en cambio, para regresar a España es tan sencillo que nada puede serlo más. Por otra parte, los árboles no son arrastrados hacia las Islas Afortunadas, sino hacia la parte inferior de Etiopía, lejos, al sur del promontorio de las Hesperionceras<sup>476</sup> debido a las corrientes marítimas contrarias y a los vientos siempre en contra, pues siempre soplan vientos favorables para los que navegan desde Cádiz Hercúlea hacia el equinoccio por las Islas Afortunadas; en cambio, para los que regresan a Europa por las mismas Islas los vientos son tan contrarios que los capitanes de los navíos consideran más seguro confiarse al septentrión y a una navegación más expuesta a la tempestad, que en un mar suave y tranquilo luchar después contra un viento y un oleaje contrarios durante mucho tiempo<sup>477</sup>.

Dejen, pues, los envidiosos de restar méritos a los hombres insignes<sup>478</sup>. Si Dánao, el hijo de Belo, el que fundó en el pasado el imperio de los argonautas, alcanzó un nombre célebre por haber descubierto Europa para los egipcios<sup>479</sup>; si Jasón mereció una gran alabanza por haber abierto la Cólquide a toda Grecia<sup>480</sup>; si Hércules logró una gloria inmortal por dominar a los tiranos, por matar monstruos por todo el orbe<sup>481</sup>, Colón consiguió, por haber recorrido a lo largo y

dijimos, hace un estudio crítico y pormenorizado J. MANZANO MANZANO, *Colón y su secreto...*, pp. 73-170, quien incluso incluye un mapa con el posible viaje en las pp. 136-137. Sería López de Gómara el que nos dijese que aquel piloto habría muerto en casa de Colón y que le habría dejado sus papeles.

<sup>476</sup> Islas de Cabo Verde.

<sup>477</sup> Geraldini está haciendo referencia a la corriente de Canarias y la Norecuatorial, que permiten una navegación fácil desde la Península a las Indias, mientras que para la vuelta es más conveniente utilizar la corriente del Golfo. Precisamente esta corriente favorecería la presencia de restos americanos en Europa, puesto que a los 40° Oeste deriva en la corriente del Atlántico Norte.

<sup>478</sup> En este sentido Gómara es muy concreto al decir "He aquí cómo se descubrieron las Indias por desdicha de quien primero las vio, pues acabó la vida sin gozar de ellas". F. LÓPEZ DE GÓMARA, en su *Historia General de las Indias...*, p. 29. Pero Colón tuvo muchos detractores, entre ellos el gran hombre de los asuntos indios desde su segundo viaje, Juan Rodríguez de Fonseca, a los que habría que añadir otros como Pedro Margarit, Bobadilla y un largo etcétera. No es fácil que se refiera a uno de los cronistas, puesto que, de no ser una interpolación, ninguna de las crónicas importantes sobre América se había publicado en aquellos momentos.

<sup>479</sup> Dánao recibió de su padre el reino de Libia, que incluía Egipto, reclamado por su hermano Egipto, que fue quien le dio el nombre. Por miedo a su hermano, Dánao huyó y se refugió en Argos, donde consiguió ser rey. Llegaron allí los hijos de su hermano Egipto con la intención de casarse con sus hijas, las danaidas, a las que su padre alentó para que matasen a sus esposos en la noche de bodas, lo que hicieron todas menos la mayor. Después, como no lograban casarse, su padre organizó unos juegos para encontrarles maridos, con los que engendraron a los del país, de ahí que Homero en la *Odisea* denomine dánaos a los griegos. Al morir, las danaidas fueron condenadas en el infierno a portar agua eternamente en un tonel sin fondo.

<sup>480</sup> Hace referencia al mito de Jasón, que reclama el trono de su padre en Yolcos, pero para conseguirlo debe primero llevar el vellocino de oro, que se encontraba en la Cólquide, por lo que partió con todos los héroes griegos en la famosa nave Argo. Apolonio de Rodas narra esta epopeya en su obra *Argonáuticas* y Eurípides en su *Medea* nos cuenta el destino de sus principales protagonistas, Jasón y Medea.

<sup>481</sup> Hace referencia a los Doce trabajos de Hércules.

ancho el mundo, un renombre mucho mayor, una alabanza mucho mayor, una gloria mucho mayor que la de los tres grandes héroes nombrados, y por haber descubierto un nuevo mundo a toda la posteridad, pueblos nunca antes conocidos, nuevas estrellas que se muestran en otro cielo. [Colón] no se animó a emprender una expedición de tal calibre por el vasto océano por el relato de hombres vanos, ni por el consejo de los marineros gallegos, sino por una decisión madurada y por el conocimiento cierto de la configuración del cielo y de la tierra<sup>482</sup>.

Pero ya ha llegado el momento de que narremos algún detalle sobre la Isla de La Española y sobre ese territorio tan venturoso.

<sup>482</sup> Colón había obtenido sus conocimientos de su experiencia como marino, especialmente en Portugal, pero no manejó bien los instrumentos astronómicos, lo que le llevó a grandes errores en las latitudes. No parece tampoco que fuese un gran lector y Andrés Bernal lo calificó de "hombre de muy alto ingenio sin saber muchas letras". Todo esto puede verse en J. GIL, *Columbiana...*, pp. 90-94.

## LIBRO DECIMOQUINTO

Era costumbre en el pasado que los gobernadores de las provincias y los cónsules que administraban las provincias en nombre de su patria hicieran la relación cada año de todos los pueblos que estaban bajo su jurisdicción ante los sumos emperadores romanos, que estaban en Roma. Ahora, Santísimo Padre, es mucho más justo que todos los obispos que están en distintas latitudes del mundo, en distintos puntos cardinales, Os ofrezcan públicamente una relación de cada país y de su pueblo, pues sois el Pastor del pueblo y ocupáis el puesto de Dios, Eterno e Inmortal. Vos trabajáis, en efecto, para procurar a Vuestro pueblo el reino celestial, que es eterno; en cambio ellos trabajaban por procurar la gloria humana, que es breve y caduca, a la gente terrenal. Y así, Santísimo Padre, detallaré los beneficios con los que prospera La Española, Vuestra isla, en qué parte del mundo está situada, qué instituciones necesitaron sus habitantes y con qué clase de muerte murieron después. Vuestra, he dicho, pues Vuestra es.

Alejandro VI, Pontífice Máximo, regaló al rey y a la reina de España la Isla de La Española, todo el extenso equinoccio y todo el territorio ubicado bajo todo ese cielo<sup>483</sup>. Al ser reclamado ese territorio por el rey de Portugal según cierto cálculo del cielo y de la tierra que habían realizado ambos reyes, el Pontífice interviene personalmente con pleno derecho, con el que demostró que todas las tierras antes desconocidas y descubiertas en el océano que no fuesen propiedad de los fieles cristianos pertenecían a la Iglesia de Roma, y evitó la guerra entre ambos reyes.

Con razón, pues, he dicho que Os pertenece, ya que fue otorgada al rey y a la reina de España por la concesión pública de Vuestra Sede. Pero prosigamos un poco más.

La Isla de La Española, Santísimo Padre, está situada en la zona del equinoccio, tiene forma cuadrada, salvo en que se acorta un poco en el lado izquierdo hacia el norte, en una extensión larga y oblicua hacia dentro en un tercio de la isla<sup>484</sup>. Un poco más larga que ancha, tiene una dimensión mayor que las dos Españas<sup>485</sup>. Hay aquí valles espléndidos, planicies vastísimas, llenas de árboles variados, montes altí-

<sup>483</sup> Se está refiriendo a las bulas de donación, que fueron la *Inter Caetera I* (3 de mayo de 1493), en que se daba a los Reyes Católicos todos los territorios hacia occidente navegando por el Atlántico, que no hubiesen sido concedidos a otro rey cristiano, teniendo que hacerse cargo de la cristianización. La *Inter Caetera II* (4 de mayo de 1493), coincide con la anterior pero establece una demarcación de 100 leguas al oeste de Azores y Cabo Verde. A estas siguieron otras como la *Eximiae devotionis* (3 de julio de 1493); la *Dudum Siquidem* (26 de septiembre de 1493).

<sup>484</sup> La exageración resulta llamativa, pues por esas fechas también escribe su obra Fernández de Oviedo, quien nos da una longitud de "más de ciento cincuenta leguas". G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Sumario de la Natural Historia...*, p. 53.

<sup>485</sup> La extensión de la isla es de 76.192 km<sup>2</sup>.

simos con las laderas siempre verdes y frutos variados<sup>486</sup>; sin embargo, no hay hierba, ni gramíneas, ni árboles como los nuestros antes de la llegada de Colón, ni ningún animal de cuatro patas con la excepción de unos conejos un poco más grandes que ratones<sup>487</sup>. Ahora bien, es digno de admiración el hecho de que en el transcurso de veinte años haya hermosísimos rebaños, ganadería mayor de gran tamaño<sup>488</sup>, una ingente cantidad de azúcar<sup>489</sup>, cañafístula<sup>490</sup>, pimienta y muchas plantas aromáticas propias de la dichosa Arabia<sup>491</sup>. No aparece por toda la región ninguna especie de serpientes, ni de víboras, ni ranas negras, ni veneno. Hay ciertas culebras con un aspecto feroz, muy gordas y sabrosas al gusto<sup>492</sup>. No hay aves, salvo unas de color verde que vuelan por el cielo<sup>493</sup>, palomas, milanos, halcones del género de las rapaces, gavilanes que migran en determinada época del año desde la Península de Jutlandia hasta esta isla, se trasladan por todo el equinoccio y se introducen volando hasta las islas vecinas<sup>494</sup>. Hay una primavera continua, un verano continuo, no transcurre día alguno sin sol, pocas lluvias: en el segundo o tercer mes del

<sup>486</sup> En la cordillera Central se encuentra el pico más elevado de la isla, el Duarte, con 3.087 m. de altura; casi de la misma dimensión es La Pelona, con 3.085. Existen también otras dos cordilleras: la Septentrional y la Oriental.

<sup>487</sup> P.M. DE ANGLERÍA, *Décadas...*, p. 13. G. FERNANDEZ DE OVIEDO, *Historia General...*, p. 48; aunque este autor habla de cinco cuadrúpedos: coris, hutias, quemis, mohuy y perros gozques. Estos últimos, o perros mudos, precisamente se utilizaban para cazar a los anteriores, que eran roedores y por ello quizá no los diferencia Geraldini. Puede tratarse también de los llamados conejos de cola de algodón. Pertenecen a la familia de los *Sylvilagus*. De todos ellos nos cuenta el propio Oviedo que por hambre se los comieron los españoles.

<sup>488</sup> Alonso de Zuazo, en 1518, dice "Tierra en que abundan los ganados en multiplicación maravillosa". *CODOIN América* 1 (1), p. 293. P.M. DE ANGLERÍA, *Cartas sobre el Nuevo Mundo...*, p. 143 le escribe al arzobispo de Cosenza diciéndole que habían llegado "tres naves cargadas de panes de azúcar y de pieles de buey, los cuales abundan ya tanto en las islas que no saben qué hacer con ellos. G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia General...*, p. 78 dice "habiendo venido en nuestro tiempo las primeras vacas de España a esta Isla, son ya tantas, que las naves tornan cargadas de los cueros dellas".

<sup>489</sup> La producción de azúcar había sido promocionada por los jerónimos y en época de Geraldini conoce unos de los momentos de mayor auge, de forma que el licenciado Figueroa, en 1520, menciona que están en proyecto más de 40 ingenios, fundamentales para la reactivación de la Isla. *CODOIN América* 1 (1), p. 417.

<sup>490</sup> Precisamente durante su episcopado el deán de la catedral de la Concepción, Álvaro de Castro, estaba llevando a cabo el desarrollo de plantaciones de cañafístula. AGI, *Indiferente General* 420, L. 10, ff. 10v-11. Este producto era uno de los que mejor se daba en la Isla, en función de la exportación, por sus cualidades medicinales, principalmente como laxante.

<sup>491</sup> Curiosamente no menciona el palo de Brasil, cuando era beneficiario de su producción. AGI, *Indiferente General* 420, L. 8, f. 57.

<sup>492</sup> Boa de Santo Domingo (*Epicratus striatus*), que puede medir hasta 2,5 m. de longitud.

<sup>493</sup> Guacamayos.

<sup>494</sup> La variedad de aves en la isla de Santo Domingo es mucho mayor que la que expresa Geraldini y podemos encontrar, entre otras muchas, garzas, chotacabras americano, flamencos, lechuzas, alcatraces, cayucos, guazabaras, etc. De todas formas, no es de extrañar que confunda las rapaces, pues las americanas, aunque son de diferente especie a las europeas, presentan una gran similitud. En cuanto a las migraciones, no hay aves que migren habitualmente entre el continente europeo y el americano.

año faltan, pero hay grandes aguaceros a menudo en abril y mayo, en julio, agosto y septiembre caen trombas de lluvia y en todo el cielo aparece también una tronada tremenda<sup>495</sup>.

En esa época, antes de que se hubiese instaurado en los templos cristianos el santo sacramento de nuestro Cristo, cada tres, cinco o diez años se originaban en el cielo unos vientos desmesurados, unos rayos descomunales, unas tempestades pavorosas que destrozaban totalmente las chozas, los árboles y todo el país con un viento que hacía palidecer<sup>496</sup>. Las tinas de harina, los barriles de vino encallados en la costa, los lugareños (que corrían en tropel hasta los lugares más elevados del país o a las cuevas abruptas de los montes) eran elevados en alto por el aire con un terrible destrozo de los víveres y de las miserables casas. Las poblaciones preveían esa tempestad por la caída de las hojas de algunos árboles y en ese momento los principales del país elegían a unos hombres para que divulgasen a lo largo y ancho que en poco tiempo habría de llegar el huracán, pues así denominaban ese desastre<sup>497</sup>. En ese desastre comunitario muchas naves de los nuestros que estaban ancladas en el puerto fueron levantadas en vilo y luego perecieron en el mar. Muchos españoles vieron entrechocar en el aire terribles imágenes de hombres con pavorosos espectros<sup>498</sup>. Todo ello cesó completamente cuando se albergó el cuerpo de nuestro Dios en los templos cristianos. ¡Qué admirable poder del Rey celestial! ¡Qué admirable piedad del reino celestial! ¡Qué admirable misericordia del sumo Dios, que ha concedido la mejor solución a cada pueblo, el mayor auxilio a cada nación, la mayor ayuda a cada región y a este país [ha enviado] un huracán para que los pueblos no se dejen llevar por una excesiva lascivia, para que no perezcan por una continua lujuria, para que se reprimiesen por cierto miedo del reino celestial. Luego, por la clemencia infinita con la que ostensiblemente actúas, les mostraste con la caída de las hojas cómo sortear el huracán.

<sup>495</sup> La Española se halla en una zona de clima subtropical y la temperatura media anual está en torno a los 25°C. La época lluviosa de Santo Domingo suele extenderse entre mayo y agosto. De todos modos si Geraldini hace estas apreciaciones en la ciudad de Santo Domingo, las lluvias son bastante frecuentes, salvo en los meses de febrero y marzo y son especialmente abundantes en mayo. Efectivamente, la época de ciclones es especialmente llamativa en septiembre.

<sup>496</sup> Se trata de huracanes, que superan los 120 km. por hora. Suelen aparecer en los meses de lluvias, entre junio y octubre. Fernández de Oviedo nos relata los de 1508 y 1509, incluso este autor cuenta que cesaron también cuando se puso el Santísimo Sacramento en la iglesia de San Francisco. G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia General...* pp. 146-149.

<sup>497</sup> La propia palabra huracán parece ser de origen antillano. Hacen referencia a ello G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general y natural...* VI, c. 3. B. DE LAS CASAS, *Historia de las Indias* I, 108.

<sup>498</sup> Recordemos que los taínos tenían una diosa de la lluvia, el viento y los huracanes, llamada Guabánex. P. MÁRTIR DE ANGLERÍA, *Décadas...* 1, nos relata al final del c. IV la acción de un ciclón, de una forma muy parecida.

También en Etiopía impediste que los cuerpos inmensos de las serpientes devastaran los rebaños, la ganadería y a toda la gente de allí. Además, ya que terribles rayos caen por todo el mundo continuamente, ordenaste que todo el mar produzca en abundancia conchas de color púrpura para que la gente se proteja con ese remedio, pues no puede ser así alcanzada por ningún rayo caído del cielo<sup>499</sup>.

Ya que en Italia, en la tierra de los marsos<sup>500</sup>, crecen innumerables víboras en un monte, sus habitantes se han visto investidos de un poder tal que las víboras los temen y están sometidas a ellos, pues las cogen con la mano y ellas no se atreven a infligir a nadie ningún mal<sup>501</sup>. En África, en la región de los psilios, donde el basilisco se pasea por la limpia arena de ese lugar, donde las víboras son tan fieras que causan la muerte repentina a los extranjeros<sup>502</sup>, donde las serpientes no dejan que nada sea seguro, allí viven los psilios con tal dominio sobre ellos que inmediatamente los matan, para prestar el mayor beneficio a los pueblos limítrofes. En Asia, en la costa de Licia y en el monte Quimera<sup>503</sup>, donde todo rebosa del veneno de las serpientes, los habitantes del monte poseen un poder tal contra ellas que, cuando [las serpientes] los ven no se atreven a moverse de su sitio y, lo que es más importante, les obedecen<sup>504</sup>. En la feliz Campania, después de que la hubiese recorrido hace ocho años con el rey Fernando desde España de paso para Italia<sup>505</sup>, yo, que soy muy aficionado a las antigüedades (de ellas está llena la región) vi en Bayas<sup>506</sup> una pequeña cueva donde, más o menos en la mitad, algún romano hizo una marca en esa época, cuando los romanos eran los amos de toda la tierra; y si uno recorría esa señal, al instante sentía tal escalofrío en el cuerpo, tal obnubilación de la mente que perdía el sentido, el pensamiento y el espíritu y, de no haber sumergido inmediatamente el cuerpo en un estanque cercano, habría muerto por completo.

<sup>499</sup> Plin. *nat.* 9, 37.

<sup>500</sup> Los marsos fueron famosos por su sublevación, junto con otros pueblos itálicos, con los que formaron una confederación con capital en Corfinium (San Pelino, en la provincia de L'Aquila, en Abruzzo) y que tuvieron que sofocar generales tan importantes como Mario y Sila.

<sup>501</sup> *Vipera aspis*, ofidio relativamente poco venenoso y agresivo.

<sup>502</sup> Son víboras del género *Cerastes*, caracterizadas por ser muy venenosas y agresivas.

<sup>503</sup> El monte Quimera se halla cerca de Faselis, en Licia, donde había un barco con la popa en forma de serpiente (Plinio *nat.* 2, 106; 5, 27).

<sup>504</sup> Serpientes del género *Natrix*, que no son venenosas, amén de ser pacíficas.

<sup>505</sup> Se refiere al viaje que Fernando el Católico hizo a Italia, en concreto a Nápoles, en 1506-1507, aunque no consiguió la investidura por parte de Julio II. La ida se debió en buena medida a las sospechas que en él levantaba el Gran Capitán, por lo que le sustituyó en el gobierno napolitano por el conde Ribagorza. G. ZURITA, *Historia del Rey don Hernando el Católico...* VII-13 y ss.

<sup>506</sup> Bayas, por sus aguas termales, fue un centro de recreo de los romanos a partir del siglo II y de ella hablaron Horacio, Tito Livio y otros autores romanos, como Cicerón, que la denominó como *pusilla Roma* (*Att.* 5, 2, 2), a la vez que la menospreció por sus vicios, como lo hicieron también otros autores, como Séneca, que solía pasar allí largas temporadas (*Ep.* 51, 3 *diversorium vitiorum esse coeperunt. Illic sibi plurimum luxuria permittit, illic, tamquam aliqua licentia debeatur loco, magis solvitur*). Recordemos que fray Luis de León la menciona en la Oda IV del Libro III.

¡Qué inmensa caridad de Dios eterno! ¡Qué bondad inenarrable del Rey eterno! ¡Qué clemencia inestimable del soberano Príncipe de los Cielos! Él presenta remedios increíbles a cada desgracia, a cada mal; vive con una piedad hacia el ser humano que no se puede imaginar. Algunos podrían cuestionarse por qué Dios manda esas desgracias a los mortales, a quienes yo respondo que Dios, Óptimo y Máximo, debe adiestrar, con razón, a los hombres en innumerables problemas, porque si en el mundo todo les ocurriera favorablemente, si todo les ocurriera con felicidad, sin duda los crímenes, sin duda las fechorías, sin duda los delitos se multiplicarían tanto que no aparecería la faz de la virtud en ningún lugar.

Pero volveré a mi periplo, del que me he alejado demasiado.

Hay una fertilidad, unas riquezas tales en La Española que no pueden relatare fácilmente. Los manzanos, los cítricos, los granados, los membrillos cuelgan de las ramas todo el año<sup>507</sup>; los demás árboles producen frutos continuamente, tienen mucha fruta continuamente, en cualquier época del año; las vides producen igualmente racimos; los melones, sembrados una sola vez, duran hasta cinco años y cada vez con mayor producción, después se secan. La albahaca y las restantes hortalizas siempre verdean, y todas las semillas, todas las plantas han sido traídas de Europa. Efectivamente, antes de la llegada de Colón esta tierra no producía ni nuestros frutos ni nuestras verduras, sino que daba unos frutos particulares y suaves, que eran, en comparación con los nuestros, de otra forma y textura, y que haré llevar con todo esmero a Italia para Su Santidad.

Mas no sé qué decir del trigo. Se hace la sementera y de cada grano surgen inmediatamente muchos tallos, en cuya punta hay larguísimas espigas. Luego, brotan muchas ramas de cada internodio, en las que nacen cada día nuevas espigas y germinan espigas nuevas por todas partes cuando la primera espiga no ha madurado todavía: cerrar su maduración sería muy largo<sup>508</sup>, y generar una nueva mies sería una labor de Sísifo<sup>509</sup>.

Lo mismo ocurre con el vino: se plantan los sarmientos y al segundo año están repletos de altísimas parras que llenan de alegría los jardines, las villas, los parques; al cabo de cinco años [tienen] cada vez una mayor cantidad de racimos, después las vides se agotan y no producen nada durante cuatro años. Sin embargo,

<sup>507</sup> Durante su episcopado el deán de la catedral de la Concepción, Álvaro de Castro, estaba probando el cultivo de olivos y otros árboles, por lo que en 1525 se le prometería compensar sus servicios. AGI, *Indiferente General* 420, L. 10, ff. 10v-11.

<sup>508</sup> Alonso de Zuazo, en 1518, también hace referencia a que el trigo se da muy bien en aquella Isla. *CODOIN América* 1 (1), p. 294. Resultan extrañas estas aseveraciones, que luego repetirá Gómara, entre otros, pues la aclimatación del trigo en América no se produciría hasta la conquista de México, a pesar de las experiencias anteriores. Pero ya G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, en su *Historia general...*, L. III, C. IX, nos habla del fracaso de los intentos por cultivar trigo en La Española.

<sup>509</sup> *Vid.* nota 111.

en un terreno que no está lejos de la ciudad de Santo Domingo se dan en un año dos cosechas abundantes: de la primera se obtiene una uva de la mejor calidad, pero no creo que puedan exprimirse para cosechar un vino que dure todo un año; de la segunda se sacan unos racimos tan abundantes como de la primera, un tanto ácidos. Muchos viñadores dicen que hay que plantarlas en los lugares montañosos del país en los que no hay tanta feracidad como en los valles o en las llanuras. Sin embargo, creo que las zonas han sido divididas por especialidades: frutales, vegetación, gramíneas y flores; y que esta tierra produce un pan natural a partir de las raíces<sup>510</sup>. No obstante, como no me he dedicado a la agricultura, no me atrevo a aseverar nada como cierto, salvo que si este país produce trigo y vino, es el más dichoso de todos los países del mundo<sup>511</sup>.

Algunos árboles son sumamente olorosos; unos son de color negro debajo de la corteza, como es la sepia<sup>512</sup>; otros, rojos<sup>513</sup> y de todos sacan una madera preciosa; otros son tan grandes que de su solo tronco se confecciona una canoa larguísima y muy ancha<sup>514</sup>; otros echan unas ramas tan voluminosas que proporcionan una gran sombra por un amplio espacio; otros se elevan sin ramas en un largo recorrido hasta el cielo y en su copa abren pequeñas ramas y hojas; los que tienen hojas frondosas y compactas en todas partes y sacan unos frutos únicos de una belleza admirable, que son dulcísimos, se denominan mameyes, según el nombre que le dieron los españoles.

Pero ocupémonos de otras maravillas. Las fontanas y los riachuelos manan por doquier; aparecen ríos pequeños, medianos, grandes en todas partes donde es menester, como una admirable obra de la naturaleza<sup>515</sup>; rebosan de peces y de enormes cangrejos y, aún más: salen bullendo por todas las partes un poco húmedas de la isla. Aparecen allí puertos magníficos por todo el litoral hacia donde se extienden los mares. Los rebaños, la ganadería y, en fin, todos los animales conciben unas crías en mayor cantidad y de mayor tamaño que en toda Europa<sup>516</sup>. Los

<sup>510</sup> Se está refiriendo al cazabe o pan de yuca o mandioca, que elaboraban en forma de tortas a partir de los tubérculos de la planta, rica en hidratos de carbono y en potasio.

<sup>511</sup> Precisamente en vísperas de la llegada de Geraldini, en 1518, el contador Gil González Dávila lamentaba la falta de trigo y de vino, cuya producción consideraba indispensable para mantener a la población en aquella Isla a la vez que proponía que, para solucionarlo, sería necesario llevar labradores desde España. *CODOIN América* 1 (1), p. 337 y 341-342.

<sup>512</sup> Quizás se pueda tratar del "palo santo", de madera muy dura.

<sup>513</sup> Caoba.

<sup>514</sup> Se trata de la jabiya o jabillo (*Hura crepitans*), árbol propio de las Antillas y del Trópico americano. G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO nos informa más ampliamente en pp. 149-150.

<sup>515</sup> Existen varios ríos de cierta importancia, algunos de ellos navegables, como el Ozama, junto a la capital; el Neiva, Nizao, Haina, Nigua, Yuna, Yaque, etc., que son descritos por G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, pp. 152-154.

<sup>516</sup> Esto es del todo fantástico, puesto que la ganadería europea tuvo importantes problemas para adaptarse a las zonas tropicales, por lo que en los primeros tiempos la fecundidad, el tamaño y la productividad fueron inferiores.



lagos y los estanques son numerosos y de gran tamaño, contienen variadas especies de peces: de esos estanques, en uno no se ha encontrado el fondo<sup>517</sup>.

En la parte más remota de la isla en dirección al norte hay una montaña altísima y absolutamente inaccesible, donde viven hombres asilvestrados, con todo su cuerpo cubierto de largos pelos salvo en los pies, en las rodillas, en las dos manos y en el rostro entero, tal como se pintan en las estancias públicas de los nobles y de los príncipes en Italia y España: ellos evitan cualquier contacto con los hombres y, si en alguna ocasión descienden a las llanuras y ven a algún caminante, regresan a la montaña con tal velocidad que ningún caballo podría superarlos<sup>518</sup>.

También en el entorno hay grandes lagartos en las lagunas que no causan al hombre daño durante el día; sin embargo, si encuentran a alguien durmiendo durante el día o que está despierto por la noche, se lo llevan de allí colgando de las fauces y lo devoran<sup>519</sup>.

<sup>517</sup> Se trata de la llamada Laguna Redonda, cerca de la ciudad de Concepción de la Vega.

<sup>518</sup> Debe de referirse a lo que se conoce desde el siglo XVIII como los *biembienes* u hombres de las montañas de Bahoruco, de aspecto horrible y que carecían de lenguaje. Aunque Geraldini nos habla de su vello, en la tradición actual carecen de él, además de que sí atacan al hombre. La tradición mantiene que son unos seres antropófagos y velludos. C.A. JÁUREGUI, *Canibalia...*, p. 283. 266; L.M.J. LUNDIUS, *Peasants and Religion...*, p. 266.

<sup>519</sup> Se está refiriendo a los llamados cocodrilos narigudos (*Cocodylus acutus*), que pueden llegar a tener hasta cinco metros y que todavía, aunque en peligro de extinción, se encuentran en el lago Enriquillo.



## LIBRO DECIMOSEXTO

Santísimo Padre, he recopilado esto que he detallado acerca del territorio del país: es tanto y tan impresionante, que si hubiese pretendido escribir todo con una apreciación justa, lo habría hecho en un extenso volumen desmesurado: larga empresa que, desde luego, no puede ser abarcada por la vida de un solo hombre y nadie la creería si no la viera con sus propios ojos.

Ocupémonos ahora de los habitantes del país. Estos eran, Santísimo Padre, vecinos de los pueblos de la Isla La Española, muy piadosos, vivían de acuerdo con la ley de la naturaleza<sup>520</sup>. No ejercían violencia sobre nadie, respetaban el matrimonio. Llevaban grabado en su mente inofensiva un supremo sentido de la justicia para lo justo y lo bueno no por obligación, sino porque tenían un gran corazón. Estos pueblos tenían reyezuelos que se presentaban en público con la frente ancha y plana, moldeada así a propósito cuando salían del vientre materno para comportarse ante el pueblo con un aspecto más venerable; [el pueblo] los seguía con una admirable devoción. No guerrearaban, salvo si tenían que proteger las fronteras de los reyes<sup>521</sup>. Tenían todo en común, salvo sus casas y sus enseres particulares. Eran de poco comer y bebían agua. Fabricaban pan a partir de raíces que, sembradas una vez, duran mucho tiempo y ofrecen un alimento muy sano a todo el mundo; sin embargo, el jugo que se extrae de esas raíces causa la muerte<sup>522</sup>. Tienen, además, ciertos tipos de cañas de cuyos internodios salen ramas con blancos racimos de legumbres del tamaño y redondez del garbanzo, con las que confeccionan un pan nutritivo y alimento contundente para un estómago resistente<sup>523</sup>. Sus víveres eran cangrejos, grandes lagartos, peces pescados en el océano, o en el río, o en lagunas, y diminutos conejos<sup>524</sup>. Tenían troncos de madera de una sola pieza horadados con piedras afiladas, magníficamente labrados, pero largos y demasiado angostos, por lo cual resultaban peligrosos, que utilizaban para pescar en el mar y en el río, aunque ellos no corrían peligro alguno porque sabían nadar: en efecto, cuando volcaban durante los peligrosos oleajes del océano, buceando con una velocidad increíble, volvían a enderezar los troncos de madera sobre el mar.

<sup>520</sup> Véase la diferencia que establece en este sentido con los caribes.

<sup>521</sup> Se contradice con lo expresado por P. M. DE ANGLERÍA, *Década* I, c. II, en que efectivamente habla de una multiplicidad de reyes, comparándolos con los que en Lacio había encontrado Eneas, a los que “también les atormenta la ambición del mando y se arruinan mutuamente con guerras”.

<sup>522</sup> Se refiere al cazabe, obtenido de la yuca.

<sup>523</sup> El maíz. Quizás estas líneas sean una interpolación, pues estos datos los da Fernández de Oviedo, cuya obra se editó por primera vez en 1526 (pp. 59-63), donde incluso habla de que tiene un tamaño de garbanzos.

<sup>524</sup> También en Fernández de Oviedo. Los lagartos son iguanas. Los diminutos conejos los llama Oviedo “corfes”, que son los conocidos como “conejos de cola de algodón”.

Ellos pensaban que el alma es inmortal y además entre ellos no existían pena ninguna por los muertos, recibían respuestas en público de sus dioses, que se les aparecían a menudo con una efigie espantosa, pues las divinidades del Tártaro deseaban ser temidas, no amadas<sup>525</sup>. Sin embargo, me contaron que sus antepasados, como sus antiguos reyes, conocían un principio original, un rey del cielo, de la tierra y del mar<sup>526</sup>.

Habían empezado a entablar guerras contra los caníbales quienes, poco antes de la llegada de Colón, tras devorar con una nefanda glotonería a islas vecinas y remotas, llegaron con toda clase de embarcaciones a apresar a mis poblaciones: se enfrentaron a ellos mis isleños congregados en una multitud innumerable de hombres con flechas envenenadas, con hondas, con largas estacas, con armas arrojadas carbonizadas en la punta; y entonces, aquellas personas de mi pueblo que eran capturadas, apartadas de su patria, eran servidas en las crueles comilonas de los caribes; o bien, ya restablecidos, eran reservados para los días de fiesta de su país<sup>527</sup>. En cambio, a aquellos caníbales que capturaban mis isleños se les mataba con una muerte simple y sus cadáveres recibían sepultura, tanta era la piedad natural que inundaba el corazón de mi pueblo<sup>528</sup>. Sin embargo, se ensañaron hasta tal extremo con una gente tan apacible que una parte de ellos en compañía de sus esposas, de sus hijos y de toda su familia fueron obligados a modificar los antiguos ríos de su lecho para extraer de allí el oro, no se alimentaban con ninguna clase de sustento a no ser unos pocos peces y murieron en esa dura labor; otra parte, agotada por un prolongado trabajo, fue asesinada por esa debilidad; las mujeres embarazadas –con las que era preciso tener cierta consideración– sufrieron abortos al soportar un trabajo mucho más pesado de lo que sus fuerzas podían tolerar y murieron inmediatamente; otra parte de los hombres fueron trasladados hasta lugares remotos en los montes, alimentándose de cangrejos como simple sustento y murieron en pleno empeño por la supervivencia; al no poder disfrutar de descanso alguno durante la larga jornada, o bien perdieron la vida inesperadamente, o bien los mataron sus guardianes de pronto atravesándolos por las entrañas con una espada.

<sup>525</sup> Todavía hasta el presente el panteón taíno resulta casi imposible de descifrar por las escasas noticas que tenemos y los restos arqueológicos, como dice Arrom, lo que nos ofrecen es un laberinto de imágenes sin nombre. J.J. ARROM, *Mitología y artes...*, p.67.

<sup>526</sup> Sobre la existencia de un Dios nos habla también entre otros R. PANÉ, *Relación...*, obra escrita en 1498 y de la que obtendrían información Anglería, Las Casas y Hernando Colón entre otros. Pané en el c. I nos habla de su creencia en un Dios benéfico, sin principio, pero que tiene madre, llamado Yocahú Bagua Maórocoti. B. DE LAS CASAS, *Apologética Historia...* c. 120. Sobre estos aspectos es de interés el estudio de J.J. ARROM, *Mitología y artes...*, pp. 17-30.

<sup>527</sup> P. MÁRTIR DE ANGLERÍA, *Década I*, c. I.

<sup>528</sup> En este punto se produce la doble lectura a la que nos hemos referido en la *Introducción* (“Nuestra traducción”), pues unos manuscritos achacan este ensañamiento a los españoles y otro –además de la edición que traducimos– a los caribes.

En una región rebosante de esa increíble multitud de hombres, al vivir todos entre el miedo, huir todo el pueblo hasta los montes más remotos<sup>529</sup> y faltarles su pan de raíces, y el trigo que se traía desde Andalucía apenas bastaba para los españoles<sup>530</sup>, todo fue trágico, y los reyezuelos y los primados de la nobleza, despojados de sus bienes, como fueron obligados a confesar un oro que no poseían, perdieron la vida entre terribles tormentos, pues el oro era entre ellos un bien privado. Por todo ello, con intención de evitar una esclavitud tan cruel, muchos se suicidaron a la vez con sus esposas, hijos, toda la familia y la gente: estas personas, en efecto, prefieren, por una decisión comunitaria que procede de sus antepasados, cualquier muerte a la ignominia y consideran que no existe la muerte ya que el alma es inmortal.

Añado que muchos de nuestros españoles despedazaban por la mínima razón los cuerpos desnudos de estos inocentísimos hombres. Y no es de admirar, pues hasta este confín llegaron, en la época en la que se descubrieron estas tierras, muchos hombres infames por sus robos, por sus asesinatos, por sus malversaciones, por sus latrocinios, por sus probadas fechorías contra el género humano; u otros muchos que, sin orejas o mutilados en alguna otra parte de su cuerpo, no se atrevían a mostrarse en público en su patria; o los que no podían quedarse en su país por culpa de sus notorios crímenes contra los pueblos<sup>531</sup>.

Esto —y mucho más— se llevó a cabo de tal manera que más de un millón de personas fueron exterminadas. Ahora, Santísimo Padre, esos individuos malvados que tanto se ensañaron con hombres desnudos, desarmados y que vivían de acuerdo con las leyes de la naturaleza, se refugian en los templos cristianos; dado que los hombres piadosos, santos y justos por su religión se horrorizan por esos crímenes que se han cometido contra el género humano y se sabían libres de todo crimen con esta gente, a la que no había llegado antes el nombre de Cristo —salvo de aquello que se producía por ofensa y daño contra las personas—, y tienen por ello mucho miedo de perdonar a esos malvados, esas poblaciones se hallan en un gran sufrimiento. Y es preciso que Vos, Vicario del eterno Dios, Pastor del pueblo cristiano, Obispo que debe custodiar la fe, ordenéis que, tras considerar la magnitud de los daños, las desdichas de esos desgraciados y la cantidad de oro<sup>532</sup>

<sup>529</sup> Debe referirse a la huida de Guarionex con su gente a la sierra, que nos relata B. DE LAS CASAS, *Historia de las Indias...*, L. I, 120.

<sup>530</sup> P. MÁRTIR DE ANGLERÍA, en la *Década* 1, c. IV achaca aquel hambre a la malicia de los insulares, que para evitar el asiento de españoles dejaron de sembrar y arrancaron lo que ya habían sembrado. B. DE LAS CASAS, en su *Historia de las Indias...* L. I, 106, narra algo parecido.

<sup>531</sup> P. MÁRTIR DE ANGLERÍA, *Década* 1, c. IV.

<sup>532</sup> Gran parte del oro que se trataba de explotar en La Española se pretendía obtener de las minas de Cibao, para lo cual el deán de la catedral de la Concepción, Álvaro de Castro, iba a pasar a su costa 200 esclavos negros. AGI, *Indiferente General* 420, L. 10, ff. 10v-11.

que han conseguido los españoles a costa del sacrificio personal de estos hombres desdichadísimos, me entreguen a mí una parte precisa para el templo episcopal, para fundar en la ciudad de Santo Domingo la iglesia principal en honor de la Divina María, para propagar el nombre de Cristo en esta parte del mundo adonde nunca antes ha llegado, iglesia que yo haré construir bajo la autoridad de aquellos que viven con integridad, con religiosidad, con una vida, con un gran temor hacia Dios, con una piedad contrastada entre la gente. Y por ello me esforzaré, con el afán que es pertinente a un obispo, con la dedicación que conviene a un prelado cristiano, en [construir] un templo eminentemente ilustre hacia el que corran juntos con admiración todos los pueblos del equinoccio y todos los habitantes de las Antípodas (que nunca han visto iglesias cristianas jamás, ni han oído en ningún momento el nombre de Cristo, y están no muy lejos de aquí), y se conviertan con amor a nuestra fe, hacia el que llegarán algún día todas las naciones de Europa, de Asia y de África en esta parte del mundo. Y al distinguir el nombre de Vuestra Santidad esculpido en las paredes, al ver todos juntos las insignias de la Santa Sede Romana allí conservadas, confiarán con la mayor devoción en Vuestra Santidad, porque ha hecho edificar un edificio tan noble en un confín tan alejado del hemisferio septentrional. Es más, Egidio González<sup>533</sup>, un hombre ilustre de familia española, con idea de descubrir todo el mundo para este país, navegó hasta esta isla, mayor que Europa y que Asia, pasó por ella con carros, jumentos, rebaños, máquinas y un gran número de hombres por la parte que es más angosta y dispuso una gran flota marítima en el otro océano con la intención de descubrir las once mil islas a las que se refiere Aristóteles y abrir después un camino desde la isla La Española a los bactrianos, a los nabateos, al áureo Quersoneso, a la India, a la isla Tapróbana—que está más allá del Ganges<sup>534</sup>—, a Persia, a Arabia y a toda Asia y África. Por tanto, Santísimo Padre, auspicia esta iglesia que será visitada por todo el mundo, que será erigida en el público nombre de Vuestra Santidad. En ella serán visibles por doquier los sublimes elogios de Vuestro magnífico pontificado, los excelsos testimonios de Vuestra familia, los ínclitos nombres de Vuestra patria para que Dios, Óptimo y Máximo, proteja durante larguísimo tiempo a Vuestra Santidad en la altísima cúspide del pueblo cristiano.

<sup>533</sup> Gil González Dávila era un hidalgo que había estado al servicio de Juan Rodríguez de Fonseca y que en 1520 firmó la capitulación para la exploración de Panamá a las Molucas. Al llegar a Panamá solicitó a Pedrarias los barcos de Balboa, que se los negó, por lo que construyó otros con los que, a partir de 1522, exploró Costa Rica y Nicaragua con el fin de encontrar el estrecho; en 1523 regresaba a Panamá y luego a Santo Domingo, desde donde organizó otra expedición a las costas de Honduras, lugar en el que tuvo que enfrentarse con los hombres de Pedrarias y luego con Cristóbal de Olid, que le venció, pero al que entre él y Las Casas asesinaron, tras lo cual huyeron a México en el momento en que Cortés salía hacia las Hibueras. De México fue enviado preso a España, donde murió en 1526.

<sup>534</sup> Identificada con la isla de Ceilán. Sobre esta isla puede verse J. GIL, *Mitos...* I, pp. 126-130.

Este *Periplo* mío que empezó en el inmenso océano ha concluido en la ciudad de Santo Domingo en un momento en que se han descubierto muchas y magníficas ciudades en Yucatán<sup>535</sup>, y también muchas villas en el equinoccio y en las Antípodas, y Carlos, emperador de los romanos, llegó a España desde Alemania y allí sometió a los rebeldes<sup>536</sup>.

En el decimocuarto día de las calendas de abril<sup>537</sup>. 1522.

<sup>535</sup> Cf. en la Introducción las notas críticas sobre el texto en “Nuestra traducción”.

<sup>536</sup> Se está refiriendo a la Guerra de las Comunidades.

<sup>537</sup> 19 de marzo de 1522.





# VIDA DE ALEJANDRO GERALDINI DE AMELIA OBISPO DE SANTO DOMINGO EN LAS INDIAS OCCIDENTALES

ESCRITA POR ONOFRE GERALDINI DE CATENACIOS,  
DOCTOR EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO, DE AMELIA,  
SOBRINO EN TERCER GRADO DE ALEJANDRO

Alejandro Geraldini de Amelia, en la estela de sus antepasados, fue educado en su patria por el filósofo Grifón y profusamente instruido en toda clase de estudios humanísticos<sup>538</sup>. En su juventud acompaña a su hermano Antonio a España, muy animado por su afición a la literatura elevada y a la poesía. Al poco tiempo de estar en España, profesó las armas contra los portugueses, que intentaban invadir la España ulterior<sup>539</sup>; de los campamentos pasó a la corte real, donde fue copero de la reina Isabel<sup>540</sup>. Después, tras el nombramiento de su hermano por parte de Fernando e Isabel como Legado Real y como Embajador junto al Duque Francisco Britón, acompañó a su hermano en el desempeño de ese mismo encargo real y regresaron juntos a la corte real tras cumplir dicho cometido<sup>541</sup>.

<sup>538</sup> Se refiere a Giovanni Andrea Griffoni da Pesaro, que era conocido como el Quintiliano de Amelia. Sobre él escribió una obra inédita su alumno Francesco Laurelio, *Vita Griffonis*, en la que establece paralelismos con la *Inst. Orat.* de Quintiliano; M. DONNINI, "Alla scuola di Grifone...", pp. 125-156.

<sup>539</sup> Se refiere a la guerra entre Castilla y Portugal por la sucesión de Enrique IV, que enfrentó a los partidarios de Isabel y de Juana la Beltraneja, apoyada esta última por Portugal. La guerra duró desde 1475 hasta 1479, en que el 4 de septiembre se firmó el Tratado de Alcaçovas, que no solo puso fin al conflicto sino que con ello la expansión por el Atlántico se cedía a Portugal, excepto las Canarias.

<sup>540</sup> No tenemos constancia de que fuese copero de la reina, pues al menos sabemos que a la muerte de ésta lo era Diego Pérez Gayón y con anterioridad sabemos que lo fue Juan Zapata, a pesar de haber tomado parte a favor de Juana la Beltraneja, y le sucedería su hijo Pedro Zapata. También fue copero real Juan de Viloria, con el que coincidiría Geraldini en La Española, donde aquél era encomendero en Concepción de la Vega. Precisamente con los Reyes Católicos se consumiría este oficio.

<sup>541</sup> Se trata de Francisco II, duque de Bretaña, que acogió a Enrique VII cuando tuvo que huir de Inglaterra y que permanecería en aquella corte hasta 1583. Con este duque, con el que tuvieron muy buenas relaciones los Reyes Católicos, se pretendió casar a la princesa Juana, para lo que se envió a negociar

Al consagrarse entonces a los asuntos de la Iglesia, asumió el cargo de Protonotario y, con el correr del tiempo, fue nombrado Obispo de Volturara por el Papa<sup>542</sup> y elegido Capellán Mayor por el rey de las Españas<sup>543</sup>, quien lo envió ante el Sumo Pontífice y diversos príncipes<sup>544</sup>. Concertó numerosos pactos con el Papa Alejandro Sexto, con el emperador Maximiliano, con la república de Venecia y con el duque de Milán; gracias a esos pactos se produjeron las más hermosas e importantes victorias en beneficio de su rey. Los reyes Fernando e Isabel lo encaminaron hacia los más santos propósitos y cuando Cristóbal Colón proponía su expedición, con la renuencia de casi todos y su rechazo general por temeraria, [Alejandro] favoreció los propósitos de Colón con diversos argumentos concisos, con razonamientos matemáticos que aplacaron los ánimos de quienes disientían y con demostraciones. Y así logró que una empresa de tal envergadura fuera patrocinada por los reyes y que comenzara la expedición, y ayudó en todo a su amigo Colón<sup>545</sup>.

Por otra parte, mientras daba testimonios evidentes de su virtud y de su piedad, fue nombrado preceptor de los hijos de Fernando para educar a la familia real y desempeñó esa función durante veinte años con las mayores alabanzas hacia su persona; instruyó en las normas santísimas y en las distinciones reales a cuatro reinas<sup>546</sup>: a Isabel, la mayor de todas, que se casó con Juan, hijo del rey de

con él en 1488 una legación al frente de la que se hallaba Francisco de Rojas y en que precisamente debía ir Antonio Geraldini. No tuvo efecto la negociación por la muerte del duque. En realidad lo que se buscaba era formar una confederación con aquél con el fin de recuperar los condados pirenaicos. J. ALTADILL Y TORRENTERA, "Índice de los documentos existentes en Simancas...", doc. 1254. L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Los Reyes Católicos...*, p. 210.

<sup>542</sup> Volturara, en la Puglia, fue una diócesis erigida en 1059, en el concilio de Melfi, por Honorio III. En 1433 se reunificó con la diócesis de Montecorvino y en 1818 ambas desaparecieron para pasar a formar parte de la diócesis de Lucera. Geraldini fue nombrado obispo de aquella diócesis por Alejandro VI en 1496 y la mantuvo hasta ser nombrado obispo de Santo Domingo.

<sup>543</sup> Parece poco probable que tuviese el cargo de capellán mayor de Fernando el Católico, pues tal cargo estaba reservado desde 1297 a los cistercienses de Santa Creus, lo que se mantendría hasta la muerte de dicho rey. V. DE LA FUENTE, "Historia del Monasterio de Santa Creus"..., p. 129.

<sup>544</sup> Consúltense las páginas dedicadas a este respecto en la *Introducción*.

<sup>545</sup> Se excede en la valoración acerca de la intervención de Alejandro en los planes colombinos, sobre los que también existían otros personajes que no se oponían y lo propiciaron. Fueron relevantes en la ayuda que prestaron a Colón, amén de fray Juan Pérez, Alonso de Quintanilla, Rodrigo Maldonado, fray Diego de Deza, fray Antonio de Marchena, Gabriel Sánchez, el duque de Medinaceli o Luis de Santángel, por citar algunos de los más importantes, a los que habría que añadir a los italianos que como los Geraldini se hallaban en la corte de los reyes. Sobre esos italianos puede verse C. VARELA, *Colón y los florentinos...*; o en el caso de los genoveses L. GIL, *Columbiana...*, pp. 221-225.

<sup>546</sup> Curiosamente no menciona a Juana, cuyos esponsales fueron casi paralelos a los de Margarita de Austria con el príncipe Juan, y a la que acompañó a Flandes el obispo de Jaén, Luis Osorio. Tampoco se menciona que fuese ayo y preceptor del príncipe Juan, cosa que no parece probable, a pesar de lo que se ha dicho y de la aspiración que tuvo a dicho cargo Pedro Mártir de Anglería. A. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, "La muerte del Príncipe de Asturias...", pp. 38 y 42. R. ALBA, "Introducción", en P.M. DE ANGLERÍA, *Décadas...*, p. XIV.

Portugal<sup>547</sup>; a María, esposa de Manuel, rey de Portugal<sup>548</sup>; a Catalina, entregada a Enrique VIII, rey de Inglaterra<sup>549</sup>; a Margarita de Austria, hija del emperador Maximiliano, esposa de Juan, príncipe de las Españas<sup>550</sup>. Sancionó el matrimonio de las cuatro cuando estaban en la edad de desposarse y negoció la parte legal y las capitulaciones, tras haber afrontado por ello varios viajes a las cortes reales<sup>551</sup>.

La reina Isabel lo envió después a Inglaterra para que prestase allí su ayuda con sumo celo a la reina Catalina, donde fue honrado con el cargo de Primado de los reyes y elegido por el rey como Nuncio Apostólico<sup>552</sup>. Al cabo del tiempo—debido a las crueles enemistades y disputas surgidas entre el rey y la reina, y por la opinión de que resultaba poco grato en la corte<sup>553</sup>— se marchó y se encaminó a los Países Bajos, a la corte de Margarita de Austria<sup>554</sup>, en el pasado discípula suya, por quien fue recibido con los mayores honores en la ciudad de Bruselas y que lo envió a Roma como Internuncio ante el Papa León X<sup>555</sup>. Y tras haber salido al encuentro del emperador Maximiliano, que se dirigía a Italia, en un camino en

<sup>547</sup> Isabel de Aragón era la hija mayor de los Reyes Católicos. En 1479 se concertó su matrimonio con el heredero del trono portugués, Alfonso, aunque no se casaron hasta 1490, muriendo el esposo al año siguiente. El rey Juan II de Portugal moría así sin sucesión directa, en 1495. El nuevo rey portugués fue Manuel I el Afortunado, que se casó con la princesa viuda en 1497 y con ella tuvo un hijo, Miguel, que murió de forma prematura en 1500.

<sup>548</sup> A la muerte de la princesa Isabel de Aragón, Manuel I de Portugal se casó con María, otra de las hijas de los Reyes Católicos.

<sup>549</sup> El matrimonio de Catalina con el príncipe Arturo de Inglaterra se proyectó sucesivamente en 1480 y 1496, celebrándose las bodas en 1501; pero la muerte de este príncipe inglés hizo que la princesa se casara con el futuro Enrique VIII, en 1509. Este matrimonio se producía dos meses antes de la coronación del monarca.

<sup>550</sup> El matrimonio de Margarita de Austria, al igual que el de Juana con Felipe el Hermoso, entra dentro del deseo del emperador Maximiliano y de los Reyes Católicos por plantear una clara oposición a Francia. Se celebró en 1497, después de que la princesa hubiese pasado desde 1483 hasta 1493 en la corte de San Luis como prometida de Carlos VIII, que finalmente contrajo matrimonio con Ana de Bretaña, rompiendo con el compromiso del Tratado de Artois. Cuando por fin se casó con el príncipe Juan tenía 17 años y el matrimonio solamente duró seis meses, aunque probablemente fue entonces cuando entró en contacto con Geraldini. En 1501 se casaba con Filiberto II de Saboya, que murió en 1504. Después de haber enviudado de nuevo, su padre, Maximiliano, le ofreció la regencia de los Países Bajos, que ocupó hasta 1515 y en la que sería repuesta por Carlos I en 1519.

<sup>551</sup> En realidad tenemos constancia de que fue preceptor únicamente de Catalina y de María; y sólo sabemos que viajara con la primera para desposarse en Inglaterra con el príncipe Arturo.

<sup>552</sup> No parece que ejerciera nunca como nuncio apostólico, cargo que sí tuvo su hermanastro Antonio.

<sup>553</sup> Geraldini salió de la corte inglesa antes de estos enfrentamientos entre los reyes y aunque la falta de confianza de Catalina fue alimentada por su dama de honor, la ruptura definitiva se produciría cuando el italiano regresó para asistir a los esponsales con Enrique VIII, en 1509, debido a las tensiones surgidas con el confesor de Catalina, Diego Fernández.

<sup>554</sup> Como dijimos, Margarita de Austria fue regente por primera vez de los Países Bajos entre 1507-1515, volviendo a ocupar ese puesto en 1515.

<sup>555</sup> Este prelado ocupó la silla de San Pedro del 11 de marzo de 1513 al 1 de diciembre de 1521. Por tanto, la presencia de Geraldini en Roma debió tener lugar entre 1513-1515.

plenos Alpes, recibió un trato de lo más complaciente y fue comisionado por el emperador como Embajador ante León X<sup>556</sup>, ante la república de Florencia y ante la ciudad de Nápoles<sup>557</sup>.

A su vez, el rey Carlos lo propone al Papa para el episcopado de Santo Domingo<sup>558</sup>. Tras la resolución de las legaciones del emperador ante Roma, Nápoles y Florencia, el Papa León X lo envió por su parte como Embajador ante el emperador y ante todos los reyes y príncipes cristianos para concretar una alianza entre todos los estados soberanos contra Selim, sultán de los turcos<sup>559</sup>. A su salida de Roma se dirige en primer lugar a la corte de Francisco I, rey de Francia, para desempeñar la legación apostólica y fue recibido por el rey con un rostro más alegre de lo que procedía. De allí se trasladó a la corte del emperador Maximiliano, al otro lado del Rin, que estaba descansando en la ciudad de los sicambros<sup>560</sup> y, una vez solventado el asunto papal de acuerdo con las formas, partió con los mismos propósitos a Gran Bretaña, a la corte de Enrique VIII; después llegó a la corte de los reyes de Escocia<sup>561</sup> y de Rumanía<sup>562</sup>, luego a la del rey de Hungría<sup>563</sup> y a la

<sup>556</sup> Este hecho tuvo probablemente relación con la fracasada invasión de Maximiliano al milanesado tras la muerte de Fernando el Católico (1516), que apoyó económicamente aquella acción antes de fallecer, como también lo haría Enrique VIII.

<sup>557</sup> Recordemos que a la muerte de Fernando el Católico, Francisco I tuvo intención de ocupar Nápoles, lo que alarmó a León X, su aliado, que negoció con el emperador Maximiliano el mencionado ataque al milanesado, ocupado por Francia; amén de esto el pontífice firmó con Maximiliano, Carlos I y Enrique VIII el tratado de Londres, de 25 de octubre de 1516, por el que entre otras cosas se garantizaba la permanencia de su familia de los Médici al frente de los destinos de Florencia. A. DE BAUFORT, *Historia de los papas...* V, p. 44. M. LAFUENTE, *Historia General de España...* VI, p. 467.

<sup>558</sup> El episcopado dominicano, supuestamente, puesto que parece poco probable, lo solicitó él mismo a León X, el 30 de junio de 1516. El nombramiento papal se hizo el 23 de noviembre de ese año y las ejecutoriales tienen fecha de 13 de febrero del siguiente. E. SCHÄFER, *El Consejo...* II, p. 520. G. GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro...* I, p. 471. A. LLUBERES, *Breve Historia...*, pp. 229-230.

<sup>559</sup> Selim I. Aquella misión de Geraldini respondía a los planes de cruzada de León X de finales de 1516, cuya predicación quedó establecida en la última sesión del Concilio de Letrán. Desde luego, el Papa iba a poner el mayor interés en todo aquel asunto.

<sup>560</sup> Sicambri aparece por primera vez en las obras del Corpus Cesariano, al otro lado del Rin y recibió tal nombre la ciudad de Siegen. Se daba el nombre de sicambros a los merovingios. Epiced. *Drusi* 17 y 309. También aparece en Caes. *Gall.* 4, 16 *post fugam suorum se trans Rhenum in finis Sugambrorum receperat...* y 4, 18 *finis Sugambrorum contendit*.

<sup>561</sup> Era entonces rey Jacobo V pero, por su minoría de edad en el momento del viaje de Geraldini, ocupaba la regencia su padrastrero Archivaldo Douglas, conde de Angus, que mantuvo apartado al rey niño en el castillo de Edimburgo hasta 1527.

<sup>562</sup> Reinaba Bogdan III, que por aquellos años mantenía una voluntaria sumisión a Selim I. Murió en 1517 y le sucedió Stefan IV, que reinó hasta 1527.

<sup>563</sup> Era a la sazón Luis II Jagellón el que tuvo que hacer frente a los ejércitos de Solimán años más tarde, el 29 de agosto de 1526, en la desastrosa batalla de Mohacs. Durante el viaje de Geraldini era uno de los reinos más amenazados de Europa por Selim I, por lo que ya León X, con anterioridad a esta embajada, había solicitado ayuda para Hungría, sin éxito, a otros reinos de Europa, especialmente a Francisco I de Francia.

del rey de Rusia<sup>564</sup>, aunque se supone que esta última la hizo después de asistir al Concilio Lateranense y donde trató de convencer a Basilio IV<sup>565</sup> de la necesidad de volver a la Iglesia romana<sup>566</sup>; regresando al fin a España, se presentó ante el rey Carlos de las Españas<sup>567</sup>. Tras haber expuesto las encomiendas del Pontífice diligentemente ante esos reyes y haberlas tratado abiertamente ante ellos y ante los próceres, los animó a secundar al Papa, a levantar a la cristiandad —que estaba al borde de la ruina— y a aniquilar a las huestes turcas con todo su empeño.

A su término, como para sus deseos de piedad apenas quedaba en Europa ningún otro cometido en pro del Estado cristiano que pudiese ser desempeñado, deseoso de una mayor labor para propagar el nombre de Cristo, partió en el año 1520<sup>568</sup> de Sevilla con la anuencia del Papa para adoctrinar a los indios en la fe, tomó rumbo rápidamente hacia la ciudad de Santo Domingo, sede de su episcopado, en la isla Española. Allí fue el primer obispo de los cristianos; en su periplo investigó las costumbres de los países que visitó y describió con suma diligencia las religiones, los pueblos; hizo indagaciones sobre sus monumentos antiguos; recogió sus leyes y lo relató en el volumen de su *Periplo*. Cuando, finalmente, arribó en las Indias, nunca dejó de predicar ni de instruir a la gente a él encomendada en las sagradas y piadosas normas e instituciones<sup>569</sup>. Construyó templos de acuerdo con la costumbre cristiana<sup>570</sup>, instituyó el sacerdocio, dispuso las leyes, acrecentó el culto sagrado, reguló los oficios sagrados, propagó la gloria de Cristo. Nunca desprovisto de tarea, en el año 1525 falleció septuagenario con una gran fama de santidad en la ciudad de Santo Domingo. Dejó muchos documentos de sus gloriosísimos trabajos, en los que queda demostrado que no sobresalió menos como hombre piadoso que como docto.

Sus escritos fueron los que siguen<sup>571</sup>:

<sup>564</sup> A la sazón Basilio III, hijo de Iván III el Grande y padre de Iván el Terrible, cuya oración se conserva gracias a una copia de 1630. R.M. TISNÉS, *Alejandro Geraldini...*, pp. 192-193.

<sup>565</sup> Basilio III aparece también a veces denominado como Basilio IV, aunque Basilio IV en realidad ya forma parte de los zares, que se inician con Iván el Terrible, en 1547. El zar Basilio IV reinó entre 1606-1612.

<sup>566</sup> R.M. TISNÉS, *Alejandro Geraldini...*, pp. 189-195.

<sup>567</sup> El orden que nos da de sus visitas no parece el correcto, pues el último lugar visitado sería Inglaterra, donde ya iba como obispo de Santo Domingo y desde donde salió hacia Sevilla.

<sup>568</sup> Tuvo que ser al menos con un año de anterioridad, pues el 6 de octubre de 1519 escribía a Carlos I desde Santo Domingo. Se admite como fecha probable de su partida el 4 de agosto de 1519. G. GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro...* I, p. 471. L. LOPETEGUI y F. ZUBILLAGA, *Historia...*, p. 275.

<sup>569</sup> No parece que Geraldini se distinguiese por su celo apostólico en La Española; los franciscanos y dominicos de la Isla raramente hacen referencia a su persona o a su labor pastoral.

<sup>570</sup> A él se debe la colocación de la primera piedra de la catedral entre 1521 y 1523, pero nunca la vería finalizada.

<sup>571</sup> Además de estos escritos que se citan a continuación, se ha editado en Foggia, en 1993, su obra *De eodem Sancto Alberto episcopo Montis-Corbini*.

- *Periplo hasta las regiones ubicadas al sur del Equinoccio*
- *Epítome de los concilios del orbe cristiano*<sup>572</sup>
- *Actas de los sumos Pontífices*<sup>573</sup>
- *Veinticuatro libros de poemas sagrados*<sup>574</sup>
- *Dos libros de epístolas*<sup>575</sup>
- *Oficios varios de santos*<sup>576</sup>
- *Volumen de oraciones dirigidas a los príncipes cristianos para promover la guerra contra los turcos*<sup>577</sup>
- *Sobre aquellos que desempeñan cargos nombrados por los príncipes*<sup>578</sup>
- *Un libro sobre la educación de los nobles jóvenes*<sup>579</sup>
- *Un libro sobre la educación de las jóvenes nobles*
- *Sobre los deberes del príncipe*<sup>580</sup>
- *Elogios de los varones ilustres de los romanos desde Eneas hasta Pompeyo Magno*<sup>581</sup>
- *Vida de San Benito, en un poema en estrofa sáfica*<sup>582</sup>
- *Sobre la cantidad de la sílaba y sobre la composición poética*<sup>583</sup>
- *Invectivas líricas contra una mujer mala*<sup>584</sup>
- *Sobre las alabanzas al Lacio, a Roma y a la prestancia de sus antigüedades en un poema elegíaco*<sup>585</sup>
- *Documentos de las Antigüedades romanas procedentes de inscripciones muy antiguas, recogidos durante sus viajes y estudio*<sup>586</sup>
- *Vida de Santa Catalina, virgen y mártir, en versos latinos*<sup>587</sup>

<sup>572</sup> *Epitome conciliorum ab orbe christiano.*

<sup>573</sup> *Epitome Conciliorum et Romanorum Pontificum.*

<sup>574</sup> *Sacrorum carminum libri viginti quatuor.*

<sup>575</sup> *Epistolarum libri duo.*

<sup>576</sup> *Officia varia sanctorum.*

<sup>577</sup> *Volumen orationum ad principes christianos pro bello contra turcos movendo.*

<sup>578</sup> *De iis, qui funguntur a secretis principum.*

<sup>579</sup> *De educatione nobilium puerorum liber unus.*

<sup>580</sup> *De officio principis.*

<sup>581</sup> *Elogia virorum illustrium romanorum ab Aenea, usque ad Pompeium magnum.*

<sup>582</sup> *Vita Sancti Benedicti, sapphico carmine.*

<sup>583</sup> *De quantitate syllabarum et carminum compositione.*

<sup>584</sup> *Invectivae liricae in malam foeminam.*

<sup>585</sup> *De Latii et Romae laudibus et antiquitatum praestantia elegiaco carmine.*

<sup>586</sup> *Monumenta antiquitatum romanorum e veteribus inscriptionibus recollecta suis itineribus et studio.*

<sup>587</sup> *Vita Sanctae Catherinae virginis et martyris, carminibus latinis.*

DISCURSO DE ALEJANDRO GERALDINI,  
OBISPO DE SANTO DOMINGO,  
A SUS CIUDADANOS,  
SEGUIDO DE SU EPISTOLARIO<sup>1</sup>

DISCURSO DE ALEJANDRO GERALDINI, OBISPO DE SANTO DOMINGO,  
A SUS CIUDADANOS

Al haber estado nuestra Iglesia, mis nobles y queridísimos hermanos e hijos, durante tan largo tiempo sin un verdadero Pastor, sin un verdadero Padre de la patria, sin un Prelado instituido por Dios, eterno e inmortal, ¿qué ha podido derivarse de esa situación? Mejor que cualquier otro, todos vosotros –que brilláis por vuestra preclara prudencia, por vuestra ilustre sensatez y por vuestro probado conocimiento de muchas cosas– lo habéis descubierto.

En verdad yo, en calidad de Pontífice de vuestra patria, a quien, sin merecerlo, se le ha asignado un cargo tan importante, he llegado aquí para guardar con amor de padre al pueblo que se me ha encomendado, para guardar a mi grey de un modo particular, para guardar a mi prole especial, privada desde el principio de su obispo, privada de la principal institución de la Iglesia, su obispo; y también para encauzar en el camino recto y en la senda recta de la Iglesia a quienes se hayan apartado del verdadero camino.

Pero... queridísimos hermanos, pero... amadísimos hijos... yo debo mucho a los distintos estamentos de las personas de este país nuestro, tanto en público como en privado, por una razón: porque habéis deseado con tanta insistencia mi llegada a esta ciudad y la habéis pedido con tan gran denuedo a nuestro Señor, el

<sup>1</sup> Hemos mantenido el orden que aparece en la edición de 1631, a pesar de que éste no es cronológico.

emperador<sup>2</sup> Carlos. Y por esto ahora –ya que el mismo Dios me ha traído hasta una esposa que amo desde hace tanto tiempo, hasta una sede que he deseado, hasta un templo que he anhelado desde hace tanto tiempo– prometo que en los asuntos públicos del país (cuando sea necesaria la autoridad de nuestra iglesia) yo he de prestar a cada uno de vosotros toda la ayuda que sea capaz y con mi modesta prudencia en absoluto os he de dejar de lado, lo cual traerá en suerte el provecho particular, la utilidad pública, el bien común para nuestra ciudad.

En los asuntos de nuestra diócesis –en lo que atañe desde hace tiempo a los aspectos sagrados– ocurre que he llegado a la conclusión de que he de trabajar con ahínco con todas mis fuerzas para que todo se reconduzca definitivamente hacia una senda piadosa, santa y justa. Para esto, indigno prelado yo de vuestra nobilísima patria, imploro plegarias en privado y en público de todos los religiosos y de mi pueblo. De ese modo, pues, espero que todo haya de llegar al final anhelado, feliz y dichoso.

Por lo demás, si mi autoridad llega a tener alguna influencia en el ilustrísimo emperador Carlos Nuestro Señor, si llego a influir en algo que se presente para el beneficio común de esta ciudad nuestra o para el provecho general de toda la isla, pido –con el mayor afecto que puedo– que os sirváis de mí cual hermano, cual hijo, cual padre y cual devotísimo servidor.

En lo demás, estimadísimos hermanos e hijos míos, aunque los asuntos eclesiásticos deben concernir principalmente al obispo, en cuyo poder radica el gobierno supremo de la fe, sin embargo, dado que los prelados piadosos y bondadosos, los santos y los obispos de los pueblos, los que en un grado ulterior entre el pueblo con cuanta mayor veneración hacia Dios han vivido, con tanto mayor afán se preocupan de velar por el decoro de los asuntos eclesiásticos para el múltiple auxilio de las personas.

Querría que vosotros os sintáis impelidos para que compartáis conmigo el gobierno de los asuntos eclesiásticos, que me corrijáis con amor filial y que veléis solamente por todos los sacerdotes, mis hermanos, por los templos de la patria y por todos los monasterios de los religiosos, para que sientan que ellos han recibido un gran beneficio con nuestra llegada.

<sup>2</sup> Geraldini designa en distintas partes de su epistolario a Carlos V como “*Caesar*” unas veces, otras como “*Imperator*” y otras como “*Rex*”. Según el contexto y el estilo del autor, hemos intentado mantener la frecuencia del original, si bien en este caso hemos optado por traducir “*Caesar*” como “emperador” (N. de la T).



## ALEJANDRO GERALDINI, OBISPO DE VOLTURARA, SALUDA MUY AFECTUOSAMENTE A LEÓN X, SUMO PONTÍFICE DE LOS CRISTIANOS

Acabo de llegar, Santísimo y Beatísimo Padre, del último confín de occidente, donde han transcurrido mis últimos treinta y cuatro años, donde he pasado la mejor época de mi vida instruyendo a cuatro reinas. Pero antes de partir del último confín de Iberia, tras hacer una travesía en barco por el Cantábrico y el mar de Francia, viajé a la corte del rey Carlos –un niño por su edad<sup>3</sup>, un anciano por su madurez de juicio y su dignidad real<sup>4</sup>–. Él, tanto por el recuerdo de los servicios que presté a Margarita –su tía, hija del emperador Maximiliano, mujer sólo comparable a las de esa época antigua–, como por mi probada fidelidad hacia sus abuelos, los Reyes, me ha favorecido en gran medida y, finalmente, me ha propuesto para eliscopado de Santo Domingo en las Indias<sup>5</sup>.

Dicha Sede, Beatísimo Padre, está lejos de cualquier frontera con Europa, Asia y África, [y] no mantiene comercio alguno con ninguna nación de nuestro orbe.

Ahora yo, Beatísimo Padre, partiendo de la costa más alejada de los morinos, ya viejo y agotado por la mutable fortuna, he emprendido el camino por los Países Bajos en dirección al altísimo solio de Vuestra Santidad y Os ruego, Pastor supremo del pueblo cristiano, único refugio del género humano y Vicario del eterno Dios, que me trasladéis desde el obispado de Volturara al de Santo Domingo.

En efecto, ahora que ni las reinas<sup>6</sup>, mis discípulas, me tienen con ellas ni tampoco otros que tanto se beneficiaron de mis favores, deseo vivir en una región del

<sup>3</sup> A la sazón tenía 17 años, pues había nacido en Gante el 24 de febrero de 1500.

<sup>4</sup> Las opiniones sobre la figura de Carlos I las recoge resumidamente J.A. VACA DE OSMA, *Carlos I...*, pp. 65-66, en lo que no parece que haya acuerdo, salvo en su gran voluntad y tesón.

<sup>5</sup> Margarita de Austria se puede considerar como la principal educadora de Carlos I, a través de la cual debió conocer a Mercurino Gattinara, que había sido consejero del duque de Saboya, del que era viuda la princesa. Precisamente Margarita fue protectora de Geraldini y parece que intercedió por él para que fuese nombrado obispo de Santo Domingo. J. E. LAW, "Alessandro Geraldini and the Tudor Court...", pp. 370-371; J.A. VACA DE OSMA, *Carlos I...*, pp. 63-64. Más datos sobre sus relaciones con Margarita pueden verse en la Introducción.

<sup>6</sup> La expresión que utiliza Geraldini nos parece que puede contener un doble sentido, pues "*habere se cum*" puede significar "tener a alguien con uno o estar en compañía de uno", "*male*" puede equivaler a "no" y "*adeo*" a "*quidem*"; pero "*habere se cum*" también puede interpretarse como "comportarse con", por lo que la traducción sería "se han comportado tan mal conmigo", interpretando "*male*" en su valor adverbial más frecuente. Este lamento estaría también justificado, pues en distintos puntos del *Itinerarium* hay referencias a personajes importantes que después fueron injustamente tratados por aquellos a quienes favorecieron y, en esta misma carta, afirma que "*mibi minime datum est in axe mundi cognito praemium, ubi tot et tam testati cum magnis Regibus atque Principibus labores mei periere*" (p. 252, l. 9-13); además, en la carta enviada al

mundo nunca antes descubierta y bajo unas estrellas desconocidas para nuestros antepasados, donde, prestando ayuda a la causa del Rey de Reyes y propagando la fe, santa y eterna, no carezca de recompensa. Y espero que así se acreciente la grandeza de Vuestra sede Pontifical y que procure a tu época una ingente luz.

Dado que hay gente desperdigada por innumerables lugares por el Septentrión, el Austro y el Oriente que idolatra a un dios de aspecto horrible, que adora monstruos crueles con un increíble miedo en el espíritu y que anhela tener esos númenes para dominar al pueblo humano con un rostro claramente cruento y truculento, Santísimo Padre, [Os pido], por tanto, lo siguiente: nunca se me ha concedido premio alguno en esta faz del mundo conocido, donde tantas veces se han perdido tan importantes y probados servicios míos a Reyes y Príncipes, donde los mortales usan la razón, donde guardan las verdaderas enseñanzas de Dios, eterno e inmortal; permitidme, Padre Beatísimo, que pase el resto de mi vida con gente de la que hasta ahora nunca se ha oído hablar, necesitada de razón y consejo, con un pueblo que permanece al margen de nuestra esfera celeste.

Tengo la esperanza, pues, de ablandar por medio de la religión el carácter fiero e inculto de esos mortales; de asentar completamente por medio de la doctrina y de la predicación los corazones salvajes de esos hombres que viven según el modo de vida de las bestias; de hacer efectivo y eterno el nombre de Jesucristo, Nuestro Señor, y de Vuestra Santidad<sup>7</sup> y de Vuestro Pontificado en toda esa faz de la tierra.

Adiós, Santísimo Padre; que Dios, Supremo y Omnipotente, Os siga haciendo dichoso y feliz en Vuestra Sede Pontificia de Roma durante largos y duraderos años.

En Colonia Agripina, ciudad de los Países Bajos<sup>8</sup>, la víspera de las calendas julias de 1516<sup>9</sup>.

Cardenal de la Santa Cruz expresa su anhelo por regresar a Italia y, pese al empeño que manifiesta a favor de su destino americano, parece que Geraldini nunca quiso abandonar la corte europea. Por todo ello, nos inclinamos a pensar que la expresión latina es intencionadamente ambigua, si bien en español sólo nos ha sido posible decantarnos por una.

<sup>7</sup> En la edición la coma va detrás de "*Sanctitatis*", pero hemos interpretado el texto como sigue: "*nomen Iesu Christi Domini Nostri, Sanctitatis solique tui*".

<sup>8</sup> Se trata de la actual Colonia (Alemania), que llevaba el nombre en honor de la esposa del emperador Claudio, pues aunque fue fundada en el año 38 a.C., no se le dio tal nombre hasta el 50 d.C.

<sup>9</sup> 30 de junio de 1516.

A CONTINUACIÓN SE EXPONEN LOS ASUNTOS QUE YO,  
EL OBISPO ALEJANDRO GERALDINI,  
PIDO, SUPLICANTE, A NUESTRO SANTÍSIMO SEÑOR<sup>10</sup>

Debido a que mis pueblos están situados en otro punto del mundo y nada tienen en común con Europa, con Asia ni con África, y se localizan en un confín en el que confluyen innumerables pueblos procedentes de todo el hemisferio equinoccial<sup>11</sup>, Os ruego entre súplicas que pueda edificarse un templo importante en honor de Santa María de la Anunciación y que, según el rito cristiano, sean concedidas por la gracia de Vuestra Santidad un jubileo y numerosas indulgencias importantes en cualquier fiesta dedicada a María Santísima durante el año en curso, que podrán celebrar no sólo los pueblos de la isla de La Española, sino todos los habitantes de Cuba, de San Juan y de la gran isla América<sup>12</sup>, además de todos los trabajadores que se han afincado bajo este cielo.

Ya se ha anticipado cierta suma de dinero para erigir dicho templo primado<sup>13</sup> en honor de la Beatísima Anunciación de Santa María en la ciudad de Santo Domingo y yo me comprometo a ubicar también en un lugar preeminente de mi templo el noble árbol genealógico de Vuestra familia y en la pared principal de la gran puerta de entrada el siguiente elogio:

“León X, Pontífice Máximo, nacido en la ciudad de Florencia en el seno de la noble y distinguida familia de los Médici, ordenó que se erigiese este templo en este remoto confín por el bien común de los fieles cristianos<sup>14</sup>”.

Por tanto, suplicante y humilde, Os ruego que, para que estas personas que habitan en el otro confín del mundo, bajo otro septentrión y bañados por otro océano en la región del equinoccio sean encaminadas con amor hacia nuestra fe, me enviéis por medio de mi sobrino, Lucio Geraldini, algunas reliquias impor-

<sup>10</sup> Sin fecha.

<sup>11</sup> Exagera Geraldini, puesto que la principal población indígena la componían los taínos, procedentes de las costas sudamericanas con los que entraron en conflicto los caribes, también procedentes de Sudamérica. Sobre los indios de las Antillas puede consultarse de forma general la obra de R. CASSÁ, *Los indios de las Antillas...*

<sup>12</sup> No debe extrañar la concepción de América como una gran isla, que se interponía entre Europa y Asia; de hecho, por la época en la que Geraldini escribe esta carta se están produciendo viajes en la búsqueda del estrecho. Juan Díaz de Solís, en 1515-1516, lo buscaba hacia el sur y Magallanes iniciaría su viaje en el mismo año que Geraldini lo hacía hacia su destino episcopal.

<sup>13</sup> En la vida de Geraldini pueden verse las concesiones de dinero que se habían hecho para la catedral, aunque probablemente aquí se refiere a los 8.000 ducados de oro concedidos por Fernando el Católico y que aún no se habían cobrado, por lo que él los reclamaría en 1520. A. LLUBERES, *Breve Historia...*, p. 232-233.

<sup>14</sup> No tenemos ninguna noticia de que tal inscripción constase nunca en la catedral de Santo Domingo.

tantes de santos cuyo martirio es sobradamente conocido<sup>15</sup>, pues Vuestra Santidad necesita públicamente que Vuestra fe alcance un gran desarrollo en el otro hemisferio<sup>16</sup>.

Yo, bajo la promesa que un obispo cumple en los ritos de un templo, Os prometo que serán escritas las siguientes palabras en la base del sagrario de los santos:

“León X, Pontífice de los romanos, fue el primero en enviar las reliquias de los santos a este confín del mundo alejado de toda civilización, adonde nunca antes había llegado el nombre de Nuestro Dios, con el objetivo de dulcificar los corazones fieros de los salvajes por medio de la religión y de conquistar para Cristo muchas almas”.

Igualmente, dado que los magistrados nombrados por el rey han empezado a construir en la ciudad de Santo Domingo, siguiendo mi consejo, un hospicio digno para los pobres, donde pueden ser admitidos sólo los pobladores de las islas vecinas y sólo los pueblos del equinoccio que hayan recibido el bautismo de la fe – que han llegado hasta esta ciudad tanto obligados como por decisión propia y que, ciertamente, son muchísimos– en caso de que caigan enfermos, esta obra, si bien no ha sido sostenida por una ayuda pública de Vuestra Santidad, ha de continuar durante muchos siglos<sup>17</sup>. Ruego, con la mayor insistencia de la que soy capaz, que se concedan allí algunas Indulgencias durante la fiesta de Pedro y Pablo. Y este asilo de desamparados, pese a tener muchas donaciones de los ciudadanos que no bastan para concluir la obra<sup>18</sup>, una vez que se hayan publicado por todas partes las Indulgencias de la Sede romana, será completamente mérito de Vuestra Santidad y no sólo [todo] transcurrirá en medio del alborozo –por esa razón– del pueblo, sino que también en la puerta principal de la casa colocaré la siguiente inscripción en mármol:

“¡Oh, mortales piadosos que habitáis por todo el equinoccio! ¡Oh, pueblos religiosos que estáis bajo el cielo clemente! Quienes habéis abrazado la santa fe de

<sup>15</sup> Conocemos varias reliquias en la catedral de Santo Domingo, varias de ellas reunidas en un relicario mandado ejecutar en la primera mitad del siglo XIX. J.M. CRUZ VALDOVINOS y A. ESCALERA UREÑA, *La platería de la catedral de Santo Domingo...*, pp. 191-192.

<sup>16</sup> Lucio Geraldini fue camarero del cardenal Egidio y se le llegó a conceder una canonjía de expectativa en Santo Domingo, que no llegó a ocupar, aunque sí gozó de una ración, que vendería en 200 pesos. *CODOIN América XXXIV*, p. 120.

<sup>17</sup> Se refiere al hospital de San Nicolás, cuya construcción le era ordenada a Nicolás de Ovando en las instrucciones de 1503 y que conocerá un gran empuje durante el episcopado de Geraldini, pues hasta su llegada a Santo Domingo solo tenía capacidad para seis camas. M.D. MENA, *Iglesia, espacio y poder...*, p. 182. El tesorero Miguel de Pasamonte también había fundado un hospital bajo la advocación de San Miguel. G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Sumario de la Natural Historia...* c. II.

<sup>18</sup> Para este hospital se asignaron diezmos, amén de las propias donaciones del fundador. E.W. PALM, *Los hospitales antiguos...*, pp. 8-9. M.D. MENA, *Iglesia, espacio y poder...*, p. 17.

Dios, León X, Pontífice Máximo, de origen etrusco y de la familia de los Médici, grande por la magnanimidad de su corazón, por su formación y por su religiosidad, ha erigido este medio por sí mismo<sup>19</sup> en beneficio solamente de vuestro pueblo y también solamente de las generaciones siguientes. Fijaos ahora, os pido, en la extrema piedad del Vicario de Dios, que se extiende desde la ciudad de Roma hasta este desconocido confín vuestro.<sup>20</sup>”

Por lo demás, Santísimo Padre, las imágenes de dioses que envió a Vuestra Santidad ofrecían un oráculo público a toda la patria y han dejado de hablar definitivamente después de que el Cuerpo de Nuestro Dios haya sido colocado en nuestros templos. Y tenga en cuenta Su Santidad que esa efigie que se muestra ostensiblemente con un rostro truculento era el dios más importante de estas regiones, que deseaba ser temido por el común de los desdichados seres humanos<sup>21</sup>; pero las figuras de los dioses bordadas con aguja frigia eran de esos hombres que, piadosos y justos, habían vivido con el reconocimiento público del pueblo y eran contados entre los santos para la comunidad de los sacerdotes y para la apoteosis de la patria; y los dientes que se salen de dentro de la boca están colgados de un cráneo humano, que se oculta bajo el bordado frigio<sup>22</sup>. También dichas figuras de esos hombres contados entre los santos proferían entre el pueblo oráculos públicos y con la llegada de Nuestro Dios han enmudecido definitivamente<sup>23</sup>.

Por ese milagro manifiesto, Santísimo Padre, Os ruego ahora, suplicante (pues los obispos y los sacerdotes investidos por Vuestra Santidad sólo siembran el bien a todo el país) que ordenéis por Vuestro divino mandato que los dioses vencidos por Vos sean colgados a la entrada de la basílica de Letrán y en el vestíbulo de San Pedro con el elogio que sigue:

<sup>19</sup> Hacemos constar aquí nuestro agradecimiento al Prof. Vicente Picón, quien nos ha despejado el camino para entender el en latín inexistente “*proseviam*” que aparece en la edición, que debe ser interpretado “*hanc pro se viam ... exivit*” (p. 255, l. 30), así como para clarificarnos dudas en otros puntos del *Epistolario* y del *Periplo*.

<sup>20</sup> Tampoco nos consta que nunca se llegase a poner esta inscripción.

<sup>21</sup> Se debe tratar de Yocahú Bagua Maorocotí, el principal dios de los taínos, aunque en realidad se trataba de un dios invisible, creador del cielo y sin principio, lo mismo que su madre, y cuando se le representa, con frecuencia adquiere una forma híbrida entre animal y hombre. Yocahú haría relación a la yuca; Bagua al agua; y Maorocotí a que no tenía abuelo. R. PANÉ en su *Relación...* XXVI, ya nos menciona que ese dios es inmortal y sin principio. J.J. ARROM, *El mundo mítico de los taínos...*

<sup>22</sup> Los hilos que se emplean en cualquier bordado son los mismos que sirven para el tejido, pero, sobre todo, se utilizan los de seda, lana y lino con variados colores, además de los de plata y oro con las formas diferentes que se adoptan en tejeduría. En el bordado se ensartan a veces gemas, perlas, abalorios y lentejuelas metálicas y los romanos usaban la denominación de “frigio” (o “aurofrigio”) cuando sobre las telas se bordaban dibujos o motivos con hilos de oro. Atribuyó Plinio al rey Átalo I de Pérgamo (siglo III a. C.) la introducción de los hilos de oro en el bordado y parece que Geraldini relaciona las telas bordadas con relieves de los indígenas con el bordado frigio, pero no necesariamente con la introducción de hilos de oro en sus telas.

<sup>23</sup> Los sacerdotes de Yocahú eran los llamados beiques.

“Estas son las crueles divinidades vencidas por León X, Pontífice Máximo, y enviadas desde el hemisferio equinoccial por el obispo Alejandro Geraldini, siervo de Su Santidad. Ahora callan, antes hablaban”.

Igualmente, dado que, tras acontecer la muerte del ligur Colón<sup>24</sup>, descubridor de la zona equinoccial, los españoles asesinaron con distintas clases de muerte a más de un millón de esas personas –que eran buenas, que debían haber sido conducidos hacia nuestra Fe con gran diligencia– y [dado que] se sienten actualmente unos individuos criminales por los íntimos remordimientos por el crimen perpetrado y [dado que] los confesores de todas las órdenes religiosas se niegan a absolverlos –salvo que restituyan previamente los bienes que se produjeron como resultado del trabajo esforzado de aquellos a los que mataron por todas partes<sup>25</sup>– pido humildemente que se imponga alguna suma de dinero para la construcción de un templo episcopal mayor, con la cual puedan ser absueltos libremente por toda confesión posterior. Y yo procuraré que sea esculpido en mármol la siguiente inscripción:

“Oh, ciudadanos! ¡Oh, posteridad! Vosotros que tenéis el interés de conocer los hechos antiguos de los antepasados que sirven de ejemplo a las generaciones futuras: León X, Pontífice Máximo, originario de familia florentina y romana, de la familia de los Médici y, por su madre<sup>26</sup>, de los Orsini, Vicario del verdadero Dios, que actúa con un juicio divino, con un talante sublime por todo el orbe, ha ordenado desde su supremo solio de Pedro, que está en el Lacio, que sean erigidas estas paredes del gran templo en honor de Santa María con la multa impuesta a aquellos que perpetraron una cruel matanza contra los desdichados indígenas de la isla La Española y que [perpetraron] condenables crímenes contra los antepasados”.

Igualmente, dado que en la isla que es mayor que Europa y que Asia –que los incultos denominan “continente de Asia”, otros designan como “América” y otros, “Paria<sup>27</sup>” – y también en otras islas (en las que los españoles han empezado a desarrollar el comercio) los salvajes de esas naciones han seguido la costumbre de esclavizar a otros salvajes de zonas muy lejanas y de venderlos al pueblo español en recíproco comercio y, ciertamente, tanto en las plazas públicas como en los púl-

<sup>24</sup> Cristóbal Colón falleció en Valladolid el 20 de mayo de 1506.

<sup>25</sup> Geraldini no hace referencia expresa a fray Antonio de Montesinos, cuyo sermón del 21 de diciembre de 1511 marca toda una etapa de la Iglesia en América como defensora de la población indígena; ni siquiera a las Leyes de Burgos de 1512. Recordemos que Bartolomé de las Casas escribió un *Confesionario* en que abogaba por la liberación de los indios antes de dar la absolución; aunque esta obra sería escrita en 1545 y publicada en Sevilla en 1552 como Avisos y reglas para confesores de españoles.

<sup>26</sup> Se refiere a la madre del pontífice, Clara Orsini, casada con Lorenzo el Magnífico, que tuvieron a su hijo Juan, futuro León X, el 11 de diciembre de 1475.

<sup>27</sup> Paria es el territorio de la costa norte de Sudamérica, donde los españoles dieron nombre al golfo y a la península de Paria (Venezuela). El primero en avistarla fue Colón, que la caracterizó por su riqueza en perlas. C. COLÓN, *Los cuatro viajes...*, Tercer viaje (8 y 10 de agosto de 1498). P.M. DE ANGLERÍA, *Décadas...* VI, 9.

pitos públicos de las iglesias los religiosos prohíben como si fuese un crimen que esas personas sean compradas, suplicante, Os ruego a Su Santidad que ordenéis con toda claridad que los esclavos que no están sujetos a la ley y que proceden de poblaciones no sujetas a derecho sean comprados libremente para que se conviertan al cristianismo y que sea lícito que bautizados en la fe sean esclavos del pueblo cristiano. Preferible es que un individuo infiel sea comprado y que, tras recibir la verdadera ley del eterno Dios, soporte la esclavitud sometido al pueblo cristiano a que disfrute de una libertad refrendada sólo en su patria y sin nuestra fe. Con más razón en tanto que los que no están sujetos a derecho son esclavos bajo el dominio de los que no están sujetos a ley. Por esa razón Su Santidad conseguirá un mérito inmortal ante Dios<sup>28</sup>.

Igualmente, dado que [hay personas que] –si mi Vicario promulga algunas prohibiciones, si algunas personas son privadas de comunión pública– son inmediatamente admitidas en sus templos y absueltas en público, aunque afirman que las prohibiciones de mi Vicario no son justas, no es conveniente que, entre tanta iniquidad, Vos, Vicario del verdadero Dios, toleréis tal actitud.

Por lo demás, para que yo pueda contribuir en algo a acrecentar la Sede Romana en un lugar tan lejano de Europa, Asia y África y esparcir el fundamento eterno de Vuestra fe, suplicante pido que me nombréis embajador con la autoridad con la que fueron investidos los arzobispos de Cantérbury y de York en la isla de Gran Bretaña para mantener perpetuamente la ley de Cristo entre dichos pueblos<sup>29</sup>. Y esto, ciertamente, será tanto más justo en la isla La Española, en cuanto que está más lejos del orbe civilizado que Gran Bretaña. A esto se añade que el imperio del emperador Carlos será inestable en este hemisferio, a no ser que los obispos del país actúen con una potestad tal por parte de la Sede Romana que puedan imponerse con el poder evidenciable del Pontífice Máximo contra la gente profana. Por tanto, Santísimo Padre, en pro del reconocido honor de Vuestra Santa Sede, en pro de la tranquilidad reconocida del Augusto Carlos, suplico que se me conceda dicho cargo.

Este país es Vuestro. El Pontífice Máximo Alejandro VI se lo adjudicó a los reyes de España<sup>30</sup>. No soy yo un un hombre inculto ni que haya perdido la razón.

<sup>28</sup> Sin duda, Geraldini conocía de primera mano el mercado esclavista de indios de las costas sud-americanas que tenían como centro la propia capital de su diócesis; además de que, como veremos más adelante, tenía relación con los Centurione, monopolistas del tráfico de esclavos durante los años de su episcopado, habiendo sido factor en la isla Melchor Centurione, que había muerto en aquella isla. AGI, *Indiferente* 420, L.9, f. 51. *Santo Domingo* 868, L.1, ff. 2v-3.

<sup>29</sup> Debe referirse a la condición de primados que tenían sobre la iglesia de Inglaterra o *Ecclesia Anglicana* ambos arzobispos, que se la dividían, desde el siglo XIV, cuando Inocencio VI, tras las seculares disensiones entre ambos arzobispados determinó que el de Carterbury fuera *primado de toda Inglaterra* y el de York *primado de Inglaterra*, aunque ya en el siglo VII a ambos se les había concedido palio por Honorio I.

<sup>30</sup> Está haciendo referencia a las bulas de donación de Alejandro VI: *Inter Caetera I* (3 de mayo de 1493); la *Inter Caetera II* (4 de mayo de 1493); la *Eximiae devotionis* (3 de julio de 1493); la *Dudum Siquidem* (26 de septiembre de 1493).

De no ser así, Vuestras iglesias, Vuestros obispos se desmoronarían por todas partes. Yo, ciertamente, un hombre del Lacio, he enviado a Cuba —una isla que no dista mucho de la isla La Española— una flota armada para emprender el comercio por toda esa zona y, al final, al comprobar el capitán de la flota que toda la costa estaba repleta de soldados armados, comprender que el pueblo no quería recibirlos y darse cuenta de que él no podía declararles la guerra a esa gente, navegó en dirección hacia otras islas más lejanas. Tras un enfrentamiento militar con gente inerme, salir victorioso y haber asumido el gobierno del país tras recomponer la paz, después de destinar al rey Carlos una inenarrable cantidad de oro, ese comisionado se enfrentó al gobernador de Cuba<sup>31</sup>. Ahora Figueroa, gobernador de la isla La Española, ha enviado una nueva flota contra esas poblaciones que están dotadas de ciudades fortificadas y de armas que se manejan igual que las de nuestros soldados<sup>32</sup>. En cuanto regrese dicha flota, dejaré constancia a Vuestra Santidad de todo aquello que sea digno de recuerdo.

Y con la intención de llegar al final de esta carta, Santísimo Padre, ya que todo eso que con humildad pido ha de ser necesario bajo el auspicio eterno de los Pontífices Máximos no sólo para la gente de ahora, sino también para las generaciones futuras, con mi mayor afecto, con el mayor empeño que puedo, ruego y suplico que se me conceda todo, especialmente porque se ha pedido no para mi interés personal, sino para beneficio público de tu rebaño; no para que yo consiga algún tipo de fortuna, sino para el sostén inmortal de la Sede de Roma y para la inmortal gloria de Vuestra Santidad.

Las generaciones postreras sabrán que, siendo Vos el protector del género humano como Pontífice Máximo, se descubrieron bajo otro cielo reinos anchurosos y distintas razas de mortales, donde algunas tienen corta estatura; otras, una buena talla; otras son gigantes. Donde toda la gente lleva el cuerpo completamente desnudo en la zona austral, a lo largo de un vastísimo territorio del mundo desco-

<sup>31</sup> No sabemos que Geraldini tuviese nada que ver con el envío de tropas desde La Española a Cuba, al mando de Lucas Vázquez de Ayllón para evitar el envío de una armada al mando de Pánfilo de Narváez contra Hernán Cortés, que no pudo desembarcar en Cuba. Además aquella expedición se había hecho por orden de los jerónimos y de la Audiencia. Ayllón —ante su fracaso— decidió evitar males mayores y acompañó a Narváez a México, aunque éste posteriormente le apresaría y trató de devolverlo a Cuba, si bien Ayllón logró convencer a sus captores para que le llevasen a Santo Domingo. H. CORTÉS, *Cartas de Relación*, Segunda Carta de (30 octubre 1520). F. LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia General de las Indias...*, p. 360. B. DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia Verdadera...* LI. Informó también sobre este asunto Miguel de Pasamonte en una carta al Emperador de 15 de enero de 1520, que se incluye en la edición de Pascual Gayangos de H. CORTÉS, *Cartas y relaciones...*, pp. 35-37.

<sup>32</sup> Recordemos que Hernán Cortés había pedido ayuda a Rodrigo de Figueroa para que le enviase caballos y gentes, lo cual le comunica al Emperador el 30 de octubre de 1520; además, esta carta de Geraldini coincide de forma casi idéntica con la de Cortés en lo referente a armas y fortificaciones. H. CORTÉS, *Cartas de Relación* II, 4<sup>a</sup>.



nocido; cubren sus partes pudendas con una hermosa tela de lino cuando el clima es un poco más duro y muchos usan sólo una túnica interior de algodón bordada por todas partes con colores variopintos. Construyen sus casas de madera: cuando surge de repente el frío del viento septentrión es tremendo; tienen construidas sus ciudades según los preceptos de Europa con murallas, almenas, baluartes y un tipo de torres digno de admiración; en ellas se han fundado con gran gasto plazas públicas, iglesias, palacios y edificios públicos para el país. Pero los prelados y los sacerdotes inmolan personas sobre los altares de los dioses con un rito cruel y piensan que un sacrificio tal es útil al país entero<sup>33</sup>.

Todo esto, que se ha descubierto el año pasado, no ha sido explorado todavía en su totalidad al no atreverse los nuestros a confiarse a pueblos desconocidos<sup>34</sup>.

Es deseable lo que falta.

<sup>33</sup> Se está refiriendo a los aztecas.

<sup>34</sup> Si tenemos en cuenta que la expedición de Cortés se realiza durante 1519, esta carta debe ser fechada en 1520.



## MUCHOS SALUDOS ENVÍO AL EMPERADOR CARLOS

Hace poco me alegraba, invictísimo emperador Carlos, de que te hallases en la flor de la vida<sup>35</sup>, una época en la que otros se entregan al placer y a la lujuria, y necesitan muchos tutores para templar su vida de adolescente; [me alegraba] de que obrases con una sensatez propia de un anciano, de que manifestases la vieja grandeza de los grandes príncipes y de que estuvieses versado en esas artes en las que también los grandes emperadores de siglos pasados estuvieron versados con grandes alabanzas. Y esto, ciertamente, era el presagio certero de tu futura dignidad.

Mas ahora yo me congratulo inmensamente, me alegro inmensamente con una satisfacción increíble que no oculto, de que tú hayas sido elegido –no sin inspiración divina– para el importantísimo soporte del imperio, para el gobierno público y sublime del pueblo cristiano<sup>36</sup>.

Los asuntos de nuestra Fe estaban abatidos<sup>37</sup>, Carlos, César esplendorosísimo, y su decadencia se manifestaba ostensiblemente por todas partes. ¿Qué había, pues, que esperar, al estar el estado cristiano acorralado en la última punta de Europa y tras haber llegado Selim, sultán de los turcos, al poder en Oriente, salvo comprobar en poco tiempo la manifiesta ruina de Europa<sup>38</sup>? Y por eso el mismo Dios, velando desde el alto cielo por su religión, te ha elegido para el poder imperial aunque estás en la pubertad, para que tú, al mando de la gente, trituras las armas de los bárbaros y se rindan bajo tu espada el sublime imperio de Constantino –en manos de la dominación de los bárbaros–, la ciudad de Jerusalén –inclusive el propio sepulcro del Redentor– y todos los reinos de Oriente<sup>39</sup>.

Así, por tanto, poderosísimo Emperador, instruye esa noble dignidad de tu adolescencia para realizar hazañas gloriosas por el orbe y recuerda que Alejandro, el hijo de Filipo, invadió Asia con la misma edad que tienes tú y se apoderó de

<sup>35</sup> Si el Emperador había nacido en 1500, contaba a la sazón con 22 años.

<sup>36</sup> Carlos I fue coronado emperador el 23 de octubre de 1520, un año más tarde de su elección.

<sup>37</sup> Recordemos que Lutero había clavado en la catedral de Wittenberg sus 95 tesis el 31 de octubre de 1517, que tuvieron una inmediata difusión y que dieron lugar a inicio de la ruptura con Roma. Precisamente en el año que Geraldini salía para su diócesis se produjo en el verano la discusión de Leipzig con Juan Eck, en que Lutero negaba el derecho divino del Papa.

<sup>38</sup> Se está refiriendo a Selim I, que extendió su poder por todo Oriente, incluso conquistó el imperio mameluco en 1517. Geraldini no parece tener noticia de la muerte de este emperador, que había acaecido el 22 de septiembre de 1520, haciéndose cargo del trono su único hijo, Solimán. Sobre estos emperadores puede verse O. KUMRULAR, *Las relaciones entre el Imperio Otomano...*

<sup>39</sup> Si en su *Itinerario* no apreciamos ideas mesiánicas parece que ahora recurre a ellas, probablemente tratando de obtener algún tipo de beneficio real; para ello considera a Carlos I como el liberador de la cristiandad, el restaurador de la Casa Santa de Jerusalén, tradición que se mantenía desde la época de los Reyes Católicos, especialmente con la figura de Fernando. El aspecto mesianista del emperador fue tocado también, entre otros autores, por Alfonso Valdés. D. DE SANTA TERESA, *Juan de Valdés...*, p. 9; V. MÍNGUEZ, *Los Reyes Solares...*, pp. 16-17; A. MILHOU, "Propaganda mesiánica...", pp. 51-62.

todo Oriente<sup>40</sup>. Enardece tu poder –refrendado por todo el orbe– para emprender una guerra memorable en nombre de la fe, en nombre de tu ley y en nombre de Dios. Enardece tu virtud para alcanzar una gloria inmortal para tu pueblo y un nombre eterno para la dignidad de un César. Recuerda que tú eres llamado César y Augusto, que los emperadores han tenido un vasto imperio por todo el mundo y que es oportuno que tú realices alguna hazaña digna del gran César.

Adiós, Carlos, verdaderamente César, cuyo imperio el propio Dios, eterno e inmortal, lleve desde occidente hasta oriente en el confín único del gran océano.

Yo he arribado en esta ciudad hace poco y todavía no me he repuesto de una navegación tan larga y, por eso, al estar confuso mi ánimo, a mis palabras les falta dignidad.

Adiós, otra vez, esplendor de tu época.

En la Ciudad de Santo Domingo, en los idus de mayo de 1522<sup>41</sup>

<sup>40</sup> Plutarco, *Vida de Alejandro*, XIV; Arriano I, 13-16; II, 10-24; IV, 1-6; Q. Curcio Rufo, *Vida de Alejandro*, Libros II-X.

<sup>41</sup> 15 de mayo de 1522. El *Itinerarium* está fechado en las calendas de abril de 1522 (el 19 de marzo), pero sabemos que Geraldini llegó a La Española en septiembre de 1519, salvo que se pueda estar refiriendo a algún otro viaje que realizara por las islas. No hay que descartar una interpolación en función de ajustar fechas y justificar el viaje africano; además en esta carta menciona a Selim I, muerto en septiembre de 1520, cosa que evidentemente ya debía saberse en las Indias en 1522.

ALEJANDRO GERALDINI, OBISPO DE SANTO DOMINGO, ENVÍA MUCHOS SALUDOS AL REY CARLOS<sup>42</sup>

Dado que los emperadores más importantes de la tierra como Constantino, Justiniano, Carlomagno, los otros césares de tu estirpe y los príncipes consiguieron un nombre eterno entre toda la gente por su gloriosa munificencia hacia Dios inmortal y hacia las iglesias de los santos (Constantino, en efecto, llenó de nuevos templos la ciudad de Roma, Bizancio, Colonia, toda Europa y Asia<sup>43</sup>; Justiniano embelleció Macedonia, el Ponto, la Propóntide, Egipto y todas las ciudades y los pueblos de África hasta llegar al mar con una sublime serie de edificios sagrados; Carlomagno, de origen austríaco<sup>44</sup>, levantó mil templos por Europa –según concluí a partir de sus anales–, pues hace ya tres años –cuando me encontraba yo en Aquisgrán, ciudad de los Países Bajos– visité su sepulcro en compañía de un gran número de personas preeminentes), ahora, tú, esplendoroso Carlos, ya que vislumbro que tú eres el príncipe más importante de nuestra época y que no has de desmerecer a ninguno de ellos ni en su virtud de antaño ni en sus altos méritos, te pido, suplicante, que –ya que tu Alteza posee dos residencias en la ciudad de Santo Domingo y yo como obispo no tengo ni una choza, ni un techo– me concedas una de tus dos residencias para mi sede episcopal y, de ese modo, el mismo Dios –bajo cuyo poder inmenso se hallan el mar, la tierra y el cielo– honrará con el más importante imperio en el mundo esa adolescencia tuya, esa vívida edad floreciente, esa noble dignidad de tu naturaleza que te ha sobrevenido ante nuestra mirada.

Por lo demás, dado que el templo de mi sede episcopal se ha levantado a base de madera, tepe<sup>45</sup>, material delicado, tablas, barro y ramas de los árboles entretejidas como con técnica de jardinería, por lo cual a menudo los ladrones sacrílegos roban por la noche los libros sagrados, los instrumentos y los ornamentos de los altares; y ni siquiera el Cuerpo de Dios está a salvo de los rateros, de los ladrones, de los magos, de los nigromantes, de los arúspices, de los aríolos, de los pitones<sup>46</sup>,

<sup>42</sup> Carta sin fecha.

<sup>43</sup> En Roma, por influencia de su familia cristiana, mandó construir las iglesias de San Pedro, del Salvador –hoy San Juan de Letrán–, San Pablo, Santa Cruz de Jerusalén y Santa Constanza. En Constantinopla la que precedió a Santa Sofía, construida esta última en tiempo de Justiniano; la del Santo Sepulcro y la de Belén en Palestina.

<sup>44</sup> Aunque se le hace natural de Aquisgrán (Alemania) no se sabe con certeza su lugar de nacimiento.

<sup>45</sup> Se refiere a trozos de césped, en los que la raíz de hierba consolida la tierra.

<sup>46</sup> Tanto arúspice como aríolos y pitones hacen referencia a adivinos que encontramos tanto en el mundo clásico como en bíblico y que utilizaban diferentes métodos en sus adivinaciones. Los aríolos hacen plegarias y ofrecen sacrificios a los ídolos; los arúspices controlan lo que el hombre debe hacer en cada momento a través del examen de las entrañas de animales; los pitones hacen adivinaciones a través de

de los fanáticos ni del fuego de los criminales, te pido a ti, el más excelente de todos los hombres de nuestra época, que ordenes que se me desembolsen las ocho mil ducados de oro que en otro tiempo el rey Fernando libró para la fundación de mi templo episcopal y que recaudó el tesorero Pasamonte<sup>47</sup>, de las que daré cuenta al realizar la cúpula con forma de concha de tortuga del altar mayor<sup>48</sup>.

En efecto, he decidido –gracias a una Indulgencia pública del Papa León X y con los cuerpos de los santos que espero de Roma– animar de este modo a toda la gente para que sigan a Dios inmortal con una liturgia admirable: levantaré en este confín un templo impresionante al que todos los nativos que viven en el equinoccio acudirán en tropel como a un nuevo y memorable espectáculo y en él, en todas las partes del templo, se expondrán en honor de tu Alteza sublimes elogios en tablas de bronce, en mármol y también en objetos de orfebrería de tal manera que será eterno el nombre de tu real grandeza en todo este lugar del mundo.

Por tanto, Excelentísimo e Invictísimo Carlos, gran rey, al reconocerse todo ello –que, suplicante, pido– para la devoción manifiesta de Dios inmortal y para el eterno honor de tu Alteza, con justicia te suplico que no se lo deniegues a un obispo que tú has nombrado, ni a un prelado que tú has hecho llamar. Y que Dios omnipotente te haga más grande que a Constantino, a Justiniano y a Carlomagno, y semejante a César Augusto.

las enseñanzas de Apolo Pitio. En la Biblia los encontramos por ejemplo en *Levitico*, XX, 6; *Deuteronomio*, XVIII, 10-12; *Reyes*, 23, 21; en el *Libro de Daniel*, 1, 20. En el mundo clásico de estos seres hablan, por ejemplo, Plutarco, *Vida de Mario*, XLII, 7; Plauto, *Poenulus*, acto III, escena V, o Apuleyo, *De Deo Socratis*.

<sup>47</sup> Se refiere a Miguel de Pasamonte. *Vid.* la Introducción. A. LLUBERES, *Breve Historia...*, pp. 232-233.

<sup>48</sup> La cubierta de la capilla mayor de la catedral de Santo Domingo se realizó con bóveda de crucería; por tanto, no se aplicó el deseo del prelado, que había optado por una solución más moderna en la época.

## ALEJANDRO GERALDINI, OBISPO DE SANTO DOMINGO, ENVÍA MUCHOS SALUDOS AL REVERENDÍSIMO SEÑOR CARDENAL EGIDIO<sup>49</sup>

Cuanto más importantes, Reverendísimo señor, se han revelado tus favores para conmigo, tanto más deseo que se engrandezcan con el transcurso del tiempo, hasta tal punto que en nada en mi vida tenga libertad sobre mi persona, sino que, de ese modo, todo derecho radique sobre ti para que te sea lícito a ti, hombre eximio, venderme como esclavo a cualquier precio que quieras.

Lo que deseo es lo siguiente: mi episcopado no posee ninguna sede en la que yo, como obispo, pueda cobijarme; el rey Carlos posee dos moradas: en una de ellas Pasamonte, tesoro de la provincia, negocia los asuntos públicos del país<sup>50</sup>; en la otra no hay nadie y está unida a mi templo.

Yo, el obispo, humilde y suplicante (como en otro tiempo el papa Bonifacio IV pidió al emperador Focas que el panteón, templo en honor de la diosa Cibeles, fuese consagrado a los dioses romanos y cedido al Estado, templo que, solemnemente prometido por Germánico antes de la guerra, había sido construido por Marco Agripa en su cuarto consulado<sup>51</sup> después de haber sometido a lo largo y a lo ancho la Germania al otro lado del Rhin)<sup>52</sup> pido ahora, pues, al rey Carlos, el hombre más excelso de todos los de nuestra época, que se nos conceda para siempre una morada a mí, a mi sede y a los futuros obispos de esta ciudad.

Por esta razón Su Alteza se ganará una noble y eterna morada en la sede de la patria celestial y tu Reverendísima Señoría –en unión del Reverendísimo Señor

<sup>49</sup> Se trata de Egidio Canisio de Viterbo, que en 1518 predicaba en España la cruzada contra Selim I por encargo de León X. Precisamente este cardenal consideraba que la cruzada contra los turcos debía ser controlada por el Pontífice, pues los reyes de España, Inglaterra y Francia eran demasiado jóvenes. C. SANUTO, *I diarii...* XXIII, pp. 438 y ss. y XXV, p. 600. Probablemente Geraldini lo conocía desde su época de cercanía a Fernando el Católico, que lo había utilizado como su agente en Roma, y se pudieron ver por última vez en el Concilio Lateranense, al que asistió el Cardenal. Sobre este cardenal agustino puede verse F. SECRET, "Egidio da Viterbo...", pp. 372-376; J. W. O' MALLEY, *Giles of Viterbo...*

<sup>50</sup> Miguel de Pasamonte fue tesoro de La Española desde 1508 hasta 1526, en que murió. Se había opuesto a Diego Colón, apoyando la aplicación estricta de las Leyes de Burgos sobre el trato a los indígenas y fue de los primeros en elevar un ingenio de azúcar en aquella isla. Se cree que escribió una relación de la isla. *CODOIN* 1-1, pp. 289-290 y 414-415. Hace elogios de él G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, en su *Sumario...*, c. III o B. DE LAS CASAS, *Historia de las Indias...*, II, XLII.

<sup>51</sup> Lo mandó elevar durante su tercer consulado, el 27 a.C., pues existe una inscripción que reza M. Agrippa L. F. Cos. Tertium fecit.

<sup>52</sup> Focas concedió a san Bonifacio IV (608-615) el Panteón, mandado construir por Agripa y dedicado a Cibeles, pasando a llamarse Santa María de los Mártires. *Eodem tempore petiit a Focate principe templum qui appellatur Pantbeum, in quo fecit ecclesiam Beatae Mariae semper virginis et omnium Martyrum.* Puede verse en *Liber Pontificalis*, I, 317.

Cardenal de Tortosa<sup>53</sup>, a quien escribo una larga carta— alcanzará un mérito inmortal junto a Dios eterno.

Por lo demás, ya que el templo episcopal de mi isla ha sido levantado a base de ramas de los árboles, de palmas, de tepes, de varas, de materiales frágiles, por lo cual el Santísimo Sacramento de nuestro Dios está en riesgo por los sicarios, por los sacrílegos, por lo criminales, por el fuego vecino, con el mayor afán que puedo suplico que se me asignen por parte del rey Carlos los ocho mil ducados librados por el rey Fernando para la construcción del templo y recaudadas por Pasamonte, el tesorero provincial, para edificar parte del templo<sup>54</sup>, pues yo he decidido fundar un templo célebre y en gran medida sublime gracias a la pública Indulgencia del Papa León X. Por esta razón Tu Reverendísima Señoría y el Reverendísimo Cardenal de Tortosa recibirán unas recompensas seguras y manifiestas por parte de Dios, Nuestro Señor Omnipotente y Supremo. E, igualmente, que Dios omnipotente encumbre a Tu Señoría a la cúspide de su Iglesia.

<sup>53</sup> Su nombre de pila era Adrian Florensz Boeyens (Adriano de Utrech): futuro Adriano VI, fue nombrado obispo de Tortosa el 18 de agosto de 1516, cardenal desde 1517 y elegido papa en 1522. Su relación con Geraldini no sabemos si tenía que ver con Mártir de Anglería, pues éste parece que mantuvo una buena amistad con el futuro Papa, o habían contactado ya cuando nuestro prelado se hallaba en Flandes. En los asuntos indianos parece que Adriano, junto con el cardenal Cisneros, favorecieron la ida de los jerónimos, que gobernaron la isla previamente a la llegada de nuestro obispo. *CODOIN España...* I, pp. 417-418.

<sup>54</sup> Se refiere a Miguel de Pasamonte. *Vid.* la Introducción. A. LLUBERES, *Breve Historia...*, pp. 232-233.



## ALEJANDRO, OBISPO DE SANTO DOMINGO, ENVÍA MUCHOS SALUDOS A LUCIO<sup>55</sup> PUCCI, CARDENAL DE LOS CUATRO SANTOS CORONADOS

Reverendísimo Padre en Cristo y Señor, Excelencia Venerandísima y merecedora de honores.

Acaso, magnífico Padre y Señor, Te extrañes de que haya enmudecido desde hace tanto tiempo, especialmente porque me he comportado con Tu Reverendísima Señoría desde el mismo día en que Te vi con la veneración que puede tener alguien con un hombre de carne y hueso. Pues había observado que Tu Señoría practica una conducta tal para mesurar al pueblo cristiano, una decisión tal para gobernar a gentes diferentes de lugares extranjeros, a pueblos remotos y talentos variados que creo que Tu Señoría es un hombre divino en lugar de humano.

Mas no es de extrañar, puesto que he soportado unos esfuerzos tales durante mi largo peregrinar entre los belgas y los ingleses, además de tantas fatigas tras navegar el gran océano desde la isla de Gran Bretaña hasta Cádiz, que me he olvidado de mí mismo largo tiempo. Pero ahora, ya libre, he estimado que nada me resulta más conveniente que volver a mi antiguo plan de vida y encauzar mi corazón hacia una actitud modesta, al menos, ya que no soy capaz de una grande. Pues en mi primera juventud mantuve unos hábitos tales que ninguna distancia de tierra ni de mar me apartó de mantener el afecto por mis señores; pues el propio paso del tiempo –que suele inducir a la gente al olvido– infunde en mí un mayor cuidado –cuanto más lejos me marchó– hacia esas personas que una vez empecé a tratar.

<sup>55</sup> Aunque la edición publica el nombre de “Lucio” –y así se ha respetado en la traducción– este personaje se identifica con la figura de Lorenzo Pucci (1458-1531). Había sido estudiante y profesor de derecho en la Universidad de Pisa. Pasó a Roma en 1484, donde desarrolló una carrera fulgurante con el apoyo de los Médici, tanto durante el papado de Alejandro VI como durante los de Julio II, León X y Clemente VII, pues no se debe olvidar las buenas relaciones entre los Pucci y los Médici en Florencia. León X lo nombró obispo de Melfi, en 1513, año en que también obtuvo el primer nombramiento de cardenal por aquel papa. Desde 1520 a 1529, en que fue enviado a Inglaterra por el problema del divorcio de Enrique VIII, fue cardenal penitenciario, amén de ser el encargado de la venta de indulgencias por toda Europa con el fin de recabar fondos para la basílica de San Pedro y para su propio beneficio, lo que le hizo estar en desacuerdo en el Concilio de Trento con el regreso a las antiguas formas más severas de conceder tales indulgencias. Frente a su famosa ansiedad de riquezas hay que destacar que fue un gran promotor de las artes y parece que tuvo una buenas relaciones con Erasmo; así, es famoso por su misal, encargado en 1513 e ilustrado por Mateo de Milán; cuando fue nombrado penitenciario encargó a Rafael el cuadro de Santa Cecilia para la catedral de Bolonia. A él se debe en buena medida la construcción del Palacio Pucci de Florencia, atribuido al arquitecto Bartolomeo Ammannati; como albacea de Julio II negoció con Miguel Ángel el sepulcro del Pontífice, etc. De él también se conserva un retrato en Viena, debido a la mano de Sebastián de Piombo. L. CARDELLA, *Memorie Storiche...*, pp. 1-2. P. G. BIETENHOLZ y T. BRIAN, *Contemporaries of Erasmus...*, pp. 123-124. G.S. PALLAVICINI, *Historia del Concilio de Trento...*, pp. 102 y 306.

Por eso, Reverendísimo Señor y Padre, Te envío el modesto regalo de unos papagayos como prueba de mi gran cariño, de mi gran fidelidad y también de mi gran reverencia hacia Tu Reverendísimo Señor. Suplicante, pido esto: que admita este regalo con el mismo propósito con el que es enviado. Explico, sin embargo, esto: he destinado para Tu Señoría un ejemplar enorme de papagayo, que hasta ahora nunca han visto uno parecido la República del pueblo romano –extendida por todo el orbe–, ni Roma, dueña de todo: promovido, en efecto, el poder de los antiguos quírites entre todo el mundo, se exportaban a Roma desde la India papagayos pequeños y comunes, pero éstos son transportados desde occidente y desde una zona muy apartada de las Indias. Egregio Padre, con la ayuda de Dios, tras sufrir la muerte de Monseñor Antonio<sup>56</sup>, no me ha surgido nada agradable, nada, en verdad, placentero. Habría querido, ciertamente, demostrarle a él mi cariño con algo, del que recibí extraordinarias atenciones.

Envío, además, a Nuestro Santísimo Señor<sup>57</sup> un gallo que ha nacido en la zona equinoccial, una gallina blanca y otros papagayos; pero el gallo parece un maravilloso producto de la naturaleza: siempre que camina de aquí para allá con un ritual por naturaleza aplicable a esa clase de aves, una gran pompa con su hembra y el cuerpo completamente erguido, muestra a veces colores variados en su cabeza y otras veces los oculta<sup>58</sup>. Envío dioses crueles de estas gentes que proferían oráculos a todo el pueblo y que, después de que se instituyó el sacramento del Santo Redentor en este confín, desistieron de hablar.

Escribo larguísimas cartas y un memorial en el que, suplicante, pido que se conceda a mis templos muchas Indulgencias otorgadas por la Sede romana y algunas reliquias de grandes santos para llevar bajo el designio de Cristo este confín, de una extensión mayor que Europa y Asia.

Así pues, Tu Reverendísima Señoría leerá mi memorial y, dado que las peticiones que humildemente pido son justas y son para el bien común de nuestra fe, te ruego con el mayor afán del que soy capaz que se me conceda eso, que se nos asignen a mí y a mi sede grandes privilegios y que ordene que se me envíe –entre

<sup>56</sup> Se refiere a su hermano, Antonio Geraldini (*vid.* Introducción).

<sup>57</sup> Se refiere al Papa, a quien da igual tratamiento en la p. 281, línea 9, del original (*publico S. D. N. Leonis X*) y en el epígrafe de la segunda carta de este epistolario.

<sup>58</sup> Se está refiriendo a los pavos, al igual que F. LÓPEZ DE GÓMARA, en su *Historia...*, p. 198, o los que J. DE CASTELLANOS en sus *Varones Ilustres...* Elegía VIII, canto II llama “gustosísimos gallos de papada”.

las restantes cosas– las pinturas de la familia de los Médici y los blasones de la familia Pucci<sup>59</sup> por medio de Diego<sup>60</sup>, un familiar mío, hombre muy probo.

No habrá, desde luego, ningún templo en este confín sin el blasón público de Nuestro Santísimo Señor y sin el de Tu Reverendísima Señoría. Entretanto, si en alguna cosa en este confín equinoccial, mientras yo me mantenga aquí, puedo complacer a Tu Reverendísima Señoría, me tendrá por siempre como un siervo, me tendrá por siempre como una propiedad, y enviaré a Tu Señoría todo lo que se descubra en esta región del mundo que sea digno de admiración.

Desde la Ciudad de Santo Domingo, adiós, Reverendísimo Señor.

<sup>59</sup> El escudo de los Pucci, junto con el de los Médici y el de los Bini, puede verse en uno de los cuadros de Botticelli en el Museo del Prado titulado *Historia de Nastagio degli Onesti*, con el busto de un etíope.

<sup>60</sup> Puede tratarse de su camarero y luego canónigo de Santo Domingo, Diego del Río.



## EL OBISPO ALEJANDRO GERALDINI ENVÍA MUCHOS SALUDOS AL REVERENDÍSIMO SEÑOR CARDENAL DE LA SANTA CRUZ<sup>61</sup>

Reverendísimo y Venerandísimo Señor Ilustrísimo,

Si no son frecuentes mis cartas a esa curia, pido a su Reverendísima Señoría que no se admire; estoy, en efecto, en la zona de las Antípodas, que se halla muy lejos de vuestro hemisferio. Según miden los geógrafos, esta isla en la que vivo está al sur de la Galia Narbonense<sup>62</sup> y las otras vastísimas regiones del equinoccio están esparcidas al sur de Italia, Grecia y Asia a lo largo de un extensísimo espacio de territorio humano.

Se añade a esto que me esfuerzo con ahínco en ajustar por todas partes los asuntos de mi episcopado para regresar a Italia, para pasar el resto de mi vida bajo el anheladísimo vasallaje del mando de Tu Reverendísima Señoría. Deseo, pues, morir en la ciudad de Roma, en otro tiempo Dueña<sup>63</sup> de todo, ahora centro de la fe, y que mis huesos reposen entre los sepulcros de los mártires desconocidos. Todos los templos romanos están llenos, en efecto, de antiguos mártires. Algún bien me acontecerá por su sangre derramada, por el nombre de Cristo y por la reverencia mantenida hacia Dios, eterno e inmortal, con tanto esfuerzo y fuerza moral.

Reverendísimo Señor, el asunto pendiente que me hace sufrir es el siguiente: han transcurrido ya dos años desde que debí salir de la ciudad de Sevilla rumbo a mi episcopado; dejé doscientos ducados de oro a Pedro Soria, un comerciante español, para que fuesen librados al Papa a mitad del año de mi episcopado; tras haber salido previamente de la ciudad de Roma y habiendo pagado en mano cien monedas al Cardenal Egidio en concepto de diploma pontificio, es decir, en concepto de expedición de las Bulas, según la costumbre. Pero el comerciante, cuando comprobó que yo había salido definitivamente de la Península Ibérica hizo negocios con el engaño idumeo del que fue capaz usando mi dinero y el suyo, y a mí, su amigo, me traicionó completamente.

Ahora, ya que ese dinero está en Roma gracias a Centurión<sup>64</sup>, el mercader de Liguria, suplicante ruego a Tu Reverendísima Señoría que ayude enérgicamente

<sup>61</sup> Se refiere Antonio María Ciochi del Monte (1461-1533), que ejerció este cardenalato *in commendam* (1511-1527) entre los españoles Bernardino López de Carvajal y Francisco de los Ángeles Quiñones. Su cargo lo ejerció paralelamente a los de obispo de Pavía (1509-1516) y de Novara (1516-1525). A él se debe la educación de su sobrino y luego papa Julio III.

<sup>62</sup> *Gallia Narbonensis* correspondía al sur de Francia, desde los Pirineos hasta los Alpes y por el sur hasta el Mediterráneo. Su gran ciudad era Marsella. También fue conocida como *Septimania*. Sobre esta provincia romana puede verse E. GARCÍA FERNÁNDEZ, "La Galia Narbonense...", pp. 31-71.

<sup>63</sup> En mayúsculas en el original.

<sup>64</sup> Se trata de uno de los Centurione, banqueros genoveses con intereses en varios lugares de España y con los que se relacionó Colón, que viajó en una de sus naves a la isla de Quíos y en algunos de sus viajes

a mi sobrino, Lucio Geraldini, que está trabajando en esa curia a mi favor. Por lo demás, ya que el propio Lucio se está esforzando con denuedo para conseguir los cuerpos de los Santísimos Mártires que han de ser trasladados hasta este remotísimo confín, con el mayor afecto que puedo pido a Tu Reverendísima Señoría que lo favorezca mucho en este asunto, tanto para nombrarme Legado en este país como para concederme el Jubileo a favor de mi templo. No se trata, pues, de un asunto mío, privado, sino de que se procure para la Sede romana un vastísimo imperio en toda la patria de las Antípodas, en toda la gente del Equinoccio: tengo la seguridad de que ni los romanos, ni los griegos, ni los egipcios, ni los persas que escribieron sobre la situación del orbe confían a las generaciones futuras noticias completas, ya que los propios pueblos del equinoccio, ya que las extensísimas regiones de las Antípodas se extienden por un espacio mucho mayor por occidente y oriente que Europa, Asia y África en nuestro hemisferio.

Por lo demás, para que Tu Señoría conozca alguna noticia acerca de las novedades de esta patria contaré lo siguiente: Cortés, Capitán Prefecto<sup>65</sup> de la isla de Cuba —que es una isla que está muy cercana a mi episcopado—, cuando navegaba en dirección al septentrión descubrió un país felicísimo, en el que había ciudades por toda la costa dignas de admiración, pero en los templos inmolaban con sus propias manos en los altares a los hombres del país que eran esclavos o a animales. Además de otros sucesos, [Cortés] entró en una ciudad construida en medio de un lago, a unas cien millas, y con una serie admirable de torres, almenas y barbacas, donde se habían levantado con sumo refinamiento palacios reales y templos<sup>66</sup>.

Gil González Dávila, Capitán de Navío de todo nuestro país, con la intención de hacer nuevas exploraciones por todo este confín, tras recorrer en barco el perímetro de la isla de América —que es mayor que Europa y Asia— por la parte que es más estrecha<sup>67</sup>, formó una flota y, desplegando velas hacia occidente, llegó hasta

Atlánticos mientras se hallaba en Portugal. Aparecen también vinculados a Carlos V como banqueros y ya habían tenido relaciones con los Reyes Católicos. Curiosamente, Paolo Centurione fue embajador del Papa en Rusia, después de que hubiese ido hasta allí Geraldini. Gaspere Centurione fue uno de los implicados en el comercio de esclavos en Santo Domingo cuando nuestro prelado llega a aquellas tierras, parece que cometiendo algunos abusos con su concesión, de la que gozaba por ocho años para introducir 4.000 de ellos y que se la había comprado, junto a otros, a Lorenzo de Gorrevod en 1518. Y. SVET, *Cristóbal Colón...*, pp. 20 y ss. R. CARANDE, *Carlos V y sus banqueros...*, especialmente en el v. III. P. PIERLING, *La Russie et le Saint-Siège...* I, pp. 276-283; CODOIN. *América...* II, pp. 406-414.

<sup>65</sup> Sabemos que Cortés fue nombrado por Velázquez primer alcalde de Santiago de Cuba en 1516, lo que le sirvió como experiencia para sus futuras acciones en México. G. BAQUERO, "Hernán Cortés...", p. 61.

<sup>66</sup> Tenochtitlán, la capital azteca.

<sup>67</sup> Gil González Dávila recorrió las costas del Pacífico de Costa Rica y Nicaragua, y su capitán Andrés Niño llegó hasta el golfo de Fonseca, denominado así por la protección que al conquistador le había dado Juan Rodríguez de Fonseca. Sobre la preparación de este viaje y su relación puede verse CODOIN. *América* 1-14, pp. 5-36.

innumerables islas, a innumerables poblaciones que tenían ciudades y fortificaciones erigidas con las leyes mejores y las instituciones más sabias<sup>68</sup>.

Estas son las noticias que tenía para escribírtelas y en adelante te narraré cumplidamente todo lo que se descubra que pueda estar colmado de, solamente, la máxima admiración.

Mientras, lo que suplicante y humilde pido es que me envíe de regreso a mi sobrino Lucio –que está preparado para esos asuntos que he pedido a Nuestro Santísimo Señor–, pues, según he dicho, no se produce para un provecho privado, sino que la Sede romana por los siglos venideros tocará un vasto cielo y se apuntalará con un extensísimo imperio, gracias a los cuales volverán de nuevo los tiempos antiguos de nuestro país.

Adiós, Reverendísimo Señor, a quien Dios omnipotente guarde para alcanzar cada día los mayores honores.

En la Ciudad de Santo Domingo, 8 de abril de 1523.

<sup>68</sup> Nada nos cuenta González Dávila en su *Relación* de tales ciudades ni fortificaciones, pues se limita casi exclusivamente a informarnos sobre los caciques, nombres de poblaciones y oro que obtuvieron. *CODOIN. América* 1-14, pp. 20-24.





## EL OBISPO ALEJANDRO GERALDINI ENVÍA MUCHOS SALUDOS AL GRAN CANCELLER DE BORGOÑA<sup>69</sup>

Ilustrísimo Señor,

Me alegro profundamente de que tú –un varón excelente por tu formación, méritos y virtud– hayas dejado en todo occidente un excelso renombre de integridad, al contrario que el otro canciller, que se ha labrado una ignominia eterna por parte de los vendidos magistrados de España entera<sup>70</sup>.

[Me alegro], pues, de que tú te hayas comportado con una integridad tal que con razón y justicia has mantenido tu renombre y una fama indeleble entre las generaciones siguientes como resultado de una equidad rigurosamente observada para con todos los pueblos sin excepción y todas las ciudades.

Se sublevaron los extranjeros crueles después de vuestra partida; se sublevaron pueblos temibles contra el Emperador, que estaba en plena adolescencia<sup>71</sup>. ¡Que venga, que venga el César y utilice con gran valor su clemencia, excelsa por doquier, y su por doquier cesariana venganza para que su augusta Majestad no decaiga en el futuro, para que su dignidad imperial no caiga en el desprecio de quienes son inferiores!

Yo, en pro de los asuntos de mi episcopado, envió a mi sobrino ante nuestro Augusto Emperador. Pido a tu Señoría que lo ayude, que le preste toda clase de auxilios. Se trata, sin duda, de un asunto piadoso y justo: se trata de arrancar a la iglesia de la tiranía<sup>72</sup>.

Por lo demás, Ilustre Varón, si requieres algo de los pueblos de las Antípodas donde está mi sede, o de la zona equinoccial donde yo habito, te suplico, Ilustrísima, que me des orden de todo, pues con claridad descubrirás que el entusiasmo de mi corazón para honrarte es la respuesta a tus beneficios hacia mi persona.

Adiós.

<sup>69</sup> Mercurino Arborio di Gattinara (1465-1530). Fue canciller de Borgoña desde 1508, al servicio de la duquesa Margarita de Austria, y participó en la sucesión de la Corona de Castilla con una embajada ante Luis XII, en 1509; a partir de ese momento viajó a Castilla para luego regresar a Borgoña, donde permaneció hasta 1516, siendo presidente y asesor del consejo privado de la duquesa. En ese año se retiró a Bruselas y trabajó muy cerca de Carlos I, que también lo nombró su gran canciller en 1518, tras lo cual se dedicó a promocionar la monarquía universal del Emperador, manteniendo la tradición del Sacro Imperio. J.A. ESCUDERO, *Las Secretarías de Estado... I*, p. 46. E. ROTTERDAM, *The Correspondence of Erasmus...*, pp. 64-65. C. BORNATE, *Ricerche intorno alla vita di Mercurino Gattinara....*; M. A. di GATTINARA, *Historia vite et gestorum...*; L. AVONTO: *Mercurino Arborio di Gattinara e l'America...*; J.M. HEADLEY, *The Emperor and his Chancellor...*

<sup>70</sup> Se está refiriendo a Jean le Sauvage, que precedió en el cargo a Gattinara y que había sido un defensor de Bartolomé de las Casas, aunque fue un personaje totalmente impopular en España, sobre todo por su francofilia y por haber sido nombrado, siendo extranjero, para presidir las Cortes de Castilla. De hecho fray Prudencio de Sandoval nos lo define cuando dice que de los españoles "...era sumamente aborrecido". P. DE SANDOVAL, *Historia de la vida...*, L. III, c. XVII.

<sup>71</sup> Probablemente Geraldini se esté refiriendo a los problemas surgidos tras la Dieta de Worms de 1521, a la que asistió Gattinara y que provocó disturbios en lugares como Hamburgo, Nüremberg y Wittemberg. A la sazón, Carlos I tenía 21 años.

<sup>72</sup> Debe de tratarse de su sobrino Lucio Geraldini.

## EL OBISPO ALEJANDRO GERALDINI ENVÍA MUCHOS SALUDOS AL REVERENDO CABILDO DE SANTO DOMINGO

He tenido noticias de con cuánto cariño habéis recibido a Onofre y a Diego, mis vicarios en la Isla, y con cuánto afecto, además, los habéis admitido en las canonjías<sup>73</sup>. Estas noticias me han resultado tan gratas y agradables que, ciertamente, nada ha podido ser más grato ni agradable.

Espero, pues, que en adelante siga ocurriendo que mis encargos a cada uno de vosotros se cumplan de la misma manera, puesto que descubriréis que yo me comporto con un cariño igual, con un afecto asimismo igual en todas las circunstancias, tanto para vuestro provecho personal como para el de la comunidad.

Y por esa razón yo, que por público mandato de Nuestro Santísimo Señor León X he viajado por todas las naciones al sur del septentrión, ahora, con mi ánimo más alegre me apresuro hacia vosotros, hermanos míos, que os habéis establecido en la región austral e instalado en un lugar remoto respecto de todo nuestro hemisferio. Deseo tener con vosotros todo el trato en el futuro y pasar con vosotros todos los años que me resten de vida.

Adiós, hermanos e hijos míos, y saludad efusivamente en mi nombre a todo el pueblo.

En Londres, en la Isla de Gran Bretaña, en los idus de septiembre<sup>74</sup>, 1518.

<sup>73</sup> Habían obtenido el permiso para pasar a Santo Domingo el 3 marzo de 1517. AGI, *Pasajeros* L. 1, E. 2407. Las canonjías para ambos las había tramitado el obispo antes de su partida de España, en 1519. AGI, *Indiferente General* 420, L. 8, ff. 56v-57 y L. 9, f. 181.

<sup>74</sup> 13 de septiembre de 1518.

## ALEJANDRO, OBISPO DE SANTO DOMINGO, SALUDA EFUSIVAMENTE A LOS REVERENDOS Y RELIGIOSÍSIMOS PADRES QUE SE HALLAN EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO

Me he enterado con una alegría tan grande de que vosotros, Padres, habéis sido puestos al frente de esta Isla por el nombramiento del rey, Nuestro Señor, como si de ello me sucediese a mí alguna distinción, pues ¿qué puede haber para mí más agradable que oír que hay unos sabios en ese confín, que está necesitado por doquier de una institución gloriosa formada por hombres tan excelsos? En efecto, a partir del parecer del ilustre Platón se ha probado que las ciudades son bien gobernadas sólo si son gobernadas por la clase de hombres merecedores de alabanzas; que sólo los vastos reinos son bien administrados si son encauzados por un estamento verificado de sabios<sup>75</sup>. Por tanto, al comprobar vuestra formación, religión, integridad y demás virtudes laudatorias de carácter que florecen en vosotros, Padres, primero empiezo a alegrarme con una alegría increíble, luego a congratularme con todo ese país y, ante todo, con vosotros y, salvo que los mandatos oficiales de León X, el Pontífice Máximo y Pastor representativo de los cristianos, me lo llegasen a impedir, ya hace tiempo que yo habría puesto rumbo a mi episcopado y que me habría sumado a vuestro colegio.

Deseo, sí, con la ayuda de Dios, disfrutar de vuestra camaradería mientras viva y pasar con vosotros el resto de mi vida. Pero me han retenido, sin yo quererlo, los infaustos momentos de nuestra época: Selim, el sultán de los turcos, se ha apoderado de casi toda Asia y ha puesto en un peligro evidente al Estado del pueblo cristiano<sup>76</sup>; me ha sido necesario —en representación del nombre de Nuestro Santísimo Señor<sup>77</sup>— dirigirme desde la isla de Gran Bretaña, donde me había pasado ocho meses, a Escocia, a la corte del Serenísimo César y de todos los príncipes del Sacro Imperio Romano, según lo podréis oír con más detalle al señor Pasamonte, tesorero provincial allí, amigo mío y hombre preclaro<sup>78</sup>.

<sup>75</sup> La idea de Platón era que los gobernantes no podían tener acceso a la riqueza ni a la familia y deberían centrarse en el estudio para el buen gobierno. Platón, *República* VI, 1-21.

<sup>76</sup> Carlos I no tuvo unas malas relaciones con Selim I; sin embargo, León X temía por el oriente europeo y trataba de aunar las fuerzas de todos los reinos de Europa frente al avance otomano. No olvidemos, como se puede ver en la introducción, que precisamente Geraldini había estado encargado de predicar esta cruzada en diferentes reinos.

<sup>77</sup> El Papa.

<sup>78</sup> Miguel de Pasamonte, como ya mencionamos, había sido nombrado tesorero en 1508, cargo que ejerció hasta su muerte en 1526. De él dependía Hernán Cortés cuando pasó a Cuba como tesorero, en 1511. El nombramiento de Pasamonte respondía al interés de la Corona porque se velase por sus intereses económicos, amén de ser encargado de entregar los diezmos a los preladados, que no eran excesivos, pues según el deán de Santo Domingo, en 1522 y desde 1513 tales diezmos habían ascendido a 7.000 pesos de oro. F. D'ESPÓSITO, "La participación del estado...", pp. 46-47. D. RAMOS, *Hernán Cortés...*, p. 41.

Ahora, en cuanto resuelva este deber, llegaré junto a vosotros, Padres, a quienes deseo ver con un ahínco tal que me supone un bien, para vivir entre vosotros los sucesivos años de mi vida. Entretanto os encomiendo a vosotros, Padres, a los Geraldini Onofre y Diego, mis vicarios y procuradores, con una encomienda, no obstante, no modesta, pues el uno es mi sobrino y el otro ha sido educado conmigo desde su primera infancia, y porque lo quiero muchísimo. Cualquier beneficio que les sobrevenga a ellos, me ocurre a mí.

Adiós, Padres Veneradísimos. Y quered al obispo Alejandro, que con intensidad os quiere y os guarda.

En Londres, de la Isla de Gran Bretaña, en los idus de septiembre, 1517<sup>79</sup>.

<sup>79</sup> 13 de septiembre.

OBRA EN LATÍN



ITINERARIUM AD REGIONES SUB  
AEQUINOCTIALI PLAGA CONSTITUTAS  
ALEXANDRI GERALDINI AMERINI,  
EPISCOPI CIVITATIS S. DOMINICI  
APUD INDOS OCCIDENTALES

APOSTOLICIS, IMPERIALIBUS ET REGIIS LEGATIONIBUS FUNCTI.  
OPUS ANTIQUITATES, RITUS, MORES ET RELIGIONES POPULORUM,  
AETHIOPIAE, AFRICAE, ATLANTICI OCENAI, INDICARUMQUE  
REGIONUM COMPLECTENS: NUNC PRIMO EDIDIT<sup>1</sup> ONUPHRIUS  
GERALDINUS DE CATENACCIIS I. U. D. AUCTORIS ABNEPOS

ROMAE, TYPIS GUILIELMI FACCIOTTI 1631, Superiorum Permissu  
Instante Octauio Inghrilano

<sup>1</sup> Esta transcripción es fidedigna y se han respetado, además de las erratas, los signos de puntuación para que pueda ser citada y utilizada convenientemente; por esa razón aparece en los márgenes la paginación original (que empieza en el libro primero del *Itinerarium*). Cuando alguna errata puede presentar cierta dificultad de interpretación, queda explicada en nota. Se han dejado varios espacios interlineados para marcar el comienzo y el final de cada inscripción (en la edición se señala con un tipo de letra más grande), se han resuelto las abreviaturas con cedilla que marcan el diptongo –ae-, la abreviatura de –m- en posición intermedia o final, y el signo [;] equivalente a –ue-. En nota se han desarrollado las abreviaturas e inscripciones cuando aparecen en el texto por primera vez. Las notas son de la Traductora.

EMINENTISS. ET REVERENDISS. PRINCIPI FRANCISCO S. R. E.  
CARDINALI BARBERINO ONVPHRIVS GERALDINVS CATENACCIIS  
S. P. D<sup>2</sup>.

Antiqvis et recentibus Eminentiae tuae beneficiis obstrictus antiqua et noua, quae possum Tibi (Princeps Eminentiss.) offero. Monumenta scilicet Antiquitatum Aethiopicarum, Atlanticarum et Indicarum, Religiones, Ritus et Mores Populorum, conscriptos et perspectos ab Alexandro Geraldino apud Indos Episcopo, Aui mei Patruo. Sunt illa quidem in se ipsis antiquissima, nobis autem inaudita; quid si etiam ea vocitem iam vetera in membranis Auctoris, in editione autem nostra recentia? Quae inter Indicarum sarcinularum reliquias domi sepulta delituere; sed nunc mea quadam faelici<sup>3</sup> forte ad Te properantia, veterem meam erga tuam Eminentiam obseruantiam patefacient, et nouum clientis addictissimi nomini tuo exhibebunt obsequium. Neque fortuito tuam ad opem (Princeps Eminentissime) qui longis, et plenis periculorum peregrinationibus terra, marique peractis, tranquillitati Italiae consulis, opus Alexandri Geraldini, post Oceani procellas superatas, confugit, vt in Sanctiss. D. N<sup>4</sup>. VRBANI conspectum ducatur, cum ad Summum Pontificem ab extremo illo Mundi Cardine fuerit olim ab Alexandro ipso directum; quod si contigerit, vt ipsius sereno lumine Aethiopicum hoc opus illustretur, omnis illius nigredo confestim in lucidum candorem mutabitur, atq[ue] in tuo complexu, tanquam in theatro Virtutum omnium, audebit se offerre spectandum nostro, venturisque seculis, nec timebit cariem annorum, si suauissimo et omnia incorrupte seruaturu tuarum Apum melle condiatur. Vale diu faelix. Romae, Kal.<sup>5</sup> Aprilis 1631.

CANDIDO LECTORI ONVPHRIVS GERALDINVS ET CATENACCIIS S.<sup>6</sup>

Qvisquis haec, prodeuntia e domesticis laribus, benigno oculo excipies, occultari amplius nefas affirmabis; quae nisi diutissime sopita iacuissent, multo antea recentibus adhuc meritis gloriam forent consecuta, omniaque inuidentiae tela retudissent, quibus nunc forsani nimis exoleta percutientur, si arcana illorum altius qui haec legent non fuerint perscrutati. Labores dico, et monumenta Alex.

<sup>2</sup> Eminentiss[imo] et Reverendiss[imo]. S[alutem] P[lurimam] D[icit].

<sup>3</sup> Sic pro felici.

<sup>4</sup> Sanctiss[imi] D[omini] N[ostri].

<sup>5</sup> Kal[endis].

<sup>6</sup> Sin paginación.



Geraldini Amerini, Episcopi S<sup>7</sup> Dominici apud Indos Occidentales Gentilis mei, qui non solum Legationibus, et magnarum arduarumque rerum tractatione claruit superiori aevo in Orbe Christiano, sed ingenii etiam praestantia floruit. Attamen, ut varia, et aduersa quassatus fortuna externis in rebus, ita pariter iactatus in illis, quae e saecundo pectore emiserat non vulgaria; ita vt eis opus fuerit cum parente suo, e nostro toto Orbe ad Antipodas migrare, et ex illorum extremo Axe ad nostrum redire, et variis casibus iactari, ac fere opprimi. Inspicies illa quidem erepta tot procellis Fortunae saeuientis adhuc integra permanere; mirum certe! Edax Tempus, Sortem asperam, Mundi alterum, Axem omnia vorasse, haec intacta perulisse! Itaque praeteritorum laborum memoria concussus, et impulsus Clarissimorum Virorum hortatu, statui euulgare haec, tot fluctibus eruta, quod nemini Gentilium meorum adhuc permissum fuit; Fateor equidem huic nostrae familiae Geraldinae in Civitate Amerina nusquam defuisse viros, qui haec curassent, sed nullus est ausus domesticis laribus meis manus iniicere, ne cuiquam meorum gloriae fraus fieret, quisque suorum intentus curae. Ego autem vt ex pluribus, quae publicari videntur digna, aliquid elicerem, ex quo Scribentis consilium dignosceretur, et ingenium, ex quo etiam delectatio aliqua perciperetur, vt primo statim gustu sitim, et desiderium reliquorum operum lectori meo accenderem; Itinerarium ad Regiones sub Aequinoctiali Plaga constitutas emittere statui; opus labore plenum, refertum Rerum varietate, nouitate populorum, Religionum, Monumentorum, Legum, Ditionum, Rituum, et omnium, quae Omniparens Natura Atlantis et reliquae Africae, Indiaeque cultoribus elargita est. Tamen id ego te monitum volo. Scribit Alexand. de Atlantis Monte olim fabuloso, quae nunc rerum experta posteritas certa reperiit, et Aethiopiae Occidentalis mediterraneae nunquam antea notae Ritus, et Populos exponit, in quibus, si forsán mira audies, in mentem adducito adagium vetus, Africam semper aliquid noui afferre, hoc si veteribus Romanis in Regione iam nota contingebat? Cur ignotarum rerum scriptori nostro euenire maiora non potuerunt, quae nil veritus sit a posteritate fore commendanda? Historia haec Geographica, vt olim de Platonis Atlantico Ficinus refert, fabulosa ex admirandis, quae continet, reputari forsán poterit, nisi consilium eam exarantis aduertatur, eo enim plane prospecto, cessabit admiratio, et veritas commendabitur; nam licet magnitudo rerum, et suscepti itineris audax propositum, conspectarum Regionum morum, Religionum obseruatarum Monumenta, Maris immensi superata confinia, aliaque laborum conspicua, claraque sint, vt cum Lirico dici potuerit:

*Nec timuit praecipitem Africum  
Decertantem Aquilonibus;*

<sup>7</sup> S[ancti].

*Nec tristes Hyadas, nec rabiem Noti.  
Quem mortis timuit gradum!  
Qui siccis oculis monstra natantia,  
Qui vidit mare turgidum?*

Tamen clarior est fidei propagandae flagrantissimus ardor, unde tot labores suscepti. Atque ita amplius nullum dubitandi locum reperies, nec ostentandi ingenii causa haec scripta dices, sed longa indagazione reperta, et sui muneris exequendi, et euellendorum errorum desiderio transmissa ad posteros.

Ad fortasse quis inquiet, quae figmenta? Quae res damnose ab isto narrantur, sibi ipsi ne tanta confinxit? Haud equidem ita est, sed is Orbi nouo fidem Christianam illaturus a Summo Pont.<sup>8</sup> missus, vt more diligentis agricolae, et medici, culturam aptam adhiberet, prius Terrarum qualitatem, Ingeniorum, et Populorum propensionem, Rituumque studium sibi pernoscendum putavit, vt postea iis perceptis, quid plantationi, quid medelae expediret, et erroribus diluendis recte seligeret; cognita enim contrariorum alterius natura, cognoscitur et alterius et ex prauo, quid rectum sit apparet, sic eruto Deorum profano cultu, vera fidei seges illis in agris optima expectari poterat; hinc ista exquisita locorum, rerumque cognitio; quod si nimis fortasse pia, aut Christiani moris specimen aliquod prae se ferre videatur, nil mirum, quando, et illi Naturam ducem sequebantur, et Lex nulla, nullaue Religio tam legi naturali consentiens est, quam Lex Christiana, quae non modo similis est Legi Naturae, sed est sola, summaque illius perfectio, et ideo si populi in pura Lege Naturae viuentes consona ei praecepta habent, non est cur mireris; ipsa enim rerum parens vbique aliquo pacto mortales vocat ad authorem sui generis Deum. Proinde dum hanc rerum varietatem contemplaris, abstine ab aliqua minus recta censura. Hoc magnum cuique semper erit, digna quae scriberentur vel perfecisse, vel scripsisse, quae digna essent, vt legerentur. Alex. noster vtrumque videtur consequutus vt e nostris vix ei similem reperias et dum manu tractas haec, ne deneges fidem per inhospita maria terrasque longinquas erranti, studiosoque relatori tot rerum admirandarum, quam cuique quiescenti scriptori dares libentissime.

Quod si asseras scriptores alios de huiusmodi plagis haec reticuisse, scias velim eos, qui de rebus Indicis, quae viderant scripsere, haud comparatos Alex. cum illi fere omnes eruditione, vel leui caruerint; aut enim mercatores, aut militum ductores fuere. Alexan. vero, non ita, imo eruditissimus, vt illa ferebant tempora, et antiquitatum Romanarum, aliorumque mirabilium indagator acerrimus, vt testantur quae varie edidit ingeniose.

<sup>8</sup> Pont[ifice].

Et ideo quae aliorum inscitia praetermisit, non demnabunt alterius solertiam; et si qui apte scripserunt de rebus Aethiopicis, et Indicis, non ex oculata fide, sed relatione Nautarum id praestiterunt, qui locorum corticem, et littora non medullas intuiti sunt. Etenim Aethiopia in littore ab eis conspecta ignobilis est. Interior vero ab Alexan. de scripta nobilis est. Illi referunt vix aliquos Aethiopus ab se eloquio cognitos; hic cum Regibus, Sacerdotibus, Primariisque, et peritis sermonem habuit, a quibus Monumenta antiquitatum, Deorum cultus, et Ritus, moresque Historici textus typum desumpsit, quorum causa iter protraxit haec dum sciscitaretur; hinc relationis diuersitas. Sed si corticem inspicias, et illa in Itinerario reperies, quae de Azaganis, Barbaginis, Budomela Regione, de illis, qui videri nolunt, de Ritibus vulgaribus, de flumine Senega narrant Aloysius de Musto, qui Aethiopica littora praeternaugauit et Io. Leo Africanus, quae vero de Regnis Cano, Melli, Logoman, Canorum, et Longon noster scribit, comprobatur etiam Liuius Samnusus in sua Geographia, aliique, videlicet Antonius Pigafetta, Io.<sup>9</sup> Barros, Andreas Corsalus, Ouiedus, Maphaeus, et alii, qui in idem consentiunt. Quae vero miranda de Imperio mulierum refert, testata reperies a Francisco Alvaresio cap. 33 suarum relationum, et licet comprobata haec non apparent, absit in veritatis praecone, in viro Ecclesiastico, in Episcopo, qui Pontifici Summo referat a se visa, reperta, cognita, fictionem, seu mendacium suspicari, quae vidit de visu refert, quae audiuit ex auditu, exacti Historici more, et fidem penes Auctores relinquit. Sic Lector beneuole excipe labores admirandos, de magnis facinoribus potius laudis prodigus, quam debitae fraudator commendationis, et honoris existe, sic probus existimaberis, sic bonis sociaberis; sin secus experire proficiscere, exolve nulum intuebere et tunc refellere poteris, quae probaueris minus vera. Quod si industria, si labores Alex. tibi arriserint, alia promam in quibus absque nauigio et itinerum experimento libere tuum iudicium proferre poteris; nunc suscipe nec carpere studeas, quae tui emolumento, et oblectationi vulgantur. Vale.

<sup>9</sup> Ioannes.



ITINERARIUM ALEXANDRI GERALDINI AMERINI EPISCOPI  
S. DOMINICI AD REGIONES SUB AEQUINOCTIALI PLAGA  
CONSTITUTAS PRAEFATIO AD SUMMUM CHRISTIANORUM  
PONTIFICEM

p. 1

Cum meum animo euoluerem (Pater Beatissime) cui potissimum longum iter nauigationis meae, cui ITINERARIUM dirigerem; Res enim non parua uidebatur ab ipso Europae axe, ad remotissimum Aequinoctii cardinem traiecisse, ad gentem Antipodum penetrasse; e uestigio sanctissimum nomen Beatitudinis tuae in mentem mihi uenit, quae cum maxima per Europam potentia floreat, quae cum longa per Asiam potestate ad Indos, Scythas et Aethiopes se portendat, ad hanc felicitatem, nostro tempore, peruenit, ut latissimum sub plaga Aequinoctiali imperium, ut admirabilem ad Antipodes dititionem adepta sit. Itaque iure optimo tibi, Pont. Max<sup>10</sup>., tibi gentis humanae pastori, tibi fidei Christianae Praesidenti, cui tantum bonum ab aeterno et immortalis Deo tributum est, hanc nauigationem meam direxi, in qua uarii populi, uariae Insulae, uariae linguae, uariae sub alio Caelo nationes a me conspectae sunt et inter cetera Sedem Episcopalem Sancti Dominici adiui, de cuius patriae beatitudine plena, memoratu digna a me commemorantur; sic igitur Pater Beatissime, supplex oro Sanctitatem tuam, ut hoc tenue munus, hanc exilem lucubrationem hilari ore accipiat, ritu illorum Regum olim Parthorum, qui cum illos non liceret sine munere adire, laetiori longe fronte, benigniori longe uultu, exigua pauperem dona, quam maxima Principum munera accipiebant. Vale, Pater Beatissime, et lege itinerarium Alexandri Geraldini Episcopi, qui ad Aethiopes, ad Anthropophagos, ad immanes et incognitas nostro saeculo regiones adnauigauit.

p. 2

<sup>10</sup> Pontifici Maximo.



ALEXANDRI GERALDINI AMERINI  
EPISCOPI S. DOMINICI  
ITINERARIUM

p. 3

LIBER PRIMVS

Egressvs Hispali Vrbe prid. Non<sup>1</sup>. Augusti (Beatissime Pater) Gades adiui nobile Tyrriorum opus. Tyrii enim crebro motu patrio quassi urbem suam deseruere, et quatuor Colonias toto Orbe illustres condidere Carthaginem in Lybia diu Aemulam Imperii Romani, Thebas in Beotia, Vticam in Numidia, et Gades in introitu maris. Haec est illa vrbs, quae, florente per totum Orbem Imperio Quiritum, quingentos Equites habuit, qui iure gaudebant Romano, in qua illustre Amphitheatrum, et praeclara multa antiqui saeculi monumenta conspexi, inter quae hoc monumentum e mediis aquis excerpsi. Illa enim Urbs aestu magni Oceani exesa quotidie diminuitur. Propterea tertio antea anno in publico patrum et populi conuentu, Ciues vehementissime hortatus sum, vt patriae omnino labenti succurrerent, quae quanto maiorem principatum in tota Hispania, quam reliquae Vrbes habuerat, tanto magis natiuus patriae amor, tanto magis antiqua maiorum amplitudo eos excitare debebant ad eam plane retinendam. Epitaphium hoc erat sic a me translatum.

p. 4

MENECHAEVS PATARAEVS vtraque lingua eruditus, cum secreta magni Oceani scire in animo haberem, distracta parentum hereditate vltimum Occidentem adiui, Gades intraui, simulacrum Herculis toto corpore per terram extenso adorauit; Inde, fluxu et refluxu Oceani diu considerato, comperi magnum mare, Lunam sequi Deam, et magna adeo potentia

<sup>1</sup> Prid[ie] Non[is].

p.5

Numina superna agere, vt res humanae, nihil comparatione Caelestium sint, et hoc ego primus praesenti populo Gaditano et finitimis populis apertum reliqui. Deinde morte mihi appropinquante, decreto Senatus, et Populi publico, locum sepulturae e regione templi Herculei recepi. Vale Patria mea, Valet Gaditani, qui me magnopere amastis; ad hoc enim nati sumus, vt breui temporum cursu, et qui amant, et qui amantur se inuicem relinquant. Obii diem AELIO ADRIANO CAES. AVG. IMP. DIVI NERVAE TRAIANI AVG. . F<sup>2</sup>.Orbi Imp. Prid. Kal. Octob.

p. 6

Deinde freto Herculeo ad sinistram relicto, vna cum columnis et sublimi illo templo, ad quod voti causa omnes a toto Orbe mortales olim confluebant, cuius vestigia cum magna ego admiratione triennio iam exacto vidi, in Mauritaniam Tingitanam transiui; ita enim exteriora Aethiopiam vsque loca nominantur, a Tingi claro Anthei oppido, quod succedente tempore, parte Populi Romani illuc traducta, C. L. Caesare rem Populi Romani administrante, Iulia Colonia dictum est, in quo littore multae et insignes olim Vrbes extitere; verum omnia cursu temporum mutantur, et ea effigie, qua erant, esse desinunt, septingentesimo enim, et quarto a Redemptione nostra anno, Ioanne Sext. Pont. Max. in Sede Petri residente, et Iustiniano Quarto in Oriente Imperante, Arabes Patria egressi Lybiam et Africam occupauere, et freto Herculeo cum magna classe superato, totam Hispaniam subiugauere, praeter Montana Cantabrorum et Vacceorum loca, et Galliae partem Lugdunum, et Turonem vsque imperio suo subdidere. Quo saeculo omnia per Mauritaniam eo modo immutata sunt, quod nihil praeae aetatis incolume in ea remansit; Colonia enim Constantina diruta omnino est. Zubul nobile oppidum tempestate nostra Azamorum dictum in humili plebe, in humili fortuna, in nullo aedificii genere agit. Lixons quondam maiorem Carthagine, quae lingua praesenti Arabum, Zophi nuncupatur, latissima habere maenia, cum quodam veluti luctu conspexi, eo quod ipsa saecula non humana tantum corpora absumant, verum etiam ipsas Vrbes, et praeclara quaeque e manu magistrorum opera. Vidi turres dirutas, maenia demolita, et magnas ad longum spatium ruinas, quae vrbs sub potestate Lusitanorum delata, cum mira fortitudine, cum immemorabili virtute contra innumerabilem hostium multitudinem defenditur; Lusitaniae enim praeter Tingim, Zubul, et Lixon in littore Oceani in Mauritania etiam Caesariensi, quae citra fretum est, Septim vrbem illius Lucii Sept. Caes. Imp. Patriam, quem Parthicum, Arabicum Adiabenicum nominauere, Arzilam et multa Mauritaniae et Numidia oppida bello parta, cum magno vbique nomine retinent, et vt ad rem meam redeam. Mauri post eam Arabum cladem, ad hoc venire, quod in longissima per Austrum regione, vicatim habitant, incredibili

p. 7

<sup>2</sup> Aelio Adriano Caes[are] Aug[usto] Imp[eratore], Diui Neruae Traiani Aug[usti] Filio.



multitudine Pagorum omni parte se exerente, qua fontes, riui, vel flumina sunt: Nam ea regio siti laborat, ac propterea nullae ad remotissimum tractum arbores, nisi vbi natiuus terrae humor exudat. Caeterum terra vbertate tritici, hordei, milii et omnium leguminum plena. Vbi numerosa gregum multitudo, magna armentorum copia, longa et lata Camelorum agmina se explicant. Vbi Leones, Vrsi, Lupi et varia et noxia reptilium genera oberrant. Verum quoniam Leenae, Lyncibus admiscentur, Leones ginguntur, non eo robore praestantes, quo ii, qui ad Thimauum montem oriuntur. Et tandem cum vela vltcrius tenderemus, Subur Ciuitatem, cum insigni flumine, quod antiquum adhuc nomen vrbis tenet conspexi, vbi commeatus a gente Barbara suppeditati abunde sunt, et cum in eam Urbem ascendissem inter multa Romani, et Punici saeculi monumenta, hoc etiam a me latine traductum in magno marmore in foro reperi.

p. 8

OLIMISSA NEARBAL. Olimissae Filius a Patricio Suburensium ordine litteris Latinis in Iunonia Africae capite, quam antea Carthaginem vocabant, incubui. Mox in urbem Suburensis reuersus, multa patriae meae commoda attuli, sub L. N. Paulo Consule, eam omni tributo liberam ad quinquennium feci. Deinde sub P. Nigadio item Consule antiquos limites a vicinis vrbibus non iure occupatos, sub potestatem Populi mei reduxi. Postea sub P. Nigidio Mamerco cum moenia Suburensia maiori parte collapsa essent, tanta apud Consulem gratia valui, quod e publico Provinciae tributo restituta sunt, et tandem morte mihi adueniente, cum e decreto Patriae publico sepulchrum mihi, e marmore Numidico erigere deberent, et me Mauritaniae Tingitanae Provinciae Hispaniae hominem appellarent, renui ego tantum Patriae nostrae dedecus, tantam Provinciae nostrae ignominiam debere afferri. Posteriores enim Romani, vt magnum toti Iberiae nomen darent, et quod tota Hispania crebris coloniis, crebro praesidiorum vsu in linguam et mores transierat Romanos, eam Prouinciam cum iure minime possent, cum opprobrio nostro augere voluere, cum enim omnes in toto Orbe prouinciae, aut montibus, aut fluminibus, aut pelago dirimantur, et Africa tertia pars Orbis freto Herculeo diuisa ab Europa sit, nihil nos cum regione Hispana commune habemus; o viri Provinciae Tignitanae, o magnae Patriae vrbes, o clara oppida, adsurgite, et tantum a patria nostra malum, et tantum a posteritate nostra nefas auertite, Africa enim pro habendo Orbis imperio, ingentia cum S. P. Q. R3 bella exercuit et Hispania saepe a maioribus nostris bello victa Prouincia nostra nuncupari debet. Adsurgite praesentes viri, adsurgite posteris, et honorem Prouinciae defendite, pro decore quidem Patriae mori opus omni parte nobile est. Cessi naturae secundo diui FLAVII VESP. CAES. AVG. IMP. anno<sup>4</sup> XIII, Kal. Iulii..

p. 9

p. 10

p. 11

<sup>3</sup> S[enato] P[opulo]q[ue] R[omano].

<sup>4</sup> diui Flauii Vesp[asiani] Caes[aris] Aug[usti] Imp[eratoris].

Ibi etiam in Ciuitate Suburensi accepi per interiora paulum loca Bambam urbem esse, quae propagato per Mauritaniam imperio Populi Romani, Iulia campestris nuncupata est, quae nunc quoque Barbaro idiomate Iulia dicitur. Quin etiam sexagesimo inde lapide Septemtrionem versus Banasem esse claram urbem, in qua emporium magnopere celebre est, quae etiam nomen a Populo Romano inditum nouae Valentiae adhuc habet; deinde secunda trium dierum et totidem noctium nauigatione, Salam oppidum Patriae desertae vicinum in ripa fluuii, nec multo post campos Autololum vndeque refertos magnis Elephantis, et longa et lata subfuscorum hominum agmina velocissimis equis decurrentia, prae longis lanceis cum lucentibus cetris et cum vario supra caput velamento spectauit, partim enim maxima sudaria a delicatissimo bombili, filio, et aureo intertexta tenebant, partim candidissima linteamina per frontem et humeros dependentia; et cum vela ad sinistram volueremus. Athlantem montem vidi, Athlantem toti Orbi notum, Athlantem vertice sydera tangentem et per ora vulgaria currentem, cum magno veluti stupore spectauit et tunc ego me felicem dixi, quod talia me cernere contigisset, et tunc ego me bono fato natum credidi, quod ea, quae vates saeculi antiqui tantopere celebrarunt, coram me conspicerem, et tunc ego Athlantem montem a gente Romana et Graeca tantopere memoratum vndique lustrare caepi, qui viridia iuga, vasta latera imas vsque ad mare, radices, immenso per Austrum et Septemtrionem spatio protendebat, qui longo adeo per Caelum cursu ferebatur quod altissimum culmen, quod remotissimum apicem, quod interiora ad longum tractum loca, nec ego (per Deum immortalem) nec vlli, qui mecum erant, penetrare potuere, et hic locus fabulae datus est, Athlantem olim hominem mortalem, Caelum humeris sustinere, eo quod cum uiueret, et lato per Occidentem imperio potiretur non vt caeteri plerumque Reges facere consueuere inter voluptates, et lasciuias consenuit, sed animum ad aeterna bona, hoc est ad ingenium toto studio excolendum, ad bonas artes, et ad doctrinam cum ingenti labore consequendam vertens, omnem Caeli cursum, omnem syderum motum, omnem plane Astrologiam praealto per Coelum ingenio conquisiuit; qua aetate Hercules Ioue, et Alcmena natus, fama magni viri motus, relicta Europa, hanc partem mundi eo saeculo vltimam adiuit, sphaeram sub Athlante didicit et tantum postea bonum genti Graecae indicauit. Huius etiam montis celebritate motus Perseus Danae et Ioue ortus ab Europa discessit, in Mauritaniam, ad eum videndum, adnauigauit, et eo diu perlustrato, totam Aethiopiam penetrauit, ad ipsos sub Oriente Indos peruenit; et Diuus Aug. Imp. Populi Rom. mari et terra pacato hostibus. Reip. in toto Orbe superatis templo Iani clauso et Rep. optimis legibus et sanctis institutis reformata, homines ab Vrbe Roma in vltimum Mauritaniae axem cum hoc mandato destinauit, vt omnia altissimi montis secreta scrutarentur, qui tandem omnia vana, omnia commentitia, omnia a veritate aliena retulere. Cum enim ea

aetate Athlantem in vltima parte mundi situm inaccessibilem crederent, plane omnibus dabatur eas effingere fabulas, quas vellent, nunc vero alio orbe e regione Europae et Africae reperto, et eo Oceano eo modo navigabili effecto, ut nullum mare in toto Orbe, eo modo nauigabile sit, omnia, quae ante operiebantur, ita reteguntur; vt nihil nos latere queat; verum si quid Romani compertum ex hoc monte habuere, hoc fuit C. L. Caes. rem Populi Romani gubernante; eo enim saeculo arma Romana in Mauritaniam transgressa eam debellarunt et tunc primum Consul et Duces et e Senatorio ordine Milites cum magna ad montem Athlantem gloria peruenere. Nec multo postea Suetonius Paulinus Consul multa passuum millia vltra transgressus, genti plane Romanae eum montem aperuit, nihil tamen scripsit, nec superiores quicquam, quod extet, scripsere, aliquam tamen memoriam reliquere. Ego vero, et ea quae vidi, et ea quae relatu multorum hominum, qui integritate, virtute, multa rerum notitia et multo decore florebant, audiui, rite persequar. Multa et maxima ex hoc monte flumina emittuntur, quae partim per remota Lybiae et Africae littora deuehuntur, partim per deserta Patriae propinqua, partim per Aethiopiam deferuntur. Quae accessu aliorum fluminum cum incredibili incremento per loca sine fine plana adeo effunduntur quod apertam vbique effigiem magni maris reddunt; multi Populi in eo monte Deos adorant, multi Maumetum Arabem veluti magnum Dei legatum venerantur et sequuntur, incolae montis Athlanticis nobiliori iudicio, viuiddiori longe ingenio, quam finitimae nationes, agunt; quod quidem ex hoc obuenerit existimo. Cum enim ingenia hominum e nimio calore, vel e nimio frigore hebescant, et in graui vltimae Mauritaniae aestu incolae eius montis in alto, et eminenti per calidas nationes culmine viuunt, adeo vt non eo ardore premantur, quo ii, qui ad radices immensi iugi sunt, vel per extenta et torrida prope plana degunt, sed moderato vndique vento temperentur, quem sol nimium esse non sinit, iure credendum est, viuiddiora ibi ingenia esse, vbi nimio calore, uel a nimio algore libera sunt, quam vbi hae duae pestes generi humano maxime infensae vigent. In eo monte omnia variis arboribus, variis fontibus, vario fructuum genere, referta sunt, qui ex admirabili aquarum vbertate procreantur. Ea vero; quae de Faunis, Satyris, Semideis, Incubis et sonitu per noctem audito referuntur nostro tempore, uana sunt; sed illud, quod ego comperi, Coelum ibi saluberrimum esse, corpora humana diutissime viuere. In latere huius montis in loco amoeno et paulum a via publica semoto, hoc monumentum e marmore excerpti, cum maxima barbarorum admiratione, qui longa multorum temporum serie elementa Romana ignorabant; Imperium tamen Rom. toto Orbe potitum fuisse, et Populis Athlanticis et toti Aethiopiae notum est, vbi aliquod hemisphaerii nostri nomen quandoque penetrauit, et maximum et immortale antiquorum Consulum et Imperatorum decus, non in ipsa solum Europa, Asia et Africa, sed in ipsa quoque Aethiopia se pandit. Elementa monumenti haec erant

p. 14

p. 15

p. 16

p. 17

EGO P. AEMILIUS CASTRICUS, homo Senatorius et Consularis, cum post multa in S. P. Q. R. benefacta, inuidia Ciuum laborarem (obest enim quandoque benefacere, sed a bono minime opere desistendum est) in Mauritaniam Tingitanam traieci, in latere Montis Athlantis substiti, Aedem Apollini Deo restitui, domum templo coniunctam erexi, quo riui, quo procerae arbores vbique sunt et Antistes templi factus, omnia tempora in posterum quieta transiui contemplationi rerum diuinarum et literis vacando. Discite a me, qui post rem optime nauatam male a Ciuibus tractamini; praestat enim in loco solo, et a Patria remoto viuere, quam in magna Ciuum controuersia perpetuo agere, licet magni quandoque honores proponantur. Ego vero non potui longius a patria fugere, si potuissem, longius fugissem, tempus habui, quo viuens mandarem haec in marmore scribere, sculptore mecum manente. Ego P. Aemilius Libertus haeres ad lachrymas relictus sculptore ab Aede Apollinis discedente, monumento imperfecto remanente et morte P. Aemilio Antistiti obrepente hoc postea addidi.

p. 18

P. Aemilium herum meum odio Domitiani August. Vesp. Imp. Filii laborasse ex hoc apparet, et tota factione Principis ob virtutem ei aduersante Vrbe Roma aufugisse, sub montem Atlantem sanctissime vixisse, et cum magno Populi Atlantici luctu vita functum fuisse, primo Neruae Traiani Caes. Aug. Imp. anno et tertio Kal. Iun.

## LIBER SECUNDUS

Navigatione mea ad Atlantem vsque montem, enumerata (Pater Beatissime) vterius progrediendum est, sed nescio quo rerum caelestium influxu, ignoto quo syderum motu, tanta in omni gente varietas vitae retinendae data sit, vel ut rectius loquar, tanta a Deo Opt. Max<sup>1</sup>. potestas rebus supernis attributa, vt omnia in misera hac mole mundi diuersa maneant. Quaedam nationes omnino hebetes sunt; quaedam ingenio sublimi agunt, quaedam ad arma tractanda pronae, quaedam ad ingenia cum ingenti studio excolenda, quaedam ad mercaturam, quaedam ad agriculturam datae omnino sunt, quaedam adeo mercuriales, vt sine vllo doctore res eo modo viuaces effingant, vt minime credendum sit. Partim hominum Rempub. amant, omne existimant bonum in libertate maiorum retinenda manere, imperia regum volunt; partim quo magis a sole distant, candidiores sunt, auratis capillis, et lumine vbique glauco, partim quo magis ad calorem Phoeboeum accedunt, magis fuscis, acie nigra et comis plane nigris. Ii populi, qui pone Atlantem sunt, de quibus ad praesens dicendum est, a prima Patriae institutione vagi in perpetuo errore ad nouas terras cum magno studio quaerendas egere; verum tempore Rom. Imp. Mauritania Tingitana a Diuo C. L. Caes. debellata, coacti sunt antiquum errorem relinquere, vrbes incolere, vnionem ciuium amare et magna intra oppida coire. Fr. enim Gonsaluus Cassalia homo integritate, doctrina et sanctimonia probata agens, et e religione Sancti Hieronymi, cum e publico Ferdinandi regis et Elisabethae Reginae Hispaniae Imperio Africam et regionem desertam ad ipsos vsque Aethiopes penetraret, in ipso ingressu patriae desertae, cum Mauritaniam

p. 20

<sup>1</sup> Opt[imo] Max[imo].

pone relinqueret, altissimis e vario marmore columnis, haec monumenta variorum Imp. Legit.

p. 21

IMP. NERO CL. CAESAR AVGVS. GERMANICVS PONT. MAX. TRIB. V IMP. IV P.P.<sup>2</sup>

PUBLICO EDICTO in exitu Mauritaniae Numidiae Prouinciae Carthaginensis in Aegyptum vsque emisso caduceatore et praecomandatum nostrum exequente, in marmoreis postea columnis vbique sculpto edicto, impero et volo omnes populos regionis desertae vagos et errabundos, qui latissimo terrarum cardine a monte Atlante in Aethiopiam vsque se protendant, et longissimo ab Oceano patriae desertae ad Erythreum mare spatio se effundunt, pagos, vicos, oppida et vrbes ritu Africae et Lybiae condere, more Ciuum agere: alio quin eos, cum coniugibus, liberis, ac omni patriae fortuna pro captiuis vbique haberi; vilia veluti mancipia commutari, et distrahi per totum late orbem Romanum mando et iubeo.

p. 22

Et in eo quoque loco cum multa alia variorum Imp. edicta essent, quae hic ponere non curauit, hoc monumentum Vespasiani Imp. e longissima columna erutum, hic posui.

IMP. CAES. AVG. PONT. MAX. TRIB. POT. II IMP. VII COS. IV DESIGNATVS P.P.<sup>3</sup>

p. 23

COMMUNI TERRARUM bono cupiens consulere veluti Romanorum Principem orbi antepositum decet, edico et mando omnibus Procoss. Praetoribus, Propraetor. qui publico Imper. nomine Mauritaniam, Numidiam, Lybiam et Africam administrant, vt ad priuatas domos, ad publicas patriae aedificia, ad templa et moenia vrbium et oppidorum construenda magistros parietum, fabros lignarios, ferrarios, carpentarios et reliquos eiusdem artis peritos, architectos et opifices populis patriae desertae subministrent, alioquin ab ipso per prouincias magistratu, ab Imperatorio plane munere reclamacione ad nos facta, e vestigio amouebuntur. Opus siquidem Principum Romanorum est toti vbique orbi prouidere.

Et ipsae cum magno ordine columnae ad Aethiopes vsque qui sub Aegypto sunt, se protendant, in quibus quanta Rom. Reip. amplitudo, quanta Imperii gloria fuerit, se abunde aperit et vt ad rem inchoatam redeam. Est regio deserta immensa, effusa a monte Atlante ad mare vsque Erythreum, a finibus Mauri-

<sup>2</sup> Imp(erator) Nero Cl(audius) Caesar Augus(tus) Germanicus, pont(ifex) max(imus), trib(unicia potestate) V, imp(erator) IV, p(ater) p(atriciae). Cf. Del Hoyo-González en Bibliografía.

<sup>3</sup> Imp(erator) Caes(ar) <Vespasianus> Aug(ustus), pont(ifex) max(imus), trib(unicia) pot(estate) II, imp(erator) VII, co(n)s(ule) IV designatus, p(ater) p(atriciae). Cf. Del Hoyo-González en Bibliografía.

taniae, Numidiae, Lybiae et reliquae Africae in Aethiopiam vsque, in qua pagi nulli, vrbes nullae, oppida nulla manent; sed vagi populi sine vlla requie, in labore Sisyphio viuunt. Hinc viginti, hinc triginta hominum millia, cum coniu-gibus, liberis ac omni familiae fortuna discedunt sub hisce ducibus, sub eo homi-num genere, qui maiori prudentia, maiori per populos auctoritate, altiori aperte ingenio agunt, humidiora per Austrum loca quaerunt, vbi terra proscissa, arata, tritico collecto, cum Camelis, gregibus et iumentis, ad alias per orientem sedes transmigrant. Illic decem, illinc quinquaginta, illinc centum mortalium millia cum auspicio sapientum plaustra mouent. Nullos enim Reges habent, liberi sunt cum rebus domesticis, cum longa gregum et armentorum multitudine, alias in alio cardine terras quaerunt. Hinc quadraginta, hinc, sexaginta hominum millia Septentrionem versus contendunt, vberiora Africae regna petunt. Inde mille, inde quingenta, inde ducenta millia simili mutandarum sedium studio trahuntur; et ii mortales tot sunt, quot nullo possunt modo numerari. Ex quibus aliqui in assiduo bello viuunt, ad littoralia enim Lybiae et Africae loca, ad remota egypti oppida delati grandem praedam inde abducunt, multa millia pecorum inde exportant: et ne agros populentur magna auri mole Ciuitates redimere se cogunt. Alii Aethio-piam inuadunt, vnde ea hominum, ea foeminarum agmina surripiunt, quod totam late Europam et Asiam multitudine seruorum replent, quos ipsi pro minima re, cum maritimis populis permutant, vel paruo pretio cum exteris Italiae, Siciliae et Hispaniae mercatoribus distrahunt; est haec regio omnium saluberrima totius orbis, in qua hominis in graui senio fortissimi sunt, in extrema tantum aetate occumbunt et, quod mirum est, cum pauperes generati sint, se omnium Africae nobilissimos iactant, nec qui vilia opificia exercent ab ea vllo modo opinione se auocare queunt, vt alicui eorum, qui opulentissimi sunt, nobilitate et antiquo maiorum genere cedant. Ii cum longa solum lancea et cetra maxima cum exteris gentibus praelia committunt et cum admirabili agilitate cum milite vbique armato certant. Nudo capite progrediuntur, vnum supra nudum corpus capitium e sago punico gerunt; puellae et caeterae foeminae simplici vestitu ex eodem sago vtuntur. Nuptae aliquo lineo velamine caput tegunt. Sub tentoriis, sub dio vitam ducunt. In assidua ad remotas terras peregrinatione agunt. Corpora ad aestum, ad laborem, ad inedia[m] parata omni tempore habent. Nullo lautarum epularum genere emolliuntur, nullo vino madent, nullis plumis, nullo delicatorum cubilium cultu vtuntur, nihil in tota gente opiparum apparet; lacte, carne, pane nec semper triticeo nutriuntur. Pauci, nisi vltimo senectae tempore, intereunt, nisi qui ferro aut morsu ferarum succubuere imperio Romano per totum orbem florenti; cele-bres vrbes et clara in eo axe oppida incoluere, vt magna vrbium cadauera et mag-nae oppidorum ruinae aperte indicant, et idem Fr. Gonsaluus Cassalia in maxima quadam vrbe in effuso plano demolita et in magno patriae foro, duo Imperatorum

p. 24

p. 25

p. 26

monumenta e duabus columnis, quarum altera in ingressu magni fori, altera in exitu erat, excerpit, quae haec sunt.

IMP. CAES. DIVI NERVAE F. TRAIANVS GERMANICVS DACICVS  
PONT. MAX. TRIB. POT. V CONSVL. VI P.P.<sup>4</sup>

p. 27

CUM PUBLICUM PATRIAE desertae bonum, cum omne eius terrae commodum animo nostro iure inhaereat. Opus enim Romanorum Imper. est vtiles toti orbi, leges dare, hoc decreto omnibus gentibus proposito, quae antea vagae huc et illuc erant, mandamus vt si qui magnam gregum molem, si qui magna armentorum agmina habuerint, ea per seruos, vel per alios stipendio conductos custodire faciant, ipsi vero intra vrbes et oppida remaneant, vel si per heros gregum, vel armentorum custodiri oportuerit, volumus coniuges et liberos intra Ciuitates et oppida se continere: alioquin bona eorum fisco adscribi imperamus, ipsos vero, vxores, filios et nepotes sub hasta in publico vrbium foro vendi, seruos fieri, qui nullo postea tempore queant ab heris eorum manumitti et tota quoque posteritas eidem legi ad centesimum annum subiaceat, decreuimus enim deprauatam a tota regione consuetudinem perpetuo vagandi, omnino tollere.

p. 28

Altera columna Adriani Aug. e regione erat et multa quoque edicta multorum Principum cum variis titulis per pontes et loca patriae publica apparebant, quae hic scribere non curauit; illud vero, quod Adriani Imp. erat hic ponere volui.

IMP. CAESAR. DIVI TRAIANI PARTHICI FILIUS DIVI NERVAE  
NEPOS TRAIANUS ADR. AVG. PONT. MAX. TRIB. POT. COS. III<sup>5</sup>

p. 29

QUONIAM MULTI nolentes ab antiquo maiorum ritu se retrahere, sed intestato patrum errore viuere animo eorum omnino insidet, adeo quod per loca Aethiopiae finitima, cum Camelis, equis, bobus, plaustris et reliquis familiae animantibus assidue oberrant sub diuo viuunt, omnia Ciuitatum commercia, omnia per oppida incolatum euitant et multos ad idem agendum inducunt, et si aliquem cum publico magistratum edicto, cum aperto Consulium imperio ad se iturum autumant, e vestigio in Aethiopiam deferuntur, propterea ipsis prouinciarum Cons., Procons., Praetor., Propraetor. et quibuscunque populorum Praesidentibus publico edicto mandamus, vt cum electo militum ordine contra illos accelerent ex Aethiopia, si fieri poterit, eruant, per vicina vrbium fora, per loca oppidorum publica

<sup>4</sup> Imp(erator) Caes(ar) Divi Nervae f(ilius) Traianus Germanicus Dacicus, pont(ifex) max(imus), trib(unicia) pot(estate) V, consul VI, p(ater) p(atriciae). Cf. Del Hoyo-González en Bibliografía.

<sup>5</sup> Imp(erator) Caesar, divi Traiani Parthici filius, divi Nervae nepos, Traianus Adr(ianus) Augustus, pont(ifex) max(imus), trib(unicia) pot(estate), co(n)s(ule) III. Cf. Del Hoyo-González en Bibliografía.



cum crudo et truculento laethi genere conficiant. Nullo enim modo eam gentem ad antiquum viuendi morem relabi sinere tolerandum est.

Et in omnibus vrbibus similes columnae, per fora, per triuia, per loca publica cum varia Imperatorum edicta sunt. Sed quomodo populi patriae desertae multas et illustres vrbes, praeclara et multa eorum oppida relinquere, referendum est. Cum Heraclius Africae proconsul Phocam Imp. non eo consilio rem Populi Rom. administrantem, quo oportebat, interfecisset et Imperio armis occupato, ad praeclara opera per totum orbem peragenda se conuertisset; nam duces Persarum singulari certamine in ponte Dannubii superauit, vtroque exercitu illud certamen prospectante Cosdroam Regem in Turri auro plena caepit. Persidem debellauit, filium Cosdoraes, eo quod ad sancta fidei nostrae iura venerat, in regnum restituit, templa per prouincias Imp. Rom. a Cosdroa Rege demolita reparauit. Postea cum ad Astrologiam, ad artes magicas et ad multos contra legem errores descendisset, et relaxata bene imperii administrandi cura, publicani totum Orientem expilarent et ob eam rem in magno vbique odio agerent, Mahumetus Arabs ignobili genere ortus; animo a natura malo viuens, tempora nactus, in quibus ad magnum aliquod se facinus pararet, ad magnum aliquod malum accingeret, cum Hebraeam et Christianam ante legem per multa Asiae templa cognouisset, vt exitiale aliquod malum genti humanae afferret, vt magnum sibi nomen compararet, nouam sectam ex vtraque lege confinxit, ac eo modo Arabia egressus grandi multitudine gentium eum sequente et se summi Dei legatum nominante ad coelum toti genti humanae aperiendum, legiones Romanas profligauit, Asiam et totum Orientem occupauit. Quo saeculo secta eius etiam in Africa inualescente, cum res Romanae omnino fractae iacerent, populi regionis desertae in libertatem se erexere, aequas Romanorum leges relinquere, curam ingenii excolendi reiecere, sancta omni vitae humanae instituta omnino repulere et caelesti quodam sydere eos mouente, omnem vnionem Ciuium fugauere, ad antiquum viuendi ritum redire, qui erat vt vagi in perpetuo motu sub diu viuere et in assidua ad nouas terras peragrationse agerent. Nam vt veteri prouerbio vtatur, facile quique ad naturam suam redeunt, quae tamen natura instinctu a coelo veniente, mouetur. ac eo modo populi regionis desertae vagi iterum, et inculti facti sunt. Sed relinquendum minime est, quae monumenta in ipso fine patriae desertae et in ipso Aethiopiae limine sunt. Innumerae e vario colore columnae, quae grandi vbique mole agunt, in exitu patriae desertae et in ipso Aethiopiae ingressu consurgunt, quae ad remotam vsque Aethiopiam, quae sub Aegypto est, longo ordine se protendunt. Nam innumerabilia marmorum genera regio deserta et Aethiopia gignit, quae columnae per singula viginti stadiorum spatia cum variis Imper. edictis omnibus late gentibus se explicant,

quae ea ratione ad longum adeo remotae Terrae interuallum positae sunt, vt toti orbi pateret limitem certum Aethiopiae et regioni desertae constitutum a gente romana esse. Quo saeculo ego credo veteres Quirites praealtum vertice caelum contigisse et hominum dignitate, qui non minorem curam de toto orbe ornando, quando ipsam priuatim Remp. tenebant et ciuium decore, qui non minorem rationem de ingenio remotissimorum populorum excolendo, quam de ipsa plane vrbe habebant. Qui latissimo per totum orbem imperio eorum mortalium florebant, qui iudicio, ratione et consilio valebant. Sed inter plurima monumenta, haec duo hic scribenda esse censi.

p. 33

IMP. CAES. M. ANTONIVS VERVS INVICTVS AVG. PONT. MAX. TRIB. POT. VIII P.P. COS. II PROCOS.<sup>6</sup>

NULLI CONSULES, NULLI Procoss., Nulli Praetores, nulli Propraetor. nulli prouinciarum Praesides hos limites columnarum in introitu Aethiopiae positos, qui verum cardini exusto terminum, designant cum exercitu pertransire audeant.

Romani siquidem nullum in Aethiopia imperium habere desiderabant in qua ipsae Quiritum legiones, ipsi exercitus, ipsi milites leuis armaturae sub infando ardore, sub dissimili coelo, sub alia terrae effigie deperissent. Vbi nudi homines sunt, omnia domicilia e luto structa habent, vbi praeter Principes et optimates nullum reliqui decorem seruant, nullam vitae humanae actionem in ordine generi hominum attributo habent et sequuntur, nisi quod hospitales sunt; ibidem etiam aliud M. Aurelii edictum in alia columna sculptum est.

p. 34

IMP. CAESAR. M. AVRELIVS ANTON. PIVS FELIX AVG. PARTH. MAX. BRITANNICVS MAX. GERMANICVS MAX. PONT. M. TRIB. POT. XII IMP. III COSS. IIII PP.<sup>7</sup>

CONCEDIMUS LEGIONARIIS militibus, qui priuatim, vel turmatim pro seruis capiendis ad ipsam voluerint Aethiopiam pertransire, libere pertranseant; hisce tamen gentibus fide reseruata, quae ad tributa populo Romano dependenda sponte deuenere, Consules tamen Procons. Praetores, Propraetores et exercitus nostros; proposito publico edicto, prohibemus eum axem vbi immensi vbique calores se retegunt, nullo modo aggredi. Ipsi enim Rom. iure laeti latissimo Europae, Asiae et Africae cardine reii-

p. 35

<sup>6</sup> Imp(erator) Caes(ar) / M(arcus) Antonius Verus Invi(ctus) Aug(ustus), pont(ífex) max(imus), / trib(unicia) pot(estate) VIII, p(ater) p(atriciae), pro/co(n)s(ul). Cf. Del Hoyo-González en Bibliografía.

<sup>7</sup> Imp(erator) Caesar / M(arcus) Aurelius Anton(inus) Pius / Felix, Aug(ustus) Parth(icus) Max(imus), / Britannicus Max(imus), Germa(nicus) Max(imus), pont(ífex) m(aximus), trib(unicia)/ pot(estate) XII, imp(erator) III, Co(n)s(ule)s IIII, p(ater) p(atriciae). Cf. Del Hoyo-González en Bibliografía.

ciunt Aethiopiam, quae similia nulla orbi Romano ornamenta habet, veluti Scythas reiecere, sub ipso Septemtrione vagos, nec hominum ritu viuentes.

Inde a regione deserta breui duorum dierum nauigatione ad Insulas fortunatas delati, terram a primo studio iuuentae meae optatam vidi, licet multi auctores, qui praeclaro olim ingenio vixere eas infortunatas appellarint, eo quod steriles esse videantur, et sola caprarum multitudine abundarent, sed nostro hoc saeculo ita tritico, vino, ordeo, omni gregum et armentorum genere, omni fructuum varietate abundant, vt nulli plane regioni in toto orbe cedant. Canaria omnium maior a multitudine canum magnorum dicta Ciuitatem eiusdem nominis Baetice Coloniam tenet, vbi nunc magni prouentus e plurimo saccaro sunt; vbi mortales diutissime viuunt, coelum enim vbique salubre est. Ningaria a multa in altis montibus niue nomen habet. Nunc Gomera dicitur, in ea duo oppidula a populo Hispanico condita sunt, vinetis, gregibus, armentis et multo venatu clara; in extremo angulo pulchrae Insulae altissimum montem Aetnaeos ignes euomentem et pumices toto littore dispersos vidi. In Iunonia Insula caementa templi eiusdem Deae conspexi, basidem altaris, in qua scriptum erat

p. 36

#### ARA IVNONIS A GADITANIS CONDITA

Pluuialia, modo Insula ferri nominata, in ea nullum stagnum, nulli fontes, nulli riui, sed quod magnum naturae miraculum est, vna tantum arbor aquam ex internodiis foliorum emittit, quae toti populo et omnibus patriae animantibus abunde sufficit, et haec arbor ignota omnino est, quam ego cum stupore spectauit, et miror hoc a gente Romana et Graeca praetermissum esse. Capraria a multitudine caprarum vocata est, quarum carnes, carnibus nostris arietinis praestantiores sunt, modo Tenariffa dicitur, in ea pulchrae in latere montis vineae sunt, pulchra chrysomela pira plurima, etiam poma, et mediocre oppidum est. Ombrion Insula vnum in montibus stagnum tenet, quo armenta se sustentant et, quod dictu mirabile est, habet ferulas nigras, ex quibus aqua plane amara exprimitur, habet albas, quae optimum praebent liquorem, habet puteos et cisternas pro communi vsu. Palma Insula visu oblectabilis est. In Planaria quaedam herbae pro pannis tingendis optimae sunt. In Iunonia minori Aediculae veteris vestigia apparent. Hae Insulae praeter Canariam et Ningariam paruae sunt, et tricesimo antea anno captae; Incolae omnes in Baeticam traducti robore corporis, et funda plurimum valebant, e foliis palmarum e pellibus animalium induti erant, putabant orbem terrarum diluuiio submersum esse, et sola Romani nominis memoria apud eos supererat, non scriptis, sed longa serie maiorum eam rem posteris referente. Ad has Insulas olim Q. Sertorius, vt omni plane bello ciuili se amoueret, et vitam perpetuo quietam duceret, traicere voluit; sed ab amicis dissuasus id praetermisit.

p. 37



## ALEXANDRI GERALDINI EPISCOPI

p. 38

### LIBER TERTIVS

Ego rerum naturae scrutandarum cupidus, quarum Aethiopia ferax est, cum Idibus octobris e Pluuialia Insula discederem et ad Aequinoctialem mundi plagam eundum dextera esset, et Aethiopiam sub meridie retentam eo modo cernerem, quod tametsi longa multorum dierum nauigatione per eam ferrer, non tamen ob eam rem longius ab Aethiopia, quam ab Insulis fortunatis iter meum fieret, vela postea ab ipso Aethiopum axe, ad ipsum Aequinoctium, et Aedem Sancti Dominici conuertendo constitui gentem omni saeculo liberam Imperio Europae et Asiae adire. Constitui orbem a nullo consulari exercitu ambitum penetrare; constitui regionem a gente Romana et Graeca minime conspectam intueri, praesertim cum nullum in ea nauigatione periculum esset, eo quod mollia in eo Oceano maria semper sunt, lenes aurae assidue fiant, et maxima nulla ibi tempestas oriri potest. Itaque praefecto nauis ad me vocato et aucto ei et caeteris sociis nauulo per latissima Aethiopiae littora vela tendere imperaui et regione Azaganorum pone relictis, in qua viri vultum velamento tectum omni tempore tenent, et illum detegere pro magno veluti dedecore habent, adeo quod inter comedendum duo vtrique; lumini foramina, et vnum ori apertum e toto vultu tenent, et Senega flumine decurso, vbi magnum naturae miraculum apparet, quod in altero latere subfusi, in altera nigri omnino incolae sunt, et Azagani in patria sterili Mahumetum colunt, et populi Bassae regionis Aethiopum in solo vbertate pleno, varios Deos, varia simulacra, varia Deorum numina adorant, et cum in eo essem, vt de nobili flumine lato ad vnum miliare, et de consilio Azaganorum in ea parte corporis tegenda, quae aperta semper esse debet, cuperem cognoscere: Nam alta hominum amplitudo in ipso ore; in ipsa frontis maiestate, in ipsa plane effigie se aperit, cum vicini cuidam amplo pago essemus, et famuli mei vna cum interprete

p. 39

p. 40

vbique euulgarent, me magnum sub plaga Aequinoctiali Antistitem ad ea littora peruenisse, cum forte Pontifex Bassae regionis, qui in latissima ditioe innumeris Deorum Sacerdotibus, innumeris populis praeerat, eo tempore ad populum suum vbique administrandum ad litus Oceani venisset, e vestigio obuiam mihi exiit cum multiplici sacrorum hominum agmine, cum magno populi numero, et cum me benignissime tractasset, in pagum introduxit, primum hospitium mihi assignauit, lautissimo conuiuio me excepit, et tamen mane succedente, cum causam aduentus mei quaereret, et ego me studio Aethiopiae videndae venisse referrem, vt visis multarum nationum legibus et variis gentibus in remotissimo axe peragratis fierem doctior exemplo magni Platonis, et aliorum qui eadem ratione multas gentes, multos populos et totum late orbem peragrassent, et cum ille vehementissime studium meum laudasset, et multos Praesules Aethiopum eodem consilio moueri saepe affirmasset, et ego de statu Azaganorum peterem in vultu corporis tegendo, quem ceteri in toto orbe populi detectum tenent, et quem summi quique Philosophi e toto corpore apertum esse voluere. Ille respondit, Azaganos mediocri statura, corpore informi, vultu omnino foedo agere, robore vero illustri, et ob vina quibus abundant, a finitimis populis et a gente longe summota, quae corpore excellit procero et ore nobili, licet nigro, frequentari, et antiquissimis Aethiopiae saeculis contigisse, sapientem Regem, monstruosa effigie in regno eorum succedere, qui, vt priuatam ignominiam vultus sui celaret, coepit illum sudario lineo contegere, vt pari modo populum induceret communem vultus deformitatem velamento nigro tollere, et inde illum ritum toti genti remansisse et eam consuetudinem illi regioni indelebilem factam esse. Fluuium Senegae e brachiis Nili ortum, ad vltima Aethiopiae regna descendere, et Nilum e montibus Lunae egredientem bifariam diuidi, et partem superiorem per longos excursus, per longas ambages, per multa Aethiopiae regna ignota omnibus Europae et Asiae populis, nobis tamen nota, in Aegyptum se effundere, et per septem ora in mare Carpathium procurrere, quae nomina nobis noua sunt. Nam in libris patriae Bassae sacris, Aegyptus antea Nilus dicebatur longe ante Isidem Deam, quae prima frugum inuentrix fuit, quae Orum magnum Regem genuit, quae vtilis toti patriae leges dedit et in alto postea coelo stella refulsit, longe ante Osiridem Deum, qui multas vrbes, multa in Aegypto oppida condidit, et multa illi patriae bona attulit. Nam libri nostri ante nomen Aboriginum, qui supra Albulam fuere, ante nomen Graeciae inditum, ante omnia Assyriorum, Medorum, et Persarum et Macedonum monumenta memoriale e marmore nigro erutum tenent, quod marmor, nec humiditate, qua Patria nostra caret, nec aestu, quo scopuli et montes erumpuntur, nec vlllo temporum cursu absumitur. Partem vero inferiorem Nili per plurimas et remotissimas Aethiopiae partes se diuidere adeo manifestum est, vt nihil magis esse queat, et multa ab hac regione vbi hoc

flumen Senegae est, ad alium vsque axem terrae Antipodum a Graecis Antarcicon, a nostris Cassion nominatum, ostia habere certissimum est. Obstupui fateor tantam in homine Aethiope peritiam cernere, et cum de Diis eorum inquirerem, comperi eos plura adorare simulacra, quae ad ipsa Zodiaci astra referuntur, et alia quoque sidera, quae ad itinera mari, et terra obeunda, vel hominibus prosunt, vel geniturae infantium fauent, vel aliqua commoda ad tempora genti humanae cognoscenda ferunt; deinde cum de Templis Deorum et de antiquitate patriae eorum peterem, respondit, maxima nulla in toto axe Aethiopum templa esse sine magnis monumentis eorum Praesulum, qui magna religione laudata integritate, probato viuendi genere et testato sanctimoniae nomine egere. Quin totam Aethiopiam, vel edictis Praesulum, quae per templa scripta sunt, vel decretis Regum, vel oraculis Deorum gubernari et si qua per populum dubia oriuntur, quae nec in edictis Antistitum, nec in decretis Principum contineantur, si pia vel sacra sunt, ea a Pontificibus vel ab aliis, qui vicem Pontificum tenent, terminari; si profana, arbitrio eorum senum, qui praeclara omni tempore vita et prudentia egere. Nam Aethiopia diffusas leges et iura diu detentura homines in lite et graui impendio omnino reiecit. Antiquitatem vero Patriae eorum in regione Bassae, vt ea monumentis eorum marmorum elici potest, quae nec humiditate, nec calore, nec vllo temporum cursu corrumpuntur vltra triginta annorum millia esse, et fundamenta veterum aedificiorum ex eodem marmore plane indicare res Aethiopum omnem superare antiquitatem aliarum gentium, et septingentesimo inde lapide in interiori Aethiopia templum suum magnopere sublime esse, in quo monumentum Sancti Patris Dabiri cum hisce characteribus est, quod monumentum ante nouem annorum millia (vt e commemoratione antiqui lustris Barrebeae terrae colligi potest) sculptum est; quod lustrum a Rege Bassaroo ea ratione conditum est trigesimo et millesimo quinto ab hinc anno, eo quod cum Barrabei magnam e populis finitimis victoriam habuissent, respondere Dii, patriae, se velle in memoriam magni adeo beneficii vnoquoque quinquennio ludos sibi cum Camelis, Elephantis et vario pugilum genere celebrari, proposito victoribus magno munere a Rege Barrabeae terrae; et quoniam Sacerdotes in patria constituti sunt, qui res vniuscuiusque lustris describunt, et illic magnae Bassae patriae memoria, nec parua templi mei mentio habetur, quia nouem mille anni a condito monumento magni Dabiri recensentur, propterea haec nota mihi sunt. Litterae monumenti hae erant

p. 43

p. 44

#### DABIRVS BASSAE PATRIAE PRAESVL.

Omnium Syderum Coeli seruus, Pater Populi mei voluntate superum electus, vt ei pie et sancte praessem, qui et praeui viuens et morte solutus praero semper, nam Deos assidue orabo vt omnia populo meo beata, omnia toti patriae felicia obuenant. Filii mei, seruete cultum Deorum; per omnia saecula integrum, nam ipsa sydera Dii sunt, et ipsi longam patriae

p.45

p. 46

vestrae pacem dabunt. Filii mei, magnam locis sanctis et Sacerdotibus reuerentiam exhibete, et ipsi Dii omnia a vobis odia amouebunt, magnam posteritati vestrae vnionem tribuent. Filii mei, debitam genti sacrae alimoniam praebete, cuicumque inopi subuenite et pauperum hospitales estote, ac eo modo ipsi Dii, qui omnia vident, omnia sentiunt, omnia audiunt magnas omni parte opes, vobis accumulabunt, bonam posteritatem reddent. Filii mei amate omnes, qui effigie agunt humana et ipsi Dii vos integre amabunt. Filii mei, diligite summopere antiqua numina, quae patres vestri coluere, quae in hunc vsque diem, patriam vestram omni malo liberam seruauere, quae manifestam habere diuinitatem, testatam omni terra, potestatem retinere, et patres nostri prospexere et nos abunde cognouimus. Filii mei quotiescumque videbitis hoc marmor nostrum, legite verba mea, et in memoriam reducite dicta Dabiri patris vestri, qui nunc quoque pater vester est. Valet.

p. 47

Ego quinto postea die, quo Antistitem Bassae regionis adiueram, ab eo discedens, et per torrentem austrum vela mouens, innumerabiles gentium nigrarum multitudines per vicos, per pagos, per rara oppida e stipulis, e materia erecta vidi, plagam Phebaeo calore laborantem spectauit, et omnia per orbem vana esse noui, cum incredibiles populorum nigrorum myriades, breui spacio succumbant, et clarae, et magnae per Europam et Asiam vrbes breui saeculo intereant, et tandem quinto decimo deinde die, quo ab Atlante discesseram, cum e latissimo sinu, vbi plurimae syrtes, plurimi scopuli, mala multa vada erant, nos subtraxissemus. Gorgonas Insulas detexi, vbi foeminae truci, et fera quadam effigie agebant, nunc incultae omnino sunt, prima ignotis et altis arboribus plena est, cum optimis aquis; secunda innumeris auibus; quae nullam habent similitudinem nostrarum auium. Tertia sterilis est. Inde duorum dierum nauigatione a longo pelagi tractu promontorium, Sperinoceras (quod lingua hodie Lusitana Caput album nuncupatur,) aspexi per loca sola, et arenis plena descendi, ac ibi per aliquot dies, vna cum Ribera meo in littore pererrauit, vbi nautae multos pisces, qui varia a nostris figura erant, caepere, ibi etiam intellexi per vicina patriae loca multos populos Deos adorare, multos patrum manes colere, et cadauera multo auro oclusa per loca sacra tenere, et multos consilio Sacerdotum, qui e Perside et Aegypto veniunt, dogma sequi Mahumeteum et Mahumetum hominem nefarium ad vltimum Aethiopiae limitem post tot saecula, quibus esse desiit, pertransisse. Tunc ego pro sacerdote earum gentium, quae manes patrum colebant, misi, quo veniente cum peterem, qua ratione id facerent, vt cadauera omni spiritu, omni sensu carentia adorarent, respondit, populum suum eos homines colere, qui probatissima antea vita fuere, et quorum miracula toti genti testatissima extitere, et cum iterum peterem, an aliqua haberent monumenta per ea patriae templa, et ipse e vestigio subderet se

p. 48



vnum habere, et velle ob eam rem redire et ego laeto multum animo officium recipere, ille discessit et secundo postea die cum hoc monumento rediit.

#### IANAB MAGNVS MASSIANAE TERRAE ANTISTES,

O fidi populi mei, o bonae vbique gentes, quae me elegistis pastorem animarum vestrarum incapacem ad tale onus, quae me voluistis patrem, qui vobis altum omni tempore Olympum retegerem, et praeclaro ego doctore et magno quoque magistro egebam, ad tantum munus eo modo peragendum, quo necessarium est. Audite quae sentio, cum nec Deum videre, nec alloqui, nec audire vobis datum sit, et nos tantum Deum esse aperte noscimus, qui radiantia omnia per caelum lumina regit, qui certo omnia cursu temperat, qui globum terrae vndequaue pendulum in medio aere tenet, qui magnum mare, ne a terra effluat, facit, qui pluuiam gentibus oportunam praebet, et ipsas late terras sole et vento recreat, cum tantum adorare numen, cum ad tantam ascendere diuinitatem precibus nos omnino indignos existimem; o Populi, o Filii mei censeo nos Patrum debere nostrorum manes adorare, eorum dico Patrum, qui pii, boni et aequi fuere, et eos in maximo palam cultu debere habere, qui mole corporea exuti, iam puri, iam sancti ipsum noscunt, ipsum vident, ipsum iam Deum alloquuntur, et omnem merito amplitudinem rerum Caelestium penetrant, vt beatissimis eorum precibus Deum eo modo flectant, vt ad vitam sancte et recte producendam nos inducere queant, et ad sedem in Caelesti Regno comparandam nos omnino iuuent; o Filii mei, qui cum grandi me studio sequuti semper estis, in quos cum incredibili semper amore in immensum fui; o posterii, in quos cum admirabili affectu viuo, hoc assidue facite, gratiores enim illorum preces, quam nostrae erunt eo quod illi omni labe exuti corpore putrido per humum remanente, anima per pura aera volante, iam omni parte sancti sunt; o Filii mei, credite mihi recte consulenti, credite mihi toto animo colenti animas vestras. Valetate filii mei, et me etiam mortuum amate.

p. 49

p. 50

p. 51

Antiquissimum Ianab Pontificis monumentum est, sed quoniam ille Sacerdos, qui illud detulit, ea minime doctrina, ea minime rerum notitia agebat, qua ipsi Praesules agunt, non potui ea, quae optabam ab eo scire. Postea eodem Oceano ad vnum et dimidium diem pererrato, cum nouo spectaculo inauditorum populorum Hesperides Insulas conspicatus, cum peterem, qui mortales eas incolerent? Respondere Aethiopes, eas adeo noxias esse iis, qui ad eas nauigant, quod vna illic nocte acquiescere manifesto exitio eis est et propterea mercatores consueuisse mercimonia, luce accipere, et nocte postea appropinquante ad naues redire. Deinde cum ad sinistrum latus verteremur, et latissimum sinum ingrederemur, vbi per in curua maria, praerupti scopuli, vbi multi e duro marmore murices erant, cum vicinae iam terrae appropinquarem et per amplissimam me vallem verterem, vidi aliam Coeli et Terrae effigiem; vidi aliam noui mundi

p. 52

p. 53

formam; vidi axem terrae nihil commune habentem cum axe Europae et Asiae. Erat alia vbique facies, quam nostri mundi. Serpentes enim alati, qui ad longum soli spatium iacebant Aethiopico incantamento eo minime loco se mouebant, quo imperatum erat, nec gregibus caprarum propinquis haerere audebant. Vidi magna viperarum et reptilium genera, quae vnam hauriunt capram aperto ore, nec mandunt, et cogente barbaro carmine nullam audent alicui vim inferre. Haec ego non crederem, nisi praesens aspexissem, et cum in littore descenderem et a Sacerdote vicini oppidi peterem, quo carminum genere ea monstra reprimerent, respondit ille; in longa nimium antiquitate, in aevo nimium obtuso cum serpentes adeo coalescerent, vt nulla hominum bella contra eos mage sufficerent, venisse Gnogorem magnum Praesulem, magnum Aetherae plagae amicum a terra Aethiopiae, quae infra est, quae vna cum hac patria ei suberat, qui diu totum late populum solatus est, diu immania monstra coniurauit, ne vllum genti suae malum facerent, ne vllum gregibus et armentis damnum ferrent et cum nihil proficeret, toto corpore per terram strato cum resona per montes voce, cum grandi per loca sola gemitu, cum graui per populos et valles singultu opem ab alto coelo orare coepit. Quo saeculo patres nostri inopinato conspexere radiantem ab aula supremi caeli lucem ad imas vsque partes terrae descendere, inauditum in toto aere splendorem erumpere, et praealtam e media luce vocem a Deo salutari se effundere. Nam ipse verbo Aethiopico Maid Brenesin, id est salutis Deum se appellauit, quae ipsum Gnogorem plane edocuit, quo oportebat carmine tantum a populo suo malum, tantam a tota regione pestem expellere, quare populi eo seculo grati, ducentesimo ab hinc milliaro, nobile templum et basim e nigro marmore, cum sancta Patris nostri effigie erexere, quae adhuc extat, perpetuoque extabit. Sunt etiam Aethiopicae litterae ibi sculptae, quae rem omnem, vti fuerat, referunt. Nam tota Aethiopia in littore Oceani ignobilis est, in interiori vero parte magnas vrbes, clara oppida, praealta et inclyta quoque templa habet, et cum ego verba in basi sculpta peterem, et ille totum exemplum monumenti domi tenere se responderet, et inde se subtrahendo e vestigio rediret, ego illud in linguam nostram erui, quod hoc est.

p. 54

#### GNOGORI TERRAE IOGOMAN. PONT.

Nos Populi quondam tui, tibi morte erepto, tibi in caelum delato, hoc monumentum ereximus, eo, quod cum assidua cum crudis serpentibus praelia, eo quod cum maxima cum deterrimis monstribus bella haberemus, nec amplius tutari nos possemus, tuis precibus diuinum supremae patriae numen e caelo descendit. Vidimus enim magnum lumen; vidimus radios toto caelo pernites; vidimus terras nostras innumerabili splendore refulgentes; effigiem vero Dei non vidimus, quae ait. O Gnogore nobis amice a prima pueritiae aetate, te orantem audiuimus et tuis precibus flexi ad te

venimus, et tibi posterisque Antistibus et Sacerdotibus rite institutis dico, et iubeo, vt cum fera per terras vestras pestis venerit, cum truculenta serpentum rabies obrepserit, vos subito per latos campos exite, per altos patriae montes ascendite, et quanta datur voce proclamate. O serpentes, exitialia gentis humanae mala; o monstra generi mortali inimica. Deus salutaris, (ita me nuncupari volo, nam pro publica terrae vestrae salute veni) vobis dicit, edicit, et imperio vbique diuino mandat, audito patriae Antistite iure electo, vel Sacerdote bene ordinato omne deponere venenum, omnem dimittere ferociam, e vestigio vos sistere, nullum animalibus, nullum hominibus incommodum amplius praebere. Et quoniam tu (o sancte Pater) Gnogore cum manifesto Dei Brenesini, id est salutaris, numine, cum testato Dei veri miraculo patriam tuam, populum tibi subditum et filios cum publico consensu Dei, tibi attributos liberasti, nos tibi iam Deo praenobile quoque templum aedificauimus, quod certe perpetuum nulla temporum aetate esse definet; in quo assidua tibi nouo Deo sacra peragemus, et posterique nostri, quoad ipsa saecula generi humano current, hunc perpetuum morem seruabunt, et in fine sacrorum, nomen Gnogori Pontificis nostri altiori, qua poterunt, voce proclamando, gratitudinem populi ab alto caelo nouam continuo videbis. Vale magne Pater noster Gnogore.

p. 55

p. 56



## ALEXANDRI GERALDINI EPISCOPI

p. 57

### LIBER QVARTVS

Memini me in principio libri secundi mei (Pater Beatissime) satis enarrasse de potentia syderum, quae magnam adeo potestatem supra corpora humana, ipso aeterno et immortalis Deo permittente, habent, ut omnia in toto orbe diuersa maneant. Quaedam enim nationes iudicio a natura alto agunt; quaedam nullo plane ingenio viuunt; quaedam eo animi splendore, ut mirum omnino sit; quaedam corde adeo stolido, ut nihil eo modo insipidum reperiri queat, veluti haec natio Annaam, quae trium dierum nauigatione a terra Igomaan distat, in qua populum totum plane amentem vidi, ut credam nullum in toto orbe eo modo esse; qui magnis cruribus, protento stomacho et toto corpore vbique pingui agat et cum aethiopes ingenio acuto et iudicio plane erecto generati viuant, hae gentes tam mares quam foeminae ingenio obtuso, corpore intento sunt. Solem assidue execrantur, intolerabilem aestum toti patriae ferentem. Lunam colunt, salubrem humorem qualibet nocte dantem. In littore magnum templum Lunae Deae dicatum tenent, e stipulis, e luto, e virgis, e grandi materia. In ingressu templi a parte dextera pulchra e candidissimo ebore tabula est praegrandi robore ex vtraque parte eam sustentante, cum hisce characteribus.

p. 58

#### EX EDICTO MAGNI PONTIFICIS IGOMASARE

O Sacerdotes, o Populi Lunam Patriae Deam orate, ut tantum a regione nostra ardorem tollat. Haec enim Dea terrae vestrae patrona est. O casti pueri, o puellae omni Venere intactae Solem non audientem coniurate, ut a truci nimium calore populum meum reprimat, si patres peccauere, quid posterius merentur? Iniqua enim lege Dii agerent, si iniqua patrum scelera posterius luerent.

p. 59

Est haec latissima vallis in parte concaua, in qua nullus aditus alicui vento patet et nisi quod hyeme per mediam vallem flumen labitur, difficile effret aliquem ibi incolam posse subsistere: Adhaerent ii populi cuidam Principi, qui multa per Septemtrionem Regna tenet, ipse tamen fatuitate eorum mortalium ad eam numquam terram accedit, sed Praesidem in ea regione tenet, lingua patria Rebaan vocatum, quem ego alloqui non curavi, nec vllum cum ea gente commercium habere volui et tandem inde ad nauigans itinere vnus diei cum dimidio ad lata et effusa alterius terrae plana perueni, vbi cum magistratus per interpretem acciperent, me in propinquo portu esse, fide publica genti meae data, libenti animo iussere, me in continentem eorum descendere et tunc homines toto corpore exusti, cum coniugibus liberis et tota familia vna cum magistratibus et primariis patriae gentibus, ad me veluti numen intuendum concurrebant. Erant illae gentes aliqua parte liberae et quaedam magno cuidam Regi longe posito per interiora Aethiopiae tributa pendebant, quae admirabantur hominem album veste purpurea et candido multicio indutum ad eorum regiones peruenisse et cum audirent me hominem Deo sacrum, latissimum sub potestate mea populum tenere, multa et magna sub ditione quoque mea regna manere, certatim ante pedes meos procumbebant et quod manifestum magnae humilitatis signum erat, puluerem per capita iaciendo et se per humum extendendo, pollices assidue osculabantur quem ritum venerationis illi terrae antiquum cum Diis immortalibus et eum solis solent principibus exercere et tandem, plebe sedata, et primario hospitio mihi attributo, et reliquis per singulas domos eorum exceptis. Sunt enim Aethiopes e veteri instituto, adeo hospitales, qui ad triduum, aut quadriduum sine vlla re, sine vlla pecuniae solutione hospites domi tenent multa caprarum et paruorum boum, munera, multos oryzae cados, plures vini amphoras ex earum palmarum arboribus, quae Caryotas non ferunt, mihi attulere. Et tandem depositis mensis cum aliquantulum quieuissem et postea in magna nobilium corona, essem; nam nobiles in magno precio apud aethiopes sunt, publica omnia patriae munera obeunt, nec vllam, nisi nobiles administrationem patriae habent, cum plura de toto orbe verba haberemus, ibi retulere trecentesimo et quadragesimo tertio inde lapide pregrandem vrbem esse, in qua sublime Regum solium, prima Pontificum eorum sedes cum vetustissimo templo manet, ante cuius plateam Turris e marmore nigro ex ingentibus faxis condita est, cum effigie antiquissimi patris Chialaoi Linostina vitta frontem cincti et cum hisce patriae elementis.

p. 60

p. 61

#### EGO CHIALAOVS PATRIAE GALANGAE ANTISTES

Nolo aliquem sacram Dei Aedem ingredi, nisi omne cum toto populo odium deposuerit; nisi magno cum tota gente amore egerit, nisi omnis illum antea criminis paenituerit, nisi viua se aqua prius diluerit. Mando etiam eum, qui ad sancta Dei altaria accedet, ieiunum accedere, castum et

impollutum ad sacra offerenda venire; quin etiam publicum in toto templo silentium tenere, cum Sacerdotes alta vbique voce laudes Deo cantant, nisi forte populus ad preces Deo effundendas se, vna cum Sacerdotibus occuparit. Concedimus tamen in die sanctis coniugiis dicato et per priuatas domos et per publica patriae templa, magnas epulas et laeta publica conuiuia et tripudia et choreas cum testato gaudio exerceri. Ille enim dies pro nouo populo terrae humanae comparando, pro noua gente, quae assiduas laudes, assidua immortalis Deo preconia e toto corde emittat, constitutus est, quibus ad summum Regnum coeli, ad summam sydereae aulae patriam, iter populi sibi aperiant.

p. 62

Postea in capite Catin appellato, quod centesimo a Galangea terra lapide distat, a primoribus eius terrae hominibus audiui, itinere sex dierum orientem versus Odenum oppidum magnopere nobile esse, ad quod Arabes cum Camelis, Elephantis et vario mercimoniorum genere aduecti magnas opes e multis Aethiopiae regionibus sibi conquirunt et tunc ego ingemui gentem humanam ea cupiditate agere, vt nullo coeli excandescentis aestu, nullo ferarum morsu, nullo hominum periculo moueri queat, quin! Ob famem multi auri explendam, immanes populos, ignota per orbem regna adeat. Deinde non multo post cum vela vlterius tenderemus, audito nomine Albooris filii Sibooris Regis, qui claro olim nomine egerat et latam in eo littore ditionem tenebat et Melli vrbe relicta, quae in interiori regni parte est, ad maritima loca venerat, eo delati et nunciis hinc inde missis, cum magno desiderio Episcopi Christiani alloquendi moueretur. Ego homo fidei orthodoxae, cum ingenti honore a Principe Mahometanum colente exceptus sum et assiduus cum eo conuiuia in lautissimis Epulis, in aurato simul toro ad octo dies fui, qua aetate cum me ad templum Mahumeti adducere vellet et hoc vt magnum mihi honorem daret, immortales ei gratias egi et plane dixi, me lege patrum meorum antiqua prohiberi, nec vllum posse templum, nisi Christi mei adire; qua voce homo Aethiops, qui pio et nobili vndique animo agebat, omnino reticuit; postea reuersus cum legem Mahumeti summopere laudaret, quem magnum veri Dei legatum, omnes in toto orbe mortales olim norant; nec ego Christum meum relinquerem et maxima miracula in omni axe emissa enumerarem, ille fide Christi laudata; nam et vetus et nouum testamentum a multis Indiae et Aethiopiae sub Aegypto Sacerdotibus audierat, in lege maiorum haereditaria vnicuique persistendum esse dixit et in eo colloquio mihi renunciauit maiores suos antiquissimis olim saeculis ante Ninuam conditam et antequam nomen Chaldaeum in ore hominum esset, multa Phaecasiorum numina coluisse, a Sacerdotibus Niloticis in Aethiopiam allata, quae postea, vti vana, a Praesulibus Aethiopiae, reiecta sunt, vt in libris patriae nostrae sacris, manifeste patet. Erat hic Rex rubicundo et sanguineo potius colore, quam nigro nobili animo agebat, subligaculo et veste ad genua

p. 63

p. 64

vsque gossipina vtebatur aurata vnionibus, Sapphiris et Adamantibus distincta. Vxores regis, quae vltra centum erat, velamento etiam gossipino se tegebant, caeteri e vulgo perizomate e corio pudibunda operiebant, reliquo corpore nudi erant.

p. 65 Verum quod ego non parum admiror est, quod Serpentem ore praeferocem, corpore praegrandem, cum magnis alis, cum caenaret ante se habebat, qui natura adeo miti erat, quod nullum in Italia et Hispania animal adeo mite est. Mulieres quoque Regis Serpentes in deliciis habebant; nam in multiplici Serpentum varietate, quos Aethiopia gignit, quidam sine vllo veneno sunt, veluti ii erant. Multa inter coenandum colloquia de Vrbe Roma, de Pontifice Maximo, de antiquis Regibus, de Consulibus, qui magnum in omni gente nomen reliquere, de Dictatoribus, de bellis Ciuilibus, de S. P. Q. R. de maximis Romanorum Imperatoribus, veluti de C. Caesare, de felici Augusti saeculo, de celebri Vespasiani Titi Traiani et reliquorum Principum memoria, de antiquis in vrbe aedificiis, de maximis Deorum templis, de magistratibus, de locis Christianorum sacris, de Italia et de tota Europa et Asia mouebantur, quae cum summa ab omnibus voluptate audiebantur; adeo quod omnes affirmabant res eorum humiles, nihil commune cum nostris habere et in eo loco cum omnia finitimarum, nationum arcana cupe-rem cognoscere, idem Rex mihi enarrauit, quosdam populos longe a patria sua remotos, multo auro diuites ad flumen in limine patriae suae positum, quoquo anno venire per longas solitudines, per ignota diu loca et magna onera salis secum ferre e vario monte cauati et cum ex institutione patrum antiqua a nulla gente extera cupiant videri, vnumquemque eorum separatos salis aceruos, in ripa relinquere et e vestigio itinere vnus diei retrocedere. Quo tempore populi sui eo contendunt et examinata bene conscientia, tantum auri in vnoquoque aceruo ponunt, quantum debere poni videtur, nec ob eam rem salem auferunt et tunc ii qui videri nolunt, redeuntes, qui tantum auri, quantum placuerit relictum in aceruo vident, auro sublato et sale relicto in patriam remeant, qui vero tantum auri, quantum optauerunt, non cernunt, iterum inde discedunt et tertio deinde die, si quid auri videtur relictum spectant, salem relinquunt, alioquin, auro dimisso, in natale e vestigio solum se retrahunt; qua re audita, cum laudata fide vtriusque populi a Rege peterem, quare a nulla vellent gente extera cognosci. Respondit Rex, se causam ignorare, tamen credere, eos vel vsu loquendi carere, vel aliqua religione prohiberi, veluti si publico aliarum nationum conspectu, quae in eadem lege non esset, inficerentur et ob eam rem quinquagesimo antea anno auum suum quatuor eorum hominum cum insidiis cepisse, vnum retinuisse, qui cum vario multarum regionum idiomate interrogaretur, nullum responsum emisit, nullum signum dare de iis rebus, de quibus petebatur voluit, nec cibum capere, nec quicquam ore efferre et tertio demum die cum truci vultu et manifesto in Regem odio animam efflauit, ob quam rem populi sui multa damna et grauia quoque incom-

p. 66

p. 67



moda subiere, eo quod cum sale careant, omni illorum comercio exclusi ad triennium sunt. Quo tempore legati Regis Edomai, qui multa in interiori Aethiopia regna habebat, ad Alboacem Regem venere, qui cum longa mecum colloquia saepe haberent et ego de statu Regis, de conditione patriae, et Diis eorum interrogarem, respondere Regem suum latum in regione Bassaana Imperium tenere, ducenta hominum millia in aciem educere, testata, inter finitimos, potentia agere, in grandi populorum amore viuere, praeterea inter multas et illustres vrbes et multa et clara quoque oppida octingentesimo et vigesimo quinto inde milliaro Bassianam urbem magno populo insignem habere, in qua Regiae Aedes, nobile Pontificis Palatium, cum primo Regnorum templo manet, et quod mirandum magnopere est, hic solus cum toto patriae populo per vicinas regiones Deum naturae adorat, qui in praealto e marmore solio sedet, cum effigie et corpore minio illito ad similitudinem Aetheris et dextra solem et sinistra lunam tenet, eo quod omnem hisce duobus luminibus potestatem rerum in omni terra generandarum tribuit, caetera sidera per vtraque latera retenta habet et ea religione ipsum Regem agere, qui quoquo concedit nobile Dei sui simulacrum mira arte confectum ex ebore miniato dorso Elephanti secum ducit, quinquies nocte, ac die ante effigiem Dei sui toto corpore per terram strato procumbit et magnas preces, e profundo pectore illi effundit. Multa praeterea et cum exteris gentibus maiores sui bella gessere et hunc Deum ante signa regia armatum cum grandi strepitu maxima hostium agmina effundere videre et cum peterem, quo apud Regem honore Pontifex eorum ageret, dixere, in rebus sacris Pontificem a dextera parte manere, admirabilem ei reuerentiam Regem exhibere, incredibilem omni loco obseruantiam praebere et nullam in Praesule patriae auctoritatem, nullam in hominibus sacris potestatem tenere et veluti ipse Antistes in Rep., patriae administranda, et in aequitate populo reddenda se non immiscet, ita Regem in re Pontificum et Sacerdotum gubernanda, nullo modo se interponere. Renunciare quoque Principem eorum et omnes Reges interiores Aethiopiae minio ad similitudinem Aetheris toto vultu illiniri et eos solos magnam cum Coelo Aethereo affinitatem habere; et cum quaererem, an aliqua veterum saeculorum monumenta per loca sacra, vel profana tenerent, dixere, multa et vnum inter caetera esse in templo Civitatis Bassianae magni Patris Oniob Sirien, adeo vetustum, vt antequam haec elementa litterarum Aethiopicarum, quae modo scribunt essent, sculptum sit, eo videlicet saeculo, quo Aethiopes vnum elementum pro vno multarum litterarum nomine habebant, vt in altera basidis parte magni marmoris e nigro relucentis, omni parti videri potest, in quo imago maiestate plena antiqui Oniob Sirien se reteggit, quod monumentum posteriores in eodem plane marmore, a posteriori parte Aethiopicis elementis, quibus modo vtimur traduxere,

p. 68

p. 69

quae quendam Chaldaearum litterarum similitudinem habent et tunc ego legato Regio verba Aethiopica declarante, hoc modo transtuli.

p. 70

ONIOB SIRIEN AGAREAE GENTIS PONTIFEX

p. 71

O populi mei, o Filii, o Mortales sub tutela, sub doctrina mea positi, huc intrate, sed puri (est enim hoc templum Deo sacrum) o fidae gentes, huc venite tamen, omnino mundaе, omni scilicet malo a mente amoto, omni crimine a corpore sublato. Videte imaginem Dei nostri formatam mira arte magistrorum, magno labore effectam, respicite quanto illustriori in coelo effigie agere debeat, vbi opera hominum inania sunt (filii mei) spectare, quem solem manu dextra gerit, sinistra lunam. Haec duo altissimi coeli lumina, hac potestate agunt, vt solo aspectu, ipsi vbique homines, ipsa animalia, ipsi pisces, ipsa per mare et terras monstra generentur. Respicite magnum miraculum, quod ipsae per orbem arbores, ipsi fructus, ipsae herbae, ipsa gramina, ipsae fruges, ipsae plantae et reliqua olera, flores, arbusta et fructus, e Phaebao certe calore, e lunari humore procreantur, o Populi mei considerate, qua ille potentia viuat, qui eam superioribus luminaribus vnus Deus potentiam praebeat ; o peramatae gentes meae, ne credatis, nisi vnum Deum esse, si enim vnum humanae terrae regnum sub multis Regibus ageret, qui aequa illud auctoritate regerent, non bene illud administraretur, nec vnus principatus, sub multis possit principibus diu sustentari, ita latissima illa supremi coeli spatia, ita pendulae in aere terrae,

p. 72

ita magnum mare Oceanum sub vno oportet rectore, sub vno, necesse est, gubernatore regi. O populi a me dilecti, toto animo, sed cur dilecti, o a me culti interiori toto corde multum debetis illis Pontificibus, illis patriae vestrae patribus, qui tantum habuere lumen, vt vnum Regem coeli noscerent. O pii filii mei intrate assidue per loca Deo nostro sacra, adorate Deum vna cum caelo et terra ortum, qui nullum habet principium, nullum habiturus finem est. O vere Filii, currite quotidie ad summam Dei vestri pietatem ad inauditam principis Aetherei misericordiam et ipse coniuges, liberos, nepotes et totam late posteritatem ad longissima tempora seruabit, bona terrae nutrimenta subministrabit, aerem coeli purum dabit, ipsum viuere laetitia plenum concedet et quando haec legetis, mementote Oniob Sirien, bonum quondam Pont. animarum vestrarum bonum olim patrem vestrum fuisse, et modo quoque supra ipsa sydera coeli, esse.

p. 73

Cumque eundem legatum orarem, vt postquam de nobili patriae suae Rege, de Bassiana vrbe et Agarea terra mihi enarrarat, quae mihi magnopere satisfecerant; nunc aliquid mihi referret de vicinis Agareae regionis gentibus et nationibus, si aliquid memoria dignum haberent, qui mihi respondit finitimos populos eo, quo Agarei modo viuere, nisi quod varia adorant numina, diuersa colunt simulacra, quae patres eorum in honore semper habuere; tamen in remotissima per orientem parte, Damnaeam esse regionem, visu oblectabilem, vbi plana,

colles, riui et magna flumina, in qua Coninsea primaria vrbs est, variis opibus, variis fructibus et multo auro clara, et in qua Dii familiarissime cum hominibus versantur, adeo quod nulla in ea vrbe conuiuia, nulla tripudia, nullae choreae sine Diis exercentur Publicae nullae epulae, quin Deos habeant vna cum ciuibus discumbentes, laeta nulla dies transit, quin magna Deorum multitudo hominibus admista sit, et quod malum non mediocre est, puellas forma illustres violant et alia cum maribus scelera patrant, quae minime numeranda sunt, adeo quod in ea vrbe innumeri laetantur coeleste sibi genus esse, et altam ducere originem a Diis immortalibus, pro re gloria et decore plena habent et tandem cum exempla libidinum a numinibus capiant, omnia eo modo corrupta in ea gente manent, vt nullum religionis et sanctimoniae vestigium in eo axe appareat. Verum, vt legatus afferebat, veniente alicui eorum morte, magna adeo Deorum gaudia per aerem reteguntur magni adeo plausus eorum, quos antea adorabant et maestae quoque adeo voces, lachrymae et eiulatus se pandunt, quod finitimi quique et remoti longe populi, qui claro ingenio agunt, qui aliquo virtutis amore mouentur, quibus aliqua Aetherae patriae cura subest, credunt inferna ea numina esse, quae regionem Damnaeam, cum toto populo deludunt et mortales eius terrae per ima tandem Tartara retrudunt, illi tamen mente caeca agunt et inductu Deorum, de praesenti tantum voluptate consilium tenent, de aeterno et immortalis patriae diuinae bono, nihil pensi habent. Ipsi Pontifices, a quibus magna sanctimoniae exempla emitti debeant, inter exoletos, inter improba scorta semper degunt. Ipsi Reges inter pellices, inter concubinas, inter innumeros mensae, et aulae ministros, omni principum amplitudine, omni Regum decore amisso continuo se inquinant et tandem nihil boni, nihil sancti, nihil aequi, nihil integri, in toto plane eo cardine se aperit, adeo quod vehementer miror, ipsum Deum, ipsum sydereae patriae regem, talia scelera posse tolerare, eo ipsi legato aliqua dona dedi, vestem scilicet sericam, pellem lupi marini et multa Coralliorum ferta, quae ei magnopere grata fuere, eo quod frequentia per Aethiopiam fulmina cadunt, quae cum grandi hominum, animalium et domuum strage veniunt. Et tandem quarto decimo postea die, quo Alboacem Regem adiueram ab eo discessi, multis numeribus donatus et magna cum eo amicitia contracta, licet nulla cum homine Dei mei hoste amicitia esse mihi queat.

p. 74

p. 75



## ALEXANDRI GERALDINI EPISCOPI

p. 76

### LIBER QVINTVS

Ego magno studio cupiens ad vltiora Aethiopiae littora nauigare, quo patres olim nostri nunquam ad nauigauere, quarto deinde die, quo ab Alboace Rege discessi ad regionem Budomelam, felici vbique vento, delatus sum. Est haec regio vbertate plena et vario fructuum genere referta, qui per inculta patriae loca huc et illuc nascuntur. Vbi Praefecti Regis Nobooris, cum eo honore, quo superiores me excepere. Nam Rex longe aberat et cum interpres vbique euulgaret, me rei divinae antepositum, innumerabiles populos et maximas quoque regiones sub me habere, vndique populi accurrebant, me veluti caelestem hominem obseruabant, me vndique ambibant et cum caput abrasum cernerent, plane afferebant signum Lunae me deferre, aliquod cum eo numine commercium debere tenere et hominem diuinum esse; multiciuum vero habitum esse coelestem, cum candore ipsi Deo attributo licet ipsi Deos eorum, vel nigros, vel rubeos effingant. Purpuream vestem aliquam habere figuram patriae Aetherae et diuini in caelo ignis, et vt haec colloquia hominum insipientium relinquam cum ea tempestate quaedam expeditiones ab eo Rege caperentur, Aethiopes noui, ob nimium aestum patriae suae, equis carere; peditatu, camelis, elephantis abundare, sagittis, iaculis, praelongis lanceis, clypeo et scuto valere, et cum peterem an alia arma haberent, respondere praefecti Regis, nimum Aethiopiae calorem non tolerare milites eorum aliis armis vti, se tamen affirmare eas sagittas maiora longe mala afferre, quam vlla Asiae tela, Scytharum scilicet, Parthorum, Persarum, Assyriorum et Medorum quorum nomina apud nos clara sunt, relatu Arabum, Indorum et Aethiopum, qui sub Aegypto sunt, et cum rationem quarerem, dixere Reges, eorum diuino sanctissimorum Praesulum documento, magica adeo incantatione valuisse, quae postea ad successores transiit et eos ad praesens, eo modo valere, quod facto

p. 77

p. 78

per imam terram circulo, cum leui virga, multi Serpentes e vestigio accurrunt, omni parte properant et circulo oppleto et ferociori serpente, per incantatorem, interempto, aliis sine vlllo damno abire iussis, sagittas eius Serpentis veneno admistas, seminibus quarumdam arborum patriae nostrae inficiunt, ac eo modo nullum in toto orbe venenum praesentem adeo necem ferre; et cum peterem vnde ferrum et chalybem haberent, respondere, Aethiopiam latissimam esse et partem mundi minime credendam et multas regiones Aethiopiae chalybe, cupro et ferro abundare et aliis populis, qui eo metallo carent subministrare. **Plures etiam multo auro florere et moneta auri et argenti signata vti, quibus ferrum, cuprum et chalybem emunt et qui nihil eorum rerum tenent, omnia mercimonia eorum permutatione rerum exercere. Quasdam etiam regiones orichalchum auto antepone et magnam cum eo mercaturam facere, quo tempore, cum de interioribus populis aliquid scire cuperem, quidam Sacerdotes de interiori longe regione aduenere, quos cum de regia principis eorum dignitate, de conditione et regimine vniuersae terrae percunctarer, respondere, Regem eorum genus a Diis immortalibus ducere, multa et magna cum illis colloquia tenere, sana quotidie consilia capere et eos modo, sub effigie tauri, modo arietis, modo bouis, modo piscis, modo sub nitidissima mitissimi Serpentis effigie apparere, humana semper verba emittere, modo cum dulcissimi hominis rubei vultu, imaginem Deorum referre. Regionem praeterea totam vbertate insignem esse, et trecentesimo et septuagesimo tertio inde milliario illustre templum manere, in quo multa Regum sepulcra, ex auro purissimo sunt et imago vetustissimi Bagari Antistitis inter Deos relati, octauo et millesimo ab hinc anno, cum litteris terrae Bassarae est, quae haec populis mandant.**

p. 79

#### BAGARVS BASSARAE REGIONIS PRAESVL

Nemo huc armatus veniat. In Aede enim, Diis sacra, preces fundendae sunt, non arma tenenda; sagittae, iacula et omnia demum tela, sancto procul templo sint. Dii enim pacem amant, quicumque huc gressum feret, cernuus, humilis, vultu in terram conuerso ingrediatur. Mox toto corpore per humum extenso, tam simulacra, quam beata Deorum ora adoret, ac ipsi Dii, eum, cum tota late gente augebunt! o pii populi! o pii filii! o nimium dilecti Bassarae terrae incolae, omnis terrenae patriae beatitudo, omnis maximorum Regum celsitudo, miseria est, omnis humani soli euentus aerumna. Nullus dies sine aliquo motu animi, sine aliquo mentis turbine, sine aliqua certe sollicitudine, sine aliquo suorum desiderio, sine aliquo gemitu currit! O populi mortales mihi olim attributi, vertite lumina per Deos Nostros cum publico singultu, cum manifestis vndique lacrymis, orate vt iter vobis per alta supra sydera, per sancta caeli lumina aperiat. Praestat enim exiguum in alto coelo locum habere, quam latum in toto orbe Imperium possidere, innumerabilia puerorum, adolescentum, iuue-

p. 80

p. 81

num et senum cadauera quotidie efferuntur, quae statim vos subsequemini et paulo post nulli horum temporum homines mage supererunt, sed alia in toto orbe facies hominum manebit. O filii magis a me amati, quam ego me amem. O gentes meae post Deos coelestes magis a me cultae, quam arcissima vlla sanguinis pignora, quam liberi a me editi, qui e corrupta carne sunt, non e numinibus vere sanctis, veluti vos estis. Ego Bagarus, ego Pater, ego Rector, ego Pastor, ego animarum Antistes a coelo electus, haec iubeo, haec mando, haec publice edico, quae supra scripta sunt: Cupio enim vos per excelsa Deorum atria ascendere, lucidissima supra omnium syderum lumina manere, in quibus ego cum populo meo cum plebe mihi a Diis dicata perpetuo viuam.

p. 82

Postea iidem Sacerdotes mihi retulere, in alia longe regione orientem versus populum esse, qui verum prudentiae et sapientiae Deum adorat, quem lingua patria antiqua Manaid, Banaam, Sanaam appellant, qui magno adeo in eos populos amore, magno adeo affectu agit, quod nouo quoque anno per terras humanas redeunte in media nocte ipsemet Deus in altissimo per medium aerem throno toti late genti se aperit et sonitu tubarum tympanorum et vario per totum aerem strepitu oriente et incognito lumine totam eam terram irradiante, attoniti populi e stratis surgunt et toto corpore per terram distenso Deum adorant pueri et puellae aqua viva dilutae per latos patriae campos exeunt et acie per caelum retenta tandiu manent, quamdiu vocem diuinam audiunt. Quae tandem eo modo se referat.

O populi mei, qui a primo terrae vestrae principio me coluistis, nec vlla temporum mutatione a numine me discessistis, nec vlla saecula per ipsos hominum animos, quae ipsum late orbem mutant, vos mutauere et cum res hominum naturae fragiles et commendatissima tantum modo apud superos altissimi caeli constantia sit, vos ego mortales vehementer laudo, tantum bonum potuisse retinere; itaque in posterum ego solus Terram Teneaeam cordi affixam tenebo et saeua eam pestilentia, fame, coeli contagio, nimio calore, nimio frigore et omni malo liberam faciam. Vos, filii mei me Deum prudentiae nuncupatis et recte quidem, omnia enim aeui praeteriti saecula in memoria teneo, omnia ad praesens currentia, alto vbique iudicio video, omnia ventura, non minus quam praesentia ante me habeo. Vos filii mei, me Deum sapientiae appellatis, nec immerito, Diuina, et humana omnia in mente iura teneo, sacra et profana omnia, altissimo vbique animo transcendendo et nihil est, quod me Deum sapientiae lateat. Quare, filii mei, si ea virtute egeritis, qua patres vestri egere, si hisce meritis, si ipsa in patriam charitate, si ipso in me Deum amore eritis, quo patres vestri fuere, haec omnia munera animi mei, pro communi patriae vestrae bono, pro priuato omnium commodo expendentur et animae tandem vestrae me duce per alta per Coelum sydera ferentur. Valet filii mei.

p. 83

p. 84

p. 85

Et tandem vndecimo deinde die, quo ad regionem Budomelis perueneram, a Praefectis regiis discessi et vt meam nauigationem sequerer, ad optatum iam mare redii, vbi cum quosdam e familiaribus meis et multos e nautis graui et incognita passim valetudine premi reperirem ad vigesimum plane et quartum diem in eo littore me tenui, vbi assidui nuncii praefectorum Regis, vbi magna quotidie munera, vbi magnae primorum hominum visitationes vndique me recreauere et tunc plane comperi maiori longe vrbanitate, maiori longe benignitate et clementia ipsos Aethiopes cum exteris remotissimarum nationum gentibus se habere, quam ipsi Europae, Asiae et Africae mortales agant, et tunc aperte noui, aequitatem genti Aethiopicae peculiarem esse et omni aperte barbarie carere, qua mortales hemisphaerii nostri omnino abundant qui gentes alterius coloris, qui alterius legis populos sub immani captiuitate, sub truci seruitute ponunt et tenent. Deinde a littore Budomelis discedens (Pater Beatissime) quotidie nouos populos, noua regna, nouas gentes et inauditas nationes, quae alia longe facie agebant, quam in orbe Europae et Asiae agunt perlustrari et tandem ad terram regni Molongonaei perueni, quae patria alio a Lusitanis nomine, quam a Rege, ab optimatibus

p. 86

a Pontificibus a populis eius regionis nuncupatur. Est hoc regnum multis riuus, multis stagnis, multa terrae humiditate, nobile, Acteonem Regem habet, qui sexcentesimo et vicesimo ab eo littore lapide in vrbe Gongonea erat, filius vero Actongoos trium dierum itinere a mare aberat. Quo tempore, cum nauis nostra e magna parte reparanda esset, ego in pagum vicinum concessi, vbi incolae cum magno me amore exceperet et paulo post litterae Actongoois regis filii allatae, retulere aduentum nostrum ad littora Aethiopiae gratissimum sibi fuisse et se infra paucos dies ad me venturum esse; cupiebat enim Episcopum album, e remotissimo alio mundi cardine intueri, legem audire Christianam et cum eo in naui caenare, et cum ego aduentum suum mihi optatissimum futurum, responderem et laetissimo etiam animo eum expectare dicerem, ille octauo postea die ad me venit, praecedente longo et numeroso optimatum, Sacerdotum et populi agmine, cui cum obuiam exirem, habitu Pontificali indutus, mitra et caeteris sacrorum Praesulum ornamentis cultus, a longo per apertos campos spatium, adolescentem vidi praealto omni parte Elephante vehi et reliquos primarios viros in vastis Elephantis ferri, qui grandi adeo promuscide et duorum dentium magnitudine se retegebant, qui stuporem minime mediocrem nobis omnibus afferebant. Caeteri item e populo in magnis Camelis, qui duas in longo dorso concauitates tenebant. Duo quoque Elephanti ligneas turres cum trecentis hominibus ferro munitis, in tergo gestabant et tandem Actongoos simplici in dusio gossipino perpulchre phrygiato indutus, relicto Elephanto ad me cucurrit, cum admirabili vbique gaudio me exceperit, signum pacis dextra in me tenta dedit et partem hominum, qui secum veniebant in eodem loco, vbi ego eram remanere iussit; partem per vicinos

p. 87



pagos se tenere imperavit; partem vero remota adire oppida voluit; ipse vero cum duodecim optimatibus et totidem e primaria nobilitate pueris, nauem meam conscendit, vbi regale ei conuiuium paratum erat e pane triticeo, quo Aethiopia caret, e vino Baetico, e gallinis, caponibus, pauis et carne suilla, e vario salsamentorum genere, quo summopere exhilaratus, cum abunde comedisset, in lecto meo recubuit: postea, die iam inclinante, cum incredibili affectu, cum incredibili beneuolentia, cum non credendo plane amore a me discessit et septimo deinde die camelos cum multo vino e palmis educto, multo milio et multa oryza onustos, ad me misit et interim dum ibi essem ex imperio eius multa quotidie munera, e vicinis pagis, e propinquis populis Dromedarii aduehebant, quae puellae forma egregiae, licet nigrae offerebant. ipsae enim parua ora, ipsae brachia parua, ipsae in pectore mammillas et omnia demum lineamenta ita venuste effecta tenebant, vt pulchrius esse nihil posset et postremo cum quadragesimum et octauum iam die in naue vbique resarcienda cum vario munere peregissem, duo maximi serpentes ab Actongoo principe missi sunt, ita mites, vt nihil adeo mite esse posset et litterae ab Acteone Rege allatae et a me hic traductae.

p. 88

Acteon patriae Malongoneae<sup>1</sup> Rex; Tibi Praesuli Christiano, vitam longam et tempora perpetuo beata, opto. Laeto animo audiui te ad littora Oceani nostri delatum esse et filium meum Actongoom te aduuisse et varia patriae nostrae munera misisse. Ego nisi longa terrarum intercapedine impedirer, ad te seruum Dei illico venirem: nunc quoniam nullo modo id fieri potest, te rogo, vt nomen ad me tuum mittas, eo enim audito, plurimum delectabor, eo quod tu primus ad Aethiopes Pontifex alterius legis accessisti et quoniam te magnum aeterni Dei seruum esse audio, vehementer oro, vt eundem Deum pro Actongoo filio meo, pro populo meo, pro me, et pro tota late posteritate regni mei ores.

p. 89

Cui ego hoc modo respondi:

Alexander Geraldinus, Episc. Acteoni Malongoneae patriae Regi S. P. D.

Regiae litterae tuae summum mihi gaudium attulere et si celsitudo tua ad centesimam a littore Oceani lapidem fuisset, e vestigio ad eam cucurrissem; nunc quoniam nulla plane facultas sublimitatis tuae adeundae mihi data est. Ego, et te magnum Regem; et Actongoom filium, et nomen patriae tuae cordi affixum semper habeo et quoniam nomen meum petis. Ego vocor Alexander in remotissimo Europae cardine natus Ameriae illic, vbi maxima Roma in toto Hemisphaerio superiori caput est et Pastor populi Christiani, ipsum prope Aequinoctium sum, quod ad dexteram terrae tuae est. Christum adoro verum caeli et terrae et

p. 90

<sup>1</sup> Sic. Es habitual en el *Itinerarium* que los nombres "africanos" no se escriban siempre igual, pues hay fluctuación de las grafías.

Pelagi Regem et ego hunc pro regio solio tuo, pro Actongoo filio tuo, pro tota late gente tua assidue orabo. Vale magne Rex.

p. 91 Hic Rex (Pater Beatissime) duo numina colebat, Solem et Lunam a quibus omnia terrarum bona succedere affirmabat, qui etiam putabat, supremum vnum supra Solem et Lunam Deum esse, qui nullam de gente mortali curam tenebat; itaque Reges et populi Malongoonei assidua Soli et Lunae sacra faciunt, eo quod credunt tanta apud summum Deum auctoritate, ea numina agere, vt bonos loco per coelum sancto constituent; malos vero, per loca vmbrosa, per loca horrore plena, vbi lachrymae, luctus, metus semper viget per loca, vbi semper noua tormenta apparent, vbi nulla quies, sed inaudita quotidie mala surgunt. Ego vero octauo et quadragesimo deinde die, quo in hoc regnum descenderam, ab eo discessi et inter nauigandum, quod mihi grauissimum fuit, ipsi nautae illos duos Serpentes, quos a Rege Acteone habueram, interfecere, alia causando, quam quod verum erat. Quare hoc veluti miraculum contigit, quod omnes, cutem e toto corpore matauere, mole corporea praepingui et vbique saginata redditi sunt et tandem Septentrione plurimum fauente post paucos dies ad promontorium capitis viridis perueni. Est hoc promontorium in tota Aethiopia illustre, cui nomen a Praefectis Lusitanis inditum est, eo quod longo per Oceanum cursu, viridantibus vndequaque arboribus, cum admirabili vndique pulchritudine, cum oblectabili vbique effigie, se ostendit e regione maris multa agriculturalum mapalia habet, ad

p. 92 quae cum cymba transmissem, Rustici Aethiopes benigno vultu, me exceperere, edulia ritu eorum plura grato animo attulere, renunciauereque ante aduentum Lusitanorum, homines nullos, qui albo colore agerent, se vidisse, sed vulgata antiquis saeculis fama erat, homines hemisphaerii nostri, albos esse et nigros Aethiopes comedere, quam opinionem tricesimo anrea anno, cum longo commercio Lusitanorum, omnino exuere. Deinde cum plures fructus, plures amphoras vini e palmarum arboribus emissi detulissent, sine vllo iussu meo omnia nautarum dolia aquis repleuere et cum in eo essem, duo Sacerdotes e vicina promontorii aedicula, aduenere, quos cum de vicinis vrbibus et de tota late regione interrogarem, respondere, ducentesimo et septuagesimo inde lapide ciuitatem Brandisinam, cum celebri templo esse, regalem Amosae regis domum, et Pontificalem Gurani Antistitis sedem manere et cum ego antiquitatum indagator peterem, an aliquam patrum veterum memoriam haberent et se minime habere responderent et postea, an aliquod saeculi antiqui monumentum in magno eo templo esset, quaererem, et alter eorum, nobile magni patris Sarae edictum in scrinio domi tenere, se affirmaret et e vestigio illud ferret, in linguam illud nostram hoc modo traduxi.

p. 93

SARA PALANTERAE TERRAE PRAESVL.

Publico edicto in grandi marmore sculpto, publico mandato hic publice manente omnibus Sacerdotibus rite et sancte institutis, mando, etiam

omnibus hominibus, quibus caelestia obire sacra datum est, iubeo etiam iis, qui praesenti tempore et iis, qui futuro saeculo erunt, edico, sub furore diuino eis venturo, qui non paruerint, sub ira Dei per capita eorum obreptura, qui id impie detraxerint et sub potestate mihi a coelo attributa, impero, vt in quacumque futurorum praesulum electione in primo patriae templo, quod in vrbe Brandisina est, in vnum coeant, toto corpore aqua pura diluto, antequam in aede Deo sancta conueniant, mox pectore per retentum solum strato orent; inde per omnia altaria, animo vndique deuoto, operentur. Postea communi voto sanctum Patriae Antistitem cooptent, qui legitimo matrimonio ortus fit, qui praeclara doctrina, testata per gentes pietate, commendato morum genere, agat, cuius parentes in magno Dei timore viuendo fuerint. Quorum vita ubique nota, quorum innocentia vbique probata manserit, qui magna in pauperes misericordia, magna cum toto populo charitate steterit, et similia, illum ornamenta habere volumus et tanto maiora, quanto maiori per populum dignitate ipse futurus est, quam illi fuere et si aliter actum erit, eam electionem plane nullam esse volumus. Vota electorum, nullum habere pondus decernimus, damusque potestatem Excellentissimo Regi, omnibus patriae magistratibus et populis eum a sede Pontificali amouendi, tollendi et eiiciendi, non tamen vllam habeam auctoritatem eum interficiendi; viri enim profani nullum habent imperium in sacra hominum corpora, in gentes Deo dicatas. Electione vero sancte et rite facta, mandamus eum, qui fuerit electus in altissima sede supra humeros hominum per templam patriae maius per urbem totam, per reliquas passim ciuitates, per caetera oppida, per latissimam vbique diaecesim vehi. Si enim profani per orbem principes magnos capiunt honores, eo quod magnam in gente subdita potestatem tenent, longe maiora sanctissimis Pontificibus ornamenta debentur, qui curam animarum super regna caelestia vehendarum, gerunt.

p. 94

p. 95

p. 96



## ALEXANDRI GERALDINI EPISCOPI

p. 97

### LIBER SEXTVS

Ego (Pater Beatissime) hoc itinerarium meum in magno Oceano inchoatum et in vrbe S. Dominici finitum a principio in paucos libros diuiseram. Mox in plures ea ratione, quoniam magni libri animos hominum offendere consueuere, nullam gratiam tenere, in magno etiam fastidio esse; parui vero animum oblectare, nec mediocrem voluptatem ferre, et in ipsa quoque memoria remanere. Nunc (Sanctissime Pater) attente nobis ad finem vsque eundum est. Cum ego in capite promontorii viridis me tenerem, vt vicina et remota quoque Regna cognoscerem, ibidem mihi retulere pone illud promontorium multas vrbes, multa regna, multa liberorum populorum oppida esse, quae sine vllo plane Imperio regnum viuebant. Quare tribus Insulis, quae paruae erant ad dexteram relictis, cum eo ad nauigarem et ad sinistram retro promontorium ferremur, vbi sinuatum mare longo circuitu erat, prospeximus regionem omnium Aethiopiae et Africae amaenissimam, effusa in immensum plana, altissimas arbores, multa oppida, multa loca illustria et plagam terrae omni parte oblectabilem, vbi magna flumina, pulchri riui, siluestres multi fructus et varia poma erant; vbi cum maria parum profunda apparent, nauis per altum Oceanum conversa ad caput curuati ad longum finis, nocte incipiente peruenimus. Ac ibi per internuncios accepimus nullum regem, in ea regione esse, sed magistratus communi patriae decreto, eligi, qui nullam vitae, necisque potestatem, nisi adhibito multorum consilio, habent. Ibi etiam cum in nauis noctem traheremus, intelleximus, homines eius patriae procerae staturae esse, libertatem a maioribus relictam fortissime tutari, arcui, iaculo, venenatis sagittis, robore praestanti, finitimos omnes anteire. Eam praeterea regionem magnis adeo fluminibus cinctam, strictis adeo arboribus innexam esse, quod nulli reges, nisi cum ingenti caede et amisso exercitu, eam adiere. Mane postea

p. 98

p. 99

succedente, fide publica communi magistratuum et populi consilio recepta, cum admirabili concursu a primario Praesule linea vitta caput cincto, a Sacerdotibus, a magistratibus, ab innumerabili mortalium multitudine, cum maxima vbique gratia suceptus sum; Cupiebant enim barbari gentes albas intueri et Antistitem alterius religionis cum ingenti expectatione exeuntem naui, morabantur; et tunc, Deos per altaria coli, diuisa mari, terrae et caelo numina vidi et vana oracula Deorum reddi audiui et tandem magna cum magistratibus amicitia contracta, multae nomine publico gallinae, multi anseres, multae aues, datae sunt, quae alia longe forma, quam nostrae agebant, multa munera panis e milio et e radicibus non insipidi, adeo quod Deus nullam orbis partem sine edulio, quo homines sustentari queant, reliquit. Multa vini dolia e palmis tulere. Tota enim Aethiopia tritico, hordeo, siligine, vino caret, quodam olei genere floret, quod odore violaceo, colore croceo, sapore oliuae agit et dapes colore croci illinit. Postea in lautissimo conuiuio, vbi multis Praesules, omnes patriae magistratus et multi nobiles erant, inter innumeras aues, quae alia, quam nostrae forma nihil commune cum auibus Coeli nostri habebant. Inter varia edulia, faseolos magnitudine glandium et fabas: mihi eo modo grandes opposuere, quae rubro, vel albo solum colore erant et multa quoque legumina, quae cum admirarer, Primarii viri mihi retulere miram Aethiopiae vbertatem esse, miram populi inertiam; agricolas enim tantum serere, quantum vnique familiae sat est, mense Iulii seminare, Septembri legere et solos in toto orbe trimestri spatio messem capere. Postea inter caenandum cum de Diis eorum, de sacrificiis et de templis peterem, respondere Deos eorum adeo antiquos esse, vt nulla in sacris, neque in prophanis libris memoria extet, quae id referat, se tamen audere affirmare, nullos populos adeo beatos esse, quam ii populi sunt, eo Deorum genere, quo agunt, qui nullum malum in tota ea patria esse sinunt, publicis responsis, quae continua sunt, multiplici monitu et viuo oraculo ab eorum ore emisso, praeterea eam curam de tota regione tenere, quam ipsi cum nullo studio populi habere possent et propterea totam gentem adeo dicatam sibi effecere, quod nulli Dii in aliqua parte orbis in maiori honore, quam in hac terra agunt et eos loca vbique sancta retinere et primarium templum centesimo et octogesimo secundo inde milliario cum vetustissima Ioquelis Pontificis imagine, quae longe antiquior ipso templo est, quod quidem quater e marmore candidissimo erectum est et vt plura indicant monumenta e marmore nigro, praeteriere vltra quadraginta annorum, millia ab eo saeculo, quo prima vice conditum erat, sub Rege Conooae et Ioquelo terrae Manassabeae Pastore et cum summo studio rogarem, vt aliquod mihi monumentum enarrarent, quod in linguam ego meam traducerem. Illi e vestigio Dannaoam Sacerdotem in vrbem Boscanam miserunt, qui e basi antiquissimi Patris Ioqueli omnia elementa ibi sculpta in papyro Aethiopica traduceret, dixitque mihi singula litterarum elementa vnum nomen,

vel integram plane orationem significare, et cum post aliquot dies ille rediret, ego illud hoc modo traduxi.

IOQVELVS MANASSABEAE TERRAE PONT.

O gentes olim datae mihi a summo Caelo! O incolae terrae Manassabaeae a Diis superis mihi vni exhibitae, considerate, moneo, ac todo animo euoluite, quod nemo mortalium Deos adeo fauentes habet, Regio velut nostra habet, nemo numina ad bonum commune adeo fauentia tenet; si externa ingruant, bella, Dii renunciant; si victoria genti nostrae comparanda est, Dii dicunt, si contagia ex aere corrupto ventura; ipsi pandunt et ea quomodo vitanda sint, retegunt; si sterilitas toti patriae successura, ipsi itidem enarrant, quae remedia genti nostrae adhibenda sint, non silent; si nimiae e Coelo inundationes futurae, scimus; si magnae siccitates, non ignoramus et omnia demum mala; ipsi Dii tollunt! O Filii mei, qui modo estis et omni tandem saeculo futuri. Nam postquam ego esse defiero, quoad ipsa per Caelum sydera current, quoad ipsi in summo Olympo Dii erunt, qui semper erunt et nullum aliquo saeculorum cursu finem habituri sunt, semper ero Pater vester, nec vlla temporum vetustas, me a vobis amouebit; seruare quoad saecula current cultum Diis patriae vestrae incorruptum, retinete ceremonias a Pontificibus antiquis constitutas, quas ab alto ipsi Caelo habuere, pietate Deum fauentium patriae vestrae, quas ab ore Deorum recepere, qui amore in vos et in terram vestram non credendo sunt! O Filii mei, facite, vt pari in eos amore sitis, qui admiranda patribus vestris bona praebuere! O gentes meae ea agite obseruantia, qua reliqui Aethiopiae populi vos admirentur, ea estote fide, quam omnes in toto orbe gentes studeant aemulari! O Filii mei, omni plane modo curate, ne ingrati sitis, nullum enim apud Deos immortales, crimen, nullum apud homines aequae detestabile, quam saeua ingratitude est, si grati eritis, maiora longe bona, quam patres vestri, maiora quam atavi vestri capietis beneficia! O Filii mei discite ab ipsis Diis nobile gratitudinis opus semper memoriae retinere, qui mediocria nulla obsequia, qui nulla vnquam officia a quoquam habuere, quae non multiplicato munere, quae non multiplicata gratia, non multiplicatis vnde quaque bonis rependantur! O Filii retinete in memoria quae dixi et ipsa Deorum pietas omnia vobis beata, omnia fausta, omnia aperte felicia exhibebit, omnia posteritati vestrae secunda, omnia familiae vestrae fortunata concedet. Valet Filii mei.

p. 102

p. 103

p. 104

p. 105

Mox in eisdem toris. Nam Aethiopes in solo tapetis strato et in mantilibus gossypinis coenant, cum eos vehementissime laudarem, quod soli in eo axe nobile Reip. nomen colerent, libertatem commune populi bonum tenerent et quomodo Reges reiecissent peterem, dixere Reges Aethiopiae, ea potestate in vxores et liberos subditorum agere, vt eos libere vendere permissum eis sit et saepe etiam necessitate cogente, remotissimis aliarum nationum gentibus distrahere

consueuisse: Quare maiores eorum, ut e characteribus Aethiopicis in marmore, in ebore elici potest, trecentesimo e septuagesimo octavo supra centesimum et millesimum annum, reges interfecere et libertatem amplexi totam posteritatem e tyrannorum iugo liberauere et cum etiam peterem, quo mensium spatio annus apud eos finiretur, et quam in ordine dierum obseruationem tenerent, comperi, eos trimestrem annum tenere, diem vero ab ortu solis ad ocassum vsque, noctem vero, neque inter dies, neque inter noctes, neque inter annos computari, eo quod eo tempore fessae mortalium mentes conquiescunt, nec ullam vitae humanae actionem habent et multos quoque populos annum tenere vnus mensis cursu a luna collecto, alios trium, alios quinque, alios decem, alios duodecim, alios quatuordecim, alios nullum annum habere; sed numero dierum recepto a cursu solis regi. Multi diem a meridie, ad alium vsque meridiem, multi ab ortu solis, ad alium usque nascentem Solem, multi, qui lucem nocti parem tenent, duodecim horarum diem appellant. Ibi leges, Iura, plebiscita, antiqua maiorum decreta mihi explicauere, quae dignitate et aequitate plena erant. Item cum ritus et mores aliarum gentium, scire cuperem, Naasamon Barbazinae regionis praesul, qui in ea coena erat, homo prudentia, integritate, rerum notitia et doctrina insignis mihi dixit, quod sequenti postea die me adiret et multa quoque referret, quae mihi magnopere grata essent.



## ALEXANDRI GERALDINI EPISCOPI

p. 107

### LIBER SEPTIMVS

Cvm longa per Aethiopiam mora minime placeret (Pater Beatissime) et magnopere timerem, ne ipse Naasamon per aliquot me dies domi teneret, viuebat enim, in magno omnium amore, tandem pro eo ego misi, qui tertio tandem die, cum hoc oraculo Dei Sinnamomi id est Dei Sapientiae ad me venit, quod in templo regionis Anneae est.

O tu, qui huc intras, vide qui fies, quo videlicet genere! Quo indicio qua praeterea auctoritate, nihil supra modum ages, ac eo modo in nullo populi odio, in magno omnium amore eris, nihil, quod medium excedat sequere et omnia segura, omnia plana current, sapientiam omni studio cole, time Deum, adhaere bonis, omni patriae Iudicio sis praesens, euita lites, si haec ages rite sapiens, omnia tibi quietata, omnia tibi secunda succedent.

p. 108

Deinde nobile e candido ebore scrinium a familiaribus afferri fecit, narrauitque superiori tempore multa Aethiopiae regna se petiisse, multos populos et varias gentes adisse et plures et ignotas ad Zonam vsque Torridam nationes ea ratione peragrasse, vt multa postea in Templis patriae suae monumenta relinqueret, quae toti late posteritati prodessent, quae longissima per Orientem multo maiori longe homine egerent, quam ipse sit et cum ego memorabile adeo opus omni parte commendarem, inter multa memoria digna, quae longo opere egerent, mihi retulit, quod ad millesimum et octingentesimum a iurisdictione sua lapidem, quaedam Regio vndique longa et lata erat, quae sub imperio muliebri agebat, ubi viri per domestica solum se occupabant et sub muliebri plane servitute esse gaudebat et cum eam Regionem ingrederetur se altissimam Turrim e marmore vidisse cum

p. 109

hiscē characteribus quibus Inseaena antiquissima olim Regina omni se scelere purgabat.

INSEENA MAIDA ONZONEAE TERRAE REGINA

p. 110 O viri! O foeminae, quae a terra huc exera venitis, o populi, qui a patria prope sita, vel a Regione longe posita huc intratis, cum muliebre in hac terra Imperium videbitis, forte errore ducti, putabitis omne patriae regimen nos occupasse, coniuges in servitutem profuisse! O piaē gentes, ne hoc credite foeminae enim humanae sumus, nec tantum a nostro sexu scelus admitti potest, verum quicumque huc venitis, ex ipso solum conspectu, qui viri nostri sint cognoscetis, sunt enim viri nostri libidine pleni, inertes, ignavi, nulla clarorum hominum fortitudine, nullo decore viuunt, homines sunt, neque ad regimen Reipublice idonei, neque ad arma tractanda habiles, nulla constantia, nulla fide agunt, robore non mediocri ad onera huc et illuc portanda valent, nulla hominum memoria extat, nec in libris sacris, nec in profanis, nec vllō patriae nostrae monumento, quomodo hoc factum sit. Credo ego ab ipso syderum aspectu, maritos nostros, reprimente, hoc obuēnisse; si enim ipsae foeminae Imperii cupiditate hoc fecissent, coniuges interfecissent, veluti multae Amazonum Regiones in Aethiopiae fecere, quae dexteram mamillam ferro recisam tenent, vt ad bella fortiter exercenda habiliores sint hae filios a se ortos per remotas longe terras abiiciunt, filias ingenti cura reseruant. Nos filios, ea pietate, quae ceterae per orbem matres, lacte nostro enutrimus, in patria nostra perpetuo retinemus et cum eos iuuenili aetate succedente, ad seruilia opera procliues nullo splendore virili, per animos eorum pulullante, nolentes, inuitae, per faeminea et domestica patriae, officia relegamus, itaque ! O populi! O mares! O faeminae, quae ab alia huc patria admeatis, cum hanc hominum nostrorum infelicitatem consideramus, pro re veluti comperta credimus a primo Aethiopiae initio viros nostro sponte mulieribus se subiecisse et considerata ingenii imbecillitate hoc genus viuendi elegisse, et hanc sane seruitutem appetiisse. Praestabat enim hoc agere, quam sub immanem barbariem, quam sub crudelem exterorum seruitutem deuenire ! O boni viri ! O reliqui e quacunque regione mortales, quos publica, vel priuata in hanc patriam negotia trahunt, omnem opinionem, quam de nostra Tyrannide concepistis, deponite. Videtis enim faeminas patriae nostrae, ingenti corporum agilitate a natura agere, viuendo omni parte ingenio, praealto ad Sacerdotia administranda, iudicio esse, sublimes ad regimen patriae consilio viuere, praestanti ad bella gerenda robore, homines vero tardos, praepingues, nullo clarorum hominum cultu, nullo animi ornatu, ad ministeria humilia, ad opera intra parietes foeminea ad verbera ni paruerint, paratos esse.

p. 111

p. 112

p. 113

Deinde cum eam terram intraret, praeclara vbique oppida, Regnum auro et argento nobile vidit, in quo nere, texere, lauare, rerum domesticarum curam

habere, opus hominum erat, mulierum vero, arma tractare, Sacerdotia administrare, Magistratus obire, Publica patriae munera, mercaturam et reliqua omnia in solo natali et in remota a patria regione gubernare. Postea cum Nasaenam urbem intraret, foeminas primarias longa mulierum multitudine subsequente per Ciuitatem incedere conspexit. In lato praeterea foro matronae iam longevae aequa toti patriae iura reddebant, communi Reipublicae bono prospiciebant, cum summa grauitate per alta plateae loca sedebant et eas cum admirabili veluti spectaculo omnes venerabantur et silentium omni parte mirum apparebat; inde cum ad primum templum se conferret, mulieres vitta alba ornatas spectauit, per sancta Deorum Altaria sacra offerre Octoannam vero Antistitam in excelso solio agentem et vestibus auratis ambitam, veneratus est, quae e vestigio sublime aliud pro se extero Antistite solium parare fecit et tandem cum antiqua omnia eius terrae sacra ab ore eiusdem magnae Antistitae accepisset, in capite templi prospexit venerandam Atteae Antistitae figuram, quae in praeclaro templi pariete eminebat et haec verba in grandi marmore sculpta ante se habebat

p. 114

#### CONOEN ATTEAE ONZEAE PATRIAE ANTISTITA

O Sorores meae, summo Deo Coeli dicatae! O sorores meae illi solummodo castitatem professae, oportet cum grandi eam studio seruare, necesse est integram illi fidem retinere; oportet sanctum illi sponso amorem perpetuo habere! O sorores homines fallere, nobis datum est, altum vero Deum fallere, nulli genti humanae tributum, a sublimi enim Coeli aula omnia aperta tenet, omnia vbique tecta penetrat, omnia per orbem arcana videt, nullum verbum adeo submisce, dictum est, quod non audiat; omnia hominum facta, siue bona, siue mala ei patent. Itaque (sorores meae) cum natura fragiles sitis, cum mulieres patriae nostrae apertum carnis calorem non facile reprimant, nec Deum possitis sponsum vestrum fallere, tria remedia a vobis adhibenda sunt, primo omne ocium a templo nostro tollendum est, secundo oportet in ipso cubili parum esse, multa inde mala oriuntur, tertio in effundentis Deo nostro precibus assidue versari opus est; reducite, oro, in memoriam, quot templi nostri sorores breui tempore periire, multae equidem, quae magno in vos amore erant, vt cinis, vt puluis, vento raptae, amotae a vobis sunt. Considerate (quaeso) quot quotidie gentes in regione vestra occumbant. Respicite (precor) quod breui tandem moriendum vobis est. O sorores iter ad Coelos parandum est. Non debebatis ad sacra templi ministeria vos obligare, si omnis plane cura de caelo conquirendo, futura non erat. Vos solae magno totae regioni exemplo esse debetis, vt reliquae vbique gentes nostrae ad bene et sancte viuendum se accingant. Vos solae praecipuam de Caelo nanciscendo cogitationem, vos praecipuum de imo Tártaro euitando consilium habere, religione cogimini. Non opus erat ad sanctum templi nostri officium venire, si promissam Deo castitatem cum memorabili fortitudine seruare, non intendebatis. Ego (sorores meae)

p. 115

p. 116

p. 117

quotiescunq̄ue video aliquam Collegii vestri ob pudicitiam aeterno, et immortalī Deo violatam lapidibus obrui, tunc ego vitam nostram ad eum peruenisse diem, in immensum doleo. Tunc ego cum plebem nostram ad publicum veluti spectaculum, ad mortem vestram currere cerno, ipsam aperte lucem amittere, pro summa faelicitate, pro summa plane beatitudine haberem. Itaque ego templi Princeps, ego Astistita cupiens omnium sororum decori prospicere, vt omne a Collegio vestro sancto opprobium, omne a collegio vestro malum tollam, volo, iubeo, et mando vnamquamque vestrum subligacula e duro chalybe praecincta tenere, quae duae templi aedituae clauī ferreae ocludant et quotiescunq̄ue ipsum leuare ventrem oportuerit, aperiant, quae aedituae hoc se tantummodo negotio occupent, huic tantum modo rei vacent, praestat enim hoc facere, quam maximae quotīdie ignominiae subiacere et ipsas velim aedituas omnia aperte merita pro eo labore assequi, quae ipsae Sacerdotes in rebus diuinis adipiscuntur, quae publica et priuata in templo sacra operantur. Valetē carissimae sorores. Valetē filiae.

p. 118

p. 119

Et cum ipse Naassamon summopere mihi placeret, ob magna ea, quae paulo ante ornamenta enarraui et propterea plura ab eo scire cuperem, paetii, vt cum multa mihi retulisset et plura quoque referret; optabam enim multum ei debere, qui amico adeo animo in me fuerat, ac ob eam rem, cum in remota longe gente rescensenda desiderio meo satisfecisset, orabam, vt de regione sua, quae claro vbique nomine agebat, de Diis populi fui, de antiquis Pontificum monumentis aliquid commemoraret, qui dixit Barbazinem terram in interiori Aethiopia ad Austrum versam esse, multa habere commoda e plurima oryza, e vino e palmis emisso, e fructibus vndequaue odoris, ex armentis paruorum boum, e gregibus caprarum, e multitudine auium, e magnis fluminibus, e plurimis stagnis, e quibus magna piscium abundantia oritur. Regem habere Anmosam religione magnum, aequum et pium, qui concubia nocte e lecto semper surgit, vnum adorat Numen Coeli et adueniente et cadente postea luce hoc idem facit, Regnum tenere latissimum, multa et magna ei oppida subesse, et Cansam primam Regni vrbem miro modo gubernare. Populus totus, exemplo Regis vnum Deum adorat et finitimas et remotas nationes grandi odio habet, eo quod plurima vbique numina colunt, summa toti genti meae pietas, summa charitas, ac ob eam rem magna in tota regione miracula quotīdie apparent, quae totum populum Deo obligationem reddunt. Nemo exterae gentis illuc accedit, qui non miras de toto eo populo laudes referat, qui plurimum non admiretur, tantum, in ea regione amorem, aduenas reperire. Obseruat plane in Deo adorando antiquissima patris mei Bennassarī praecepta, Sancta, cuius effigies in templo meo sculpta cum hoc monumento est.

O vos quecunque meae gentes Deo sacrae, siue mares, siue faeminae, Deus vos ad longam terram hospitet. Surgite media nocte, pluuias populo vtiles orate, haec enim terra sicca est et ope plane diuina eget! O viri celebraturi, corpora e lecto tollite, summo mane Sancta Dei templa ieiuni adite, mundi sacra facite Deo supplicate, vt feram luem, duram pestem, saeua Caeli contagia a toto axe vestro amoueat, populum ad se Caeli et terrae, Pelagi Deum noscendum inducat: Iter per alta aulae superae sydera ei aperiat! O viri Deo dicati! O faeminae, Deus vos saluet, cum mensa vobis parabitur, sup-

pllices a Deo poscite, vt bona genti toti alimenta praestet, omnem annonae caritatem a toto populo auertat, eum ad beata regna Caeli, toto animo concuspiscenda trahat! O Sacerdotes, ipse Deus salutem vobis ferat. Cum sol in alto Olympo habenas quadrigae temperabit, templa adite, corpore per humum repando, Deum adorate precantes, vt omnia tempora terrae vestrae ssecunda, omnia negotia toti populo prospera currant et ante omnia, vt toto animo, tota mente supremum patriae aetherae Regem metuant, caduca mundi regna spernant. Sempiternum habere domicilium in aula aetherea cupiant! O homines rei sacrae obnoxii, Deus vos augeat, incolumes teneat,

nocte iam appropinquante, preces in Caelum effundite, vt populi moderato cibo, temperato epularum genere agant, adeo vt saeua libido, adeo vt duri veneris proteruae stimuli et multa vbique mala retrocedant, corpora nocte quieta ducant, iudicio adeo sedato viuant, vt sola de supremo throno Dei cura subeat et de eo virtute, et meritis consequendo cogitent! O fratres, qui ad sacra summo Deo operanda a prima aetate venistis. Ipse Deus opem vobis donet. Si haec facietis in magno per terram vestram exemplo viuētis, in grandi, per remotas nationes, nomine, licet omne plane consilium non de gloria terrena, non de fama per populos tenenda, sed pro commodo animae genti vestrae afferendo esse debeat, quae omnia aeternum patriae vestrae bonum, aeternam mortalibus regionis vestrae solatium afferent et cum ea rectitudine illis consuletis quod omnes Inferni poenas, quod omnia subterranei Tartari loca euitetis, et superna regna, quoad Caeli erunt, qui semper erunt duratura consequamini. Valete filii mei.

Et tandem cum in regione libera multum animo meo satisfecissem, et ab ea, et a Praesule patriae Barbazinae discessi, et ad riuum fluuium delatus obuiam habui Ioannam magnum Dei Sacerdotem, qui multa mihi munera attulit, de quo alio a me loco dicendum est. Ac etiam ibi paulo post ad me venit Rabiam patriae Calangeae magnus Praesul vno tantum Sacerdote comitatus, qui Pontificatu a Rege eliminatus magna religionis et sanctimoniae exempla vbique praebebat, de quo in sequenti postea libro plura enarrabo et postremo Aethiopia diu peragrata, coepi magno Ciuitatis Sancti Dominici desiderio moueri. Itaque constitui non vltra progredi, cernebam enim multa Europae Sydera nos amisisse et Septem-

trionem nostrum Oceano coniunctum esse, et Franciscus Rebera familiaris meus, quem ob alta fidei et naturae munera summopere amabam, ne amatae Episcopatus mei sedis, ne Hispaniae, in qua omnia adolescentiae et iuventae meae tempora, tunc cum quinque Reginas erudiueram, cucurreram, ne Italiae, quae nobile familiae Geraldinae genus in Amerina Vrbe dederat, obliuisceret, admonebat. Non tamen ob eam rem, cum ea quae praesens vidi et a magnis hominibus audiui, scripserim, a labore cessabo; sed ea, quae relatu multorum accepi, quibus magna iure optimo, fides habenda est, quoque scribam.

## ALEXANDRI GERALDINI EPISCOPI

p. 125

### LIBER OCTAVUS

Maiores pars eorum hominum, qui de rebus humanis scripsere (Pater Beatissime) relatione clarissimorum hominum, id fecere, cum enim historia omni parte vera, integra et pura esse debeat, nihilque ei quod e vulgari, hominum genere prodeat, admisceri opus sit, ego certe id ponere laboravi, quod a magnis Regibus, a magnis Aethiopiae Principibus, a magnis variarum regionum Praesulibus audiui, itaque cum littora, aliaque omnia diligentissime exararim, operae praecium erit per interiora longe Regna ab Oceano, discedere, quae clari et primarii ex eo axe, viri mihi renunciaverunt. Per interiora loca, quae peregre multum sita sunt (Pater Beatissime) multi lignea, multi lapidea, multi eburnea simulacra, sub quadam figura rerum aetherearum adorant, multi priuata sydera, multi terrena patriae monstra, multi nullos Deos esse credunt; omnia casu regi, ingenio omnino nobili carent et quod mirum est ipsi magnarum urbium Antistites, ipsi Sacerdotes memoranda Coeli et Syderum documenta habent. In omni littore Oceani, licet ii incolae aliqua oppida teneant, generatim tamen per innumeros pagos, per innumeros vicos, per innumera passim mapalia viuunt et hoc idem sub longo littore, sub longo in immensum tractu ultra Zonam Torridam esse audiui: Per mediterranea loca, ut a me ad plenum commemorabitur maximae urbes, maxima oppida sunt, inter quae citra Zonam Torridam viginti dierum itinere ab Onzea Regione, ubi omne patriae regimen penes mulieres est, Nansia Ciuitas quattuor dierum itinere praegrans supra spaciosum stagnum, quod per quadringenta et octoginta passuum millia est, se extendit et plura per mediam urbem flumina pertranseunt. Rex est, qui se altissimi Dei nepotem appellat, eo quod cum auia Iguinensa in secessu maximi Palatii sola agetur, inopinato candidum pullum Cameli, cum

p. 126

p. 127

decore omni animali<sup>1</sup> anteposendo ad se venire conspexit et cum eius conspectu magnopere oblectaretur et tangendo eum adeo mitem esse miraretur, ille effigie statim mutata eam compressit, unde natus est Maualienus Rex, qui multa cum Deo Patre suo colloquia saepe habebat, cuius nepos in praealto solii Regii pariete, hoc edictum sculptum tenet.

IVGOMANVS REX SUMMI DEI NEPOS SOLI, ET LVNAE IVNCTVS  
MAGNAM CVM STELLIS PARTEM HABENS

p. 128

O Populi, qui huc intratis, qui primum me in alto solio sedentem aspicietis, submittite, per humum, vultus et toto corpore per terram iacente, manibus et pedibus ad me adrepite, ne me respicite aeterni et immortalis Dei nepotem, respicite imam solii mei partem erecta vbique voce, quae vultis, petite, aequitatem seruabo, excelsa enim origo summi Dei aequa est, pia est et clemens. Inde retrocedentes pari, quo antea modo, huc venistis, ore, per imum solium meum verso, quoad me videre poteritis, postea cum non poteritis, recto corpore, regali exite aede.

p. 129

Est haec Ciuitas per innumeras partes diuisa, innumera patriae fora, cum suo magistratu, innumera quoque templa habet, vno vniuscuiusque triennii die, vni parti populi attributo, quo in foro primario ad secundum milliare lato, cum suo magistratu conueniat, cum magna tubarum, tympanorum classicorum multitudine, cum variis populis signis, vexillis et admirabili rerum apparatu, inde sublime templum intrat, cum incredibili in Deum honore, cum inenarrabili in patriam pietate, vnoquoque homine vultum ad Coelum tenente et tandem quique priuatim alta Deum voce orat, vt eam urbem quotidie mage augeat, vt magnum toti populo augmentum donet, vt maioris continuo opes ei det, vt pueri et puellae ad legitimam vsque aetatem, ad sancta vsque tempora conubii casti sint, deinde cum magno per templum gemitu, cum tristi per altaria singultu, cum magno flumine lachrymarum maesta ora irrigante Deum orant, vt crimina antea commissa debeat, vt scelera antea patrata remittat et vitam eo modo futuram temperet, vt quad fieri poterit, omni in posterum crimine se exuant, cum ipse Deus sit, cum ipse pius, cum ipse clemens gentem humanam omni malo subditam esse noscat et sacrificio cum mira solemnitate peracto, magna passim donaria, per altos parietes suspendunt in hoc quoque templo praenobile Inonsae Pontificis simulacrum cum hisce litteris in praealto marmore est.

INONSA CALONGEAE TERRAE PRAESVL

O pii Populi patriae huius, quorum animae subditae mihi sunt, definite (oro) effigiem Deo humanam tribuere, fugite quaeso tantum scelus

<sup>1</sup> En la edición: 172.



admittere, tantum patrare nefas, excelsa quidem immensi Dei Maiestas, qua forma; qua effigie sit, a nulla potest gente humana comprehendi; qui aliter credunt, crimen admittunt, purgandum nullis sacris, nulla hominum prece; si forma, ille nostra ageret et eo, quo nos corpore agimus, minime capax esset ad grandia adeo elementa temperanda, ad grandem adeo Coeli, terrae et Pelagi molem aperte administrandam, si corpore gigantaeo se extenderet, stolidus esset Deus, nec iudicio integro viueret; linquant ergo ignauae gentes; linquant stulti Populi et Plebs omnino ignara ea effingere, quae non nouere; Deus incomprehensibilis est, nec vlllo potest ingenio mortalium comprehendi, si enim humanae gentes ea, quae per orbem patent, cognoscere minime possunt, qua ratione poterunt, illam supernae plagae Diuinitatem penetrare? sic sapietis filii mei verso per Coelum corde extento, per aethera sensu et iudicio Deum orate, qui aequa cum Populo humano pietate viuit, ea qua per omnes terras se clementia reteggit, vos audiet, vos fouebit, vos omnino retinebit, relinquit caetera, filii mei.

p. 130

p. 131

Et decem dierum itinere, inter Orientem et Zonam Torridam Logonsennea vrbs duorum dierum itinere illustris est, vt Ioannam magnae famae et magni nominis Sacerdos apud Riuum fluuium mihi retulit, de quo mentionem in fine sexti libri feci, in qua templum magnopere illustre, inclyta Baanasaris Dei naturae imago, praeclarum Manallii Pontificis monumentum, cum hoc edicto est.

O Incolae Iogonsenneae vrbs a me, nimium dilecti, nimium amati, vero naturae Deo exhibete illi vni cultum, qui solus omne Coeli, terrae et maris regimen tenet, nam alia omnia plane stulta sunt, hic est, qui tanta per omnes gentes benignitate, tanta per omnes Terras aequitate et virtute agit, qui vnicuique effigie humana viuenti partem genii sui attribuit et hinc est quod homines multa Terrae et Pelagi arcana percipiunt, hinc est, quod viui omnia pene sydera altissimi Coeli, viuendo ingenio transcendunt et aperte noscunt. **Hinc saepe probatissimis et sanctissimis patriae nostrae hominibus pulcherrima effigie, ore vndique venerando se offert et admiranda regioni nostrae bona affert! O filii mei, plane credite nationes Aethiopiae, quae alia Deum forma, quam humana effingunt, amentes esse. Si enim alio vultu, quam humano ageret monstrum esset, quae figura reptilium vel brutorum animalium Deo conueniens esse posset? si facie hominum non ageret; portentum se exsereret et nihil cum Diuinitate Aetherea commune teneret, quae enim maiestas alicui pisci, boui, equo, lupo, leoni, vel vrso esse posset, quae aliquid cum Deo Caelesti simili habere queat? Itaque! O Populi! o Filii mei, siue in publica Deum pictura effingetis, siue in aere, siue in marmore forma illum humana, et qua pulchriori poteritis, effingite, nec ab opinione Patrum nostrorum antiqua, qui magno per finitimas et remotas regiones nomine, ob praeclaram sapientiam egere, vlllo modo discedite et vos per Sacerdotes, per sacra templorum altaria, in ipso sacrificio vnum nominate Deum naturae, et vos Populi mei, alta**

p. 132

p. 133

p. 134

vbique voce proclamate, vnum adorete Deum naturae, facite, quae ego dico, Filii mei et omnia vobis et Filiis vestris secunda erunt.

p. 135 Nec longo ab hac patria spatio Calongea regio est, a qua Rabbian Pius Pontifex et Deum timens, de quo in fine sexti libri enarraui, a Siriene Rege eiectus, ad Riuum fluuium tetenderat et biduo mecum eo loco fuerat. In hac regione Deum Coeli colunt eum solum, toto animo et mente venerantur quem ATTEAN NASAMON linguae Patriae peculiari nuncupant. Illic Nabonnea Ciuitas magno Populo insignis est. Celebre Dei Coeli templum et nobile antiqui numinis oraculum, quo tota patria gubernatur ibi etiam mos est, quod si Pontificem rite electum contingat ira principis, vel odio populi a templo eliminari inde discedit, patriam relinquit in perpetua ad remotas regiones peregrinatione, agit, nec reuocatus ad amatam templi sedem redit, hunc populi saepe reuocauere, orantes, ne templum, ne populum, ne terram, quae memorabili in eum amore erat, relinqueret, ne sancta templi altaria, ne sacrificia sibi Antistiti attributa desereret, ne cum dedecore dignitatis suae, ipse, qui cum magno Sacerdotum numero, cum magna populi frequentia in publicum praeibat, per remota modo regna aliarum gentium, cum publico veluti contemptu solus progrediatur; quibus ille respondit, oportere se Deo parere, praestare sibi inanem vulgi fauorem, vanam populi auram fugere, quam summo Coeli Deo non placere; quo tempore cum Rex Sirien publico populi tumultu oriente, regno aufugeret, proceres regni vna cum populo Ionam Calongae Terrae principem Regem optauere et denuo pro Rabiene Pontifice misere, qui dixit se nullo modo in optatam posse patriam remeare, nec tale in posterum profanis gentibus, exemplum, velle relinquere, vt in sanctos audeant Pontifices saeuire et illud exilium laeto animo tolerare, tamen vicem suam et omnia quoque Iura Pontificalia exercendi Panniano homini sanctitate et religione insigni attribuere. Deinde, cum omnia templi emolumenta ei mitterent, ipse cum admirabili exemplo ea per egenos et miseros populos diuidebat et ea solummodo reseruabat, quae sibi et vni tantum Sacerdoti sufficiebant; magnum certe exemplum virtutis et sanctimoniae rite aemulandae Pontificibus et sacris gentibus et sub excelso ex Alabastrite simulacro Dei Coeli hoc mandatum erat ab ore simulacri emissum, ea aetate, qua multa in Caelo prodigia in Aethiopia visa sunt.

p. 136

Me verum Coeli Deum nulla populorum secreta, nulla Regum molimina latent, mihi enim abdita omnia, per mare et terras loca aperta patent, omnia hominum facta nota sunt; ego ipse, qui antiquissimo aliorum temporum saeculo vixi, ego cerno Reges et populos terrae Calongae nullo in Pontifices amore, nulla in sacros homines reuerentia, agere, hoc publico edicto ab ore meo iure dato, volo, mando et impero, vt si aliquis ex hoc populo aliquem Sacerdotem interemerit, a tota late regione perpetuo exulet; dimidia haereditate fisco reseruata et alia dimidia filiis adscripta: Edico et iubeo, eum Regem, qui Pontificem patriae bene

p. 137

et sancte institutum confecerit, vel a se de Pontificali eiecerit a toto late regno depelli, a Regali dignitate omnino deponi et liberos eius haereditario maiorum sceptro priuari et Regem exterae terrae ad Diadema Calongae Patriae recipiendum a primatibus Regni, a publica vrbium legatione acciri. Decerno etiam Populum, qui sanctum Patriae Antistitem impie pepulerit, peramando plane pastore, colendo aperte Pontifice et patre quoad ille viuet, spoliari, omnia templi emolumenta antistiti exuli per legatos mittere; illum vero vagum, quoad supererit, viuere, vt scelera Populi Calongaei aliis vbique nationibus et Populis comperta fiant, si vero Populos Praesulem interfecerit, tunc ego mando ad centesimum vsque annum regionem Calongeam omni Pontificum amplitudine carere, sacra simplices Sacerdotes administrare et Pontificem alienae gentis, vno quoque triennio patriam totam praeustrare Calongeam, cui Populi duplicata et maiora quam antea Praesuli suo emolumenta dependant, si vero Pontifex ob testata toti terrae maleficia in publico populorum odio viuet, tunc in vrbe Nabonnea publicum omnium Sacerdotum Concilium coeat, in quo scelere Antistitis omnibus gentibus patefacto, eum ab omni Populi regimine amoueant, alium ei Pontificem sufficientiam pium et bonum, et qui magno in me Deum Coeli timore peragat, et si secus fiet, ego pestilentiam, bella, famem, quae terram et omnes late mortales perdant, mittam et furor meus supra populum mihi dicatum excandescet, nam ego Deus pius, mitis clemens et cum opus est, fortis iracundia plenus et terribilis sum.

p. 138

p. 139

Et vt ad Aethiopiam redeam, ea tota Elefantos vndique praealtos, minuta boum armenta, camelos, greges optimarum caprarum tenet, multi populi nullas carnes edunt, lacte oryza, ouis, leguminibus et priuatis patriae fructibus nutriuntur. Dogma aemulantur Pithagoreum sine ullo doctore. Multi circumciduntur, nec vllam antiqui Moysis legem, nec vllum Mahumeti nomen audiuerunt; multi matrimonia obseruant et magnam in matrimonio religionem esse credunt, multi ritu ferarum viuunt, adeo quod nullam liberorum notitiam tenent, nec filios, nisi mares norunt, habent maxima flumina, latissima stagna, longissima per admirandum tractum plana, diffusas in immensum valles, altissimos montes niue plenos, qui Coelum contingere videntur, viridantia prata, non tamen ea magnitudine, nec ea patriae irrigatione, qua Aethiopes, qui sub Aegypto et Indi, qui sub Oriente sunt, habent: immensa omni loco nemora, quae mollem in foliis arborum lanam gignunt, tamen ipsi montes, ipsa plana, ipsae valles oryza plenae sunt, quod edulium toti Aethiopiae peculiare est. Regio tota vberissima, licet Augusto, Septembri et Octobri tantum mense in ea pluat et reliquo nouem mensium ordine nihil in ea pluat.

p. 140



## ALEXANDRI GERALDINI EPISCOPI

p. 141

### LIBER NONVS

Memini (Pater Beatissime) me a principio descriptionis Aethiopiae dixisse, me magna debere fugere volumina librorum, in quibus animi legentium offenduntur et ea minime memoria retinentur, quae operae precium est; breues enim libri voluptatem haud mediocrem ferunt, magni vero grande fastidium quandoque praebent. Itaque (Pater Beatissime) ab instituto minime meo discedendum est, qui et de situ Aethiopiae et de Zona Torrida, quo breuiori modo et quo maiori etiam studio potero, plane referam: Aethiopia, quo sub Africa est (Sanctissime Pater) nomen cepit ab Aethiopo Vulcani filio, haec a flumine Senega, quod pone Atlantem est, cum longissimo vitra Zonam Torridam spacio ad Antipodes descendit, et a Promontorio Sperinoceras cum latissimo multarum nationum tractu, in mare Erythraeum se effundit et quod contra Ptolomaeum, Aratum et reliquos, qui de Cosmographia scripsere et Zona Torrida et omnes terrae a sole exustae, a plurimis, et maximis populis cultae sunt, haec forma hemicycli paulo oblongior, per Antipodes non cum acuto, sed obtuso aliquantulum exitu in Orientem nostrum, qui apud Antipodes Occidens est, se extendit. Zona Torrida in solo Aethiopiae intemperatissima est, in multis vero partibus terrae humanae temperata, in ea multi Solem orant, vt a maximo terram eorum calore releuet; multi eum execrantur immanem toti regioni; multi Lunam pro supremo nomine Coeli venerantur et tenent, eo quod desideratum nocte solamen humidi humoris, fert; agricolae in multis partibus per loca concaua, per antra, per vmbrosa patriae loca die latent, nocte per campos opera rustica exercent. **Multi** Septentrionem clamant Deum, eum Aethiopiae numen vocant et licet nullum videant Septentrionem, aliquam tamen auram inde capiunt. Verum quod ego obstupesco, est, quod magna adeo muliebri geniturae faecunditas sub Caelo

p. 142

p. 143

vbique excandescente sit. Aethiopes enim Sole patriam eorum exuberante totis radiis et recto orbe penetrante capita hominum et sanguinem e corde ad summam cutem euocante, sanguineo colore et vultu violae suboscuro agunt. Cum vero per Europam et Asiam aduehuntur, aere Coeli nostri sanguinem eorum refrigerante et vigorem infra cutem remittente nigri omnino sunt, plures sub Zona torrida magni Imperatores sunt, qui se Monarcas appellant, multi Reges, multi Principes, libera multa oppida, multae passim vrbes et magni populi. Verum quoniam omnia e virgis luto illitis, e coeno, e materia erecta sunt, tristi vbique effigie agunt et inter multas vrbes ingressu eius terrae Naazabea est maxima ciuitas, in qua nobile omni tempore emporium est, ad quod innumeranda e variis multitudo confluit regionibus, etiam sublime magnum templum e grandibus tignis perpulchre fabre factis et simulachrum Deae Lunae e candidissimo Alabastrite, quae comas rufas et multo auro illitas, ad cingulum vsque tenet et lunam in duo cornua protensam in alto vertice gerit et eam candore Coelesti pulchram eo modo depingunt, quo in alto Coelo euntem vident, cum caeteros Deos per templa et altaria nigros vel rubeos effingant et haec verba in marmore sculpta habet.

p. 144

O Incolae Zonaе Torridae, me solam habete Deam, me solum tenete numen, ego omnia toti genti alimenta humore meo do. Ego omnia animalibus vestris nutrimenta praebeo; nisi numen meum praesto esset, iam pridem tota haec terra colore Phaebaeo exusta iaceret; propterea assidua mihi sacra facite! O Senes! O Iuuenes! O puellae in quocunq; animi fluctu, in quocunq; aestu mentis vestrae venite ad me, laetabor ego de aduentu populi mei, omni ego fletu vos leuabo.

Haec verba ab antiquo simulachro eiusdem Deae emissa, in eadem vrbe sunt, quae posterius sub praesenti imagine posuere, in eodem etiam templo dextera parte veneranda antiquissimi Iguini Praesulis effigies est cum characteribus Zonaе Torridae longe diuersis ab elementis terrae Aethiopiae, et quod mirum est, mitram in vertice tenet, eo modo, quo nostra est, non tamen vlla parte diuisa et reliqui item Pontifices nobilem gerunt mitram e candido bombili. Litterae hae sunt.

p. 145

O Filii mei, amate Patriam licet laborantem nimio solis ardore, Filii mei (si Patres vestri) qui a primo mundi initio eam coluere, nouissent hanc patriam iure relinquendam esse, a primo eam saeculo reliquissent. Instituta maiorum merito a nepotibus seruanda sunt illic; hunc axem orbis elegere et hunc tandem haereditarium vobis reliquere! O Filii mei nihil natali solo pulchrius, nihil antiqua Patria dulcius. Addo, quod si ad alias transmigratis sedes, illae vobis noxiae essent, veluti nostri calores, remotis omnibus aliarum terrarum gentibus et Populis essent. Addo, quod si ad alios mundi cardines vos transferretis, illi testato vitae vestrae exitio forent et Coeli

p. 146

intemperie et animo Popularium hostili, qui vos alio colore et aliis institutionibus agentes, in seruitutem ponerent. Filii mei haec Patria vobis salubris est, ideo eam colite, eam omni studio retinete et credite mihi Iguino Patriae vestrae Pastori et fidem date mihi Patri vestro, qui incredibili in vos amore ago.

Ego viso consilio Iguini Episcopi saepe mecum cogitavi, quo ego amore in multas Hispaniae Vrbes esse debeo, quae toto adolescentiae et iuuentae tempore me nutriuere ; quo in Italiam affectu, quae terra omni parte beata est. Iure igitur Roma olim rerum domina, quae latum in toto orbe Imperium tenuit, quae leges recte et sancte viuendi toti late genti humanae dedit, quae nunc earum gentium caput est, quae verum Christi nomen adorant, me nimium mouet. Iure igitur nobile Latii decus, sub quo Coelo Alba Troianae gentis opus fuit, vbi Dardanii Reges alta Aeneae et Ascanii origo ad trecentimum et tricesimum quartum plane annum nobile Latinae Terrae sceptrum tenuere, ab Aequinoctiali mundi plaga, in qua praesulago me reuocant; Iure sublime Hesperiae terrae nomen me delectat, quae tanto nobilior Zona Torrida est, quanto ipsae alti aetherei Coeli sedes toto mortalium hominum orbe nobiliores sunt. Possent aliqui subdere ipsa Aethiopiae marmora antiqua, ipsa itidem monumenta, ipsa Praesulum edicta, ipsa Regum decreta, varia ipsa elementorum genera tibi cordi sunt. His ego respondeo, me omni gentium antiquitate oblectari, tamen longe magis, ipsa veterum Quiritum, monumenta, in quibus altum prudentiae columen, sublime sapientiae fastigium apparet, iucunda mihi sunt; longe magis antiquae Dictatorum figurae, antiqua Consulum et Imperatorum simulacra me mouent, in quibus nobile illud saeculi vetusti ornamentum se aperit, in quibus testata in toto orbe bella, in quibus memoranda antiqui saeculi gesta et sublime Patriae Latinae decus commemoratur, longe magis ipsi triumphantium arcus, qui in vrbe sunt, antiquo pleni splendore, ipsa Theatra, ipsa Romani saeculi aedificia, quae ipsum late Caelum memorabili veterum dignitate et amplitudine aequauere, longe magis ipsa per Europam et Asiam marmora, praeclaro principum nostrorum nomine plena pectori meo haerent; et quod ego vehementer miror, est quod ipsi Zonae Torridae populi se gentium omnium nobilissimos esse iactant, nec quemquam nisi genere nobilem in pretio habent, veluti Scythae sub Septemtrione vagi, qui excelsa maiorum origine omnes in toto orbe mortales anteire se affirmant, veluti Germani, Galli et caeterae per Orientem et Occidentem, nationes, quae omnem in illustri nobilitate beatitudinem ponunt et ego obstupeo Italiam non eo modo eam magnificere, veluti reliquae vbique regiones faciunt et licet ego primam nobilitatem in virtute sitam esse putem, non tamen ob eam rem celebri et spectato maiorum genere laetari, nisi pulchrum esse existimo. In nobilitate enim commendata animi magnitudo, sancta pietas, boni mores, et laudata vbique fides

p. 147

p. 148

plerumque subest: Itaque qui ea carebunt, si clari, si ingenio magno erunt, censeo eam vndequaue conquirendam et nobile et inclytum a magna gente genus vndequaue effingendum esse. Sed si omnes populos Zonaе Torridae scribere cuperem, si omnes Reges, et liberas gentes hisce ego libris amplecti, longo et immenso volumine et longo multum tempore egerem. Sed quoniam omnes vrbes, quae plurimae et maximae sunt, omnia oppida, omnes vici, omnes pagi e materia luto illita sunt, una plane facie, vno ore, vna plane forma, tota ea mundi pars agit. Itaque non est opus priuatim aliquid de ea scribere, cum in ipsa clarorum hominum meditatione aperte, quae ipsa sit, videri queat, altissimi montes, maxima flumina, maxima plana in ea sunt, multi populi ipsa magni pelagi numina adorant, qui sub alio ab eis nomine quam a nobis recensentur, multi ea sidera, quae ventos, quae pluuias, et quae magnas populis et regionibus tempestates solent inducere. Verum de Gannaea vrbe ob magnitudinem eius aliquid dicendum est. Haec nonagesimo ab vrbe Naazabea milliario Austrum versus est, in qua quadriennio iam exacto, lustro facto quadringenta et octoginta et duo hominum millia reperta sunt, qui in bellum prodire poterant, praeter senes, pueros, qui ad bellica munera plane exercenda, inhabiles erant. Quae vrbs in libertate posita quatuor Antistites habet illustri mitra insignitos, penes quos totum Reip. regimen communi nobilium, et populi voto subest, qui sacra et profana cum admirabili aequitate administrant, qui etiam vt maiori omnia consilio fiant, trecentos e gente profana Senatores in collegio eorum, tenent, ii Pontifices quattuor primaria in ea vrbe templa tenent et totidem palatia longe diuisa e grandibus tignis et e praeduro robore erecta in eminenti patriae loco habent, caetera omnia aedificia e virgis, e luto facta sunt, tria per eam flumina transeunt, quae miram toti terrae vbertatem reddunt, per maiora omnia et minora patriae templa nobile magni Dei Oceani simulacrum in primo altari tenent et hoc solum numen colunt, quod dextera nauem velis retentam, sinistra tridentem manu elatum tenet, stellam vero, qua puppes reguntur et lunam fronte bicorni aduncam ante se habet, omni quoque nouilunio per eam vrbem redeuntes pueri et puellae cum longo ordine ad loca magno Deo Oceano sacra peragunt, orantes altis vocibus, vt nubes grandi aquarum multitudine compleat, quae radiantia Phoebi lumina operiant, totam plane gentem, a nimio calore recreent et pluuias toti patriae salubres emittant, reliqui senes et iuuenes cum magna ad templum religione tendunt. Cum vero ipsi Pontifices celebrant, quod quinquies in anno solemnibus patriae tempore faciunt, cum primaria templa tantam Ciuium multitudinem non capiant per altissima templorum fora sacris operantur, quod senes et iuuenes, pueri et puellae cum pietate minime credenda ad numen pelagi concurrunt, nocte qualibet concubia singuli e strato surgunt, crimina in luce commissa cum grandi gemitu, cum duro singultu, cum multis lacrymis ipsi magno Oceani Deo fatentur, Sacerdotes nulla connubia ineunt in



continua per populum castitate viuunt, decies nocte et die per spacia a sacris Pontificibus constituta pro tota gente orant, omnia a populo dissidia, omnia a tota regione odia tollunt, urbem totam et finitima vbique oppida in pace tenent, oracula a Deo pelagi emissa, ex incredibili Zonaë Torridae antiquitate haec sunt.

O Pontifices in alto Patriae loco positi! O Sacerdotes pure electi! O homines sacris initiati viuite perpetuo casti, viuite aperte pudici; alioquin parua vitae tempora vobis erunt, innumerabilia vobis incommoda obuient. Quo magis segura vita viuētis, eo magis exitialia vobis mala current, melius erat in profano hominum ordine vos manere, quam sanctum Dei vestri locum, non recte occupare; tanto meliores esse debetis, quanto in maiori Populum vestrum labore esse spectatis, sub intolerando ardore Zonaë Torridae, sub sole nimium saeuiente, ideo primarium in tota regione locum habetis, vt terram et populum vobis commissum iuuetis. Cum mihi sacra facietis, orate numen meum, vt lunam Deam vobis amicam faciam, nam ego eam Deam die et nocte et omni quoque tempore sequor et eam habeo patronam inde enim fluxus et refluxus in omni littore meo sunt, inde luna nubibus tecta, magnae per mare tempestates oriuntur, fulgura turbines et venti, inde multa per terras mala succedunt. Volo praeterea vt Luna nouiter redeunte, pueri integri, puellae intactae meum adeant templum cum grandi gemitu precantes, vt ego patrum vestrorum pastor, ego regionis vestrae rector Lunari numini coniungar, ad ingentia toti patriae commoda ferenda, adeo, vt nubibus imbre marino imbutis, omnia toti genti vestrae prospera, omnia toti terrae vestrae secunda se retegant, frigore et pluuiā totum hunc axem refovente, nam ego preces gentium castarum libenter audio, nanc ego sancta hominum et mulierum uota serena fronte ausculto et illis laeto animo subuenio, mando et impero senes et iuuenes aedem mihi dicatam ieiunos adire, corpore aqua uiua antea dilutos omni crimine e toto corde expurgato ante altaria stare, submissa uoce preces effundere, ne Sacerdotem alta uoce Deum orantem impediānt, ne sancta templi officia perturbent, dum uero in alto sanctae aedis altari rei diuināe operabuntur, toti populo edico, ut demisso per solum lumine corpore per terram repando cum gemitu et lacrymis orare, quin etiam ueto et prohibeo aliquem profanum, eam partem ingredi, in qua sedilia Sacerdotum laudes mihi Deo uestro canentium sunt, sed plebem totam ab hominibus sacris separatam agere, si ea, quae mando non feceritis, maxima per patriam et per populum meum damna ego mittam.

p. 152

p. 153

p. 154



## LIBER DECIMVS

Cvm ego totum Zonae Torridae axem, eo modo aperuerim (Sanctissime Pater) vt manifestam totius eius terrae imaginem altis ingeniis reliquerim, adeo vt omnia resecta, omnia plane clara in eo vbique cardine prospici queant; adeo vt nihil in ea illustres homines latere vlllo modo possit, ad alias longe et late regiones progrediendum est, in partibus mediterraneis, tam citra quam vltra Zonam Torridam (Pater Beatissime) supra maxima patriae flumina vrbes quatuor et quinque dierum itinere praegrandes reperiuntur, quod multiplici Aethiopum et Lusitanorum testimonio probatum est, quae vnoquoque quinquennio per regionem eorum recurrente, lustrum in tota patria eorum faciunt et si populum eo modo auctum inueniunt, quo cupiunt, multa per totam gentem sacrificia, cum publico populorum gaudio aeterno et immortali Deo soluunt; et si imminutum omnes populi intra priuatos parietes cum gemitu, singultu et magno etiam dolore triduo latent, mox sacra quaedam ad eam rem constituta celebrant. In illis vrbibus latissima fora, amplissimae Primorum aedes, maxima templa sunt, ipsi Reges aedificia in modum vrbium structa, cum innumerabili familiarium multitudine, cum admirabili fortissimorum hominum praesidio tenent, qui iaculis, sagittis, lanceis et vario armorum genere in tutela eorum sunt, cum vero publica iura reddunt, in primario vrbium foro in altissimo supra populum solio resident, e quibus aliqui toto corpore eorum minio illiti ad similitudinem Coeli aetherei, diuinum veluti numen populo se aperiunt. Quo tempore magni acerui capitum eorum, qui deliquere ante Regem iacent, postea cum solemnibus per populum ritu feruntur in praealta sede crati coniunctissimarum tabularum supra posita, quam innumeri Aethiopes supra capita eorum gerunt, toti palam genti se ostendunt, praecone alta voce proclamante.

p. 157

O Populi retrocedite, longe abite, ecce Rex noster, ecce omne patriae bonum venit, eum, quem Deo honorem daretis transeunti per gentes humanas, eum ei date; nam locum summi Dei gerit! O populi pectore toto per terram, extenso manete, quoad longe pertranserit, ipse quidem se mortalem esse hominem noscit, tamen pro aequitate per Populos administranda vicem Dei tenet. Itaque hos sibi honores ex loco dari vult, si quis tamen pro iustitia a Rege petenda huc accedere cupiet, adhaereat, supplicii enim vultu eam illico assequetur.

p. 158

Multi Reges simplici sago induti, cum Dyademate, sceptro, multis per nuda brachia lapillis, praecedente tubarum et tympanorum strepitu in candido camelo feruntur partim eorum Elephantis cum thiara, et sceptro, toto corpore nudo vnionibus et margaritis, pleno, partim ritu triumphantium in sublimes curru ab Elephantis tracto, partim hominum humeris portantur. Pudenda pulchris et auratis velamentis celant, partim omnia aperte nuda tenent, partim in nullo honore et in ea, qua populi fortuna, vel paulo supra viuunt; mira populorum obseruantia in Reges, vbique se referant, nudi, genibus flexis, per solum strati, Regem adeunt, modo humum, modo arenam per capita, per terga per omnia demum membra iaciendo, quasi terra, quasi Coelum comparatione Regum sint; mira Regum elatio, mira superbia et fastus; toruo enim et terribili se vultu in eos conuertunt et duobus tantum verbis ad aliquem remittunt. Reges Aethiopiae timeri a plebe volunt non amari et populi ea plane acerbitate egent, vt in debito Regem eorum honore habeant, cum vero in bellum prodeunt, saepe videre decies centena hominum millia eos in aciem educere, et nunquam conspexere aliquem a Rege deficere, sed memorabili omni tempore fide esse; sed cur ego decies centena, cum vicies centena et longe plura millia in bellum educant; nec quispiam miretur eas hominum multitudines, nam multi Reges Aethiopum maximi sunt, et considerata sphaerae imagine non minorem partem mundi gentes nigrae, quam albae tenent, pone Zonam Torridam ducentesimo et tricesimo quarto ab ea milliaro Gallongea vrbs maxima est, multo auro, multis piscibus, multa terrae fertilitate beata, per medium cuius maximum flumen labitur, magnae in montibus auri fodinae sunt, maxima plana, latissima stagna, multi pagi, multi vici, multa passim oppida per vicina vbique loca se retendunt. Caput Regni Cannosei est in rebus sacris Pontifex Gallongeus mitra vtitur, in profanis illustri vbique corona, hoc tantum malum in ea vrbe est, quod vnoquoque triennio, quinquennio vel septennio acies in aere armatae apparent, quae maxima per totum Caelum praelia committunt cum ingenti strepitu, cum horribili sonitu, cum tristibus palam vocibus, quae a militibus, quae a laruis vbique certantibus emittuntur, quo tempore homines et foeminae cum tristi vultu, cum pallida et mesta effigie, cum horrore minime recensendo ad sacra patriae templa confugiunt, tunc Sacerdotes

p. 159

toto populo per loca sacra relicto, cum hoc mandato, vt preces Diis patriae effundant, ipsi in eo loco vbi a nemine queant audiri coeunt et coniuratione antiquissimi patris Conorbani in medium educta alta quantum voce datur inferna agmina, stygias omni parte cohortes coniurant, vt a tota ea regione, a toto eo Coelo repente recedant, ad alias longe terras transmigrant, quae cum maiori, quam antea strepitu, modo facies eorum retegendo, modo operiendo, alii effigie nigra et tristi, alii vultu albo et maesto, alii fronte vbique efferata, alii miti, alii ore hilari, alii lacrymoso, alii aspectu vndique minaci inde discedunt. Solebant etiam crudeles illi spiritus immanes hominum Lemures antiquo maiorum saeculo per omnes populi lares, per omnia principum atria oberrare et nunc media nocte, et nunc in luce horrendos emittere eiulatus, nunc incompósitos effundere risus et nunc sole per medium Coelum oberrante, nulla hominum effigie se exerente, modo alta voce, modo submissa, modo rauco tono stupendas inopinato minas, vel tremendos retegere hiatus, quibus grauidae mulieres foetum eiiciebant, quibus multi pueri ad longa tempora attoniti remanebant, quae omnia, vt referunt, magni Conorbani precibus cessauere, praeter illud quod dimicantes per Coelum acies per definita tempora, eo modo, quo dixi, remansere. Illae enim preces, quibus a tota regione pelluntur magno et sancto praesule Conorbano Sacerdotibus patriae relictae sunt, quas nemo profanorum hominum scire potest, et si qui sacerdotes eas reuelant, cum testato per totam gentem miraculo et qui eas retegunt et quibus illae reteguntur ante diem tertium occumbunt, in vrbe Gallonea nobile templum Diis patriae dicatum est et in eo praeclara Conorbani Antistitis imago cum elementis litterarum multum diuersis a characteribus Zonaе Torridae.

p. 160

p. 161

#### CONORBANVS REX, ET TERRAE CANONSEAE PRAESVL

O Filii supra omnem modum a me culti! O gentes mihi peculiare! O ciues omni tempore cariores vita mea, ego Conorbanus pater et Praesul morte sublatus, per omnia Coeli et Terrae saecula longe magis quam antea viuens colam vos, Deos patriae antiquos tenetis, qui ab vno pendent principio, qui e meris ho minibus terrae vestrae Dii ob merita facti sunt, illis antiqua praebete sacra, nihil addendo, nihil diminuendo, gaudem enim Dii vestri maiorum pietate, gaudent innocentia, gaudent laudanda aliorum saeculorum simplicitate, quorum nulla extat memoria et illae pestes, illa mala, illa incommoda, quae mea longe ante saecula in hac regione extitere, non semper extitere, sed postquam dura nimium crimina remotissima olim aetate inualuere, vt posteris pie et sancte viuerent, Dii patriae vestrae magna adeo damna ea ratione misere, vt magnam eorum memoriam populi tenerent, ab omni plane scelere temperarent, multa cura plagae aetherae esset et magnus terrae humanae contemptus per animas eorum obreperet, eo quod ipsis populis nimia patriae felicitate, nimia auri mole, nimiis opibus e redundanti epularum genere, magna libidinum incendia, magna

p. 162

p. 163

p. 164

animo elatio, immoderatus fastus, ingentes irae, maior in dies cupido habendi, maior honorum auiditas, maior per populum potestas et ante omnia immanis Deorum contemptus oritur; Itaque filii mei pro re compta habete, Deos vestros in interiori animi parte vos habere, ideo agite gratias eis immortales, ideo grati estote, qui vos cordi fixos tenuerint, ut vos omni parte pios, bonos, puros, et sanctos redderent! O Filii mei, cum ego Conorbanus adhuc pater et Pontifex vester viuerem inter Deos relatus communi Deorum vestrorum voluntate fui et nunc in alto illo Coeli axe vobiscum sum, vbi semper actiones vitae vestrae per sancta opera, ad sancta Deorum vestigia ponam, ac omni patriam vestram labore liberabo, illae tamen voces, quae per domicilia quondam vestra erant, modo non sunt, illae acies, quae cum magno per aera strepitu et sonitu vagantur, quae vos putatis inferna malorum spirituum agmina esse, erratis, nos sunt animae hominum, qui esse defiere, sunt quae nec in Coelo, nec in Inferno receptae per ipsum ad mille, ad quingentos, ad centum annos aerem vagantur, ut magna vel mediocria eorum scelera fuere, donec longo eo tempore errore se purgarint, non enim poterant in Coelo admitti, nisi omni vitae praeteritae crimine ante expiato, nec magna adeo cum viuerent scelera eorum fuere, propter quae deberent perpetuo in infernum retrudi, ac eo modo illae cum magno Deorum iudicio, per vrbes, per oppida, per vicus, per pagos, per loca a gente mortali culta, ad terrorem populo humano inferendum huc et illuc properant, nullum alicui homini malum inferre queunt, innoxiae omnino sunt, carmen vero, quo Sacerdotes vtuntur ad eas effigies a toto aere pellandas a me impetratum a Diis est, quod nec a populo profano sciri potest, nec ab ordine Sacerdotum alicui, nisi homini sacro detegi quod si secus fieret, magnum vbique exitium obueneret.

p. 165

p. 166

Propterea sexcentesimo et septuagesimo ab vrbe Gallonea lapide Ammosenna magna Ciuitas est, in qua Ianob maximus Rex est, qui multas vrbes, multa oppida et multa quoque Regna Antarcticon versus habet et in ea etiam vrbe Pontifex est alba mitra insignitus nomine Rongoonus, cuius consilio per eas regiones diuinae vbique res fiunt, nec Rex quippiam, nisi adhibito antea assensu huius magni viri facit. Est praeterea per loca huius patriae remota, per altos montium recessus, quoddam genus Philosophorum, quod in assidua rerum diuinarum meditatione agit; ii sacris viri sunt, qui omnem in noscendo Deo curam ponunt, minimi cibi, potus aqua, omnem a se Venerem tollunt frigidis quibusdam herbis et quodam populi genere ad libidinem hominum omnino extinguendam facto, ieiunia ad triduum saepe ducunt, magna cum Deo colloquia post multas preces habent, diuino sermone refecti Coelum sibi apertum vident, ii Deum effingunt effigie, quae omnem humanae gentis formam excedit, quae nulla potest ratione a populo mortali comprehendi; ornamenta eius nullo queunt iudicio penetrari. Nunc referunt totum esse pietatem, totum esse sanctitatem, clementiam, virtutem, humanita-

tem et magnificentiam et nunc eundem esse terribilem et ad crimina, per orbem puniendam, neminem habere parem. Volunt in super hunc Deum mortalia curare et ab altissimo illo maximi Coeli solio, Solem, Lunam et reliqua per totum inane sydera eo modo constituta habere et certa quadam lege, vt nihil in illis prouidentum magis sit. Orbem vero in vltima elementorum parte aere circumdatum vna cum magno mari manere, volunt quoque eum hominum cursus spectare et bona et sancta eorum vita plurimum oblectari. Qui etiam hunc Deum innumeros habere ministros, qui omnia humanarum gentium corda per orbem totum transcendunt et tandem morte adueniente, animam corpore exutam ab eo ministro, qui eum in tutela tenuerat Osunnae aulae supernae praefecto praesentari, qui compensato virtutum ac scelerum aceruo, si eam dignam sede Caelesti comperit, ante altissimum Dei thronum hilari ore eam adducit, qui serena fronte, qui laeta vbique facie, qui vultu maiestate pleno et supremo Coeli Rege digno, ad loca perpetuo decore refusa, ad loca incredibili gaudio festa, ad regna sempiterno bono dotata relegat, animae vero eorum, qui omnino mali fuere, turbae infernali, quae metuendo ibi ore, quae tremenda ibi effigie praesto est, attribuit et tunc cateruae Stygiae, fronte omni parte exasperata et vultu adeo truculento, vt nihil eo modo esse queat, eas ad aeternas poenas, ad aeternas tenebras, ad aeterna sub profundo Tartaro mala comprehendunt, innumerabilia tormentorum genera in ea vasta Tartari voragine sunt, quae veluti cruda hominum scelera fuere, ita miseris animas torquent et macerant, animabus vero eorum, qui nec boni, nec integre mali extitere, vt omni plane labe exutae, omni peccato liberae Coelum postea ingrediantur, longi per aera errores, longi per mare volatus, longi per terras excursus lege ab Osumna Praefecto constituta assignantur. Verum cum Coeli regem adeo pulchrum, adeo decore plenum, adeo forma excelsum Reges regionis innoesentiae esse affirmant, vt consilio Pontificum et Philosophorum ob populum a scelere amouendum, ob plebem metu Dei deterrendam quadriformem effinxerint, hoc est cum quatuor capitibus e Lynce animali deductis, e quorum vno totum plane Orientem aspicit et alio Occidentem ex alio diffusum longe Septentrionem, ex alio Meridiem spectat, hoc est, acuta gentes omnes, acie videt, Lynceo totum orbem lumine cernit, velat illud animal, ipsa trans parietes et montes loca acie transit. Sub statua tamen, quae a pulcherrimo marmore in templo Amosennae vrbis est, haec verba sunt.

p. 167

p. 168

Ego Orissa, seu motor, idest Deus Coeli et Terrae, ore in alto aethere nimium pulchro ago, qualem Coeli et Terrae regem decet agere, vultu supra omnia mundi elementa excelso, fronte omni sydere nitidiori, in terra tamen humana eam, quam videtis formam mihi dedere, eo quod omnia hominum facta aperte conspiciam, omnia mortalium gesta lumine vbique meo penetrem, abdita omnia per orbem consilia audiam, licet innumeri mihi ministri de conditione terrenae gentis renuncient, tamen cum scelera audio, non prius ad horrendam vltionem tendo, quam me in quadrifor-

p. 169

mem Deum verto, ore e Lynce animali educto, quo omnes quadripartiti mundi partes transcurro et ideo me sic effinxere! O Populi mei, qui me tantummodo Deum colitis, linquite odia, linquite liuorem, linquite cupidinem, linquite inanes mundi fastus, linquite nefanda omnia, linquite dira vbique facinora; Colite me Deum vestrum, qui omnia a toto cardine vestro mala amoueo, innumeranda semper bona affero. Ego Orissa Deus vester is sum, qui omnia sentio, omnia oculis, licet tecta multis integumentis, transcendo, qui nulla re aeque offendor, quam detestando crimine mortalium et licet tarde mouear iratus, tamen ad necem nimium truculentam, ad stupendas nimium poenas accelero.



## ALEXANDRI GERALDINI EPISCOPI

p. 171

### LIBER VNDECIMVS

Ego (Pater Beatissime) olim a Naasamone Terrae Barbazinae Antistite discedens et ad Aequinoctialem mundi plagam nauigans consilio eiusdem Naasamonis mecum duxi Ranganum Sacerdotem, qui multas post Zonam Torridam regiones peragrarat, linguam Lusitanam optime norat et studio multarum nationum ritu Aethiopiae adeundarum vt doctior fieret, libenti animo mecum venerat, qui mihi retulit, quod quadringentesimo et sexagesimo quinto a Callonea vrbe lapide, de qua paulo ante in fine libri noni dixi, Dannasea Ciuitas et Isarii Pontificis sui Metropolitana sedes est, in alto cuius pariete imago Dei omnia in se continentis manet e regione cuius in alto templi pariete marmoreum Titaani Praesulis simulacrum, quod dextero latere praegrandem e marmore tabulam cum hoc monumento habebat.

p. 172

#### TITAANUS DEMNASEAE TERRAE PRAESVL

E iussu mandatoque Dei omnia in se continentis, quem ego Titaanus Pontifex coram me habui toto Coelo pulchriorem, effigieque non bene a me noscenda et cum ego sine mente, sine iudicio, sine animo toto corpore per solum extento iacerem, ille cum sceptro omnibus lapillis preciosis lucidiori caput meum leniter tetigit, quo ego veluti experrectus illud erexi, nec tamen recto eum lumine intueri potui, sed stupens obmutui, qui dixit! O sancte Titaane vicem meam in populo Terrae Demnaseae gubernando tenens, vade et haec edicta, omnibus Sacerdotibus sancte electis, Regi patriae, optimatibus, nobiles, populo et plebi propone, quod Deus omnia in se continens potens in Coelo, in Terra et in Mari, qui omnia Elementa in suo cursu sub quadam lege minime mutanda tenet, qui Mare ne a Terris effluat, facit, qui globum Terrae aere oclusum et aerem et ignem

p. 173

p. 174

cum magno vndique miraculo sustentant, omnibus imperat, vt mane inlucescente e strato surgant, se Deum pro Antistite Terrae Demnaseae, pro toto sacrorum hominum ordine, pro Rege, pro maribus, pro foeminis, pro tota Demnaseorum Republica pro omnibus patriae animalibus, pro aere salubri, pro imbre congruo tempore venturo, et pro magna per totam gentem vbertate orent, Reges vero mane antequam vlla obeant negotia suum adeant templum, si vero in bellum ituri sunt, triduo toto rei se diuinae occupent, optimates quoque et nobiles, qui publica patriae munera exercent, nihil prius agant, quam suum ante altare humiles succumbant, caeteri item populares priuato nullo se negotio antea exponant, quam sanctam Dei aedem petant, vbi imago eius est. Mercatores extra solum patrium profecturi, tota minime vrbe egrediantur, nisi vultu omni pietate supplici statuam eius adorarint, reliqui plebei nulla ineant opificia nisi suo coram simulacro decubuerint, eum interiori corde non adorarint, donec Terra Demnasea haec faciet, omnia foelicitate<sup>1</sup> plena, omnia ei fausta erunt, quam primum haec facere desinent, omnia in eam mala, omnia in eam exitio plena obuient et Regnum ad exteram longe gentem transferetur.

p. 175

Et vt ab eodem etiam Sacerdote accepi, itinere duodecim dierum e limite terrae Demnaseae Orientem versus Damniana, Panniani soli Ciuitas maxima est, per medium cuius flumen a Nilo ortum labitur, ibi latissimae valles, ibi altissimae arbores, vellera nobilissimi serici per folia tenentes, ibi per colles odoratae passim arbores se retegunt, quae quadam parte anni sudorem per internodia emittunt, quem postea coagulatum per sancta Deorum templa adolent, cum suauiori longe odore quam ipsa thura; qui etiam vineas habent, quarum malleolis primo vere putatis liquamina manant, quae salubria toti genti vnguenta praebent, vulnera eo modo sanant, vt nulla remaneant signa cicatricum, membra obtorta dirigunt, omnes e toto corpore dolores pellunt. Itaque haec regio a remotis populis a constitutis longe regionibus, a gente per Insulas Oceani Aethiopici sita, ob ea patriae mercimonia frequentatur. In vrbe Damniana templum Dei consilii est et oraculum per ea saecula emissum quorum nulla plane memoria extat, cuius verba haec sunt.

p. 176

Qui Deo maledixerit lapidibus obruatur, interfectores Pontificum, Regum, Regionum liberorum et proditores, patriae, nulla lege seruata, incognito omni mortis genere conficiantur, parimodo parricidae et matricidae, vel si publicam aut manifestam illi causam leto eorum dederint et qui clarum hominem impie interfecerit, duro tormentorum genere, cruda vndique nece e vita tollatur; si mediocrem vel minimum simplici morte, soluta tamen aliqua mulcta heredibus illius; quem male peremit; homini emi-

<sup>1</sup> Sic.

nenti, ob mala omnia palam homicidia parcat, nisi in Pontificem patriae, nisi in Regem coniuravit, vel proceres oppresserit; qui vulnere aliquem affecerit, pari ille vulnere et eadem corporis parte, in publico loco per carnificem afficiatur, multa etiam arbitrio bonorum ei imposita; incendiarii priuatarum domuum et Sacerdotum necatores, conuocato vndique populo occiduntur; Incendiarii templorum et publicarum aedium, per singulos manuum et pedum articulos, per omnia membrorum internodia in primario patriae foro, per triuia et quadriuia refecentur gladio; adulteri, vel adulterae, considerato, eorum, vel earum dignitate succumbant; latrones vbique ad arborem suspendantur; causae pupillarum viduarum, hominum et foeminarum sacrarum per Pontifices vel Sacerdotes a Pontificibus constitutos definiantur, caeterae lites, caetera maleficia arbitrio senum et probatissimorum hominum a Rege electorum, terminentur seruatae praecepta mea Populi Damniani, nam ego Deus Consilii sum, qui pie et sancte vobis consulo; Regna enim quae rectis legibus gubernantur ad longissima temporum saecula durant, alioquin breui recidunt.

p. 177

p. 178

Quo tempore cum considerarem, quod si omnes consuetudines, omnia Aethiopiae monumenta scire cuperem, minime homines inuenire possem, qui ea recenserent, ob praegrandem illum immensae patriae axem, ob ignotum plane cardinem gentium innumerarum, statui ea omnino relinquere, cum satis ea sufficere debeant, quae vidi et audiui succincte enarrasse, nec tamen ob eam rem generatim reliqua pretermittam. Ultra Zonam Torridam, vbi omnia sub alio polo noua apparent. Elephantum per latos campos, vbique candidi pascuntur, multi serpentes, multae viperae, multa animalia nobis ignota apparent, multi Reges vnum Deum colunt, multi plura adorant numina et inter eos Rex Manicongonum fidei nostrae est, cuius auus opera Regis Lusitaniae lauacrum fidei nostrae recepit, cui cum minor frater Regnum eripisset et ad antiquos se Deos retulisset, ipse cum viginti millibus Christianis primariam regni arcem caepit et paulo post fratrem minorem cum eo numero agressus viginti hominum millia profligauit, multos occidit et inter eos fratrem minoremprehendit, qua in re miraculum visum est, copiae enim fraternae inter pugnandum conspexere agmina Coelestia albo velamento induta, ab alto palam Coelo descendere et cum eo impetu irrumpere, quod cum tremendo metu in fugam versae sunt, quo miraculo victi omnes fidem recepere et tunc frater maior ea conditione fratri minori et caeteris Regni optimatibus, qui fraterna impie signa secuti fuerant, pepercit, vt perpetui templorum Christianorum aeditui essent, vt assidue illorum purgandorum officia tenerent, quod Regnum cum manifesto aeterni et immensi Dei miraculo nunc latissimum est, per medium cuius, flumen a Nilo emissum labitur, quod per longissimum Aethiopiae spatium tota Zona Torrida pene relicta, in Oceanum, qui sub Antartico est, cum grandi vbique strepitu se immergit. Multi populi Democratiam recte et sancte

p. 179

p. 180

administrant, omni tyrannide, omni nobilium fastu procul amoto; multae gentes Aristocratia gubernantur, latum per multas terras Imperium munificentia, largitione et forti bello tenent, plebem eorum in libertate esse sinunt, priuatam tamen omni Reipublicae gubernandae munere. Multi Monarchiam appetunt, priuilegia reiiciunt, sub sola Regum et Principum voluntate manere volunt, nihil aequae bonum existimantes, quam magna apud Regem auctoritate valere; multi Aristocratiam Democratiae coniunctam habent et ea lege, eo consilio, eo temperamento, nobiles et populi viuunt, vt Respublica eorum manifesto vndique robore fulta sit et tamen publica pontificum edicta, testata patriae decreta, vel manifesta Deorum oracula praecipuum in Republica optime gubernanda munus tenent. Aliqui populi leges et iura litteris scripta habent, quae ad vnguem seruant. Multae vrbes et multa quoque oppida, omni Regum Imperio amoto, solo sapientum consilio, patriam recte et sancte administrant, multi consilio Pontificum et Sacerdotum, quos in magna vbique veneratione tenent, rem patriae publicam optime temperant; in extremo Oceani axe, qui ad Antarcticum finitur in altissimis patriae montibus serpentes adeo magni et oblongi e nauibus nauigantium conspiciuntur, vt summa montium cacumina praeuasto corpore occupare videantur qui immani ore per latum Coelum aperto (quod mirum) est aere sustentantur et tandem post longa saecula cum grandi taedio longae vitae afficiantur, cum duram tolerare senectam graue est, se paulatim mouent et cum tremenda corporum mole et cum incredibili arborum et animalium strage, ad longa se plana proripiunt et in ipso longe Oceano se effundunt. Nam populi, vt manifestam caedem euitent subterranea ad longum tractum domicilia incolunt. Verum non ab re erit aliqua gentis Aethiopiae priuata enarrare. Aethiopes omnes e nimia cerebri siccitate, quae e sole procedit recto orbe patria, eorum euerberante, desiccata capitum humiditate, breuissimos capillos tenent, candidos et perduros dentes habent, firma oculorum acie viuunt, ingenio acuto et leui ob nimiam siccitatem agunt; veluti Scythae sub contrario longe polo prae nimio frigore, prae nimia patriae humiditate, iudicio hebeti, dentibus infirmis, nec acie acuta sunt. Aethiopes vero, qui sub Aegypto degunt et Indi qui in Asia, ita Nillo flumine, ita Indo, ita plurimis stagnis, innumeris fluminibus, ita plurima niue, quae Canicula et Leone in immensum saeuiente, e summis montibus liquescit, ita nimia terrae humiditate temperantur, quod nigros crines per colla oblongos, quod labia exilia, quod omnia corporum lineamenta ritu hominum Europae et Asiae habeant et admiranda toti orbi ingenia saeculo veterum exseruere. Nam Aethiopes, qui infra Catabathmon sunt, saepe Aegypto imparauere et magna exempla Reipublicae bene administrandae toti Asiae tribuere. Indi saluberrimas leges, praeclara patriae instituta, illustria ingenii documenta exhibuere et velut Aegyptii Mathematicos, Persae Magos, Graeci Philosophos, Itali Oratores, Galli Druydas emisere, ita Indi Gymnosophis-

tas, fama quorum diuinus olim Plato relicta vrbe Atheniensium sapientiae magistra ad eos in vltimo orbe videndos, sine vllo itinerum, sine vllo metu captiuitatis properauit. Sed gentes illae nigrae, quae in vltima illius insulae parte sunt, quae (vt Plato in Critia refert, Europa et Asia maior est) longissimo ab Arctico nostro ad alium Antarcticum spatio, efferuntur et latissimo ab Oriente in Occidentem tractu se protendunt et quinque mille Insulae nigrorum populorum, quae circum quaque sunt, ex vndecim mille Insulis, quae in nobilis Aristotelis Cosmographia memorantur; in his iudicio nulla parte integro populi viuunt, animo nulla parte nobili agunt, nullum in Coelum Deum esse credunt, nulla elementa litterarum tenent, nulla inter se commercia exercent, nullas leges, nulla Iura, nulla maiorum instituta habent, ipsa matrimonia pro minimo dissidio<sup>2</sup>, pro minima controuersia dirimunt et tandem nullum terrae humanae regimen seruant, quod ideo obuenerit existimo, quia solam gentem Aequinoctii finitimam tenent, quae nimia terrae vbertate, eadem plane inertia et paulo supra ingenio agit et idem essent Aethiopes, quae sub Africa sunt, nisi multiplici Numidarum et Maurorum commercio, nisi variae terrae desertae inuasionem, viuiores efficerentur nisi mutua cum Aethiopibus, qui sub Aegypto sunt, mercimonia tractarent, nisi Arabes, Persae et Indi ob maxima per Aethiopiam lucra se conferrent, nisi Aegyptii eadem quoque cupiditate eam penetrarent, cum Thure, Myrrha, Cinnamomo, Cassafistula, vnionibus, aromatibus, cum lino serico, Balsamo, multa e praecandido bombyce veste et variis e toto Oriente lapillis assidue peragrarent, iura, leges, Deos, Astrologiam, Philosophiam metum Dei eam quoque edocent; sed iam tempus est, vt gentes nigras, et Aethiopiam relinquam, de qua ea, quae ad multos menses vidi et ea quae a summis hominibus audiui diligentissime annotaui et licet ego Reges et Praesules, qui Christiani non sunt, in numero ignauae plebis ponendos esse censeam et soli homini Christiano fidem esse habendam iudicem; si lege ille integra viuere; In his tamen rebus, quae ad Vrbes, populos ad remota a nobis regna, ad Cosmographiam, ad Astrologiam, plane noscendam attinent, si ex leges periti erunt, iudico illis fidem dandam esse.

p. 183

p. 184

<sup>2</sup> Sstantivo deverbatio formado a partir de *dissideo* que no se documenta en latín clásico.



## ALEXANDRI GERALDINI EPISCOPI

p. 185

### LIBER DVODECIMVS

Nvnc iam tempus est ad nauigationem meam redire, quam paulo ante in Riuo Aethiopiae flumine ea causa reliqueram, vt interiores Aethiopiae partes, quas non videram, multos sub Zona Torrida populos, multa vltra eam regna describerem, eo tempore, quo mihi graue erat aedem Sancti Dominici diu relinquere et Regnum Gambae ob immanitatem gentium adire odio haberem et littora patriae Gineae infida lustrare, vbi populi nulla fide viuunt, omnino refugerem; ibi enim fratres et consanguinei cum detestabili insidiarum genere fratres et consanguineos exteris remotissimarum nationum mercatoribus vendunt et eandem ad hoc veni, quod tertio decimo Kal. Ianuarii a Riuo flumine, quod sexagesimo lapide a Capite viridi est, cum animo meo satisfecissem, in Aethiopia diu peragrata, vela ad templum meum vertere imperaui, sed ne longa malacia Oceani Aethiopici ad longa tempora laboraremus, ad octauum vsque diem eo consilio ad Septemtrionem nauigauimus, vt faciliori postea modo ad Aequinoctium iter caperemus et tunc primum ceti corpore tremendi pisces aspectu informes, cum horribili rostro ad ictum fundae oblongi, per latum mare apparuere et alia in toto ponto facies se aperire caepit, cum enim aquae non multum profundae essent et arenae omni parte rubrae infra manerent, ipsum pelagus longo sanguine plenum existerat et hoc erat Sole eas vndas feriente totis radiis. Deinde vbi colles e candidissimo marmore se retegebant, pari modo omnia lacte candidiora erant, vbi virides siluae et ingentia ad longissimum spatium plana e viridi colore se offerebant et vbi nigri, simili modo ad multa passuum millia, totum mare se nigrum retendebat, quo tempore cum dubio multum animo ageremus, adduxere e sentina nautas Aethiopes, quos paulo ante captiuos fecerant, qui omni animi motu nos leuauere; Aethiopia enim vbique mari et terra, vario marmore repleta est, quod

p. 186

p. 187

colorem adeo viuidum habet, quod sole postea toto orbe euerberante eam patriam, nihil adeo viuidum esse potest. Multae in eo Oceano Insulae a gente nigra cultae, vbique comparuere, quarum mortales, nisi quia ore agebant humano, bestiae omnino erant, nulla enim commercia cum exteris nationibus habebant, cymbas, nisi piscatorias, cum quibus non longe inde adnauigare poterant. Postea cum longe a continenti Aethiopiae quinque dierum nauigatione essemus, inaudita in toto Oceano monstra cum noua nec cognita antea effigie comparuere, cum tremendo vbique aspectu, quae cum nauem nostram ambirent et praealtam horribili dorso puppim superarent et in grandi vndique motu nos tenerent, tormentorum ictibus submotae, infandas voces, immanes boatus, horrendos omni parte sonos, ad longum immensi pelagi spacium emisere. **Nam illud mare hisce monstris** repletum est, quae apertam vasti portenti effigiem tenent. Et tandem tricesimo septimo postea die, quo a Riuo flumine discesseramus felici vento ad detestandas Anthropophagorum Insulas peruenimus, qui lingua eorum Caribae, idest viri fortes, nuncupantur ; Quae Insula ab innumerabili truculentissimorum hominum multitudine cultae sunt, ii illa Insula egressi, quae Platone in Critia enarrante, Europa et Asia maior est et ad octingentesimum ab vrbe Sancti Dominici lapidem distat, cum carne humana vescerentur et montana per propia eorum loca incoherent, quo secum praedam hominum retrahebant et assidua cum viris fortibus bella gerebant, qui a tali se alimento abstinebant et pii et boni in vera naturae lege viuebant; cum vicinas Insulas plane imbelles spectarent, caeperunt ad illas cum multiplici cymba se transmittere et vna et alia bello capta et maribus in nefanda mensa eorum assumptis ad hoc venire, quod vltra centum Insulas eorum hominum, qui recti et integri, cum mira vbique aequitate viuebant, occupauere, immani ingluuie mares omnes deglutiuere; ii nullos Deos esse credunt, hostes naturae sunt, procero corpore semper nudo agunt, praegrandibus membris, vultu omnino truculento sagittis venenatis vtuntur, quarum aculei ex osse piscium omni ferro duriores sunt et ne longi et nigri per humeros capilli ictus eorum remorentur, crine supra verticem retorto et in nodum ligato, cum multis sagyttis in manu sinistra, cum praegrandi huc, et illuc faltu se semper in altum eleuando, ne tormentis, telisque nostrorum conficiantur, in certamen prodeunt, corpore nudo et variis coloribus depicto et sagyttis iactis cum mira celeritate ad vicina nemora, quorum ingens omni parte copia est, se retrahunt et inopinato cum nouis sagittis cum nouo veneno, cum incredibili in hostes impetu referuntur. Quo genere vitae , in innumerabili metu, in incredibili animi fluctu vicinae vbique Insulae erant et populi longe amoti per altiora patriae loca speculas tenebant et per promontoria in mare retenta, homines, qui aduentum eorum e vestigio vicinis populis renunciabant. Et tandem impii Caribae corpora, quae bello capiebant, si pinguia erant, in magnis arboribus, afferibus ad ignem ponebant, vel in pregran-

p. 188

p. 189



dibus ahenis e fictili opere effectis ad ignem elixabant, capite truncato et longe eiecto, si macra vario edulio saginabant, veluti nos altilia ad diem festum reservata: De pueris dicendum est. Impii mortales pueros omnes repente eunuchos reddunt et postea; pinguefactos geniali patriae tempore in vnum coeunt et miseram puerorum turbam, miserum agmen populi saginati, in media eorum corona sedere faciunt: Inde vnus Caribarum, nam Cariba nobile in ea gente nomen est; significat, enim, vt dixi, hominem bello fortem, cum varia brachiorum gesticulatione, cum varia impii vultus agitatione, cum vario corporis motu, cum ore omni parte crudo et truculento, calamitosam saepe cateruam ambit, corpore per eam retorto simul cum lumine crudeli, mox capite vnus, postea alterius, vel eorum quotquot collibuerit, vel communi consilio staturum fuerit, vno ictu ensis lignei reciso, quod acuta adeo acie agit, veluti e praeduro chalybe. Inde grandi abominandorum hominum plausu succedente, diem genialem, diem voluptate plenum, carne puerorum, vltra hominum praepinguium ducunt, mulieribus captiuis parcant et eas ad priuata coniugum officia, ad priuatum liberorum obsequium reseruant, Daemones saepe alloquuntur, nec vllas illis preces, nec vlli Deo effundunt, raptu gaudent et assiduo bello cum hostibus et omnes habent hostes, qui alimento humano abstinent. Ipsi tamen cum admirabili inter se concordia viuunt. Magistratus eligunt, qui omnem a tota patria litem e vestigio tollunt, cum vero ipsi capiuntur fida omni tempore obsequia praestant, sed pios oro mortales, sed piam humanorum hominum gentem quaeso, vt ea plane obsequia renuant, vt omnia officia hominum carne humana tumidorum euitent. Cum enim fera per orbem monstra generi suo parcant, quid boni in eo genere hominum esse potest, qui generi suo non parcat? Et tandem vt ad iter meum redeam, Beriquaeiam Insulam deteximus, qua modo Gratiola dicitur et nobile matris meae nomen a Colono Ligure inditum tenet, quae genere, sanctitate, antiquis moribus, multa doctrina et testata in Deum pietate clara fuit, tunc ego laetus, quod antiquam mecum amicitiam Colonus seruasset eo scilicet tempore, quo eum ad talem in magno Oceano expeditionem capiendam iuui; nam cum ego genitricem meam summopere, me minime petente commendarem, ipse mihi respondit, se Illustre matris meae nomen alicui nobili Insulae inditurum esse et tunc ego cum grandi vbique gaudio in proximum portum descendi, inde Insulam intraui altis arboribus plenam, herbiferis campis insignem, gelidis fontibus et multis riuis celebrem. Haec Insula olim culta a piis et bonis gentibus erat. Mox Anthropophagi eam cepere et omni ciue in crudeli conuiuio eorum deuorato ad longa tempora tenuere et postremo metu Hispanorum eam deseruere. Ibi ego nomine materno recreatus ad biduum fui. Quo tempore cara matris meae vbera, antiqua genitricis meae memoria, amatae immensum blandiciae, laeta mihi puero ora a me nunquam recessere. Quo tempore, spectati illi mores, praeclarae illae animi dotes, magna pietas, probata

p. 190

p. 191

p. 192

vitae beatæ sanctitas et memoranda sæculi antiqui ornamenta, quæ in ea erant, mentem adeo nostram subiere, quam in maxima admiratione, assiduas ad lachrymas mouere, cui si contigisset, me magnum in longissimo axe Praesulem intueri, omnia certe bona ei contigissent. Nunc ego finem huic duodecimo libro in matre mea, ea ratione pono, vt maior de ea memoria supersit, cum eam ab aliis rebus itineris mei semotam lugeam et hæc carmina in ipso Insulae ingressu, non longe a portu in marmore posui.

Insula nomen habet generosum matris amatae,  
Chara nimis merito quæ mihi semper erit  
Marmoreum Latia tenet in regione sepulchrum  
Atque etiam patrio membra sepulta solo.  
Nomen ad Antipodes retinet tamen illa perenne,  
Nobile quaque sibi cum foret omne decus  
Dotibus ingenii, sancto virtutis honore  
Aequabat veterum sæcula prisca patrum.  
Excoluit doctas animum celebranda per artes,  
Cum caperet primos alma puella dies.  
Filius hoc posuit nunc terra marmore in ista,  
Commemorat matris cum bona magna suae.  
Praesul Alexander submoti in sydere mundi  
Per refluxum poscens templa beata mare.

## ALEXANDRI GERALDINI EPISCOPI

p. 193

### LIBER XIII

Nunc (Pater Beatissime) ad iter meum redeundum est, qui tertio postea die, quo ab Insula nomen matris meae tenente discessi, ad Insulam Carueriam tempestate perueni, quam Insulam Colonus antea Guadalupiam appellauit, a Guadalupio ulteriores Hispaniae Coenobio, omnium vniversae Iberiae nobilissimo, vbi nautae nostri ob com meatus habendos, descendere signo pacis a gente Caribarum antea habito. Quo tempore, cum primarii multi mortales e crudelissimo eo hominum genere, vt me adirent, nauem ingrederentur, renui ego immanes adeo homines, renui ego infamem adeo gentem intueri et per Riberam meum monui, vt tale viuendi genus relinquerent et cum Leo Leoni parcat, Vrsus, Vrso, eum Tigris, Tigrim non perimat et serpenti magna cum serpente concordia sit et quaeque per orbem animalia generi suo amica viuant; licet iudicio integro careant; Abominabile enim opus erat populos Caribarum, qui effigie humana agant, ea scelera patrare, a quibus animalia omnino bruta abstinent, et cum boni quique a caede animalium innoxiorum abhorreant, nefas erat nullis sacris expiandum, nulla hominum prece purgandum, gentes Caribarum a letho non posse humano temperare, ne diem genialem, ne diem aperte festum carne puerorum, vel hominum saginatorum, vario edulio protrahant. Qua voce illi audita, cum ingenti impetu ad me cucurrere, et familiaribus meis ab ostio tabernaculi summoti, quo ego inter libros eram ante pedes meos procubuere et antiquitatem patrum eorum a longo ordine maiorum relictam, qui praeclara per eas terras fortitudine egere, et ritus a posteritae obseruatos, enarrauere, se omnium populorum, qui in eo axe sunt, nobilissimos abunde iactauere, finitimos omnes comparatione eorum inter homines minime habendos esse retulere; Consilia vero mea optima esse affirmare. Si illi quorum corporibus vescebantur, viri fortes essent, nam ego plane scire debe-

p. 194

p. 195

bam, quod praecipua hominum virtus in praestanti corporum robore sita est, quo illi carebant et pietas in magno contemptu habenda est, si viribus magnis sulta non sit? Tunc ego crudelem gentem interrui et fastu nefariorum hominum damnato, quod se nobilissimos iactarent, cum essent omnium hominum ignobilissimi, qui nulla humanarum gentium lege viuebant, qui nullo animi decore agebant, quibus nulla patriae aetherae cura erat, nec vllum in Caelo Deum noscebant et cum illi plura responderent et ego nihil proficerem et eos a me abire iuberem et illi ridendo vinum peterent, ego vt ea a me portenta amouerem, et vinum et lautum ientaculum ritu Christiano dare imperaui, nec iterum, vt ipsi cupiebant, me adire permisi; postea die iam inclinante oram inde soluimus et mane illucescente, sparsas circumquaque Insulas, et longe positas malignae gentis circumspeximus et tunc ego cum grandi vndique gemitu clamare caepi! O Populi aspiciate tempora nostra vnde quaque enormia! O humanae gentes spectate scelera omni parte truculenta! O pii mortales cernite immania facinora, nec in axe Europae, Asiae et Africae audita! O mores omnino crudi! O ritus iure abominandi! O execranda per totum orbem scelera, humani enim homines, humanos comedunt homines! O Populi qui aliquem aetherae originis sensum retineris, qui aliqua antiqui seminis memoria mouemini, videte omnia calamitate plena, omnia scelere operta, gentes enim, quae ratione vbique humana, agunt gentes ex eodem semine natas edunt! O curricula aetatum rite misera! O curricula temporum iure lachrymanda, in quibus ipsi mortales, qui integro sensu, integro iudicio agunt, dentes per eorum viscera iaciunt, qui ore per altum Coelum retento, qui effigie per sublimem aetherem, erecta viuunt! O infame quidem genus, quod carne eorum hominum nutritur, qui eodem vultu, eodem ore, eodem lumine, eadem plane imagine, se retegunt! O beata per orbem animalia bruta, quae generi vbique suo parcunt, quae cum eadem animalium specie pietatem seruant, quae eadem minime carne replentur, quae de eodem aperte semine orta est, quod nostro tempore cum inaudito crimine, cum inaudito facinore humani patrant populi! O commendanda Pelagi et terrae monstra, quae terribili per mare fronte vos aperitis, quae horribili per syluas et montes rostro vos panditis et tamen cum animantibus ex eodem genere emissis cum testato palam amore viuitis! O gemendam saeculi nostri feritatem, in qua populi humani, in qua mortales Deo Caelesti similes, humanis minime gentibus indulgent, sed simili se corpore sustentant et coalescunt. Nunc ego credo crudelia, Antiphatae facta apud Formias fuisse, vera Dianae sacrificia in Taurica extitisse, veram hominum immolationem apud Druidas et Cyclopes in Aetna Siciliae monte hominum epulis coaluisse. Nunc ego credo Thiestaeam mensam, Nunc truculenta Therei gesta et Ityn filium paterno ore esum, Nunc tragica omnia prisca saeculi facinora minime ficta fuisse cognosco! O mortales per orbem positi, si humani estis, nobile originis vestrae nomen, in mente retinete! O mortales

p. 196

p. 197

excelsum seminis aetherei decus in memoriam reuocate! O mortales tale fugite malum, tale euitate nefas, tale admouete scelus, tale tollite facinus a posteritate vestra. Sed ad rem nostram, a qua impia Caribarum facta aliquantulum me auocauere, redibo. Aliquae illarum Insularum a longa earum multitudine vndecim mille Virgines a Colono Ligure nuncupatae sunt, eo quod die earum Virginum festo, quo in Colonia Agrippina Germaniae inferioris Vrbe pro fide Christi vna cum sanctissima Vrsula earum duce occubuere, repertae sunt; quae omnes immiti eo populo plenae horrorem nauigantibus non mediocrem praebent. Deinde succedunt aliae decem ab ea gente cultae et quia omni cultore absumpto, desertae remansere, publico Anthropophagorum idiomate Tairiane, idest ore oseae nominantur, vbi misera omni parte facie se aperiunt, memoria eorum hominum, qui eas incoluere et triste postea sepulcrum per corpora hominum recepere. Quarum prima pileus a forma pilei dicta, secunda Anguilla, a longa anguillae imagine, tertia Sancti Marci, quarta Sancti Sabae, quinta Sancti Bartholomaei, sexta Sanctae Mariae Rotundae, septima Diuae Mariae Niuis, octaua Montis Serrati, nona Diuae Mariae antiquae, decima omnium sanctorum, eo quod luce eorum solemnini inuentae sunt, vel quod sic Colono Duci, visum est. Praeterea quaedam insula Guadalupiae coniuncta immani eo ciue referta est, nec inde longe Iguanacheia, mox alia Sanctae Luciae a barbaris Igunaronia vocata, aliae Granatae olim Thauria, alia Sancti Vincentii, ante Irumania. Quae omnes a detestabili eo mortalium populo tenentur et tandem tertio a Guadalupia die Insulam Sancti Ioannis Baptistae deteximus, quam antiqui patriae incolae Beriqueriam appellabant, quae maior Cyrno maris Etrusci Insula est, vbi templa Christiana et Alfonsus Mansus aetate Iulii secundi Pontificis maximi Antistes constitutus est. Quo tempore incognitas in illo Oceano tempestates experti sumus, adeo quod in eam Insulam nullo modo potuimus accedere: Cum enim Coelo vbique sereno nauigaremus, vna nubecula, vno momento oriente et imbre et vento inopinato succedente, nullum remedium dabatur, ne omnino succumberemus, nisi e vestigio a malo vela deducere. Itaque in Insulam Hispaniolam nos conuertimus, triduo ea peste laborauimus. Cum enim omnia per Coelum candida essent et sole totum orbem irradiante securi vela tenderemus, nubecula nouies et decies vno die apparente, quotidie etiam inualescente, ingenti item procella subsequente, in incredibili descrimine fuimus et quarto demum die portum nobilissimae Ciuitatis Sancti Dominici intrauimus, vbi cum maximo populi, nobilium et magistratuum apparatu exceptus sum, eo quod ego primus in eam vrbem Episcopus traiecissem, vbi admiratus inclytam Ciuitatem breui spacio viginti quinque annorum conditam; Ipsa enim aedificia ritu Italiae alta et pulchra sunt, ipse portus omnium nauium Europae capax, ipsae viae latae et rectae, vt viae Fluentinae, nullo modo comparandae iis sint, quamdam antiqui saeculi amplitudinem nostro tempore surgere conspexi. Quare si populus

p. 198

p. 199

p. 200

meus relinquet factiones, quas male incepit, plane ausim affirmare hanc urbem succedente minorum aetate latissimum in tota plaga Aequinoctiali imperium habituram esse. Quid referam, nobiles Equites, vestibus purpureis sericis, auro intertexto claros, qui innumeri sunt. Quid Iurisconsultos, qui patria eorum sub axe Europae relicta, hanc Ciuitatem optimis legibus, optimis moribus, sanctissimis institutis insignem reddidere? Quid Praefectos nauium? Quid Milites? Qui nouas gentes, nouos populos, nouas nationes, noua regna et alia sub alio Coelo sydera quotidie detegunt, res procul dubio admiranda est. Postea cum templum Episcopale adirem e tignis, e coeno, e luto erectum ingemui populum meum tantam curam in aedibus priuatis posuisse, quae breue ei domicilium daturae sunt et nullum consilium in templo aedificando tenuisse, in quo perpetuum eis receptaculum futurum est. Itaque mecum animo euoluens hoc opus Episcoporum esse, populo et magistratu in sede Episcopali coadunato<sup>1</sup>, et oratione ibi publice terhabita adeo omnes moui, quod licet graue eis sit, deserta in alio orbe cognatione et patria pecuniis se exuere, praesertim cum antiqua maiorum sepulchra, cum affines, cum gentiles, cum cara amicorum pignora cum natiuus patriae amor saepe eos reuocet, nec integre constitutum habeant, an hic permansuri sint, tamen proprio adeo opere me iuuabunt. Verum (Pater Beatissime ad praenobile templum sub remotissimo axe erigendum, in quo nullum antea nomen Dei nostri traiecerat, ope Beatitudinis tuae (cui latum a Deo Imperium veluti Europa, Asia et Africa est) comparatur, faciendum est, connumerata<sup>2</sup> enim illa Insula Europa et Asia maiore, dimensis vndecim mille Insulis ab Aristotele memoratis in celebri illa cosmographia a se edita, non plures in superiori emispherio regiones, quam in inferiori sunt; sed non ab re erit, aliquid de Illustri eo homine, qui Insulam Hispaniolam et latum adeo cardinem mundi inuenit et quomodo inuenit, referre.

<sup>1</sup> Esta forma es un *bápanx* y se ha creado como verbo denominativo a partir del sustantivo *coadunatio*.

<sup>2</sup> No se atestigua en latín clásico.

## ALEXANDRI GERALDINI EPISCOPI

p. 202

### LIBER DECIMVSQVARTVS

Quoniam omnes, qui aliquid scripsere, ante omnia, nomen, genus et patriam eorum, qui aliquid memoria dignum, qui aliquod facinus posteritati demandatum peregere, commemorauere. Ego (Pater Beatissime) eorum opinionem sequutus, ita faciam. Eo enim modo omnia melius explanabo, omni aetate venturae plana magis efficiam. Christophorus Colonus (Sanctissime Pater) natione Italus e Genua Liguria vrbe fuit, Cosmographia, Mathematica, omni Coeli, Terrae dimensione clarus et ante omnia magnitudine animi Illustris. Hic cum dimenso Coeli et terrae circuitu, comperisset in longa per Oceanum nauigatione terras Aequinoctii vel Antipodum inueniendas esse et lecto in Critia Platone nullo modo crederet, magnam adeo partem mundi summersam esse, quam ille non minorem Europa et Asia esse dicit, primo Galliam et postea Britanniam Insulam adiuit et proposita spe noui mundi inueniendi, cum haec expeditio ab vtroque Rege velut incerta reiceretur, ad Ioannem Lusitaniae Regem concessit, cui cum idem videretur, in vltiorem Hispaniam ad Ferdinandum Regem et Elisabetham Regina, qui eo tempore bellum in vltima parte Baeticae contra Arabes gerebant, profectus est. Vbi ab Antonio Geraldino Fratre meo Pontificis Legato et homine clarissimo, qui paulo ante e publica ad Innocentium Octauum Pont. Max. Legatione redierat, vehementissime adiutus est. Verum morte Fratris mei succedente, cum humana omni parte ope destitueretur Colonus in tantam calamitatem incidit et familiarium infidelitate et pauperie eum premente, quod ad quoddam sanctissimi Francisci Coenobium, quod in Regione Baeticae et in agro opidi Marcenae est, supplex et humilis vt necessaria vitae alimenta sibi subministrarentur, se contulit, vbi Frater Ioannes Marcena, homo, vita, religione et sanctimonia vndique probatus viso Colono homine omni parte Illustri, misericordia motus in Illi-

p. 203

p. 204

berim urbem, quam nostro saeculo Granatam vocant, ad Ferdinandum Regem et Elisabetham Reginam perrexit, qui auctoritate clari hominis moti, pro Colono misere, quo intra paucos dies veniente, cum coadunato primariorum hominum consilio variae sententiae essent, eo quod multi Antistites patriae Hispanae manifestum reum haereseos esse plane afferebant, eo quod Nicolaus a Lyra totam Terrae humanae compaginem ab Insulis Fortunatis in Orientem vsque supra mare extensam nulla latera habere per inferiorem partem sphaerae obtorta dicit. Et Diuus Aurelius Augustinus nullos esse Antipodas affirmat. Tunc ego, qui forte iuuenis, retro eram Didacum Mendozam sanctae Romanae Ecclesiae Cardinalem hominem genere, integritate, prudentia, rerum notitia et omnibus praeclararum naturarum ornamentis Illustris, petii; cui cum referrem Nicolaum a Lyra virum sacrae Theologiae exponendae egregium fuisse et Aurelium Augustinum doctrina et sanctitate magnum, tamen Cosmographia caruisse, eo quod Lusitani ad inferiores eo modo partes alterius hemisphaerii tenderant, quod arctico nostro relicto, alium sub alio polo antarcticum detexerant, omnia sub Zona Torrida populo plena repererant, noua in axe Antipodum sidera conspexerant, tunc sanctus Angelus rationum patriae Valentinae magister a Colono petiit, qua summa pecuniarum, quo nauium numero, ad longam adeo nauigationem opus esset. Qui cum responderet tribus millibus aureorum, duabusque nauibus necesse esse et ille e vestigio subderet, se eam velle expeditionem capere et eam quoque summam pendere, Elisabetha Regina alto a natura animo quo erat, accepto Colono, naues, Collegam et pecuniam pro nouo orbe genti humanae aperiendo liberalissime attribuit, quo tempore Colonus miro consilio prospiciens, quod si rectis Zephyris per Occidentem nauigaret vbi magnae saepe procellae oriuntur, in ignoto mari omnino deperiret et si per Septemtrionem vela panderet, turbine ventorum assurgente in Coelo a nemine antea noto, longe maiora pericula subiret, vtraque nauigatione cum magno consilio reiecta ad Insulas fortunatas, ad tepentem mundi partem, ad ipsum deinde Aequinoctium, vbi mollia semper maria sunt, se conuertit, ac eo modo in longa nauigatione, primo ad Insulas Anthropophagorum, postea ad Insulam Berique-  
p. 205  
riam, quam sancti Io. Baptistae nominauit; Inde ad Itim, ad Imaicam, ad Cubam, ad partem maximi illius continentis, quam Americam apellant, peruenit. Et postremo toto Oceano longe et late oberrato cum Itim Insulam multo auro, multis populis, multo vberem, multis natiuae terrae bonis abundantem cerneret, ei Hispaniolae nomen a terra Hispana deductum indidit, et quoniam die Dominico eam Insulam inuenerat, ibi urbem sub nomine sancti Dominici primariam fundauit, quam paulo post Nicolaus Ouando homo, e religione Calatrauae nobilis in aliam partem magni fluminis ob vicinum vbique aurum per magnos montes transtulit, cui Ferdinandus Rex et Elisabetha Regina Guarciam Pauillam e religione Diui Francisci pium et sanctum Praesulem nominauit. Caetera deliramenta, quae qui-

p. 206



dam effingunt, vana sunt; adeo quod prouerbium aetatis antiquae verum est. Mali homines bonorum omnium hostes sunt et preclara magnorum virorum tacta quoquo modo possunt, damnant et nihil grandi adeo odio prosequuntur, quam Illustria hominum aetatis suae facinora spectare, cum ipsi nihil edere queant, quod aliqua dignum memoria sit. Quod quidem opus ab exiguo animo, a mente omni parte maligna, a corde scelere pleno progreditur, quae enim res adeo iniqua est, quam Remp. claris hominibus exutam, quam patriam, quae omne plane incrementum a praestanti ciuium ordine, a spectabili magnorum hominum genere recipit, iacentem spectare, cupere? magni animi est, Rempublicam et patriam excellenti ciuium multitudine fluentem velle intueri. Magnitudinis vndique commendandae est, eos Ciues, eos mortales optare, qui immortale patriae decus, qui aeternum toti genti humanae lumen ferunt, quid enim adeo improbandum est, quam hominem nullo decore agentem, nulla virtute, nulla doctrina, nullo ornamento insignem, altae magnorum virorum amplitudini detrudere? Deberent enim tales homines a toto orbe eliminari, qui publicum praeclarae genti damnum, qui publicum magnis ingeniis exitium maligno corde praebent, cum deterrima illi portenta sint. **Sed haec satis. Ad Colonom reuertar. Referunt monstra naturae** apud Cluium Galiciae vrbem a quibusdam nautis diu per ea maria iactatis, a quodam hominum genere, quod per illud mare ad nauigabat, Colonom audiuisse, terram sub eo axe visam. Dicunt etiam quosdam sub Insulis fortunatis agitados, immani tempestate ignotas arbores vidisse, renunciassetque Colono regiones aliquas prope esse. Haec ridicula sunt, licet enim in Oceano Callico diutissimae procellae essent, nemo ad millesimam partem longae adeo nauigationis tempestate iactaretur. Est enim illud mare difficillimum pro nauigatione ad Aequinoctialem plagam capienda; pro reditu vero in Hispaniam, adeo facile, vt nihil maius esse queat. Arboles vero non ad Insulas Fortunatas, sed per inferiorem Aethiopiam longe sub promontorio Sperinoceras ob aestum contrarium, ob ventos semper aduersos deferrentur, nauigantibus enim a Gadibus Herculeis ad Aequinoctium per Insulas Fortunatas, secundae semper aerae flant; Redeuntibus vero in Europam per easdem Insulas venti adeo contrarii sunt, quod ipsi nauium praefecti tutius existimauere ipsi Septemtrioni, et nauigationi maximae tempestati obnoxiae se committere, quam in mari molli et tranquillo ad longissima postea tempora cum vento et aestu contrario obluctari. Desinant ergo inuidi mortales virtuti magni hominis detrudere; si enim Danaus Beli filius, qui Argoum imperium olim fundauit, ob Europam genti Aegyptiae repertam celebre nomen adeptus est, si Iason ob Colchidem toti, Graeciae reclusam, ingentem laudem meruit, si Hercules ob Tyrannos domitos, ob monstra a toto orbe delecta, ob orbem longe et late peragratum immortalem gloriam consequutus est, longe maius nomen, longe maiorem laudem, longe maiorem gloriam e nouo orbe toti posteritati aperto, e

p. 207

p. 208

p. 209

populis nunquam antea notis, e nouis syderibus in alio Coelo detectis, ipse Colonus, quam illi tres magni antea Heroes reportauit. Qui non relatione hominum inanium, non consilio Callicorum nautarum; sed certa ratione, certo Coeli et terrae circuitu motus est, ad talem in longo Oceano expeditionem capiendam; sed iam tempus est, vt aliquid de Insula Hispaniola, vt aliquid de beata adeo regione enarremus.

## ALEXANDRI GERALDINI EPISCOPI

p. 210

### LIBER DECIMVSQVINTVS

Consuevere olim Praesides prouinciarum, consueuere ipsi Consules, qui publico patriae nomine prouincias administrabant, rationem omnium populorum, qui sub magistratu eorum continebantur, summis Romanorum Imperatoribus, qui in vrbe erant, vel ipsi Reipub. vno quoquo anno reddere. Nunc (Beatissime Pater) longe aequius est, Praesules omnes, qui sub vario per orbem axe, qui sub vario per regiones cardine agunt, tibi gentis humanae Pastori, tibi vicem Aeterni et Immortalis Dei tenenti, rationem patriae et populi sui publice exhibere. Tu enim pro regno Coelesti plebi tuae tribuendo quod sempiternum est, illi vero pro gloria humana **gentibus terrenis impendenda, quae breuis et caduca est**, elaborabant. Itaque (Pater Beatissime) quo bono Insula tua Hispaniola floreat, qua orbis parte sita sit, qua institutione mortales eius egere et qua postea nece occubere, enarrabo. Tuam enim dixi, nam tua est Alex. VI. Pont. Max. Insulam Hispaniolam, totum late Aequinoctium et omnes sub toto hoc Coelo regiones, Regi et Reginae Hispaniae dono dedit; cum enim hae terrae a Rege Lusitano e demensione quadam Coeli et Terrae inter ambos Reges facta, repeterentur, Idem Pontifex, Iure suo in medium adducto, quo patebat omnes terras non antea notas et in Oceano repertas, quae fidelium Christi non essent, ad sedem pertinere Romanam, omne ab vtroque Rege bellum amouit; Iure igitur tuam esse dixi, cum publico sedis tuae beneficio Regi et Reginae Hispaniae data sit; sed vltra eundum est. Est Insula Hispaniola (Beatissime Pater) plagae Aequinoctiali coniuncta, quae forma quadrata agit, nisi quod sinistro per Septemtrionem Latere longo et obliquo plane spacio ad tertiam partem Insulae introrsum, nec multum diminuitur. Longior aliquantulum, quam lata, vtraque Hispania maior est. Hic amaenissimae valles, latissima plana, multiplici arbore plena, altissimi montes, cliuo semper

p. 211

p. 212

viridi, varii fructus sunt, tamen nullae herbae, nulla gramina, nullae arbores eo modo, quo nostrae ante aduentum Coloni, nullum animal quattuor pedum erat, praeter cuniculos, paulo supra mures. Nunc vero, quod mirum est, viginti annorum cursu, pulcherrimi greges, praegrandia armenta, ingens saccari copia, cassafistula, piper et multa beatae Arabiae aromata sunt. Nullum genus serpentis, nullae viperae, nullae nigrae ranae, nullum virus in tota regione apparet. Quidam angues sunt, qui truci effigie se retegunt, praepingues et esui nobiles. Nullae aues, nisi virides per aerem volant, columbi, milui, falcones e genere accipitrum, hieraces, qui a Cimbrica Chersoneso in eam Insulam Europa et Asia maiorem certa parte anni deferuntur, per totum plane Aequinoctium vehuntur et ad vicinas longe Insulas volando penetrant, Perpetuum ver, perpetua aestas, nullus dies sine sole currit, parui imbres, secundo, vel tertio mense vno momento desunt, magnae in Aprili et Maio aquae saepe sunt, maximae mense Iulii, Augusti et Septembris pluuiae cadunt, tremenda in toto Caelo tonitrua tunc quoque se pandunt. Quo tempore antequam sanctum Christi nostri Sacramentum per templa Christiana collocatum esset, vno quoque triennio, quinquennio, vel decennio, maximi venti, maxima fulgura, stupendae per totum Coelum tempestates oriebantur, quae aere vbique pallenti mapalia, arbores et totam plane patriam perdebant, ipsa dolia farinae, ipsi cadi in littore expositi, ipsi patriae incolae, qui ad loca patriae ima, vel per abrupta montium antra non confugiebant, per altum late aerem ferebantur, cum grandi frugum, cum grandi miserarum domuum strage. Quam tempestatem ipsi populi e casu soliorum quarumdam arborum praeuidebant et tunc ab optimatibus patriae homines eligebantur, qui longe et late euulgabant, Huracanum breui venturum esse. Eo enim nomine publicam hanc pestem appellabant, in communi adeo malo multae naues nostrorum, quae in portu erant in sublime elatae, in ipso postea mari periere. Multi Hispani terribiles hominum effigies, tremendas vbique laruas per aerem concurrere videre, quae omnia corpore Dei nostri per templa Christiana constituto omnino cessauere ! O miram aetherei Regis potentiam ! O miram superae aulae pietatem ! O miram summi Dei misericordiam, quae magna vniciue genti remedia, quae magna unicuique populo auxilia, quae magnam, vniciue regioni opem praestas, huic patriae ne nimia populi licentia lasciuerent, ne nimia passim libidine deperirent Huracanum dedisti, ut aliquo superae aulae metu reprimerentur. Deinde innumerabili palam clementia, qua agis, quo illum remedio euitarent e casu soliorum ostendisti; in Aethiopia quoque ne praeuasta serpentum corpora greges, armenta et totam vbique gentem, conficerent prohibuisti. Quin etiam cum tremenda in toto eo orbe fulgura assidue cadant conchas purpureas totum illud mare effundere iussisti, vt eo se remedio mortales muniant, fulmine enim Coelesti non tanguntur. In Italia cum innumerae in Terra Marsorum viperae in quodam monte coalescant, ea incolis illius Patriae potestas data

est, quod viperæ eos metuant et toti aperte genti subditæ sunt. Manu enim capiuntur, nec vllum audent malum cuiquam inferre, in Africa in regione Psyllorum, vbi Basiliscus in nuda patriæ arena, oberrat, vbi viperæ adeo immanes sunt, quod subitam exteris populis necem afferunt, vbi serpentes nihil tutum esse sinunt, eo Psylli Imperio in eos viuunt, vt e vestigio eos interficiant, vt maxima toti vicinæ terræ remedia adhibeant. In Asia in ora Lyciæ et in monte Chymera, vbi omnia veneno serpentum plena sunt, eam incolæ montis potestatem in eos tenent, vt eo se loco minime mouere audeant, cum eos vident et quod magis est, eis parent. In Campania felici cum octauo ab hinc anno ab Hispania in Italiam cum Ferdinando Rege traiecissem, ego rerum antiquarum studiosus, quarum illa regio plena est, apud Baias aspexi quoddam paruum antrum, in quo vltra medium eius, signum a gente Romana eo tempore factum erat, quo ipsi Quirites toto orbe potiebantur, quod si qui illud pertransibant, eo quamprimum corpore afficiebantur, ea quamprimum mentis obtusione, quod nullum mage sensum, nullum mage iudicium, nullum ample spiritum tenebant, et nisi corpora eorum e vestigio in propinquum stagnum mersa essent, mortua omnino remanebant ! O immensa æterni Dei charitas ! O inenarranda æterni Regis bonitas ! O inestimabilis vlllo modo clementia superni Coelorum Principis, qui non credenda vnicuique malo, vnicuique damno remedia præstat, qui non putanda cum genere humano pietate viuunt, possent aliqui subdere cur ea incommoda genti hominum mortali Deus præbet. Quibus ego respondeo, Deum Optimum Maximum innumerabilibus debere molestiis iure homines exercere. Si enim omnia per orbem fausta, omnia vbique beata eis currerent, ea quidem crimina, ea quidem facinora, ea scelera coalescerent, quod nulla in aliqua regione facies virtutis appareret. Sed ad itinerarium meum, a quo me nimium seiungo, iam reuertar. Magna adeo vbertas, magna adeo Hispaniolæ Insulæ bona sunt, vt non facile referri queant, mala enim Medica, Citrea, Punica, Chrysomela toto anno e ramis pendent. Caeteræ arbores continuos fructus, continua poma habent, plura tam vna anni parte quam alia, et vites pari modo botros emittunt, pepones semel sati ad quintum annum durant, cum maiori quolibet anno prouentu, postea siccantur. Ocymum et reliqua hortorum olera semper virent et omnia semina, omnes plantæ ab Europa allatæ sunt. Nam ante aduentum Coloni nullos fructus e nostris, nulla olera hæc terra procreabat; sed priuatos et suaues a se fructus, emittebat, qui alia forma, alia effigie, quam nostri erant, quorum plantas cum magna ad Beatitudinem tuam cura in Italiam afferre faciam, verum ignoro quid referam de tritico, seruntur frumenta et ab vno grano plurimi e vestigio culmi oriuntur in quorum cuspide longissimæ spicæ sunt. Inde e singulis internodiis multi procedunt rami, in quibus nouæ quotidie spicæ nascuntur, et prima spica nondum matura recentes omni parte spicæ pullulant, quarum maturitatem operiri longum videretur et veram elicere messem, labor

p. 215

p. 216

p. 217

Sisiphius esset. De vino idem est, ponuntur malleoli et secundo anno praealta vbi-  
que tabulata complent, quo horti, quo villae, quo laeta populi viridaria sunt et ad  
quintum annum, cum maiori semper multitudine racemorum, postea fessae vites  
ad quartum plane annum, nihil edunt, tamen in solo non longe a Ciuitate Sancti  
Dominici duas et vberes vno anno faeturas praebent, e prima optimae uvae sunt,  
tamen vinum duraturum toto anno, ne acescat, non credo exprimi posse, e secunda  
aciduli racemi cum ea, qua antea, vbertate, succedunt. Multi agricolae dicunt  
montana patriae loca adeunda esse, quae ea luxurie minime agant, qua plana et  
valles. Ego tamen credo diuisas esse frugibus, haerbis, graminibus et floribus  
regiones et hanc terram habere panem a natura datum, qui e radicibus est, tamen  
cum nullam operam agriculturae dederim, nihil audeo veluti certum asserere; nisi  
quod si triticum et vinum ferret, haec patria esset omnium in toto orbe beatis-  
sima. Quaedam arbores sunt magnopere odoraе, quaedam sub cortice nigrae,  
p. 218 veluti saepia est, quaedam rubeae et ex iis omnibus perpulchrae vndique tabulae  
dedolantur, quaedam adeo magnaе, quod e trunco vnus praelongam et latam  
plane cymbam conficiunt, quaedam magnos, eo modo ramos emittunt, quod  
grandes ad longum spatium vmbras faciunt, quaedam sine vllo ramo ad longum  
per aerem tractu se extendunt et in ipso postea vertice paruos ramos et folia expla-  
nant, quae spissa et stricta omni loco folia et ramos habent et solos extra fructus  
cum mira pulchritudine exerunt, qui suavissimi sunt et vocabulo a gente Hispana  
indito, mammei nominantur; sed ad alia bona eundum est. Fontes et riui vbique  
nitidi scaturiunt, parua, mediocria et grandia flumina, omni loco, quo necesse est,  
veluti opus naturae mirabile, se retegunt, referta piscibus et magnis cancris, quin  
etiam omni parte Insulae paulum vda ebulliunt. Portus insignes toto littore, quo  
maria se extendunt, hinc, inde patent. Greges, armenta et omnia demum anima-  
lia, plures fetus et maiores, quam in tota Europa edunt. Lacus et stagna plurima et  
maxima sunt, cum vario genere piscium, inter quae in vno nullum inueniunt fun-  
dum; in remotissima Insulae parte Septemtrionem versus mons est altissimus et  
omnino inaccessibilis, vbi homines siluestres sunt, toto corpore tecto longis villis,  
p. 219 praeterquam in ipsis pedibus, genibus, vtraque manu et toto quoque vultu, vti in  
Italia et Hispania per publica optimatum et principum atria pinguntur, ii omnia  
hominum comercia euitant et si quando ad loca plana descendunt et aliquem  
peregrinum hominem intuentur, ea adeo velocitate se in montem referunt, quod a  
nullo possent equo superari. Per loca quoque finitima maximi lacerti per stagna  
sunt, qui nullam homini vim luce afferunt, si tamen in die dormientem, vel nocte  
vigilantem reperiunt, eum ore pendulum inde exportant et deuorant.

## ALEXANDRI GERALDINI EPISCOPI

p. 220

### LIBER XVI

Haec habui (Pater Beatissime) quae de solo Patriae enarrarem, quae tot et tanta sunt, quod si recto omnia iudicio scribere voluissem, longo in immensum volumine eguissem<sup>1</sup>: est enim res quae longa vnus hominis vita nullo modo posset comprehendere, nec aliquis eam rem crederet, nisi coram vbique intueretur. Nunc ad incolas patriae eundem est, erant (Beatissime Pater) ii mortales vicini populorum Insulae Hispaniolae plane pii, in lege naturae viuiebant. Nullam alicui vim inferebant, matrimonia obseruabant. Summum Ius aequi et boni menti innocuae affixum nullo vinculo, sed quodam animi bono erat. Habebant Regulos pii populi, qui fronte lata et plana, cum aluo materna egrediabantur ex industria facta in publicum prodibant, vt venerabiliori per populum effigie agerent, quos miro cultu prosequabantur, nec vlla bella, nisi pro tutando regum limite, eis erant; omnia habebant communia, praeter domos et priuata opificia; minimi cibi erant, potus aqua; panem e radicibus faciebant, quae semel satae ad longum tempus durant et salubre toti genti nutrimentum praebent, tamen aqua ex eis expressa, mortem affert. Quaedam etiam genera arundinum habent, e quarum internodiis rami cum botris candidis leguminum et magnitudine et rotunditate cicerum emittuntur, e quibus validum panem et validum pro forti stomacho nutrimentum conficiunt. Obsonia erant magni cancri, magni lacerti, pisces ab Oceano aduecti, vel e flumine, vel e stagnis et minuti cuniculi, Monoxylla tenebant excauata acutis lapidibus, optime fabrefacta, sed longa et nimium angusta et ob eam rem periculo plena, quibus ob pisces mari et flumine habendos, vtebantur, ipsi tamen

p. 221

<sup>1</sup> Sic.

p. 222 ea scientia natandi, qua agebant, nullum periculum obibant. In graui enim Oceani aestu cum euertebantur cum incredibili celeritate vrinando, ipsa supra Mare Monoxylla reducebant. Credebant animam esse immortalem et propterea nullum desiderium mortuorum apud eos erat, publica responsa a Diis eorum capiebant, qui immani passim effigie se offerebant. Cupiebant enim numina tartarea timeri, non amari, Patres tamen eorum vnum principium, vnum Coeli, Terrae et Pelagi Regem norant, vt antiqui eorum Reges mihi retulere. Extera bella cum Anthropophagis genere inceperant, qui paulo ante accessum Coloni, vicinis et remotis Insulis nefanda ingluuie absumptis ad praedam popularium meorum cum vario carinarum genere, traiciebant, contra quos, Insulares mei innumerabili hominum multitudine coadunata, cum venenatis sagittis, cum fundis, cum longis sudibus, cum telis in cuspide obustis accurrebant, et tunc qui e populo meo capiebantur a patria sua ablati in crudelibus Caribarum, mensis apponebantur, vel refecti ad genialia patriae tempora reseruabantur, qui vero Anthropophagorum ab Insularibus meis prehendebantur simplice morte conficiebantur et cadauera humi demandabantur, tanta populo meo pietas a natura inerat et tamen cum miti adeo gente, eo modo saeuitum est, quod partim eorum cum coniugibus, liberis et tota familia coacti antiqua ab alueo flumina mutare, vt aurum inde eruerent, cum nullo plane alimento, nisi paucorum piscium nutrirentur, in ipso labore periere, partim in longo opere fessi et ob eam rem vulnere confecti sunt, foeminae foetae, cum quibus aliqua vtendum indulgentia erat, cum onera longe maiora subirent, quam vires earum tolerarent, abortu emisso, statim cecidere partim hominum per remota montium loca aduecti, cum solo cancrorum victu sustentarentur in medio rerum conatu defecere, vel cum nulla in longo labore quies praeberetur, animam inopinato emisere, vel ab iis, qui miserae praeerant genti, ferro per viscera ad acto, subito succubuere, in regione enim plena incredibili hominum multitudine cum omnia in vario metu essent et populo ad remotissimos montes confugiente, panis e radicibus deesset et frumentum, quod e Baetica aduehebatur, vix ipsis patriae Hispanae gentibus sufficeret, omnia tragica fuere et ipsi reguli, ipsi e primaria nobilitate viri, bonis exuti, cum aurum, quod non habebant, fateri cogentur, inter dura tormenta animam exhalauere. Aurum enim inter priuata bona apud eos erat. Quare innumeri, vt crudelem adeo seruitutem euitarent, vna cum coniugibus, liberis, tota familia et gente, violento se letho confecere. Nam ii mortales e communi maiorum instituto ignominiam omni neci anteponunt et nullam esse mortem arbitrantur, vbi anima non moritur. Addo, quod multi e nostris Hispanis, vel nuda innocentissimorum hominum corpora caedebant, pro minime re. Nec mirum; adhuc enim cardinem mundi eo tempore, quo hae terrae inuentae sunt multi homines ob furta, ob homicidia, ob peculatus, ob latrocinia, ob sacrilegia, ob testata cum genere humano maleficia infames traiecerant, vel ii,

p. 223

p. 224



qui auribus, vel aliquo membro mutilati in publicum prodire in patria eorum non audebant, vel ob publica per populos scelera domi esse non poterant. Haec et alia plura eo modo acta sunt, vt vltra decies centena hominum millia extincta sint. Nunc (Pater Beatissime) nefarii illi mortales, qui in homines nudos, inermes, in lege naturae viuentes, adeo saeuere ad templa Christiana confugiunt et cum pii, sancti et aequi ex omni religione viri, haec facinora, cum genere humano commisa esse obstupeant et cum eo genere hominum, apud quos nullum antea nomen Christi peruenerat et omni crimine, nisi illo, quod cum iniuria et detrimento gentis humanae fiebat, liberi erant ac propterea illos absoluere reformident, vnde in magno ob eam rem labore illi populi sunt, operae precium erit. Te aeterni Dei Vicarium, Te populi Christiani Pastorem, te fidei retinendae Praesidem imperare, vt considerato genere damnorum, considerata miserorum aerumna, considerata auri mole, quam Hispani e priuato calamitosissimorum hominum labore consequuti sunt, certam ad me partem, pro templo Episcopali, pro Aede primaria Diuae Mariae in Vrbe Sancti Dominici condenda, pro nomine Christi in hac parte mundi propagando, vbi nunquam antea transierat deferant, quam ego sub potestate eorum hominum constituam, qui integritate, religione, vita, magno in Deum timore, testata apud gentes pietate viuunt, ac eo modo operam dabo, cum eo, quo Praesulem templi studio decet, cum ea cura, qua Antistitem plane Christianum oportet, vt Templum magnopere illustre, ad quod omnes a toto Aequinoctio populi, ad quod omnes a terra Antipodum mortales, qui Templa nullo saeculo Christiana conspexere, nec Deum aliqua aetate Christum audiuere, nec longe hinc sunt, cum admiratione concurrant et aliquo in fidem nostram amore moueantur, ad quod omnes Europae, Asiae et Africae nationes, quandoque in hunc cardinem traicient et cum nomen Beatitudinis tuae per parietes sculptum cernent, cum insignia Sedis Romanae ibi retenta conspicient, Sanctitatem tuam vehementissime commendabunt, quod nobile adeo opus in cardine a toto orbe Superiori semoto effecerit. Nam Aegidius Gonsalus homo e gente Ibera clarus, vt totum orbem huic patriae apertum faciat, ad illam Insulam Europa et Asia maiorem adnauigauit, et eam cum curribus, armentis, gregibus, tormentis et magno hominum numero, ea parte, qua illa angustissima est, praetergressus est, nauium classem in alio Oceano struit, vt vndecim mille Insulas, quae ab Aristotele referuntur, detegat et postea Bactrianos, Nabatheos, auream Chersonesum, Indiam, Taprobane Insulam; quae vltra Gangem est, Persidem, Arabiam et totam plane Asiam et Africam Insulae Hispaniolae peruiam faciat. Itaque (Pater Beatissime) foue hoc templum, quod a toto tandem orbe adibitur, quod publico Sanctitatis tuae nomine erigetur. In eo enim sublimia Pontificatus maximi tui elogia, excelsa familiae tuae monumenta, inclyta patriae

p. 225

p. 226

tuae nomina vbique apparebunt, vt Deus optimus maximus Sanctitatem tuam in altissimo populi Christiani culmine ad longissima tempora tueatur.

p. 227

Hoc Itinerarium meum in magno Oceano inchoatum. In Vrbe Sancti Dominici finitum est, eo tempore, quo multae et magnae apud Ingatanum vrbes inuentae sunt et multa per Aequinoctium et Antipodes Oppida et Carolus Romanorum Imperator e Germania in Hispaniam traiecit et gentem vbique rebellem domuit. Quarto decimo Kal. Aprilis M.D.XXII.

FINIS

VITA ALEXANDRI GERALDINI AMERINI  
EPISCOPI S. DOMINICI APUD INDOS  
ORIENTALES

p. 229

AUCTORE  
ONUPHRIO GERALDINO  
DE CATENACCI AMERINO I. U. D.<sup>1</sup>.  
D. ALEXANDRI ABNEPOTE

ALEXANDER GERALDINUS Amerinus maiorum vestigia sequutus, adolescens in patria sub Griphone Philosopho educatus, omni litterarum genere abunde refertus, in Hispaniam cum Antonio fratre proficiscitur, suaque consuetudine politioribus litteris et poesi maxime imbutus, ac paulo post quam in ea substitit, primum armis contra Lusitanos Hispaniam ulteriorem inuadentes sese dedit, e castris deinc ad Regiam aulam, a poculis Elisabethae Reginae fuit, mox fratre Regio Legato et Oratore destinato a Ferdinando et Elisabetha ad Franciscum Brittonum Ducem, eundem comitatus, munere et ipse Regio fungens, ii utroque obito ad suos Reges simul reuersi; Tum ipse rebus sacris addictus Pronotarii munus suscepit et succedente tempore Episcopus Vulturariensis a Pontifice renunciatus et a Rege Hispaniarum maior Cappellanus eligitur, a quo ad Pontificem Max. et Principes varios missus est.

p. 230

Foedera plura cum Alexandro Sexto Pont. Max. Cum Maximiliano Caesare, cum Republica Venetorum, cum Duce Mediolani composuit, per quae suo Regi pulcherrimae, maximaeque victoriae obuenerunt. Ad Consilia sanctiora a Regibus Ferdinando et Elisabetha adhibitus, dum Christophori Columbi expeditio pro-

p. 231

<sup>1</sup> Iuris Utriusque Doctor.

poneretur omnibus fere reluctantibus et eam uti temerariam reiicientibus, variis argumentis compressis, pacatisque animis dissentientium Mathematicis rationibus, atque demonstrationibus Columbi consilia iuuit et ita effecit, ut tantum opus a Regibus susciperetur et expeditio iniretur, amicoque Columbo omni ope auxiliatus est. Ceterum dum suae virtutis et Pietatis non obscurum argumentum praeberet; erudiendae Regiae proli Ferdinandi praefectus est, quo munere viginti totos annos maxima sui laude functus, Reginas quattuor Sanctissimis moribus et Regiis ornamentis instituit, videlicet Elisabetham omnium natu maximam Ioanni Regi Lusitaniae filio nuptam; Mariam Emanuelis Regis Lusitaniae uxorem, Catherinam Henrico VIII Angliae Regi traditam, ad Margaritam Austriacam Maximiliani Imperatoris filiam, Ioannis Principis Hispaniarum uxorem; quarum omnium nubili iam aetate connubia sanciuuit, eorumque iura et capita digessit, variis propterea itineribus ad Reges susceptis; exinde in Angliam a Regina Elisabetha missus, ut ibi Reginae Catherinae fidam operam nauaret; ubi Protosacerdotis Regum honore decorantur et Nuntius Apostolicus a Rege expetitus; ob immanes simultates postea et iurgia inter Regem et Reginam exorta, cum parum gratus ea in aula sibi videretur esse, discessit et in inferiorem Germaniam ad Margaritam Austriacam, olim alumnam, contendit, a qua honorificesentissime exceptus in oppido Bruxellis, ab ea Romam inter nuncios ad Leonem X. Pont. Max. est missus, cumque eo in itinere summis in Alpibus Maximiliano Caesari Italiam petenti obuiam processisset, benignissime habitus, ab eo ad Leonem X. ad Rempubicam Florentinam et ad Urbem Neapolim Orator allegatur, atque Pontifici proponitur a Carolo Rege ad Episcopatum S. Dominici: Legationibusque Caesaris Romae, Neapoli, Florentiae peractis, a Leone X. Pont. Max. ad eundem Caesarem et omnes Reges et Principes Christianos iterum Legatus mittitur pro foedere inter Christiani orbis capita conciliando aduersus Selinum Turcarum Tyrannum. Ab Urbe digressus ad Franciscum Primum Gallorum Regem pro obeunda Apostolica Legatione primum contendit ab eoque, non minus hilari vultu quam decenter exceptus: Inde ad Maximilianum Caesarem Rhenum ultra in oppido Sicambro moram trahentem se contulit, reque Pontificis rite peracta; eodem consilio in Britanniam ad Henricum VIII profectus est, postea ad Scotiae et Daciae Reges, tum ad Regem Hungariae et ad Regem Russiae peruenit, postremo in Hispaniam reuersus ad Carolum Hispaniarum Regem accessit et apud hos Reges Pontificis mandatis sedulo expositis, orationibus coram ipsis et Proceribus habitis, illos ad obsequendum Pontifici, ad subleuandam rem christianam, fere collabentem, ad hostes Turcas obterendos omni conatu hortatus est; His peractis cum vix in Europa pro Republica Christiana magnum aliud facinus patrandum ad eius pietatis vota superesset, laborum maiorum pro Christi nomine propagando cupidus anno 1520. Hispali soluens annuente Pontifice ad Indos in

fide erudiendos ad Urbem S. Dominici sui Episcopatus sedem, in Insulam Hispaniolam properavit. Primus ibi Antistitum Christianorum, in itinere gentium mores, quas adiuit scrutatus est et diligentissime descripsit, Religiones et Populos, illorumque antiqua monumenta exquisiuit, iura collegit, atque in volumen sui Itinerarii retulit. Ubi tandem ad Indos appulit, a praedicatione nunquam cessavit, sacris piisque moribus et institutis plebem sibi commissam erudiuit; Tempa more Christiano construxit; Sacerdotia instituit; Iura disposuit; Sacrorum cultum adauxit; Officia ordinavit; Christi Gloriam propagavit; laboris nunquam expers in Ciuitate S. Dominici magna Sanctitatis fama Septuagenarius obiit, Anno 1525. Relictis multis lucubrationum clarissimarum monumentis in quibus non minus Pius quam Doctus exitisse probatur. Ea videlicet sunt.

p. 236

*Epitome Conciliorum et Romanorum Pontificum.*

*Sacrorum carminum libri viginti quatuor.*

*Epistolarum libri duo.*

*Officia varia sanctorum.*

*Volumen orationum ad principes christianos pro bello contra turcos movendo.*

*De iis, qui funguntur a secretis principum.*

*De educatione nobilium puerorum liber unus.*

*De officio principis.*

*Elogia virorum illustrium romanorum ab Aenea, usque ad Pompeium magnum.*

*Vita Sancti Benedicti, sapphico carmine.*

*De quantitate syllabarum et carminum compositione.*

*Invectivae liricae in malam foeminam.*

*De Latii et Romae laudibus et antiquitatum praestantia elegiaco carmine.*

*Monumenta antiquitatum romanorum e veteribus inscriptionibus recollecta suis itineribus et studio.*

*Vita Sanctae Catherinae virginis et martyris, carminibus latinis.*

p. 237

p. 238



## SERMO ALEXANDRI GERALDINI EPISCOPI S. DOMINICI AD POPULUM SVAE CIUITATIS

Cvm Ecclesia nostra (nobilissimi et Carissimi Fratres et Filii mei) ad longa adeo tempora sine vero Pastore, sine vero Patriae patre, sine Praesule ab aeterno et immortalis Deo constituto fuerit, quid inde subsequi potuerit? **Longe magis vobis omnibus** (qui praeclara prudentia, illustri iudicio et testata multarum rerum notitia floretis) quam vlli alii compertum est. Ego vero Patriae vestrae Pontifex, cui immerito tantum onus attributum est, huc veni, vt populum mihi demandatum, vt gregem priuatim meum, vt prolem mihi peculiarem a primo tempore desertam vero Antistite, a prima institutione Ecclesiae viduam vero Episcopo paterno amore retineam et eos qui a vero itinere aberrauerint in rectum iter et rectum Ecclesiae tramitem reducam. Verum (carissimi Fratres) Verum; amatissimi Filii (plurimum ego omnium hominum ordinibus huius patriae nostrae publice et priuatim debeo, eo) quod meum in hanc vrbem aduentum tantopere desiderastis et magno adeo cum studio a Carolo Caesare D<sup>1</sup>. nostro efflagitastis; propterea nunc; quod ipse Deus ad amatam diu sponsam, ad optatam sedem, ad desideratum diu Templum me trahit, polliceor in rebus patriae publicis, vbi aliqua templi nostri auctoritate opus erit, me omnem opem, quam potero vnique vestrum allaturum esse, vel exigua prudentia mea nihil omnino praetermissurum, quod ad peculiare commodum, ad publicam vtilitatem, ad commune ciuitatis nostrae bonum cedat. In rebus vero dioecesis nostrae, quod ad rem sacram attinet diu, est quod in animum meum induxi me omnibus viribus, elaboraturum esse, vt omnia ad pium, ad sanctum et aequum plane iter reducantur; Ad quam rem ego indignus nobilissimae patriae vestrae Praesul priuatas et publicas omnium Religiosorum et populi mei preces imploro. Nam eo modo omnia ad optatum foelicem et beatum exitum peruentura spero. Praeterea, si quid apud florentissimum Impera-

p. 240

p. 241

<sup>1</sup> Domino.

torem Carolum Dominum Nostrum auctoritate valuero, si quid potero, quod ad commune huius Ciuitatis nostrae beneficium, quod ad generale vniuersae Insulae compendium cedat, quo maiori possum affectu precor, me veluti Fratrem, veluti Filio, veluti Patre et dicatissimo veluti Ministro vtamini. Caeterum, spectatissimi Fratres et Filii mei, licet res Ecclesiae ipsi praecipue Episcopo inhaerere debeant, penes quem supremum fidei regimen inest; tamen, quoniam pii quique et boni Praesules, qui sancti, quique populorum Episcopi, qui vltiori per populum gradu, quo maiori in Deum obseruantia vivere, eo maiori quoque studio decori earum multiplici hominum auxilio prospicere satagunt; Vos oratos velim, vt eas vna mecum gubernetis, me filiali amore emendetis et omnes Sacerdotes fratres meos, et omnia Patriae templa, et omnia religiosorum Patrum coenobia modo commendata habeatis, vt magnum in hoc aduentu nostro beneficium se recepisse sentiant.



LEONI X SVMMO CHRISTIANORVM PONTIFICI, ALEXANDER  
GERALDINVS, EPISCOPVS VVLTVRARIENSIS

F. S. P. D.<sup>2</sup>

Veni (Sanctissime et Beatissime Pater) ab vltimo plane Occidente, in quo quattuor et triginta nobis anni pertransiere; in quo meliora omnia aetatis nostrae tempora in quatuor Reginarum institutione praeteriere. Verum antequam vltimo Iberiae cardine egrederer, Cantabrico et Gallico Oceano classe adnavigato ad Carolum Regem, aetate puerum, altitudine iudicii et Regio decore senem, traieci; qui, et memoria veterum officiorum meorum in Margaritam, Amitam suam Maximiliani Imperatoris, Filiam, mulierem omnibus antiqui saeculi comparandam et fide mea in Auos Reges comperta, vehementissime me fouit et tandem ad Episcopatum S. Dominici apud Indos me praesentauit. Quae sedes, Pater Beatissime, ab omni Europae, Asiae et Africae limite semota; nullum cum aliqua natione Orbis nostri commercium habet. Nunc ego (Pater Beatissime) a postremo illorum Morinorum ore iam senex et multa fortunae varietate quassus, ad altissimum solium Sanctitatis tuae per inferiorem late Germaniam contendi et te supremum Populi Christiani Pastorem vnicum gentis humanae praesidium et Aeterni Dei Vicarium oro, vt ex Vulturariensi, transferans ad eundem me Episcopatum. Cupio enim postqua male adeo Reginae meae se discipulae mecum habuere et alii, quibus benefacta mea tantum profuere in regione Mundi nunquam antea reperta et sub sydere nulla aetate maiorum cognito, viuere vbi Regi Regum causae operam dando, fidem sanctam propagando aeterna retributione non carebo et ita spero magnum Sedi tuae Pontificae incrementum me daturum esse et ingentem saeculo tuo lucem allaturum. Est siquidem ea gens innumerabili per Septemtrionem, Austrum et Orientem spatio diffusa, quae Deum effigie horribilem colit; Mostra<sup>3</sup> immania, cum incredibili animorum metu adorat et ea habere numina cupit, quae populum humanum vultu aperte crudo et truci teneant. Sic quando (Sanctissime Pater) aliquod: mihi minime datum est in axe mundi cognito praemium, vbi tot et tam testati cum magnis Regibus et Principibus labores mei periire et vbi ipsi Mortales ratione vtuntur, et vbi vera aeterni et immortalis Dei documenta obseruant, permitte tu (Pater Beatissime) cum gente Mundi nullo saeculo audita, rationis et consilii experte et cum populo extra omnia sydera nostra manente, plane et aperte vitam ducere. Spero enim me effera et incultu illa mortalium inge-

p. 251

p. 252

<sup>2</sup> F[elicem] S[alutem] P[lurimam] D[icit]

<sup>3</sup> Sic.

p. 253  
nia cum religione emolliturum; barbara omnino corda eorum hominum, qui more belluarum viuunt, doctrina et praedicatione sedaturum et nomen Iesu Christi Domini Nostri Sanctitatis, solique tui in toto eo cardine sempiternum effecturum. Vale Pater Sanctissime, quem Deus Optimus Maximus in faelicismo isto Sedis Romanae culmine ad longa, et diuturna tempora faustum et beatum reddat. E Colonia Agrippina inferioris Germaniae Vrbe pridie Kal. Iulii 1516.

#### QVAE EGO ALEX. GERALDINVS EPISCOPVS

A S. D. N<sup>4</sup>. SUPPLEX PETO, HAEC SUNT

p. 254  
Quoniam Populi mei sub alio Mundi cardine siti, nihil cum Europa, Asia, Aphrica commune habent et in eo axe sunt, ad quem innumerae a tota plaga Aequinoctiali gentes confluunt, supplex oro, vt praenobile Annunciatae Diuae Mariae templum ibi aedificari queat; vt vnum ritu Christiano Iubilaeum et multae et magnae a Sanctitate tua indulgentiae, quolibet Festo Sanctissimae Mariae per annum cursum concedantur, quas non tantum Insulae Hispaniolae populi, sed omnes Cubae, Diui Ioannis, Americae Magnae Insulae incolae, etiam omnes et operantes sub eo coelo constitutae consequantur; Quaedam pecuniarum summa pro eodem templo primario Beatissimae Annuntiatae Diuae Mariae in Vrbe sancti Dominici condendo iam antea est soluta et ego polliceor in celebri quoque templi mei loco praenobile familiae stemma et in primario magni ostii pariete hoc elogium me positurum esse.

LEO X PONT. MAX.<sup>5</sup> IN VRBE FLVENTINA ORTVS E NOBILI, ILLVSTRIORI MEDICORUM GENTE, HOC TEMPLUM, IN AXE A TOTO ORBE REMOTO, OB COMMVNE FIDELIVM CHRISTI BONVM FIERI IMPERAVIT.

Igitur supplex et humilis peto, vt ii mortales, qui sub alio mundi Axe, sub alio Septemtrione et sub alio Oceani tractu in plaga Aequinoctii viuunt, aliquo in fidem nostram amore moueantur; vt aliquas et magnas Sanctorum reliquas per Lucium Geraldinum Nepotem meum ad me mittat, eorum dico Sanctorum, qui euulgato vbique martyrio agunt: Publicum enim sanctitatis tuae opus est, vt fides tua magnum in alio orbe incrementum capiat. Ego sub fide a Praesule templi rute obseruanda, recipio quod hae sub tabernaculo sanctorum litterae notatae erunt.

<sup>4</sup> S[ancto] D[omino] N[ostro].

<sup>5</sup> PONT[IFEX] MAX[IMUS].

LEO X ROMANORVM PONT. PRIMVS RELIQVIAS SANCTORUM  
IN HUNC CARDINEM MVNDI A TOTA GENTE HUMANA SEIVNCTVM  
IN QVEM NVLLVM ANTEA NOMEN DEI NOSTRI PERVENERAT, EA  
RATIONE MISIT, VT FERA BARBARORVM CORDA RELIGIONE EMOL-  
LIRET, ET MVLTA CHRISTO ANIMAS CONQVIRERET.

p. 255

Item quoniam Regii in vrbe sancti Dominici Magistratus, me suadente  
nobile pauperum Domicilium condere coepere, in quo soli finitimarum Insu-  
larum populi, solae sub Aequinoctio gentes, quae fidei lauacrum recepere et in  
hanc Urbem sponte, vel vi aduenere, quae plane innumerae sunt, si aegrotarint  
admittantur et hoc opus nisi publica Sanctitatis tuae ope iuuetur, ad longa saecula  
iturum est: quo maiori possum studio precor, vt in die Petri et Pauli festo aliquae  
Indulgentiae ibi concedantur. Quod miserorum receptaculum, licet multa ciuium  
adminicula habeat, quae operi conficiendo non sufficiunt, post quam indulgentiae  
sedis Romanae vbique euulgatae erunt, totum Beatitudinis tuae erit et in magno  
populi ob eam rem gaudio agent et hoc a me monumentum in marmore in primo  
domus ostio ponetur.

O PII SVB TOTO AEQVINOCITIO MORTALES, O BEATAE SVB CLE-  
MENTI COELO GENTES, QVAE AD SANCTAM DEI FIDEM VENISTIS,  
LEO X PONT. MAX. PATRIA ETRVSCVS, MEDICEVS GENERE, ANIMI  
MAGNITVDINE, DOCTRINA ET RELIGIONE MAGNVS, HANC PRO-  
SEVIAM<sup>6</sup> VESTRAE TAMTVM GENTI, VESTRAE SOLVM POSTERITATI  
EREXIT. PROSPICITE NVNC QVAESO SUMMAM VICARII DEI PIETA-  
TEM, QVAE AB VRBE ROMA IN IGNOTVM VSQVE ORBEM VESTRVM  
SE PROTENDIT.

p. 256

Praeterea (Pater Beatissime) illae Deorum imagines, quas ad Sanct. Tuam<sup>7</sup>  
mitto publica toti Patriae responsa dabant, quae postquam Corpus Dei nostri per  
templa nostra collocatum est, loqui omnino defiere : et aduertat Beatitudo Tua,  
quod illa effigies, quae truculento palam ore se effert, primarius harum regionum  
Deus erat, qui a tota miserorum hominum mortalitate timeri cupiebat, formae  
vero Deorum acuphrygionis pictae, eorum hominum erant, qui pii et iusti cum  
testato aliquo per populum merito, vixerant et communi Sacerdotum et Patriae  
Apotheosi inter sanctos connumerabantur et dentes qui in ore se exerunt a cranio  
pendent humano, quod sub opere phrygio delitescit; et hae quoque effigies homi-  
num inter sanctos relatorum aperta per populum oracula reddebant, quae aduentu

<sup>6</sup> pro se viam.

<sup>7</sup> ad Sanctitatem Tuam.

p. 257 Dei nostri per hanc patriam omnino obmutuere; (Nunc Pater Sanctissime) in manifesto adeo miraculo supplex oro, vt Deos a te victos (Praesules enim et Sacerdotes a Beatitudine tua constituti tantum toti patriae bonum serere) in ingressum aedis Lateranae et in vestibulo Diui Petri, vna cum hoc Elogio suspendi diuino oraculo tuo mandes.

HAEC SUNT IMMANIA NVMINA A LEONE X PONT. MAX. VICTA, ET AB ALEXANDRO GERALDINO EPISCOPO, BEATITUDINIS EIVS SERVO AB AEQVINOCTIALI PLAGA MISSA, QVAE MODO TACENT, ANTEA LOQVEBANTVR.

Item quoniam Hispani Colono Lygure Aequinoctialis plagae inuentore morte sublato, vltra decies centena eorum hominum milia, qui boni erant, vario lethi genere confecere; qui cum magna erant cura ad Fidem nostram ducendi et ad praesens scelerati homines secreta patrati facinoris conscientia mouentur et ipsi omnium Religionum Confessores aperte renuunt eos absoluere, nisi bona, labore illorum parta, antea restituant, quos vbique peremere: humiliter peto, vt aliqua nummorum summa pro Templo maiori Episcopali construendo imponatur, qua ab omni postea confessione libere absolui queant; et ego hunc in marmore titulum sculpi curabo.

p. 258 O CIVES! O POSTERI! QVI ANTIQVA MAIORVM FACTA SCIRE ANIMO HABETIS, QVAE MAGNO POSTERITATI EXEMPLO SVNT. LEO X PONTIF. MAX. GENTE FLVENTINA ET ROMANA EMISSVS, E FAMILIA MEDICES EX VRSINA MATRE EST, LEO VERI DEI VICARIVS, IVDICIO DIVINO, INGENIO PER TOTVM ORBEM SVBLIMI AGENS, HOS PARIETES MAGNI TEMPLI DIVAE MARIAE A SVPREMO ILLO PETRI SOLIO, QVOD IN LATIO EST, ERIGI FECIT, MVLTA ILLIS IMPOSITA, QVI DVDRAM CAEDEM IN MISEROS INSVLAE HISPANIOLAE INDIGENAS, QVI DAMNATA IN ANTIQVOS SCELERA PATRARVNT.

p. 259 Item quoniam in Insula illa quae Europa et Asia est maior, quam indocti Continentem Asiae appellant et alii Americam vel Pariam nuncupant et in aliis Insulis, in quibus aliqua habere commercia Hispani caepere, Barbari illarum nationum alios a remotissimis regionibus Barbaros in seruitute tenere, quos Hispanae genti e mutuo commercio vendere consueuere et quidam religiosi per publica fora, per publica templorum pulpita inexpiabile, veluti scelus eos emi prohibent; supplex oro Sanctitatem tuam, vt aperte imperet seruos exleges a gente exlege, vt Christiani fiant, libere emi et ipso fidei lauacro plebi licere Christianae

publice seruire. Praestat .n.<sup>8</sup> hominem infidelem emi et vera aeterni Dei lege recepta sub populo Christiano seruitutem tolerare, quam testata in sola Patriae suae libertate sine Fide nostra frui; quanto magis qui ipsi exleges sub Imperio exlegum serui sunt. Qua in re Beatitudo tua immortale apud Deum meritum consequetur.

Item quoniam si qua a Vicario meo interdicta emittuntur, si qui publica hominum communione priuantur e vestigio per templa eorum admittuntur et publicae absoluuntur, affirmantes interdicta Vicarii mei minime aequa esse; in tanta iniquitate minime oportet te veri Dei Vicarium ea tolerare.

Praeterea, vt memorabile aliquod Sedi Romanae incrementum, in longo adeo ab Europa, Asia et Aphrica interuallo afferre queam et aeternum Fidei tuae fundamentum iacere, supplex peto, vt me Legatum natum, cum ea auctoritate crees, qua Canthuariensis et Eboracensis Archiepiscopi in Britannia Insula pro eo populo in lege Christi retinendo perpetuo creati fuere; quod quidem, tanto aequius cum Insula Hispaniola fiet, quanto longius a toto aperto orbe, quam Britannia abest. Accedit ad hoc, quod Imperium Karoli Caesaris instabile sub hoc Axe erit, nisi Praesules Patriae cum ea sedis Romanae potestate agant, vt contra profanam late gentem cum testato Pontificis Max. Imperio assurgere possint. Itaque, sanctissime Pater, pro publico altissimi solii tui honore, p<sup>9</sup> publica Caroli Augusti quiete precor, hoc munus mihi concedi. Haec Patria tua est. Ab Alex. enim Sexto Pont. Max. Regibus Hispanis attributa est. Non ego homo barbarus, non a ratione alienus, alioquin templa vbique tua et Antistites tui ab omni parte cadent. Ego enim homo Latinus ad Cubam, quae Insula non longe ab insula Hispaniola sita est, munita classe, ad commercia sub toto eo coelo exigenda misi et tandem cum Praefectus classis omnia littora milite armato plena spectaret, et se a populis recipere nolle intelligeret, nec bellum cum ea gente decernere tuto se posse cognosceret, ad submotas longe Insulas adnauigauit et praelio<sup>10</sup> cum gente nuda commisso, cum victor euasisset missus et pace composita regimen patriae recepisset, inenarrabili auri mole ad Karolum Regem destinata, a Gubernatore Cubae defecit. Nunc Figueroa Insulae Hispaniolae Praeses nouam classem ad eosdem populos quae vrbes oppida et arma more nostrorum militum culta tenent, mittit. Qua reuersa omnia memoratu digna Sanctitati tuae significabo: et vt ad finem Epistolae veniam (Pater Beatissime) cum ea quae humiliter peto et praesenti populo et toti posteritati sub aeterno Pontificum Maximorum auspicio futura necessaria sint; quo maiori affectu, quo maiori possum studio rogo et obse-

p. 260

p. 261

<sup>8</sup> sic. Interpretamos [e]n[im].

<sup>9</sup> sic. Interpretamos p[ro].

<sup>10</sup> sic.

cro, vt ea mihi concedantur, cum praesertim non ad meum priuatum, sed a publico gregis tui commodum; non ad aliquam mihi fortunam comparandam, sed ad immortale Sedis Romanae columen et ad sempiternam Beatitudinis tuae gloriam petantur; scient posteri te Pont. Max. generi humano praesidente, latissima sub alio Coelo regna et varia mortalium genera reperta esse, in quibus aliqui mediocri statura, aliqui procera, aliqui gigantea aperte agunt. Vbi ad longissimum Mundi ignoti tractum sub regione Australi mortales omnes toto corpore nudi sunt. Postea sub aere paulum seuro, pudenda, pulchro linteo tecta habent, et multi solum tunicam interiorem e genera gossipii vbique phrygiato variis coloribus tenent; domicilia e tignis erigunt; horride sub frigore a Septemtrione abrepente Vrbes habent ritu Europae munitas, cum moenibus pinnis propugnaculis et admirando turrium genere; in quibus fora, templa, Aedes et loca Patriae publica magno sumptu condita sunt. Verum Praesules et Sacerdotes ritu immani homines per altaria Deorum immolant, et tale sacrificium toti Patriae vtile esse censent. Haec omnia superiori anno detecta non integre explorata sunt, cum nostri incognitae non auderent genti se committere. *Reliqua desiderantur.*

Laetabar paulo ante Karole inuictissime Imperat te in primo aetatis flore, eo tempore quo alii voluptati et lasciuiae incumbunt et ad vitam adolescentiae temperandam multiplici ductore egent, iudicio senili agere, veterem magnorum Principum grauitatem referre et in iis, artibus versari, in quibus summi quoque antiqui seculi Imperatores magna cum laude sunt versati: Quod quidem certum veluti praesagium dignitatis futurae erat. Nunc vero in immensum laetor, in immensum gaudeo, in incredibili palam voluptate, ego te ad altissimum columnen Imperii; te ad publicum et sublime populi Christiani regimen, non sine numine diuino, electum esse. Iacebant res Fidei nostrae, Karole florentissime Caesar, et manifestum omni parte casum ostendebant. Quid enim sperandum erat, Republica Christiana in vltimo angulo Europa retrusa et Selimo Turcarum Tyranno ad imperium Orientale traducto, nisi manifestum excidium vltimae Europae breui cernere? Itaque ipse Deus ab alto Caelo Religioni suae consulens, te prima aetate agentem ad imperium elegit, vt te genti humanae praesidente arma barbara conterantur et sublime Constantini Imperium sub potestate barbara delatum, Hierosolyma Vrbs, cum ipso Redemptoris Sepulchro et omnia Orientis Regna sub gladio tuo succumbant. Sic igitur, potentissime Imperator, instrue praeobile istud adolescentiae tuae decus ad praeclara aliqua per Orbem facinora peragenda et in memoriam reuoca Alexandrum Philippi filium, ea aetate qua tu agis, Asiam aggressum; toto Oriente potitum esse; excita potentiam tuam toti Orbi testatam ad memorabile aliquod pro Fide, pro lege tua et pro Deo tuo bellum capiendum: excita virtutem tuam ad immortalem genti tuae gloriam et sempiternum Caesareae dignitati tuae nomen comparandum et reminiscere te Caesarem et Augustum appellari, quod Imperatores latum in toto genere humano Imperium habuere et oportere te aliquid opus magno Caesare dignum efficere. Vale Karole, vere Caesar; Cuius Imperium ipse aeternus et immortalis Deus ab Occidente in Orientem, cum ipso magni Oceani termino proferat. Ego paulo ante in hanc Urbem descendi, nec e longa adeo nauigatione adhuc conualui, ac propterea ingenio meo vndique titubante, litterae meae nulla dignitate agent. Vale iterum, altum seculi tui lumen. Ex Vrbe Sancti Dominici. Idibus Maii 1522.

p. 264

p. 265

<sup>11</sup> Salutem plurimam dicit.

CAROLO REGI S.P.D.

Quoniam summi Terrarum Imperatores, veluti Constantinus, Iustinianus, Carolus re et cognomento Magnus et reliqui e genere tuo Caesares et summi Principes sempiternum in omni gente nomen e praeclara munificentia in immortalem Deum, in templa sanctorum vsa comparauere: Nam Constantinus urbem Romam, Bizantium, Coloniam et totam late Europam et Asiam nouis templis impleuit: Iustinianus Macedoniam, Pontum, Propontidem, Aegyptum, omnes Vrbes et omnia Africae oppida, sublimes sacrorum aedificiorum genere ad fretum vsque excoluit; et Carolus e gente Austria ortus, nam triennio iam exacto, cum in Aquisgrana, Inferioris Germaniae vrbe, essem ad sepulchrum eius cum magna primariorum hominum frequentia concessi, vt ex annalibus eius excerpsi, mille per Europam templa erexit. Nunc, florentissime Carole, cum te Principem nostra aetate maximum cernam, nemini illorum virtute antiqua et altis meritis cessurum esse, a te supplex peto, quoniam Celsitudo tua duo in Vrbe S. Dominici domicilia habet et ego Episcopus nullum tugurium, nullum tegumen habeo, vt vnum sedi meae Episcopali domicilium e tuis des, ac eo modo ipse Deus, cui altissimum in Mari, in Terra et Caelo imperium subest, istam adolescentiam tuam, istam floridam viuentem aetatem, nobile istud naturae decus, quod ante annos tibi obuenerit, altissimo per Orbem Imperio decorabit. Praeterea, quoniam Templum sedis meae Episcopale, e tignis, e cespitibus, e materia tenui, e tabulis, e luto, e ramis arborum veluti topiaria arte intertextis, erectum est, vnde noctu, sacri Libri, Organa ipsa, Altarium ornamenta, a sacrilegis sublata saepe sunt; nec ipsum Dei corpus a furibus, a latronibus, a Magis, a Negromantibus, ac Auruspibus, ab Ariolis, a Pithonibus, a Phanaticis, a sceleratorum igne, tutum est; Te precor omnium saeculi nostri Excellentissimum, vt octo millia pondo auri a Ferdinando olim Rege pro templo meo Episcopali condendo relicta et Pessinuntio Quaestore collecta, mihi persoluantur imperes, quae ego in testitudoineo tholo maioris Altaris peragendo exponam. Constitui enim e publica Leonis X Pont. Max. Indulgentia et cum corporibus Sanctis, quae ab Vrbe expecto, eo modo totam eam gentem ad immortalem Deum miro cultu prosequendum mouere: quod templum adeo illustre in eo Axe condam, ad quod barbari omnes, qui sub Aequinoctio sunt, ad nouum et memorabile veluti spectaculum concurrent, ac ibi in omni templi loco sublimia Celsitudinis tuae elogia, in aereis tabulis, in marmore, in anaglyphico quoque opere, eo modo se exerent, quod nomen Regiae Sublimitatis tuae, in toto eo cardine Mundi, sempiternum erit; Sic igitur, Excellentissime et Inuictissime Carole Magne Rex, cum ea, quae supplex oro, ad manifestum immortalis Dei



obsequium, ad aeternum Celsitudinis tuae decus cedant, iure precor, ne Episcopo a te facto, ne mihi Antistiti a te euocato denegentur. Et Deus omnipotens te Constantino, Iustiniano et Carolo maiorem et Augusto Coesari similem reddat.

REVERENDISS. D.<sup>12</sup> AEGIDIO CARDINALI

p. 269

S.P.D. ALEXANDER GERALDINVS EPISCOPVS S. DOMINICI

Qvo maiora, Reuerendissime D., tua beneficia in me extitere, cum ipso temporum cursu cupio maiora fieri, adeo vt nihil integrum mihi in vita mea de me remaneat, sed omne eo modo ius in te sit, vt liceat tibi homini maximo me mancipium pro quolibet voles precio distrahere. Quod cupio hoc est: Episcopatus meus nullum habet domicilium, quo ego Episcopus subsistam et Karolus Rex duo habet domicilia, in quorum altero Pessimutus<sup>13</sup> Prouinciae quaestor publica patriae negotia obit, in altero nemo est et Templo meo coniunctum est, ego Episcopus supplex et humilis veluti Bonifacius olim Quartus Pont. Max. petiit a Phoca Caesare Imp. Pantheon, Templum Cybelis Deae et Diis Romanis sacrum sibi et Reipublicae dari, quod bello ante a Germanico votum M. Agrippa Consul IIII transrhenana longe et late Germania subacta condiderat. Ita nunc a Karolo Rege omnium saeculi nostri excellentissimo hoc domicilium mihi sedique meae et Episcopis in ea Vrbe futuris perpetuo attribui peto. Qua in re eius Celsitudo praenobile et sempiternum in aula aetherae patriae domicilium sibi comparabit et Reuerendissima Dominatio tua, vna cum Reverendissimo Domino Card. Dertusensi, ad quem ample scribo, immortale apud aeternum Deum meritum nanciscetur. Praeterea, quoniam Episcopale Templum Insulae meae e ramis arborum, e palmis, e cespibus, e virgis, e tignis, e materia periculo plena erectum est, qua sanctissimum Sacramentum Dei nostri a sicariis, a sacrilegis, a sceleratis, a vicino igne minime tutum est, quo maiori possum studio precor, vt octo aureorum millia a Ferdinando Rege ob Templum construendum relicta et a Pessinuntio Quaestore prouinciali collecta, a Karolo Rege assignari pro parte Templi aedificanda impetrentur, nam ego celebre et magnopere sublime ibi templum e publica Leonis X Pont. Max. indulgentia condere institui, qui in re Reuerendissima Dominatio tua et Reuerendissimus Dertunsis Cardinalis testata et manifesta a Deo Nostro Optimo Max. praemia recipient et idem Deus omnipotens ad altissimum Ecclesiae suae culmen Reuerendissima<sup>14</sup> Dominationem tuam promoueat.

p. 270

p. 271

<sup>12</sup> REVERENDISS[IMO] D[OMINO].

<sup>13</sup> Sic.

<sup>14</sup> Sic (pro Reuerendissimam).

LVCIO PVCCIO CARDINALI<sup>15</sup> SS. QUATUOR CORONATORUM.

ALEX. EPISCOPVS S. DOMINICI S. P. D.

*Reuerendissime in Christo Pater et Domine, Domine Colendissime ac Meritissime*

p. 272 Micabere forte, amplissime Pater et Domine, quod longo adeo tempore contuerim, cum praesertim, ea in Reuerendissimam Dominationem tuam obseruantia ab eo plane die, quo eam vidi, fuerim, qua quispiam in aliquem esse hominem, mortalem queat. Conspexeram enim eam eo moderamine in populo christiano vbique temperando vti; eo consilio dissonas exterarum regionum gentes, remotos populos et varia hominum ingenia gubernare, vt eam crederem diuinum potius hominem, quam humanum esse. Verum ne miretur; ii siquidem labores in longa apud Belgas et Anglos peregrinatione; ea praeterea incommoda, Magno Oceano a Britania Insula ad Gades vsque adnauigato, mihi fuere, vt mei immemor diu extiterim. Nunc vero iam liber, nihil conuenientius mihi esse existimaui, quam ad antiquam vitae meae institutionem redire et meum animum in aliqua re, saltem tenui, cum in magna nequeam, ei aperire. Nam ea consuetudine a prima aetate egi, vt nulla terrarum et pelagi interualla ab amore in heros meos retinendo me seiungerent; et ipsa tempora, quae magnam obliuionem genti humanae inducere consueuerunt, maiorem mihi obseruantiam, quo vltius progredere, in eos iniicerent, quos semel integre colere incaeperam. Itaque, Reuerendissime Domine, ac Pater exiguum aliquorum Psittacorum munus, in quodam veluti testimonium maximi mei amoris; maximae fidei et maximae quoque obseruantiae ad Reuerendissimum D. tuam mitto. Quam supplex oro, vt eo plane animo, quo mittuntur eos accipiat. Hoc tamen dico, me pregrandem vnum ex eo genere ad eam destinare, eo quod Republica Populi Romani per totum Orbem propagata, nullum similem Roma rerum domina quondam vidit. Imperio enim veterum Quiritum in omni gente promotum minuti et communes a Regione Indorum psitaci in Urbem deferebantur, et ii modo ab Occidente et a Regione longe ab Indis constituta aduehuntur. Verum Pater Amplissime si ipse me Deus iuuet, Domino Antonio morte sublato, nihil mihi iucundum, nihil verum oblectabile assurgit. Voluissem profecto meum in aliqua re animum illi exerere, a quo ingentia in me beneficia collata erant. Mitto praeterea ad S.D. N.<sup>16</sup> gallum sub Aequinoctiali plaga ortum, vna cum gallina alba et alios psitacos; Sed in gallo opus naturae mirabile apparet; quotiens enim ritu a natura indito illi auium generi, cum magna coniugem pompa, corpore vndique erecto, hinc inde ambit, varios toto capite colores modo

p. 273

<sup>15</sup> S[anctorum].

<sup>16</sup> S[anctum] D[ominum] N[ostrum].

recipit, modo deponit. Mitto Deos illarum Gentium immanes, qui publica toti populo responsa reddebant et post quam S. Redemptoris Sacramentum in eo Axe constitutum est loqui defiere. Scribo latissimas litteras et memoriale in quo suplex paeto<sup>17</sup> ad hunc nouum Orbem Europa et Asia maiorem sub iure Christi deducendum, multas a Sede Romana indulgentias Templis meis concedi, Illustres aliquas magnorum Sanctorum Reliquias attribui: Leget igitur Reuerendissima D. tua memoriale meum et cum ea, quae suppliciter oro aequa sint et ad commune fidei nostrae bonum cedant, quo maiori possum studio precor, vt ea mihi concedantur et magna quoque mihi et sedi meae priuilegia tribuantur et inter caetera depicta familiae Medices et familiae Pucciae insignia, per Didacum familiarem meum, hominem magnopere probatum mihi affferri imperet. Nulla enim Tempia in eo cardine sine publico Sanctissimi D. N. et Reuerendissimae D. tuae stemmate erunt. Interim si qua in re sub eo Aequinoctii axe, quoad ibi me tenebo Reuerendissime D. tuae morem genere potero, me perpetuo nexum, perpetuo mancipium habebit, qui omnia admiratione digna; quae sub eo mundi climate se retegent, ad eam mittam. Vale Reuerendissime D. ex Vrbe S. Dominici.

<sup>17</sup> Sic.

p. 275 REVERENDISS. D. CARDINALI S. CRVCIS

ALEX. GERALDINVS EPISCOPVS S. P. D.

*Reuerendissime ac Colendissime Domine Meretissime*

Si frequentes litterae meae in istam curiam non sunt, oro Reuerendissimam D. tuam ne miretur; sum enim in Regione Antipodum longe ab hemisperio<sup>18</sup> vestro constituta; nam, vt Geographi metiuntur haec Insula, in qua ego sum, sub Gallia Narbonensi est, et latissimae reliquae per Aequinoctium Regiones sub Italia, Graecia et Asia diffusae ad longissimum Terrae humanae spacium sunt. Accedit ad hoc, quod elaboro res Episcopatus mei vbique componere, vt in Italiam me referam, vt sub optatissima Reuerendissimae dominationis tuae clientela perpetuo agam. Cupio enim, in Vrbe Roma, olim Domina rerum nunc fidei capite, diem obire et ossa mea inter incognitorum Martyrum sepulcra tenere. p. 276  
Templa enim omnia Romana Martiribus antiquis plena sunt; aliquod enim boni pro sanguine eorum effuso, pro nomine Christi, et pro obseruantia, in aeternum et immortalem Deum retenta, cum tanto studio et fortitudine mihi obuoniet. Caeterum Reuerendissime Domine, quod vehentissime me torquet hoc, est biennio iam exacto, cum Vrbe deberem Hispali ad Episcopatum meum egredi, reliqui ducentos aureos Petro Soriae mercatori Hispano Pont. Max. soluendos pro dimidio anni Episcopatus mei, cum priusquam Vrbe Roma exissem, centum per manus Cardinalis Egidii dependissem pro diplomate Pontificio, hoc est pro bollis rite expediendis. Verum ille, vt me tota Hiberia egressum vidit, fraude Idumea, qua valet, solitam mercaturam, cum meis et suis pecuniis exercuit et me plane amicum deseruit. Nunc, quoniam ipsae pecuniae per Centurionem, patriae Lygurae mercatorem in ista Vrbe sunt, supplex oro Reuerendissimam D. tuam, vt Lucio Geraldino Nepoti meo, pro me in ista Curia laboranti, vehementissime faueat. Praeterea quoniam idem Lucius pro habendis Sanctissimorum Martirum corporibus in remotissimum hunc Axem deferendis, toto studio incumbit, quo p. 277  
maiori possum affectu Reuerendissimam D. tuam precor, vt in ea re et pro me Legato nato in hanc patriam efficiendo et pro Iubilaeo pro Templo meo concedendo plurimum eum foueat. Non enim res mea priuata agitur, sed latissimum in tota patria Antipodum, in tota gente Aequinoctiali Imperium Sedi Romanae comparatur: Comperio enim Romanos, Graecos, Aegyptios et Persas, quae de situ orbis scripsere, nihil integre posteritati demandasse, cum ipsi per Aequinoctium populi cum longissimae Antipodum Regiones longe maiori per occidentem et

<sup>18</sup> Sic.

orientem spacio protendantur, quam Europa, Asia et Aphrica in nostro aperte emispherio effundantur. Caeterum vt aliquid Reuerendiss. D. tuae de rebus huius patriae nouis exploratum sit, hoc renunciabo, quod Cortesius insulae Cubae Praefectus, quae insula huic Episcopatu meo finitima est, Septemtrionem versus adnauigans felicissimam patriam detexit, in qua admiranda in omni littore oppida erant, per Tempia vero patriae homines, qui serui erant, vel animalia manibus eorum per Altaria immolabantur et inter caetera Urbem intrauit in medio lacu ad centesimum lapidem constructa, miro ordine turrium, pinnarum et propugnaculorum, in qua Regiae aedes et Tempia cum summo cultu condita erant. Aegidius vero Consalus<sup>19</sup> Abulensis vniuersae patriae nostrae Nauarchus ad noua in omni cardine perscrutanda, America insula Aeuroa et Asia maiori, ea parte, qua angustissima est decursa, classem struxit et Occidentem versus vela tendens innumerabiles Insulas, innumerabiles Populos adiuit, qui Vrbes et Oppida optimis legibus et sapientissimis institutis constituta habebant. **Haec habui quae ad praesens scriberem et in posterum omnia, quae detegentur, quae non nisi maxima et admiratione plena esse poterunt fidelissime exarabo.** Interim quod supplex et humilis oro est, vt Lucium Nepotem meum cum hisce rebus expeditum, quas a Sanctissimo Domino Nostro petii, ad me remittat nihil enim, vt dixi, mea causa sit, sed Sedes Romana ipsum late Coelum saeculo posterum continget et longo adeo imperio fulcietur, per quae saecula omnia antiqua patriae nostrae redibunt. Vale Reuerendissime Domine, quem Deus omnipotens ad maiora quotidie ornamenta reseruet ex Vrbe S. Dominici Octauo die, Aprilis, 1523.

p. 278

<sup>19</sup> Sic (pro Gonsalus).

p. 279 MAGNO BVRGVNDIAE CANCELLARIO

S. P. D. ALEXANDER EPISCOPVS GERALDINVS *CLARISSIME DOMINE*

Laetor vehementissime te hominem doctrina, meritis et virtute excellentem, magnum integritatis nomen in toto Occidente reliquisse et veluti alius Cancellarius sempiternam ignominiam, e venditis vniversae Hispaniae magistratibus, consecutus est; ita te et cum ea integritate gessisse, vt memorabile nomen et indelebilem apud posteros famam ex aequitate rite obseruata per omnes plane populos, per omnes late Vrbes merito et iure retinuisse. Assurexere post discessum vestrum truculenti barbari, assurexere immanes gentes in Imperatorem nostrum prima aetate agentem. Veniat, veniat Caesar et magna vbique clementia et Caesarea vbique vltione, cum summa fortitudine vtatur, ne Maiestas in posterum Augustalis; ne Imperatoria apud minores dignitas contemptui habeatur. Ego pro rebus Episcopatus mei mitto hunc nepotem meum ad Augustum Imperatorem nostrum. Oro Dominationem tuam, vt eum foueat, vt omnia ei auxilia praestet; agitur enim de re pia et aequa: agitur de Ecclesia a Tyraennide euelluda. Praeterea si quid tu. O magne vir, a gente Antipodum, vbi sedes mea est, a plaga Aequinoctiali, vbi ego moror voles te precor hominem illustrem, vt omnia mihi imperes, plane enim compries animi mei alacritatem in te colendo, respondere tuis in me beneficiis. Vale.

p. 280

ALEXANDER GERALDINVS EPISCOPVS

R<sup>20</sup>. CAPITULO SANCTI DOMINICI S. P. D.

Accepi quanto cum amore Onuphrium et Didacum Geraldinos et Vicarios ibi meos suscaeperitis et quo praeterea affectu ad Canonicatus admiseritis, quae res adeo mihi grata et iucunda fuit, vt nihil certe gratius, iucundiusve esse potuerit; itaque spero in posterum fore, quod mea in vnum quoque vestrum officia, eo modo se exerent, quod pari amore et pari item affectu ad omnia in priuatum et commune commodum vestrum cessura me agere comperietis, ac propterea, ego, qui publico S. D. N. Leonis X mandato omnes sub Septemtrione nationes peragraui. Nunc laetiori animo ad vos fratres meos sub Australi cardine constitutos et sub remoto a tota Zona nostra termino positos admaturabo, cum quibus omnia in posterum commercia, omnia in posterum tempora vitae meae esse opto. Valete fratres et filii mei et totum late populum, meo nomine salutare. E Londino Insulae Britanniae Vrbe Idibus Septembris 1518.

p. 281

<sup>20</sup> R[euertendo].

REVERENDIS ET RELIGIOSISS<sup>21</sup>. PATRIBUS, QVI IN VRBE S. DOMINICI  
SUNT S. P. D.

Creato totum animo accaepi Paternitates vestras toti isti Insulae praepositas a Rege D. Nostro esse, veluti si memorabile aliquid inde ornamentum mihi accideret, quid enim aequè iucundus mihi esse posset? Quae audire sapientes in eo cardine esse, qui praeclara adeo magnorum hominum institutione vndequaue eget? Nam ex illustri illa Platonis sententia probatum est, tunc Vrbes bene regi, si a laudato hominum genere regantur; tunc lata per Orbem Regna bene administrari, si a testato sapientium ordine temperentur: Itaque cum doctrinam, religionem, integritatem et reliqua laudabilia animi et naturae munera, quibus Paternitates vestrae florent, intelligerem, primum incredibili caepi gaudio mecum gaudere, deinde toti isti patriae et ante omnia vobiscum gratulari et nisi publica Leonis X Pont. Max. et publici Christianorum Pastoris mandata me impedissent, iam pridem ad Episcopatum ego meum adnauigassem et vestro Collegio aggregassem; cupio enim (si Deus me adiuuet) et vestro quoad viuam contubernio frui et omnia in posterum tempora vobiscum exigere. Vero infausta saeculi nostri tempora me inuitum retinere. Selimo enim Turcarum Imperatore tota pene Asia potito et Republica populi Christiani in manifesto periculo agente, necessarium mihi fuit, publico Sanctissimi D. N. nomine ab insula Brittana, vbi ad octo menses me teneram ad Scotos, ad Serenissimum Caesarem et ad omnes Sac. Rom. Imperii Principes proficisci, vt latius a Quaestore istic Prouinciale Domino Pessimuntio amico meo et homine magnopere Claro poteritis audire. Nunc quam primum eo onere soluar et Paternitates vestras adibo, quas eo modo, quo magnum aliquid mihi bonum, videre cupio vt omni postea vitae meae tempora cum eis viuam: Interim commendo Paternitatibus vestris Onuphrium et Didacum Geraldinos Vicarios et Procuratores meos, commendatione tamen non vulgari, quorum alter nepos est, alter vero a prima puericia mecum educatus, ac propterea mihi carissimus. Quicquid enim pro eis fiet, pro me fiet. **Valete Patris Veneratiss. et Alexandrum amate Episcopum, qui vos vehementer amat et obseruat.** E Londino Insulae Britanniae Vrbe Idibus Septembris 1517.

p. 283

p. 284

<sup>21</sup> RELIGIOSISS{IMIS}.





INDEX LOCUPLETISSIVS RERVM  
NOTANDARVM ITINERARII  
ALEX. EPISCOPI GERALDINI<sup>1</sup>

A

Acies infidelium profligatae a coelestibus agminibus in fauorem Christianorum .....	179
Acteon Rex Malangoneus .....	86
Actongous, Regis Malangonei filius scribit ad Alexandrum, quod eum videre cupit et ad eum properat.....	86
Actongooi comitiua .....	86
Actongous cum Alexandro in Naui conuiua in lecto recumbit .....	87
Africa pro habendo Imperio Orbis bella maxima exercuit, cum S. P. Q. R. ....	10
Agricolae aliqui Aethiopes nocte opera rusticorum exercent.....	142
Agarea Regio.....	68
Alboor Rex Melli.....	63
Alexander Hispali discedit. ....	3
Alexander Gades adit.....	3
Alex. Atlantem lustrat.....	11
Alex.ab Insula pluvialia discedit. ....	38
Alex. Aethiopiam sub meridie deliberat adire. ....	38
Alex. Naulum nautae auget vt populos Aethiopiae videat. ....	39
Alex. liberalissime exceptus a Rege Melli Mahumetano. ....	63
Alex. creditus homo Diuinus consors Lunae.....	77
Alex. obuiam in Actongoo filio Regis indutus Pontificalibus.....	86
Alex. honorificentissime exceptus a Sacerdote et Magistratibus Caput Curuati.....	25

1 Sin paginación.

Alex. Antiquitatum indagator. ....	147
Alex. quae vidit et a Clarissimis viris audiuit descripsit. ....	184
Alex. nauigationem reliquerat in flumine Riuo Aethiopiae, vt melius describeret, quae non viderat. ....	185
Alex. primus Episcopus ad Ciuitatem S. Dominici appulit. ....	199
Alex. honorificentissime exceptus. ....	199
Alphonsus Mansus Episcopus Insulae S. Io. Baptistae. ....	199
Amphitheatrum Illustre apud Gades. ....	3
Amosenna Ciuitas. ....	165
Amentes Populi. ....	83
Annaam natio stolidi. ....	57
Annea Regio. ....	107
Animarum curam ministris superis datam credunt. ....	167
Animae immortalitatem credebant Populi Hispaniolae. ....	221
Animalia bruta sibi parcunt. ....	194
Anmosa Rex Barbazinae terrae. ....	119
Annum Aethiopes habent unius mensis et aliqui trium. ....	105
Antiquitas Bassae Regionis. ....	42
Antiqua Numina colere imperantur. ....	46
Antiquitas triginta millia annorum. ....	43
Antarticom Cassion dictum. ....	42
Athropophagorum Insulae a Colono detectae. ....	205
Antonius Geraldinus Legatus Regium Colonum iuuit. ....	203
Aqua corpus lauant ante sacra. ....	93
Aqua e radicibus, ex quibus panis sit mortem affert. ....	221
Arabes freto Herculeo superato Libiam, Africam et Hispaniam ocupauere. ....	6
Arbores, ex cuius trunco cimba confici posset. ....	218
Arbor vnus generis, in pluuialia Insula aquam ex internodiis soliorum emittit, quae populo sufficit. ....	36
Aristotelis Cosmographia. ....	183
Argumentum pro Deo vno. ....	72
Armata acies in aere apparent singulis triennis. ....	159
Arma Aethiopum. ....	77
Arma cum quibus certant populi patriae desertae. ....	25
Arzila Vrbis Mauritania Caesariensis. ....	7
Atei Populi. ....	126
Atlans Mons. ....	11
Atlans ab Antiquis celebratus. ....	12
Atlantis fabula. ....	12
Atlans homo, qui ingenio scientias coeli et Astrologiam conquisiuit. ....	12
Atlans Mons inaccessibilis a Romanis creditus. ....	13
Atlantem Romani quando adiuerint. ....	14

Atlantis fertilitas. ....	15
Atlantem Montem Suetonius Paulinus praetergressus. ....	14
Aues Insulae Hiasaniolae <sup>2</sup> virides sunt. ....	12
Augustus Iano Clauso homines in Mauritania destinavit, vt secreta montis Atlantis scrutarentur. ....	13
Aurum detegere cogebantur Populi Hispaniolae. ....	23
Authelolum Campi Elephantis Referti. ....	11
Azagani vultum tectum tenent. ....	39
Azagani Mahumetanum colunt. ....	39
Azagani cur vultum semper tectum teneant. ....	41

## B

Baanassarius Deus Naturae. ....	131
Bagarus Bassae Regionis Praesul. ....	79
Batae antrum. ....	15
Bamba Vrbs Mauritaniae Iulia campestris dicta. ....	11
Banassea nunc noua Valentia. ....	11
Barbazinae terrae descriptio. ....	118
Barabei in memoriam victoriae vno quoque quinquennio Ludos, cum Camelis Elephantis faciunt. ....	44
Bassae Regionis Populi varia Numina adorant. ....	39
Bassae Regionis Pontifex obuam it Alexandro Episcopo, et eum honorificentissime excepit. ....	40
Bassarous Rex Barabaeae terrae. ....	44
Bassiana Vrbs Regia. ....	67
Bellum amouit Alex. VI Pont. Max. inter Ferdinandum Regem et Lusitaniae Regem iure suo in medium adducto. ....	211
Bella populorum Hispaniolae cum Caribis. ....	222
Bella populi Hispaniolae non faciebant nisi pro tutando Regno et Patriae limine. ....	221
Benassarus Sacerdos legislator. ....	119
Beriqueriae Insulae nomen Gratosae matris Alexandri a Columbo inditum. ....	191
Blasphemi lapidantur. ....	176
Bona non credenda Insulae Hispaniolae. ....	116
Boseana Vrbs. ....	100
Brandisina Ciuitas Regalis Amosae Regis. ....	92
Budomela Regio. ....	76

<sup>2</sup> Sic pro Hispaniolae.

C

Calongea Regio. ....	34
Cameli Malangonei duas concauitates in dorso habent. ....	87
Canaria vna ex insulis fortunatis colonia Bethicae. ....	35
Caninsea vrbs. ....	71
Cansa Vrbs. ....	119
Cannoseum Regnum. ....	159
Cantabrorum et Vaccuorum montana in Hispania Arabes non occupauere. ....	6
Capraria insula modo Tenarifia. ....	36
Capitis viridis Promontorium. ....	91
Caput Album. ....	44
Carnem non comedunt aliqui populi. ....	136
Caribarum Insulae. ....	187
Caribae Carne Humana Vescuntur. ....	188
Caribae 100 Insulas occupauere. ....	188
Caribae Atei sunt. ....	1883
Caribarum Arma et praelia. ....	118
Caribae homines Saginant. ....	188
Cariba nobile nomen significat hominem bello fortem. ....	1904
Caribae mulieres non comedunt. ....	190
Caribae Demones alloquntur. ....	190
Caribae Primarii Alexandrum adeunt. ....	193
Caribas Alex. per familiares prohibet ne se adeant. ....	194
Caribae impetu factu Alexandrum adeunt et se excusant. ....	194
Caribae se noblissimos iactant. ....	195
Castitatem seruant mulieres. ....	114
Caelum saluberrimum montis Atlantis. ....	15
Caelum noxium insularum Hesperidarum. ....	51
Chialous Calangeae Terrae Antistes. ....	61
Christiana fides miraculum in Regno Manicongo. ....	179
Christophorum Columbum Colonum nuncupat. ....	202
Christopheri Columbi patria. ....	202
Cibaria delicata non comedunt populi patriae desertae. ....	26
Cyclopes epulis hominum coalescunt. ....	197
Ciuitates incolere praecipiebant Imper. Rom. populis patriae desertae sub pena seruitutis. ....	27
Ciuitas S. Dominici puchra vti florentia. ....	200
Ciuitas S. Dominici Insula Hispaniola. ....	206

<sup>3</sup> En el original "988".

<sup>4</sup> En el original "290"

Circumciduntur aliqui populi, qui non mosaicam nec Mahumetanam legem sciunt nec audiuerunt. ....	139
Columnae multae cum Aedictis Imperatorum apud populos patriae desertae. ....	30
Columnarum limites Romani ex aedicto Imperatorum pertransire non poterant. ....	33
Columnae patriae desertae designabant limen certum Romanorum. ....	32
Colonia Constantina. ....	6
Columnae cum inscriptionibus Imperatorum Romanorum. ....	23
Columnae innumerae in exitu patriae desertae sunt positae. ....	32
Columbus varia loca adit et Consilium noui mundi proponit. ....	103
Columbis calamitas a Fr. Io. Maracena <sup>5</sup> subuenta. ....	203
Colonus euocatus a Ferdinando et Elisabetta Regibus. ....	204
Columbus propositio Heratica reputatur Alexander obiectiis satisfacit. ....	204
Columbus petit pro expeditione tria millia et duas naues. ....	204
Columbus consilium pro nauigatione ineunda. ....	205
Columbus quas terras primus inuiserit. ....	205
Coloni obiecta varia reiecta ab Alex. ....	208
Columbi laudes. ....	208
Communia omnia habebant populi Hispaniolae. ....	221
Concursus ad templa Christiana. ....	225
Conorbani Regis et Terrae Cannoseae Praesulis monumentum. ....	16
Cononen Atteae Antistiae monumentum. ....	114
Cosmographi de Aethiopia male sentierunt circa fines. ....	142
Consules si non sumministrabant patriae desertae artifices ab Imperatore amouebantur magistratu. ....	23

## D

Dabiri Monumentum nouem annorum millium. ....	44
Damnea Regio visu oblectabilis. ....	73
Damnasea Ciuitas. ....	171
Damniana Ciuitas Paniani. ....	175
Decies centena hominum millia truci morte occubuere. ....	223
Delictorum poenae. ....	177
Dei Consilii templum. ....	176
Desertae patriae descriptio et confinia. ....	23
Desertae patriae populi assidue bella gerunt. ....	24
Deserta Regio saluberrima est. ....	25
Detractorum inuectiua. ....	207
Deum vnum caeli et terrae et Pelagi adorant. ....	222

<sup>5</sup> Sic pro Mairena.

Deus ante omnia praecant.....	174
Deum in se omnia continentem aliqui adorant.....	172
Deo parendum.....	135
Deum caeli nuncupant Acteam Naasamon.....	134
Deum, qui alia effigie quam humana effingunt amentes sunt.....	132
Deus qua effigie sit non posse comprehendere credunt.....	130
Deorum cultum et Sacerdotum est peculiare populorum Basse patriae.....	45
Deorum ex cultu bona obuenire putant Barabei.....	45
Deum quomodo Massiani noscant.....	49
Deus Salutaris vocant Maid Brenesim.....	53
Deum Naturae Rex Bassarous adorat.....	68
Dei Naturae effigies.....	68
Deus Naturae hostium agmina profligauit.....	68
Deus sine principio et fine.....	72
Deus superioribus luminaribus potentiam praebet.....	69
Deos nigros, vel rubeos Aethiopes fingunt.....	77
Deorum apparitio sub effigie belluarum.....	79
Deum prudentiae et sapientiae aliqui populi adorant.....	82
Deus Sapientiae quomodo per aerem populis appareat.....	82
Deum sapientiae nihil latet.....	84
Deus Aethiopum Reginam compressit in formam Cameli.....	126
Deo humana effigies adoptanda non est.....	129
Dii omnia sciunt.....	45
Dii deflent mortem hominum.....	74
Dii ubi mali sunt nullum Religionis vestigium apparet.....	74
Dii qui nullum malum in eorum terra permittunt.....	100
Dii bona et victorias renuntiant.....	102
Dii ex hominibus facti credunt.....	162
Dii populis Hispaniolae responsa reddebant.....	222
Dies Aethiopum quomodo numerentur.....	106
Didacus Cardinalis Mondoza <sup>6</sup> .....	204
Discessus Alex. ab insula pluuiialia.....	38
Domus ad hoc vt populi patriae desertae, et Ciuitates construerent Imper. Rom. mundarunt, vt Libia et Mauritania artifices mitteret.....	22
Dona data Alexandro ab hominibus exustis.....	60
Dona data ab Alexandro legato Regis Agarei.....	75
Dona Actongoii filii Regis Malangonei Alexandro missa.....	88
Dona Rabiam in pauperes distribuebat.....	135

<sup>6</sup> Sic.

E

Ecclesia Episcopalis e luto et tignis aedificata erat.....	220
Edictum regum Zonae Torridae quando in publicum exeunt.....	157
Aedificia e luto et caeno.....	133
Edictum Pontificis Igomai.....	58
Edomai Regis legati ad Alboroum.....	67
Edomaus Rex Bassa Regionis.....	67
Effigies et habitus Alborois Regis.....	64
Fr. Egidius Consaluus progressus ad novum orbem reperiendum.....	226
Egiptus antea Nilus dicebas.....	42
Elatio Regum Aethiopiae.....	156
Electiones Praesulum terrae Palanterrae.....	93
Elephantes candidi sunt vltra Zonam Torridam.....	178
Elephantes praealtos Aethiopia gingit.....	139
Elephantes Maximi cum ligneis turribus.....	87
Elephantis praeuastis vehuntur Reges et Primarii viri.....	87
Elisabetta Regina Hispaniarum pecuniam et naues tribuit Columbo pro nouo orbe reperiendo.....	205
Episcopi rationem reddere debent Pontifici quolibet anno de populo sibi commisso Sicut olim faciebant Consules et Praesides prouinciarum Romanis.....	10
Epulas tripudia Choreas exercent in Templis in die comitiis dicato.....	62
Aeternitatem aliqui populi non curant.....	75
Aethiopiae qualitas.....	33
Aethiopiae descriptio et diuisio.....	141
Aethiopia dicta ab Aethiopo Vulcani filio.....	141
Aethiopum differentia.....	182
Aethiopes hospitales sunt.....	34
Aethiopiam, quae tributa Romano Imperio non soluebat invadere licebat militibus legionariis pro seruis capiendis.....	34
Aethiopes liberi Imperio Asiae et Europae.....	38
Aethiopiae mar lene et nullum in eo periculum.....	39
Aethiopes ingenio acuto.....	38
Aethia <sup>7</sup> in littore Oceani ignobilis est in interiori habet maximas et claras Vrbes et templa.....	53
Aethiopia diffusas leges et lites reiicit.....	43
Aethiopia tota gubernatur, vel Aedictis Praesulum per templa scriptis, vel decretis Regum, vel Oraculis Deorum.....	43
Aethiopes sunt adeo hospitales quod ad triduum sine vlla pecunia hospites tenent.....	60
Aethiopes vnum elementum pro nomine multarum litterarum habebant.....	69, 101

<sup>7</sup> Sic.

Aethiopes equis carent abundant camelis et elephantis.....	77
Aethiopes sagittis lanceis et scuto valent aliis armis carent.....	77
Aethiopia omni metallo abundat. ....	78
Aethiopes benignitate ceteros omnes superant .....	93
Aethiopia latissima est et pars mundi non credenda. ....	78
Aethiopes trimestri spatio messem capiunt. ....	100
Aethiopes tantum ferunt, quantum vniciuae familiae sat est.....	100
Aethiopes in solo tapetis strato comedunt. ....	105
In Aethiopia tantum pluit in mensibus Augusti, Septembris et Octobris .....	140
Aethiopes Aegipto imperauere.....	182
Aethiopia Vastissima. ....	178
Exercitus Maximi Zonae Torridae. ....	158

## F

Fasseoli magnitudine glandium. ....	100
Faunorum vana. ....	15
Ferdinandus Rex et Elisabetta Regina Columbum suscipiunt. ....	203
Flumina multa Atlantis montis. ....	14
Folie arborum lanam gingunt. ....	175
Forum maximum vrbs Nasaeae.....	128
Fortunatas Insulas Quintus Sertorius adire statuit. ....	37
Fulmine caelesti conche maris purpureae non tanguntur. ....	214
Fusci homines in campis Atololum longis lanceis decurrunt. ....	11
Fructus toto anno e ramis pendent in terra Hispaniolae.....	21

## G

Gades Tyrriorum opus.....	3
Gades Tyrriorum colonia. ....	3
Gades quingentos equites habebat, qui iure gaudebant Romano. ....	3
Gades maiorem principatum in tota Hispania habuit quam caeterae vrbes. ....	4
Galangeae Terrae Pontifex. ....	61
Gallonea Vrbs maxima.....	158
Galloneus Pontifex mitra vtitur. ....	159
Gambae Regnum immane. ....	185
Gannaea Vrbs. ....	49
Gannaea Vrbs ingentes exercitus in bellum emittit. ....	49
Gens equinoctii ob nimiam terrae vbertatem segnis est.....	183
Gentes nigrae non minorem partem occupant, quam albae. ....	159, 201



Gentes in littore Oceani gregatim viuunt. ....	126
Generari omnia ex aspectu Solis et Lunae credunt. ....	70
Gentes Europae, qui incolunt ciuitatem S. Dominici. ....	200
Gineae Populi patres et fratres vendunt. ....	185
Fr. Gonsaluus Casalia. ....	20
Gnogor Presul Aethiops. ....	52
Gnogor viso splendore caeli docuit incantamentum contra serpentes. ....	53
Gongonea Vrbs. ....	86
Gorgonae Insulae foeminas truci effigie habent. ....	47
Graeges Imperatores imperabant, vt a seruis custodirentur. ....	27
Guadalupium nobile Hispaniae Caenobium. ....	193

## H

Habitus populorum patriae desertae. ....	25
Habitus populorum Regni mellis. ....	64
Habitus aliquorum Regum, cum in publicum prodeunt. ....	157
Herculeum fretum apud Gades. ....	5
Herculeum templum et columne ad quod voti causa confugiebant mortales. ....	5
Hercules Spheram ab Atlante didicit. ....	13
Heraclius Phocam occidit. ....	30
Heraclius Persarum Ducem superauit et Cosdram Regem coegit. ....	30
Heraclius ad artes magicas versus. ....	30
Hesperides Insulae. ....	51
Hispanus vocari non vult Olimissa suburenris. ....	9
Hispania a Romanis culta. ....	9
Hispania ab Africanis saepe victa. ....	10
Hispaniola insula Sic appellata a Columbo prius Item vocabatur. ....	206
Hispani quid fecerint populis Hispaniolae. ....	224
Hispaniola Insula cum aliis Aequinoctii ab Alex. VI Pont. Max. dono data Regi Ferdinando. ....	211
Hispaniola habet arbores animalia et omnia alia diuersa a nostris. ....	212
Hispaniola 20 annorum cursu habet optimos greges e nostris. ....	212
Hispaniola habet angues optimos ad edendum aliis caret. ....	212
Hispaniola Insula habet perpetuum ver et aestas. ....	212
Historia vera debet esse, nec ei quicquam vulgare admisci debet. ....	125
Homines debent molestiis confirmari. ....	216
Hispani esules patriae et infames primum in Insulam Hispaniolam traiecerunt. ....	224
Homines siluestres. ....	218
Homines Insulae Hispaniolae pii erant in lege naturae viuebant. ....	220
Homines Insulae Hispaniolae se interfecerunt vt crudelitates euitarent. ....	223

Hominum Autololum habitus et arma.....	11
Homines Insularum fortunatarum diutissime viuunt.....	35
Homines exusti ad intuendum Alexandrum veniunt.....	59
Homines exusti in terram procumbunt et venerantur Alexandrum.....	60
Homo ex illis qui videri nolunt capitur.....	67
Homines procerae staturae.....	98
Homines capitis viridis credebant, quod homines albi comederant homines nigros.....	92
Homines fallere datum est Deos ver.....	197
Hospitalitas et subuentio pauperum commendatur populis Basse Regionis.....	45
Humanae res comparatione caelestium nihil sunt.....	4

## I

Ianab Magni Massianae terrae Antistitis Monumentum.....	48
Ianob Rex.....	165
Iguinus Praesul.....	144
Ignominiam neci anteponunt populi Hispaniolae.....	24
Imperatorum Romanorum adicta, vt populi patriae desertae ciuitates habitent.....	21
Imperatorum monumenta collecta a F. Gonsaluo Casalia apud patriam desertam.....	26
Imperatores magni sub Zona Torrida.....	143
Imperium foeminarum.....	109
Incantamenta serpentum.....	55
Incantatio pro saggittis venenandis.....	78
Incolae Montis Atlantis nobili iudicio.....	15
Infernam, qui credant.....	167
Ingratitudo vituperata.....	104
Ingenia viuiddiora, vbi nimio calore vel algore libera sunt.....	15
Inonsenne Regiones Pulcherrimum Regem caeli dicunt et effingunt quatuor capitibus e lirice.....	168
Insula Aethiopum ex sententia Platonis maior Asia et Africa.....	182
Insula Caruqueria Guadalupia nuncupata.....	193
Insularum plurium nomina.....	197
Insula S. Io. Baptistae olim Beriqueria.....	198
Insulae Tirianae quomodo nunc nominentur.....	198
Insulae fortunatae.....	35
Insulae fortunatae prius steriles nunc omnibus rebus abundant.....	35
Interfectores Sacerdotum qua paena puniantur.....	136
Interfectores Pontificum acri paena puniuntur.....	136
Iogoman terrae Pontifex.....	54
Ioquelus Pontifex terrae Massabaeae.....	101
Iona Rex Calongeus electus.....	135
Ioanna Sacerdos obuam it Alexandro.....	123

Inuidia laborans melius est viuat in loca remota a patria quam in manifesto odio. ....	17
Itinerarium Alexandri in magno oceano inchoatum. ....	97
Isis Dea prima frugum inuentrix.....	41
Iseenna Maida Ozoneae terrae Regina. ....	109
Itinerarium Alexandri perfectum anno 1522.....	227
Itim Insula, nunc Hispaniola. ....	206
Iugomannus Rex Summi Dei Nepos. ....	127
Iunonis ara a Gaditanis condita.....	36
Iunonia insula nunc pluuialia.....	36

## L

Lacerti maximi, qui homini vigilanti nullam vim inferunt si dormientem reperiunt occidunt. ....	219
Lana graegis in foliis arborum.....	140
Lapidantur qui castitatem non seruat.....	117
Legum transgressores, qua pena puniatur. ....	176
Leges Barbazinae terrae.....	120
Leges Aethiopiae sunt, Pontificum Aedicta, Patriae decreta, Deorum Oracula .....	180
Leones lincibus admiscuntur .....	7
Leones Mauritaniae non ita fortes.....	8
Libri magni animos hominum offendunt. ....	97
Libertatem Populi caput curuati fortissime tutantur. ....	98
Libera Regio.....	123
Ligneum ense Caribarum.....	190
Litterae Alexandri ad Acteonem Regem.....	84
Litterae Regis Acteonis ad Alexandrum. ....	88
Lixon maior Carthagine Zophi nuncupatur. ....	6
Logonsenna Vrbs maxima. ....	131
Luna Dea simulacrum.....	143
Lunam multi colunt eo quod desiderant refrigerari. ....	142
Lunam colunt Populi Anaam stolidi. ....	58
Lusitani plura Oppida detinent in littore Oceani Mauritaniae.....	7
Lusitani Lixon detinent.....	7
Lusitanus Rex ad fidem adduxit Regem Manicongum. ....	179

## M

Malangonei Populi assidua Soli et Lunae sacra faciunt.....	91
Magistratus Regiones aliquas regunt absque regibus.....	98

Manicongous Rex christianus ad fidem adductus a Rege Lusitano.....	179
Marmorum genera innumera Aethiopia et patria deserta gingit.....	32
Marmor Nigrum nullo estu et cursu temporis corrumpitur.....	42
Manes quorum adorare populi debeant.....	48, 49
Manallii Pontificis aedictum.....	131
Mar Oceani Atlantici Nauigabilius aliorum.....	13
Mar rubrum vbi Arenae rubrae.....	186
Mar nigrum.....	186
Marmor candidissimum.....	186
Mar in fluxu et refluxu Lunam sequitur.....	4
Massiani.....	48
Matronae Iura reddunt in Imperio mulierum.....	113
Matris Alexander laudes et monumentum.....	192
Maualienus Rex.....	127
Mauritania Tingitana vsque in Aethiopiam se protendit.....	5
Mauritania Tingitana vocatur a Tingi Anthei Oppido.....	6
Mauritaniae immutatio.....	6
Mauritaniae Vbertas.....	7
Mauritaniam Tingitana Affricae Prouincia.....	9
Mauritania siti laborat.....	7
Mauritaniam C. Iul. Caesar debillauit.....	13
Mauri vicatim habitant post Arabum cladem.....	7
Mahumetem aliqui populi montis Atlantis colunt.....	14
Mahumetus Hebreum et Christianam legem norat.....	30
Mahumetus legatum summi Dei se nominabat.....	31
Mahumetus ortus in Arabia ex ignobili gente tempore Heraclii Imper. curam Imperii relinquentis.....	30
Mahumetus ex Christiana et Hebraea nouam legem finxit.....	31
M. Aurelii Imperatoris monumentum.....	34
Mellis Vrbs.....	63
Melius est locus exiguus in caelo quam latum imperium in terra.....	81
Menechei Patarei Epitaphium apud Gandes8.....	4
Menecheus Patareus primus Gaditanis aperuit mar Lunam sequi in fluxu et refluxu...	5
Malongonei populi assidua Soli et Lunae sacra faciunt.....	91
Malongoneum Regnum.....	86
Monumenta Gaditana antiqua.....	4
Monumentum Olimisse apud Subur.....	8
Monumentum montis Atlantis.....	15
Monumentum M. Antonii Veri Imperatoris.....	35
Monumentum Dabiri Bassae Regionis Praesulis.....	44

<sup>8</sup> Sic.

Monumentum Gnogori Pontificis Terrae Iogoman.....	54
Monumentum Chialoi Antistitis.....	61
Monumentum Oinob Sirien.....	71
Monumentum Bagaris Bassae Regionis Praesulis .....	79
Monumentum Sacrae Praesulis Palantere terrae.....	93
Monumentum Ioqueli Pontificis.....	101
Monumentum Imperatricis mulierum. ....	109
Monumentum Benassaris Sacerdotis Barbazinae Terrae. ....	120
Monumentum Igomanni Regis Altissimi nepos.....	127
Monumentum Inonsae Calongae terrae.....	129
Monumenta Antiqua Aethiopiae non comparanda cum rebus Europae. ....	147
Monstra terribilia. ....	187
Mores Regum mali. ....	75
Mores Populi patriae deserta. ....	24
Mortuorum nulla cura apud populos Hispaniolae.....	222
Mortem nil esse arbitrantur, vbi anima non moritur.....	224
Mulieres vbi Regnent. ....	109
Mulieres quare imperent.....	109

## N

Naboris Regis Praefecti Alexandrum decenter excipiunt. ....	76
Nabonea Ciuitas vbi Illustre templum.....	134
Naasamon Praesul terrae Barbazinae. ....	106
Nansenna Vrbs mulierum.....	113
Nansea Ciuitas Grandis quatuor dierum itinere. ....	126
Naazabea Vrbs.....	143
Nationum varia studia.....	19
Nationum varietas.....	57
Nationes quae sepientes emisere. ....	142
Nauigantibus a Gaditus Hercules ad aequinoctium per insulas fortunatas secundae aurae flant. ....	208
Nauigatio Oceani Galleci difficillima ad terras Aequinoctii sed facillima in reditu. ...	208
Nilus bisariam diuiditur. ....	41
Nilus per septem ora ab vna parte in mare labitur.....	41
Nili altera pars Aethiopiam diuiditur. ....	41
Nilus plura ostia in Aethiopia habet. ....	43
Ningaria Insula Fortunata, nunc Gomera dicitur.....	35
Nobiles in magno precio apud Aethiopes.....	60
Nobiles patriam administrant.....	61
Nobilitas a pluribus populis culta.....	148

Nobilitatis laudes. ....	148
Nocte ad orandum surgunt. ....	120
Noctes inter dies Aethiopes non habent. ....	106
Nomen Dei prudentiae et sapientiae. ....	82
Nouilunii sacra. ....	150
Nudi populi Reges adeunt Numina Pegasiurum. ....	64

## O

Obrion Insula habet ferulas nigras ex quibus aqua amara et ferulas albas ex quibus optimum liquorem. ....	36
Otrion Insula stagnum in monte habet. ....	36
Oceani Numinis simulacrum et Oraculum ....	150, 151
Oceanus Aethiopicus Vrbes in littore non habet. ....	126
Octoanna Antistia. ....	112
Odenum Oppidum Arabum Emphorium. ....	63
Olei genus dapes croceas effingit. ....	99
Oniob Syrien Agarea gentis Pontifex. ....	1019
Oppida e luto erecta. ....	46
Oraculum Dei prudentiae. ....	85
Oraculum Dei sapientiae Anneae Regionis. ....	107
Oraculum Orissa Dei. ....	169
Oraculum Dea Lunae. ....	144
Oraculum Dei caeli. ....	136
Orant pro remissione peccatorum. ....	129
Orandi forma. ....	8
Orbi vtilis leges dare Romanorum opus erat. ....	27
Orbis mutationem afferunt post mortem. ....	81
Orbis vti creditus a Philosophis Aethiopiae. ....	140
Oriza peculiare aedulium Aethiopiae. ....	163
Orous Rex genitus ab Isidi Dea leges Aegypto dedit. ....	41
Osculando pollices homines venerantur. ....	60
Osunna animas praesentare credunt. ....	167
Ozea patria Regnum mulierum. ....	114

<sup>9</sup> En el original "701".

P

Palantera terra. ....	93
Palma Insula. ....	37
Panis et radicibus in Insula Hispaniola. ....	217
Pannianus Prosacerdos Calongeus. ....	135
Patria deserere non debet. ....	145
Pauli Emilii Castrici monumentum. ....	16
Penitentiae forma populorum Zona Torridae. ....	151
Pelagi numen aliqui populi adorant. ....	149
Pepones semel sati durant ad quintum annum. ....	204
Perseus ad Atlantem contendit. ....	13
Philosophorum genus. ....	166
Pictagoreum dogma aliqui populi seruant. ....	139
Pisces ad ictum fundae longi. ....	186
Plato Terras et alii etiam peragrarunt, ut doctiores fierent. ....	49
Planaria insula habet herbas pannis tingendis optimas. ....	37
Plato ad Gymnosophistas contendit. ....	182
Platonem a colono lectum. ....	203
Pontifices Aethiopiae mitram gerunt. ....	145
Pontifices mali populi pessimi. ....	11510
Pontifici Dei Naturae Rex dexteram et honorem dat. ....	68
Populi quidam a nulla gente externa videri cupiunt. ....	66
Populi qui manes patrum adorant. ....	47
Populi Insularum fortunatarum funda valent et e foliis palmarum vestiti incedunt. ...	37
Populi Patriae desertae pone Atlantem sunt. ....	20
Populi Patriae desertae semper vagi sunt Reges non habent. ....	20, 24
Populi patriae desertae capite nudo progrediuntur. ....	25
Populi patriae desertae ad antiquum vagandi morem redire. ....	31
Populi patriae desertae se Affricae nobilissimos iactant. ....	25
Populi patriae desertae inuadunt Aethiopiam homines capiunt et illos in Asia vendunt. ....	25
Populi patriae desertae in extrema senectute occubunt. ....	25
Populi interioris Aethiopiae adorant varia numina. ....	26
Populorum varia dogmata. ....	139
Populorum Hispaniolae Ruina seruitutes mortis et damna. ....	223
Praeses Prouinciae vocatur Roboan. ....	59
Preces optimorum defunctorum deos flectere credunt Massiani. ....	50
Preces castarum Gatum libenter a Diis audiuntur. ....	153
Promontorium capitis Albi sperinoceras dicitur. ....	47

<sup>10</sup> En el original: "715".

## Q

Qualitates Aethiopum. ....	181
Quando securius viuitur tunc magis exitialia mala. ....	152
Quatuor Pontifices habet Vrbs maxima Gannaea. ....	149
Quatuor maxime vrbes citra et vltra Zonam Torridam positae singulis quinquenniis populum numerant si auctum vident multa sacrificia faciunt, si imminutum triduo latent. ....	156
Quinquies in anno celebrant Pontifices Gannaei. ....	151
Qui Sartoris fortunatas Insulas adire constituit vt bello civili se liberaret. ....	37

## R

Rabias Praesul Calongeus. ....	123
Rabias eliminatus a Sacerdotio Sanctitatis signa habet. ....	123, 134
Rangaonus Sacerdos comes Alexandri. ....	171
Rebelles Regni Manicongoi aditui Templorum Christianorum in paenam facti sunt. .	79
Regna quae rectis legibus gubernantur ad longa tempora durant. ....	78
Regum aedificia ad instar vrbium. ....	156
Reges Aethiopiae minio illiniuntur. ....	69, 156
Regiones aliquae Oricalcum auro anteponunt. ....	78
Regio libera. ....	97
Regio omnium amenissima. ....	98
Reges Aethiopes summa potestate in populos agunt ita, vt eas vendant. ....	105
Reges aliquos Aethiopes interfecere. ....	105
Regnum mulierum auro et argento nobile. ....	113
Remedia contra luxuriam. ....	115
Rex qui se appellat Altissimi nepos. ....	126
Rex in rebus Pontificum se non immiscet. ....	69
Rex Bassianus quo contendit simulacrum Dei sui Geri dorso Elephanti et quinquies ad orandum in nocte surgit. ....	68
Rex qui genus a Diis se iactat ducere. ....	79
Rex Conooe. ....	101
Rex Bassarous ducenta hominum millia in aciem ducit. ....	67
Ribera Alexandri familiaris. ....	194
Riuus Fluuius. ....	134, 185
Romae Laudes. ....	146
Romani quid compertum habuerint de monte Atlante. ....	14
Romanos Imperio Orbis patitos credunt Aethiopes et Atlantici. ....	16
Romani nullum Imperium in Aethiopia habere voluerunt. ....	33
Roongonus Pontifex. ....	166
Rustici Capitis viridis Benigne excipiunt Alexandrum. ....	91



S

Sacerdotes patriae Barabae singulo Lustrum Sacerdotem constituunt qui res eiusdem describat.....	44
Sacerdotes Aethiopes syderum documenta habent.....	126
Sacerdotes Zonaе Torridae continuae castitatis.....	151
Sacra lites a Pontificibus in Aethiopia terminantur.....	43
Sacra loca frequentanda.....	72
S. Dominici portus ingreditur Alexander.....	199
S. Dominici Ciuitas quare Sic vocata.....	206
Sanctissimi Sacramenti Eucaristiae miraculum.....	202
Sagittae Aethiopum maiora mala efficiunt quam vlla scitarum tela.....	77
Sala oppidum patriae desertae vicinum.....	11
Salem Populi qui videri nolunt quomodo vendant.....	66
Sara Palanterrae terrae Praesul.....	93
Senatores trecentum habet Vrbs Gaansea.....	150
Senega flumen e brachiis Nili.....	41
Senega flumen ab vna parte ripa homines Nigros habet ab altera vero sub fuscis.....	39
Septim L. Septimii patria.....	7
Sepulchra ex auro purissimo.....	79
Septemptrionem aliqui populi Aethiopiae adorant.....	142
Serpentes alati immobiles Aethiopico incantamento iacent.....	52
Serpentem cum magnis alii Alboor Rex in deliciis habebat.....	65
Serpentes mites.....	65
Serpentes dono dati Alexandro.....	88
Serpentes maximi.....	181
Serpentes Asiae in monte Chymerae contra incolas non se mouent.....	215
Syderum simulachra Populi Bassae Regionis colunt.....	42
Syderum maxima potestas.....	57
Sydera Europae quando amissa.....	123
Sirien Rex eiectus Populi tumultu.....	135
Solem execrantur Populi Annaam.....	58
Solem et Lunam colebant Malangoneus Rex, sed credebat Deum supra illos.....	90
Solem orant Aethiopes.....	142
Subur Ciuitas.....	8
Superbia Regum Zonaе Torridae.....	158

## T

Templa maxima Aethiopum absque monumentis Praesulum non sunt. ....	43
Templa Bassarorum sine armis adiri debent. ....	79
Templi Primarii construendi contributionem petit et opem a Pont. ....	201, 225
Templum ingredi non possunt Galangei nisi mundi. ....	61
Templum cum Rege Mahumetano Alex. adire noluit. ....	63
Templum Episcopale Alexan. sua oratione curat vt aedificetur. ....	291
Tempestate passus est Alex. ....	199
Tempestates massimae in Insula Hispaniola cassauere statim ac seruari caepit Sanctis Sacramentum. ....	213
Tempestates praeuidebant. ....	213
Terrarum variae afflictiones et remedia contra illas. ....	214
Terrae nouiter repertae ad Sedem Romanam pertinere iure suo ostendit Alex. VI. ....	211
Terra primum a Columbo detecta. ....	205
Terrae nouae effigies. ....	51
Terra nimio calore laborans. ....	46
Tingi oppidum Iulia colonia dictum. ....	6
Titaani Damnasei Praesulis monumentum. ....	172
Tyrri quatuor Colonias condidere. ....	3
Triumphantium arcus et Theatra delectant. ....	147
Tritici Vbertas terrae Hispaniolae. ....	216

## V

Varietas in gente humana causatur a rebus superis. ....	19
Vespasiani Aedictum. ....	22
Vestales Regni mulierum. ....	115
Viri sacri non debent interfici a gente profana. ....	95
Viri sub Imperio mulierum. ....	108
Viduarum et pupillarum causae a Pontificibus cognoscuntur. ....	177
Vites duas faeturas in anno praebent. ....	217
Vinum terrae Hispaniolae acescit. ....	217
Vitium malleoli secundo anno maximi sunt et post quartum nihil edunt. ....	217
Vipere maximae. ....	52
Visitant plurimi populi Alexandrum in Regione Budomela. ....	83
Vnum Deum adorat Regio Barbazina. ....	119
Vnum elementum vnum nomen et integram significat orationem. ....	69, 101
Vnum Deum et vnum Regnum Oynob cupit. ....	71
Vndecim mille insulae ab Aristotile relatae. ....	226
Vnguenta salubria a malleolis vitium. ....	175

Vrbes e luto erectae.....	149
Vrbium ruinae apud populos patriae desertae.....	26
Vxores Regis Albooris vltra centum erant.....	64

## Z

Zona Torrida in solo Aethiopiae intemperatissima est. ....	142
Zonae Torridae character diuersum ab elementis Terrae Aethiopiae.....	144
Zonae Torridae populi omnium nobilissimos se iactant nec aliquem nisi nobilem in pretio habent. ....	148
Zonae Torridae populi non omnes descripti ab Alexandro. ....	149
Zubul nunc Oppidum Azamorum. ....	6

## INDEX

### ALTER SINGULORUM CAPITUM HUIUS VOLUMINIS

Itinerarium ad Regiones sub Aequinoctiali plaga constitutas libb. 16, a fol. 1 vsque ad 227.	
Vita Alexandri Geraldini .....	229
Sermo ad Populum S. Dominici .....	239
Carmen saphicum de Constructione Templi Diuae Mariae. ....	242
Carmen de aduentu suo ad terras Aequinoctii. ....	226
Epistola Leoni X Pont. Max. ....	250
Petitio facta Leoni X pro Rebus Indicis. ....	253
Carolo Cesari. ....	263
Karolo Regi. ....	266
Aegidio Cardinali. ....	269
Lucio Puccio Cardinali. ....	271
Cardinali S. Crucis. ....	275
Magno Burgundiae Cancellario. ....	279
Capitulo S. Dominici. ....	250
Patribus qui in Vrbe S. Dominici sunt .....	282

ERRATA SIC CORRIGAS

Pag.	Vers.	Errata	Correctio
2	2	Portendat	Protendat
6	25	Lixons	Lixos
7	7	Lusitaniae	Lusitani
11	24	Filio	Filo
11	11	Emplotium	Emphorium
21	7	Preco	Precone
22	10	Imp. C. Aug.	Imp. Caesar Vespasia- nus Aug.
42	20	Basse	Bassa
67	17	Alboacesm	Alboroum
76	2	Vltiora	Vlteriora
75	23	Numeribus	Muneribus
90	21	Suepra	Supra
99	5	Vita	Vitta
126	11	Generatim	Gregatim
131	20	Igosenne	Logosenne
154	7	Diuiuae	Diuiinae
159	29	Ceunt	Coeunt
206	22	Tacta	Facta
233		Erudienne	Erudiende
218	24	Fotus	Foetus
248	25	Noce profant	Nocet, profunt
271	20	Micabere	Mirabere
280	6	Euelluda	Euellenda
282	14	Incundus	Incundius

ROMAE

Typis Guilelmi Facciotti MDCXXXI

*Superiorum Permissu*



## BIBLIOGRAFÍA

- ABIMBOLA, K.: *Yorùba Culture. A Philosophical Account*, Birmingham, Iroko, 2006.
- ABU MA´SHAR: *Introductorium in Astronomia*, Augsburg, Erhardt Ratdolt, 1489.
- ACOSTA, J. de: *Obras*, Madrid, Atlas, 1954 (ed. de F. MATEOS).
- ADROHER BEN, M.A.: “Estudios sobre el manuscrito Petri Michaelis Carbonelli adversaria. 1492 del Archivo Capitular de Gerona”, en *Annals del Institut d’Estudis Gironins* 11 (1956).
- AIRES DE CASAL, M.: *Corographia Brasílica. Relação Histórico-Geographica do Brasil I*, Rio de Janeiro, Eduardo e Henrique Laemmert, 1845.
- AL-HASAN IBN MOHAMED ALWAZZAN: *Vid.* JUAN LEÓN AFRICANO.
- ALBA, R.: “Introducción”, en P.M. DE ANGLERÍA, *Décadas del Nuevo Mundo*, Madrid, Polifemo, 1989.
- ALBERT, M.H.: *The Divorce. A Re-examination by an American Writer of the Great Tudor Controversy*, Londres, Harrap, 1966.
- ALBUMASAR: *Vid.* ABU MA´SHAR.
- ALBUQUERQUE, L.: *Os descobrimentos portugueses*, Lisboa, Alfa, 1985.
- O confronto do olhar : o encontro dos povos na época das navegações portuguesas, séculos XV e XVI : Portugal, África, Ásia, América*, Lisboa Caminho, 1991.
- ALCINA ROVIRA, J.F.: “El comentario a la *Poetica* de Aristoteles de Pedro Núñez”, *Excerpta Filologica* 1 (1991).
- ALCOBERRO, A.: “Introducción”, en P.M. CARBONELL, *Cròniques d’Espanya I*, Barcelona, Barcino, 1997.
- ALCOCER, L.J.: “Relación de la isla Española” en E. RODRÍGUEZ DEMORIZI (ed.), *Relaciones Históricas de Santo Domingo I*, Ciudad Trujillo, Archivo General de la Nación, 1942.

- ALMADA, A.A. de: *Tratado breve dos rios de Guiné do Cabo Verde desde o rio di Sanaga' ate' aos baixos de Sant'Anna*, Porto, Typographia Prtuense, 1841 (ed. de D. Köpke).
- ALPERN, S.B.: *Amazons of Black Sparta. The women Warriors of Dabomey*, Nueva York, New York University Press, 1998.
- ALTADILL Y TORRONTERA, J.: "Índice de los documentos existentes en Simancas que afectan a la Historia de Navarra", *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra* (1913)
- ÁLVAREZ, F.: *Verdadeira informaçao das terras do Preste Joao das Indias, segundo vio e escreveu ho padre Francisco Álvarez, capella el rey nosso senhor*, Lisboa, Casa de Luis Rodriguez, 1540.
- ÁLVÁREZ DELGADO, J.: "Las <<Islas Afortunadas>> en Plinio", *Revista de Historia Canaria* 11 (1945).
- ÁLVAREZ RECIO, L.: *Rameras de Babilonia. Historia cultural del anticatolicismo en la Inglaterra Tudor*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2006.
- AMAT, F.: *Tratado de la Iglesia de Jesucristo o Historia Eclesiástica XII*, Madrid, Benito García, 1807.
- ANGLERÍA, P. M. de: *Una embajada a Egipto de los Reyes Católicos (según la Lagatio Babilonica y el Opus Epistolarum de Pedro Mártir de Anglería...*, Valladolid, Instituto Jerónimo Zurita, 1947.
- Cartas sobre el Nuevo Mundo*, Madrid, Polifemo, 1989.
- Décadas del Nuevo Mundo*, Madrid, Polifemo, 1989.
- ANGULO ÍÑIGUEZ, D.: *Historia del Arte Hispano-Americano I*, Barcelona, Salvat, 1945.
- ARROM, J.J.: *Mitología y artes prehispanicas de las Antillas*, México, Siglo XXI, 1989.
- AVONTO, L.: *Mercurino Arborio di Gattinara e l'America: documenti inediti per la storia delle Indie Nuove nell'archivio del Gran Cancelliere di Carlo V*, Vercelli, s/e., 1981.
- AYLLI, P. de: *Imago Mundi*, Madrid, Testimonio, 1990 (ed. de A. RAMÍREZ DE VERGER)
- AZNAR VALLEJO, E.: *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1520)*, La Laguna, Universidad de La Laguna, 1983.
- BALLESTEROS GAIBROIS, M. y R. FERRANDO PÉREZ, *Luis de Santángel y su entorno*, Valladolid, Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1996.
- BAQUERO, G.: "Hernán Cortés; su bachillerato político en Cuba", A. NAVARRO GONZÁLEZ (ed.). *Actas del Primer Congreso Internacional sobre Hernán*



- Cortés y de las Primeras Jornadas de Colaboración Fuerzas Armadas-Universidad de Salamanca*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986.
- BARROS, J. de: *Asia. Dos feitos que os portugueses fizeram no descobrimento e conquista dos mares e terras do Oriente*, Lisboa, Casa da Moeda, 1974 (ed. de A. BAIÃO y L.F. LINDLEY CINTRA).
- BARTH, *Voyages et découvertes dans l'Afrique Septentrionale et Centrale pendant les années 1849 a 1855*, Elibron Classics, Oxford, 2002.
- BATAILLON, M.: *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- BATHILY, A.: *Les portes de l'or. Le royaume de Galam (Senegal) de l'ère musulmane au temps des négriers (VIIIe-XVIIIe siècle)*, París, Harmattan, 1989.
- BAUDOT, G.: "Alteridad y monstruosidad: el enfrentamiento de los modelos culturales", *Cuadernos Americanos* VI-6-36 (1992).
- BAUFORT, A. de: *Historia de los papas desde S. Pedro hasta nuestros días* V, Madrid, 1843.
- BECKER, C. y MARTIN, V. : "Essai sur l'histoire du Salum", *Revue Seneégalaise d'Histoire* 2-1 (1981).
- BELTRÁN, R.: (ed.), *Maravillas, peregrinaciones y utopías: Literatura de viajes en el mundo románico*, Valencia, Universidad de Valencia, 2002.
- BENANAV, M.: *Men of salt. Crossing the Sabara on the Caravan of White Gold*, Guilford, Lyons Press, 2006.
- BENOIT, M.: *Nature peul du Yatenga. Remarques sur le pastoralim en pays mossi*, París, Orstom, 1982.
- BENOIST, J.R. de: *Historire de l'Église catholique au Sénégal. Du milieu du XVe siècle a l'aube de trisième millénaire*, Khartala, París, 2008.
- BENZO DE FERRER, V.: *Pasajeros a La Española 1492-1530*, Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2000.
- BENZONI, G.: *la nautura del Mondo Nuovo*, Milán, Giordano, 1965.
- BERNAL PONCE, J.: *Ciudades del Caribe y Centroamérica del siglo XVI al XIX*, Cartago, Tecnológica de Costa Rica, 1993.
- BIETENHOLZ, G. y BRIAN, T.: *Contemporaries of Erasmus: A Biographical Register of the Renaissance and Reformation*, Toronto, University of Toronto Press, 2003.
- BLAKE, J.W.: *Europeans in West Africa, 1450-1560*, Londres, Hakluyt, 1942.
- BLÁZQUEZ, A. y DELGADO-AGUILERA, A.: "Las costas de España en época romana", en *Boletín de la Real Academia de la Historia* 24 (1894).
- BOCK CANO, L. de: *El templo de Hércules Gaditano: realidad y leyenda*, Chiclana, Fundación Viprén, 2005.

- V. BONMARTÍ SÁNCHEZ, *Humanistas europeos (siglos XIV y XVI)*, Madrid, Editorial Complutense, 2006.
- BORNATE, C.: *Ricerche intorno alla vita di Mercurino Gattinara, gran cancelliere di Carlo V*, Novara, s/e., 1899.
- BOULÈGUE, J.: "Contribution à la chronologie du royaume de Saloum", *Bulletin de l'IFAN* 18b (1966).
- BOVILL, E.W.: *The Golden Trade of the Moors. West African Kingdoms in the Fourteenth Century*, Londres, Oxford University Press, 1970.
- BREVAL, J.D. de: *Remarks on several parts of Europe: relating chiefly to the History. Antiquities and Geography of those countries through which the author has travel...*, Londres, H. Lintot, 1726.
- BRIESEMEISTER, D. y SCHÖNBERGER, A.: *De litteris Neolatinis in America Meridionali, Portugallia, Hispania, Italia cultis*, Franckfurt am Main, Valentia, 2002.
- BRIQUET, C.M.: *Les filigranes. Dictionnaire historique des marques du papier de s leur apparition vers 1282 jusqu'en 1600*, Nueva York, Hacker Art Books, 1966.
- BRISELANCE, M.F.: *Historie de l'Afrique. Tome 2. Les temps des conquérants*, París, Japress, 1988.
- BROOKS, G.E.: *Landlords and Strangers, Ecology, Society and Trade in Western Africa, 1000-1630*, Bolulder, Westview Press, 1993.
- BRUGNOLI, G.: "Il Paradiso Terrestre di Alessandro Geraldini", *Bolletino della Società Geografica Italiana* XI-VII, 4-6 (1990).
- BUTT-THOMPSON, F.W.: *West Africa Secret Societies: their organisation, officials and teaching*, Portland, Trubner, 2003.
- CADAMOSTO, L. de y SINTRA, P. de: *Viagens*, Lisboa, Academia Portuguesa de História, 1988.
- CALDERÓN RODRÍGUEZ, L.A.: *La Ilustración Francesa y su influencia ideológica en Colombia*, Manizales, Universidad de Caldas, 2001.
- CAMOES, L. de V.: *Os Lusíadas*, Lisboa, Instituto Camoes, 2000.
- CAMPANELLA, T.: *La ciudad del sol, diálogo poético*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006 (ed. de A. OTERO).
- CANCELLIERI, F.: *Dissertazioni epistolari bibliografiche di... sopra Cristophoro Colombo*, Roma, Francesco Bourlie, 1809.
- CANDIDO LUSITANO: *Vida do Infante D. Henrique*, Lisboa, Francisco Luiz Ameno, 1758.
- CANET VALLÉS, J.: *De la comedia humanística al teatro representable*, Valencia, Universidad de Valencia, 1993.

- CANTO, A.M.: “Los viajes del caballero inglés John Breval a España y Portugal: novedades arqueológicas y epigráficas de 1726” , en *Revista Portuguesa de Arqueología* 7 (2004) (ed. de A.J. da C. PIMPAO).
- CAPPA, R.: *Estudios críticos acerca de la dominación española en América*, Madrid, 1887.
- CAPPELLETTI, G.: *Le Chiese d'Italia dalla loro origine ai nostri giorni*, Venecia, Giuseppe Antonelli, 1864.
- CARBONELL, P.M.: *Cròniques d'Espanya*, Barcelona, Barcino, 1997 (ed. de A. ALCOBERRO).
- CARCOPINO, “Sur la mort de Ptolémée roi de Maurétanie”, *Melanges offerts à Alfred Ernout*, París, 1940.
- CARDELLA, L.: *Memorie Storiche de Cardinali della Santa Romana Chiesa IV*, Roma, Pagliarini, 1793.
- CARREIRA, A.: *Os portugueses nos rios de Guiné (1500-1900)*, Lisboa, Tejo, 1984.
- CARVALHO, J.B. de: *À la recherche de la spécificité de la Renaissance Portugaise. L'«Esmeraldo de situ orbis» de Duarte Pacheco Pereira et la littérature portugaise de voyages a l'époque des grandes découvertes*, París, Fundación Calouste Gulbenkian, 1983.
- CASAS, B. de las: *Brevísima relación de la destrucción de África, prelude de la destrucción de las Indias. Primera defensa de los guanches y negros contra su esclavización*, Salamanca, San Esteban, 1989 (ed. de I. PÉREZ FERNÁNDEZ).
- Apologetica Historia Sumaria*, Madrid, Alianza, 1992 (ed. de V. ABRIL CASTELLÓ y otros).
- Historia de las Indias III*, Madrid, Alianza, 1994 (ed. de P. CASTAÑEDA DELGADO).
- CHAGAS, M.P.: *Descobrimentos dos portugueses na Africa*, Lisboa, Academia Real das Sciencias, 1892.
- CHAMBERS, D.S.: *Popes, Cardinals and War: The Military Church in Renaissance and Early Modern Europe*, Londres, Tauris 2006.
- CHARLES-PICARD, *La civilisation de l'Afrique Romaine*, París, Plon, 1959.
- CHUASA SÁEZ, A.: *Veteranos en el África romana*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1997.
- CHELMICKI, J. C.C. de: *Corografia Cabo-Verdiana ou Descrição Geographico-Historica da Provincia das Ilhas de Cabo Verde e Guiné*, Lisboa, C. da Cunha, 1841.
- CIRILLO SIRRI, T.: “L'arte dell'elogio. I “Carmina” plurilingui in onore del vescovo Geraldini”, *Annali dell'Istituto Universitario Orientale. Napoli* 36-1 (1994)
- “Pere Miquel Carbonell i fratelli Geraldini”, en *La Sardegna e la presenza catalana nel Mediterraneo I*, Cagliari, CUEC, 1999

- CISSÉ, Y.T. y KAMISSOKO, W.: *Le Gloire de Mali. La Grande Geste du Mali II*, París, Karthala, 1988.
- CLEMENCÍN, D.: "Elogio de la Reina Católica doña Isabel", *Memorias de la Academia de la Historia* 6 (1820).
- CODOIN. América (Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar), Nendeln, Kraus, 1967.
- CODOIN. España (Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España), Madrid, Viuda de Calero, 1842.
- Colleção de noticias para a historia e geographia das nações ultramarinas que vivem nos dominios portuguezes*, Lisboa, Academia Real das Sciencias, 1812.
- COLLINS, R.O. y BURNS, J.M.: *A History of Sub-Saharan Africa*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.
- COLÓN, C.: *Carta al escribano de ración Luis de Sant' Angel*, Londres, The Kelmscott Press, 1893.
- Relaciones y Cartas*, Madrid, Viuda de Hernando, 1892.
- Los cuatro viajes. Testamento*, Madrid, Alianza, 1992 (ed. de C. VARELA).
- COLÓN, H.: *Historia del Almirante*, Madrid, Historia 16, 1984.
- CONCEPCIÓN, G. de la: *Emporio del Orbe. Cádiz Ilustrada: investigación de sus antiguas grandezas. Discurrida en el concurso del general imperio*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2003 (ed. de A. MORGADO GARCÍA).
- CORNEVIN, R.: *Histoire de l'Afrique. II. L'Afrique Précoloniale: 1500-1900*, París, Payot, 1976.
- CORRAL JAM, J.: *Ciudades de las Caravanas. Itinerarios de la arquitectura antigua en Mauritania, 1978-1981*, Granada, El legado Andalusi, 2000.
- CORTÉS LÓPEZ, J.L.: *Esclavo y colono (Introducción a la sociología de los negroafricanos en la América española del siglo XVI)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2004.
- CORTESAO, J.: *A expansão dos portugueses no periodo henriquino*, Lisboa, Horizonte, 1975.
- A política de sigilo nos descobrimentos*, Lisboa, Casa da Moeda, 1997.
- COSTA, M.F.: *As navegações atlânticas no século XV*, Venda Nova, Instituto de Cultura Portuguesa, 1979.
- CROCE, B.: *España en la vida italiana del Renacimiento*, Sevilla, Renacimiento, 2007.
- CRUZ VALDOVINOS, J.M. y ESCALERA UREÑA, A.: *La platería de la catedral de Santo Domingo primada de América*, Santo Domingo, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, 1993.

- CUNNISON, I.: *The Baggara Arabs: Power and Lineage in a Sudanese Nomad Tribe*, Oxford, Clarendon Press, 1966.
- DAAKU, K.Y.: *Trade and Politics on the Gold Coast 1600-1720. A study of the African Reaction to European Trade*, Oxford, Clarendon Press, 1970.
- DALBY, D.: *Africa and the written word (L'Afrique et la lettre)*, París, Karthala, 1986.
- DAVEAU, S.: *A Descoberta da Africa Ocidental. Ambiente natural e sociedades*, Lisboa, Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, 1999.
- DAVIDSON, *Les royaumes africains*, Londres, Time, 1968.
- Derrotero de las islas Antillas de las costas de Tierra Firme y de las Seno Mexicano*, Madrid, Imprenta Real, 1810.
- DÉSIRÉ VUILLEMIN, *Histoire de la Mauritanie. Des origins à l'Independence*, París, Karthala, 1997.
- DÍAZ TEJERA, A.: "Las Canarias en la antigüedad", en F. MORALES PADRÓN, *Gran Enciclopedia de España y América. Canarias y América*, Madrid, Espasa Calpe, 1988.
- DIFFIE, B.W. y WINIUS, G.D.: *Foundatiuons of the Portuguese Empire 1415-1580. I. Europe and the World in the Age of Expansion*, University of Minessota Press, 1977
- DIOUF, S.A. (ed.) *Fighting the Slave Trade. West African Strategies*, Ohio University Press, 2003.
- DONNINI, M.: "Alla scuola di Grifone di Amelia maestro di Alessandro Geraldini", en E. MENESTO, (ed.), *Alessandro Geraldini e il suo tempo. Atti del Convegno internazionale. Amelia 19-20-21 novembre 1922*, Spoleto, 1993.
- DOWLING, M.: *Humanism in the Age of Henry VIII*, Londres, Routledge, 1986.
- DRAMANI-ISSIFOU, Z.: *L'Afrique Noire dans les relations internationales au XVIe siècle*, París Centre de las Recherches Africaines, 1982.
- DUMEZ, R.: *Yoff. Le territoire assiégé. Un village lébou dans le banlieu de Dakar*, Dakar, UNESCO, 2000.
- DURÁN, E. (dir.): *Repertori de manuscrits catalans (1474-1620)*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2003.
- Estudis sobre cultura catalana al Renaixement*, Valencia, Eliseo Climent, 2004.
- DUSSEL, E.: *El episcopado latinoamericano y la liberación de los pobres 1504-1620*, México, Centro de Reflexión Teológica, 1979.
- EARLE, T.F. y LOWE, K.J.P. (eds.): *Black Africa in Renaissance Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005.
- EGAÑA, A. de: "El Regio Vicariato Hispano-Indiano. Su funcionamiento en el siglo XVI", *Estudios de Deusto* 11 (1958).

- EL-ARBY EN-NACHIOUY, *Aportaciones al estudio de la romanización de la Mauritania Tingitana: un siglo de arqueología colonial*, Tesis doctoral. Universidad de Barcelona, 1995.
- EL-OUAZGHARI, A.: *El mundo indígena y Roma en el Marruecos antiguo: la religión durante los periodos prerromano y Romano*. Tesis leída en la Universidad de Granada, 2005.
- ERASMO DE TOTERDAM: *The Correspondence of Erasmus*, Toronto, Universidad de Toronto, 1974, *Christiani matrimonio institutio*.
- ESCODERO, J.A.: *Las Secretarías de Estado y de Despacho*, Madrid, 1971.
- Espíritu de la Enciclopedia II*, La Habana, Terán, 1837.
- ESPÓSITO, F. d': "La participación del estado en la financiación de la Iglesia en santo Domingo (1502-1550)", *Diálogos Hispánicos* 11 (1993).
- ETANG, T. l': "Du nom indigène des îles de l'archipe des Antilles". [www.mon-traykreyol.org/IMG/pdf/](http://www.mon-traykreyol.org/IMG/pdf/)
- EUSTRATIO, *De expugnatione Hierosolymae*.
- Exposición Mauritania. Ciudades y manuscritos*, Madrid, 1981.
- EWEKA, E.B.: *The Benin Monarchy. Origin and Development*, Benín, Soben, 1992.
- FABREGAT BARRIOS, S.: "Presencia y función de los mitos clásicos en la *Historia General y Natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés", *Epos* 19 (2003).
- FERNANDES, V.: *Description de la Côte Occidentale d'Afrique*, Bissau, Centro de Estudos da Guiné Portuguesa, 1951 (ed. de T.H. MONOD, A. TEIXEIRA DA MOTA Y R. MAUNY).
- FERNÁNDEZ ALONSO, J.: *Legaciones y nunciaturas en España de 1466 a 1521*, Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1963.
- FERNÁNDEZ DE CORDOVA MIRALLES, A.: *Alejandro VI y los Reyes Católicos. Relaciones político-eclesiásticas (1492-1503)*, Roma, Pontificia Universitas Sanctae Crucis, 2004.
- "Imagen de los Reyes Católicos en la Roma Pontificia", en *La España Medieval* 28 (2005).
- FERNÁNDEZ DE ENCISO, M.: *Suma de Geografía*, Madrid, Museo Naval, 1987 (ed. de M. CUESTA DOMINGO).
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G.: *Historia General y Natural de las Indias*, Madrid, Atlas, 1959.
- *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, Madrid, M. Rvadeneyra, 1852.
- *Batallas y quinquagenas*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1983 (ed. de J. Pérez de Tudela).
- FICCINO, M.: *Teología Platónica*, Bolonia, Zanichelli, 1965 (ed. de M. SCHIAVONE).

- FICCINO, M.: *Platonis opera omnia*. Vid. PLATÓN.
- FITA COLOMÉ, F.: “El primer apóstol y el primer obispo de América. Escrito inédito de fray Bernal Boyl; y nuevos datos biográficos de fray García de Padilla, obispo de Bainúa y de Santo Domingo en la isla de Haití”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 20 (1892).
- “Primeros años del episcopado en América”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia* 20 (1892).
- FORBES, J.D.: *Africans and Native Americans. The Language of Race and the Evolution of Red-Black Peoples*, Chicago, University of Illinois Press, 1993.
- FRÜH, M.: “Profecía y realidad: una oda de Antonio Geraldini a Fernando el Católico”, en D. BRIESEMEISTER y A. SCHÖNBERGER (eds.), *De litteris Neolatinis in America Meridionali, Portugallia, Hispania, Italia cultis*, Frankfurt am Main, Valentia, 2002.
- Antonio Geraldini (+ 1488). Leben, Dichtung und soziales Beziehungsnetz eines italienischen Humanisten am aragonesischen Königsbof. Mit einer Edition seine “Carmina ad Iohannam Aragonum”*, Münster, LIT Verlag, 2005.
- “El Epodon liber de Antonio Geraldini”, en M. VILLALONGA, E. MIRALLES y D. PRATS (eds.), *El cardenal Margarit i l’Europa Quatrecentista*, Roma, L’Erma di Bretschneider, 2008.
- FUENTE, V. de la: “Historia del Monasterio de Santa Creus”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 6 (1885).
- GALLEGO, J.A. y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: (coords.), *Historia General de España y América VII*, Madrid, Rialp, 1981
- GAMURRINI, E.: *Istoria Genealógica delle Famiglie Nobili Toscane et Umbre III*, Florencia, F. Onofri, 1673.
- GANAY, S. de: “Graphie bambara de nombres”, *Journal de la Societé des Africanistes* 20 (1950).
- GARCÍA Y BELLIDO, A.: “Las islas atlánticas en el Mundo Antiguo”, Las Palmas, Universidad Internacional de Canarias, 1967.
- GARCÍA CÁRCEL, R.: *La Leyenda Negra. Historia y opinión*, Madrid, Alianza, 1992.
- GARCÍA ESCOBAR, V.: *Romancero de Cristóbal Colón*, Madrid, R. Labajos, 1866.
- GATTINARA, M. A. di: *Historia vite et gestorum per dominum magnum cancellarium*, Turín, Fratelli Bocca, 1915 (ed. de C. Bonarte)
- GERALDINI, B.: *Cristoforo Colombo ed il primo vescovo di S. Domingo Mons. Alessandro Geraldini d’Amelia*, Amelia, Petrignani, 1892.
- Geraldini di Amelia nell’Europa del Rinascimento*, I. Viterbo, Comune di Amelia-Provincia di Terni, 2004

- GERALDINI, Antonio: *Oratio in obsequio canonice exhibito per illustrem comitem Tendille*, Roma, Stephan Planck, 1486.
- Gratiarum actio directa ad Serenissimos Principes ad Christianissimos Dominos Reges nostros Dominum Ferdinandum et Domina Helisabeth pro uisctoria eis a Domino collata de Granatensi ciuitate ac regno*, Roma, Stephan Planck, 1486.
- GIL, J.: “Presentación”, en J. GIL y J.M. MAESTRE, *Humanismo latino y descubrimiento*, Sevilla-Cádiz, Universidades de Cádiz y Sevilla, 1992.
- Mitos y utopías del descubrimiento. 1. Colón y su tiempo*, Madrid, Alianza, 1992.
- Columbiana. Estudios sobre Cristóbal Colón 1984-2006*, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2007.
- GIL FERNÁNDEZ, L.: *Formas y tendencias del humanismo valenciano quinientista*, Alcañiz-Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos, 2003.
- GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, M.: “Los restos de Cristóbal Colón en Sevilla. In memoriam”, *Anuario de Estudios Americanos* 10 (1953).
- GOES: Vid. GOIS.
- GOIS, D. de: *Chronica do serenissimo principe D. Joao*, Coimbra, Universidades, 1790.
- Crónica do Felicíssimo Rei D. Manuel*, Coimbra, Universidad de Coimbra, 1926.
- GOMES, D.: “As relações do descobrimento da Guiné e das ilhas dos Açores, Madeira e Cabo Verde”, *Boletim da Sociedade de Geografia de Lisboa* 17-5 (1898-1899) (ed de G. PEREIRA).
- GONSALBES CRAVRIOTO, E.: “Tumultos y resistencia indígena en Mauritania Tingitana (siglo II)”, *Gerion* 20-1 (2002).
- GONZÁLEZ DÁVILA, G.: *Compendio Histórico de las vidas de los gloriosos San Ivan de Mata i S. Félix de Valois*, Madrid, Francisco Martínez, 1630.
- Teatro Eclesiástico de la Primitiva Iglesia de las Indias Occidentales. Vida de sus arzobispos, obispos y cosas memorables de sus sedes (Nueva España)*, (ed. de J. PANIAGUA PÉREZ Y M. I. VIFORCOS MARINAS), León, Universidad de León, 2004.
- GONZÁLEZ VÁZQUEZ, C.: “Notas críticas a la edición del *Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas Alexandri Geraldini*”, *Silva*, 4, 2005.
- “Las Islas Canarias en el *Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas* de Alejandro Geraldini”, en A. M. MARTÍN RODRÍGUEZ- G. SANTANA HENRÍQUEZ (eds.), *El Humanismo español, su proyección en América y Canarias en la época del Humanismo*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2006.
- “Stories at the Royal Court or the Mirabilia in Alessandro Geraldini’s Humanistic Conception of History”, *Humanistische Geschichten am Hof, Nation und Land als Transformationen der Antike*, Berlín (en prensa).



- GONZÁLEZ VÁZQUEZ, C. y HOYO CALLEJA, J. del: "Inscripciones africanas traducidas al latín en el *Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas de Alejandro Geraldini*", *Actas del IV Congreso Internacional de Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico. Homenaje al profesor Antonio Prieto*, (en prensa).
- GOÑI GAZTAMBIDE, J.: "La Santa Sede y la reconquista del Reino de Granada", en *Hispania Sacra* 11 (1951).
- GRAND RUIZ, B.H.: *África Ecuatorial y la muerte*, Buenos Aires, Dunken, 2005.
- GUARNER, V.: *Murmullos en el ático. Ensayos y leyendas*, México, UNAM, 1996.
- HAIDARA, I.D.: *El Bajá Yawdar y la conquista Saudí de Songhay (1591-1599)*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1993.
- HAIR, P.E.H.: "The use of African languages in early Afro-Portuguese in Afro-European Contacts in Guinea: 1440-1560", en P.E.H. HAIR, *African Encountered. European Contacts and Evidence 1450-1700*, Hampshire, Variorum, 1997.
- HAMA, B.: *Histoire del Shongay*, París, Presence Africaine, 1968.
- HEADLEY, J. M.: *The Emperor and his Chancellor: a study of the imperial chancellery under Gattinara*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983.
- HENRÍQUEZ UREÑA, P.: "Las estrellas nuevas de Heredia", en *Romanic Review* IX (1918).
- La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, Santo Domingo, Linkgua, 2007.
- HERA, A. de la: "el Regio Vicariato de Indias en las bulas de 1493", *Anuario de Historia del Derecho Español* 29 (1959).
- HERAS, A. de las: *La trama Colón. Las claves de la verdadera historia del gran almirante y el descubrimiento del Nuevo Mundo*, Madrid, Nowtilus, 2006.
- HERBERT, E. W.: *Red Gold of Africa. Cooper in Precolonial History and Culture*, Madison, University of Wisconsin Press, 1984.
- HERRERA, A. de: *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierrafirme del Mar Océano o Décadas*, Madrid, Universidad Complutense, 1991 (ed. de M. CUESTA DOMINGO).
- HOYO CALLEJA, J. del y GONZÁLEZ VÁZQUEZ, C.: "Inscripciones latinas recogidas en el *Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas de Alejandro Geraldini*", *Actas del IV Congreso Internacional de Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico. Homenaje al profesor Antonio Prieto*, (en prensa).
- HUERGA, A.: "Venezuela: la iglesia diocesana", P. BORGES MORÁN (dir.), *Historia de la Iglesia en Iberoamérica y Filipinas*, Madrid, BAC, 1992.
- HUERGA, V. y HUERGA, A.: *Episcopologio de Puerto Rico I. D. Alonso Manso, primer obispo de América*, Ponce (Puerto Rico), 1987.

- HUNWICK, J.O.: *Timbuktu & the Songhay Empire. Al-Sa`dis Ta`rikh al-sudan down to 1613 and other Contemporary Documents*, Leyden, Brill, 2003.
- HUREIKI, J.: *Essais sur les origines des touaregs. Hermenèutique custerelle des Touaregs de la region de Tombouctou*, París, Karthala, 2003.
- IBN BATUTA, *A través del Islam*, Madrid, Alianza, 2006 (ed. de S. FANJUL y F. ARBÓS).
- ILIFFE, J.: *África. Historia de un Continente*, Madrid, Cambridge University Press, 1998.
- INCHÁUSTEGUI, J. MARINO: *Reales cédulas y correspondencia de los gobernadores de Santo Domingo. De la regencia del cardenal Cisneros en adelante I*, Madrid, Gráficas Reunidas, 1958.
- JADIN, L. y DICORATO, M.: *Correspondance de dom Afonso, roi du Congo. 1506-1543*, Bruselas, Academie Royale de Sciences d' Outre-Mer, 1974.
- JÁUREGUI, C.A.: *Canibalia. Canibalismo, calibanismo, antropofagia cultural y consumo en América Latina*, Barcelona, Iberoamericana, 2008.
- JIMÉNEZ CALVANTE, T.: *Un siciliano en la España de los Reyes Católicos. Los Epistolarum familiarum libri XVII de Lucio Marineo Sículo*, Madrid, Universidad de Alcalá, 2001.
- JONES, D.E.: *Women Warriors, a History*, Londres, Brassey's, 2001.
- JOS, E.: "Investigaciones sobre la vida y obras iniciales de don Fernando Colón", en *Anuario de Estudios Americanos* 1 (1944).
- El plan y la génesis del descubrimiento colombino*, Valladolid, Casa Museo de Colón, 1980.
- JUAN LEÓN AFRICANO: *Descripción del África y de las cosas peregrinas que allí hay*, Granada, Junta de Andalucía, 2004.
- "Kano Chronicle", *Journal of the Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland* 38 (1908).
- KASANDA, A.: "las religiones africanas", en F. HOURTART (coord.) *Rweligiones: sus conceptos fundamentales*, México, Siglo XXI, 2002.
- KLEIN, M.: "Sereer Tradition and the Development of Salum" [tekrur-ucad.refer.sn/IMG/pdf/KLEINSEREERSAALUMOK\\_.pdf](#)
- KOHUT, K.: "Retórica, Poesía e Historiografía en Juan Luis Vives, Sebastián Fox Morcillo y Antonio Lull", *Revista de Literatura* 52 (1990).
- KOSLOW, Ph.: *Ancient Ghana. The Land of Gold*, Nueva York, Chelsea House, 1994.
- KOTEI, S.I.A.: "The West African autochthonous alphabets: an exercise in comparative paleography", *Ghana S.C.J.* 2-1 (1972).

- KRISTELLER, P.O.: *Iter italicum: a list of uncatalogued or incompletely catalogued humanistic of the Renaissance in Italian and other Libraries*, Londres-Leiden, Brill Academic, 1963-1992
- El pensamiento renacentista y sus fuentes*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Iter italianicum: a list of uncatalogued or incompletely catalogued humanistic manuscripts of the Renaissance in Italian and another Libraries IV*, Leiden, 1992.
- KUP, A.P.: *A History of Sierra Leone 1400-1787*, Cambridge, Cambridge University Press, 1961.
- LADERO QUESADA, M.A.: *Los Reyes Católicos: la Corona y la Unidad de España*, Valencia, Asociación Francisco López de Gómara, 1988.
- La España de los Reyes Católicos*, Madrid, Alianza, 2005.
- LAJAILLE, A. Ch.: *Voyage au Senegal pendant les années 1784 et 1785*, París, Dentu, 1802 (ed. de P. LABARTHE).
- LAFUENTE, M.: *Historia General de España VI*, Madrid, Francisco de P. Mellado, 1861.
- LANGUE, D.: *Ancient Kingdom of West Africa. Africa-Centred and Canaanite-Israelite Perspectives*, Dettelvach, Röhl-Verlag, 2004.
- LATASSA, F. de la: *Biblioteca Nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año de 1500 hasta 1599*, Pamplona, Joaquín de Domingo, 1798.
- LAW, J.E.: “Alessandro Geraldini and the Tudor Court (1501-1518)”, en E. MENESTO (ed.), *Alessandro Geraldini e il suo tempo. Atti del Convegno internazionale. Amelia 19-20-21 novembre 1922*, Spoleto, 1993.
- LEÓN PORTILLA, M.: *Bernardino de Sabagún, pionero de la Antropología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.
- LEON, Luis de: *Poesía Completa*, Madrid, Gredos, 1990 (ed. de J.M. BLECUA).
- LESKY, A.: *Historia de la Literatura Griega*, Madrid, Gredos, 1976.
- LEVTZION, N.: *Ancient Ghana and Mali*, Bungay, The Chaucer Press, 1973.
- Liber Pontificalis*, París, Duchesne, 1981.
- LIRA, N. de: *Contra perfidia iudaeorum*, Venecia, Juan de Colonia, 1481.
- Postilla super totam Bibliam*, Venecia, Octavianus Scotus, 1488.
- LLUBERES, A.: *Breve Historia de la Iglesia Dominicana 1493-1997*, Santo Domingo, Amigo del Hogar, 1998.
- LOPES, D.: *A expansao em Marrocos*, Lisboa, Toerema, 1998.
- LOPETEGUI, L. y ZUBILLAGA, F.: *Historia de la Iglesia en la América Española : desde el Descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX México, América Central, Antillas*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1965.
- LÓPEZ, D. y PIGAFETTA, F.: *Relatione del Reame di Congo et delle circonvicine contrade*, Roma, Bartolomeo Grassi, 1591.

- LÓPEZ DE GÓMARA, F.: *Historia General de las Indias*, Madrid, Espasa-Calpe, 1982.
- LÓPEZ PARDO, F.: “Tingentera, Tingi y el mito de Anteo”, *Mayurqa* 30 (2005).
- LOVEJOY, P.E.: *Transformations in Slavery: A History of Slavery in Africa*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983.
- LUCENA SALMORAL, M.: *La esclavitud en la América Española*, Varsovia, Centro de Estudios Latinoamericanos, 2002.
- LUCERO I COMAS, L.: “Sobre un poema d’Antonio Geraldini dedicat a Bernat Margarit”, en *Annals de l’Institut d’Estudis Gironins* 31 (1990).
- LUGARD, F.S.: *A Tropical Dependency. An Outline of the Ancient History of the Western Sudan...*, Baltimore, Black Classic Press, 1995.
- LUNDIUS, M.L.J.: *Peasants and Religion: A Socioeconomic Study of Dios Olivorio and the Palma Sola Movement in the Dominican Republic*, Londres, Routledge, 2000.
- LYRA, N. de: *Contra perfidia iudaeorum*, Venecia, Juan de Colonia, 1481.  
—*Postilla super totam Bibliam*, Venecia, Octavianus Scotus, 1488.
- MAFFEI, G.P.: *Historiarvm indicarum libri XVI. Selectarvm item ex India Epistolarum libri IV, eodem interprete*, Florencia, Philippus Juncta, 1588.  
-----*Histoires des Indes ou il est traicté de leur descouverte, navigation, & conqueste faicte tan par les portugais que castillans* Lyon, Pilchote, 1604.
- MALFANTE, A.: *Lettera di un mercante genovese*, Génova, San Marco dei Giustini, 2008 (Ed. de F. GUELFÍ).
- MALU-MALU, J.J.A.: *Le Congo Kinsbasa*, París, Karthala, 2002.
- MANZANO MANZANO, J.: *Cristóbal Colón. Siete años decisivos de su vida 1485-1492*, Madrid, Cultura Hispánica, 1964.  
—*Colón y su secreto. El Predescubrimiento*, Madrid, Cultura Hispánica, 1982.
- MARCO AURELIO. *Meditaciones*.
- MARIANA, J. de: *Historia General de España*, Madrid, M. Rivadeneyra, 1854.
- MÁRMOL CARVAJAL, L. del: *Descripción. General de África*, Madrid, CSIC, 1953.
- MASDEU, J.F. de: *Historia Crítica de España y de la cultura española XVII*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1797.
- MATHEEUSSEN, C. “La correspondencia entre Erasmo y Vives sobre la obra de Vives *De institutione feminae christianaee*.”, F. GRAU CODINA (ed.) *La Universitat de València I L’HUMANISME: Studia humanitatis I Renovació cultural a Europa I al Nou Món*, Valencia, Universidad de Valencia, 2003.
- MATTINGLY, G.: *Catherine of Aragon*, Londres, Jonathan Cape, 1971.  
*Mauritania. Ciudades y manuscritos*, Madrid, Museo Arqueológico Nacional, 1981.
- MBITI, J.S.: *African Religion and Philosophy*, Londres, Heinemann, 1969.

- McCLELLAND, E.M.: *The kingdom of Benin in the sixteenth century*, Londres, Oxford University Press, 1971.
- McINTOSH, R.J.M.: "Claustered Cities of the Middle Niger", en D.M. ANDERSON y R. RATHBONE, *Africa's Urban Past*, Oxford, James Currey, 2000.
- McINTOSH, S.K. y McINTOSH, R.J.M.: "Cities without citadels: understanding urban origins along the Middle Niger", en T. SHAW (y otros), *The Archeology of Africa. Food, metals and towns*, Londres, Routledge, 1993.
- MEDEIROS, F. de.: *L'Occident et l'Afrique (XIIIe-XVe siècle)*, París, Karthala, 1985.
- MEDEROS MARTÍN, A. y ESCRIBANO COBO, G.: "Las Islas Afortunadas de Juba II. Púnico-gaditanos y romano-mauretanos en Canarias", *Gerión* 20-1 (2002).
- MEILLASSOUX, C.: *Antropología de la esclavitud. El vientre de hierro y dinero*, madrid, Siglo XXI, 1990.
- MEMDIETA, J. de: *Historia Eclesiástica Indiana*, Madrid, BAE, 1973 (ed. de F. SOLANO Y PÉREZ LILA).
- MENÉNDEZ PIDAL, G.: *Hacia una nueva imagen del mundo*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2003.
- MENESTÒ, E. (ed.): *Alessandro Geraldini e il suo tempo. Atti del Convegno internazionale. Amelia 19-20-21 novembre 1922*, Spoleto, 1993.
- MILHOU, A.: "Propaganda mesiánica y opinión pública. Las reacciones de las ciudades del Reino de Castilla frente al proyecto fernandino de cruzada (1510-1511)", *Homenaje a J. A. Maravall*, Madrid, 1985.
- MIRA CABALLOS, E.: *En Indio Antillano: repartimiento, encomienda y esclavitud (1492-1542)*, Sevilla, Muñoz Moya, 1997.
- MITCHELL, S.A.: *An Accompaniment to Mitchell's Map of the World, on Mercator's Projection*, Filadelfia, R.L. Barnes, 1840.
- MOLLIEN, G.: *Voyage dans l'intérieur de l'Afrique aux sources du Senegal et de la Gambie, fait en 1818*, París, Arthus Bertrand, 1822.
- MOMMSEN, T.: *Corpus inscriptionum latinarum. Vol. 3. Inscriptiones Asiae provinciarum Europae graecarum Illyrici latinae. Pars prior, Inscriptiones Aegypti et Asiae ; Inscriptiones provinciarum Europae graecarum ; Inscriptionum Illyrici partes I-V comprehendens*, Berolini, Georgium Reimerum 1873
- El mundo de los césares*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- MONFAR Y SORS, D.: *Historia de los Condes de Urgel*, Barcelona, José Eugenio Monfort, 1833.
- MONOD, T.: *L'Ile D'Arguin (Mauritanie). Essai historique*, Lisboa, Instituto de Investigação Científica Tropical, 1983.

- MORALES PADRÓN, F.: *Gran Enciclopedia de España y América. Canarias y América*, Madrid, Espasa Calpe, 1988.
- MORALES PADRÓN, F.: *Historia del Descubrimiento y Conquista de América*, Madrid, Editora Nacional, 1990.
- MORISON, S.E.: *Cristóbal Colón, marino*, México, Diana, 1992.
- MOSER, G.: "The Portuguese in Africa", A.S. GERARD (ed.), *European Language Writing in Sub-Sahara Africa*, Filadelfia, John Benjamins, 1986.
- MÜLLER, J. (ed.): *Ephemeris ad XXXII annos futuros*, Nuremberg, 1474.
- MURGA, V. y HUERGA, A.: *Episcopologio de Puerto Rico II*, Ponce, Universidad Católica de Puerto Rico, 1988.
- MURPHY, J.M. y SANFORD, M.M. (eds.): *Osun Across the Waters. A Yoruba Goddess in Africa and the Americas*, Indiana University Press, 2001
- MUSTARD, W.P.: *The Eglogues of Alonso Geraldini*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1924.
- NEWITT, M.: "Prince Henry and the origins of Portuguese Expansion", en M. NEWITT (ed.) *The First Portuguese Colonial Empire*, Exeter, University of Exeter, 1986.
- NIANE, D.T.: *Historia General de África IV. África entre los siglos XII y XVI*, Madrid, Tecnos, 1985.
- Recherches sur l'Empire du Mali au Moyen âge, suivi de Mise en place des populations de la Haute-Guinée*, París, Presence Africaine, 1975.
- NICOLAU BAUZÁ, *Luis de Santágel y su familia*, Palama de Mallorca, Consell Insular de Mallorca, 1992.
- NILSON, H.D. (y otros): *Area Handbook for Guinea*, Washington, American University, 1975.
- NKOGO ONDO, E.: *Síntesis sistemática de la filosofía africana*, Barcelona, Carena, 2006.
- Novus Orbis regionvm ac insularum veteribus incognitarum*, León, Universidad de León, 1995 (ed. de J. PANIAGUA PÉREZ y J.F. DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ).
- Nuovo Dizionario istorico. Ovvero istoria in compendio*, Napolés Vincenzo Plauto, 1793.
- OCAMPO, F. de: *La Crónica General de España*, en *Las Glorias Nacionales I*, Madrid, Loberería de la Publicidad, 1852.
- OLAIZOLA, J.L.: *Catalina de Aragón, mujer legítima de Enrique VIII*, Barcelona, Planeta, 1993,
- OLIVA, A.: "Alessandro Geraldini e la tradizione manoscritta dell <<Itinerarium ad regiones sub aequinoctiali plaga constitutas>>", en E. MENESTO (ed.), *Alessandro Geraldini e il suo tempo. Atti del Convegno Internazionale. Amelia*

- 19-20-21 novembre 1922, Spoleto, Centro per il collegamento degli studi medievali e umanistici in Umbria 1993.
- “A. Geraldini, primo vescovo residente della diocesi de Santo Domingo”, en L. D’ARIENZO (ed.) *Sardegna, Mediterraneo e Atlantico tra Medioevo ed età Moderna. Studi Storici in memoria di Alberto Boscolo III*, Roma, Bulzoni, 1993.
- OLMEDA, M.: *El desarrollo de la sociedad española...*, Madrid, Ayuso, 1974,
- OLSON, J.S.: *The Peoples of Africa: An Ethnohistorical Dictionary*, Greenwood Press, Westport, 1966.
- OMOFONMWAN, S.I. y KADIRI, M.A.: “Evolution and Spread of Settlements in the Esam Area of Edo State”, *Journal of Human Ecology* 22 (2007).
- PACELLI DA TRICARICO, M.: *Viaggi in Etiopia*, Napoles, Gioacchino de Bonis, 1797.
- PALAU MARTÍ, M.: *Le roi-dieu au Benin. Sud Togo, Dabomey, Nigeria occidentale*, París, Berger-Levrault, 1964.
- PALLAVICINI, G.S.: *Historia del Concilio de Trento I*, Madrid, Martín Alegría, 1846.
- PALENCIA, A. de: *Guerra de Granada*, Granada, Universidad de Granada, 1998.
- PANÉ, R.: *Relación acerca de las antigüedades de los indios*, México, Siglo XXI, 1974 (ed. de J.J. ARROM).
- PANIAGUA PÉREZ, J.: *Rincones americanistas leoneses*, León, Universidad de León, 1994.
- “El humanismo español y la crónica oficial de Indias de Pedro de Valencia”, *Caravelle. Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Bresilien* 76-77 (2001).
- “América en la obra de Alonso Remón”, en J.M. NIETO IBÁÑEZ (ed.), *Humanismo y Tradición Clásica en España y América I*, León, Universidad de León, 2002.
- “Prólogo” a la obra de J.C. CALVETE DE LA ESTRELLA, *La Vacaida*, Alcañiz-Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos, 2003 (ed. y trad. de M.A. DÍAZ GITO).
- PARRINDER; E.G.: “África”, en C.J. BLEEKER y G. WIDERGREN (dirs.), *Historia Religionum. Manual de Historia de las religiones*, Madrid, Ediciones Cristiandad, 1973.
- PASTOR MUÑOZ, M. y VILLAR RASO. M. (eds.): *Las ciudades perdidas de Mauritania. Expedición a la cuna de los Almorávides*, Granada, El Legado Andalúsí, 1996.
- PAULME, D.: *Les civilisations africaines*, París, Presses Universitaires de France, 1980.
- PEREIRA, D.P. de: *Esmeraldo de situ orbis*, Lisboa, Academia Portuguesa da História, 1988 (ed. de D. PERES)

- PÉREZ EMBID, F.: *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el tratado de Tordesillas*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948.
- PÉREZ DE LA OLIVA, H.: *Historia de la invención de las Indias*, México, Siglo XXI, 1991.
- PETER, H.: *Die Vita Angeli Geraldini des Antonio Geraldini. Biographie eines Kurienbischofs und Diplomaten des Quattrocento. Text und Untersuchungen*, Francfort, 1993.
- PETERSOHN, J.: *Ein diplomat des Quattrocento. Angelo Geraldini (1422-1486)*, Tubinga, Niemeyer, 1985.
- “Azioni di governo e missioni diplomatiche di Angelo Geraldini”, en *I Geraldini di Amelia nell'Europa del Rinascimento*, Viterbo, Comune di Amelia-Provincia di Terni, 2004.
- PETRARCA: *De librorum copia*.
- PICCOLOMINI, E.S.: *Historia rerum ubique gestarum*, Madrid, Testimonio, 1991 (incluye trad. de A. RAMÍREZ DE VERGER).
- PIGA, A.: *Les voies du soufisme au sud du Sahara. Parcours historiques et anthropologiques*, París, Karthala, 2006
- PIGAFETTA, A.: *Primer viaje alrededor del mundo*, Madrid, Historia 16, 1995.
- PIGAFETTA, F. y LOPES, D.: *Relação do reino de Congo e das terras circunvizinhas*, Lisboa, Agencia Gêral de Ultramar, 1951
- PINKERTON, A *general Collection of the best and most Interesting Voyages and Travels in all parts of the World VI*, Londres, Longman, 1814.
- PIO II: *Vid. PICCOLOMINI, E.S.*
- PISIDIA, J. de: *Avarica*
- PISIDIA, J. de: *De expeditione persica*.
- PISIDIA, J. de: *In restitutionem S. Crucis*
- PLATÓN: *Diivini Platonis opera omnia (Marsilio Ficino interprete)*, Lyon, Antonium Vincentium, 1557.
- PONZ, A.: *Viage fuera de España I*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1785
- PORTUGAL, P. de: *Libro del Infante don Pedro de Portugal*, Sevilla, Jacobo Cromberger, 1515.
- POUKA, L.M.: “Les Bassa du Cameroun”, *Cahiers d'Outre Mer* 3 (1950).
- PROPERCIO, Eleg.
- PUJADES, G.: *Crónica Universal del Principado de Cataluña*, Barcelona, José Torner, 1831.
- QUEROL COLL, E.: *Cultura literaria en Tortosa (siglos XVI y XVII)*. Tesis doctoral de la Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Filología Española, 2004.
- QUINTELA, I. da C.: *Annaes da Marinha Portuguesa*, Lisboa, Academia da Marinha, 1839.



- RAFFENEL, A.: *Voyage dans l'Afrique occidentale: comprenant l'exploration du Sénégal... et de la Gambie*, Paris, A. Bertrand, 1846.
- RAMOS, D.: *Hernán Cortés, Mentalidad y propósitos*, Barcelona, Rialp, 1992.
- RAMUSSIO, G.B.: *Navigazioni et Viaggi*, Venecia, Giunti, 1550.
- RANGLES, W.L.G.: "Classical Models of World Geography and Their Transformation Following the Discovery of America", W. HAASE y M. REINHOLD (eds.), *The Classical Traditions and the Americas. European Images of the America and the Cassical Tradition*, Berlín, Gruyter, 1994
- REGIOMONTANUS: *Vid.* MÜLLER, J.
- REMÓN, A.: *La casa de la razón y el desengaño*, Madrid, Diego Flamenco, 1625.
- RESENDE, G. de: *Libro das obras de Garcia de Resende*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 1994 (ed. de E. VERDELHO).
- RICART, R.: "Contributions a l'étude du commerce bénois au Maroc durant le période portugaise (1415-1550)", *AIEO* 3 (1937)
- RODNEY, W.: *A History of the upper Guinea Coast 1545-1800*, Oxford, Clarendon Press, 1970.
- RODRÍGUEZ, L.: *Verdadeira informaçao das terras do preste Joao das Indias*, en G.B. RAMUSSIO, *Navigazioni et Viaggi*, Venecia, Giunti, 1550.
- RODRÍGUEZ DEMORIZI, E. (ed.): *Relaciones Históricas de Santo Domingo*, Ciudad Trujillo, Archivo General de la Nación, 1942.
- RODRÍGUEZ MOREL, "Desarrollo económico y cambio demográfico en La Española. Siglos XV-XVII", *Boletín del Archivo General de la Nación* 32-117 (2007).
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A.: "La muerte del Príncipe de Asturias, Señor de Salamanca", *Conferencia dada en la Universidad de Salamanca el 4 de octubre de 1997, en conmemoración del V Centenario de la muerte del Príncipe Juan*.
- ROTTERDAM, E. de: *The Correspondence of Erasmus. Letters 1122 to 1251*, Toronto, University of Toronto Press, 2003.
- RUBIO I BALAGUER, J.: "Els autors clàssics a la biblioteca de Pere Miquel Carbonell fins a l'any 1484", en *Miscel·lània Crexells*, Barcelona, Fundació Bernat Melge, 1929.
- "Cultura en la época fernandina", en *V Congreso de Historia de Aragón*, Zaragoza, 1952.
- RUBIO, V.: Suplemento del diario *El caribe* de 25 de agosto de 1990.
- RUMEU DE ARMAS, A.: *La política indigenista de Isabel la Católica*, Valladolid, Instituto Isabel la Católica, 1969.
- El tratado de Tordesillas*, Madrid, Mapfre, 1992.
- RYDER, A.F.C.: *Benin and the Europeans 1485-1897*, Londres, Longman, 1969.
- SÁEZ, J.L.: *La Iglesia y el negro esclavo en Santo Domingo. Una historia de tres siglos*, Santo Domingo, Patronato de la Ciudad Colonial, 1994.
- SAN VICTOR, H. de: *La "Descriptio mappae mundi"*, París, Etudes augustiniennes, 1988 (ed. de P.G. DALCHÉ).

- SÁNCHEZ BELLA, I.: *Iglesia y Estado en la América Española*, Pamplona, Ediciones de la Universidad de Navarra, 1990.
- SANCEAU, E.: *The Reign of the Fortunate King, 1495-1521: Manuel I of Portugal*, Hamden, Archon, 1969
- SANDOVAL, A. de.: *De Instauranda Aetiopum Salute*, Madrid, Alonso de Paredes, 1646.
- SANDOVAL, P. de: *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, Madrid, Atlas, 1955-1956.
- SANTANA SANTANA, A. (et alii): *El conocimiento geográfico de la costa noroccidental de África en Plinio: la posición de las Canarias*, Hildesheim, Georg Olms Verlag, 2002.
- SANTOS, D. de los: *Memoria de la pintura dominicana. Raíces e impulso nacional*, Santo Domingo, Grupo León Jimenes, 2003.
- SANTOS, M.E.M.: *Viagens de Exploração Terrestre dos Portugueses em África*, Lisboa, Centro de Estudios de Cartografía Antiga, 1978.
- SANUTO, L.: *Geografía*, Venecia, Daminao Zenaro, 1588.
- SANUTO, M.: *I diarii di Marino Sanuto*, Bolonia, Forni, 1969.
- SCHÄFER, E.: *Índice de la Colección de documentos inéditos de Indias*, Madrid, CSIC., 1947
- El Consejo Real y Supremo de las Indias. La labor del Consejo de Indias en la Administración Colonial*, Valladolid, 2003.
- SAUNIER, P.F.G.: *Relations de plusieurs voyages a la Cote d’Afrique, a Maroc, au Senegal, a Gorée, a Galam, etc.*, París, Gueffier jeune, 1791.
- SCHELEIN, S.: “Lucio Marineo Sículo como historiador de la <<nación española>>”, J.M. NIETO IBÁÑEZ y R. MANCHÓN GÓMEZ (eds.), *El Humanismo Español entre el Viejo Mundo y el Nuevo*, Jaén, Universidad de Jaén, 2008,
- Schottus, Adagia.
- SECRET, F.: “Egidio da Viterbo et quelques-uns de ses contemporains”, *Agustiniana* 16 (1966).
- SERRANO Y SANZ, M.: *Orígenes de la dominación española en América. Estudios históricos*, Madrid, Bailly-Bailliere, 1910.
- SIERRA, V.D.: *Amerigo Vespucci. El enigma de la Historia de América*, Madrid, Editora Nacional, 1968.
- SIMÓN DÍAZ, J.: “La estancia del cardenal legado Francesco Barberini en Madrid el año 1626”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 28 (1980).
- SMITH, R.: *Kingdoms of the Yoruba*, Londres, James Currey, 1988.
- SOLER, O.: “El aprendizaje de la *Infinitas*; Luz y tinieblas en los espacios del navegante”, en R. BELTRÁN (ed.), *Maravillas, peregrinaciones y utopías: Literatura de viajes en el mundo románico*, Valencia, Universidad de Valencia, 2002.
- SOUSA, L. de: *Les portugais et l’Afrique du Nord de 1521 à 1557 extraits des <<Annales de Jean III>>*, París, Les Belles Lettres, 1940.

- STRIDE, G.T. e IFEKA, C.: *Peoples and Empires of West Africa: West Africa in History 1000-1800*, Lagos, Thomas Nelson, 1971.
- SUÁREZ, F.: *Tratado de las Leyes y de Dios legislador*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1968.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Los Reyes Católicos. El tiempo de la Guerra de Granada*, Madrid, Rialp, 1989.
- Los Reyes Católicos. La conquista del trono*, Madrid, Rialp, 1989.
- Los Reyes Católicos. El camino hacia Europa*, Madrid, Rialp, 1990.
- Los Reyes Católicos. La expansión de la fe*, Madrid, Rialp, 1990.
- SZASZDI NAGY, A.: *El mundo que descubrió Colón. Las rutas del comercio prehispanicos de los metales*, Valladolid, 1984.
- TACITO en Ann., XIV,30.
- TAVIANI, P.E.: *Cristóbal Colón, génesis de un gran descubrimiento*, Roma, Instituto Geográfico de Agostini, 1983.
- TEIXEIRA DE MOTA, A.: *Topónimos de origem portuguesa na costa occidental de África. Desde cabo Bojador ao cabo de Santa Catarina*, Bissau, Centro de Estudos da Guiné Portuguesa, 1950.
- Un document nouveau pour l'histoire des peuls au Sénégal pendant les XVème et XVIème siècles*, Lisboa, Academia das Ciencias, 1969.
- TEJERA GASPARGASPAR, A.: “Qué es la *Insula Capraria* de Plinio?”, en *Faventia* 23-2 (2001).
- TEMPLE, C.L. (ed.): *Notes on the tribes, provinces, emirates and states of the Northern Provinces of Nigeria*, Londres, Frank Cass, 1965.
- TENNERONI, A.: “Il testo volgare dell'Itinerarium di Alessandro Geraldini de Amelia”, *Bolletino r. Deputazione di Storia patria per l'Umbria* I (1895).
- THEOFANES: *The Chronicle of Theophanes Confessor, Byzantine and Near Eastern History AD 284-813*, Oxford, Clarendon Press, 1997.
- THORNTON, J.K.: “Mbanza Kongo /Sao Salvador. Kongo's Holy City”, en D.M. ANDERSON y R. RATHBONE, *Africa's Urban Past*, Oxford, James Currey, 2000.
- THOUVENOT, R.: *Une colonie romaine, Valentia Banassa*, París, IHEM, 1941
- TISNÉS, R.M.: *Alejandro Geraldini, primer obispo residente de Santo Domingo en La Española. Amigo y defensor de Colón*, Santo Domingo, Arzobispado de Santo Domingo, 1987.
- “Alessandro Geraldini e la defensa degli <<indios>>”, en E. MENESTO (ed.) *Alessandro Geraldini e il suo tempo. Atti del Convegno internazionale. Amelia* 19-20-21 novembre 1922, Spoleto, 1993.
- TOLDRÁ I SABATÉ, M. (coord.): *Repertori de Manuscrits Catalans (1474-1620) III*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2003.
- A. TORRE Y DEL CERRO, *La embajada a Egipto de Pedro Mártir de Anglería*, Barcelona, s/e., 1936.

- *Documentos sobre las Relaciones Internacionales de los Reyes Católicos 2*, Barcelona, Patronato Menéndez Pelayo, 1950.
- TORRES ORTIZ, C.M.: “La cronología absoluta europea y el inicio de la colonización fenicia de Occidente. Implicaciones cronológicas en Chipre y en el Próximo Oriente”, en *Complutum* 9 (1998).
- TRIMINGHAM, J.S.: *The Influence of Islam upon Africa*, Londres, Longman, 1986.
- TURNER, V.W.: “La clasificación de colores en el ritual Ndembu: un problema de clasificación primitiva”, en S. MORENO YÁÑEZ (comp.), *Cosmos, hombre y sacralidad. Lecturas dirigidas de antropología religiosa*, Quito, Abya Yala, 1995.
- VALERA, C. de: *Los dos tratados del papa, i de la misa*, s/l, s/e/, 1851.
- VARELA, C.: *Colón y los florentinos*, Madrid, Alianza, 1988.
- VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII*, México, INAH, 2006.
- VERINO, U. de: *Panegyricus ad Ferdinandum regem et Isabellam reginam Hispaniarum*, Leipzig, 1933 (ed. de J. FOGEL y L. JUHASZ).
- VILCHEZ VIVANCOS, F.: *El Cardenal Mendoza, datos biográficos definitivos y obra literaria*, Guadalajara, Diputación Provincial, 1994.
- VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, F. J.: *El Cardenal Mendoza (1428-1495)*, Madrid, Rialp, 1988.
- VILLAVERDE VEGA, N.: *Tingitana en la antigüedad tardía (siglos III-VII)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2001.
- VIRGILIO Eneida-
- VIVES, J.L.: *De institutione feminae christianae*, Valencia, Ayuntamiento, 1994 (ed. de J. BELTRÁN SERRA).
- WALDSEEMÜLLER, M. de: *The Cosmographie Introductio... in Facsimile*, New York, The United States Catholic Historical Society, 1969.
- WELCH, G.: *L’Afrique avant la colonisation*, París, Fayard, 1970.
- WRIGHT, C.T.: “The Amazons in Elizabethan Literature”, *Studies in Philology* 27 (1940).
- ZUCCAGNI-ORLANDINI, A.: *Corografia fisica, storica e statistica dell’Italia e delle sue isole*, Florencia, Presso gli Editori, 1843.
- ZURARA, G.E. de: *Crónica de Guiné*, Lisboa, Livraria Civilização, 1973 (ed. de J. DE BRAGANÇA).
- ZURITA, G.: *Historia del Rey don Hernando el Católico. De las empresas y ligas de Italia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1999.

## RELACIÓN DE AUTORES Y OBRAS DE LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA

APULEYO, *Apología*.  
APULEYO, *De Deo Socratis*.  
ARATO DE SOLOS: *Fenómenos*  
ARISTÓTELES, *Poética*.  
CÉSAR, *La Guerra de las Galias*.  
CICERÓN, *Sobre la adivinación*.  
CICERÓN, *Sobre las obligaciones*.  
CICERÓN, *Sobre el orador*.  
DIODORO SÍCULO, *Biblioteca Histórica*.  
DIÓN CASIO, *Historia romana*.  
DIONISIO DE HALICARNASO, *Historia Antigua de Roma*.  
ESQUILO, *Los siete contra Tebas*.  
ESTRABÓN, *Geografía*  
EURÍPIDES, *Ifigenia en Áulide*.  
FLAVIO JOSEFO *Contra Apión*.  
HERÁCLITO, *Fragments*.  
HESÍODO, *Teogonía*.  
HIGINIO MITÓGRAFO, *Fábulas*.  
HOMERO, *Ilíada*.  
HORACIO, *Epístolas*.  
JUVENAL, *Sátiras*  
LUCIO FLORO, *Epítome*.  
LUCRECIO, *De rerum natura*.  
OROSIO, *Historia contra los paganos*  
OVIDIO, *Metamorfosis*.  
OVIDIO, *Pónticas*  
OVIDIO, *Fastos*

PERSIO, *Sátiras*  
PLATÓN, *República*  
PLAUTO, *Poenulus*.  
PLINIO, *Historia Natural*.  
PLUTARCO, *Vida de Sertorio*.  
PLUTARCO, *Vida de Mario*.  
POMPONIO MELA, *Corografía (libro I)*  
SALUSTIO, *Fragments de las historias*.  
SALUSTIO, *Guerra de Yugurta*.  
SAN AGUSTIN, *La ciudad de Dios*.  
SUETONIO, *Los doce Césares (Vida de Augusto)*.  
TITO LIVIO, *Historia de Roma desde su fundación*.  
VELEYO PATÉRCULO, *Historia de Roma*.

## ÍNDICE ONOMÁSTICO Y TOPONÍMICO<sup>1</sup>

### A

**Annea:** 185, 351.

**ABIMBOLA, K.:** 217n.

**Abruzzo:** 254n

**ABU MA'SHAR:** 157n.

**ACOSTA, José de:** 114n, 246n.

**ACTEÓN** (mitología): 175n.

**ACTEÓN** (rey de Malongón): 76, 90, 174, 175, 176, 177, 342, 343, 344.

**ACTONGOÓN:** 71, 174, 175, 176, 342, 343, 344.

**Adamawa:** 221n.

**ADRIANO:** 123, 126n, 137, 137n, 138n, 310, 310n, 318.

**ADRIANO VI:** 24, 26, 43, 60, 239n, 288n.

**Adriático** (mar): 205n.

**ADROHER BEN, M.A.:** 19, 19n, 20n.

**África** (Vid. también **Etiopía**): 9, 27, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 65, 66, 66n, 72, 74, 76, 93n, 111n, 112, 114n, 115n, 123n, 124, 124n, 126, 128n, 129, 130, 133, 133n, 134, 135, 136, 138, 139, 139n, 141, 145n, 146n, 148n, 149n, 151n, 159n, 160n, 162n, 163n, 164n, 165n, 170n, 171n, 179, 181n, 186n, 187n, 190n, 196n, 199n, 203, 203n, 206n, 207n, 209n, 212n, 224n, 226, 227n, 236, 241, 241n, 254, 262, 273, 275, 279, 285, 294, 303, 305, 310, 311, 313, 315, 316, 317, 319, 320, 342, 347, 363, 379, 386, 388, 395, 399, 407, 414.

**Agadir:** 128n, 136n.

**AGENOR DE TIRO:** 121n.

**AGRIPA:** 267, 267n, 415.

<sup>1</sup> Los nombres de personas y divinidades van en mayúsculas, mientras que los geográficos van en minúsculas. Los nombres latinos aparecen en español.

AGUSTÍN (mercader italiano): 31.  
AIRES DE CASAL, M.: 147n.  
Alba: 205.  
ALBA, R.: 266n.  
ALBAIDA, Francisco: 47.  
ALBOACES: 163, 167, 169, 169n, 335, 337.  
ALBOR: 160, 333.  
Alcaçovas: 20, 265n.  
Alcalá de Henares: 20, 59.  
ALCINA ROVIRA, J.F.: 195n,  
ALCMENA: 128, 312.  
ALCOBERRO, A.: 50n.  
ALCOCER, L.J.: 240n.  
ALEJANDRO (cardenal): 87n.  
ALEJANDRO VI: 15, 24, 29, 68, 68n, 266n, 279, 279n, 289n, 393, 401, 411,  
ALEJANDRO MAGNO: 147n, 283, 413.  
Alemania: 39, 238, 263, 274n, 285n, 287, 387, 400, 402, 407, 408, 414, 415.  
ALFARO, Jerónimo de: 69.  
ALFONSO I DEL CONGO: 224n.  
ALFONSO XI: 169n.  
ALFONSO EL MAGNÁNIMO: 17.  
ALFONSO MAGUSTENSE: 33.  
ALFONSO DE PORTUGAL: 267n.  
Algeciras: 123n.  
Al-Hasan ibn Mohamed Alwazzan: *Vid.* LEÓN EL AFRICANO.  
ALMADA, A.A. de: 154n, 167n, 169n,  
ALPERN, S.B.: 186n.  
Alpes: 268, 293n, 402.  
ALTADILL Y TORRENTERA, J.: 18n, 266n.  
Alto Volta: 187n.  
ALVARES, Francisco: 55, 55n, 115, 116n, 186n, 307.  
ÁLVAREZ, Francisco: 115, 116n, 186n, 307.  
ÁLVAREZ DELGADO, J.: 142n.  
ALVARO I DEL CONGO: 225n.  
AMAT, F.: 164n.  
AMAZONAS: 82, 186, 186n, 352.  
Amberes: 25.  
Amelia: 13, 13n, 17, 77, 85, 111, 119, 121, 176, 193, 265n.  
AMMANNATI, Bartolomé: 289n.  
Ammosena: 216, 218, 372.  
Amosa: 177, 344.  
AMPUDIA, Pascual de: 20.



**AMULIO:** 205n.  
**ANA DE BRETAÑA:** 267n.  
**Anán:** 157, 330.  
**Anatolia:** 124n.  
**ANGLERÍA, Pedro Mártir de:** 9, 10, 16, 16n, 17, 18, 20, 20n, 38, 49, 50n, 59, 59n, 60, 60n, 62, 66, 67, 71, 71n, 74, 114n, 133n, 135n, 222n, 231n, 232n, 235n, 236n, 239n, 241n, 252n, 253n, 259n, 260n, 261n, 266n, 278n, 288n.  
**Angola:** 115n, 176n.  
**Anguila (isla):** 238, 238n, 387.  
**ANGULO ÍÑIGUEZ, D.:** 49n.  
**ANMOSA:** 190, 354.  
**Antártico:** 148, 216, 225, 226, 246, 325, 372, 377, 378, 379.  
**ANTEO:** 123, 123n, 310.  
**ANTIFATES:** 237, 386.  
**ANTIGONO GONATAS:** 203n.  
**Antigua (isla):** 238n.  
**Antillas:** 58, 60, 65, 66, 72, 151n, 230n, 232n, 235n, 238n, 239n, 247n, 256n, 275n.  
**Antípodas:** 61, 93, 93n, 111, 111n, 119, 148, 203, 233, 243, 245, 245n, 246, 246n, 262, 263, 293, 294, 297, 304, 307, 325, 363, 384, 389, 390, 399, 400, 418, 420.  
**ANTONINO PÍO:** 140n, 141, 320.  
**APOLO:** 122n, 131, 131n, 204, 208, 286n, 315, 366.  
**APOLONIO DE RODAS:** 150n, 213n, 249n.  
**APULEYO:** 213n, 286n.  
**Aquisgrán:** 285n, 286, 414.  
**Arabia:** 139, 164n, 252,  
**Aragón:** 10, 13, 14, 15, 15n, 17, 18, 19, 22n, 23, 23n, 24, 31, 50, 54, 62, 64, 67, 68, 83, 246n, 267n.  
**ARATO DE SOLOS:** 203, 203n, 363.  
**Arena (isla)** 247n.  
**Argos:** 249n.  
**Arguim:** 114n, 116n, 145n, 151n, 152n  
**ARIAS DÁVILA, Pedro:** 262n.  
**ARIAS, Francisco:** 44.  
**ARISTÓTELES:** 72, 82, 121n, 186n, 195n, 226, 241, 141n, 262, 379, 388, 389.  
**Armenia:** 124n.  
**ARRANZ MÁRQUEZ, L.:** 245n, 246n.  
**ARROM, J.J.:** 67n, 260n, 277n.  
**Artois:** 267n.  
**ARTURO (príncipe de Inglaterra):** 22, 23, 62, 267n.  
**Arucas:** 142n.  
**Arzila:** 125, 310.  
**ASCANIO:** 205, 205n, 365.

**ASIA** (madre de Atlas): 128n,  
**Asia**: 39, 63, 64, 67, 72, 81, 115n, 119, 119n, 120n, 128n, 130, 139, 141, 145n, 147, 150, 153, 154n, 162, 170, 174, 180n, 204, 206, 226, 230, 236, 241, 243, 254, 162, 273, 275, 275n, 278, 279, 283, 285, 290, 293, 294, 299, 307, 313, 317, 319, 320, 323, 324, 326, 328, 334, 339, 342, 364, 365, 378, 379, 382, 386, 388, 389, 394, 395, 399, 407, 408, 410, 411, 413, 414, 417, 418, 419, 421.  
**ASKIA MOHAMED**: 152n, 191n, 213n.  
**ÁTALO I**: 277n.  
**ATLANTE**: *Vid.* ATLAS.  
**Atlántico**: 62, 64, 112, 112n, 125n, 144n, 148n, 207n, 229n, 249n, 251n, 265n, 294n, 303, 305.  
**Atlántida**: 82, 171n, 241n.  
**ÁTLAS** (titán): 128n, 129n.  
**Atlas**: 110, 112, 123n, 128, 128n, 129, 129n, 130, 130n, 131, 133, 134, 135, 150, 157n, 203, 314, 315, 316, 326, 363.  
**ATREO**: 237n.  
**ATTEAN NASAMON**: 199, 360.  
**AUGUSTO**: 127n, 129, 129n, 162, 312.  
**Ávila**: 124n.  
**AYLLI, Pierre d'**: 243n, 245n.  
**Azagán**: 114, 145, 307, 323, 324.  
**Azcoitia**: 43n.  
**Azemmmour**: *Vid.* Zubul.  
**AZNAR VALLEJO, E.**: 142n.  
**Azúa**: 28.

## B

**BAANASAR**: 198, 359.  
**Baba**: 127, 127n, 312.  
**BAEZA, Gonzalo de**: 22.  
**BAGARO**: 171, 172, 340, 341.  
**BALBUENA, Paulino**: 77.  
**BALLESTEROS GAIBROIS, M.**: 246n.  
**Bamba**: *Vid.* Baba  
**Bambuk**: 160n.  
**BANAAM**: 172, 341.  
**Banam**: 172n.  
**Banassa**: 127, 127n, 131n, 312.  
**BANNASSAR**: 191, 355.  
**Barbacina**: 183, 190, 191, 192, 199n, 221, 350, 354, 355, 375.

Barbacinas (río): 229n.  
Barbagín: 114.  
BARBERINI (familia): 109n, 110n.  
BARBERINI, Antonio: 109n.  
BARBERINI, Carlos: 109n.  
BARBERINI, Francisco (cardenal): 79, 83, 109, 117, 303.  
BARBERINI, Maffeo Vicente: *Vid.* URBANO VIII.  
BARBERINI, Tadeo: 109n.  
BARBIER, Pedro: 42.  
Barbuda (isla): 238n.  
Barcelona: 17, 19, 50n, 67.  
BARROS, Juan de: 115, 115n, 145n, 153n, 154n, 180n, 205n, 216n, 307.  
BARTH, H.: 191n.  
Basa: 146, 146n, 147, 148, 149, 150.  
Basana: 163, 164, 166, 335, 336.  
Basara: 171, 340.  
BASAROO: 149, 325.  
Basilea: 15, 19, 60, 60n.  
BASILIO III: 269n.  
BASILIO IV: 24, 269, 269n.  
BASTIDAS, Juan de: 41, 42.  
BASTIDAS, Rodrigo de: 41, 42, 43, 44, 51.  
BATAILLON, Marcel: 42n.  
BATHILY, A.: 159n.  
BAUFORT, A. de: 268n.  
Bayas: 123n., 254, 395.  
BEAUJEU, Ana de: 243n.  
BECKER, C.: 154n.  
Belén: 285n.  
BELO: 249, 391.  
BENANANAV, M.: 56n.  
Benín: 163n, 195n, 196n, 207n, 217n, 218n, 222n, 224n.  
BENZONI, Girolamo: 74, 74n.  
Beocia: 121.  
BEOMOIN: 145n.  
Berberia: 136n, 170n.  
Berequeya: *Vid.* Graciosa (Antillas)  
Berlín: 79n.  
BERMUDES, Giovanni: 84n.  
BERNAL, Andrés: 250n.  
BERNAL PONCE, J.: 247n.  
BERNINI, Gian Lorenzo: 110n.

BETANZOS, Domingo de: 46.  
Bética: 86, 126n, 127n, 142, 144, 175, 244, 321, 389, 398,  
BIETENHOLZ, P.G.: 289n.  
BINI (familia): 291n.  
Bizancio: 55, 124n, 285.  
Blanca (isla): 151n.  
BLANCA DE TOSCANA: 190n.  
Blanco (cabo): 72, 196, 196n, 326.  
BLÁZQUEZ, A.: 123n.  
BOBADILLA, Francisco de: 69, 249n.  
BOCK CANO, L. del: 123n.  
BOCO II: 129n.  
BODERIE, Etienne de la: 241n.  
Bodumel: 146n, 154n, 161n, 170n.  
BOGDAN III: 268n.  
BOGUD: 129n.  
Bohoruco (sierra): 45.  
BOLÍVAR, Simón: 65.  
Bolonía: 289n.  
BONIFACIO IV: 287, 287n, 415.  
BONMARTÍ SÁNCHEZ, V.: 17n, 53n.  
BORGIA (familia): 68.  
BORGIA, Rodrigo: 15.  
Borgoña: 297, 297n, 420.  
BORNATE, C.: 297n.  
Bornu: 196n, 212n.  
Boscano: 181, 348.  
BOVILL, E.W.: 135n.  
Brandisina: 177, 178, 344, 345.  
Brasil: 30, 47, 252n.  
BREVAL, John: 123n.  
BRIQUET, C.M.: 84n.  
Britania: 125n, 129n, 389, 402, 411, 416, 421.  
BROCAR, Guillermo: 59.  
BRUNO, Giordano: 157n.  
Bruselas: 67, 267, 297n, 402.  
Budomela: 114, 169, 174, 307, 339, 342.  
Buena Esperanza (cabo): 151n, 243n.  
Bure: 160n.  
Burgos: 34, 247n, 278n, 287n.  
BURGOS, Alonso de: 20.  
BURGOS, Pablo de: 245.

Burkina-Fasso: 146n, 149n.  
BUTT-THOMSON, F.W.: 190n.

## C

Cabinda (Angola): 115n, 176.  
Cabo Verde (islas): 153n, 249n, 251n.  
Cabo Verde (promontorio): 58, 81, 90, 90n, 153n, 154n, 177, 179, 179n, 183n, 229, 229n, 344, 347, 381.  
CABRAL, P. Alvares de: 147n.  
CABRERÁ, Ana de: 14.  
Cáceres: 124n.  
CADAMOSTO, Luis de: 26, 56, 57, 57n, 60, 60n, 62, 115, 145n, 146n, 148n, 150n, 151n, 154n, 155n, 157n, 158n, 159n, 160n, 161n, 162n, 163n, 169n, 170n, 174n, 177n, 179n, 180n, 183n, 187n, 190n, 191n, 193n, 195n, 229n.  
Cádiz: 37, 82, 121, 121n, 122, 123, 123n, 249, 289, 309, 416.  
CADMO: 121n.  
Calangea: 192, 197, 355.  
CALDAS, Francisco José de: 65.  
Caldea: 161, 333.  
CALDERÓN RODRÍGUEZ, L.A.: 65n.  
CALÍGULA: 127n, 133n.  
Calongea: 197, 199, 200, 201, 358, 360, 361.  
CALVETE DE LA ESTRELLA, Juan Cristóbal: 53n.  
Camerún: 146n, 149n, 174n, 204n, 221n.  
CAMOENS, L. de V.: 145n, 146n, 153n, 241n.  
CAMPANELLA, Tomás: 190n.  
Campania: 254, 395.  
Campos Elíseos: 217n.  
Canaria: 142, 142n, 144.  
Canarias: 16, 20, 57n, 58, 58n, 80, 80n, 81, 81n, 141n, 142n, 143n, 144n, 246n, 249n, 265n, 321, 323, 390, 391.  
Canero: 115, 307.  
CANET VALLÉS, J.: 15n.  
Cano: Vid. Canonsea.  
CANOEN ATTEA ONZEA: 73, 188, 353.  
Canonsea: 115n, 214, 214n, 371.  
Cansa: 190, 354.  
Cantábrico (mar): 124, 273, 310, 407.  
Canterbury: 23, 279, 411.  
CANTO, A.M.: 123n.

Cantor: 57.  
 CAPPÀ, R.: 243n.  
 CAPPELLETTI, G.: 25n, 26n.  
 Capraria: 143, 143n, 321.  
 CARACALLA: 134n, 140n.  
 CARANDE, Ramón: 294n.  
 CARBONELL, Miguel: 18, 18n, 19, 19n, 20, 26, 50n, 62, 62n.  
 CARCOPINO, J.: 127n.  
 CARDELLA, L.: 289n.  
 Caribe: 33, 37, 51n, 58, 68, 231n, 235, 247n, 382.  
 CARLOMAGNO: 285, 286, 414, 415.  
 CARLOS I: 24, 39, 40, 42, 44, 48, 49, 61, 80n, 87n, 88n, 263, 267n, 268, 268n, 269, 269n, 272, 272n, 273, 273n, 279, 280, 283, 283n, 284, 285, 286, 287, 288, 294n, 297n, 299n, 400, 402, 405, 406, 407, 411, 413, 414, 415.  
 CARLOS VIII: 243n, 267n, 297n, 299n, 400, 402, 405, 406, 407, 411, 413, 414, 415.  
 Carpacio (mar): 147, 147n, 324.  
 CARREIRA, A.: 183n.  
 CARRIÓN, Melchor de: 45.  
 CARTAGENA, Alonso de: 68.  
 Cartago: 121, 121n, 124, 124n, 126, 138n, 309, 310, 311, 316.  
 Caruquería: *Vid.* Guadalupe (isla).  
 Casamance (río): 229n.  
 CASAS, Bartolomé de las: 45, 46, 46n, 49n, 67, 69, 88, 88n, 114n, 151n, 248n, 253n, 260n, 261n, 262n, 278n, 287n, 297n.  
 CASHALIA, Gonzalo: 133, 136, 315, 317.  
 Casión: 148, 325.  
 CASSÁ, Roberto: 10, 275n.  
 CASTELLANOS, Juan de: 290n.  
 Castilla: 14, 15, 16, 18, 20, 22n, 27, 31, 54, 67, 144n, 244n, 265n, 297n.  
 Castilla y León: 9, 27, 29, 31, 32, 33.  
 CASTRO, Álvaro de: 14, 15, 45n, 47, 252n, 255n, 261n.  
 CASTRO, Francisco de: 44.  
 CASTRO, Gaspar de: 44.  
 CASTRO, Guiomar de: 14.  
 Catabathmón: 226, 378.  
 CATALINA DE ARAGÓN: 10, 19, 20, 22, 22n, 23, 23n, 24, 62, 267, 267n, 402.  
 CATALINA DE FRANCIA: 190n.  
 Catania: 18, 20.  
 CATILINA: 17.  
 Catín: 160, 333.  
 Cayor: 114n, 169n.  
 CAZALLA, Francisco: 41.

Ceilán: 262n.  
**CELIO, L.:** 133, 315.  
 Central (Cordillera-España): 124n.  
 Central (Cordillera-Rep. Dominicana): 252n.  
**CENTURIONE (familia):** 279n, 293n, 418,  
**CENTURIONE, Melchor:** 279n, 293, 418.  
**CENTURIONE, Gaspar:** 279n, 294n.  
**CENTURIONE, Pablo:** 294n.  
**ERDA, Luis de la:** 144n.  
 Ceuta: 123n, 125, 125n, 310.  
 Chad (lago): 57, 174n, 183n, 196n.  
**CHAUSA SÁEZ, A.:** 138n.  
**CHELMICKI, J.C.C. de:** 151n.  
**CHIÈVRES, señor de:** 46, 69.  
 Cibao: 29, 261n.  
**CIBELES:** *Vid. REA.*  
**CICERÓN:** 10, 13, 53, 66, 66n, 130n, 171n, 254n.  
 Cirene: 146n, 183n.  
**CIRILLO SIRRI, T.:** 18n, 79n.  
 Cirta: *Vid. Colonia Constantina.*  
**CISSÉ TUNKARA:** 161n.  
**CISSÉ, Y.T.:** 160n.  
**CLAUDIO:** 123n, 127n, 133n, 274n.  
**CLEMENCÍN, D.:** 25n.  
**CLEMENTE VII:** 289n.  
**CLEOPATRA:** 127n.  
**CLÍMENE:** 128n.  
 Clivio: 248, 391.  
**COBOS, Francisco de los:** 38.  
 Coche: 247n.  
**COLÓN (familia):** 50.  
**COLÓN, Bartolomé:** 243n, 247n.  
**COLÓN, Cristóbal:** 20, 20n, 21, 21n, 24, 42, 50, 50n, 54, 56, 62, 67n, 142n, 146n,  
 231n, 232, 232n, 235, 235n, 238, 238n, 239, 239n, 241n, 243, 243n, 244, 244n,  
 245, 245n, 246, 246n, 247n, 248, 248n, 249, 249n, 250, 250n, 252, 255, 260,  
 266, 266n, 278, 278n, 293n, 294n, 383, 385, 387, 389, 390, 391, 392, 394, 395,  
 398, 410.  
**COLÓN, Diego:** 36, 43, 46, 48, 244n, 287.  
**COLÓN, Hernando:** 248n, 260n.  
 Colonia (Alemania): 24, 238, 238n, 274, 274n, 285, 387, 408, 414.  
 Colonia (Canarias): 142.  
**COLONIA, Juan de:** 245n.

Colonia Agripina: *Vid.* Colonia (Alemania).  
Colonia Constantina: 124.  
Colonia Julia: 123, 123n, 310.  
Cólquide: 249, 391.  
Concepción (isla): 239n, 247n.  
CONCEPCIÓN, Jerónimo de la: 122n, 123n, 252n, 255n, 257n, 261n, 265n.  
Concepción de la Vega (Rep. Dominicana): 33, 34, 37, 38, 41, 43, 44, 45n, 47, 48, 50, 252n, 255n, 257n, 261n, 265n.  
CONCHILLOS, Lope: 38.  
Confinium: 254n.  
Congo: 115n, 174n, 186n, 187n, 197n, 205n, 224n.  
Congo (río): 225n.  
Conintea: 166, 337.  
CONOOA: 181, 348.  
CONORBANO: 213, 214, 215, 371, 372.  
CONSTANTE II: 124n.  
CONSTANTINO EL GRANDE: 124n.  
CONSTANTINO IV: 124n.  
Constantinopla: 138n, 139n, 285n.  
Corazones (isla): 151n.  
Córcega: 239, 387.  
Córdoba: 21, 244.  
CÓRDOBA, Pedro de: 69.  
CORSALO, Andrés: 115, 307.  
CORTÉS, Hernán: 37, 51, 70, 80n, 262n, 280n, 281n, 294, 294n, 299n, 419.  
CORTÉS LÓPEZ, J.L.: 45n.  
CORTESAO, J.: 64n.  
COSA, Juan de la: 239n.  
Cosenza: 59, 252n.  
COSROES I: 89, 319.  
COSROES II: 89, 138n, 139, 139n, 319.  
Costa de Marfil: 166n, 187n, 221n.  
Costa Rica: 262n, 294n.  
Creta: 147n.  
CRO, Guillermo de: *Vid.* CHIÈVRES, señor de.  
Cromberger, Jacobo: 59.  
CRUZ VALDOVINOS, J.M.: 50n, 276n.  
CTESIFONTE: 139n.  
Cuba: 47, 247, 247n, 275, 280, 280n, 294, 294n, 299n, 390, 408, 411, 419.  
Cumaná: 46.



## D

- DABIRO:** 149, 149n, 150, 325, 326.  
**Dahomey:** 196n.  
**Dakar:** 179n.  
**DALBY, D.:** 66n.  
**Damasco:** 138n.  
**Damnanea:** 73, 166, 167, 336, 337.  
**Damnea:** 73, 166, 167, 336, 337.  
**Damnia:** 222, 222n, 336.  
**Damniana:** 222, 376, 377.  
**DANAE:** 128, 129, 129n, 312.  
**DANAO:** 249, 249n, 391.  
**Dannaoa:** 181, 348.  
**Danubio (río):** 89, 138, 319.  
**DEI, Benedetto:** 56.  
**Delfos:** 122n.  
**DELGADO-AGUILERA, A.:** 123n.  
**Demnasea:** 221, 222, 336, 337.  
**Demsa:** 221n.  
**Deseada (isla):** 236n.  
**DEZA, Diego de:** 20, 244n, 266n.  
**DIANA:** 175n, 237, 237n, 386.  
**DÍAZ DE SOLÍS, Juan:** 275n.  
**DÍAZ TEJERA, A.:** 142n, 143n.  
**DIFFIE, B.W.:** 145n.  
**DIODORO SÍCULO:** 128n, 187n.  
**DIÓN CASIO:** 123n, 129n, 138n.  
**DIONISIO DE HALICARNASO:** 121n.  
**DIONISIO DE HERACLEA:** 203n.  
**DIONISIO EL VIEJO:** 146n.  
**Djenné:** 160n, 162n, 196n, 202n, 207n, 211n.  
**Djolof:** 146n, 169n.  
**DOMICIANO:** 131, 131n, 314.  
**DOMITILA:** 131n.  
**DONNINI, M.:** 13n, 265n.  
**DOUGLAS, Archivaldo:** 268n.  
**Duarte (pico):** 252n.  
**DUMEZ, R.:** 154n.  
**DUQUE DE ESTRADA, Fernando:** 23.  
**DURÁN, E.:** 19n, 50n.

DUSSEL, E.: 46n.

## E

ECK, Juan: 283n.

Edimburgo: 268n.

Edo: 163n.

EDOMAO: 163, 335.

ED-TUEDJIN: 160n.

EGAÑA, A. de: 61n.

EGIDIO DE VITERBO: 44, 44n, 54, 70, 276n, 287, 287n, 293, 415, 418, 419.

Egipto: 115, 124n, 128n, 133n, 134, 135, 138, 139n, 140, 146n, 147, 147n, 148, 148n, 151, 161, 170, 202, 226, 227, 249n, 285, 333, 361, 378, 379.

El Cairo: 124n, 160n.

EL-ARBY EN-NACHIOUY: 127n.

ELCANO, Juan Sebastián: 64, 115n.

ELI-BANA: 185n.

Elmina: 57.

EMILIO: 131, 314.

EMILIO CÁSTRICO: 130, 314.

EMILIO LIBERTO: 131, 314.

ENEAS: 54, 205, 205n, 237n, 259n, 270, 365, 403.

ENGRACIA (esposa de M. Carbonell): 19,20.

ENRIQUE EL NAVEGANTE: 14, 145n, 146n, 153n.

ENRIQUE IV: 265n.

ENRIQUE VII: 22, 243n, 265n.

ENRIQUE VIII: 23, 24, 267, 267n, 268, 268n, 289.

ENRÍQUEZ, Fadrique: 14.

ENRIQUILLO: 45, 45n, 46.

Enriquillo (lago): 257n.

EPIMETEO: 128n.

Equinocio: 49, 79, 93, 119, 303, 305, 307, 323, 324, 343, 365, 375, 379, 381, 388, 389, 390, 391, 393, 394, 399, 400, 408, 409, 410, 414, 416, 417, 418, 420.

ERASMO DE ROTTERDAM: 20n, 24, 25, 25n, 42, 42n, 289n, 297n.

ERCILLA, Alonso de: 241n.

Eriteu: 121n.

Eritheya: 121n.

Eritreo (mar): 134, 135, 203, 316, 363.

ESCALERA UREÑA, A.: 50n, 276n.

Escocia: 268, 402.

ESCRIBANO COBO, G.: 143n.

**ESCUADERO, J.A.:** 297n.

**ESIGIE:** 216n, 224n.

**España:** 9, 14, 14n, 17, 17n, 18, 20n, 21, 23, 24, 31, 38, 39, 41, 42n, 44n, 45, 47, 55, 58, 60, 61, 63n, 64, 66, 67, 75, 80n, 86, 109, 110n, 113n, 114n, 116n, 122, 123n, 124, 126, 126n, 127n, 133, 136, 144n, 147n, 161, 169n, 190n, 193, 195n, 205, 206n, 235, 235n, 238n, 239n, 240n, 244, 244n, 245, 247, 247n, 249, 251, 252n, 254, 256n, 257, 262n, 263, 265, 266, 267, 268n, 269, 279, 287n, 288n, 293n, 297, 297n, 298n, 309, 310, 311, 315, 317, 334, 356, 365, 385, 389, 390, 391, 393, 395, 396, 398, 400, 401, 402, 420.

**ESPEJO, Alonso de:** 41, 49.

**ESPOSITO, F. d':** 47n, 299n.

**ESQUILO:** 121n.

**ESTRABÓN:** 121n, 122n, 123n, 125n, 187n, 237n.

**ETANG, T. l':** 235n.

**Etiopía (país):** 116n.

**Etiopía:** 56, 70, 72, 75, 90, 110, 112, 114, 114n, 115, 123, 129, 130, 134, 135, 138, 140, 141, 145, 146, 147, 148, 149, 151, 154, 155, 158, 160, 161, 163, 164, 164n, 167, 169, 170, 174, 175, 177, 179, 181, 182, 183, 185, 186, 187, 190, 192, 195, 199, 200, 202, 203, 204, 212, 221, 224, 225, 227, 229, 230, 249, 254, 303, 305, 306, 307, 310, 312, 313, 316, 317, 318, 319, 320, 323, 324, 325, 326, 328, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 339, 340, 342, 343, 344, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 354, 355, 357, 359, 360, 361, 363, 364, 365, 370, 375, 376, 377, 378, 379, 381, 382, 391, 394.

**ETIOPO:** 203, 362.

**Etna (volcán):** 142, 237, 237n, 321, 386.

**EUGENIA DE HABSBURGO:** 109n.

**EURÍPIDES:** 237n, 249n.

**Europa:** 9, 23, 24, 27, 37, 39, 57, 60, 61, 63, 64, 67, 84n, 119, 126, 128, 129, 130, 135, 141, 147, 147n, 150, 153, 162, 174, 176, 193, 204, 206, 226, 227n, 230, 236, 240, 240n, 241, 243, 247n, 249, 249n, 255, 256, 262, 268n, 269, 273, 275, 275n, 278, 279, 281, 283, 285, 289n, 290, 294, 299n, 307, 311, 312, 313, 317, 320, 323, 324, 326, 328, 334, 342, 343, 355, 364, 365, 378, 379, 382, 386, 387, 388, 389, 391, 394, 395, 396, 399, 402, 407, 408, 410, 411, 412, 413, 414, 417, 419.

**EUSTRATIO:** 139n.

**EWARE:** 216n.

**Eware:** 163n, 216n.

**EXÚ:** 218n.

## F

**FABREGAT BARRIOS, S.:** 62n.

**FACCIOTTI, G.:** 79, 105, 303, 443.

**FAJARDO, Pedro de:** 17.

**Faselis:** 254n.

**FEBO:** *Vid.* APOLO.

**FELIPE I EL HERMOSO:** 31, 267n.

**FELIPE II:** 109.

**FERNANDES, Valentim:** 70n, 146n, 148n, 153n, 154n, 159n, 162n, 179n, 180n, 183n, 187n, 191n, 195n.

**FERNÁNDEZ, Diego:** 23, 267n.

**FERNÁNDEZ, Dinis:** 153n.

**FERNÁNDEZ, Juan:** 146n.

**FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Gonzalo:** 254n.

**FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, A.:** 15n, 16n, 17n, 68n.

**FERNÁNDEZ DE ENCISO, M.:** 64, 64n, 232n.

**FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo:** 14n, 45n, 56, 56n, 58, 59n, 62, 62n, 67, 69, 74, 114n, 115, 115n, 143n, 245n, 248n, 251n, 252n, 253n, 255n, 256n, 259n, 276n, 287n, 307.

**Fernandina (isla):** 247n.

**FERNANDO EL CATÓLICO:** 14, 15, 15n, 16, 17, 18, 20, 22, 23, 27, 29, 31, 32, 33, 48, 56, 68, 83, 133, 244, 244n, 245n, 247, 254, 254n, 265, 266, 266n, 268n, 275n, 283n, 286, 287n, 288, 315, 389, 390, 395, 401, 402, 414, 415.

**FERRANDO PÉREZ, R.:** 246n.

**FERRANTE DE NÁPOLES:** 16.

**FERRO, G.:** 77.

**Fez:** 115n, 124n,

**FICINO, Marsilo:** 112, 112n, 157n, 305.

**FIGUEROA, Jerónimo Luis de:** 36, 37.

**FIGUEROA, Rodrigo de:** 38, 40, 45, 48, 68, 87, 240n, 252n, 280, 280n, 411.

**FILIBERTO II DE SABOYA:** 267n.

**FILIPO II DE MACEDONIA:** 283, 413.

**FILOMELA:** 237n.

**FITA COLOMÉ, F.:** 29n, 31n, 33n, 34n, 40n, 48n.

**FLAVIO JOSEFO:** 121n.

**Florençia:** 9, 10, 13n, 24, 39, 82, 268, 268n, 275, 289n, 402.

**FOCAS:** 138, 138n, 287, 287n, 319, 415.

**Fogia:** 269n.

**Fonseca (golfo):** 294n.

**Fontaineblau:** 243n.

**Formia:** 237, 386.

Fouta Djalón: 171n, 173n.  
FRANCISCO I: 24, 268, 268n.  
FRANCISCO II DE BRETaña: 18, 265, 265n.  
FRANCISCO DE MÉDICIS: 247n.  
FRÜH, Martín: 10, 13n, 15n, 16n, 17n.  
Fubo (río): 174n.  
FUENMAYOR, Alonso de: 31.  
FUENTE, V. de la: 266n.  
Fuerteventura: 143n, 144n.

## G

Gabón: 176n.  
Gadeira: 121n.  
Gades: 121, 121n, 144n, 309, 416.  
Gajaaga: 159n.  
Galam: 159n, 160n.  
Galancea: 159, 332, 333.  
Gales: 22.  
Galia: 126n, 237n, 293, 293n, 310, 389, 418.  
Galicia: 248, 391.  
GALLEGO, Hernán: 41.  
GALLEGO, Juan: 87.  
Gallonea: *Vid.* Galongea.  
Galongea: 213, 214, 214n, 216, 371, 372.  
Gamba: *Vid.* Gambia.  
Gambia: 133n, 149n, 158n, 229, 381.  
Gambia (río): 146n, 162n, 181n, 229n.  
GAMURRINI, E.: 13n.  
GANAY, S. de: 66n.  
Ganges (río) 262, 399.  
Gannea: 207, 366.  
Gao: 155n, 160n, 211n, 213n, 214n.  
GARAY, Juan de: 51.  
GARCÍA BAGUSTENSE: 33.  
GARCÍA Y BELLIDO, A.: 142n.  
GARCÍA CÁRCEL, R.: 74n.  
GARCÍA ESCOBAR, V.: 21n.  
GARCÍA FERNÁNDEZ, E.: 293n.  
GARCÍA DE PADILLA, Francisco: 33, 34, 36, 40n, 240n, 247, 247n.  
Garzas (isla): 151n.

**GATTINARA, Mercurino:** 273n, 297n.  
**GEA:** 123n, 130n.  
**GELWAR (dinastía):** 154n.  
**Genova:** 15, 243, 389.  
**GERALDINI (familia):** 10, 13n, 16, 17, 18, 18n, 19, 50, 68, 111, 193, 244n, 266n, 305, 356,  
**GERALDINI, Alejandro:** 9, 13, 14, 15, 17, 19, 19n, 20, 21, 22, 23, 24, 24n, 25, 26, 27n, 31, 34, 35, 36, 36n, 37, 37n, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 49n, 50, 51, 53, 53n, 54, 55, 56, 56n, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68n, 69, 70, 71n, 72, 76, 77, 79, 84, 84n, 85, 86, 87, 87n, 88, 89, 90, 91, 105, 106, 109, 110, 111, 112n, 113n, 114n, 117, 119, 119n, 120, 121, 123n, 124n, 125n, 127n, 130n, 133n, 140n, 142n, 143n, 146n, 149n, 150n, 152n, 153n, 154n, 157n, 159n, 160n, 161n, 162n, 167n, 169n, 174n, 176, 186n, 190n, 195n, 199n, 202n, 204n, 212n, 214n, 216n, 218n, 224n, 229n, 230n, 232n, 235n, 237n, 238n, 239n, 240n, 241n, 244n, 245n, 246n, 247n, 248n, 249n, 252n, 253n, 256n, 257n, 265, 265n, 267n, 268n, 269n, 271, 272n, 273, 273n, 274n, 275, 275n, 276n, 277n, 278, 278n, 279n, 280n, 283n, 284n, 285, 287, 287n, 288n, 293, 294n, 297, 297n, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 315, 323, 331, 339, 343, 347, 351, 357, 363, 369, 375, 381, 385, 389, 393, 397, 401, 405, 407, 408, 410, 414, 415, 416, 418, 420, 421, 423.  
**GERALDINI, Angelo:** 13, 13n, 14n, 15n.  
**GERALDINI, Antonio:** 13, 13n, 15, 15n, 16, 16n, 17, 17n, 18n, 20, 21, 61, 244, 244n, 266, 290n, 389.  
**GERALDINI Giovanni:** 13.  
**GERALDINI, Graziosa:** 13.  
**GERALDINI; Lucio:** 44, 275, 276n, 294, 295, 297, 299, 299n, 408, 418, 419.  
**GERALDINI, Nuflo Onofre:** 35, 35n, 36, 41, 42, 44, 60, 72, 80, 80n, 81, 82, 82n, 83n, 298, 300, 303, 420.  
**GERALDINI DE CATENACIOS, Onofre:** 79, 83, 84, 88, 93n, 105, 109, 111, 265, 303, 304, 401.  
**GERMÁNICO (emperador):** 203, 287, 415.  
**Gerona:** 19.  
**Ghana:** 115, 115n, 161n, 207n.  
**Gibraltar (estrecho):** 123n.  
**GIL FERNÁNDEZ, Juan:** 53n, 56, 56n, 243n, 244n, 247n, 250n, 262n, 266n.  
**GIL FERNÁNDEZ, Luis:** 15n.  
**GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, M.:** 20n, 50n.  
**GNOGOR:** 154, 155, 156, 328, 329.  
**Gomera:** 142, 143n, 144n, 246n, 321.  
**GÓMES, Diego:** 57, 57n.  
**Gongonea:** 174, 342.  
**Gongonem:** 174n.

**GONZÁLEZ DE CONTRERAS, Ruy:** 41.  
**GONZÁLEZ DÁVILA, Gil (conquistador):** 70, 256n, 262n, 294, 294n, 295n, 399.  
**GONZÁLEZ DÁVILA, Gil (escritor):** 13n, 37n, 43n, 109n, 240n, 247n, 262, 262n, 268n, 269n.  
**GONZÁLEZ DE MENDOZA, Pedro:** 244n, 245, 245n, 390.  
**GONZÁLEZ DE PUEBLA, Rodrigo:** 22, 23.  
**GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Carmen:** 9, 9n, 55n, 56n, 57n, 58n, 63n, 65n, 76n, 80n, 89n, 140n, 142n, 316n, 318n, 320n.  
**GOÑI GAZTAMBIDE, J.:** 16n.  
**Goree (isla):** 179n.  
**GORGONA:** 128n.  
**Gorgonas (islas):** 82, 150, 150n, 151n, 326.  
**GORREVOD, Lorenzo de:** 294n.  
**Graciosa (Antillas):** 232, 383.  
**Gran Bretaña:** 243, 268, 279, 289, 298, 299, 300, 389, 402, 411, 416, 421.  
**Gran Canaria:** 142, 142n, 144n, 246n, 321.  
**Gran Capitán:** *Vid.* FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Gonzalo.  
**Gran Jalofo:** 169n.  
**Granada:** 16, 16n, 20, 22, 29, 53, 55, 56, 67, 115n, 133n, 232n, 244, 244n, 245n, 387, 390.  
**Granada (isla):** 239, 239n.  
**GRAND RUIZ, B.H.:** 209n.  
**Grecia:** 249, 293, 391, 418.  
**GRICIO, Gaspar:** 31.  
**GRIFÓN DE AMELIA:** 13, 13n.  
**GRIFÓN DE PESARO, Giovanni Andrea:** 13, 265, 265n.  
**GUABANEX:** 253n.  
**Guadalupe (Extremadura):** 235, 235n.  
**Guadalupe (isla):** 151n, 232n, 235, 235n, 236n, 239, 385, 387.  
**Guanahaní (isla):** *Vid.* San Salvador (isla).  
**Guanarao (isla):** 239n.  
**GUARNER, V.:** 109n.  
**Guinea:** 57, 146n, 149n, 160n, 166n, 171n, 204n, 229, 381.  
**Guinea (golfo):** 229n.  
**Guinea Bissau:** 171n.  
**GURANO:** 177, 344.

## H

**Hades:** 217n.  
**Haina (río):** 256n.

**HAIR, P.E.H.:** 76n.  
**Haití:** 247, 390.  
**Hamburgo:** 287n.  
**HARLEY, Edward:** 84, 84n.  
**HARLEY, Robert:** 84, 84n.  
**Hausa:** 115n, 170n.  
**HEADLEY, J.M.:** 297n.  
**HEFESTO:** *Vid.* VULCANO.  
**HENRÍQUEZ DE ARANA, Beatriz:** 244n.  
**HENRÍQUEZ UREÑA, P.:** 241n.  
**HERA:** *Vid.* JUNO.  
**HERA, Alberto de la:** 61n.  
**HERACLES:** *Vid.* HÉRCULES.  
**HERACLIO:** 89, 124n, 138, 138n, 139n, 319.  
**HERÁCLITO:** 248n.  
**HÉRCULES:** 122, 123, 123n, 124, 128, 131n, 149n, 206n, 241n, 249, 249n, 309, 310, 311, 312, 391.  
**Hércules (estrecho):** 123, 126, 206n, 241n, 311.  
**HERNÁNDEZ, Francisco:** 109n.  
**HERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco:** 80n.  
**HERODOTO:** 54, 65, 141n, 157n, 183n, 222 n.  
**HERRERA Juan de:** 37.  
**HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio de:** 35n, 114n.  
**HESÍODO:** 150n, 188n, 237n.  
**Hesperia:** 206, 206n, 365.  
**HESPÉRIDES:** 123n, 128n, 150n, 151n, 153, 153n, 327.  
**Hesperionceras:** 151, 151n, 203, 249, 326, 363, 391.  
**Hibueras:** 262n.  
**Hierro (isla):** 81, 142n, 143, 143n, 144n, 238n, 321.  
**HIGINIO:** 237n.  
**HILL, John:** 142n.  
**Hispania:** 126, 126n, 135, 144, 144n, 309, 310, 311, 385, 400.  
**HOCES, Pedro de:** 133n.  
**Holanda:** 238n.  
**HOMERO:** 135n, 237n, 249n.  
**Homs (Libia):** 125n.  
**Honduras:** 247n, 262n.  
**HORACIO:** 112n, 136n, 147n, 213n, 254n.  
**HORUS:** 147, 147n, 148n.  
**HOYO CALLEJA, J. del:** 57n, 63n, 76n, 140n, 316n, 318n, 320n.  
**HUERGA, Alvaro:** 42n, 43n, 239n.  
**HUERGA, V.:** 239n.



Huesca: 144n.  
Huesos (isla): 238, 238n, 387.  
Hungría: 24, 190n, 268, 268n, 402.  
HUNWICK, J.O.: 152n.  
HUREIKI, J.: 147n.  
HUTIQUIO, Juan: 26.

## I

Iberia: 126, 235, 273, 311, 385, 407, 418.  
Ibérica (península): 15, 17, 58, 66, 293.  
IBN BATUTA: 160n.  
IBORRE, Aldonza de: 15.  
IFEKA, C.: 115n.  
IFIGENIA: 237n.  
IGOMAISARE: 157, 331.  
Igomán: 157, 330.  
Iguanaqueya: *Vid. Martinica* (isla).  
IGUINENSA: 196, 357.  
Igunaronia: *Vid. Santa Lucía* (isla).  
IGVINO: 70, 204, 205, 364, 365.  
ILIFFE, J.: 169n.  
India: 55, 60, 112, 112n, 147n, 161, 241n, 262, 290, 305, 333, 399.  
Indias Occidentales: 16n, 24, 27, 28, 33, 36, 41, 42, 42n, 43, 44, 46n, 47, 49n, 50, 59, 60, 61, 68n, 69, 87n, 88n, 109, 110, 111, 114, 114n, 115n, 116n, 117, 232n, 233n, 246n, 248n, 249n, 253n, 261n, 265, 269, 273, 280n, 284n, 287n, 290.  
Indias Orientales: 64, 119, 129.  
Indo (río): 226, 378.  
INGHRILANO, Octavio: 83, 303.  
Inglaterra: 22, 23, 24, 25, 35, 142n, 190n, 239n, 243n, 265n, 267, 267n, 269n, 279n, 287n, 289n, 402.  
INOCENCIO VI: 279.  
INOCENCIO VIII: 14, 16, 244, 389.  
INOCENCIO X: 109n.  
INONSA: 197, 358.  
INSEENA MAIDA: 185, 186, 352.  
Irumania: *Vid. San Vicente* (isla).  
IRVING, Washington: 245n.  
ISABEL (Hija de los Reyes Católicos): 266.  
ISABEL DE ARAGÓN: 267n.  
ISABEL LA CATÓLICA: 14, 16, 18, 20, 22, 25n, 27, 31, 32, 133, 190n, 244, 244n,

246, 247, 265n, 267, 315, 389, 390, 401, 402.

**ISABEL I DE INGLATERRA:** 190n.

**Isabela:** 247n.

**ISARIO:** 221, 375.

**ISIS:** 147, 147n, 18n, 324.

**ISMAEL:** 164n.

**Italia:** 14, 15, 17, 18, 23, 25n, 26n, 35, 54, 60, 67, 68, 110, 136, 161, 162, 193, 205, 206, 206n, 240, 254, 254n, 255, 257, 267, 274n, 293, 304, 317, 334, 356, 365, 387, 394, 395, 396, 402, 418.

**Itálica:** 123n, 137n.

**Itri (río):** 199n.

**IVÁN III:** 269n.

**IVÁN IV EL TERRIBLE:** 269n.

**IVARRA, Martín de:** 19.

## J

**JACOBO V DE ESCOCIA:** 268n.

**Jamaica:** 38, 247, 247n, 390.

**Jamna Sura:** 162n.

**JANO:** 129, 312.

**JÁPETO:** 128n.

**JASÓN:** 249, 249n, 391.

**JÁUREGUI, C.A.:** 257n.

**Jerusalén:** 56, 138n, 139n, 283, 283n, 285n, 413.

**JESUCRISTO:** 67, 161, 164n, 176, 205, 238, 253, 261, 262, 269, 274, 276, 279, 289, 290, 293, 333, 343, 365, 387, 393, 394, 399, 402, 403, 408, 409, 411, 416, 417, 418.

**JIMÉNEZ CALVANTE, T.:** 17n.

**JIMÉNEZ DE CISNEROS, Francisco:** 35, 36, 288n.

**Joloff:** *Vid.* Djolof.

**JONES, D.E.:** 196n.

**JOS, E.:** 21n, 49n.

**JUAN (Hijo de los Reyes Católicos):** 20, 266n, 267, 267n, 402.

**JUAN (preste):** 55, 116n.

**JUAN II DE ARAGÓN:** 14, 15, 18, 54.

**JUAN II DE CASTILLA:** 17.

**JUAN II DE PORTUGAL:** 20, 124n, 145n, 224n, 243, 243n, 267, 267n, 389, 402.

**JUAN VI:** 124, 310.

**Juana:** *Vid.* Cuba.

**JUANA (hija natural de Fernando el Católico):** 15.

**JUANA I DE CASTILLA:** 20, 33, 44, 48, 265n, 266, 267n.  
**JUANA LA BELTRANEJA:** 18, 265n.  
**JUBA II:** 127n, 142n, 143n, 144n.  
**Julia Campestre:** *Vid. Baba.*  
**JULIO II:** 23, 27, 31, 239, 239n, 254n, 289n, 293n, 387.  
**JULIO CÉSAR:** 123, 123n, 129, 129n, 162, 237n, 268n.  
**JUNO:** 81, 126, 130n, 142, 142n, 143, 143n, 144, 237n, 321.  
**Junonia (isla):** 142, 142n, 143n, 144, 144n, 321.  
**JÚPITER:** *Vid. ZEUS.*  
**JUSTINIANO I:** 285, 285n, 286.  
**JUSTINIANO IV:** 124.  
**JUVENAL:** 128n, 237n.

## K

**KADIRI, M.A.:** 163n.  
**Kalong:** 197n.  
**KAMISSOKO, W.:** 160n.  
**Kano:** *Vid. Canonsea.*  
**KASANDA, A.:** 165n.  
**Katsena:** 190n.  
**KAVAD II:** 139n.  
**Kenitra:** 125n.  
**Key West:** *Vid. Huesos (isla).*  
**Kimbolton:** 23.  
**KOHUT, K.:** 195n.  
**KONGOLO:** 197n.  
**KRISTELLER, P.O.:** 14n, 19n, 20n, 54, 54n, 63n, 84n.  
**KUMRULAR, O.:** 283n.

## L

**L'Aquila:** 254n.  
**La Caldera (Canarias):** 144n.  
**La Coruña:** 22, 248n.  
**La Española:** 28, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 46, 48, 50, 57, 58, 61, 66, 67, 68, 69, 73, 84, 86, 88, 231n, 233n, 240, 240n, 241, 247, 247n, 250, 251, 253n, 255, 255n, 259, 261n, 262, 265n, 269, 269n, 275, 278, 279, 280, 280n, 284n, 287n, 387, 388, 390, 392, 393, 395, 397, 399, 403, 408, 411.  
**La Graciosa (Canarias):** 144n.

**La Habana:** 50.  
**La Palma:** 142n, 143n, 144, 144n, 321.  
**La Rábida:** 244n, 245n.  
**Lacio:** 199n, 205, 233, 259n, 270, 365, 384, 403, 410.  
**LADERO QUESADA, M.A.:** 20n.  
**LAFUENTE, M.:** 268n.  
**LANGUE, D.:** 213n.  
**Lanzarote:** 142n, 143n, 144n.  
**Larache:** 124n.  
**Las Palmas de Gran Canaria:** 142n.  
**LATASSA, F. de la:** 19n.  
**LAURELIO, Pietro Francesco:** 13, 265.  
**LAW, J.E.:** 24n, 273n.  
**LEBRÓN, Jerónimo:** 42, 44.  
**Leipzig:** 283n.  
**León:** 9, 10, 13n, 27.  
**LEÓN, Luis de:** 254n.  
**LEON X:** 24, 27, 34, 36, 40, 44n, 46, 54, 60, 61, 80n, 113n, 115n, 119n, 267, 268, 268n, 273, 275, 276, 277, 278, 278n, 286, 287n, 288, 289n, 298, 299, 299n, 402, 407, 408, 409, 410, 414, 415, 420, 421.  
**LEÓN EL AFRICANO:** 53, 54, 115, 115n, 124n, 128n, 130n, 136n, 151n, 212n, 213n, 307.  
**LEONOR DE PORTUGAL:** 247n.  
**LEÓN-PORTILLA, Miguel:** 113n.  
**Leptis Magna:** 125n.  
**Les Saintes:** *Vid.* Todos los Santos (isla).  
**LESKY, A.:** 203n.  
**LETO, Giulio Pomponio:** 16, 16n, 17.  
**Letrán:** 32, 268n, 277, 285n, 410.  
**LEVTZION, N.:** 115n.  
**Liberia:** 146n, 149n, 166n, 204n, 221n.  
**Libia:** 121, 124, 125n, 130, 134, 135, 183n, 249n, 309, 310, 313, 316, 317.  
**Licia:** 122n, 254, 254n, 395.  
**Liguria:** 293.  
**LIMA, Rodrigo de:** 55.  
**Lión:** 124, 310.  
**Lisboa:** 9, 10, 60, 79n, 84, 84n, 97, 115n, 116n, 145n, 243n.  
**Lixus:** 123n, 124, 125, 310.  
**LLUBERES, A.:** 34n, 45n, 48n, 49n, 57n, 268n, 275n, 286n, 288n.  
**Logomán:** 115, 307.  
**Logonsennea:** 198, 359.  
**Londres:** 9, 10, 22, 67, 84, 268n, 298, 300, 420, 421.

Longón: 115, 307.  
LOPETEGUI, L.: 269n.  
LÓPEZ, Duarte: 115n.  
LÓPEZ DE CARVAJAL, Bernardino: 293n.  
LÓPEZ DE CARVAJAL, Francisco: 41.  
LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco: 42, 88, 88n, 114n, 232n, 246n, 248n, 249n, 280n, 290n.  
LÓPEZ PARDO, F.: 123n.  
LÓPEZ DE RECALDE, Juan: 43.  
LORENZO EL MAGNÍFICO: Vid. MEDICIS, Lorenzo de.  
Los Santos (isla): 236n.  
LOVEJOY, P.E.: 212n.  
LUCANO: 127n, 150n.  
LUCENA SALMORAL, M.: 46n.  
Lucera: 266n.  
LUCERO I COMAS, L.: 18n.  
LUCRECIO: 130n, 245n.  
LUGARD, F.S.: 152n.  
LUGO, Alonso de: 144n.  
LUIS II JAGELLÓN: 268n.  
Lull, Antonio: 195n.  
LUNA (dios): 122, 157, 169, 176, 196, 203, 204, 208, 309, 331, 344, 363, 364, 367, 373.  
Luna (montes): 147, 324.  
LUNDIUS, L.M.J.: 257n.  
Lusitania: 121n, 126n, 127n, 310.  
Luslow: 22.  
LUTERO, Martín: 245n, 283n.  
LYRA, Nicolás de: 21, 245, 245n, 246n, 390.  
Macedonia: 285, 414.

## M

Macoris: 29.  
Madeira (isla): 142n.  
Madrid: 36, 53n, 79n, 116n.  
MADRID, Diego de: 31.  
MADRIGNANI, Arcangelo: 60, 60n.  
MAESTRE MAESTRE, José María: 53n.  
MAFFEI, Giovanni Pietro: 115, 115n, 307.  
MAGALLANES, Fernando de: 64, 115n, 275n.

Magreb: 136n.  
Magua: 27, 28, 29.  
MAHMUD II (Mali): 160n, 181n.  
MAHOMA: 71, 72, 130, 139, 145, 151, 160, 161, 202, 319, 323, 326, 333, 361.  
Mainoa: 27, 28, 29.  
MALA, Gabriel: 133n.  
Málaga: 244n.  
MALDONADO, Rodrigo: 266n.  
MALFANTE, Antonio: 56.  
Mali: 72, 93, 115, 115n, 158n, 160n, 162n, 163n, 170n, 173n, 181n, 187n, 202n, 307, 333.  
MALLEY, J.W.O': 287n.  
MALOCELLO, Lanceloto: 144n.  
MALU-MALU, J.J.A.: 197n.  
MANAID: 172, 341.  
MANALIO: 198, 359.  
Manasabbea: 91, 180, 181, 348, 349.  
Manicongo: Vid. Congo.  
MANILIO: 203n.  
MANSA MUSA: 160n.  
MANSO, Alonso: 33, 239, 387.  
MANUEL I: 20, 55, 64, 247n, 267, 267n, 402n.  
MANUEL, Elvira: 22, 23.  
MANZANEDO, Bernardino de: 36.  
MANZANO MANZANO, J.: 243n, 245n, 248n, 249n.  
Mao: 172n.  
MARCHENA, Antonio de: 244n, 266n.  
MARCHENA, Juan de: *Vid.* PÉREZ, Juan.  
Marchena: 19, 244, 389.  
MARCO ANTONIO: 127n, 140, 320.  
MARCO AURELIO: 140n, 141, 320.  
MARGARIT, Juan: 68.  
MARGARIT, Pedro: 249n.  
Margarita (isla): 247n.  
MARGARITA DE AUSTRIA: 24, 27, 62, 190n, 266n, 267, 267n, 273, 273n, 297n, 402, 407.  
MARÍA ESTUARDO: 190n.  
María Galante (isla): 236n.  
MARIANA, Juan de: 116n.  
MARINEO SÍCULO, Lucio: 16, 17, 74, 74n.  
MARIO: 254n.  
MÁRMOL CARVAJAL, Luis de: 115n.

Marsella: 293n.  
MARTE: 205n.  
MARTIN, V.: 154n.  
MARTÍNEZ DE ESCALONA, Juan: 42.  
Martinica (isla): 239, 239n, 387.  
MASDEU, J.F. de: 14, 14n, 63, 63n, 114n, 123n, 127n.  
Masiana: 152, 327.  
Masina: 152n.  
MATHEEUSSEN, C.: 25n.  
MATIENZO, Pedro: 47.  
MATIENZO, Sancho: 31.  
MATTINGLY, G.: 22n, 23n.  
MAURICIO (emperador): 138n.  
Mauritania (país): 114n, 127, 127n, 145n, 146n, 151n, 153n.  
Mauritania (romama): 124, 125, 128n, 134, 135, 310, 315, 316.  
Mauritania Cesarea: 125, 125n, 134, 142n, 310.  
Mauritania Tingitana: 63, 123, 123n, 126, 126n, 127n, 129, 130, 130n, 131, 131n, 133, 138n, 144n, 310, 311, 312, 313, 314, 315.  
MAVALIENO: 196, 358.  
MAXIMILIANO DE AUSTRIA: 24, 266, 267, 267n, 268, 268n, 401, 402, 407.  
Mayo Dopsa: 221n.  
MAZA DE LIZANA, Francisco: 133n.  
MAZARINO, Julio: 109n.  
Mbanza Congo: 174n.  
MBITI, J.S.: 56n.  
MCCLELLAND, E.M.: 224n.  
MCINTOSH, R.J.M.: 196n.  
MCINTOSH, S.K.: 196n.  
MEDEIROS, E. de: 54n.  
Medellín (España): 70.  
MEDEROS MARTÍN, A.: 143n.  
MEDICIS (familia): 56, 115n, 119n, 247n, 268n, 275, 277, 278, 289n, 291n, 409, 410, 417.  
MEDICIS, Francisco de: 247n.  
MEDICIS, Lorenzo de: 278n.  
MEDINACELI, duque de: 266n.  
MEDUSA: 129n.  
Megara: 146n.  
MEILLASSOUX, C.: 152n.  
Melfi: 266n, 289n.  
MENA, M.D.: 276n.  
MENANDRO DE ÉFESO: 121n.

MENDIETA, Jerónimo de: 68, 68n.  
MENEICIO: 128n.  
MENÉNDEZ PIDAL, G.: 145n.  
MENEQUEO DE PATARA: 122.  
MERCATOR, Gerardo: 115n.  
MERCURINO: 135n.  
MERCURIO: 135n.  
México: 37, 51, 69, 70, 255n, 262n, 280n, 294n.  
MGBEGAM NDUR: 154n.  
Micenas: 237n.  
MIGUEL ÁNGEL: 289n.  
Mil Islas: 82.  
Milán: 60, 112n, 266.  
MILÁN, Mateo de: 289n.  
MILHOU, A.: 56n, 283n.  
MÍNGUEZ, V.: 283n.  
MIRA CABALLOS, E.: 68n.  
MIRANDA, Andrés de: 20.  
Módica: 14.  
Mohacs: 268n.  
MOHAMED: 124n,  
MOHAMED KISOKI: 214n.  
MOISÉS: 202, 361.  
MOLINAS, Juan del las: 47.  
MOLLIEN, G.: 169n.  
Molongo: 174, 174n, 176, 342, 343.  
Molucas (islas): 262n.  
MOMMSEN, T.: 63, 63n.  
MONFAR Y SORS, D.: 144n.  
MONGALLO, Pompeo: 84, 85, 86, 87, 98, 99, 100, 105, 106.  
MONOD, T.: 136n.  
Monopotama: 186n, 190n.  
MONTALBODO, Francazano: 60.  
MONTE, Antonio Maria Ciochi: 293, 293n.  
Montecorvino: 22, 25, 26, 27, 36, 266n, 269n.  
MONTESINOS, Antonio de: 69, 278n.  
MONTESQUIEU, barón de: 65.  
MONTFERRAT, Conde de: 14.  
Montserrat (isla): 239, 239n, 387.  
MORALES PADRÓN, F.: 144n.  
MORISON, S.E.: 243n.  
MORO, Tomás: 24.



MOSER, G.: 224n.  
MOUNTJOY (lord): 24.  
Moya: 142n.  
Mozambique: 149.  
MPANZU: 224n.  
MUHAMMAD BEN IDRIS: 196n.  
MÜLLER, Johann: 157n.  
MUNIO, Luis de: 115.  
MUÑOZ, Benito: 41, 47, 48, 241n.  
MUÑOZ FLÓREZ, Juan: 9, 106.  
MURGA, V.: 42n.  
MURPHY, J.M.: 217n.  
MYSOCARAS: 124n.

## N

NAASAMÓN: 183, 185, 190, 221, 350, 351, 354, 375.  
Naazabea: 204, 207, 364, 366.  
Nabón: 199n.  
Nabonnea: 199, 201, 360, 361.  
Nápoles: 16, 24, 254n, 268, 268n, 402.  
Nasaena: 188, 353.  
Navarra: 14, 53.  
NEBRIJA, Antonio de: 15, 19, 53, 74.  
Neiva (río): 256n.  
NEPTUNO: *Vid.* POSEIDON.  
NERÓN: 127n, 134, 134n, 316, 316n.  
NERVA: 131n, 310n.  
Ngor (isla): 179n.  
Ngor: 154n.  
NHOGOR: 154n.  
NIANE, D.T.: 115n, 160n, 162n, 170n, 199n.  
Niani: 155n, 160n, 211n.  
Nicaragua: 247n.  
NICOLAU BAUZÁ, J.: 246n.  
Níger (río): 57, 115n, 148n, 152n, 160n, 183n, 190n, 196n, 211n, 213n, 222n.  
Nigeria: 146n, 149, 174n, 204n, 216n, 217n, 221n.  
NIGIDIO, P.: 126, 311.  
NIGIDIO MAMERCO: 126, 311.  
Nigua (río): 256n.  
Nilo (río): 64, 146n, 147, 147n, 148, 148n, 149n, 161, 186n, 222, 225, 225n, 226, 324,

333, 376, 377, 378.  
NILSON, H.D.: 171n.  
Ningaria: 142, 142n, 144, 144n, 321.  
Nínive: 139n, 161.  
NIÑO, Andrés: 294n.  
Nizao (río): 256n.  
NKOGO ONDO, E.: 66n.  
NOBOOR: 169, 339.  
Nova Iria: 149n.  
Novara: 293n.  
Nubia: 190n.  
Nueva España: 37. (*Vid.* también México)  
Nueva Valencia: *Vid.* **Velentia Banassa**.  
NUMA POMPILIO: 129.  
Numidia: 121, 125, 126, 126n, 134, 135, 309, 310, 311, 316, 317.  
NUMITO: 205n.  
NÚÑEZ, Pedro: 195n.  
Nüremberg: 297n.  
Nursia: 144n.  
NZANGA MBEMBA I: 225n.

## O

OBATALA: 216n, 217n.  
OCAMPO, Florián de: 144n.  
OCÉANO (dios): 207, 208, 366.  
OCTOANNA: 188, 353.  
Ofir: 55.  
OGANE: 216n.  
OLID; Cristóbal de: 262n.  
OLIMISA NEARBAL: 126, 311.  
Olimpo: 152, 182, 191, 327, 349, 355.  
OLIVA, A.: 19, 82n, 83, 83n, 84, 84n, 87n.  
OLMEDA, M.: 121n.  
OLODUMARE: 218n.  
OLOFÍN: 218n.  
OLOKÚN: 207n.  
OLORÍ MERÍN: 218n.  
OLORUM: 216n, 218n.  
OLSON, J.S.: 146n, 149n, 171n.  
Ombrión: 143, 321.

OMOFONMWAN, S.I.: 163n.  
ONIOB SIRIEN: 164, 166, 335, 336.  
Onozoea: 186, 195, 352.  
Oriental (cordillera. Rep. Dominicana): 252n.  
Orinoco (río): 247n.  
ORISÁ: 218, 219, 373.  
OROSIO, Paulo: 127n.  
ORSINI (familia): 278, 410.  
ORSINI, Clara: 278n.  
ORTELIO, Abrahán: 115n.  
Orun Apaadi: 217.  
ORUN-MILA: 154n.  
Oshogbo: 216n, 217n.  
OSHÚN: 216n, 217, 217n, 373.  
OSIRIS: 147, 147n, 148n, 324.  
OSORIO, Luis: 266n.  
OSÚN: *Vid.* OSHUN.  
OTÓN (emperador): 126n.  
Oulata: 207n.  
OVANDO Nicolás: 48, 240n, 247, 247n, 276n.  
OVIDIO: 128n, 130n, 135n, 150n, 175n, 213n, 214n, 237n.  
Ozama (río): 247n, 256n.  
OZOLUA: 216n.

## P

PABLO III: 50.  
PACELLI DA TRICARICO, M.: 164n.  
Países Bajos: 24, 267, 267n, 273, 274, 285.  
PALAU MARTÍ, M.: 196n.  
PALENCIA, Alonso de: 16n.  
Palestina: 139n.  
PALLAVICINI; G.S.: 289n.  
PALM, E.W.: 276n.  
Panamá: 247n, 262n.  
PANÉ, Ramón: 67, 67n, 260n, 277n.  
PANIAGUA PÉREZ, Jesús: 9, 10, 13, 53, 66, 76, 87, 106.  
PANNIANO: 200, 360.  
Pánuco: 51.  
Paraíso Terrenal: 55.  
Paria: 42, 247n, 278, 278n, 410.

**PARRINDER, E.G.:** 163n, 165n, 209n.  
**PASAMONTE, Miguel de:** 48, 276n, 280n, 286, 286n, 287, 287n, 288, 288n, 299, 299n, 415, 421.  
**PASTOR MUÑOZ, M.:** 146n.  
**Patara:** 122n.  
**PAULO, L.N.:** 126, 311,  
**Pavía:** 243n, 293n.  
**PEDRARIAS DÁVILA:** *Vid.* **ARIAS DÁVILA, Pedro.**  
**PEDRO** (calcetero): 37.  
**Pequeña Tierra** (isla): 236n.  
**PEREIRA, D. Pacheco:** 148n.  
**PERESTRELLO, Bartolomé de:** 243n.  
**PÉREZ, Juan:** 244, 266n, 389.  
**PÉREZ EMBID, F.:** 144n.  
**PÉREZ GAYÓN, Diego:** 265n.  
**PÉREZ DE LA OLIVA, H.:** 233n.  
**Pérgamo:** 277n.  
**Perpiñán:** 37.  
**PERSEO:** 128, 128n, 129, 129n, 312.  
**Persia:** 139, 139n, 151, 262, 326, 399.  
**Pérsico** (golfo): 115n.  
**PERSIO:** 213n.  
**Perugia:** 13.  
**PETER, H.:** 13n.  
**PETERSOHN, J.:** 13n, 14n.  
**PETRARCA, Francisco:** 75, 75n.  
**PICÓN, Vicente:** 277n.  
**PIERLING, P.:** 294n.  
**PIGA, A.:** 169n.  
**PIGAFETTA, Antonio:** 115, 115n, 307.  
**PIGAFETTA, Filipo:** 186n, 224n, 225n.  
**Pileo** (isla): 238, 387.  
**PINELLI, Francisco:** 246n.  
**PIOMBO, Sebastián de:** 289n.  
**Pirineos:** 293n.  
**Pisa:** 289n.  
**PISIDIA, Jorge de:** 138n, 139n.  
**PITÁGORAS:** 202, 361.  
**Planaria:** 144, 144n, 321.  
**PLATÓN:** 112, 112n, 146, 146n, 171n, 226, 226n, 230, 241n, 243, 243n, 299, 299n, 305, 324, 379, 382, 389, 421.  
**PLINIO:** 10, 64, 65, 112n, 121n, 123n, 124n, 125n, 126n, 127n, 128n, 129n, 135n,

142n, 143n, 144n, 145n, 151n, 153n, 157n, 161n, 175n, 183n, 222n, 237n, 254n.  
**PLUTARCO:** 10, 141n, 144n, 284n, 286n.  
**Pluvialia:** 143, 145, 321, 323.  
**POLIBIO:** 123n.  
**POMPEYO:** 84, 144n, 270, 270n, 403.  
**POMPILIO, Paolo:** 17, 68.  
**POMPONIO MELA:** 10, 121n, 122n, 123n, 124n, 157n, 222n.  
**Ponto:** 285, 414.  
**PORTINARI (familia):** 56.  
**Portugal:** 18, 20, 55, 57, 76, 112n, 116n, 124n, 125, 145n, 160n, 170n, 216n, 224, 229n, 243n, 244n, 247n, 250n, 251, 265n, 267, 267n, 294n, 377, 389, 402.  
**PORTUGAL, Pedro de:** 55, 55n.  
**POSEIDÓN:** 123, 207n.  
**POSIDONIO DE RODAS:** 157n.  
**POZZO, Paolo del:** 243n.  
**PROCNE:** 237n.  
**PROMETEO:** 128n.  
**PROPERCIO:** 213n.  
**Propóntide:** 285, 414.  
**PTOLOMEO:** 123n, 124n, 127n, 142n, 147n, 157n, 203, 243n, 363.  
**PTOLOMEO (rey):** 133n.  
**PUCCI (familia):** 289n, 291, 291n, 417.  
**PUCCI, Lorenzo:** 289, 289n.  
**Puerto Rico:** 33, 34, 38, 239, 239n, 247, 248, 275, 387, 408.  
**Puglia:** 266n.  
**PUJADES, G.:** 144n.

## Q

**QUEROL COLL, E.:** 19n.  
**Quersoneso:** 262, 394, 399.  
**QUIALAO:** 159, 332.  
**Quimera (monte):** 254, 254n, 395.  
**QUINTANILLA, Alonso de:** 244n, 245n, 266n.  
**QUINTELA, I. da C.:** 145n.  
**QUINTILIANO:** 13, 265n.  
**QUINTO CURCIO RUFO:** 284n.  
**QUINTO SERTORIO:** 144, 144n, 321.  
**QUIÑONES, Francisco de los Ángeles:** 293n.

## R

- RAANGANO:** 76, 221, 375.  
**Rabat:** 125n, 128n.  
**RABIÁN:** 74, 192, 199, 200, 360.  
**RAFAEL:** 289n.  
**RAFFENEL, A.:** 172n.  
**RAMÍREZ DE FUENLEAL, Sebastián:** 38, 240n.  
**RAMOS, Demetrio:** 299n.  
**RAMUSSIO, Gian Batista:** 43, 43n, 115n, 116n, 186n.  
**RANDLES, W.L.G.:** 246n.  
**REA:** 205n, 287, 287n, 287n, 415.  
**Redonda (laguna):** 257n.  
**REGUERA FEO, Antonio:** 9.  
**REMO:** 205n.  
**REMÓN, Alonso:** 75, 76n.  
**RESENDE, G. de:** 136n.  
**REYES CATÓLICOS:** 9, 14n, 15, 15n, 16, 16n, 17, 17n, 18, 18n, 20, 22, 23, 25, 40, 47, 53, 55, 82, 115n, 133n, 245n, 251n, 265n, 266n, 267n, 283n, 294n.  
**Rhin (río):** 268, 268n, 402.  
**RIBAGORZA, conde de:** 254n.  
**RIBERA, Francisco:** 111n, 151, 151n, 193, 235, 235n, 326, 385.  
**RÍO, Diego del:** 36, 41, 44, 49, 50, 291, 291n, 298, 300.  
**Río de Ouro de los Azenegues:** 145n.  
**RÍOS, José Amador de los:** 115n.  
**Rivo (río):** 198, 199, 199n, 229, 230, 381, 382.  
**Rodas:** 147n.  
**RODRÍGUEZ, Luis:** 116n, 186n.  
**RODRÍGUEZ DEMORIZI, E.:** 77.  
**RODRÍGUEZ DE FONSECA, Juan:** 249n, 262n, 294n.  
**RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A.:** 266n.  
**ROG:** 190n.  
**ROJAS, Francisco de:** 29, 266n.  
**Rojo (mar):** 115n.  
**Roma:** 9, 13n, 14, 15, 15n, 16, 17, 18, 23, 24, 25, 29, 36, 37, 38, 44, 49, 53, 67, 68, 79, 84, 105, 109, 109n, 110, 110n, 115, 117, 123n, 125, 128, 131, 131n, 141n, 144n, 161, 176, 205, 205n, 213, 238n, 245, 251, 254n, 267, 267n, 268, 270, 270n, 274, 277, 280, 283n, 285, 285n, 286, 287n, 289n, 290, 293, 303, 304, 312, 314, 319, 334, 343, 365, 402, 403, 409, 414, 416, 418.  
**RÓMULO:** 205n, 213n.  
**RONGOÓN:** 216.  
**ROSA DE TURQUÍA:** 190n.

RUBIO y BALAGUER, Jorge: 15n, 19n, 54, 54n.  
RUIZ PINZÓN, Francisco: 41.  
Rumanía: 24, 268, 402.  
Rusia: 24, 269, 294n, 402.  
RYDER, A.F.C.: 195n.

## S

Saalum: 154n, 185n.  
Saba: 172n.  
Saba (isla): 238, 238n, 387.  
SABAAM: 172, 341.  
Sado: 196n.  
SÁEZ, José Luis: 10, 46n.  
Safi: 124n.  
SAHAGÚN, Bernardino de: 113n.  
Sahara: 111n, 135n, 136n, 150n, 151n.  
Sahel: 152n.  
Sala (ciudad): 127, 128n, 312.  
Sala (río): 127n.  
Salam: 172n.  
Salamanca: 21, 113n, 124n, 243n, 245n.  
Saloum (delta): 179n.  
Saloum (río): 154n, 199, 199n.  
Salsum: 129n.  
Salum (río): 183n, 199n.  
SALUSTIO: 129n, 136n, 138n.  
SAMNUTO, Livio: 115, 115n, 307.  
SAN AGUSTÍN: 21, 129n, 140n, 213n, 245, 245n, 390.  
SAN ALBERTO DE MONTECORVINO: 269n.  
SAN ATANASIO: 164n.  
San Bartolomé (isla): 238, 387.  
SAN BENITO: 270, 403.  
SAN FRUMENCIO: 164n.  
San Jorge de Mina: 169n.  
SAN JUAN BAUTISTA: 240.  
San Juan de Puerto Rico: *Vid.* Puerto Rico.  
SAN JUAN: 69, 69n.  
San Marcos (isla): 238, 387.  
San Martín (isla): 238n.  
San Saba: *Vid.* Saba (isla).

San Salvador (isla): 246n, 247n.  
 San Vicente (isla): 232n, 239, 387.  
 SAN VÍCTOR, Hugo de: 125n, 130n.  
 SÁNCHEZ, Gabriel: 266n.  
 SÁNCHEZ, Juan: 42.  
 SÁNCHEZ, Rodrigo: 68.  
 SÁNCHEZ DE ARÉVALO, Rodrigo: 68.  
 SÁNCHEZ BELLA, Ismael: 61n.  
 SÁNCHEZ MINERO, Gonzalo: 42.  
 Sancti Petri: 123n.  
 SANDOVAL, A. de: 162n, 186n.  
 SANDOVAL, Prudencio de: 297n.  
 SANFORD, M-M.: 217n.  
 SANTA CATALINA DE ALEJARDRÍA: 270, 403.  
 SANTA CECILIA: 289n.  
 Santa Creus: 266n.  
 Santa Fe: 244n.  
 SANTA LUCÍA: 25, 26.  
 Santa Lucía (isla): 239, 239n.  
 Santa María la Antigua (isla): 239, 387.  
 Santa María de las Nieves (isla): 239, 387.  
 Santa María de la Rotonda (isla): 238, 387.  
 SANTA TERESA, D. de: 283n.  
 SANTA ÚRSULA: 238, 387.  
 SANTANA SANTANA, A.: 143n.  
 SANTÁNGEL, Luis de: 67, 246, 246n, 266n, 390.  
 Santiago (Cabo Verde): 153n.  
 Santiago de Compostela: 22.  
 Santiago de Cuba: 294n.  
 Santo Domingo: 9, 10, 23, 24, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 43, 43n, 44, 45, 46, 46n, 48, 49, 50, 50n, 51, 54, 58, 59, 61, 66, 69, 70, 71, 73, 75, 77, 80, 81, 82, 89, 93, 109, 111, 117, 119, 121, 145, 179, 193, 229, 230, 240, 240n, 247, 247n, 248n, 252n, 253n, 256, 262, 262n, 263, 265, 266n, 268, 269, 269n, 271, 273, 273n, 275, 276, 276n, 279, 280, 284, 285, 286n, 287, 289, 291, 291n, 294n, 295, 298, 298n, 299, 299n, 303, 304, 307, 308, 309, 323, 347, 355, 381, 382, 387, 390, 396, 399, 400, 401, 402, 403, 405, 407, 408, 409, 413, 414, 415, 416, 417, 419, 420, 421.  
 SANTO DOMINGO, Alonso de: 36.  
 SANTO TOMÁS DE AQUINO: 72.  
 Santo Tomé (isla): 195.  
 SANTOS, D. de los: 27n.  
 SANUTO, M.: 44n, 115n, 287n.



SARA (rey de Palantera): 76, 177.  
SCHÄFER, E.: 87n, 240n, 268n.  
SCHELELEIN, Stefan: 10, 74n.  
SCINZENZELER, Johannes Angelus: 112n.  
SCOTUS, Octavianus: 245n.  
Sebu: Vid. Subur.  
SECRET, F.: 287n.  
Segovia: 31, 36.  
SELIM I: 39, 44n, 268, 268n, 283, 283n, 284n, 287n, 299, 299n, 402, 413, 421  
SÉNECA, Lucio Anneo: 17, 68, 237n, 254n.  
Senegal (río): 57, 63, 64, 114n, 115, 145, 145n, 146n, 147, 148, 148n, 161n, 169n,  
172n, 174n, 180n, 203, 307, 323, 324, 325, 363.  
Senegal: 146n, 149n, 154n, 159n, 162n, 169n, 177n.  
Senegambia: 149n.  
Septa: Vid. Ceuta.  
Septentrional (cordillera. Rep. Dominicana): 252n.  
Septimania: 293n.  
SEPTIMIO SEVERO: 125, 310,  
SEPÚLVEDA, Juan de: 22.  
Serer: 179n.  
SERRANO Y SANZ, M.: 35n, 36n.  
SETH: 147n.  
SEVEROS (dinastía): 131n.  
Sevilla: 10, 15, 20n, 24, 30, 34, 39, 43, 45, 46, 50, 51, 53n, 55, 59, 64, 67, 121, 244n,  
269, 269n, 278n, 293.  
SIBOR: 160, 333.  
Sicambri: 268n.  
Sicilia: 14, 17, 17n, 18, 18n, 50, 124n, 136, 146n, 237, 237n, 317, 386.  
Siegen: 268n.  
SIERRA, V.D.: 247n.  
Sierra Leona: 171n, 173n, 187n, 214n.  
SILA: 254n.  
SILIO ITÁLICO: 123n, 127n.  
Simancas: 18, 266n.  
SIMÓN DÍAZ, J.: 109n.  
Sine (río): 183n, 199n.  
SINNAMOMO: 185, 351.  
Siria: 139n.  
SIRIÉN: 199, 360.  
SIXTO IV: 14, 15n.  
Sofila: 149n.  
SOLER, O.: 58n.

SOLIMÁN: 24, 268n, 283n.  
SOLINO: 142n.  
Sombrero (isla): 238, 238n, 387.  
Songhay: 160n, 170n, 212n.  
SORIA, Pedro: 293, 418.  
Sotavento (islas): 238n, 239.  
Soumbedione (bahía): 179n.  
STEFAN IV DE RUMANÍA: 268n.  
STRIDE, G.T.: 115n.  
SUÁREZ, Francisco: 113n.  
SUAREZ DE DEZA, Pedro: 33, 34, 37.  
SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: 14n, 18n, 266n.  
Subur (ciudad): 126, 127n, 311, 312.  
Subur (río): 125n, 127n,  
Sudán: 160n, 171n.  
Sudán (país): 116n.  
SÜDI: 152n.  
Suecia: 238n.  
SUETONIO: 135n.  
SUETONIO PAULINO: 129, 129n, 313.  
SUNDIATA: 160n.  
Sutuco: 162n.  
SVET, Y.: 294n.  
SZASZDI NAGY, A.: 231n.

## T

Ta Seti: 66.  
TÁCITO: 129n, 237n.  
Tairiane (isla): 238, 387.  
TALAVERA, Hernando de: 21, 246n.  
Tamuda: 123n.  
Tánger: 123, 123n, 125, 126n, 310.  
TANIT: 143n.  
Tapróbana: 262, 399.  
Tarifa: 169n.  
Tártaro: 167, 189, 192, 217, 217n, 260, 337, 353, 355, 373.  
Tauria (isla): 239, 387.  
TAVIANI, E.: 77, 146n, 243n, 244n, 245n, 246n.  
Tebas (Beocia): 121, 121n, 148n.  
Tebas (Egipto): 309.

Teide: 142n.  
TEIXEIRA DE MOTA, A.: 185n.  
TEJERA GASPAS, A.: 143n.  
TENDILLA, II conde de: 15, 17, 18.  
Tendirma: 155n, 211n.  
Teneaea: 173, 341.  
Tenerife: 142n, 143, 143n, 144n, 321.  
TENNERONI, A.: 84n.  
Tenochtitlan: 70, 294.  
TEREO: 237, 237n, 386.  
Tetuán: 123n.  
Thamusida: 125n.  
Tíber (río): 205n.  
TIBERIO II: 124n.  
Tierra Firme: 30, 33, 41, 115n.  
TIESTES: 237, 386.  
Timavo (monte) 125.  
Tingi: Vid. Tánger.  
Tingi Altera: *Vid. Algeciras*.  
Tiro: 121n, 123n.  
TISNÉS, R.M.: 24, 24n, 27n, 35n, 36n, 37n, 49n, 68n, 87n, 269n.  
TITAANO: 221, 375.  
TITO: 131n, 162, 334.  
TITO LIVIO: 206n, 254n.  
Tobago (isla): 239n.  
Todos los Santos (isla): 239, 239n, 387.  
Togo: 146n, 149n.  
Toledo: 67, 244n, 245n.  
TOLEDO, Pedro de: 20.  
Tombuctú: 56, 57, 152n, 155n, 160n, 162, 162n, 183, 190n, 196n, 202n, 207n, 211n, 212n, 213n, 214n.  
TORRES ORTIZ, M.: 121n.  
Tortosa: 19n, 24, 288, 288n, 415.  
Toscana: 13n, 190n.  
Tours: 124, 310.  
Tracia: 237n.  
Traducta Julia: *Vid. Tanger*.  
TRAJANO: 123, 123n, 131, 131n, 137, 137n, 162, 310, 310n, 314, 318, 318n, 334.  
Trinidad (isla): 232n, 239n, 247n.  
TRISTAO, Nuno: 151n.  
Troya: 121n.  
TUCÍDIDES: 65.

TUDOR (dinastía): 24, 24n, 273n.  
Túnez: 115n.  
Turín: 77.  
TURNER, V.W.: 169n.  
Turquía: 24, 190.

## U

Uganda: 176n.  
ULISES: *Vid.* ENEAS.  
Umbría: 13, 13n.  
URBANO VIII: 109n, 110, 110n, 304.  
Urgel: 144n.  
Utica: 121, 309.  
UTRECH, Adriano de: *Vid.* ADRIANO VI.

## V

VACA DE OSMA, J.A.: 273n.  
VALBUENA, Bernardo de: 241n.  
VALDÉS, Alfonso: 283n.  
VALDÉS, Juan de: 283n.  
Valencia: 246, 390.  
VALENCIA, Pedro de: 66.  
VALENCIANO, Juan: 47.  
VARELA, C.: 266n.  
VAZ DA CAMINHA: 147n.  
VAZ DA CUNHA, Pero: 145n.  
VÁZQUEZ, Pedro: 41.  
VÁZQUEZ DE AYLLÓN, Lucas: 47, 280n.  
VELASCO, Pedro de: 248n.  
VELAZQUEZ DE CUÉLLAR, Diego: 294n.  
VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ, M.E.: 188n.  
Valentia Banassa: 127, 312.  
VELEYO PATÉRCULO: 121n.  
Venecia: 57, 60, 67, 74n, 115n, 245n, 266, 401.  
Venezuela: 42, 43n, 46, 278n.  
VERA, Pedro de: 144n.  
VERINO, Ugolino de: 15.  
VESPASIANO: 89, 126n, 127, 127n, 131, 131n, 134, 135n, 162, 316, 316n, 334.

VESPUCIO, Américo: 26, 60, 247n.  
Vicenza: 57, 60.  
Viena: 289n.  
VIFORCOS MARINAS, María Isabel: 13n.  
VÍLCHEZ VIVANCOS, F.: 245n.  
VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, F.J.: 245n.  
VILLAR RASO, M.: 146n.  
VILLAVERDE VEGA, N.: 127n, 130n, 131n.  
VILORIA, Juan de: 265n.  
Virgenes (islas): 238, 387.  
VIRGILIO: 205n.  
VIVES, A.: 33.  
VIVES, Luis: 20, 20n, 25, 25n.  
Volta (río): 199n.  
Volturara: 22, 25, 26, 27, 36, 266, 266n, 273, 407.  
Volubilis: 131.  
VORÁGINE, Santiago de la: 238n.  
VULCANO: 203, 237n, 362.

## W

Wadan: 136n.  
Walata: 155n.  
WALDSEEMÜLLER, Martin: 247n.  
Watling: *Vid.* San Salvador (isla).  
Westfalia: 24.  
WINIUS, G.D.: 145n.  
Wittenberg: 283n, 297n.  
WOLSEY, Thomas: 24.  
Worms: 297n.  
WRIGHT, C.T.: 186n.

## Y

Yaguate: 27, 28, 29.  
YANAB: 152, 153, 327.  
YANOB: 216, 372.  
Yaque (río): 256n.  
Yemen: 172n.  
YEZDIGERDES III: 139n.

**YOANNA:** 192, 355.  
**YOCAHU BAGUA MAÓROCOTI:** 260n, 277n.  
**Yof (isla):** 179n.  
**YONA:** 200, 360.  
**YOQUELO:** 76, 90, 91, 181, 348, 348.  
**York:** 279.  
**Yucatán:** 80n, 93, 263, 400.  
**YUGOMANO:** 196, 358.  
**YUGURTA:** 124n.  
**Yumuk:** 139n.  
**Yuna (río):** 256n.

## Z

**Zaire (río):** Vid. Congo (río).  
**Zamora:** 124n.  
**ZAPATA, Juan:** 265n.  
**ZAPATA, Pedro:** 265n.  
**Zaragoza:** 15, 15n, 67, 88.  
**ZEUS:** 121n, 128, 129n, 149n, 312.  
**Zilil:** 123n, 127n.  
**Zofi:** 124, 124n.  
**Zona Tórrida:** 21, 75, 111n, 185, 195, 198, 203, 204, 206, 207, 208, 213, 214, 221, 224, 225, 229, 246, 351, 357, 359, 363, 364, 365, 366, 367, 369, 370, 371, 375, 377, 381, 390.  
**ZUAZO, Alonso de:** 45, 252n, 255n.  
**ZUBILLAGA, F.:** 269n.  
**ZUBIZARRETA, Domingo de:** 43n.  
**Zubul:** 124, 125, 310.  
**ZUCCAGNI-ORLANDINI, A.:** 26n.  
**ZURARA, E de:** 149n, 151n.  
**ZURITA, Gerónimo:** 14n, 22, 22n, 254n.



